

CARLOS MARX Y FEDERICO ENGELS



ACERCA DEL COLONIALISMO

(1845-1895)



Ediciones Bandera Roja

mayo 2020

CARLOS MARX Y FEDERICO ENGELS

**ACERCA DEL
COLONIALISMO**

(1845-1895)

Ediciones Bandera Roja
mayo 2020

ÍNDICE

PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS GENERALES	5
CARLOS MARX Y FEDERICO ENGELS.....	5
Extractos de:.....	5
LA IDEOLOGÍA ALEMANA (1845-1846).....	5
EL MANIFIESTO COMUNISTA (1847-1848).....	9
PRIMERA RESEÑA INTERNACIONAL.....	11
EL CAPITAL, Tomo I. CAPÍTULO XIII.....	12
MAQUINARIA Y GRAN INDUSTRIA	12
EL CAPITAL, TOMO I. CAPÍTULO XXIII.....	25
LA LEY GENERAL DE LA ACUMULACIÓN CAPITALISTA	25
EL CAPITAL, TOMO I. CAPÍTULO XXIV	41
LA LLAMADA ACUMULACIÓN ORIGINARIA	41
EL CAPITAL, TOMO I. CAPÍTULO XXV.....	53
LA MODERNA TEORÍA DE LA COLONIZACIÓN	53
EL CAPITAL, TOMO III CAPÍTULO XX.....	63
CONSIDERACIONES HISTÓRICAS SOBRE EL CAPITAL COMERCIAL	63
EL CAPITAL, TOMO. III Capítulo XXXV	78
LOS METALES PRECIOSOS Y EL CURSO DEL CAMBIO	78
FEDERICO ENGELS	106
Extractos de:.....	106
INGLATERRA EN 1845 Y 1885.....	106
EL PROTECCIONISMO Y EL LIBRECAMBIO.....	107
COMPLEMENTO AL PREFACIO DEL TERCER TOMO DE EL CAPITAL.....	109
ARTÍCULOS Y CARTAS SOBRE EL COLONIALISMO EN IRLANDA, INDIA Y OTROS.....	113
I. IRLANDA	113
ARTÍCULOS.....	113
LA CUESTIÓN INDIA. EL DERECHO DE ARRENDAMIENTO IRLANDÉS.....	113
EL GOBIERNO INGLÉS Y LOS PRESOS FENIANOS	119
FRAGMENTO DEL ARTÍCULO: NOTA CONFIDENCIAL.....	124
HISTORIA DE IRLANDA.....	126
EXTRACTOS CRONOLÓGICOS.....	127
A PROPÓSITO DE LA CUESTIÓN IRLANDESA	128
EXTRACTOS CRONOLÓGICOS.....	135

CARTAS.....	136
32. DE ENGELS A MARX	136
101. DE MARX A ENGELS	140
102. DE MARX A ENGELS	141
DE MARX A KUGELMANN.....	144
128. DE ENGELS A MARX	147
130. DE MARX A ENGELS	148
133. DE ENGELS A MARX	149
134. DE MARX A KUGELMANN.....	151
136. DE MARX A ENGELS	153
DE ENGELS A MARX	155
141. DE MARX A MEYER Y VOGT.....	156
II. INDIA.....	159
ARTÍCULOS.....	159
LA INDIA.....	159
LAS REFORMAS DE SIR CHARLES WOOD EN LA INDIA ORIENTAL.....	162
LA DOMINACIÓN BRITÁNICA EN LA INDIA.....	167
LA INDIA.....	176
LA COMPAÑÍA DE LAS INDIAS ORIENTALES. SU HISTORIA Y RESULTADOS.....	180
EL GOBIERNO DE LA INDIA	192
EL PROBLEMA DE LA INDIA ORIENTAL	200
LA INDIA.....	204
FUTUROS RESULTADOS DE LA DOMINACIÓN BRITÁNICA EN LA INDIA	209
LA SUBLEVACIÓN EN EL EJERCITO INDIO	216
EL PROBLEMA DE LA INDIA	219
"LA SUBLEVACIÓN INDIA".....	223
INVESTIGACIÓN DE LAS TORTURAS EN LA INDIA	224
LA REVUELTA INDIA.....	230
INGRESOS DE INGLATERRA EN LA INDIA.....	235
EL PRÓXIMO EMPRÉSTITO INDIO.....	239
DETALLES DEL ATAQUE A LUCKNOW	243
LA ANEXIÓN DE AÚDH	246
EL EJÉRCITO BRITÁNICO EN LA INDIA	252
EL COMERCIO BRITÁNICO DE ALGODÓN	255
LOS IMPUESTOS EN LA INDIA	257
EL PROYECTO DE LEY DE LA INDIA.....	262
CARTAS.....	266
DE MARX A ENGELS	266
III. OTROS (Arabia, Birmania, Persia, Afganistán, Argelia, Egipto, Rusia, Jamaica, etc.)	267

ARTÍCULOS.....	267
LA GUERRA EN BIRMANIA	267
LA GUERRA ANGLO-PERSA	269
GUERRA CONTRA PERSIA	272
PERSIA Y CHINA	276
EL TRATADO PERSA	282
"AFGANISTÁN"	286
ARGELIA.....	293
EL GOBIERNO BRITÁNICO Y LA TRATA DE ESCLAVOS	299
LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS JÓNICAS	304
CARTAS.....	310
21. DE ENGELS A MARX (Arabia).....	310
22. DE MARX A ENGELS (Arabia).....	312
23. DE ENGELS A MARX (Arabia e India).....	314
24. DE MARX A ENGELS (Colonización, India)	316
38. DE MARX A ENGELS	319
DE MARX A ENGELS	324
DE ENGELS A MARX	325
172. DE MARX A DANIELSON.....	326
177. DE ENGELS A KAUTSKY	328
214. DE ENGELS A CONRAD SCHMIDT	330
42. DE MARX A ENGELS	335
223. DE ENGELS A DANIELSON (NIKOLAI-ON)	337
DE ENGELS A EDUARDO BERNSTEIN A ZÚRICH	341
DE ENGELS A CARLOS KAUTSKY A STUTTGART	343
DE ENGELS A CARLOS KAUTSKY	344
DE ENGELS A K. KAUTSKY A Stuttgart.....	345
230. DE ENGELS A TURATI.....	346
COLONIALISMO Y LA LUCHA ANTICOLONIAL EN CHINA	352
1. EL COMERCIO MUNDIAL CAMBIA DE DIRECCIÓN POR SEGUNDA VEZ.....	352
2. LA REVOLUCIÓN EN CHINA Y EN EUROPA.....	355
3. DEBATES PARLAMENTARIOS SOBRE LAS HOSTILIDADES EN CHINA.....	364
4. PALMERSTON Y LAS ELECCIONES GENERALES	370
5. LAS ELECCIONES INGLÉSAS	374
6. RUSIA Y CHINA	376
7. LA NUEVA CAMPAÑA INGLESA EN CHINA.....	379
8. LAS ATROCIDADES EN CHINA	382
9. CORRESPONDENCIA OFICIAL	386
10. EL CONFLICTO ANGLO-CHINO.....	390
11. LAS GANANCIAS DE RUSIA EN EXTREMO ORIENTE.....	397
12. EL COMERCIO DEL OPIO.....	401

13. LOS EFECTOS DEL TRATADO DE 1842 SOBRE EL COMERCIO CHINO-BRITÁNICO	409
14. EL NUEVO TRATADO CON CHINA.....	414
15. LA PENETRACIÓN RUSA EN ASIA CENTRAL	420
16. LA NUEVA GUERRA CHINA	426
17. OBSTÁCULOS PARA EL AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES A CHINA	441
18. POLÍTICA INGLESA	446
19. PROBLEMAS CHINOS	451
20. OPIO, ALCOHOL Y REVOLUCIÓN.....	454
ÍNDICE ONOMÁSTICO DE ALGUNOS PERSONAJES.....	456
PERSONAJE LITERARIO	458

PLANTEAMIENTOS TEÓRICOS GENERALES

CARLOS MARX Y FEDERICO ENGELS

(1845-1895)

Extractos de:

LA IDEOLOGÍA ALEMANA (1845-1846)

1. FEUERBACH. CONTRAPOSICIÓN ENTRE LA CONCEPCIÓN MATERIALISTA Y LA IDEALISTA

B. - LA BASE REAL DE LA IDEOLOGÍA [1] INTERCAMBIO Y FUERZA PRODUCTIVA

[...] La manufactura, y en general el movimiento de la producción, experimentaron un auge enorme gracias a la expansión del comercio como consecuencia del descubrimiento de América y de la ruta marítima hacia las Indias Orientales*. Los nuevos productos importados de estas tierras, y principalmente las masas de oro y plata lanzadas a la circulación, hicieron cambiar totalmente la posición de unas clases con respecto a otras y asestaron un rudo golpe a la propiedad feudal de la tierra y a los trabajadores, al paso que las expediciones de aventureros, la colonización y, sobre todo, la expansión de los mercados hacia el mercado mundial, que ahora se había vuelto posible y se iba realizando día tras día, hacían surgir una nueva fase del desarrollo histórico, en la que en general no hemos de detenernos aquí. La colonización de los países recién descubiertos sirvió de nuevo incentivo a la lucha comercial entre las naciones y le dio, por tanto, mayor extensión y mayor encono.

* En 1492, habiéndose propuesto el fin de encontrar una vía marítima a la India y Asia Oriental por Occidente, el navegante español Cristóbal Colón descubrió América. En 1498, el navegante portugués Vasco de Gama abrió por primera vez la vía marítima a la India, doblando África. Estos descubrimientos, de suma importancia para la historia de la humanidad, a los que sucedieron otros descubrimientos geográficos (durante los siglos XVI y XVII se descubrieron y exploraron tierras en América del Norte y del Sur, en Australia, Tasmania, las Grandes y Pequeñas Antillas, etc.), aseguraron a la creciente burguesía europea nuevas vías comerciales y mercados y aceleraron el proceso de la descomposición del feudalismo y del surgimiento de las relaciones capitalistas en Europa. También pusieron comienzo al establecimiento del sistema colonial del capitalismo, cuyos rasgos típicos fueron el pillaje descarado, la monstruosa explotación y el exterminio físico de los pueblos esclavizados de Asia, África y América. El sistema colonial fue una de las palancas del proceso de la denominada acumulación originaria, contribuyendo a que se concentrasen en las manos de la burguesía europea inmensos recursos monetarios imprescindibles para organizar la gran producción capitalista.

La expansión del comercio y de la manufactura sirvió para acelerar la acumulación del capital móvil, mientras en los gremios, en los que nada estimulaba la ampliación de la producción, el capital natural permanecía estable o incluso decrecía. El comercio y la manufactura crearon la gran burguesía, al paso que en los gremios se concentraba la pequeña burguesía, que ahora ya no seguía dominando, como antes, en las ciudades, sino que tenía que inclinarse bajo la dominación de los grandes comerciantes y manufactureros. De aquí la decadencia de los gremios tan pronto entraban en contacto con la manufactura.

Durante la época de que hemos hablado, las relaciones comerciales entre las naciones revestían dos formas distintas. Al principio, la escasa cantidad de oro y plata circulantes condicionaba la prohibición de exportar estos metales, y la industria, generalmente importada del extranjero e impuesta por la necesidad de dar ocupación a la creciente población urbana, no podía desenvolverse sin un régimen de protección, que, naturalmente, no estaba dirigido solamente contra la competencia interior, sino también, y fundamentalmente, contra la competencia de fuera. El privilegio local de los gremios hacía extensivo, en estas prohibiciones primitivas, a toda la nación. Los aranceles aduaneros surgieron de los tributos que los señores feudales imponían a los mercaderes que atravesaban sus territorios como rescate contra el saqueo, que más tarde fueron percibidos también por las ciudades y que, al surgir los estados modernos, eran el recurso más al alcance de la mano del fisco para obtener dinero.

La aparición en los mercados europeos del oro y la plata de América, el desarrollo gradual de la industria, el rápido auge del comercio y, como consecuencia de ello, el florecimiento de la burguesía no gremial y del dinero, dieron a todas estas medidas una significación distinta. El Estado, que cada día podía prescindir menos del dinero, obtuvo ahora, por razones de orden fiscal, la prohibición de exportar oro y plata; los burgueses, que veían su gran objetivo de acaparación en estas masas de dinero lanzadas ahora nuevamente sobre el mercado, sentíanse plenamente satisfechos con ello; los anteriores privilegios, vendidos por dinero, convirtiéronse en fuente de ingresos para el gobierno; surgieron en la legislación aduanera los aranceles de exportación, que, interponiendo un obstáculo en el camino de la industria, perseguían fines puramente fiscales.

El segundo período comenzó a mediados del siglo XVII y duró casi hasta finales del XVIII. El comercio y la navegación habíanse desarrollado más rápidamente que la manufactura, la cual desempeñaba un papel secundario; las colonias comenzaron a convertirse en importantes consumidores y las diferentes naciones fueron tomando posiciones, mediante largas luchas, en el mercado mundial que se abría. Este período comienza con las leyes de navegación y los monopolios coloniales. La competencia entre unas y otras naciones era elimi-

nada, dentro de lo posible, por medio de aranceles, prohibiciones y tratados; en última instancia, la lucha de competencia se libraba y decidía por medio de la guerra (principalmente, de la guerra marítima). La nación más poderosa en el mar, Inglaterra, mantenía su supremacía en el comercio y en la manufactura. Vemos ya aquí la concentración en un solo país.

La manufactura había disfrutado de una constante protección, por medio de aranceles protectores en el mercado interior, mediante monopolios en el mercado colonial y, en el mercado exterior, llevando hasta el máximo las tarifas aduaneras diferenciales. Se favorecía la elaboración de las materias primas producidas en el propio país (lana y lino en Inglaterra, seda en Francia), se prohibía la exportación de dichas materias primas (la lana, en Inglaterra), a la par que se descuidaba o se combatía la elaboración de la materia prima importada (así, en Inglaterra, del algodón). Como es natural, la nación predominante en el comercio marítimo y como potencia colonial procuró asegurarse también la mayor extensión cuantitativa y cualitativa de la manufactura. Ésta no podía en modo alguno prescindir de un régimen de protección, ya que fácilmente puede perder su mercado y verse arruinada por los más pequeños cambios producidos en otros países; es fácil introducirla en un país de condiciones hasta cierto punto favorables, pero esto mismo hace que sea también fácil destruirla. Pero, al mismo tiempo, por el modo como funciona en el país, principalmente en el siglo XVIII, la manufactura se entrelaza de tal modo con las relaciones de vida de una gran masa de individuos, que ningún país puede aventurarse a poner en juego su existencia abriendo el paso a la libre competencia. Depende, enteramente, por tanto, en cuanto se la lleva hasta la exportación, de la expansión o la restricción del comercio y ejerce [sobre él] una influencia relativamente muy pequeña. De aquí su [importancia] secundaria y de aquí también la influencia de los [comerciantes] en el siglo XVIII. Eran los comerciantes, y sobre todo los armadores de barcos, quienes por encima de los demás pugnan por conseguir protección del Estado y monopolios; y aunque también los manufactureros, es cierto, demandaban y conseguían medidas proteccionistas, marchaban constantemente, en cuanto a importancia política, a la zaga de los comerciantes. Las ciudades comerciales, y principalmente las ciudades marítimas, convirtiéronse en cierto modo en centros civilizados y de la gran burguesía, al paso que en las ciudades fabriles subsistía la pequeña burguesía acomodada. Cfr. Aikin, etc. El siglo XVIII fue el siglo del comercio. Así lo dice expresamente Pinto: "*Le commerce fait la marotte du siècle*"¹ y "*Depuis quelque temps il n'est plus question que de commerce, de navigation et de marine*".^{2,3}

1 "El comercio es la manía del siglo" (*N. de la ed.*).

2 "Desde hace algún tiempo, sólo se habla de comercio, de navegación y de marina" (*N. de la ed.*).

3 Sin embargo, el movimiento del capital, aunque notablemente acelerado, siguió manteniéndose relativamente lento. El desperdigamiento del mercado mundial en diferentes partes, cada una de ellas explotada por una nación distinta, la eliminación de la competencia entre las naciones, el desmaño de la misma producción y el régimen monetario, que apenas comenzaba a salir de sus primeras fases, entorpecían bastante la circulación. Consecuencia de ello era aquel sucio y mezquino espíritu de tendero que permanecía adherido todavía a todos los comerciantes y al modo y al estilo de la vida comercial en su conjunto. Comparados con los manufactureros, y sobre todo con los artesanos, estos mercaderes eran, indudablemente, burgueses y grandes burgueses, pero en comparación con los comerciantes e industriales del período siguiente, no pasaban de pequeños burgueses. Cfr. A. Smith. (*Nota de Marx y Engels*).

Fragmento de "*La ideología alemana*" Traducido del alemán

Escrito por Carlos Marx y Federico Engels en 1845-1846.

Publicado íntegramente por primera vez en *Marx-Engels Gesamtausgabe*, Abt. I, Bd. 5, 1932.

Ver esta versión en: Carlos Marx-Federico Engels. *La Ideología Alemana. Crítica de la novísima filosofía alemana en las personas de sus representantes Feuerbach, B. Bauer y Stirner y del socialismo alemán en las de sus diferentes profetas*.

Ediciones *Pueblos Unidos*. Quinta edición. 1974. pp. 63-66.

EL MANIFIESTO COMUNISTA (1847-1848)

I. BURGUESES Y PROLETARIOS

El descubrimiento de América y la circunnavegación de África ofrecieron a la burguesía en ascenso un nuevo campo de actividad. Los mercados de las Indias y de China, la colonización de América, el intercambio con las colonias, la multiplicación de los medios de cambio y de las mercancías en general imprimieron al comercio, a la navegación y a la industria un impulso hasta entonces desconocido, y aceleraron, con ello, el desarrollo del elemento revolucionario de la sociedad feudal en descomposición.

El antiguo modo de explotación feudal o gremial de la industria ya no podía satisfacer la demanda, que crecía con la apertura de nuevos mercados. Vino a ocupar su puesto la manufactura. La clase media industrial suplantó a los maestros de los gremios; la división del trabajo entre las diferentes corporaciones desapareció, ante la división del trabajo en el seno del mismo taller.

Pero los mercados crecían sin cesar; la demanda iba siempre en aumento. Ya no bastaba tampoco la manufactura. El vapor y la maquinaria revolucionaron entonces la producción industrial. La gran industria moderna sustituyó a la manufactura; el lugar de la clase media industrial vinieron a ocuparlo los industriales millonarios —jefes de verdaderos ejércitos industriales—, los burgueses modernos.

La gran industria ha creado el mercado mundial, ya preparado por el descubrimiento de América. El mercado mundial aceleró prodigiosamente el desarrollo del comercio, de la navegación y de todos los medios de transporte por tierra. Este desarrollo influyó a su vez en el auge de la industria, y a medida que se iban extendiendo la industria, el comercio, la navegación y los ferrocarriles, desarrollábase la burguesía, multiplicando sus capitales y relegando a segundo término a todas las clases legadas por la Edad Media.

[...]

Mediante la explotación del mercado mundial, la burguesía dio un carácter cosmopolita a la producción y al consumo de todos los países. Con gran sentimiento de los reaccionarios, ha quitado a la industria su base nacional. Las antiguas industrias nacionales han sido destruidas y están destruyéndose continuamente. Son suplantadas por nuevas industrias, cuya introducción se convierte en cuestión vital para todas las naciones civilizadas, por industrias que ya no emplean materias primas indígenas, sino materias primas venidas de las

más lejanas regiones del mundo, y cuyos productos no sólo se consumen en el propio país, sino en todas las partes del globo. En lugar de las antiguas necesidades, satisfechas con productos nacionales, surgen necesidades nuevas, que reclaman para su satisfacción productos de los países más apartados y de los climas más diversos. En lugar del antiguo aislamiento de las regiones y naciones que se bastaban a sí mismas, se establece un intercambio universal, una interdependencia universal de las naciones. Y esto se refiere tanto a la producción material, como a la producción intelectual. La producción intelectual de una nación se convierte en patrimonio común de todas. La estrechez y el exclusivismo nacionales resultan de día en día más imposibles; de las numerosas literaturas nacionales y locales se forma una literatura universal.

Merced al rápido perfeccionamiento de los instrumentos de producción y al constante progreso de los medios de comunicación, la burguesía arrastra a la corriente de la civilización a todas las naciones, hasta a las más bárbaras. Los bajos precios de sus mercancías constituyen la artillería pesada que derrumba todas las murallas de China y hace capitular a los bárbaros más fanáticamente hostiles a los extranjeros. Obliga a todas las naciones, si no quieren sucumbir, a adoptar el modo burgués de producción, las constriñe a introducir la llamada civilización, es decir, a hacerse burguesas. En una palabra: se forja un mundo a su imagen y semejanza.

Fragmento del *Manifiesto del Partido Comunista*.

Escrito entre diciembre de 1847 a enero de 1848.

Publicado por primera vez en febrero de 1848 en Londres, en edición aparte, en alemán.

Traducido del alemán publicada en las *Obras escogidas* de Carlos Marx y Federico Engels en dos tomos.

Editorial Progreso, Moscú, t. I. págs., 23-24 y esta versión en: C. Marx-F. Engels. *Manifiesto del Partido Comunista*. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Pekín, 1964, p. 33-38.

PRIMERA RESEÑA INTERNACIONAL

[...]

Para terminar, otra particularidad típica de China, revelada por el conocido misionero alemán Gützlaff. El exceso de población de ese país, en lento pero firme aumento, tornaba sumamente oprimente, desde hacía tiempo, la situación social para la mayoría de la nación. Luego vinieron los ingleses, y por la fuerza obtuvieron la libertad de comercio en cinco puertos. Miles de naves británicas y norteamericanas zarparon hacia China, y muy pronto el país fue inundado de mercancías baratas hechas a máquina. La industria china, que se basaba en el trabajo manual, sucumbió ante la competencia de la máquina. El imperturbable Celeste Imperio pasó por una crisis social. Dejaron de percibirse los impuestos, el Estado se vio al borde de la bancarrota, la población quedó depauperada en masa, estallaron revueltas, la gente no pudo ya ser contenida y maltrató y mató a los mandarines del emperador y a los bonzos budistas. El país estaba al borde de la catástrofe, y se encuentra aún bajo la amenaza de una revolución violenta. Pero, lo que es peor, han aparecido en el seno del pueblo personas que señalan la miseria de unos y la riqueza de otros, que exigen una distribución diferente de la propiedad, e incluso la abolición total de la propiedad privada. Cuando Herr Gützlaff se encontró otra vez entre personas civilizadas y europeos, después de una ausencia de veinte años, oyó hablar de socialismo y preguntó qué era. Cuando se lo explicaron exclamó, alarmado: "¿Hay algún lugar adonde escapar de esa perniciosa doctrina? ¡Muchos individuos del populacho vienen predicando exactamente lo mismo desde hace tiempo, en China!"

El socialismo chino puede tener con la variedad europea la misma relación que la filosofía china con la hegeliana. Pero resulta alentador que en ocho años las balas de percal de la burguesía inglesa hayan empujado al más antiguo e imperturbable Imperio de la tierra a los umbrales de un cataclismo social que, sea como fuere, tendrá importantísimas consecuencias para la civilización. Cuando en su inminente huida a través de Asia nuestros reaccionarios europeos lleguen por fin a la muralla china, a las puertas que conducen a la fortaleza de la archi-reacción y del archiconservadurismo, quién sabe si no encontrarán allí la inscripción:

République Chinoise
Liberté, Egalité, Fraternité

Londres, 31 de enero de 1850.

Escrito entre el 31 de enero y febrero de 1850.

Publicado en *Neue Rheinische Zeitung*.
Politischökonomische Revue. núm. 2, 1860

EL CAPITAL, Tomo I. CAPÍTULO XIII

MAQUINARIA Y GRAN INDUSTRIA

7. Repulsión y atracción de obreros por el desarrollo de la maquinización.

Crisis de la industria algodonera

Todos los representantes un poco responsables de la economía política reconocen que en los oficios manuales y en las manufacturas tradicionales con que empieza a competir la implantación de la maquinaria, ésta obra como una peste sobre los obreros. Casi todos deploran la esclavitud del obrero fabril. ¿Y cuál es el gran triunfo que guardan en la mano todos ellos, para esgrimirlo como jugada decisiva? ¿Que la maquinaria, pasados los horrores del período de su implantación y desarrollo, *hace aumentar* en última instancia los *esclavos* del trabajo, lejos de contribuir en definitiva a disminuir su número! Sí, la economía política se recrea en el abominable teorema —abominable para todo "filántropo que crea en el régimen capitalista de producción como una necesidad natural y eterna— de que incluso las fábricas ya maquinizadas, tras una cierta fase de desarrollo, después de un "período de transición" más o menos largo, acaban estrujando a más obreros de los que en sus comienzos arrojan a la calle.¹⁴²

Es cierto que ya veíamos sobre algunos ejemplos, como el de las fábricas inglesas de estambre y de seda, que, al llegar a un cierto grado de desarrollo, la extensión extraordinaria de una rama fabril puede llevar aparejado un *descenso* no sólo *relativo*, sino también *absoluto* del número de obreros empleados. En 1860, año en que se formó por orden del parlamento un censo especial de todas las fábricas del Reino Unido, la sección de los distritos fabriles de Lancashire, Cheshire y Yorkshire, asignada al inspector R. Baker, contaba 652 fábricas; de éstas, 570 trabajaban con los elementos siguientes: 85,622 *telares de vapor*, 6.819,146 *husos* (sin incluir los husos dobles), 27,439 *caballos de fuerza* en máquinas de vapor y 1,390 en ruedas hidráulicas, y, finalmente, 94,119 personas empleadas. En 1865, *las mismas* fábricas trabajaban ya con estos elementos: 95,163 *telares*, 7.025,031 *husos*, 28,925 *caballos de fuerza* en máquinas de vapor y 1,445 en ruedas hidráulicas, y 88,913 personas empleadas. Por tanto, desde 1860 a 1865 *el aumento* de telares de vapor registrado por estas fábricas representa el 11 por 100, el de husos el 3 por 100, el de caballos de vapor el 5 por 100, a la par que el censo del personal empleado en ellas *disminuye* en un 5.5 por 100.¹⁴³ Entre los años de 1852 y 1862, la *fabricación de lana* en Inglaterra se desarrolló considerablemente, mientras el número de obreros empleados en esta rama permanecía casi estacionario. "Esto demuestra en qué propor-

ciones tan grandes había desplazado la maquinaria nueva el trabajo de períodos anteriores."¹⁴⁴ En una serie de casos revelados por la experiencia, el aumento del personal obrero no es más que *aparente*, es decir, que no se debe al desarrollo de las fábricas maquinizadas, sino a la anexión gradual de ramas accesorias. Así, por ejemplo, "el aumento de los telares mecánicos y *de los obreros fabriles a que daba empleo* desde 1838 hasta 1858, fue debido sencillamente, en las fábricas de algodón (inglesas), *a la expansión de esta rama industrial*; en cambio, en otras fábricas se debió a la *aplicación de la fuerza de vapor* a los telares de alfombras, cintas y lienzo, que antes se movían a mano."¹⁴⁵ Por tanto, el aumento del censo de obreros fabriles, en estos casos, es simplemente el reflejo del descenso operado en la cifra total del personal obrero. Finalmente, aquí prescindimos en absoluto del hecho de que, si se exceptúan las fábricas metalúrgicas, el elemento predominante, con mucho, en el personal fabril lo forman los obreros jóvenes (menores de 18 años), las mujeres y los niños.

Se comprende, sin embargo, pese a la masa obrera desplazada de hecho y sustituida virtualmente por las máquinas, que *al crecer éstas* —crecimiento reflejado en el número cada vez mayor de fábricas de la misma especie y en las dimensiones cada vez más extensas de las fábricas ya existentes— los obreros fabriles pueden acabar siendo más numerosos que los obreros manufactureros o manuales a quienes desplazan. Supongamos, por ejemplo, que, en el viejo régimen de producción, el capital de 500 libras esterlinas invertido semanalmente se desdoble en 2/5 de capital constante y 3/5 de capital variable, es decir que 200 libras esterlinas se desembolsan en medios de producción y 300 libras esterlinas en fuerza de trabajo, digamos a razón de 1 libra esterlina por obrero. Al introducirse la maquinaria, cambia la composición del capital global. Admitiendo que ahora se desdoble, por ejemplo, en 4/5 de capital constante y 1/5 de capital variable, y que sólo se inviertan en fuerza de trabajo 100 libras esterlinas. Para conseguir este resultado, será necesario, como es lógico, despedir a dos terceras partes del personal obrero. Si la fábrica se extiende y, permaneciendo invariables las demás condiciones de producción, el capital global invertido aumenta de 500 a 1,500, entrarán a trabajar 300 obreros, los mismos que trabajaban antes de producirse la revolución industrial. Si el capital invertido sigue creciendo hasta 2,000, se dará empleo a 400 obreros; es decir, a 1/3 más de los que trabajaban con el antiguo sistema de explotación. En términos *absolutos*, el número de obreros que trabajaban ha aumentado en 100; en términos *relativos*, es decir, en proporción al capital global desembolsado, ha descendido en 800 puesto que, con el sistema antiguo, este capital de 2,000 libras esterlinas habría dado trabajo a 1,200 obreros, en vez de 400. Como se ve, el *descenso relativo* del número de obreros empleados en una fábrica es perfectamente compatible con su *aumento absoluto*. Partimos del supuesto de que, aunque el capital global aumente, su composición no varía, puesto que no varían las condiciones de producción. No obstante, sabemos que todos los

progresos introducidos en el régimen de la maquinaria hacen crecer el capital constante invertido en máquinas, materias primas, etc., disminuyendo en cambio el capital variable, o sea, el invertido en fuerza de trabajo; y sabemos también que en ningún otro sistema industrial son tan constantes los progresos y, por consiguiente, tan variable la composición de los capitales. Sin embargo, estos cambios constantes se ven interrumpidos no menos constantemente por puntos inertes, y por una *expansión puramente cuantitativa sobre una base técnica dada*. Esto hace crecer el número de obreros en activo. Así por ejemplo, en el año 1835 el censo *total de obreros* que trabajaban en las fábricas de algodón, lana, estambre, lino y seda del Reino Unido era solamente de 354,684, mientras que en 1861 solamente la cifra de obreros tejedores que trabajaban en los telares de vapor (incluyendo los obreros de ambos sexos y de todas las edades, a partir de los 8 años) ascendía a 230,654. Claro está que este incremento pierde proporciones si se tiene en cuenta que en 1838 los tejedores manuales de algodón, con las familias que les ayudaban en el trabajo, arrojaban todavía la cifra de 800,000.¹⁴⁶ sin contar con el sinnúmero de tejedores desplazados en Asia y en el continente europeo.

En las pocas consideraciones que hemos de hacer todavía acerca de este punto, tocaremos algunos aspectos *puramente de hecho*, que no habíamos tenido ocasión de examinar en nuestro estudio teórico.

Mientras la explotación por medio de máquinas se extiende en una rama industrial a costa de la industria manual o de la manufactura tradicionales, su triunfo es tan seguro como puede serlo, por ejemplo, el de un ejército armado con fusiles de chispa sobre un ejército armado con arcos y flechas. Esta primera etapa, en que las máquinas no hacen más que conquistar su radio de acción, tiene una importancia decisiva, por las ganancias, extraordinarias que ayudan a producir. Estas ganancias, no sólo son de por sí una fuente de acumulación acelerada, sino que además atraen a la rama de producción favorecida gran parte del capital social suplementario que se amasa incesantemente y que pugna por encontrar nuevas bases de inversión. Estas ventajas especiales, inherentes al primer período arrollador, se repiten constantemente en las ramas de producción de que se va adueñando la maquinaria. Pero, tan pronto como el régimen fabril adquiere cierta extensión y un cierto grado de madurez, sobre todo tan pronto como su base técnica, la maquinaria, es producida a su vez por máquinas, desde el momento en que se revolucionan la extracción de carbón y de hierro, la elaboración de los metales y el transporte y se crean todas las condiciones generales de producción que corresponden a la gran industria, este tipo de explotación cobra una *elasticidad, una capacidad súbita e intensiva de expansión* que sólo se detiene ante las trabas que le oponen las materias primas y el mercado. La maquinaria determina, de una parte, un incremento directo de las materias primas; así por ejemplo, el *cotton gin*(89) hace que aumente la

producción algodonera.¹⁴⁷ De otra parte, el abaratamiento de los artículos producidos a máquina y la transformación operada en los medios de comunicación y de transporte, son otras tantas armas para la conquista de los mercados extranjeros. Arruinando sus productos manuales, la industria maquinizada los convierte, quieran o no, en campos de producción de sus materias primas. Así, por ejemplo, la India Oriental hubo de convertirse forzosamente en campo de producción de algodón, de lana, de cáñamo, de yute, de añil, etc., para la Gran Bretaña. *Exportación de algodón de la India Oriental a la Gran Bretaña. 1846: 34.540,143 libras. 1860: 204.141,168 libras. 1865: 445.947,600 libras. Exportación de lana de la India Oriental a la Gran Bretaña. 1846: 4.570,581 libras. 1860: 20.214,173 libras. 1865: 20.679,111 libras.* La constante "eliminación" de obreros en los países de gran industria, fomenta como planta de estufa la migración y la colonización de países extranjeros, convirtiéndolos en viveros de materias primas para la metrópoli, como se convirtió, por ejemplo, Australia en un vivero de lana para Inglaterra. *Exportación de lana del Cabo de Buena Esperanza a la Gran Bretaña. 1846: 2.958,957 libras. 1860: 16.574,345 libras. 1865: 29.920,623 libras. Exportación de lana de Australia a la Gran Bretaña. 1846: 21.779,346 libras. 1860: 59.166,616 libras. 1865: 109.734,261 libras.* Se implanta una nueva división internacional del trabajo ajustada a los centros principales de la industria maquinista, división del trabajo que convierte a una parte del planeta en campo preferente de producción agrícola para las necesidades de otra parte organizada primordialmente como campo de producción industrial. Esta revolución va unida a las transformaciones operadas en la agricultura, en cuyo examen no hemos de entrar aquí.¹⁴⁸

A instancia de Mr. Gladstone, la Cámara de los Comunes ordenó el 17 de febrero de 1867 que se hiciese una estadística del trigo, cereales y harinas de todas clases importados y exportados a los Estados Unidos. A continuación, doy los resultados resumidos de esta estadística, reduciendo la harina a *quarter* de trigo (ver el cuadro de la página siguiente). La enorme capacidad de expansión del régimen fabril y su supeditación al mercado mundial imprimen forzosamente a la producción un ritmo fabril seguido de un abarrotamiento de los mercados que, al contraerse, producen un estado de paralización. La vida de la industria se convierte en una serie de períodos de animación media, de prosperidad, de superproducción, de crisis y de estancamiento. La inseguridad y la inconsistencia a que las máquinas someten al trabajo, y por tanto a la situación y la vida del obrero, adquieren un carácter de normalidad con estas alternativas periódicas del ciclo industrial. Descontadas las épocas de prosperidad, se desata entre los capitalistas una lucha encarnizada por el reparto individual del botín de los mercados. La parte correspondiente a cada capitalista se halla en razón directa a la baratura de sus productos. Y, aparte de la rivalidad que esto determina en cuanto al empleo de máquinas mejores que suplan la fuerza de trabajo y de nuevos métodos de producción, llega siempre un punto en que los

fabricantes aspiran a abaratar las mercancías disminuyendo violentamente los salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo.¹⁴⁹

PERÍODOS QUINQUENALES Y AÑO DE 1886								
	1831-1835	1836-1840	1841-1845	1846-1850	1851-1855	1856-1860	1861-1865	1866
<i>Media Anual</i>								
Importación (quarters)	1.096,373	2.389,729	2.843,865	8.776,552	8.345,237	10.912,612	15.009,871	16.457,340
<i>Media anual</i>								
Exportación (quarters)	225,363	251,770	139,056	155,461	307,491	341,150	302,754	216,318
Exceso de las importaciones sobre las exportaciones a los años medios (quarters)	871,010	2.137,959	2.704,809	8.621,091	8.037,746	10.572,462	14.707,117	16.241,022
<i>Población</i>								
Media anual en cada período	24.621,107	25.929,507	27.262,569	27.797,598	27.572,923	28.391,544	29.381,460	29.935,404
Cantidad media de trigo, etc. (en quarters), consumida al año por persona, dividiendo por partes iguales entre la población el exceso de importaciones sobre la producción interior.	0.036	0.082	0.099	0.310	0.291	0.372	0.543	0.543

Como se ve, el aumento del censo de obreros fabriles está *condicionado* por el incremento *proporcionalmente* mucho más rápido del capital global invertido en las fábricas, y este proceso sólo se opera dentro de los períodos de calma y de flujo del ciclo industrial. Además, se ve siempre interrumpido por los progresos técnicos, que suplen virtualmente a los obreros o los eliminan de un modo efectivo. Estos *cambios cualitativos* que se producen en la industria mecanizada desalojan constantemente: de la fábrica a una parte de los obreros o cierran sus puertas a los nuevos reclutas, mientras que la simple *expansión cualitativa* de las fábricas absorbe, con los despedidos, a nuevos contingentes. De este modo, los obreros se ven constantemente repelidos y atraídos de nuevo a la fábrica, lanzados dentro y fuera de ella, con una serie constante de cambios en cuanto al sexo, edad y pericia de los obreros adquiridos.

Para examinar plásticamente las vicisitudes a que se halla expuesto el obrero fabril, nada mejor que trazar un rápido bosquejo de las *alternativas de la industria algodonera inglesa*.

De 1770 a 1815, la industria algodonera pasó por cinco años de depresión o estancamiento. Durante este primer período de 45 años, los fabricantes ingleses tenían todavía el monopolio de la maquinaria del mercado mundial. *De*

1815 a 1821, depresión; 1822 y 1823, prosperidad; 1824, derogación de las leyes de coalición obrera, gran expansión general de las fábricas; 1825, crisis; 1826, gran miseria y revueltas entre los obreros del algodón; 1827, leve mejoría; 1828, gran incremento de los telares de vapor y de la exportación; 1829, apogeo de la exportación, sobre todo a la India; 1830, mercados abarrotados, gran penuria; 1831 a 1833, depresión sostenida; la Compañía de las Indias Orientales pierde el monopolio del comercio con el Asia oriental (India y China). 1834, gran incremento de fábricas y maquinaria, falta de brazos. La nueva ley de beneficencia estimula la emigración de los obreros del campo a los distritos fabriles. Los condados rurales quedan limpios de niños. Trata blanca de esclavos. 1835, gran prosperidad. Coincidiendo con ella, los tejedores algodoneros manuales se mueren de hambre. 1836, gran prosperidad. 1837 y 1838, estado de depresión y crisis. 1839, reanimación. 1840, gran depresión, revueltas, intervienen las tropas. 1841 y 1842, los patronos expulsan de las fábricas a los obreros, para arrancar con esta coacción la derogación de las leyes del trigo. Los obreros afluyen por miles a Yorkshire; son rechazados por las tropas y sus jefes llevados ante los tribunales en Lancaster. 1843, gran miseria. 1844, reanimación. 1845, gran prosperidad. 1846, comienza con un auge sostenido, seguido de síntomas de reacción. *Derogación de las leyes anticerealistas*. 1847, crisis. Rebaja general de jornales en un 10 por 100 y más, para festejar la fiesta del "big loaf"(90). 1848, depresión sostenida. Ocupación militar de Manchester. 1849, reanimación. 1850, prosperidad. 1851, bajan los precios de las mercancías, salarios bajos, huelgas frecuentes. 1852, se inicia la mejoría. Prosiguen las huelgas, los patronos amenazan con importar obreros extranjeros. 1853, crece la exportación. Huelga de ocho meses; gran miseria en Preston. 1854, prosperidad; abarrotamiento de los mercados. 1855, afluyen de los Estados Unidos, Canadá y mercados del Asia oriental, noticias de bancarrotas. 1856, gran prosperidad. 1857, crisis. 1858, mejoría. 1859, gran prosperidad, aumentan las fábricas. 1860, cenit de la industria algodонера inglesa. Los mercados indios, australianos y otros se hallan tan abarrotados, que todavía en 1863 no han podido absorber todo el cuajarón. *Tratado de comercio con Francia*. Enorme incremento de las fábricas y la maquinaria. 1861, el auge dura largo tiempo, reacción, guerra norteamericana de *Secesión*, penuria algodонера. 1862 a 1863, completa bancarrota.

La historia de la penuria algodонера es demasiado significativa para que nos detengamos un momento en su examen. Por las características que apuntamos acerca de la situación del mercado mundial en los años de 1860 y 1861 se advertirá que esta penuria les venía muy bien a los fabricantes y era, en parte, ventajosa para ellos, hecho que se reconoce en los informes de la Cámara de Comercio de Manchester, que se proclamó en el parlamento por Palmers-ton y Derby y que los acontecimientos vinieron a confirmar.¹⁵⁰ Claro está que entre las 2,887 fábricas de algodón que existían en 1861 en el Reino Unido,

había muchas pequeñas. Según el informe del inspector fabril A. Redgrave, cuyo distrito abarcaba 2,109 fábricas de los 2.887,392, o sea, un 19 por 100, empleaban *menos* de 10 caballos de vapor, 345, o sea, 16 por 100 de 10 a 20, y 1,372 de 20 caballos de fuerza en adelante.¹⁵¹ La mayoría de las fábricas pequeñas eran fábricas textiles, abiertas desde 1858, durante el período de prosperidad, la mayor parte de ellas por especuladores, uno de los cuales suministraba el hilo, otro la maquinaria y el tercero el edificio, y puestas bajo la dirección de antiguos *overlookers*(91) o de otros elementos faltos de recursos. La mayoría de estos pequeños fabricantes se arruinaron. La misma suerte les habría aguardado si se hubiese producido la crisis comercial, que no llegó a estallar por la penuria de algodón. Aunque estas fábricas formaban la tercera parte del censo total, sólo absorbían una parte mucho más pequeña del capital invertido en la industria algodonera. Por lo que se refiere al alcance de la paralización, según los cálculos auténticos, en octubre de 1862 estaban parados el 60.3 por 100 de los husos y el 58 por 100 de los telares. Estos datos se refieren a toda la rama industrial y presentan, naturalmente, grandes modificaciones según los distritos. Sólo algunas fábricas, muy pocas, trabajaban todo el tiempo (60 horas a la semana); las demás, trabajaban con interrupciones. Y aun los escasos obreros que trabajan *todo el tiempo y al tipo de destajo acostumbrado*, percibían *salarios semanales* más reducidos, a causa de la sustitución del algodón habitual por otro de peor calidad, del algodón de Sea Island por algodón egipcio (en las fábricas de hilados finos), del algodón americano y egipcio por *surat* (indio) y de algodón puro por mezclas de desperdicios de algodón con *surat*. Las fibras cortas del algodón *surat*, su suciedad, la mayor fragilidad de las fibras, la sustitución de la harina empleada en el encolado de las mallas, por todo género de ingredientes de peor calidad, etc., todo contribuía a amortiguar la velocidad de las máquinas o a disminuir el número de telares que podía vigilar un solo obrero, complicaba el trabajo con los errores de las máquinas y, al reducir la masa de productos, reducía también el salario a destajo. Empleando *surat y trabajando a plena jornada*, las pérdidas del obrero ascendían a un 20 a un 30 por 100, y aún más. Pero, además, la mayoría de los fabricantes redujo el *tipo de destajo* en un 5, en un 7½ y en un 10 por 100. Júzguese, pues, cuál sería la situación de los que sólo trabajaban 3, 3½ o 4 días a la semana, o 6 horas al día. En 1863, cuando ya se había manifestado una mejoría relativa, los tejedores, hilanderos, etc., percibían salarios semanales de 13 chelines y 4 peniques, 3 chelines y 10 peniques, 4 chelines y 6 peniques, 5 chelines y 1 penique, etc.¹⁵² Mas no se crea que el *talento inventivo* del fabricante para descubrir nuevas *deducciones de salario* se embotaba, ni aun en estas circunstancias penosas. Muchos de estos descuentos de salario se imponían como pena por defectos del producto que eran debidos a la mala calidad del algodón, a imperfecciones de la maquinaria, etc. En los casos en que el patrono era dueño de los *cottages*(92) de sus obreros, se indemnizaba por su mano de la renta, descontándola del salario nominal. El inspector Redgrave se refiere al caso de unos self-acting *minders* (encargados de vigilar un par de *self-acting*

mules) que *al final de catorce días de trabajo completo*, habían ganado 8 chelines y 11 peniques, descontándoseles de esta suma la renta de la casa, aunque el patrono les entregaba como *regalo* la mitad, lo que les permitía llevar a su casa nada menos que 6 chelines y 11 peniques. Durante el final del año 1862, el salario semanal de un tejedor era de 2 chelines y 6 peniques en adelante.¹⁵³ El patrono descontaba no pocas veces la renta del jornal, aun en aquellos casos en que los obreros trabajaban a media jornada o a medios días.¹⁵⁴ No tiene, pues, nada de extraño que en algunos sitios de Lancashire estallase una especie de peste de hambre. Pero aún más característico que todo esto era cómo se *revolucionaba el proceso de producción* a costa del obrero. Eran verdaderos experimentos *in corpore vili*, (93) como los que en los laboratorios de anatomía se hacen con las ranas. "Aunque he apuntado —dice el inspector Redgrave— los ingresos reales de los obreros en muchas fábricas, no se crea que perciben estas mismas sumas semana tras semana. Los obreros se hallan sujetos a las mayores oscilaciones, *debidas al constante experimentar* ("experimentalizing") de los fabricantes..., sus ingresos crecen o disminuyen según la calidad de la mezcla de algodón; tan pronto se acercan en un 15 por 100 a sus ingresos antiguos como bajan, a la semana siguiente o a la otra, hasta un 50 a 60 por 100."¹⁵⁵ Esos experimentos no se hacían solamente a costa de los medios de vida de los obreros, sino que éstos los pagaban con todos sus cinco sentidos. "Los obreros ocupados en abrir las balas de algodón, me dijeron que enfermaban con el hedor insoportable que despedía... A los que trabajan en los talleres de mezcla y cardado, el polvo y la suciedad que se desprenden les irrita todo los orificios de la cabeza, les provoca tos y les dificulta la respiración... Para suplir la cortedad de las fibras, se añade a la hebra, en el encolado, una gran cantidad de materias, empleando todo género de ingredientes en sustitución de la harina que antes se usaba. De aquí las náuseas y la dispepsia de los tejedores. El polvo suelto produce abundantes casos de bronquitis, inflamación de la garganta y una enfermedad de la piel causada por la irritación de ésta a consecuencia de la suciedad que se contiene en el *surat*." De otra parte, los substitutivos de la harina eran, para los señores fabricantes, una fuente abundante de ganancia, puesto que aumentaban el peso del hilo. Gracias a ellos, "15 libras de materia prima pesaban, después de tejidas, 26".¹⁵⁶ En el informe de los inspectores fabriles de 30 de abril de 1864, leemos: "Los industriales utilizan ahora esta fuente supletoria de ingresos en proporciones verdaderamente escandalosas. Sé de buena fuente que en 5 ¼ libras de algodón y 2 ¾ libras de cola se han obtenido 8 libras de tejido. En otra tela de 5 ¼ libras se contenían 2 libras de cola. En los casos a que nos referimos, se trataba de *shirtings* (94) ordinarios para la exportación. En otras clases, de tela, se ha llegado a meter hasta un 50 por 100 de cola; así, los fabricantes han podido jactarse, como lo hacen, en realidad, de que se enriquecen vendiendo los tejidos por menos dinero del que cuesta el hilo *nominalmente* empleado en ellos."¹⁵⁷ Pero los obreros no sólo eran víctimas de los experimentos de sus patronos en las fábricas y de las municipalidades fuera de ellas, no sólo pagaban las consecuencias de la rebaja de

jornales y del paro, de la escasez de las limosnas, de los floridos discursos de los lores y los diputados de la Cámara de los Comunes. "Montones de mujeres desgraciadas, privadas de trabajo por la crisis del algodón, se vieron y quedaron ya para toda la vida, al margen de la sociedad... El número de prostitutas jóvenes ha aumentado más que en los últimos 25 años."¹⁵⁸ En los primeros 45 años de la industria algodonera inglesa, de 1770 a 1815, sólo nos encontramos, como veíamos, con 5 años de crisis y estancamiento; pero esto ocurría durante el período de su monopolio mundial. El segundo período de 48 años, que va desde 1815 hasta 1863, contiene solamente 20 años de reanimación y prosperidad, contra 28 de depresión y estancamiento. En los años de 1815 a 1830 comienza la competencia con la Europa continental y los Estados Unidos. A partir de 1833 se impone la expansión de los mercados asiáticos a fuerza de "destruir la raza humana". Desde la derogación de las leyes del trigo, de 1846 a 1863, nos encontramos con 8 años de mediana animación y prosperidad, a cambio de 9 de estancamiento y depresión. El que quiera conocer la situación de los obreros varones adultos en la industria algodonera, aún en los años de prosperidad, puede leer la nota que figura al pie.¹⁵⁹

NOTAS EXPLICATIVAS DEL CAPÍTULO XIII

- (89). Máquina desmotadora de algodón.
- (90). Fiesta llamada del "Pan Grande".
- (91). Inspectores.
- (92). Casuchas miserables construidas en las barriadas fabriles.
- (93). En cuerpos abyectos.
- (94). Tela para camisas.

NOTAS AL PIE DEL CAPÍTULO XIII.

142 En cambio, Ganilh expone como resultado de la maquinización la disminución absoluta del número de esclavos del trabajo, a costa de los cuales consigue de este modo vivir un número mayor de "gens honnêtes", desarrollando sobre este sistema su consabida "perfectibilité perfectible". Dicho autor, aunque no se le alcanza mucho de la dinámica de la producción, presiente por lo menos que si su *implantación* convierte a los obreros en mendigos, al paso que su *desarrollo* crea más esclavos que los que en un principio mató, la maquinaria es una institución fatal. El cretinismo que se encierra en el punto de vista de este autor sólo puede expresarse con sus propias palabras: "Los clases condenadas a *producir* y *consumir* disminuyen, y las clases llamadas a dirigir el trabajo y a *socorrer, consolar e ilustrar* a toda la población aumentan... y se

apropian todos los beneficios que se derivan *del abaratamiento del costo del trabajo*, de la abundancia de mercancías y de la baratura de los artículos de consumo. De este modo, la humanidad se remonta hasta las obras más altas del genio, sondea las simas misteriosas de la religión, *implanta los principios saludables de la moral* [consistentes, sin duda, en "apropiarse todos los beneficios, etc."], las leyes que amparan la libertad [¿la libertad para "las clases *condenadas a producir*?"] y el poder, la *obediencia* y la justicia, el deber y la humanidad." Tomamos este galimatías de la obra *Des Systèmes d'Économie Politique*, etc., por M. Ch. Ganilh, 2ª ed., París, 1821, I, p. 224. Cfr. también p. 212.

143 *Reports of Insp. of Fact., 31 st Oct. 1875*, pp., 58 s. Pero, al mismo tiempo que ocurría esto, se creaban las bases materiales para dar trabajo a un número creciente de obreros, en 110 fábricas *nuevas* con 11,625 telares, 628,756 husos y 2,625 caballos de fuerza de vapor e hidráulica, 1. Cit.

144 *Reports, etc., for 31 st Oct. 1862*, p. 79.

Adición a la 2ª ed. En una conferencia pronunciada en Bradford, en la "New Mechanics Institution" a fines de diciembre de 1871, dijo el inspector fabril A. Redgrave: "Lo que me viene sorprendiendo desde hace algún tiempo es ver cómo ha cambiado el aspecto de las fábricas de lana. Antes estaban llenas de mujeres y niños; ahora la maquinaria parece hacerlo todo. Interrogado por mí, un fabricante *me suministró* los siguientes datos: bajo el sistema antiguo, daba trabajo en mi fábrica a 63 personas; con la maquinaria moderna, he reducido el número de mis obreros a 33, y últimamente, gracias a los nuevos progresos mecánicos, he podido reducir el personal de 33 obreros a 13."

145 *Reports, etc., for 31 st Oct. 1856*, p. 16.

146 "Los sufrimientos de los tejedores manuales (de algodón y de materias mezcladas con algodón) fueron objeto de investigación por una Comisión regia; pero a pesar de haberse reconocido y deplorado su miseria, el remedio (!) de su situación se confió a la ventura y al cambio de los tiempos, debiendo abrigarse la esperanza de que *hoy* (¡20 años después!), estos sufrimientos se hayan extinguido *casi* (nearly) en absoluto, a lo cual ha contribuido sin duda, según toda verosimilitud, la gran expansión actual de los telares de vapor." (*Rep. of Insp. of Fact. 31 st Oct. 1856*, p. 15.)

147 En el libro tercero mencionaremos otros métodos por medio de los cuales la maquinaria influye en la producción de materias primas.

148 El desarrollo económico de los Estados Unidos es, a su vez, un producto de la gran industria europea, y más especialmente de la inglesa. En su forma actual (1866), los Estados Unidos pueden ser considerados todavía como un país colonial de Europa. (Adición a la 4ª ed. Desde entonces, Norteamérica se ha desarrollado hasta convertirse en el segundo país industrial del mundo, aunque sin perder del todo su carácter colonial.- F. E.)

Exportación de algodón de Estados Unidos a Inglaterra

(En libras)

1846	401.949,393	1852	765,630,543
1859	961.707,264	1860	1,115.890,608

Exportación de trigo, etc., de Estados Unidos a Inglaterra de 1850 a 1862

	1850	1862
<i>Trigo</i> , quintales ingleses	16.202,312	41.033,503
<i>Cebada</i> , ídem	3.669,653	6.624,800
<i>Avena</i> , íd.	3.174,801	4,426,994
<i>Centeno</i> , íd.	388,749	7,108
<i>Harina</i> , íd.	3.819,440	7.207,113
<i>Trigo sarraceno</i> , íd.	1,054	19,571
<i>Maíz</i> , íd.	5.437,161	11.694,818
<i>Bere o bigg (clase especial de cebada)</i> , íd.	2,039	7,675
<i>Guisantes</i> , íd.	811,620	1.024,722
<i>Judías</i> , íd.	1.822,972	2.037,137
<i>Importación total</i> , íd.	34.365,801	74.083,351

149 En una proclama lanzada a las "Trade Societies of England" por los obreros a quienes un "lock out" de los fabricantes de zapatos de Leicester había dejado sin trabajo, leemos: "Desde hace unos veinte años, el ramo de zapatería de Leicester se vio revolucionado por la implantación de los remaches en vez del cosido. Antes, podían conseguirse en estas fábricas buenos jornales. La industria de zapatería fue tomando grandes vuelos. Se entabló una gran competencia entre las diversas fábricas sobre cuál podía suministrar los artículos de más gusto. Hasta que, enseguida, surgió una clase peor de competencia, la que tendía a eliminar a los otros del mercado vendiendo más barato (undersell). Las consecuencias funestas de esta conducta no tardaron en revelarse en la baja de los jornales, y el descenso del precio del trabajo fue tan repentino, que hoy muchas fábricas no pagan a sus obreros más que la mitad de los salarios primitivos. Y mientras que los jornales siguen bajando, las ganancias parecen

aumentar con cada nuevo cambio introducido en la tarifa del trabajo." Los fabricantes se aprovechan de los períodos industriales más desfavorables para conseguir ganancias extraordinarias mediante una rebaja a fondo de los salarios, es decir, mediante un robo manifiesto contra el obrero, a quien se le despoja de los medios más elementales de vida. He aquí un ejemplo: se trata de la crisis del ramo textil de sedas de Coventry: "Según los datos recogidos de fabricantes y de obreros, resulta inequívocamente que se han rebajado los jornales en una proporción mayor de lo que exigían la competencia de los productores extranjeros u otras circunstancias. La mayoría de los tejedores trabaja en la actualidad con salarios reducidos en un 30 a un 40 por 100. Una pieza de cinta que hace cinco años le valía al tejedor 6 a 7 chelines, sólo le rinde ahora 3 chelines y 3 peniques o 3 chelines y 6 peniques; otros trabajos que antes se le pagaban a 4 chelines y a 4 chelines y 3 peniques, están tasados ahora en 2 chelines o 2 chelines y 3 peniques solamente. La rebaja de jornales es mayor de lo que exige la necesidad de espolear la demanda. En realidad, *en muchas clases de artículos la rebaja de jornales no ha ido siquiera acompañada de una rebaja grande ni pequeña de los precios.* (Informe del Comisario F. D. Longe, en *Child. Emp. Comm.*, v. *Rep.* 1866, p. 114, n. l.)

150 *Cfr. Reports of Insp. of Fact. for 31 st Oct. 1863*, p. 30.

151 *L. c.*, p. 19.

152 *Reports of Insp. of Fact. for 31 st Oct. 1865*.

153 *Reports etc. 31 st Oct. 1863*, pp. 41 y 42.

154 *Reports etc. 31 st Oct. 1865*, p. 51.

155 *L. c.*, pp. 50 y 51.

156 *Reports, etc., 31 st Oct. 1865*, pp. 62 y 63.

157 *Reports, etc., 30 th April 1864*, p. 27.

158 De una carta del Chief Constable Harris, de Bolton, en *Reports of Insp. of Fact. 31 st Oct. 1865*, pp. 61 y 62.

159 En una *proclama de los obreros del algodón*, lanzada en la *primavera de 1863* para crear una sociedad absoluta de emigración, leernos: "Que *hoy día* se impone como una necesidad absoluta un gran movimiento de emigración de

los obreros fabriles, es cosa que casi nadie negará. Los hechos siguientes demuestran que *en todos los tiempos* responde a una necesidad una corriente constante de emigración y *que sin ella nos sería imposible vivir en las circunstancias normales*. En 1814, el valor oficial (limitándonos al índice de *cantidad*) de los artículos algodonereros exportados ascendía a 17.665.378 libras esterlinas: su valor real en el mercado, a 20.070,824 libras. En 1858, el valor oficial de los artículos algodonereros exportados era de 182.221,681 libras esterlinas, y su valor real en el mercado de 43.001,322 libras solamente; es decir, que habiéndose decuplicado la cantidad, el valor del equivalente no hizo más que duplicarse. Este resultado, tan funesto para el país en general y para los obreros de las fábricas en particular, obedece a diferentes causas concomitantes. Una de las más salientes es el constante exceso de trabajo, *indispensable* para esta rama industrial, que necesita, bajo pena de destrucción, de una expansión constante del mercado. Nuestras fábricas de algodón pueden el orden actual, como la misma muerte. Pero no por eso se detiene el talento inventivo del hombre. Aunque durante los últimos 25 años han abandonado el país calculando por bajo 6 millones de hombres, hay *un gran porcentaje de hombres adultos* que, a consecuencia del constante desalojamiento del trabajo, operado para abaratar el producto, se ve imposibilitado, *aun en las épocas de mayor prosperidad*, de encontrar en las fábricas empleo de ningún género y bajo ninguna condición." (*Reports of Insp. of Fact. 30 th April 1863*, pp. 51 y 52). En uno de los capítulos siguientes, veremos cómo los señores fabricantes se esforzaban, durante la catástrofe algodonerera, por impedir a toda costa, haciendo intervenir, incluso al *Estado*, la emigración de los obreros de las fábricas

EL CAPITAL, TOMO I. CAPÍTULO XXIII

LA LEY GENERAL DE LA ACUMULACIÓN CAPITALISTA

[...]

5. Ilustración de la ley general de la acumulación capitalista

[...]

f) Irlanda

Antes de poner fin a esta Sección, hemos de trasladarnos por un momento a Irlanda. Veamos, en primer lugar, los *hechos* que aquí interesan.

En 1841, la población de Irlanda ascendía a 8.222,664 personas; en 1851, baja a 6.623,985; en 1861, a 5 millones y medio, aproximadamente al nivel de 1801. El descenso de población comienza con el año de hambre de 1846; en menos de veinte años, Irlanda pierde más de 5/16 de su censo de población.¹²⁰ La emigración total, desde mayo de 1851 hasta julio de 1865, asciende a 1.591,487 personas; durante los últimos cinco años, de 1861 a 1865, la cifra de emigrantes es de más de medio millón. Desde 1851 a 1861, el número de casas habitadas disminuye en 52,990. El número de fincas de 15 a 30 acres llevadas en arriendo crece, desde 1851 a 1861, en unas 61,000, el de las fincas de más de 30 acres en 109,000; en cambio, la *cifra total de arriendos* disminuye en 120,000, disminución que, por tanto, se debe exclusivamente a la desaparición de *arriendos inferiores a 15 acres*, o sea a su *centralización*.

El descenso de población llevó naturalmente aparejado, a grandes rasgos, una disminución de la masa de productos. Para nuestros fines, basta con que nos fijemos en los cinco años de 1861 a 1865, durante los cuales emigran más de medio millón de irlandeses, disminuyendo en más de 1/3 de millón la *cifra absoluta de habitantes* (véase cuadro A en la página siguiente).

Cuadro A

Censo de ganadería

	<i>Caballar</i>		<i>Vacuno</i>			
<i>Año</i>	<i>Cifra total</i>	<i>Descenso</i>	<i>Cifra total</i>	<i>Descenso</i>	<i>Aumento</i>	
1860	619,811		3.606,374			
1861	614,232	5,993	3.471,688	138,316		
1862	602,894	11,338	3.254,890	216,798		
1863	579,978	22,916	3.144,231	110,695		
1864	562,158	17,820	3.262,294		118,063	
1865	547,867	14,291	3.493,414		231,120	
	<i>Lanar</i>		<i>De cerda</i>			
<i>Año</i>	<i>Cifra total</i>	<i>Descenso</i>	<i>Aumento</i>	<i>Cifra total</i>	<i>Descenso</i>	<i>Aumento</i>
1860	3.542,080			1.271,072		
1861	3.556,050		13,970	1.102,024	169,030	
1862	3.456,132	99,918		1.154,324		52,282
1863	3.308,204	147,982		1.067,458	86,866	
1864	3.366,941		58,737	1.058,480	8,978	
1865	3.688,742		321,801	1.299,893		241,413

Resultados del cuadro anterior:

<i>Caballar</i>	<i>Vacuno</i>	<i>Lanar</i>	<i>De cerda</i>
<i>Descenso absoluto</i>	<i>Descenso absoluto</i>	<i>Aumento absoluto</i>	<i>Aumento absoluto</i>
72,358	116,626	146,608	28,819 ¹²¹

Cuadro B

Aumento o descenso de la extensión de tierras destinadas a labor y a pastos o prados, en acres

Año	Cereales	Verduras y Hortaliza		Prados y alfalfa		Lino		Total de Tierras Destinadas a agricultura y ganadería	
	-	-	+	-	+	-	+	-	+
1861	15,701	36,974		47,969	6,623		2,055	138,841	
1862	72,734	74,785			7,724		63,922	92,431	
1863	144,719	19,358			47,486		87,761		10,493
1864	122,437	2,317			68,970	50,159		28,218	
1865	72,450		25,241		82,834		122,850	330,860	
1861	428,041	107,984					19,271	81,873	

Cuadro C

Aumento o disminución de la extensión de tierras cultivadas, producto por acre y producto total en 1865, comparado con 1864¹

Producto	Acres de tierra cultivada		Aumento o disminución en 1865		Producto por acre		Aumento o disminución en 1865		Producto total			
	1864	1865	+	-	1864	1865	+	-	1864	1865	Aumento o disminución en 1865	
											+	-
					cwt.	cwt.	cwt.	cwt.	grs.	grs.	grs.	grs.
Trigo	276,483	266,989	-	9,494	13.3	13.0	-	0.3	875,782	826,783	-	48,999
Avena	1,814,886	1,745,228	-	69,658	12.1	12.3	0.2	-	7826,332	7659,727	-	166,605
Cebada	172,700	177,102	4,402	-	15.9	14.9	-	1.0	761,909	732,017	-	29,892
Otra cebada	8,894	10,091	1,197	-	16.4	14.8	-	1.6	15,160	13,989	-	1,171
Centeno					8.5	10.4	11.9	-	12,680	18,634	5,684	-
					tons.	tons.	tons.	tons.	tons.	tons.	tons.	tons.
Patatas	1,039,724	1,066,260	26,536	-	4.1	3.6	-	0.5	4,312,388	3,865,990	-	446,398
Nabos	337,355	334,212	-	3,143	10.3	9.9	-	0.4	3,467,659	3,301,683	-	165,976
Acelga	14,073	14,839	316	-	10.5	13.3	2.8	-	147,284	191,937	44,653	-
Berzas	31,821	33,622	1,801	-	9.3	10.4	1.1	-	297,375	350,252	52,877	-
Lino	301,693	251,433	-	50,260	34.2*	25.2*	-	9.0*	64,506	39,561	-	24,945
Heno	1,609,569	1,678,493	68,924	-	1.6	1.8	0.2	-	2,607,153	3,068,707	461,554	-

¹ Estos datos fueron tomados de los materiales de la Agricultural Statistics Ireland. General Abstracts, Dublín, años 1860 ss. y Agricultural Statistics Ireland. Tables showing the Estimated Average produce, etc. Dublín, 1866. Como se sabe, estas estadísticas tienen carácter oficial y son presentadas todos los años al parlamento. [Sigue al pie de la página siguiente]

Detengámonos ahora en la agricultura, que suministra los medios de vida para el ganado y para el hombre. En el cuadro que figura a continuación se registra el descenso o el aumento de la producción en cada año, con referencia al inmediatamente anterior. Entre los *cereales* se incluyen el trigo, la avena, la cebada, el centeno, las alubias y los guisantes; entre las *verduras y hortalizas*, las patatas, los nabos, la remolacha, las acelgas, las zanahorias, las berzas y coliflor, las espinacas, etc.

En 1865, se incorporan a la rúbrica de "prados" 127,470 acres, lo cual se debe principalmente a que disminuye en 101,543 acres la extensión de tierras clasificadas como "tierras yermas *estériles y bog* (turberas)". Si comparamos el año 1865 con el de 1864, vemos que la *cosecha de cereales disminuye* en 246,667 quarters: 48,999 de trigo, 166,605 de avena, 29,892 de cebada, etc.; *disminución de la cosecha de patatas, a pesar de haber aumentado en 1865 el área de este cultivo*, 446,398 toneladas, etc. (véase cuadro C).

Pasemos ahora del movimiento de la población y de la producción agrícola de Irlanda al *movimiento de la bolsa* de sus terratenientes, grandes arrendatarios y capitalistas industriales. Este movimiento se refleja en las oscilaciones del *impuesto sobre la renta*. Para comprender el cuadro D, importa saber que la *rúbrica D (beneficios*, con exclusión de los obtenidos por los colonos) engloba también los llamados beneficios "profesionales", es decir, las rentas de los abogados, médicos, etc.; las rúbricas C y E, que no incluimos en nuestro cuadro, se refieren a los sueldos de los funcionarios, oficiales del ejército, pensionistas, acreedores de la deuda pública, etc.

Adición a la 2da. edición. Las estadísticas oficiales arrojan, para el año 1872, una disminución en el área cultivada, que es, comparada con la de 1871, de 134.915 acres. Se advierte un "aumento" en los cultivos de hortalizas y verduras, nabos, acelgas, etc., y una "disminución" en el área de los cultivos siguientes: trigo 16.000 acres; avena 14.000 acres; cebada y centeno 4.000 acres; patatas 66.632 acres; lino 34.667 acres y prados, alfalfa, algarrobas y nabinas, 30.000. En el área de cultivo dedicada al trigo se manifiesta, en los últimos cinco años, la siguiente escala descendente: 1868, 285.000 acres; 1869, 280.000 acres; 1870, 259.000 acres; 1871, 244.000; 1872, 2288.000. En 1872 registramos, en números redondos, por lo que a la ganadería se refiere, una disminución de 2.600 cabezas de ganado caballar, 80.000 de vacuno, 68.600 de lanar y 236 de cerda.

* Stones de 14 libras.

Cuadro D

Ingresos que tributan por el impuesto sobre la renta, en libras esterlinas ¹²²

Rúbrica A: rentas del suelo; rúbrica B: beneficios de colonos; rúbrica D: beneficios industriales; A–E: total de rentas.

Rúbrica	1860	1861	1862	1863	1864	1865
A	13.893,829	13.003,534	13.398,938	13.494,091	13.470,700	13.801,616
B	2.764,387	2.773,644	2.937,899	2.938,823	2.930,874	2.946,072
C	4.891,652	4.836,203	4.858,800	4.846,497	4.546,147	4.830,199
A–E	22.962,885	22.998,394	23.597,57	23.638,631	23.236,298	23.930,340

El aumento de las rentas englobadas bajo la rúbrica D sólo representa, desde 1853 a 1864, un promedio anual del 0.93 mientras que en la Gran Bretaña asciende, durante el mismo periodo, a 4.58. El cuadro siguiente se refiere a la *distribución de los beneficios* (con *exclusión* de los percibidos por los *colonos*) en los años de 1864 y 1865.

Cuadro E

Rúbrica D: rentas por beneficios (superiores a 60 libras esterlinas) en Irlanda. ¹²³

	1864		1865	
	Libras esterlinas	A distribuir entre personas	Libras esterlinas	A distribuir entre personas
Total rentas en el año	4.386,610	17,467	4.669,979	18,081
Rentas anuales superiores a 60 e inferiores a 100 libras esterlinas	238,626	5,015	222,575	4,703
Del total de rentas anuales	1.979,066	11,321	2.028,471	12,184
Resto del total rentas anuales	2.150,818	1,131	2.418,933	1,194
Descompuestas así	1.083,906	910	1.097,937	1,044
	1.066,912	121	1.320,996	186
	430,535	105	584,458	122
	646,377	26	736,448	28
	262,610	3	264,528	3

Inglaterra, país de producción capitalista desarrollada y predominantemente industrial habría quedado exangüe si la hubieran sometido a una sangría como la que ha sufrido la población irlandesa. En la actualidad, Irlanda no es más que un distrito agrícola de Inglaterra, separado de ésta por un ancho canal, y que le suministra trigo, lana, ganado, y reclutas para su ejército.

La despoblación ha dejado baldías muchas tierras, mermando considerablemente la producción agrícola,¹²⁴ y, a pesar de haber dilatado el área destinada a la ganadería, en algunas ramas de ésta se registra un descenso absoluto, y en otras un progreso perceptible e interrumpido por constantes retrocesos. Sin embargo, con el descenso de la masa de población, las rentas del suelo y los beneficios de los colonos aumentan continuamente, aunque los últimos de un modo menos constante que las primeras. La razón de esto se alcanza fácilmente. De una parte, al concentrarse las tierras arrendadas y transformarse muchas tierras de labor en terrenos de pastos, se convierte en *producto excedente* una parte mayor del *producto total*. El producto excedente aumenta a pesar de disminuir el producto total, de que aquél es una fracción. De otra parte, el valor en dinero de este producto excedente aumenta todavía más de prisa que su masa, gracias al alza experimentada por los precios de la carne, la lana, etc., en el mercado inglés, durante estos últimos veinte, y sobre todo durante los últimos diez años.

Los pequeños medios de producción, que el propio productor utiliza como medios de trabajo y de vida, sin explotarlos mediante la absorción de trabajo ajeno, no constituyen *capital*, como tampoco constituye *mercancía* el producto consumido por el mismo productor. Y aunque disminuyese la masa de población, y con ella la masa de los *medios de producción* aplicados en la agricultura, aumento la masa de *capital* empleado en ella, al convertirse en capital una parte de los medios de producción desperdigados antes en poder de los productores.

El capital global de Irlanda invertido al margen de la agricultura, en la industria y en el comercio, fue acumulándose, durante los dos últimos decenios, lentamente y bajo constantes fluctuaciones. En cambio, se desarrolló con gran celeridad la concentración de los elementos individuales que lo integraban. Finalmente, por insignificante que fuese su desarrollo *absoluto, relativamente*, es decir, en proporción al censo de población decreciente, aumentado.

Vemos, pues, desarrollarse ante nuestros mismos ojos, en gran escala, el proceso más hermoso que la economía ortodoxa podía apetecer para demostrar su dogma de que la miseria proviene de la superpoblación absoluta y de que el equilibrio se restablece mediante la despoblación. Estamos ante un experimento hartamente más importante que el de aquella peste de mediados del siglo XIV, tan

ensalzada por los malthusianos. Diremos de pasada que si era ya algo escolásticamente simplista querer aplicar al régimen de producción y al correspondiente régimen de población del siglo XIX la pauta del siglo XIV, este simplismo no echaba de ver, además, que, si del lado de acá del Canal, en Inglaterra, aquella peste que diezmó a la población liberó y enriqueció a los campesinos, del lado de allá, en Francia, trajo consigo una mayor esclavitud y una miseria redoblada.¹²⁵

En 1846, el hambre azotó en Irlanda a más de un millón de hombres, pero todos pobres diablos. Este azote no afectó en lo más mínimo a la riqueza del país. El éxodo que le siguió durante veinte años y que todavía hoy va en aumento, no diezmó, como hizo por ejemplo la Guerra de los Treinta años, los medios de producción a la par que los hombres arrastrados por él. El genio irlandés inventó un método completamente original para lanzar a un pueblo esquilado, como por ensalmo, a una distancia de miles de millas del escenario de su miseria. Los emigrantes trasplantados a los Estados Unidos remiten todos los años a casa cantidades de dinero para pagar el pasaje a los demás miembros de la familia. Cada tropel que emigra arrastra, al año siguiente, a otro tropel de compatriotas. Y así, en vez de costarle dinero a Irlanda, la emigración se convierte en una de las ramas más rentables de su industria de exportación. Y es, finalmente, un proceso sistemático, que no se limita a abrir un boquete en la masa del pueblo, sino que extrae de ella todos los años más hombres que los que repone la procreación, con lo cual en el nivel absoluto de la población desciende de año en año.¹²⁶

¿Cuáles fueron las consecuencias de esto para los que se quedaron en el país, para los obreros irlandeses curados del mal de la superpoblación? Se ha conseguido con ello que la superpoblación *relativa* sea hoy tan grande como antes de 1846, que los jornales continúen siendo tan bajos, que la angustiosa escasez de trabajo haya aumentado y que la miseria en el campo esté gestando una nueva crisis. Las causas de esto son bien sencillas. La revolución de los métodos agrícolas avanzó al mismo paso que la emigración. La producción de *superpoblación relativa* ganó la delantera a la *despoblación absoluta*. Sí nos fijamos en el cuadro C. veremos que la transformación de tierras de labor en terrenos de pastos tiene que traducirse aquí en consecuencias todavía más agudas que en Inglaterra. Aquí, a la par con la ganadería, aumenta el cultivo de hortalizas y legumbres; allí, disminuye. Mientras que grandes masas de antiguas tierras de labor quedan yermas o se convierten en praderías permanentes, gran parte de los antiguos terrenos baldíos y de las antiguas turberas sirven para la expansión de la ganadería. Los pequeños y medianos colonos —entre los que incluyo los que no llevan en arriendo más de 100 acres— siguen representando, aproximadamente, $\frac{8}{10}$ de la cifra total.¹²⁷ Sobre ellos actúa progresivamente, en grado mucho más intensivo que antes, la concurrencia de la agri-

cultura explotada por métodos capitalistas, y esto hace que pasen constantemente a engrosar la clase de los asalariados. La única gran industria de Irlanda, la de cordelería, reclama un contingente relativamente pequeño de hombres adultos, y a pesar de lo que se ha extendido desde el encarecimiento del algodón, esta industria sólo da trabajo a un contingente relativamente insignificante, en su propia esfera, por efecto de sus incesantes oscilaciones, una superpoblación relativa, aunque crezca en términos absolutos la masa de hombres absorbida por ella. La miseria de la masa campesina es el pedestal sobre el que se alzan gigantescas fábricas de camisas, etc., con un ejército de obreros que se extiende, en su mayoría, por todo el campo. Aquí volvemos a encontrarnos con el sistema del trabajo a domicilio, estudiado más arriba, con sus dos resortes metódicos para la producción de "brazos sobrantes", a saber: salarios bajos y jornadas largas. Finalmente, aunque la despoblación no acarrea aquí consecuencias tan desastrosas como en un país de producción capitalista desarrollada, no deja de repercutir constantemente en el mercado interior. La brecha que abre la emigración, no sólo comprime la demanda local de trabajo, sino que merma también los ingresos de los pequeños tenderos, de los artesanos y de los modestos industriales en general. De aquí el descenso que se advierte en el cuadro E (p. 597), en las rentas de 60 a 100 libras esterlinas.

En los informes de Los inspectores de la beneficencia irlandesa (1870)¹²⁸ tenemos una exposición elocuente de la situación en que se hallan los jornaleros del campo de Irlanda. Funcionarios de un gobierno que sólo se sostiene por la fuerza de las bayonetas y apelando al estado de guerra, unas veces franco y otras encubierto, estos inspectores tienen que rodear sus informes de todas esas cautelas de lenguaje que sus colegas ingleses desprecian, pero, con todo, no permiten a su gobierno hacerse ilusiones. Según ellos, el tipo de jornales que se abonan en el campo y que es todavía muy bajo, ha experimentado, sin embargo, en los últimos veinte años, una subida del 50 al 60 por ciento, siendo en la actualidad, por término medio, de 6 a 9 chelines a la semana. Pero, detrás de esta aparente alza, se esconde un descenso real de los salarios, pues la subida no compensa siquiera el alza de precios de los artículos de primera necesidad durante ese mismo periodo; lo prueba el siguiente extracto, sacado de los cálculos oficiales de un asilo irlandés:

Promedio semanal de los gastos de manutención por persona

<i>Año</i>	<i>Alimento</i>	<i>Vestido</i>	<i>Total</i>
29 sept. 1848 a 29 sept. 1849	1 ch. 3 ¼ p.	0 ch. 3 p.	1 ch. 6 ¼ p.
29 sept. 1868 a 29 sept. 1869	2 ch. 7 ¼ p.	0 ch. 6 p.	3 ch. 1 ¼ p.

Como vemos, el precio de los artículos de comer de primera necesidad casi se duplica, durante este periodo, y el de los artículos de vestir sube exactamente al doble.

Pero, aun prescindiendo de esta desproporción y limitándonos a comparar los tipos de salarios expresados en dinero, no llegaríamos, ni con mucho, a un resultado satisfactorio. Antes de la epidemia de hambre, la gran masa de los jornales, en el campo, se abonaban en especie; sólo una parte pequeñísima se hacía efectiva en dinero; hoy, lo normal es el pago en metálico. Ya de este solo hecho desprende que, cualesquiera que fuesen las oscilaciones del salario real, su nivel en dinero tenía necesariamente que subir. "Antes de la epidemia de hambre, el jornalero del campo poseía un pedacito de tierra, en el que sembraba patatas y criaba cerdos y gallinas. Hoy, no sólo tiene que comprar todo lo que necesita para vivir, sino que además, ha perdido todo lo que antes ingresaba por la venta de los; cerdos, las gallinas y los huevos."¹²⁹ En realidad, antes los jornaleros del campo se confundían con los pequeños arrendatarios y formaban casi siempre la retaguardia de los grandes y medianos arriendos, en los que tenían siempre, trabajo. Es después de la catástrofe de 1846 cuando comienzan a aparecer como un fragmento de la clase de los simples braceros, como un sector social aparte, unido ya a sus patronos por el único vínculo del jornal en dinero.

Sabemos ya cuál era el estado de sus viviendas en 1846. De entonces para acá no ha hecho más que empeorar. Una parte de los jornaleros, que, sin embargo, disminuye de día en día, sigue viviendo en las tierras de los arrendatarios, hacinados en chozas, cuyos horrores superan con mucho a los que veíamos desfilarse a este respecto en los distritos agrícolas ingleses. Esto que decimos puede aplicarse a todas las zonas, con excepción de algunas comarcas del Ulster; en el Sur, a los condados de Cork, Limerick, Kilkenny, etc.; en el Este, a Wicklock, Wexford, etc.; en el Centro, a King's y Queen's County, Dublin, etc.; en el Norte, a Down, Antrim, Tyrone, etc.; en el Oeste, a Sligo, Roscommon, Mayo, Galway, etc. "Es —exclama uno de los inspectores— una vergüenza para la religión y la civilización de este país."¹³⁰ Para hacer más grata a los braceros la habitabilidad de sus cuevas, se les confisca sistemáticamente el pedacito de tierra anexo a ellas desde tiempo inmemorial. "La conciencia de esta especie de proscripción a que los lanzan el terrateniente y sus administradores despierta en los braceros los naturales sentimientos de hostilidad y de odio contra quienes los tratan como a una raza de parías."¹³¹

El primer acto de la revolución agraria, realizado en gran escala y como si obedeciese a una consigna dada desde arriba, fue derruir las chozas levantadas en las tierras de labor. Esta medida obligó a muchos jornaleros a buscar refugio en aldeas y ciudades. Aquí, se les arrojó, como a la hez de la sociedad, a

desvanes, tabucos y sótanos y en los recovecos de los peores suburbios. Millares de familias irlandesas, que, hasta según testimonios de ingleses llenos de prejuicios nacionales, se distinguían por su especial apego al hogar, por su despreocupada alegría y por la pureza de sus costumbres domésticas, viéronse de pronto desarraigadas de su medio y trasplantadas a los semilleros del vicio. Los hombres tienen que pedir ahora trabajo a los colonos de la vecindad y sólo lo obtienen por días, es decir, en la más precaria de las formas del salario; además, "vense obligados a recorrer a pie grandes distancias para ir y volver hasta las tierras en que trabajan, muchas veces mojados como las ratas y expuestos a otros rigores, fuentes de fatigas, de enfermedades y, por tanto, de penuría".¹³²

"Las ciudades tenían que recibir, año tras año, lo que se reputaba como un exceso de obreros en los distritos agrícolas",¹³³ y luego; todavía se extrañan "de que en las ciudades y en las aldeas haya exceso, y en el campo falta de brazos!"¹³⁴ En realidad, esta escasez de brazos sólo se percibe "en las épocas en que las faenas del campo apremian, en la primavera y en otoño, mientras que durante el resto del año quedan muchísimos brazos ociosos";¹³⁵ "después de la cosecha, desde octubre hasta la primavera, apenas hay trabajo para ellos"¹³⁶ y, aun durante las épocas de trabajo, "pierden no pocas veces días enteros y se hallan expuestos a sufrir interrupciones de trabajo de todas clases".¹³⁷

Estas consecuencias de la revolución agrícola, es decir, de la transformación de las tierras de labor en terrenos de pastos, del empleo de maquinaria, del rigurosísimo ahorro de trabajo, etc., se ven agudizadas todavía más por esos terratenientes modelo que, en vez de ir a gastarse alegremente sus rentas al extranjero, condescienden a instalarse a vivir en sus dominios irlandeses. Para que la ley de la oferta y la demanda no se sienta lesionada, estos caballeros cubren "ahora casi toda su demanda de trabajo con sus pequeños arrendatarios, quienes de este modo se ven obligados a matarse trabajando para sus terratenientes por un jornal, generalmente más reducido que el de los simples braceros, sin tener en cuenta las incomodidades y las pérdidas que para ellos supone el tener que abandonar sus propias tierras en las épocas de siembra o de recolección".¹³⁸

La inseguridad e irregularidad del trabajo, la frecuente repetición y larga duración de sus interrupciones, síntomas todos de la existencia de una superpoblación relativa, figuran en los informes de los inspectores de beneficencia como otras tantas quejas del proletariado agrícola irlandés.

Se recordará que el proletariado rural inglés nos mostraba también fenómenos semejantes. La diferencia está en que en Inglaterra, país industrial, la reserva

fabril se recluta en el campo, mientras que en Irlanda, país agrícola, la reserva rural se recluta en las ciudades, refugio de los campesinos arrojados del terruño. Allí, los brazos sobrantes de la agricultura se convierten en obreros fabriles; aquí, los asalariados urbanos, siguen siendo obreros agrícolas y se ven constantemente empujados de nuevo al campo en busca de trabajo.

Los informes oficiales resumen en los términos siguientes la situación material de los jornaleros del campo: "Aunque viven con la mayor frugalidad, su jornal apenas alcanza para costear la casa y la comida del jornalero y de los suyos; para poder comprarse ropa, necesitan contar con otros ingresos... La atmósfera de sus viviendas, unida a otras privaciones, expone a esta clase, de un modo especialísimo, a los estragos del tifus y de la tuberculosis."¹³⁹ No es, pues, extraño que, según testimonio unánime de los informadores, cunda en las filas de esta clase un sombrío descontento ante su situación, que sientan la nostalgia del pasado, aborrezcan el presente y desesperen del porvenir, "dejándose ganar por las ideas lamentables de los demagogos" y no teniendo más obsesión que una: emigrar a Norteamérica. ¡He ahí el país maravilloso en que la gran panacea malthusiana, la despoblación, ha transformado a la verde Erin!

Para conocer la vida placentera que llevan los obreros manufactureros de Irlanda, baste un ejemplo:

"En mi reciente viaje de inspección al norte de Irlanda —dice el inspector fabril inglés Robert Baker—, me impresionó el esfuerzo hecho por un obrero irlandés calificado para dar una educación a sus hijos, a pesar de su gran penuria. Citaré literalmente su declaración, tal y como la recogí de sus labios. En prueba de que se trata de un obrero *diestro*, baste decir que se le emplea en la fabricación de artículos para el mercado de Manchester. *Johnson: Soy beetler* y trabajo desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la noche, de lunes a viernes; los sábados, terminamos hacia las 6 de la tarde y nos quedan 3 horas para comer y descansar. Por este trabajo gano 10 chelines y 6 peniques a la semana; mi mujer trabaja también y gana 5 chelines semanales. Tengo 5 hijos. La hija mayor, que tiene doce años, cuida de la casa. Es nuestra cocinera y la única ayuda que tenemos. Prepara a los hermanitos menores para mandarlos a la escuela. Mi mujer se levanta cuando yo y salimos de casa juntos. Una muchacha que pasa por delante de mi casa todas las mañanas, me despierta a las 5 y media. No comemos nada antes de entrar a trabajar. Mi hija mayor, con sus doce años, cuida de los pequeños todo el día. Nos desayunamos a las 8, volviendo para ello a casa. Tenemos té una vez a la semana; los demás días, una papilla (*stirabout*) que unas veces es de avena y otras veces de harina de maíz, lo que podemos conseguir. En invierno, añadimos a la harina de maíz un poco de agua y azúcar. En verano, recogemos algunas patatas, que sembramos en un pedacito de tierra; cuando se acaban, volvemos a la papilla. Y así un día y otro,

domingos y días de semana, todo el año. Por las noches, al terminar la faena, me siento siempre fatigadísimo. Como extraordinario, comemos a veces un bocado de carne, pero muy de tarde en tarde. Mandamos a tres niños a la escuela, por la que tenemos que pagar un penique por cada uno a la semana. Por alquiler de casa pagamos 9 peniques semanales; la turba y el fuego nos cuestan, cuando menos un chelín y 6 peniques cada dos semanas."¹⁴⁰ ¡Ahí tenéis los salarios de Irlanda, ahí tenéis la vida de un obrero irlandés!

La miseria de Irlanda vuelve a ser tema diario en Inglaterra. A fines de 1866 y comienzos de 1867, uno de los magnates del campo irlandés, Lord Dufferín, se debatía en el *Times* buscando la solución del problema. "¡Qué magnanimidad, la de este gran señor!"

Repasando el cuadro E, vemos que, mientras en 1864, de los 4.368,610 libras esterlinas de beneficios totales, entre 3 artistas de la plusvalía se embolsaban 262,610 libras esterlinas, en 1865 estos 3 virtuosos de la "abstinencia" se embolsan ya 274,448, de los 4.669,979 a que asciende el total de beneficios; en 1864, tenemos a 26 artistas de la plusvalía con 646,377 libras esterlinas, en 1865 son 28 a distribuirse 736,448; en 1864, 121 artistas de la plusvalía se reparten 1.066,912 libras esterlinas, en 1865 el botín es de 1.320,996 para 186; en 1864, 1,131 artistas de la plusvalía se apropian 2.150,818 libras esterlinas, casi la mitad del total de beneficios anuales, en 1865 son 1,194 caballeros de estos a repartirse 2.418,933, es decir, más de la mitad de la suma global. Ahora bien; la parte del león que devora todos los años un puñado cada vez más pequeño de magnates terratenientes de Inglaterra, Escocia e Irlanda, en este botín de la renta nacional, es tan monstruosa, que la prudencia de los gobernantes ingleses ha juzgado oportuno no publicar, por lo que se refiere a la distribución de la *renta de la tierra*, los mismos materiales estadísticos que se dan a conocer respecto al reparto de *los beneficios*. Uno de estos magnates agrarios es Lord Dufferin. Pensar que los rollos de rentas y los beneficios pueden ser nunca "excesivos" o que su plétora se halla relacionada de algún modo con la plétora de la miseria de las masas del pueblo es, naturalmente, una creencia tan "malsana"(unsound) como "poco respetable". Él se atiene a los hechos. Y el hecho es, que a medida que disminuye el censo irlandés de población crecen los rollos de rentas de Irlanda, que la despoblación "beneficia" a los terratenientes, y, por tanto, a la tierra, y, por tanto, al pueblo, que no es más que un accesorio de aquélla. El lord entiende que Irlanda tiene aún exceso de población y que la corriente emigratoria fluye todavía con demasiada lentitud. Para ser completamente feliz, Irlanda debería sacrificar todavía, por lo menos, a un tercio de millón de proletarios. Y no se crea que este lord, hombre además aficionado a la poesía, es un médico de la escuela de Sangrado, aquel personaje que, cuando el enfermo no experimentaba mejoría, le recetaba una sangría, y volvía a sangrarle hasta que el paciente perdía, con la última gota de sangre, la

enfermedad. Lord Dufferin exige una nueva sangría de un tercio de millón, y no la de dos millones que es, aproximadamente, sin cuyo desagüe no podrá implantarse en Erin el paraíso terrenal. La prueba es fácil de aportar.

Número y extensión de los arriendos en Irlanda en 1864

1		2		3		4	
<i>Arriendos no superiores A 1 acre</i>		<i>Arriendos superiores a 1 acre e inferiores a 5</i>		<i>Arriendos superiores a 5 Acres e inferiores a 15</i>		<i>Arriendos superiores a 15 acres e inferiores a 30</i>	
<i>Número</i>	<i>Acres</i>	<i>Número</i>	<i>Acres</i>	<i>Número</i>	<i>Acres</i>	<i>Número</i>	<i>Acres</i>
48,653	25,394	82,037	288,916	176,368	1.836,310	136,578	3.051,343
5		6		7		8	
<i>Arriendos superiores a 30 Acres e inferiores a 50</i>		<i>Arriendos superiores a 50 Acres e inferiores a 100</i>		<i>Arriendos superiores a 100 acres</i>		<i>Superficie total</i>	
<i>Número</i>	<i>Acres</i>	<i>Número</i>	<i>Acres</i>	<i>Número</i>	<i>Acres</i>	<i>Acres</i>	
71,961	2.906,274	54,247	3.983,880	31,927	8.227,807	20.319,924 ¹⁴¹	

En los años de 1851 a 1861, la centralización destruyó principalmente los arriendos de las tres primeras categorías, los de 1 a 15 acres de cabida. Eran éstos los primeros que debían desaparecer. Esto dio como resultado 307,058 colonos "sobrantes", lo que, asignando a la familia una cifra media, muy baja, de 4 individuos, hace un total de 1.228,232 personas. Partiendo del supuesto extravagante de que la cuarta parte de esta cifra vuelve a ser absorbida después de hecha la revolución agraria, quedan como pasto de emigración 921,174 personas. Los arriendos de las categorías 4, 5 y 6, desde 15 hasta 100 acres, son, como se sabe desde hace mucho tiempo en Inglaterra, demasiado pequeños para el cultivo capitalista de cereales, y para pasto de ovejas magnitudes insignificantes. Arrancando de los mismos supuestos que arriba, tenemos pues, otras 788,761 personas listas para emigrar. Suma total: 1.709,532. Y, *comme l'appétit vient en mangeant*(136), los ojos del gran rentista no tardarán en descubrir que, con 3 millones y medio de habitantes, Irlanda sigue siendo un país miserable, y lo sigue siendo por *estar demasiado poblada*, razón por la cual el proceso de despoblación debe seguir su curso, para que este país pueda cumplir su verdadera misión: la de servir de pradera y de pastizal para los ganados ingleses. ¹⁴²

Este lucrativo método tiene también, como todo lo bueno en este mundo, sus inconvenientes. Con la acumulación de rentas en Irlanda progresa la acumula-

ción de irlandeses en Norteamérica. El irlandés, desalojado de su tierra por las ovejas y los bueyes, reaparece al otro lado del Océano convertido en *feniano*.¹⁴³ Y frente a la vieja reina de los mares se alza, amenazadora y cada día más temible, la joven república gigantesca:

*Acerba fata Romanos agunt
scelusque fraternae necis.*¹⁴⁴

NOTAS DE PIE CAPITULO XXIII

120 Censo de población de Irlanda: 1801, 5.319,867 personas; 1811, 6.084,996; 1821, 6.869,544; 1831, 7. 828,347; 1841, 8.222,664.

121 Los resultados son todavía más desfavorables si nos remontamos más atrás. Así, por ejemplo, en 1865, ganado lanar, 3.688,742; en 1865, 3.694,294: de cerda, en 1865, 1.299,893, en 1858. 1.409,883.

122 *Tenth Report of the Commissioners of Ireland Revenue*, Londres, 1866.

123 La renta global anual de la rúbrica D difiere aquí de la del cuadro anterior, por razón de ciertas deducciones autorizadas por la *ley*.

124 Aunque la producción *disminuya también relativamente, por acre*, no debe olvidarse que Inglaterra, desde hace siglo y medio *ha explotado* indirectamente *el suelo de Irlanda, sin conceder a sus* cultivadores ni siquiera los medios para restaurar los elementos sustraídos a la tierra.

125 Como a Irlanda se le considera la tierra de promisión del "principio de la población", antes de publicar su obra sobre este tema, Th. Sadler dio a luz el famoso libro titulado *Ireland, its Evils and their Remedies*, 2º ed., Londres, 1829, en el que, haciendo un estudio comparativo de las estadísticas de las diversas provincias y dentro de cada provincia de los distintos condados, demuestra que aquí la miseria no reina, como pretende Malthus, en proporción al censo de población, sino, por el contrario, en razón inversa a él.

126 En los años que van de 1851 a 1874, se calcula en 2.325,922 la cifra global de emigrantes.

127 Nota a la 2° ed. Según una estadística publicada en Murphy, *Ireland Industrial, Political and Social*, 1870 [p. 103], el 94.6 por 100 del suelo de Irlanda está repartido en arriendos inferiores a 100 acres, y el 5.4 por 100 en arriendos superiores a esta cabida.

128 *Reports from the Poor Law Inspector on the wages of Agricultural Labourers in Dublin*, 1870. Cfr. también *Agricultural Labourers (Ireland) Return*, etc., 8 de marzo de 1861. Londres, 1862.

129 *Reports from the Poor Law Inspector on the Wages of Agricultural Labourers in Dublin*, p. 29. 1.

130 L. c., p. 12.

131 L. c., p. 25.

132 L. c., p. 25.

133 L. c., p. 27.

134 L. c., p. 25.

135 L. c., p. 1.

136 L. c., p. 32.

137 L. c., p. 25.

138 L. c., p. 30.

139 L. c., p. 21 y 13

140 Reports of Insp. of Fact. 31st. Oct. 1866, p. 96.

141 En la superficie total van incluidos también las "turberas y terrenos baldíos".

142 En el libro III de esta obra, en la sección dedicada a la propiedad territorial, expondré detalladamente cómo los terratenientes, por su parte, y por la suya la legislación inglesa explotaron sistemáticamente la catástrofe del ham-

bre y las circunstancias provocadas por ella para acelerar violentamente la revolución agraria y mermar la población irlandesa a medida de las conveniencias de los señores de la tierra. Allí, volveré también sobre las condiciones de vida de los pequeños colonos y los braceros del campo. Aquí, nos limitaremos a citar a un autor. Nassau W. Senior dice, entre otras cosas, en su obra póstuma *Journals, Conversations and Essays relating to Ireland*, 2 vols., Londres, 1868 t, II, p. 282: "Bien decía el Dr. G.: tenemos la ley de pobres, que es un gran instrumento para dar el triunfo a los terratenientes; otro es la emigración. Ningún amigo de Irlanda puede apetecer que la guerra (entre los terratenientes y los pequeños colonos celtas) se prolongue, y aún menos que termine con el triunfo de los colonos... Cuanto antes termine (esa guerra), cuanto antes se convierta Irlanda en un país de pastos (*grazing country*) con el censo relativamente pequeño de población que un país de pastos requiere, mejor será para todas las clases." Las leyes cerealistas ingleses de 1815 garantizaban a Irlanda el monopolio de la libre importación de trigos en la Gran Bretaña; es decir, favorecían artificialmente el cultivo de cereales. Este monopolio fue abolido repentinamente en 1846, al derogarse las leyes cerealistas. Prescindiendo de todas las demás circunstancias, este hecho bastaba para imprimir un poderoso impulso al proceso de transformación de las tierras de labor de Irlanda en terrenos de pastos, a la concentración de los arriendos y a la expulsión de los pequeños labradores. Después de haberse pasado treinta años, de 1815 a 1846, ensalzando la fertilidad del suelo irlandés, y diciendo a voces que este suelo había sido predestinado por la naturaleza al cultivo de cereales, de pronto, los agrónomos, los economistas y los políticos ingleses descubren, a partir de 1846, ¡que sólo sirve para producir hierba! M. Leonce de Lavergne se ha apresurado a repetirlo al otro lado del Canal. Hace falta ser un hombre serio" como Lavergne para dejarse convencer por estas puerilidades.

143 Partidario de una Irlanda independiente. (*Ed.*)

144 Verso del poeta Horacio: *Acerbo destino aflige a los romanos, el crimen de fratricidio*

EL CAPITAL, TOMO I. CAPÍTULO XXIV

LA LLAMADA ACUMULACIÓN ORIGINARIA

[...]

6. GÉNESIS DEL CAPITALISTA INDUSTRIAL

La génesis del *capitalista industrial*⁵⁶ no se desarrolla de un modo tan lento y paulatino como la del arrendatario. Es indudable que ciertos pequeños maestros artesanos, y, todavía más, ciertos pequeños artesanos independientes, e incluso obreros asalariados, se convirtieron en pequeños capitalistas, y luego, poco a poco, mediante la explotación del trabajo asalariado en una escala cada vez mayor y la acumulación consiguiente, en capitalistas *sans phrase*. En el período de infancia de la producción capitalista, ocurría no pocas veces lo que en los años de infancia de las ciudades medievales, en que el problema de saber cuál de los siervos huidos llegaría a ser el amo y cuál el criado se dirimía las más de las veces por el orden de fechas en que se escapaban. Sin embargo, la lentitud de este método no respondía en modo alguno a las exigencias comerciales del nuevo mercado mundial, creado por los grandes descubrimientos de fines del siglo XV. Pero *la Edad Media había legado dos formas distintas de capital*, que alcanzan su sazón en los más diversos tipos económicos de sociedad y que antes de llegar a la era de la producción capitalista son consideradas como el *capital por antonomasia*: el *capital usuario* y el *capital comercial*. "En la actualidad, toda la riqueza de la sociedad se concentra primeramente en manos del capitalista... Este paga la renta al terrateniente, el salario al obrero y los impuestos y tributos al recaudador de contribuciones, quedándose para sí con una parte grande, que en realidad es la mayor y que, además, tiende a crecer diariamente, del producto anual del trabajo. Ahora, el capitalista puede ser considerado como el que se apropia *de primera mano* toda la riqueza social, aunque ninguna ley le haya transferido este derecho de apropiación... Este cambio de propiedad debe su origen al cobro de intereses por el capital... y es hartamente curioso que los legisladores de toda Europa hayan querido evitar esto con leyes contra la usura... El poder del capitalista sobre la riqueza toda del país es *una completa revolución en el derecho de propiedad*, y ¿qué ley o qué serie de leyes la originó?"⁵⁷ Mejor habría sido decir que las revoluciones no se hacen con leyes.

El régimen feudal, en el campo, y en la ciudad el régimen gremial, impedían al *dinero capitalizado* en la usura y en el comercio *convertirse en capital industrial*.⁵⁸ Estas barreras desaparecieron con el licenciamiento de las huestes feudales y con la expropiación y desahucio parciales de la población campesina.

Las nuevas manufacturas habían sido construidas en los puertos marítimos de exportación o en lugares del campo alejados del control de las antiguas ciudades y de su régimen gremial. De aquí la lucha rabiosa entablada en Inglaterra entre los *corporate towns* (140) y los nuevos viveros industriales.

El descubrimiento de los yacimientos de oro y plata de América, la cruzada de exterminio, esclavización y sepultamiento en las minas de la población aborigen, el comienzo de la conquista y el saqueo de las Indias Orientales, la conversión del continente africano en cazadero de esclavos negros: son todos hechos que señalan los albores de la era de producción capitalista. Estos procesos idílicos representan otros tantos *factores fundamentales* en el movimiento de la *acumulación originaria*. Tras ellos, pisando sus huellas, viene la *guerra comercial* de las naciones europeas, cuyo escenario fue el planeta entero. Rompe el fuego con el alzamiento de los Países Bajos, sacudiendo el yugo de la dominación española, cobra proporciones gigantescas en Inglaterra con la guerra antijacobina, sigue ventilándose en China, en las guerras del opio, etcétera.

Las diversas etapas de la *acumulación originaria* tienen su centro, por un orden cronológico más o menos preciso, en España, Portugal, Holanda, Francia e Inglaterra. Es aquí, en Inglaterra, donde a fines del siglo XVII se resumen y sintetizan sistemáticamente en el *sistema colonial*, *el sistema de la deuda pública*, *el moderno sistema tributario* y *el sistema proteccionista*. En parte, estos métodos se basan, como ocurre con el sistema colonial, en la más avasalladora de las fuerzas. Pero todos ellos se valen del *poder del estado*, de la fuerza concentrada y organizada de la sociedad, para acelerar a pasos agigantados el proceso de transformación del régimen feudal de producción en el régimen capitalista y acortar los intervalos. *La violencia es la comadrona de toda sociedad vieja que lleva en sus entrañas otra nueva. Es, por sí misma, una potencia económica.*

Del *sistema colonial* cristiano dice un hombre, que hace del cristianismo su profesión, W. Howitt: "Los actos de barbarie y de desalmada crueldad cometidos por las razas que se llaman cristianas contra todas las religiones y todos los pueblos del orbe que pudieron subyugar, no encuentran precedente en ninguna época de la historia universal ni en ninguna raza, por salvaje e inculta, por despiadada y cínica que ella sea."⁵⁹ La historia del régimen colonial holandés —Y téngase en cuenta que Holanda era la nación capitalista modelo del siglo XVIII— "hace desfilar ante nosotros un cuadro insuperable de traiciones, cohechos, asesinatos e infamias."⁶⁰ Nada más elocuente que el sistema de robo de hombres aplicado en la isla de Célebes, para obtener esclavos con destino a Java. Los ladrones de hombres eran convenientemente amaestrados. Los agentes principales de este trato eran el ladrón, el intérprete y el vendedor; los prín-

cipes nativos, los vendedores principales. A los muchachos robados se les escondía en las prisiones secretas de Célebes, hasta que estuviesen ya maduros para ser embarcados con un cargamento de esclavos. En un informe oficial leemos: "Esta ciudad de Makassar, por ejemplo, está llena de prisiones secretas, a cual más espantosa, abarrotadas de infelices, víctimas de la codicia y la tiranía, cargados de cadenas, arrancados violentamente a sus familias." Para apoderarse de Malaca, los holandeses sobornaron al gobernador portugués. Este les abrió las puertas de la ciudad en 1641. Los invasores corrieron enseguida a su palacio y le asesinaron, para de este modo poder "renunciar" al pago de la suma convenida por el servicio, que eran 21,875 libras esterlinas. A todas partes les seguía la devastación y la despoblación. Banjuwangi, provincia de Java, que en 1750 contaba más de 80.000 habitantes, había quedado reducida en 1811 a 8.000. He ahí cómo se las gasta el *doux commerce*.(141)

Como es sabido, la *Compañía inglesa de las Indias Orientales* obtuvo, además del gobierno de estas Indias, el monopolio del comercio de té y del comercio chino en general, así como el transporte de mercancías de Europa a la China y viceversa. Pero sobre la navegación costera de la India y entre las islas, y sobre el comercio interior de la India se apropiaron el monopolio los altos funcionarios de la Compañía. Los monopolios de la sal, del opio, del bétel y otras mercancías eran filones inagotables de riqueza. Los mismos funcionarios fijaban los precios a su antojo y esquilmanaban como les daba la gana al infeliz indio. El gobernador general de las Indias llevaba participación en este comercio privado. Sus favoritos obtenían contratos en condiciones que les permitían, más listos que los alquimistas, hacer de la nada oro. En *un solo día* brotaban como los hongos grandes *fortunas*, y la *acumulación originaria* avanzaba viento en popa sin desembolsar ni un chelín. En las actas judiciales del Warren Hastings⁶¹ abundan los ejemplos de esto. He aquí uno. Un tal Sullivan obtiene un contrato de opio cuando se dispone a trasladarse —en función de servicio— a una región de la India muy alejada de los distritos opieros. Sullivan vende su contrato por 40,000 libras esterlinas a un tal Binn, que lo revende el mismo día por 60,000, y el último comprador y ejecutor del contrato declara que obtuvo todavía una ganancia fabulosa. Según una lista sometida al parlamento, la Compañía y sus funcionarios se hicieron *regalar* por los indios, desde 1757 a 1766, ¡6 millones de libras esterlinas! entre 1769 y 1770, los ingleses fabricaron allí una epidemia de hambre, acaparando todo el arroz y negándose a venderlo si no les pagaban precios fabulosos.⁶²

En las plantaciones destinadas exclusivamente al comercio de exportación, como en las Indias Occidentales, y en los países ricos y densamente poblados, entregados al pillaje y a la matanza, como México y las Indias Orientales, era, naturalmente, donde el trato dado a los indígenas revestía las formas más crueles. Pero tampoco en las verdaderas colonias se desmentía el carácter cristiano

de la *acumulación originaria*. Aquellos hombres, virtuosos intachables del protestantismo, los puritanos de la Nueva Inglaterra, otorgaron en 1703, por acuerdo de su *Assembly*, un premio de 40 libras esterlinas por cada escalpo de indio y por cada piel roja apresado; en 1720, el premio era de 100 libras por escalpo; en 1744, después de declarar en rebeldía a la rama de Massachusetts-Bay, los premios eran los siguientes: por los escalpos de varón, desde doce años para arriba, 100 libras esterlinas de nuevo cuño; por cada hombre apresado, 105 libras; por cada mujer y cada niño, 55 libras; *¡por cada escalpo de mujer o niño, 50 libras!* Algunos decenios más tarde, el sistema colonial inglés había de vengarse en los descendientes rebeldes de los devotos *pilgrim fathers* (142), que cayeron *tomahawkados* (143) bajo la dirección y a sueldo de Inglaterra. El parlamento británico declaró que la caza de hombres y el escalpar eran "recursos que Dios y la naturaleza habían puesto en sus manos".

Bajo el sistema colonial, prosperaban como planta en estufa el comercio y la navegación. Las "Sociedades Monopolias" (Lutero) eran poderosas palancas de concentración de capitales. Las colonias brindaban a las nuevas manufacturas que brotaban por todas partes mercado para sus productos y una acumulación de capital intensificada gracias al régimen de monopolio. El botín conquistado fuera de Europa mediante el saqueo descarado, la esclavización y la matanza, refluía a la metrópoli para convertirse aquí en *capital*. Holanda, primer país en que se desarrolló plenamente el sistema colonial, había llegado ya en 1648 al apogeo de su grandeza mercantil. Se hallaba "en posesión casi exclusiva del comercio de las Indias Orientales y del tráfico entre el suroeste y el nordeste de Europa, Sus pesquerías, su marina, sus manufacturas, sobrepujaban a los de todos los demás países. Los capitales de esta república superaban tal vez a los del resto de Europa juntos". Gülich se olvida de añadir que la masa del pueblo holandés se hallaba ya en 1648 más agotada por el trabajo, más empobrecida y más brutalmente oprimida que la del resto de Europa.

Hoy, la supremacía industrial lleva consigo la supremacía comercial. En el verdadero período manufacturero sucedía lo contrario: era la supremacía comercial la que daba el predominio en el campo de la industria. De aquí el papel predominante que en aquellos tiempos desempeñaba el sistema colonial. Era el "dios extranjero" que venía a entronizarse en el altar junto a los viejos ídolos de Europa y que un buen día los echaría a todos a rodar de un empujón. Este dios proclamaba la acumulación de plusvalía como el fin último y único de la humanidad.

El sistema del crédito público, es decir, de la deuda del estado, cuyos orígenes descubriríamos ya en Génova y en Venecia en la Edad Media, se adueñó de toda Europa durante el período manufacturero. El sistema colonial, con su comercio marítimo y sus guerras comerciales, le sirvió de acicate. Por eso fue Holanda el

primer país en que arraigó. La deuda pública, o sea, la enajenación del Estado —absoluto, constitucional o republicano—, imprime su sello a la era capitalista. La única parte de la llamada riqueza nacional que entra real y verdaderamente en posesión colectiva de los pueblos modernos es... la deuda pública.⁶³ Por eso es perfectamente consecuente esa teoría moderna, según la cual un pueblo es tanto más rico cuanto más se carga de deudas. El crédito público se convierte en credo del capitalista. Y al surgir las deudas del estado, el pecado contra el Espíritu Santo, para el que no hay remisión, cede el puesto al perjurio contra la deuda pública.

La deuda pública se convierte en una de las más poderosas palancas de la acumulación originaria. Es como una varita mágica que infunde virtud procreadora al dinero improductivo y lo convierte en capital sin exponerlo a los riesgos ni al esfuerzo que siempre lleva consigo la inversión industrial e incluso la usuraria. En realidad, los acreedores del estado no entregan nada, pues la suma prestada se convierte en títulos de la deuda pública, fácilmente negociables, que siguen desempeñando en sus manos el mismísimo papel del dinero. Pero, aun prescindiendo de la clase de rentistas ociosos que así se crea y de la riqueza improvisada que va a parar al regazo de los financieros que actúan de mediadores entre el gobierno y el país —así como de la riqueza regalada a los rematantes de impuestos, comerciantes y fabricantes particulares, a cuyos bolsillos afluye una buena parte de los empréstitos del estado, como un capital llovido del cielo—, la deuda pública ha venido a dar impulso tanto a las sociedades anónimas, al tráfico de efectos negociables de todo género como al agio; en una palabra, a la lotería de la bolsa y a la moderna bancocracia.

Desde el momento mismo de nacer, los grandes bancos, adornados con títulos nacionales, no fueron nunca más que sociedades de especuladores privados que cooperaban con los gobiernos y que, gracias a los privilegios que éstos les otorgaban, estaban en condiciones de adelantarles dinero. Por eso, la acumulación de la deuda pública no tiene barómetro más infalible que el alza progresiva de las acciones de estos bancos, cuyo pleno desarrollo data de la fundación del Banco de Inglaterra (en 1694). El Banco de Inglaterra comenzó prestando su dinero al gobierno a un 8 por 100 de interés; al mismo tiempo, quedaba autorizado por el parlamento para acuñar dinero del mismo capital, volviendo a prestarlo al público en forma de billetes de banco. Con estos billetes podía descontar letras, abrir créditos sobre mercancías y comprar metales preciosos. No transcurrió mucho tiempo antes de que este mismo dinero fiduciario fabricado por él le sirviese de moneda para saldar los empréstitos, hechos al estado y para pagar por cuenta de éste, los intereses de la deuda pública. No contento con dar con una mano para recibir con la otra más de lo que daba, seguía siendo, a pesar de lo que se embolsaba, acreedor perpetuo de la nación hasta el último céntimo entregado. Poco a poco, fue convirtiéndose en depositario

insustituible de los tesoros metálicos del país y en centro de gravitación de todo el crédito comercial. Por los años en que Inglaterra dejaba de quemar brujas, comenzaba a colgar falsificadores de billetes de banco. Qué impresión producía a las gentes de la época la súbita aparición de este monstruo de bancócratas, financieros, rentistas, corredores, agentes y lobos de bolsa, lo atestiguan las obras de aquellos años, como por ejemplo las de Bolingbroke.⁶⁴

Con la deuda pública, surgió un sistema internacional de crédito, detrás del cual se esconde con frecuencia, en tal o cual pueblo, una de las fuentes de la *acumulación originaria*. Así, por ejemplo, las infamias del sistema de rapiña seguido en Venecia constituyen una de esas bases ocultas de la riqueza capitalista de Holanda, a quien la Venecia decadente prestaba grandes sumas de dinero. Otro tanto acontece entre Holanda e Inglaterra. Ya a comienzos del siglo XVIII, las manufacturas holandesas se habían quedado muy atrás y este país había perdido la supremacía comercial e industrial. Desde 1701 hasta 1776, uno de sus negocios principales consiste en prestar capitales gigantescos, sobre todo a su poderoso competidor: a Inglaterra. Es lo mismo que hoy ocurre entre Inglaterra y los Estados Unidos. Muchos de los capitales que hoy comparecen en Norteamérica sin cédula de origen son sangre infantil recién capitalizada en Inglaterra.

Como la deuda pública tiene que ser respaldada por los ingresos del Estado, que han de cubrir los intereses y demás pagos anuales, el sistema de los empréstitos públicos tenía que tener forzosamente su complemento en el moderno sistema tributario. Los empréstitos permiten a los gobiernos hacer frente a gastos extraordinarios sin que el contribuyente se dé cuenta de momento, pero provocan, a la larga, un recargo en los tributos. A su vez, el recargo de impuestos que trae consigo la acumulación de las deudas contraídas sucesivamente obliga al gobierno a emitir nuevos empréstitos, en cuanto se presentan nuevos gastos extraordinarios. El sistema fiscal moderno, que gira todo él en torno a los impuestos sobre los artículos de primera necesidad (y por tanto a su encarecimiento) lleva en sí mismo, como se ve, el resorte propulsor de su progresión automática.

El encarecimiento excesivo de los artículos no es un episodio pasajero, sino más bien un principio. Por eso en Holanda, primer país en que se puso en práctica este sistema, el gran patriota De Witt lo ensalza en sus *Máximas* como el mejor sistema imaginable para hacer al obrero sumiso, frugal, aplicado y... agobiado de trabajo. Pero, aquí no nos interesan tanto los efectos aniquiladores de este sistema en cuanto a la situación de los obreros asalariados como la expropiación violenta que supone para el campesino, el artesano, en una palabra, para todos los sectores de la pequeña clase media. Acerca de esto no hay discrepancia, ni siquiera entre los economistas burgueses. Y a reforzar la efica-

cia expropiadora de este mecanismo, por sí aún fuese poca, contribuye el sistema proteccionista, que es una de las piezas que lo integran.

La parte tan considerable que toca a la deuda pública y al sistema fiscal correspondiente en la capitalización de la riqueza y en la expropiación de las masas, ha hecho que multitud de autores, como Cobbet, Doubleday y otros, busquen aquí, sin razón, la causa principal de la miseria de los pueblos modernos.

El sistema proteccionista fue un medio artificial para fabricar fabricantes, expropiar a obreros independientes, capitalizar los medios de producción y de vida de la nación y abreviar el tránsito del antiguo al moderno régimen de producción. Los estados europeos se disputaron la patente de este invento y, una vez puestos al servicio de los acumuladores de plusvalía, abrumaron a su propio pueblo y a los extraños, para conseguir aquella finalidad, con la carga indirecta de los aranceles protectores, con el fardo directo de las primas de exportación, etc. En los países secundarios sometidos a otros se exterminó violentamente toda la industria, como hizo por ejemplo Inglaterra con las manufacturas laneras en Irlanda. En el continente europeo, vino a simplificar notablemente este proceso el precedente de Colbert. Aquí, una parte del *capital originario de los industriales sale directamente del erario público*. ¿Para qué —exclama Mirabeau— ir a buscar tan lejos la causa del esplendor manufacturero de Sajonia antes de la guerra de los Siete años? ¡180 millones de deudas contraídas por los soberanos!⁶⁵

El sistema colonial, la deuda pública, la montaña de impuestos, el proteccionismo, las guerras comerciales, etc., todos estos vástagos del verdadero período manufacturero se desarrollaron en proporciones gigantescas durante los años de infancia de la *gran industria*. El nacimiento de esta potencia es festejado con la gran cruzada heródica del *rapto de niños*. Las fábricas reclutan su personal, como la Marina real, por medio de la prensa. Sir F. M. Eden, al que tanto enorgullecen las atrocidades de la campaña librada desde el último tercio del siglo XV hasta su época, fines del siglo XVIII, para expropiar de sus tierras a la población del campo, que tanto se complace en ensalzar este proceso histórico como un proceso "necesario" para abrir paso a la agricultura capitalista e "instaurar la proporción justa entre la agricultura y la ganadería", no acredita la misma perspicacia económica cuando se trata de reconocer la *necesidad del robo de niños y de la esclavitud infantil* para abrir paso a la transformación de la manufactura en industria fabril e *instaurar la proporción justa entre el capital y la mano de obra*. "Merece tal vez la pena —dice este autor— que el público se pare a pensar si una manufactura cualquiera que, para poder trabajar prósperamente, necesita saquear *cottages* y asilos buscando los niños pobres para luego, haciendo desfilar a un tropel tras otro, martirizarlos y robarles el

descanso durante la mayor parte de la noche; una manufactura que, además, mezcla y revuelve a montones personas de ambos sexos, de diversas edades e inclinaciones, en tal mescolanza que el contagio del ejemplo tiene forzosamente que conducir a la depravación y al libertinaje; si esta manufactura, decimos, puede enriquecer en algo la suma del bienestar nacional e individual.⁶⁶ "En Derbyshire, Nottinghamshire y sobre todo en Lancashire —dice Fielden— la maquinaria recién inventada fue empleada en grandes fábricas, construidas junto a ríos capaces de mover la rueda hidráulica. En estos centros, lejos de las ciudades, se necesitaron de pronto miles de brazos. Lancashire sobre todo, que hasta entonces había sido una ciudad relativamente poco poblada e improductiva, atrajo hacía sí una enorme población. Se requisaban principalmente las manos de dedos finos y ligeros. Inmediatamente, se impuso la *costumbre* de traer *aprendices* (!) de los diferentes asilos parroquiales de Londres, Birmingham. y otros sitios. Así fueron expedidos al norte miles y miles de criaturitas impotentes, desde los siete hasta los trece o los catorce años. Los patronos (es decir, los ladrones de niños), solían vestir y dar de comer a sus víctimas, alojándolos en las "casas de aprendices", cerca de la fábrica. Se nombraban *vigilantes*, encargados de fiscalizar el trabajo de los muchachos. Estos capataces de esclavos estaban interesados en que los aprendices se matasen trabajando, pues su sueldo era proporcional a la cantidad de producto que a los niños se les arrancaba. El efecto lógico de esto era una crueldad espantosa... En muchos distritos fabriles, sobre todo en Lancashire, estas criaturas inocentes y desgraciadas, consignadas al fabricante, eran sometidas a las más horribles torturas, Se les mataba trabajando..., se les azotaba, se les cargaba de cadenas y se les atormentaba con los más escogidos refinamientos de crueldad; en muchas fábricas, andaban muertos de hambre y se les hacía trabajar a latigazos... En algunos casos, se les impulsaba hasta al suicidio... Aquellos hermosos y románticos valles de Derbyshire, Nottinghamshire y Lancashire, ocultos a las miradas de la publicidad, se convirtieron en páramos infernales de tortura, y no pocas veces de matanza... Las ganancias de los fabricantes eran enormes. Pero no hacían más que afilar sus dientes de ogro. Se implantó la práctica del "trabajo nocturno"; es decir, que después de tullir trabajando durante todo el día a un grupo de obreros, se aprovechaba la noche para baldar a otro; el grupo de día caía rendido sobre las camas calientes todavía de los cuerpos del grupo de noche, y viceversa. En Lancashire hay un dicho popular, según el cual las camas no se enfrían nunca.⁶⁷

Con los progresos de la producción capitalista durante el período manufacturero, la opinión pública de Europa perdió los últimos vestigios de pudor y de conciencia que aún le quedaban. Los diversos países se jactaban cínicamente de todas las infamias que podían servir de *medios de acumulación de capital*. Basta leer, por ejemplo, los ingenuos Anales del Comercio, del intachable A. Anderson. En ellos se proclama a los cuatro vientos, como un triunfo de la

sabiduría política de Inglaterra, que, en la paz de Utrecht*, este país arrancó a los españoles, por el tratado de asiento, el privilegio de poder explotar también entre África y la América española la trata de negros, que hasta entonces sólo podía explotar entre África y las Indias Occidentales inglesas. Inglaterra obtuvo el privilegio de suministrar a la América española, hasta 1743, 4,800 negros al año. Este comercio servía, a la vez, de pabellón oficial para cubrir el contrabando británico. Liverpool se engrandeció gracias al comercio de esclavos. Este comercio era *su método de acumulación originaria*. Y todavía es hoy el día en que los "honrados" liverpoolenses cantan como Píndaro a la trata de esclavos —véase la citada obra del Dr. Aikin, publicada en 1795—, que "exalta hasta la pasión el espíritu comercial y emprendedor, produce famosos navegantes y arroja enormes beneficios". En 1730, Liverpool dedicaba 15 barcos al comercio de esclavos; en 1751 eran ya 53; en 1760, 74; en 1770, 96, y en 1792, 132.

A la par que implantaba en Inglaterra la esclavitud infantil, la industria algodonera servía de acicate para convertir el régimen más o menos patriarcal de esclavitud de los Estados Unidos en un sistema comercial de explotación. En general, la esclavitud encubierta de los obreros asalariados en Europa exigía, como pedestal, la esclavitud *sans phrase* (144) en el Nuevo Mundo.⁶⁸

Tantae molis erat (145) para dar rienda suelta a las "*leyes naturales y eternas*" del régimen de producción capitalista, para consumir el proceso de divorcio entre los obreros y las condiciones de trabajo, para transformar en uno de los polos, los medios sociales de producción y de vida en *capital*, y en el polo contrario la masa del pueblo en *obreros asalariados*, en "*pobres trabajadores*" y libres, este *producto artificial de la historia moderna*.⁶⁹

Si el *dinero*, según Augier,⁷⁰ "nace con manchas naturales de sangre en un carrillo", el *capital* viene al mundo chorreando sangre y lodo por todos los poros, desde los pies a la cabeza.⁷¹

* *Paz de Utrecht*: Tratado de paz concertado en 1713 entre Francia y España, por una parte, y la coalición antifrancesa (Inglaterra, Holanda, Portugal, Prusia y los Habsburgo austríacos) por la otra, que puso fin a la prolongada guerra de sucesión de la corona española (empezó en 1701). Por este Tratado, una serie de colonias francesas y españolas en las Indias Occidentales y en África del Norte, así como Gibraltar, pasaron a manos de Inglaterra.

NOTAS EXPLICATIVAS DEL CAPÍTULO XXIV

(140) Municipios corporativos.

(141) Delicado trato.

(142) Padres peregrinos. Grupo de puritanos que en 1620 estableció en Plymouth (en el actual estado de Massachusetts), la primera colonia de Nueva Inglaterra.

(143) Muertos por el hacha de los indios.

(144) Sin disimulo.

(145) Tantos esfuerzos fueron necesarios.

NOTAS AL PIE CAPÍTULO XXIV

56 La palabra *industrial* se emplea aquí por oposición a agrícola. En un sentido "categórico", el arrendatario es tan *capitalista industrial* como el fabricante.

57 *The Natural and Artificial Rights of Property Contrasted*, Londres, 1832, pp. 98 y 99. El autor de esta obra anónima es Th. Hodgskin.

58 Todavía en 1794, los pequeños fabricantes de paños de Leeds enviaron una diputación al parlamento solicitando una ley que prohibiese a todos los *comerciantes* convertirse en *fabricantes*. (Dr. Aikin, *Description*, etc.)

59 William Howitt, *Colonization and Christianity. A Popular History of the Treatment of the Natives by the Europeans in all their Colonies*, Londres, 1838, p. 9. Acerca del trato dado a los esclavos, puede verse una buena compilación en Charles Comte, *Traité de la Legislation*, 3° ed., Bruselas, 1837. Conviene estudiar en detalle estos asuntos, para ver en qué es capaz de convertirse el burgués y en qué convierte a sus obreros, allí donde le dejan moldear el mundo libremente a su imagen y semejanza.

60 Thomas Stamford Raffles, más tarde Governor of Java, *Java and its dependencies*, Londres, 1817.

61 Departamento colonial inglés. (Ed.)

62 En el año 1866 *murieron de hambre* en una sola provincia, en Orissa, *más de un millón de indios*. Y todavía se procuraba enriquecer al erario con los precios a que se les vendían víveres a los hambrientos.

63 William Cobbett observa que en Inglaterra todos los establecimientos públicos se denominan "*reales*". En justa compensación, tenemos la *deuda "nacional"* (national debt).

64 "Si los tártaros invadiesen hoy Europa, resultaría difícil hacerles comprender lo que es entre nosotros un financiero." Montesquieu, *Esprit des lois*, t. IV, p. 33, ed., Londres, 1767.

65 "Pourquoi aller chercher si loin la cause de l'éclat manufacturier de la Saxe avant la guerre? Cent quatre-vingt millions de dettes faites par les souverains!" Mirabeau, *De la Monarchie Prussienne*, t. VI, p. 101.

66 Eden, *The State of the Poor*, t. II, cap. I. pp., 420, 421 y 422.

67 John Fielden, *The Curse of the factory System*, pp. 5 y 6. Sobre las infamias cometidas en sus orígenes por el sistema fabril, véase doctor Aikin 1795), *Description of the Country from 30 to 40 miles around Manchester*, p. 219, y Gisborne, *Enquiry into duties of men*, 1795, t. II. Como la máquina de vapor retiró a las fábricas de la orilla de los ríos, trayéndolas del campo al centro de la ciudad, el forjador de plusvalía, siempre dispuesto a "sacrificarse", no necesitaba ya que le expidiesen los esclavos a la fuerza de los asilos, pues tenía el material infantil más a mano. Cuando Sir R. Peel (padre del "ministro de la plausibilidad") presentó en 1815 su ley de protección de la infancia, F. Horner (lumen del Bullion-Comité e íntimo amigo de Ricardo) declaró, en la Cámara de los Comunes: "Es público y notorio que, al subastarse los efectos de un industrial quebrado, se sacó a pública subasta y se adjudicó una banda, si se le permitía esta expresión, de niños fabriles, como parte integrante de su propiedad. Hace dos años (en 1813) se planteó ante el King's Bench un caso repugnante de éstos. Se trataba de un cierto número de muchachos que una parroquia de Londres había cedido a un fabricante, el cual, a su vez, los traspasó a otro. Por fin, algunas personas caritativas los encontraron, *completamente famélicos* (absolute famine). Pero, a conocimiento suyo, como vocal de la Comisión parlamentaria de investigación, había llegado otro caso más repugnante todavía. Hace no muchos años, una parroquia de Londres y un fabricante de Lancashire habían hecho un contrato, en que se estipulaba que el segundo aceptaría, por cada veinte niños sanos, un idiota."

68 En 1790, en las Indias Occidentales inglesas había 10 esclavos por cada hombre libre; en las Indias francesas, 14; en las holandesas, 23. (Henry Brougham, *An Inquiry into the Colonial Policy of the European Powers*. Edimburgo, 1803, t. II, p. 74.

69 La expresión "*labouring poor*" aparece en las leyes inglesas desde el mismo instante en que adquiere notoriedad la clase de los obreros asalariados. Los "*labouring poor*" Se distinguen, de una parte, de los "*idle poor*", de los mendigos, etc., y, de otra parte, de los obreros que todavía no han sido completamente desplumados, ya que son propietarios de sus instrumentos de producción. De la ley, la expresión de "*labouring poor*" pasó a la economía política, desde Culpeper, J. Child, etc., hasta A. Smith y Eden. Júzguese, pues, de la *bonne foi* del "*execrable political cantmonger*" Edmund Burke, cuando dice que el término de "*labouring poor*" no es más que "*execrable political cant*". Este sico-fante, que, a sueldo de la oligarquía inglesa, se hizo pasar por romántico frente a la revolución francesa exactamente lo mismo que antes, al estallar los disturbios de Norteamérica, se había hecho pasar por liberal frente a la oligarquía inglesa a sueldo de las colonias norteamericanas, no era más que un vulgar burgués. "Las leyes del comercio son leyes de la naturaleza y, por consiguiente, leyes de Dios." (E. Burke, *Thoughts and Details on Scarcity*, pp. 31 y 32.) Nada tiene, pues, de extraño que él, fiel a las leyes de Dios y de la naturaleza, se vendiese siempre al mejor postor. En las obras del rev. Tucker —Tucker era cura y tory, pero fuera de esto, una persona decente y un buen economista— encontramos una magnífica caracterización de este Edmundo Burke, durante su época liberal. Dada la infame versatilidad que hoy impera y que profesa el más devoto de los cultos a "las leyes del comercio", no hay más remedio que sacar a la vergüenza pública a todos los Burkes, los cuales sólo se distinguen de sus imitadores por una cosa: el talento.

70 Marie Augier, *Du Crédit Public* [París, 1842, p. 265].

71 "El capital (dice el *Quarterly Reviewer*) huye de los tumultos y las riñas y es tímido por naturaleza. Esto es verdad, pero no toda la verdad. El capital tiene horror a la ausencia de ganancia o a la ganancia demasiado pequeña, como la naturaleza tiene horror al vacío. Conforme aumenta la ganancia, el capital se envalentona. Asegúresele un 10 por 100 y acudirá adonde sea; un 20 por 100, y se sentirá ya animado; con un 50 por 100, positivamente temerario; al 100 por 100, es capaz de saltar por encima de todas las leyes humanas; el 300 por 100, y no hay crimen a que no se arriesgue aunque arrostre el patíbulo. Si el tumulto y las riñas suponen ganancia, allí estará el capital encizañándolas. Prueba: el contrabando y la trata de esclavos." (P. J. Dunning, *Trade-Unions*, etc., p. 36.)

EL CAPITAL, TOMO I. CAPÍTULO XXV

LA MODERNA TEORÍA DE LA COLONIZACIÓN¹

La economía política confunde fundamentalmente dos clases harto distintas de propiedad privada: la que se basa *en el trabajo personal del* productor y la que se funda sobre la explotación del trabajo ajeno. Olvida que la segunda no sólo es la antítesis directa de la primera, sino que, además, florece siempre su tumba.

En el occidente de Europa, cuna de la economía política, el proceso de la acumulación originaria se halla ya, sobre poco más o menos, terminado. En estos países, el régimen capitalista ha sometido directamente a su imperio toda la producción nacional, o, por lo menos, allí donde las cosas no están todavía lo bastante maduras, controla indirectamente las capas sociales con él coexistentes, capas caducas y pertenecientes a un régimen de producción anticuado. El economista aplica a este mundo moldeado del capital las ideas jurídicas y de propiedad correspondientes al mundo precapitalista con tanta mayor unción y con un celo tanto más angustioso, cuanto más patente es la disonancia entre su ideología y la .realidad.

En las *colonias*, la cosa cambia. Aquí, el régimen capitalista tropieza por todas partes con el obstáculo del productor que, hallándose en posesión de sus condiciones de trabajo, prefiere enriquecerse él mismo con su trabajo a enriquecer al capitalista. En las colonias, *se revela prácticamente*, en su lucha, *el antagonismo de estos dos sistemas económicos diametralmente opuestos*. Cuando el capitalista se siente respaldado por el poder de la metrópoli, procura quitar de en medio por la fuerza el *régimen de producción y apropiación basado en el propio trabajo*. El mismo interés que en la metrópoli mueve al sicofante del capital, al economista, a presentar teóricamente el *régimen capitalista* de producción como lo contrario de lo que en realidad es, le lleva aquí, en las colonias, "to make a clean breast of it", proclamando abiertamente *el antagonismo de ambos sistemas de producción*. Para ello, se detiene a demostrar cómo el desarrollo de la fuerza social productiva del trabajo, la cooperación, la división del trabajo, la aplicación de la maquinaria en gran escala, etc., son irrealizables sin la previa expropiación de los obreros y la consiguiente *transformación de sus medios de producción en capital*. Llevado del interés por la llamada *riqueza nacional*, se echa a buscar los medios más eficaces para producir la pobreza popular. Aquí, su coraza apologética va cayendo trozo a trozo, como yesca podrida.

El gran mérito de E. G. Wakefield no está en haber descubierto nada nuevo sobre las colonias,² sino en haber descubierto en las colonias la verdad sobre el régimen capitalista de la metrópoli. Así como el sistema proteccionista tendía, en sus orígenes,³ a la fabricación *de* capitalistas en la metrópoli, la teoría de la colonización de Wakefield, que Inglaterra se esforzó durante algún tiempo en aplicar *legislativamente*, aspira a la *fabricación de obreros asalariados en las colonias*. A esto es a lo que él llama "*systematic colonization*" [colonización sistemática].

En primer lugar, Wakefield descubre en las colonias que no basta que una persona posea dinero, medios de vida, máquinas y otros medios de producción, para que se le pueda considerar como capitalista, si le falta el complemento: el obrero asalariado, el otro hombre obligado a venderse voluntariamente... y descubre que el capital no es una *cosa*, sino una *relación social* entre personas a las que sirven de vehículo las cosas.⁴ Mr. Peel —clama ante nosotros Wakefield— transportó de Inglaterra al Swan River, en Nueva Holanda, medios de vida y de producción por valor de 50,000 libras esterlinas. Fue lo suficientemente previsor para transportar además 3,000 individuos de la clase trabajadora, hombres, mujeres y niños. Pero, apenas llegó la expedición al lugar de destino, "Peel se quedó sin un criado para hacerle la cama y subirle agua del río".⁵ ¡Pobre Mr. Peel! Lo había previsto todo, menos la exportación al Swan River de las condiciones de producción imperantes en Inglaterra.

Para la mejor comprensión de los demás descubrimientos de Wakefield, haremos dos aclaraciones previas. Sabemos ya que los medios de *producción y de vida*, cuando pertenecen en propiedad al productor inmediato, no constituyen capital. Sólo se convierten en capital cuando concurren las condiciones necesarias para que funcionen como *medios de explotación y avasallamiento del trabajador*. Pero en el cerebro del economista, esta alma capitalista que hoy albergan se halla tan íntimamente confundida con su sustancia, que los clasifica siempre como *capital*, aunque sean precisamente todo lo contrario. Así le pasa a Wakefield. Otra aclaración: a la diseminación de los medios de producción como propiedad individual de muchos obreros, independientes los unos de los otros y que trabajan por su cuenta, la llama *división igualitaria del capital*. Al economista le sucede como al jurista feudal, que seguía pegando etiquetas jurídicas propias del feudalismo a relaciones que eran ya puramente monetarias.

"Si el capital —dice Wakefield— se distribuyese por partes iguales entre todos los individuos de la sociedad, *nadie tendría interés en acumular más capital del que pudiese emplear por sí mismo*. Así acontece, hasta cierto punto, en las nuevas colonias de América, donde la pasión de la propiedad de la tierra *impide que exista una clase de obreros asalariados*.⁶ Por eso, mientras el obrero

pueda acumular para sí, como puede hacerlo mientras conserva la propiedad de sus medios de producción, la acumulación capitalista y el *régimen capitalista de producción serán imposibles*. Falta la *clase de los obreros asalariados*, indispensable para ello. ¿Cómo se consiguió en la vieja Europa expropiar al *obrero de sus condiciones de trabajo*, creando por tanto el trabajo asalariado y el capital? Por medio de un *contrato social* originalísimo. "La humanidad... adoptó un método muy sencillo para fomentar la *acumulación del capital*", que, naturalmente, se le venía antojando desde los tiempos de Adán, como el fin único y decisivo de la existencia del hombre; "*se dividió en dos grupos: el de los que se apropiaron el capital y el de los que se apropiaron el trabajo... Esta división fue el fruto de un acuerdo y una combinación espontáneos*".⁷ Dicho en otros términos: la masa de la humanidad *se expropió a sí misma* en aras de la "*acumulación del capital*". Podría creerse que el instinto de este fanatismo de sacrificio y renunciación debió desbordarse sobre todo en las colonias, único sitio en que concurren hombres y circunstancias capaces de transportar un contrato social de este tipo del reino de las nubes al terreno de la realidad. ¿Para qué, entonces, nos preguntaremos, la "*colonización sistemática*" que se preconiza, en vez de confiarse a la *colonización espontánea y natural*? Pero, pero... "En los estados norteamericanos del Norte, es dudoso que pertenezca a la categoría de obreros asalariados ni una décima parte de la población... En Inglaterra... la gran masa del pueblo está formada por obreros asalariados."⁸ Y el instinto que lleva a la humanidad trabajadora a expropiarse a sí misma en aras del capital es algo tan quimérico, que la única base *natural y espontánea* de la riqueza colonial es, según el propio Wakefield, la *esclavitud*. La *colonización sistemática* que él propone no es más que un *pis aller* [paliativo], por tener que tratar con hombres libres en vez de entenderse con esclavos. "Los primeros colonizadores españoles de Santo Domingo no disponían de obreros llevados de España. Sin obreros (es decir, *sin esclavitud*), el *capital* habría perecido o habría quedado reducido, por lo menos, a las pequeñas proporciones en que cada cual puede emplearlo por sí mismo. Y esto fue, en efecto, lo que ocurrió en la última colonia fundada por los ingleses, donde se perdió por falta de obreros asalariados un gran capital de simientes, ganado e instrumentos y donde hoy ningún colono posee apenas más capital que el que él mismo puede invertir."⁹

Como veíamos, al *expropiar de la tierra a la masa del pueblo se sientan las bases para el régimen capitalista de producción*. La característica esencial de una *colonia* libre consiste, por el contrario, en que en ella la inmensa mayoría de la tierra es todavía propiedad del pueblo, razón por la cual cada colono puede convertir en propiedad privada y medio individual de producción una parte de ella, sin cerrar el paso a los que vengan detrás.¹⁰ He aquí el secreto del esplendor de las colonias y, al mismo tiempo, del cáncer que las devora: la resistencia que ponen a la *aclimatación del capital*. "Allí donde la tierra es *muy*

barata y todos los hombres son libres, donde todo el mundo puede, si lo desea, obtener un pedazo de tierra para sí, el trabajo no sólo es muy caro, por lo que a la participación del obrero en su producto se refiere, sino que *la dificultad está en obtener trabajo combinado a ningún precio*.¹¹

Como en las colonias no se ha impuesto todavía o sólo se ha abierto paso de un modo esporádico o con un margen de acción reducido el divorcio entre el trabajador y sus condiciones de trabajo, con su raíz, la tierra, no existe tampoco el *divorcio entre la agricultura y la industria, no se ha destruido todavía la industria doméstico-rural*, y, siendo así, ¿dónde va a encontrar el capital su *mercado interior*? "Ninguna parte de la población de América es exclusivamente agrícola, exceptuados los esclavos y sus propietarios, que combinan el capital y el trabajo en grandes obras. Los americanos libres, que cultivan la tierra por sí mismos, emprenden al mismo tiempo muchas otras ocupaciones. Una parte de los muebles y herramientas que emplean son, generalmente, de fabricación propia. Muchas veces, construyen ellos mismos sus casas y llevan al mercado, por alejado que esté, los productos de su propia industria. Son hilanderos y tejedores, fabrican jabón y bujías, se confeccionan el calzado y la ropa para su uso. En América, la agricultura es, con frecuencia, la ocupación accesoria del herrero, del molinero o del tendero."¹² Con gentes tan extravagantes, ¿cómo va a manifestarse el espíritu de "renunciación" a favor del capitalista?

Lo maravilloso de la producción capitalista es que no sólo *reproduce* constantemente al obrero asalariado como tal *obrero asalariado*, sino que además *crea una superpoblación relativa de obreros asalariados proporcionada siempre a la acumulación del capital*. De este modo, se mantiene dentro de sus justos cauces la *ley de la oferta y la demanda de trabajo*, las oscilaciones de salarios se ajustan a los límites que convienen a la explotación capitalista; y, finalmente, se asegura la indispensable *subordinación social del obrero al capitalista*, una *relación de supeditación absoluta*, que el economista, dentro de casa, en la metrópoli, puede convertir, mintiendo a boca llena, en una *libre relación contractual entre comprador y vendedor*, entre dos *poseedores igualmente independientes de mercancías*: el poseedor de la mercancía capital y de la mercancía trabajo. En las colonias, esta hermosa mentira se cae por su base. Aquí, la población absoluta crece con mucha más rapidez que en la metrópoli, pues vienen al mundo muchos trabajadores en edad adulta, y a pesar de ello, el mercado de trabajo se halla siempre *vacío*. La ley de la oferta y la demanda de trabajo se viene a tierra. De una parte, el viejo mundo lanza constantemente a estos territorios capitales ávidos de explotación y apetentes de espíritu de renunciamiento; de otra parte, la *reproducción normal de los obreros asalariados* como tales obreros asalariados, tropieza con los más burdos obstáculos, algunos de ellos invencibles. ¡Y no digamos *la producción de obreros asala-*

riados sobrantes a tono con la acumulación del capital! El obrero asalariado de hoy se convierte mañana en campesino o artesano independiente, que trabaja por cuenta propia. Desaparece del mercado de trabajo..., pero no precisamente para entrar al asilo. Esta *transformación constante de obreros asalariados en productores independientes*, que en vez de trabajar para el capital trabajan para sí mismos y procuran enriquecerse ellos en vez de enriquecer al señor capitalista, repercute, a su vez, de una manera completamente perjudicial en la situación del *mercado de trabajo*. No es sólo que el grado de explotación del obrero asalariado sea indecorosamente bajo; es que, además, éste pierde, al desaparecer el lazo de subordinación, el sentido de sumisión al generoso capitalista. De ahí provienen todos los males que nuestro buen E. G. Wakefield pinta con tanta honradez y con tintas tan elocuentes y conmovedoras.

La oferta de trabajo asalariado, gime este autor, no es constante, ni regular, ni eficiente. "Es continuamente, no sólo pequeña, sino insegura."¹³ "Aunque el producto que ha de repartirse entre el trabajador y el capitalista es grande, *el trabajador se queda con una parte tan considerable, que se convierte enseguida en capitalista...* En cambio, son muy pocos los que, aunque vivan más de lo normal, pueden acumular grandes masas de riqueza."¹⁴ Los trabajadores no permiten, sencillamente, que el capitalista *renuncie* a pagarles la parte mayor de su trabajo. Y aunque sea muy astuto e importe de Europa, a la par con su capital, sus obreros asalariados, esto no le sirve de nada. Enseguida dejan de ser obreros asalariados, para convertirse ávidamente en labradores independientes e incluso en competidores de sus antiguos dueños en el mismo mercado de trabajo."¹⁵ ¡Qué espanto! ¡Resulta que el honrado capitalista importa de Europa, con dinero de su bolsillo, a sus propios competidores! ¿Quién puede resistir a esto? Nada tiene, pues, de extraño que Wakefield se queje de la *falta de disciplina y de sentido de sumisión de los obreros de las colonias*. En las colonias, donde rigen salarios elevados, dice Merivale, discípulo de Wakefield, existe un ansia apasionada de *trabajo barato y sumiso*, de una *clase a la que el capitalista puede dictarle las condiciones, en vez de someterse a las que ella le imponga...* En los países viejos y civilizados, *el obrero, aunque libre, se halla sometido por ley natural al capitalista; en las colonias, no hay más remedio que crear esta sumisión aplicando remedios artificiales.*¹⁶

¿Y cuál es, según Wakefield, la consecuencia de este mal reinante en las colonias? Un "sistema *bárbaro de dispersión*" de los productores y de la riqueza nacional.¹⁷ El desperdigamiento de los medios de producción entre innumerables propietarios que trabajan por cuenta propia destruye, con la centralización *del capital*, toda *posibilidad de trabajo combinado*. Todas las empresas a larga vista, que se desarrollan en el transcurso de varios años y exigen inversión de capital fijo, tropiezan con obstáculos para su ejecución. En Europa, el capital no vacila ni un solo instante, pues cuenta con el accesorio viviente de la clase

obrero, que aquí existe siempre en abundancia, siempre al alcance de la mano. Pero, ¡en los países coloniales! Wakefield relata con anécdota altamente dolorosa. Tuvo ocasión de hablar con algunos capitalistas de Canadá y del Estado de Nueva York, donde además el flujo de la inmigración se paraliza con frecuencia, dejando un sedimento de obreros "sobrantes". "Teníamos —suspira uno de los personajes del melodrama dispuesto el capital para una serie de operaciones cuya ejecución exige un período considerable de tiempo; pero, ¿íbamos a lanzarnos a estas operaciones con obreros de quienes sabíamos que nos dejarían plantados a la primera oportunidad? Sí hubiéramos tenido la certeza de poder *asegurar* el trabajo de estos inmigrantes, nos habríamos apresurado a contratarlos con mucho gusto, y a un precio elevado. Más todavía, aun estando seguros de que habríamos de perderlos, los habríamos contratado, *de tener la seguridad de poder contar con nuevos obreros a medida que los necesitásemos.*"¹⁸

Después de contrastar pomposamente la agricultura capitalista inglesa y las ventajas de su trabajo "combinado con el desperdigado régimen agrícola de América", al autor se le olvida el reverso de la medalla. Pinta el bienestar, la independencia, el espíritu emprendedor y la relativa cultura de la masa del pueblo americano, nos dice que "el obrero agrícola inglés es un mísero desarrapado [a miserable wretch], un mendigo... ¿En qué país, fuera de Norteamérica y algunas nuevas colonias, los jornales de los obreros libres que trabajan en el campo rebasan en proporciones dignas de mención el nivel de los medios estrictamente indispensables de vida del obrero? ... Es indiscutible que en Inglaterra se alimenta mucho mejor a los caballos de labor, como propiedad estimada que son, que al bracero del campo".¹⁹ Pero, *never mind!* [no importa], no en vano la *riqueza nacional* se identifica, por naturaleza, con la *pobreza popular*.

Ahora bien; ¿cómo curar el cáncer anticapitalista que corroe las colonias? Si se fuera a convertir de golpe en propiedad privada toda la tierra que hoy es propiedad del pueblo, se destruiría, indudablemente, la raíz del mal, pero se destruirán también... *las colonias*. La gracia está en matar dos pájaros de un tiro. ¿Cómo? No hay más que asignar a la tierra virgen, por decreto del gobierno, un *precio independiente de la ley de la oferta y la demanda*, un *precio artificial*, que obligue a los inmigrantes a trabajar a jornal durante mayor espacio de tiempo, si quieren reunir el dinero necesario para comprar tierra²⁰ y convertirse en labradores independientes. El *fondo* que se formaría con la venta de los terrenos a un precio relativamente *inasequible* para los obreros; es decir, el *fondo de dinero* que se arrancarían a su *salario*, violando la sacrosanta ley de la oferta y la demanda, podría ser invertido por el gobierno, al mismo tiempo, a medida que se incrementase, en exportar a las colonias a los desarrapados de Europa, con lo cual los señores capitalistas tendrían siempre abarrotado *su*

mercado de jornaleros. Conseguido esto, *tout sera pour le mieux dans le meilleur des mondes possibles*. He aquí el gran secreto de la "colonización sistemática". "Con este plan —exclaman Wakefield, dándose aires de triunfo—, la oferta de trabajo será forzosamente regular y constante, en primer lugar, como ningún obrero podría comprar tierra antes de haber reunido con su trabajo el dinero necesario, todos los obreros inmigrantes, trabajando combinadamente a jornal producirían a sus patronos capital para dar empleo a más trabajo, en segundo lugar, todo el que colgase los hábitos de obrero para convertirse en propietario aseguraría, por el hecho mismo de comprar tierra, un fondo para transportar trabajo fresco a las colonias."²¹ Naturalmente, el precio que se señale a la tierra por imperio del Estado habrá de ser un precio "suficiente" [*sufficient price*], es decir, lo suficientemente alto para "que el obrero se vea en la imposibilidad de convertirse en agricultor independiente antes de que vengan otros a cubrir su vacante en el mercado de trabajo."²² Esto que el autor llama "*precio suficiente*" no es más que un eufemismo para expresar lo que en realidad es: el rescate que el obrero abona al capitalista porque éste le permita retirarse del mercado de trabajo a cultivar su tierra. Primero, tiene que producir al señor capitalista "*capital*" para que éste pueda explotar a más obreros y después poner un "*suplente*" en el mercado de trabajo, suplente que el gobierno, a costa suya, se encarga de expedir a su antiguo señor patrono por la vía marítima.

Es altamente significativo que el gobierno inglés haya puesto en práctica durante largos años este método de "*acumulación originaria*", recetado expresamente por Mr. Wakefield para uso de países coloniales. El fiasco fue, naturalmente, tan vergonzoso como el de la ley bancaria de Mr. Peel. Sólo se consiguió desviar la corriente de emigración de las colonias inglesas a los Estados Unidos. Los progresos hechos por la producción capitalista en Europa, unidos a la creciente *presión del gobierno*, han venido a hacer inútil, entretanto, la receta de Wakefield. De una parte, la inmensa y continua avalancha humana que se ve empujada todos los años hacia América, deja en el este de los Estados Unidos sedimentos intermitentes, pues la ola de emigración de Europa lanza a masas humanas sobre aquel mercado de trabajo, con celeridad mayor que aquella con que la ola de emigración hacia el occidente puede absorberlas. De otra parte, la guerra civil ha dejado en Norteamérica la herencia de una gigantesca deuda nacional, con su consiguiente agobio de impuestos, la creación de la más vil de las aristocracias financieras, el regalo de una parte inmensa de los terrenos públicos a sociedades de especuladores para la explotación de ferrocarriles, minas, etc.; en una palabra, la más veloz centralización del capital. La gran república americana ha dejado, pues, de ser la tierra de promisión de los emigrantes obreros. La producción capitalista avanza aquí a velas desplegadas, aunque la baja de salarios y la sumisión del obrero al patrono no hayan llegado todavía, ni con mucho, al nivel normal de Europa. Aquel despil-

farro descarado de las tierras coloniales regaladas por el gobierno inglés a aristócratas y capitalistas y que Wakefield denunciaba en voz tan alta, ha creado, sobre todo en Australia,²³ unido a la corriente humana de inmigración atraída por los Gold-Diggings y a la competencia que la importación de mercancías inglesas hace hasta al más modesto artesano, una "superpoblación obrera relativa" en cantidad suficiente; por eso, apenas hay correo que no traiga a Europa el triste mensaje del abarrotamiento del mercado de trabajo australiano —"glut of the Australian labour market"—, y por eso también hay en Australia sitios en que la prostitución florece con tanta exuberancia como en el Haymarket de Londres.

Pero, aquí, no nos proponíamos tratar de la situación de las colonias. Lo único que nos interesaba era el secreto descubierto en el nuevo mundo por la economía política del vicio y proclamado sin recato: *el régimen capitalista de producción y acumulación*, y por tanto, *la propiedad privada capitalista, exige la destrucción de la propiedad privada nacida del propio trabajo, es decir, la expropiación del trabajador.*

NOTAS AL PIE CAPÍTULO XXV

1 Aquí, nos referimos a *las verdaderas colonias*, a territorios vírgenes colonizados por inmigrantes libres. Los Estados Unidos son todavía, económicamente hablando, un país colonial de Europa. Por lo demás, también entran en este concepto aquellas antiguas plantaciones en que la abolición de la esclavitud ha venido a transformar de raíz la situación.

2 Las pocas sugerencias de Wakefield sobre el carácter mismo de las colonias habían sido anticipadas ya plenamente por Mirabeau *père* el fisiócrata, y, antes aún, por los economistas ingleses.

3 Más tarde, se convierte en una necesidad transitoria de la concurrencia internacional. Pero, cualquiera que sea su móvil, sus efectos son siempre los mismos.

4 "Un negro es un negro. Sólo en determinadas condiciones se convierte en *esclavo*. Una máquina de hilar algodón es una máquina para hilar algodón. Sólo en determinadas condiciones se convierte en *capital*. Sustraída a estas condiciones, no tiene nada de capital, del mismo modo que el oro no es por sí solo *dinero*, ni el azúcar el *precio* del azúcar... El *capital* es una *relación social de producción*. Es una *relación histórica de producción*. (Carlos Marx, "Tra-

bajo asalariado y capital", en *Neue Rheinische Zeitung*, núm. 266, de abril 7 de 1849.)

5 E. G. Wakefield, *England and America*, t. II p. 33.

6 Ob. c., t. I pp. 17 y 18.

7 Ob. c., p. 18.

8 Ob. c., pp. 42, 43 y 44.

9 E. G. Wakefield. *England and America*, t. II, p. 5.

10 "Para que la tierra pueda ser elemento de colonización, no basta con que se halle sin cultivar: tiene que ser, además de propiedad pública y susceptible de convertirse en propiedad privada." (Ob. c., t. II, p. 125.)

11 Ob. c., t. I, p. 247.

12 Ob. c., pp. 21 y 22.

13 E. G. Wakefield, *England and America*, t. II, p. 116.

14 Ob. c., t. I. p. 131.

15 Ob. c., t. II, p. 5.

16 Merivale, *Lectures on Colonization*, etc., t. II, pp. 235-314 ss. Hasta el dulce economista vulgar partidario del librecambio, Molinari, dice: "En las colonias en que se ha abolido la esclavitud sin sustituir el *trabajo forzoso por una cantidad proporcional de trabajo libre*, se vio cómo sucedía lo contrario de lo que ocurre diariamente ante nuestros ojos. Se vio a los *simples* obreros *explotar* a su vez a los empresarios industriales, exigiéndoles salarios que no guardan ni la más remota proporción con la *parte legítima* [part légitime] que les corresponde en el producto. Y como los plantadores no podían obtener por su azúcar un precio que les compensase del alza de los salarios, veíanse obligados a cubrir el exceso sacrificando ante todo *sus ganancias*, y, por tanto, sus mismos capitales. De este modo, se arruinaron multitud de plantadores, mientras otros cerraron sus industrias, para escapar a la ruina inminente... Es preferible, sin duda alguna, ver hundirse los capitales acumulados que no ver perecer generaciones enteras de hombres [¡qué generoso es este señor Molinari!];

pero ¿no sería mejor que no pereziesen ni unos ni otras?" (Molinari, *Etudes Economiques*, pp. 51 y 52.) ¡Ah, señor Molinari, señor Molinari! ¿Qué va a ser del Decálogo de Moisés y los profetas, y qué de la *ley de la oferta y la demanda*, si en Europa el "entrepreneur" [empresario] puede mermar al obrero y en las Indias Occidentales el obrero puede capar al *entrepreneur sa part légitime*? ¿Y en qué consiste, si es usted tan amable, esa "part légitime" que, según nos confiesa, el capitalista *no* abona en Europa diariamente? Al señor Molinari le entran unas tentaciones enormes de recurrir al auxilio de la policía para implantar en las colonias, donde los obreros son tan "simples" que "explotan" a los capitalistas, esa ley de la oferta y la demanda de trabajo que en otros partes funciona automáticamente.

17 Wakefield, *England and America*, t. II, p. 52.

18 Ob. c., pp. 191 y 192.

19 E. G. Wakefield, *England and America*, t. I, pp. 47 y 246

20 "Decís que hay que agradecer a la apropiación de la tierra y a los capitales el que *el hombre que no posee más riqueza que sus brazos* pueda trabajar y ganarse el sustento... Es, por el contrario, *la apropiación individual de la tierra la culpable de que haya hombres que no poseen más riqueza que sus brazos*. Sí colocáis a un hombre en el vacío, le robáis el aire. Pues lo mismo hacéis cuando os apoderáis de la tierra... Es tanto como colocarle en una atmósfera vacía de toda riqueza, para que tenga necesariamente que someterse a vuestra voluntad." (Colins, *L'Economie Politique*, etc., t. III, pp., 267, 268, 271 ss.)

21 Wakefield, *England and America*, t. II, p. 192.

22 Ob. c., p. 45.

23 Tan pronto como Australia se convirtió en su propio legislador, se apresuró, naturalmente, a promulgar leyes favorables para los colonizadores, pero ante ellas se interpone como un hecho consumado el despilfarro de tierras llevado a cabo por el gobierno inglés, "La primera y más importante finalidad que persigue la nueva ley de tierras de 1862 es dar mayores facilidades para la asignación de tierras al pueblo." (*The Land Law of Victoria, by the Hon. G. Duffy, Minister of public Lands*, Londres, 1862, p. 31.)

EL CAPITAL, TOMO III CAPÍTULO XX

CONSIDERACIONES HISTÓRICAS SOBRE EL CAPITAL COMERCIAL

La forma específica de la acumulación de dinero por el capital no será estudiada hasta la sección siguiente.

De lo expuesto hasta aquí se desprende por sí mismo que nada sería más absurdo que considerar el capital mercantil, ya sea en forma de capital-comercial o de capital financiero, como una modalidad especial del capital industrial, al modo como, por ejemplo, la minería, la agricultura, la ganadería, la manufactura, la industria del transporte, etc., constituyen ramificaciones especiales impuestas por la división social del trabajo y, por tanto, esferas especiales de inversión del capital industrial. Es ésta una burda concepción que debía rendirse a la observación pura y simple de que todo capital industrial, mientras se halla en la órbita circulatoria de su proceso de reproducción, desempeña como capital-mercancías y como capital-dinero exactamente las mismas funciones que aparecen como funciones exclusivas del capital comercial en sus dos formas. En cambio, en el capital-comercial y en el capital financiero las diferencias entre el capital industrial como capital productivo y el mismo capital dentro de la órbita de la circulación aparecen autónomas por el hecho de que las formas y funciones determinadas que aquí reviste transitoriamente el capital aparecen como formas y funciones independientes de una parte desglosada del capital y encuadradas exclusivamente en ella. Entre la forma transfigurada del capital industrial y las diferencias materiales que se derivan de la naturaleza de las distintas ramas industriales y que separan los capitales productivos en diferentes inversiones de producción, existe una diferencia enorme.

Aparte de la tosquedad con que los economistas consideran las diferencias de forma, que a ellos sólo les interesan en realidad en su aspecto material, en los economistas vulgares esta confusión responde, además, a dos causas. En primer lugar, a su incapacidad para explicar la ganancia mercantil en lo que tiene de peculiar; en segundo lugar, a su tendencia apologética a derivar como formas que brotan como tales necesariamente del proceso de producción las formas del capital-mercancías y del capital-dinero, emanadas de la forma específica del régimen de producción capitalista, —la cual presupone ante todo como su base la circulación de mercancías y, por tanto, la circulación de dinero—, así como también las formas del capital-comercial y del capital-financiero.

Si el capital-comercial y el capital-financiero, no se distinguen de la agricultura sino al modo como ésta se distingue de la ganadería y de la manufactura, es

evidente como la luz del día que producción y producción capitalista son en general términos idénticos y que, concretamente, la distribución de los productos sociales entre los miembros de la sociedad, ya sea para fines de consumo productivo o con vistas al consumo individual, correrá eternamente a cargo de comerciantes y banqueros, tan eternamente como el disfrute de la carne por medio de la ganadería y el uso de vestidos mediante su fabricación.¹

Los grandes economistas como Smith, Ricardo, etc., sólo se fijan en la forma básica del capital, en el capital como capital industrial, y sólo paran mientes en el capital de circulación (capital-dinero y capital-mercancías) en cuanto constituye una fase del proceso de reproducción de todo capital, razón por la cual se sienten perplejos ante el capital mercantil, considerado como una categoría especial. Las tesis sobre la formación del valor, la ganancia, etc., derivadas directamente del examen del capital industrial, no son directamente aplicables al capital mercantil. Por eso lo dejan, en realidad, completamente a un lado y sólo lo mencionan como una modalidad del capital industrial. Y cuando tratan especialmente de él, como hace Ricardo al estudiar el comercio exterior, intentan demostrar que no crea valor (ni tampoco, por consiguiente, plusvalía). Y lo que rige para el comercio internacional, rige también para el comercio interior.

Hasta aquí, hemos venido examinando el capital comercial desde el punto de vista del régimen capitalista de producción y dentro de los límites de éste. Pero el comercio e incluso el capital comercial son anteriores al régimen de producción capitalista y constituyen en realidad la modalidad libre del capital más antigua de que nos habla la historia.

Como hemos visto que el comercio de dinero y el capital adelantado en él sólo necesita, para desarrollarse, la existencia del comercio al por mayor, y además la del capital-comercial, bastará con que nos ocupemos aquí de este último.

El capital comercial se halla encuadrado en la órbita de la circulación y su función consiste exclusivamente en servir de vehículo al cambio de mercancías. Por consiguiente, para que este capital exista —prescindiendo de formas aún no desarrolladas, derivadas del comercio directo de trueque— basta con que se den las condiciones necesarias para la circulación simple de mercancías y de dinero. Mejor dicho, ésta constituye su condición de existencia. Cualquiera que sea el régimen de producción que sirva de base para crear los productos lanzados a la circulación como mercancías —ya sea el del comunismo primitivo, la producción esclavista, la producción pequeño-campesina o pequeño-burguesa o la producción capitalista—, el carácter de los productos como mercancías es siempre el mismo, y como tales mercancías tienen que someterse al proceso de cambio y a los cambios de forma correspondientes. Los extremos entre los que sirve de mediador el capital comercial constituyen para él facto-

res dados, exactamente lo mismo que para el dinero y para el movimiento del dinero. Lo único necesario es que estos extremos existan como mercancías, lo mismo sí la producción es una producción de mercancías en toda su extensión que si sólo se lanza al mercado el sobrante de los productores que tienen su propia economía, después de cubrir con su producción sus necesidades inmediatas. El capital comercial facilita simplemente el movimiento de estos extremos, que son las mercancías, como las premisas de que tiene que partir.

Las proporciones en que la producción entra en el comercio, pasa por las manos de los comerciantes, depende del modo de producción y alcanza su máximo al llegar a su pleno desarrollo la producción capitalista, donde el producto se fabrica siempre como mercancía, y no como medio directo de subsistencia. Por otra parte, a base de cualquier régimen de producción, el comercio estimula siempre la creación de producto sobrante destinado al cambio para aumentar los goces o el atesoramiento de los productores (entendiendo aquí por tales, los propietarios de la producción); el comercio imprime, por tanto, a la producción un carácter orientado cada vez más hacia el valor de cambio.

La metamorfosis de las mercancías, su movimiento, consiste: 1° materialmente, en el cambio de distintas mercancías entre sí; 2° formalmente, en la transformación del dinero en mercancías, compra. A estas funciones, cambio de mercancías mediante la compra y la venta, se reduce la función del capital comercial. Este capital se limita, pues, a servir de vehículo al cambio de mercancías, el cual, sin embargo, no debe concebirse de antemano simplemente como un cambio de mercancías entre los productores directos. Bajo la esclavitud, bajo la servidumbre, en el régimen tributario (para referirnos a sociedades de tipo primitivo), es el esclavista, el señor feudal, el Estado que percibe el tributo quien aparece como apropiador y, por tanto, como vendedor del producto. El comerciante compra y vende para muchos. En sus manos se concentran las compras y las ventas, con lo que éstas dejan de hallarse vinculadas a las necesidades directas del comprador (como comerciante).

Pero, cualquiera que sea la organización social de las esferas de producción a cuyo cambio de mercancías sirve de vehículo el comerciante, el patrimonio de éste existe siempre como patrimonio en dinero y su dinero funciona siempre como capital. Su forma es siempre $D - M - D'$; el dinero, forma independiente del valor de cambio, el punto de partida, y el incremento del valor de cambio la meta propia y autónoma. El mismo cambio de mercancías y las operaciones que por medio de él se realizan —separadas de la producción y efectuadas por no productores— como simple instrumento para incrementar no sólo la riqueza en su forma social general, como valor de cambio. El motivo propulsor y la finalidad determinante consisten en convertir a D en $D + \Delta D$; los actos $D - M$ y $M - D'$, que sirven de vehículo al acto $D - D'$, aparecen simplemente como

fases de transición de esta transformación de D en $D + \Delta D$. Este $D - M - D'$ como movimiento característico del capital comercial lo distingue de $M - D - M$, del comercio de mercancías entre los mismos productores, dirigido al cambio de valores de uso como finalidad determinante.

Cuanto menos desarrollada se halle la producción, más se concentrará el patrimonio-dinero en manos de los comerciantes, más aparecerá como forma específica del patrimonio comercial.

Dentro del régimen capitalista de producción —es decir, tan pronto como el capitalista se apodera de la producción misma y le imprime una forma completamente nueva y específica—, el capital comercial aparece simplemente como capital destinado a una función *específica*. Bajo todos los regímenes anteriores, tanto más cuanto más es la producción directa de medios de vida para los propios productores, el capital comercial parece ser la función por excelencia del capital.

No cuesta, pues, la menor dificultad comprender por qué el capital comercial aparece como la forma histórica del capital mucho antes de que éste someta a su imperio la misma producción. Su existencia y desarrollo hasta alcanzar cierto nivel constituyen, en realidad, la premisa histórica para el desarrollo del régimen de producción capitalista: 1° como condición previa para la concentración del patrimonio-dinero, y 2° porque el régimen capitalista de producción presupone la producción para el comercio, la venta al por mayor y no a cada cliente de por sí, es decir, la venta a comerciantes que no compran con vistas a la satisfacción de sus propias necesidades, sino que concentran en sus manos los actos de compra de muchos. Por otra parte, todo el desarrollo del capital comercial tiende a dar a la producción un carácter cada vez más orientado hacia el valor de cambio, a convertir cada vez más los productos en mercancías. Sin embargo, su desarrollo, considerado de por sí, es, como veremos enseguida, insuficiente para llevar a cabo y explicar la transición de un régimen de producción a otro.

Dentro del régimen de producción capitalista, el capital comercial deja de tener como antes una existencia propia e independiente para convertirse en un aspecto especial de la inversión de capital en términos generales, y la compensación de las ganancias se encarga de reducir su cuota de ganancia a la cuota de ganancia general. Ahora, el capital comercial actúa simplemente como agente del capital industrial. Aquí ya no constituyen un factor determinante los estados sociales especiales que se crean con el desarrollo del capital comercial; por el contrario, allí donde predomina este tipo de capital imperan estados sociales anticuados. Esto es aplicable incluso al mismo país, donde los simples centros

comerciales, por ejemplo, presentan una analogía mucho mayor con los estados sociales del pasado que las ciudades fabriles.²

El desarrollo independiente y predominante del capital como capital comercial equivale a la no sumisión de la producción al capital y, por tanto, al desarrollo del capital a base de una forma social de producción ajena a él e independiente de él. El desarrollo independiente del capital comercial se halla, pues, en razón inversa al desarrollo económico general de la sociedad.

El patrimonio comercial independiente como forma predominante del capital constituye la independencia del proceso de circulación frente a sus extremos, los cuales son los mismos productores entre quienes se efectúa el cambio. Estos extremos conservan su independencia ante el proceso de circulación y éste se mantiene independiente ante ellos. El producto se convierte aquí en mercancía por medio del comercio. Es el comercio el que desarrolla aquí la plasmación de los productos como mercancía, y no las mercancías producidas, cuyo movimiento forma el comercio. Por consiguiente, aquí el capital sólo aparece como tal capital en el proceso de circulación. En el proceso circulatorio se desarrolla el dinero como capital. El producto empieza a desarrollarse como valor de cambio, como mercancía y como dinero en la circulación. El capital puede y debe formarse en el proceso de circulación antes de que aprenda a dominar a sus extremos, a las distintas ramas de producción entre las que sirve de vehículo la circulación. La circulación de dinero y la de mercancías pueden, servir de vehículo a esferas de producción de las más diversas organizaciones que tienden primordialmente todavía, por su estructura interna, a la producción de valor de uso. Esta autonomía del proceso de circulación, en que las esferas de producción aparecen articuladas entre sí por un tercer factor, expresa dos cosas. De una parte, que la circulación no se ha apoderado aún de la producción, sino que se comporta con respecto a ella como su premisa dada. De otra parte, que el proceso de producción no se ha asimilado aún la circulación como una mera fase. En la producción capitalista se dan, por el contrario, estas dos circunstancias. El proceso de producción se basa totalmente en la circulación y ésta constituye aquí un simple aspecto, una fase de transición de la producción; es pura y simplemente la realización del producto creado como mercancía y la reposición de sus elementos de producción elaborados con igual carácter. La forma del capital que se deriva directamente de la circulación —el capital comercial— sólo aparece aquí como una de las formas del capital en su movimiento de reproducción.

La ley según la cual el desarrollo independiente del capital comercial se halla en razón inversa al grado de desarrollo de la producción capitalista se revela con especial claridad en la historia del comercio intermediario (*carrying trade*), tal como se presenta entre los venecianos, los genoveses, los holandeses,

etc., en que, por tanto, la ganancia principal no se obtiene mediante la exportación de los productos del propio país, sino sirviendo de vehículo al cambio de los productos de comunidades poco desarrolladas comercialmente y en otros aspectos económicos y mediante la explotación de ambos países productores.³ Aquí, el capital comercial aparece en su estado puro, desglosado de los extremos, de las esferas de producción entre las que sirve de vehículo. Es ésta una de las fuentes fundamentales de su formación. Pero este monopolio del comercio intermediario desaparece, y con él el comercio mismo, en la misma proporción en que progresa el desarrollo económico de los pueblos a quienes explota por ambos lados y cuyo atraso económico constituye su base de existencia. En el comercio intermediario, esto no aparece solamente como el colapso de una determinada rama comercial, sino como el colapso del predominio de pueblos puramente comerciales y de su riqueza comercial erigida sobre la base de este comercio intermediario. Es ésta simplemente una forma especial en que se expresa la subordinación del capital comercial al capital industrial a medida que progresa y se desarrolla la producción capitalista. Por la demás, acerca del modo como actúa el capital comercial allí donde domina directamente la producción, tenemos un testimonio palmario no sólo en la economía colonial en general (en el llamado sistema colonial), sino muy especialmente en la economía de la antigua Compañía holandesa de las Indias Orientales.

Como el movimiento que desarrolla el capital comercial es el movimiento $D - M - D'$, tenemos que la ganancia del comerciante se realiza, en primer lugar, mediante los actos que se desarrollan solamente dentro del proceso de circulación, es decir, en los dos actos de la compra y la venta, y en segundo lugar, en el último de estos actos, el de la venta. Es, por tanto, una ganancia de enajenación, *profit upon alienation*. Es evidente que la ganancia comercial pura, independiente, no aparece cuando los productos se vendan por sus valores. Comprar barato para vender caro, es la ley del comercio. No se trata, pues, de un cambio de equivalentes. El concepto del valor va implícito en él, en el sentido de que las distintas mercancías son todas valor y, por tanto, dinero; en cuanto a la calidad, son todas ellas por igual expresiones del trabajo social. Pero no son magnitudes iguales de valor. La proporción cuantitativa en que los productos se cambian es, por el momento, perfectamente fortuita. Estos productos revisten forma de mercancías en cuanto que son intercambiables, es decir, expresiones todos ellos del mismo tercer factor. El cambio continuo y la reproducción regular para el cambio va cancelando cada vez más este carácter fortuito. Pero, de momento, no para los productores y los consumidores, sino para el que sirve de mediador entre ambos, para el comerciante, que compara los precios en dinero y se embolsa la diferencia. El establece la equivalencia por su misma transacción.

El capital comercial empieza siendo pura y simplemente el movimiento mediador entre extremos no dominados por él, entre condiciones que él no crea.

Del mismo modo que de la simple forma de la circulación de mercancías, $M - D - M$, surge el dinero, no sólo como medida de valores y medio de circulación, sino como forma absoluta de la mercancía y, por tanto, de la riqueza, como tesoro, convirtiéndose su conservación e incremento en fin en sí, de la simple forma de circulación del capital comercial, $D - M - D'$ brota el dinero, el tesoro, como algo que se conserva e incrementa mediante la simple enajenación.

Los pueblos comerciales de la antigüedad existían, como los dioses de Epicuro, en los intersticios del mundo o, por mejor decir, como los judíos en los poros de la sociedad polaca. El comercio de las primeras ciudades y los primeros pueblos comerciales independientes que llegaron a adquirir un desarrollo grandioso descansaba, como simple comercio intermediario que era, en el barbarismo de los pueblos productores entre los que actuaban aquéllos como mediadores.

En las fases preliminares de la sociedad capitalista, el comercio predomina sobre la industria; en la sociedad moderna, ocurre al revés. El comercio repercutirá siempre naturalmente, en mayor o menor medida, sobre las comunidades entre las que se desarrolla; someterá más o menos la producción al valor de cambio, haciendo que los goces y la subsistencia dependan más de la venta que del empleo directo del producto. El comercio va socavando así las antiguas relaciones. Aumenta la circulación de dinero. Ahora, el comercio ya no recae solamente sobre el sobrante de la producción, sino que va devorando poco a poco la producción misma, sometiendo a su imperio ramas enteras de producción. Sin embargo, este efecto socavador depende en gran parte de la naturaleza misma de la comunidad productora.

Mientras el capital comercial sirve de vehículo al cambio de productos de comunidades poco desarrolladas, la ganancia comercial no sólo aparece como engaño y estafa, sino que se deriva en gran parte de estas fuentes. Prescindiendo de que explota las diferencias existentes entre los precios de producción de distintos países (y en este sentido influye sobre la compensación y la fijación de los valores de las mercancías), aquellos modos de producción hacen que el capital comercial se apropie una parte predominante del producto sobrante, ya sea al interponerse entre distintas comunidades cuya producción se orienta aun esencialmente hacia el valor de uso y para cuya organización económica tiene una importancia secundaria la venta por su valor de la parte del producto lanzada a la circulación y, por tanto, la venta del producto, en general; ya sea porque en aquellos antiguos modos de producción los poseedores principales

del producto sobrante con quienes el comerciante trata, el esclavista, el señor feudal de la tierra, el Estado (por ejemplo, el déspota oriental) representan la riqueza de disfrute a la que tiende sus celadas el comerciante, como atisbó ya certeramente A. Smith, en el pasaje citado, con respecto a la época feudal. El capital comercial, allí donde predomina, implanta, pues, por doquier un sistema de saqueo⁴ y su desarrollo, lo mismo en los pueblos comerciales de la antigüedad que en los de los tiempos modernos, se halla directamente relacionado con el despojo por la violencia, la piratería marítima, el robo de esclavos y el sojuzgamiento (en las colonias); así sucedió en Cartago y en Roma y más tarde entre los venecianos, los portugueses, los holandeses, etcétera.

El desarrollo del comercio y del capital comercial hace que la producción se vaya orientando en todas partes hacia el valor de cambio, que aumente el volumen de aquélla, que la producción se multiplique y adquiera un carácter cosmopolita; desarrolla el dinero hasta convertirlo en dinero universal. Por consiguiente, el comercio ejerce en todas partes una influencia más o menos disolvente sobre las organizaciones anteriores de la producción, las cuales se orientaban primordialmente, en sus diversas formas, hacia el valor de uso. Pero la medida en que logre disolver el antiguo régimen de producción dependerá primeramente de su solidez y de su estructura interior. Y el sentido hacia el que este proceso de disolución se encamine, es decir, los nuevos modos de producción que vengan a ocupar el lugar de los antiguos, no dependerá del comercio mismo, sino del carácter que tuviese el régimen antiguo de producción. En el mundo antiguo, los efectos del comercio y el desarrollo del capital comercial se traducen siempre en la economía esclavista; y según el punto de partida, conducen simplemente a la transformación de un sistema esclavista patriarcal, encaminado a la producción de medios directos de subsistencia, en un sistema orientado hacia la producción de plusvalía. En el mundo moderno, por el contrario, desembocan en el régimen capitalista de producción. De donde se sigue que estos resultados se hallaban condicionados, además, por factores muy distintos, ajenos al desarrollo del mismo capital comercial.

La naturaleza de las cosas conduce a que tan pronto como la industria ciudadana se separa de la industria agrícola, sus productos sean súbitamente mercancías, cuya venta necesita, por tanto, del vehículo del comercio. En este sentido, son evidentes por sí mismos el apoyo del comercio en el desarrollo de las ciudades, por una parte, y por otra la condicionalidad de las ciudades por el comercio. Sin embargo, son circunstancias en absoluto distintas las que determinan hasta qué punto el desarrollo industrial discurre paralelamente con esto. La antigua Roma desarrolló ya en los últimos tiempos de la República el capital comercial hasta un límite más alto que nunca en el mundo antiguo, sin necesidad de que el desarrollo industrial experimentase progreso alguno; en cambio, en Corinto y en otras ciudades griegas de Europa y del Asia Menor el desarro-

llo del comercio va acompañado por una industria altamente desarrollada. De otra parte y en completa contraposición al desarrollo urbano y a sus condiciones, el espíritu comercial y el desarrollo del capital comercial es inherente, no pocas veces, precisamente a los pueblos no sedentarios, a los pueblos nómadas.

No cabe la menor duda —y es cabalmente este hecho el que ha engendrado concepciones completamente falsas— de que en los siglos XVI y XVII las grandes revoluciones producidas en el comercio con los descubrimientos geográficos y que imprimieron un rápido impulso al desarrollo del capital comercial, constituyen un factor fundamental en la obra de estimular el tránsito del régimen feudal de producción al régimen capitalista. La súbita expansión del mercado mundial, la multiplicación de las mercancías circulantes, la rivalidad entre las naciones europeas, en su afán de apoderarse de los productos de Asia y de los tesoros de América, el sistema colonial, contribuyen esencialmente a derribar las barreras feudales que se alzaban ante la producción. Sin embargo, el moderno régimen de producción, en su primer período, el período de la manufactura, sólo se desarrolló allí donde se habían gestado ya las condiciones propicias dentro de la Edad Media. No hay más que comparar, por ejemplo, el caso de Holanda con el de Portugal.⁵ Y si en el siglo XVI y en parte todavía en el XVII la súbita expansión del comercio y la creación de un nuevo mercado mundial ejercieron una influencia predominante sobre el colapso del viejo régimen de producción y el auge del régimen capitalista, esto se produjo, por el contrario, a base del régimen capitalista de producción ya creado. El mercado mundial constituye de por sí la base de este régimen de producción. Por otra parte, la necesidad inmanente a él de producir en escala cada vez mayor contribuye a la expansión constante del mercado mundial, de tal modo que no es el comercio el que revoluciona aquí la industria, sino a la inversa, ésta la que revoluciona el comercio. El dominio comercial se halla ahora vinculado al mayor o menor predominio de las condiciones de la gran industria. Compárese, por ejemplo, el caso de Inglaterra con el de Holanda. La historia del colapso de Holanda como nación comercial dominante es la historia de la supeditación del capital comercial al capital industrial. Los obstáculos que la solidez y la estructura interiores de los sistemas nacionales de producción precapitalista se oponen a la influencia disgregadora del comercio se revela de un modo palmario en el comercio de los ingleses con la India y con China. Aquí, la amplia base del régimen de producción la forma la unidad de la pequeña agricultura con la industria doméstica, a lo que en la India hay que añadir la forma de las comunidades rurales basadas en la propiedad comunal sobre la tierra, que por lo demás también en China constituía la forma primitiva. En la India, los ingleses pusieron en acción a la par su poder político directo y su poder económico, como gobernantes y como terratenientes, para hacer saltar estas pequeñas comunidades económicas.⁶ En la medida en que su comercio actúa aquí de un

modo revolucionario sobre el régimen de producción es, simplemente, en cuanto, por medio del bajo precio de sus mercancías, destruye los talleres de hilados y tejidos que forman desde tiempos antiquísimos parte integrante de esta unidad de la producción agrícola e industrial. desgarrando así ha comunidades. Y aún aquí, sólo logran llevar a cabo esta obra disgregadora de un modo muy gradual. Y menos aún en China, donde no es posible recurrir para ello a un poder político directo. La gran economía y el gran ahorro de tiempo que se obtienen con la articulación directa de la agricultura y la manufactura oponen aquí la más tenaz resistencia a los productos de la gran industria, de cuyo precio forman parte los *faux frais* del proceso de producción que por todas partes la envuelve. Por el contrario, el comercio ruso, en oposición al inglés, deja intactas las bases económicas de la producción asiática.⁷

El tránsito del régimen feudal de producción se opera de un doble modo. El productor se convierte en comerciante y capitalista, por oposición a la economía natural agrícola y al artesanado gremialmente vinculado de la industria urbana de la Edad Media. Este es el camino realmente revolucionario. O bien el comerciante se apodera directamente de la producción. Y por mucho que este último camino influya históricamente como tránsito como ocurre, por ejemplo, con el *clothier* [pañero] inglés del siglo XVII, que coloca bajo su control a los tejedores, a pesar de ser independientes, les vende la lana y les compra el paño, no contribuye de por sí a revolucionar el antiguo régimen de producción, sino que, lejos de ello, lo conserva y lo mantiene como su premisa. Así por ejemplo, todavía hasta mediados del siglo actual el fabricante, en la industria sedera francesa y en la industria inglesa de medias y encajes, seguía siendo en gran parte un fabricante puramente nominal, pues en realidad en un simple comerciante que hacía trabajar a los obreros desperdigados, al modo antiguo, y sólo ejercía el poder del comerciante, para quien de hecho trabajaban aquéllos.⁸ Este método se interpone en todas partes al verdadero régimen capitalista de producción y desaparece al desarrollarse éste. Sin revolucionar el régimen de producción, lo que hace es empeorar la situación de los productores directos, convertirlos en obreros asalariados y proletarios colocados en peores condiciones que los sometidos directamente al capital, apropiándose su trabajo sobranste a base del antiguo régimen de producción. Esta situación, aunque algo modificada, subsiste todavía en Londres, en una parte de la industria artesanal del mueble, desarrollada sobre todo con gran amplitud en los Tower Hamlets. La producción aparece dividida en muchísimas ramas, independientes las unas de las otras. Una rama se dedica a fabricar solamente sillas, otra exclusivamente mesas, otra se especializa en armarlos, etc. Pero todas estas ramas tienen un régimen más o menos artesanal, a base de un pequeño patrón y unos cuantos oficiales. Sin embargo, la producción es demasiado voluminosa para poder trabajar directamente al servicio de particulares. Sus clientes son los propietarios de los almacenes de muebles. El patrón los visita

los sábados y les vende su producto, regateando el precio como en una casa de empeños puede regatearse acerca de lo que ha de entregarse como préstamo por tal o cual prenda. Estos patronos necesitan el dinero de la venta semanal para poder comprar materiales que les permitan seguir trabajando a la semana siguiente y para poder pagar los salarios a los oficiales. En estas circunstancias, no son en realidad más que intermediarios entre el comerciante y sus propios obreros. El comerciante es el verdadero capitalista, que se embolsa la mayor parte de la plusvalía.⁹ Y algo parecido a esto ocurre al operarse el tránsito a la manufactura de las ramas explotadas antes artesanalmente o como ramas accesorias de la industria rural. Según el desarrollo técnico adquirido por estas pequeñas explotaciones por cuenta propia —allí donde emplean ya máquinas que dejan margen a una explotación de tipo artesanal—, se opera también el tránsito a la gran industria; la máquina es movida a vapor en vez de serlo a mano, como ocurre por ejemplo, durante el último período, en la rama inglesa de fabricación de medias.

Se opera también un triple tránsito: *Primero*, el comerciante se convierte directamente en industrial; así acontece en las industrias basadas en el comercio, especialmente en las industrias de artículos de lujo importadas por los comerciantes del extranjero, en unión de las materias primas y de los obreros, como se hizo en Italia en el siglo XV, al llevar algunas industrias de Constantinopla. *Segundo*, el comerciante convierte a los pequeños patronos en sus intermediarios (*middlemen*) o compra directamente a quienes producen por cuenta propia; respeta su independencia nominal y no introduce el menor cambio en sus productos. *Tercero*, el industrial se hace comerciante y produce (directamente y en gran escala para el comercio.

En la Edad Media, el comerciante es simplemente un "editor" [*Verleger*], como acertadamente dice Poppe, de las mercancías producidas sea por los artesanos, sea por los campesinos. El comerciante se convierte en industrial o, mejor dicho, hace que la pequeña industria artesana, especialmente la campesina, trabaje para él. Por otra parte, el productor se convierte en comerciante. Por ejemplo, el patrón de tejedores de paño, en vez de recibir la lana del comerciante poco a poco en pequeñas remesas, compra por sí mismo lana o hilado y vende su paño al comerciante. Los elementos de producción entran en el proceso de producción como mercancías compradas por él mismo. Y en vez de producir para un determinado comerciante o para ciertos clientes, el tejedor de paños produce ahora para el mundo del comercio. El productor es, a su vez, comerciante. El capital comercial tiene a su cargo ya exclusivamente el proceso de circulación. Primitivamente, el comercio fue la premisa para la transformación de la industria gremial y rural-doméstica y de la agricultura feudal en la explotación capitalista. Es el comercio el que hace que el producto se convierta en mercancía, en parte creándole un mercado y en parte introduciendo

nuevos equivalentes de mercancías y haciendo afluir a la producción nuevas materias primas y materias auxiliares y abriendo con ello ramas de producción basadas de antemano en el comercio, tanto en la producción para el mercado interior y el mercado mundial como en las condiciones de producción derivadas de éste. Tan pronto como la manufactura se fortalece en cierto modo, y más aún la gran industria, se crea a su vez el mercado, y lo conquista con sus mercancías. Ahora el comercio se convierte en servidor de la producción industrial, para la cual es condición de vida la expansión constante del mercado. Una producción masiva cada vez más extensa inunda el mercado existente y empuja, por tanto, constantemente hacia la expansión de este mercado, hacia la destrucción de sus barreras. Lo que pone límite a esta producción masiva no es el comercio (siempre y cuando que éste no exprese más que la demanda existente), sino la magnitud del capital en funciones y la fuerza productiva desarrollada del trabajo. El capitalista industrial tiene delante constantemente el mercado mundial, compara y tiene que comparar constantemente su propio precio de costo con los precios del mercado, no sólo en su país, sino en el mundo entero. En el período antiguo, esta comparación corre casi exclusivamente a cargo de los comerciantes y asegura así al capital mercantil la supremacía sobre el capital industrial.

El primer estudio teórico del moderno régimen de producción —el sistema mercantil— partía necesariamente de los fenómenos superficiales del proceso de circulación, que se hacen autónomos en el movimiento del capital comercial, razón por la cual sólo captaba las apariencias. En parte, porque el capital comercial es la primera modalidad libre del capital en general. En parte, por razón de la influencia predominante que este tipo de capital tiene en el primer período de transformación revolucionaria de la producción feudal, en el período de los orígenes de la moderna producción. La verdadera ciencia de la economía política comienza allí donde el estudio teórico se desplaza del proceso de circulación al proceso de producción. El capital a interés es también, indudablemente, una forma antiquísima del capital. Más adelante veremos por qué el mercantilismo no toma este tipo de capital como punto de partida, sino que adopta ante él, por el contrario, un punto de vista polémico.

NOTAS AL PIE CAPÍTULO XX

1 El sabio Roscher [*Die Grundlagen der Nationalökonomie*, 2º ed., Stuttgart y Augsburg, 1857, p. 102] ha descubierto que sí ciertos autores caracterizan el comercio como la "mediación" entre productor y consumidor, con la misma "se" podría caracterizar la misma producción como una "mediación" del consumo (¿entre quiénes?), de donde, naturalmente, se sigue que el capital comer-

cial forma parte del capital productivo, lo mismo que el capital agrícola y el industrial. Como puede decirse que el hombre sólo puede realizar su consumo por medio de la producción (cosa que tiene necesariamente que hacer, aunque no haya adquirido ninguna cultura en Leipzig), o que el trabajo es necesario para la apropiación de la naturaleza (a lo que puede darse el nombre de "mediación"), se llega naturalmente a la conclusión de que una "mediación" social —*en cuanto* mediación— emanada de una forma social específica de la producción presenta el mismo carácter absoluto de necesidad, el mismo rango. Es la palabra mediación lo que lo resuelve todo. Por lo demás, no es cierto que los comerciantes sean mediadores entre el productor y el consumidor (dejando a un lado, por el momento, al segundo en cuanto separado del primero, al consumidor que no produce), sino vehículos de intercambio de los productos de estos productores entre sí, las personas intermedias de un cambio que en miles y miles de casos se realizan sin necesidad de que ellos intervengan.

2 El señor Kiesselbach (*Der Gang des Welthandels, etc., im Mittelalter* [Stuttgart], 1860), sigue viviendo, en realidad, prisionero de las ideas de un mundo en que el capital comercial aparece como la forma del capital en general. No tiene ni la más remota noción del sentido moderno del capital, como le ocurre también al señor Mommsen, que en su *Historia de Roma* habla de "capital" y de dominación capitalista. En la historia inglesa moderna, los comerciantes en sentido estricto y las ciudades comerciales se presentan también como factores políticamente reaccionarios y aliados a la aristocracia terrateniente y financiera en contra del capital industrial. No hay que fijarse, por ejemplo, en el papel político desempeñado por Liverpool frente a Manchester y Birmingham. El capital comercial y la aristocracia financiera (*moneyed interest*) de Inglaterra no reconocieron íntegramente la hegemonía del capital industrial hasta que no se abolieron los aranceles sobre el trigo, etc.

3 "Los habitantes de las ciudades comerciales, al importar las mercancías de lujo más costosas y las manufacturas más perfectas de los países ricos, excitaban la vanidad de los magnates y de los grandes señores territoriales, que las compraban a cambio de enormes cantidades de las producciones originarias de sus tierras. El comercio de una gran parte de Europa consistió principalmente, durante aquel tiempo, en el intercambio de estas producciones primarias por los productos acabados de las más civilizadas naciones... Pero fue creciendo en tal forma su demanda que los mismos comerciantes, para ahorrarse los gastos de transporte. Comenzaron a establecer en sus propios países algunas de aquellas manufacturas" (A. Smith, *La riqueza de las naciones, op. cit.*, libro III, cap. III. p. 362.)

4 "Los comerciantes se quejan grandemente de los nobles o bandoleros, pues tienen que afrontar grandes peligros para comerciar, los cogen presos, los

apalean, los escarnecen y los roban. Si sufriesen todo esto por amor a la justicia. habría que tener a los comerciantes por hombres santos... Pero como los comerciantes, en el mundo entero, cometen tan grandes desafueros los unos contra los otros y se roban y despojan unos a otros, ¿qué de extraño tiene que Dios haya dispuesto que esos grandes bienes mal adquiridos se pierdan o sean robados de nuevo y que sus poseedores pierdan además la cabeza o sean tomados prisioneros? ... Y los príncipes deben castigar como se debe ese comercio injusto y velar porque sus súbditos no sean ignominiosamente estafados por los comerciantes. Pero no lo hacen, por eso Dios tiene que valerse de los caballeros y los bandidos castigando por medio de ellos los desafueros de los comerciantes, como por medio de sus demonios, del mismo modo que azota la tierra de Egipto y el mundo entero con demonios o con enemigos. Hace, pues, que un canalla se estrelle contra otro, sin dar con ello a entender que los bandoleros sean menos bandoleros que los comerciantes. Tanto más cuanto que los comerciantes roban todos los días al mundo entero, mientras que los bandoleros roban a uno o a dos solamente una vez o dos al año. "Proceded con arreglo a la sentencia de Isaías 1: Tus príncipes se han asociados a los ladrones. A veces cuelgan a ladrones que han robado un gulden o medio gulden y andan del brazo con los que roban a todo el mundo, para que salga verdad el refrán que dice: los ladrones grandes cuelgan a los pequeños, o como decía el consejero romano Catón: los malos ladrones se pudren en las cárceles y ergástulas, mientras los ladrones públicos se pasean cubiertos de oro y seda. ¿Pero qué dirá a todo esto Dios, cuando llegue la hora? Fundirá, como lo dice por boca de Ezequiel, a príncipes y comerciantes, a unos ladrones con otros, como plomo y bronce, como cuando arde una ciudad, para que se acaben los comerciantes y los príncipes." (Martín Lutero, *Escritos sobre el comercio y la usura*, Wittenberg, 1524. [Lutero, *Obras Wittenberg* 1589, 6° parte, pp. 296 s].)

5 Ya los autores del siglo XVIII se encargaron de poner de manifiesto el papel predominante que tuvo en el desarrollo de Inglaterra, prescindiendo de otros factores, la base de la pesca, la manufactura y la agricultura. Véase, por ejemplo, Massie. Como reacción contra la concepción anterior que tendía a desdeñar el volumen y la importancia del comercio asiático, antiguo y medieval, se ha puesto de moda ahora la tendencia a realzarlos extraordinariamente. La mejor manera de curarse de este modo de pensar es comparar las exportaciones e importaciones inglesas de comienzos del siglo XVIII y las actuales, a pesar de que eran incomparablemente mayores que las de cualquier pueblo comercial anterior. (Véase Anderson, *History of Commerce* [Londres, 1764. tomo II, pp. 261 ss].)

6 Los métodos de explotación de la India por los ingleses revelan mejor que la historia de ningún otro pueblo toda una serie de experimentos fallidos y realmente necios (en la práctica, infames). En Bengala crearon una caricatura de la

gran propiedad inglesa de la tierra; en la India sudoriental una caricatura de la propiedad parcelaria; en el Noroeste convirtieron, en lo que de ellos dependía, la comunidad económica india basada en la propiedad colectiva de la tierra en una caricatura de sí misma.

7 También esto empieza a cambiar desde que Rusia realiza esfuerzos verdaderamente convulsivos para desarrollar una producción capitalista propia, que no cuenta con otro radio de acción que el mercado interior y el mercado asiático colindante. *F. E.*

8 Lo mismo ocurría con la industria renana de cintas y galones y con la de tejidos de seda. Cerca de Krefeld existe incluso un ferrocarril destinado especialmente al tráfico de estos tejedores manuales del campo con los "fabricantes" de la ciudad, hoy paralizado con la misma industria de los tejedores manuales a consecuencia de la introducción del telar mecánico. *F. E.*

9 Este sistema se ha desarrollado, desde 1865, sobre bases todavía más extensas. Más detalles acerca de esto en *First Report from the Select Committee of the house of Lorde on the Sweating System*, Londres, 1888. *F. E.*

EL CAPITAL, TOMO. III Capítulo XXXV

LOS METALES PRECIOSOS Y EL CURSO DEL CAMBIO

II. EL CAMBIO EXTERIOR

La balanza comercial de Inglaterra

1. El movimiento de las reservas-oro

Con referencia a la acumulación de billetes de banco en tiempos de crisis, hay que observar que aquí se repite el atesoramiento de metales preciosos, tal como se presenta en épocas tranquilas de los estados más primitivos de la sociedad. La ley de 1844 es interesante en cuanto a sus efectos precisamente porque trata de convertir en medio de circulación todos los metales preciosos existentes dentro del país; pretende equiparar la retirada del oro a la contracción del medio de circulación y la afluencia del oro a su expansión. Con lo cual se aporta experimentalmente la prueba en contrario. Con una sola excepción, que enseguida mencionaremos, la masa de los billetes circulantes del Banco de Inglaterra no ha alcanzado nunca, desde 1847, el máximo de la cifra señalada como límite de emisión. Y la crisis de 1857 demuestra, por otra parte, que, en ciertas y determinadas circunstancias, no basta este máximo. Del 13 al 30 de noviembre de 1857 circularon por término medio 488,830 libras esterlinas diarias por encima del máximo legal (*Bank Acts*, 1858, p. XI). La cifra máxima señalada por la ley era, entonces, la de 14.475,000 libras esterlinas, más el importe de la reserva metálica atesorada en los sótanos del Banco.

Por lo que se refiere a la retirada y afluencia del oro, hay que tener en cuenta:

Primero. Debe distinguirse entre las idas y venidas del metal dentro de la zona que no produce oro ni plata, de una parte, y de otra la corriente del oro y la plata desde sus fuentes de producción a través de los diversos países y la distribución de la cantidad que afluye entre éstos.

Antes de ponerse en explotación las minas de oro de Rusia, California y Australia, la afluencia de este metal, desde comienzos del siglo actual, sólo bastaba para reponer las monedas desgastadas, para los usos corrientes como material de lujo y para la exportación de plata al Asia.

Sin embargo, a partir de entonces, gracias al comercio asiático con América y Europa, aumentó en proporciones extraordinarias la exportación de plata al Asia. La plata exportada de Europa era suplida en gran parte por el oro adicio-

nal. Además, una parte del oro nuevo era absorbido por la circulación monetaria interior. Se calcula que hasta 1857 se incorporaron a la circulación interior de Inglaterra unos 30 millones adicionales de oro.¹ Desde 1844 aumentó el nivel medio de las reservas metálicas en todos los bancos centrales de Europa y los Estados Unidos. El aumento de la circulación monetaria interior hizo que, después del pánico, en el período de calma subsiguiente, aumentasen ya más rápidamente las reservas bancarias, como consecuencia de la mayor masa de monedas de oro repelidas e inmovilizadas por la circulación interior. Finalmente, desde los últimos descubrimientos de yacimientos de oro aumentó, como resultado de la mayor riqueza, el consumo de metales preciosos para artículos de lujo.

Segundo. Entre los países no productores de oro y plata afluyen y refluyen constantemente los metales preciosos; el mismo país importa y exporta continuamente oro y plata. Y según que predomine uno u otro aspecto del movimiento, podremos decir si prevalece en último término el aflujo o reflujo de estos metales, ya que los dos movimientos, puramente oscilatorios y no pocas veces paralelos, se neutralizan en gran parte. Pero esto hace que, con vistas a este resultado, se pasen por alto la constancia y el curso, en general paralelo, de estos movimientos. Se concibe siempre el problema, pura y simplemente, como si el exceso de importación o de exportación de los metales preciosos sólo fuese efecto y expresión de la proporción entre la importación y la exportación de mercancías, cuando expresa al mismo tiempo, en realidad, la proporción de un movimiento de importación y exportación de los mismos metales preciosos, independientemente del comercio de mercancías.

Tercero. El exceso de las importaciones sobre las exportaciones y viceversa se mide, en conjunto, por el aumento o la disminución de las reservas metálicas en los bancos centrales. La mayor o menor exactitud de este barómetro depende, naturalmente, del grado de centralización del sistema bancario. De ello depende la posibilidad de que los metales preciosos acumulados en el llamado banco nacional representen el encaje metálico de la nación. Pero, suponiendo que así sea, aquel barómetro no será exacto, porque la importación adicional es absorbida en ciertas condiciones por la circulación interior y por el empleo creciente del oro y la plata para fines de lujo; y además, porque sin importación adicional se producirá un desglosamiento de monedas de oro para la circulación interior, con lo cual podrá verse mermado el tesoro metálico, aun sin que aumente simultáneamente la exportación.

Cuarto. La exportación de metales adopta la forma de retirada (*drain*) cuando el movimiento de descenso se mantiene durante algún tiempo, de tal modo que pueda considerarse como tendencia del movimiento y la reserva metálica del Banco descienda considerablemente por debajo de su nivel medio, tendiendo

hacia el mínimo medio de estas reservas. Este se establece de un modo más o menos arbitrario, en el sentido de que la legislación dispone de un modo distinto en cada caso concreto en lo que se refiere a la garantía de pago al contado de los billetes, etc. Acerca de los límites cuantitativos a que esta retirada del oro puede llegar en Inglaterra, declara Newmarch ante el [*Committee on*] *Bank Acts*, 1857, núm. 1,494: "Si juzgamos por la experiencia, es muy poco verosímil que la retirada de metales pueda, a consecuencia de cualesquiera fluctuaciones en el comercio exterior, exceder de 3 ó 4 millones de libras esterlinas." El 23 de octubre de 1847 señala el punto máximo de descenso de las reservas oro del Banco de Inglaterra, con una disminución de 5.198,156 libras esterlinas con respecto al 26 de diciembre de 1846 y de 6.453,748 con relación al 29 de agosto de 1846, fecha en que estas reservas registran su nivel máximo.

Quinto. La función de las reservas metálicas del llamado Banco Nacional, función que, sin embargo, no es, ni mucho menos, la que regula exclusivamente el volumen de las reservas metálicas, ya que éstas pueden engrosar por la simple paralización de los negocios dentro y fuera del país, es triple: 1) La de servir de fondo de reserva para los pagos internacionales; en una palabra, de fondo de reserva de dinero mundial. 2) La de fondo de reserva para la circulación metálica interior, que unas veces se expansiona y otras veces se contrae. 3) Algo que se relaciona con la función bancaria y no guarda la menor relación con las funciones del dinero como dinero puro y simple: la de servir de fondo de reserva para los pagos de depósitos y la convertibilidad de los billetes de banco. Las reservas metálicas pueden resultar, pues, afectadas por factores que guardan relación con todas y cada una de estas tres funciones; es decir, en cuanto a fondo internacional, con la balanza de pagos, cualesquiera que sean las razones a que ésta responda y su relación con la balanza comercial; como fondo de reserva de la circulación metálica interior, por su expansión o contracción. La tercera función, la de fondo de garantía, aunque no determine el movimiento independiente de la reserva metálica, actúa de un doble modo. Si se emiten billetes de banco que suplan el dinero metálico (incluyendo, por tanto, las monedas de plata, en aquellos países en que es la plata la medida de los valores) en la circulación interior, desaparecerá la función 2, de fondo de reserva, y una parte de los metales preciosos que ha desempeñado esa función emigrará durante largo tiempo al extranjero. En este caso, no se desglosará ninguna cantidad de moneda metálica para la circulación interior, con lo cual desaparecerá al mismo tiempo el reforzamiento temporal de la reserva metálica mediante la inmovilización de una parte del metal amonedado circulante. Además, si debe retenerse en todo caso un mínimo de las reservas metálicas para el pago de depósitos y la convertibilidad de los billetes, esto afectará de un modo peculiar a los efectos propios de la retirada o la afluencia de oro; influirá en la parte de las reservas que el Banco se halla obligado a retener bajo cualesquiera circunstancias o en aquella de que en otras épocas procura des-

embarazarse como inútil. En una circulación puramente metálica y en un régimen bancario concentrado, el Banco consideraría también sus reservas metálicas como garantía para el pago de sus depósitos, y una retirada de metales podría producir el mismo pánico que se produjo en Hamburgo en 1857.

Sexto. Exceptuando tal vez la de 1837, las verdaderas crisis estallan siempre después del viraje del curso del cambio, es decir, tan pronto como las importaciones de metales preciosos vuelven a predominar sobre las exportaciones.

En 1825 se produjo el verdadero *crack* después de cesar la retirada del oro. En 1839 se produjo una retirada del oro sin que llegase a producirse el *crack*. En 1847, la retirada del oro cesó en abril y el *crack* se presentó en octubre. En 1857, el éxodo del oro al extranjero había cesado a comienzos de noviembre y el *crack* estalló ya muy avanzado el mismo mes.

Esto se destaca con especial claridad en la crisis de 1847, en que la retirada del oro terminó ya en el mes de abril, después de provocar una crisis relativamente benigna, no llegando a producirse la verdadera crisis comercial hasta el mes de octubre.

Los siguientes testimonios fueron formulados ante el *Secret Committee of the House of Lords on Commercial Distress*, (56) en 1848; las declaraciones de testigos (*evidence*) no fueron editadas hasta 1857 (citadas también como *Commercial Distress*, 184-857).

Declaración de Tooke: "En abril de 1847 se produjo una crisis, que en rigor equivalía a un pánico, pero que duró relativamente poco y no fue acompañada por quiebras comerciales de importancia. En octubre la crisis adquirió una intensidad mayor de la que había llegado a tener nunca en abril y provocó una cantidad casi inaudita de bancarrotas comerciales" (2,996). "En abril, el cambio exterior, sobre todo con los Estados Unidos, nos reveló la necesidad de exportar una cantidad considerable de oro como pago del volumen extraordinariamente grande de importaciones; sólo gracias a un esfuerzo verdaderamente enorme logró el Banco detener la retirada del oro y elevar el curso del cambio" (2,997). "En octubre, el cambio era ya favorable a Inglaterra" (2,998). "El viraje en el cambio exterior se produjo en la tercera semana de abril" (3,000). "En los meses de julio y agosto se mantuvo fluctuante; a comienzos del mes de agosto fue siempre favorable ya a Inglaterra" (3,001). En agosto, la retirada del oro "obedecía a la demanda para la circulación interior" (3,003).

J. Morris, gobernador del Banco de Inglaterra: "aunque el cambio exterior se ha hecho favorable a Inglaterra desde agosto de 1847, razón por la cual vuelve

a importarse oro, las reservas metálicas del Banco siguieron disminuyendo. Se desparramaron por el país, a consecuencia de la demanda interior, 2.000,000 de libras esterlinas en oro" (137). Esto se explica, de una parte, por el mayor contingente de obreros que encontraron ocupación en las obras de construcción de ferrocarriles y, de otra parte, por el "deseo, de los banqueros de poseer una reserva-oro propia en tiempos de crisis" (147).

Palmer, ex-gobernador y desde 1811 director del Banco de Inglaterra: "684. Durante todo el período que va desde mediados de abril de 1847 hasta el día en que se declara en suspenso la ley bancaria de 1844, el curso exterior fue favorable a Inglaterra."

La retirada de los metales, que en abril de 1847 provoca un pánico independiente de la crisis es, pues, aquí, como siempre, una simple precursora de la crisis y cambia de rumbo ya antes de que ésta estalle. En 1839, con un estado de gran depresión comercial, se produce una retirada muy considerable de metales —para conseguir trigo, etc.—, pero sin crisis ni pánico financiero.

Séptimo. Tan pronto como se extinguen las crisis generales, el oro y la plata —prescindiendo de la afluencia de metales preciosos nuevos de los países de producción— se distribuyen de nuevo en las proporciones en que antes existían como tesoro especial de los distintos países, en su estado de equilibrio. Suponiendo que las demás circunstancias permanezcan invariables, su magnitud relativa en cada país será determinada por el papel que desempeñen en el mercado mundial. Refluyen del país que posee una parte superior a la normal y afluyen al que posee menos: estos movimientos de afluencia y reflujo no hacen otra cosa que restablecer su primitiva distribución entre los distintos tesoros nacionales. Sin embargo, esta redistribución se lleva a efecto por medio de la acción de diversas circunstancias, a las que nos referiremos al estudiar el cambio exterior. Al restablecerse la distribución normal —por encima de este punto— se produce al principio un aumento y luego vuelve a producirse un reflujo. (Esta última afirmación sólo es aplicable, evidentemente, a Inglaterra, como centro del mercado mundial de dinero. *F. E.*)

Octavo. La retirada de metales es, casi siempre, síntoma de un cambio producido en la situación del comercio exterior, el cual, es, a su vez, indicio de que las condiciones vuelven a madurar para una nueva crisis.²

Noveno. La balanza de pagos puede ser favorable al Asia y contraria a Europa y los Estados Unidos.³

La importación de metales preciosos se efectúa, predominantemente, en dos épocas. De una parte, en la primera fase de tipo bajo de interés que sigue a la crisis y expresa la reducción de la producción; de otro lado, en la segunda fase, en que el tipo de interés aumenta, pero sin alcanzar todavía su nivel medio. Es ésta la fase en que el movimiento de retorno se provoca fácilmente, en que el crédito comercial es grande y, por tanto, la demanda de capital de préstamo no crece proporcionalmente al aumento de la producción. En ambas fases, en que el capital de préstamo es relativamente abundante, la afluencia excedente de capital existente en forma de oro y plata, es decir, en una forma en que, por el momento sólo puede funcionar como capital de préstamo, tiene necesariamente que influir de un modo considerable en el tipo de interés y, por tanto, en la tónica de todos los negocios.

Por otra parte, el reflujó, la fuerte y continuada exportación de metales preciosos, se presenta tan pronto como los ingresos no son ya líquidos, los mercados están abarrotados y la aparente prosperidad sólo puede mantenerse en pie gracias al crédito; es decir, tan pronto como existe ya una demanda mucho más fuerte de capital de préstamo y, por tanto, el tipo de interés alcanza, por lo menos, su nivel medio. Bajo la acción de estos factores, que se reflejan precisamente en la retirada de metales preciosos, se robustece considerablemente la influencia de la continuada sustracción de capital en la forma en que existe directamente como capital-dinero susceptible de ser prestado. Y esto tiene por fuerza que influir directamente en el tipo de interés. Pero el alza del tipo de interés, en vez de restringir las operaciones de crédito, lo que hace es ampliarlas y poner en supertensión todos sus recursos. Por eso este período precede y anuncia al *crack*.

Pregunta formulada a Newmarch (*Bank Acts*, 1857): "1,520. ¿Al aumentar el tipo de interés aumenta también, por tanto, el volumen de las letras en circulación? —Así parece. "1,522. En épocas tranquilas, normales, el verdadero instrumento del cambio es el Libro Mayor; pero cuando surgen dificultades, cuando en circunstancias como, por ejemplo, las que he enunciado, se eleva el tipo de descuento del Banco..., los negocios se reducen por sí mismos al giro de letras, estas letras no sólo son más adecuadas para servir como prueba legal de las operaciones realizadas, sino que además se ajustan mejor a la finalidad de realizar nuevas compras y pueden emplearse sobre todo como medio de crédito para obtener capital." A esto hay que añadir que, tan pronto como el Banco, ante circunstancias más o menos amenazadoras, eleva el tipo de descuento —lo que sienta al mismo tiempo la probabilidad de que el Banco acorte el plazo de vencimiento de las letras que ha de descontar—, se generalice el temor de que *esto siga in crescendo*. Por eso todo el mundo, y en primer término quien especula con el crédito, procura descontar en lo sucesivo y poder disponer, llegado el momento, de la mayor cantidad posible de medios de

crédito. Por consiguiente, las razones que acabamos de exponer conducen al hecho de que la simple cantidad, tanto de los metales preciosos importados como de los exportados, no influye como tal, sino, en primer lugar, a través del carácter específico de los metales preciosos como capital en forma de dinero y, en segundo lugar, como la pluma añadida a la carga puesta en el platillo de la balanza y que basta para inclinar definitivamente a uno de los lados el platillo en el momento en que la balanza empieza a vacilar; es decir, surte efecto porque se produce en circunstancias en que cualquier exceso en uno u otro sentido puede decidir. De otro modo, sería completamente inconcebible que una retirada de oro por valor de 5 a 8 millones de libras (supongamos, que es el límite a que llega hasta ahora la experiencia), pudiese traducirse en ningún efecto un poco importante; esta pequeña diferencia en más o en menos de capital, que aparece como algo muy secundario incluso frente a los 70 millones de libras esterlinas en oro que circulan por término medio en Inglaterra, representa en realidad, dentro de una producción del volumen de la inglesa, una magnitud insignificante.⁴ Pero es precisamente el desarrollo del sistema de crédito y del sistema bancario el que, de una parte, empuja a todo el capital-dinero a ponerse al servicio de la producción (o, lo que es lo mismo, a convertirse todas las entradas de dinero en capital), mientras de otra parte, al llegar a una cierta fase del ciclo, reduce las reservas metálicas a un mínimo en que ya no pueden cumplir las funciones que les corresponde; es, decimos, este sistema bancario y de crédito desarrollado el que crea este exceso de sensibilidad de todo el organismo. En fases de producción menos avanzadas, la disminución o el acrecentamiento del tesoro con respecto a su volumen medio es algo relativamente indiferente. Y asimismo es relativamente ineficaz, por otra parte, una retirada muy grande de oro, siempre y cuando que no se produzca en el período crítico del ciclo industrial.

En la explicación que aquí damos se prescinde de los casos en que la retirada de metal es consecuencia de malas cosechas, etc. En estos casos, la grande y súbita alteración del equilibrio de la producción, cuya expresión es la retirada de metales, hace innecesaria toda otra explicación de sus efectos. Estos son tanto mayores cuanto mayor es la intensidad de la producción en los momentos en que la alteración se produce.

Prescindimos también de la función de la reserva metálica como garantía de la convertibilidad de los billetes de banco y piedra angular de todo el sistema de crédito. El banco central es la piedra angular del sistema de crédito.⁵ La necesidad de que el sistema de crédito se trueque en el sistema monetario fue expuesta ya en el libro I, cap. III [pp. 101 s.], al tratar del medio de pago. Tanto Tooke como Overstone reconocen que son necesarios los mayores sacrificios en cuanto a la riqueza real para mantener en momentos críticos la base metálica. La discusión gira solamente en torno a un más o un menos y en torno al

tratamiento más o menos racional de lo inevitable.⁶ La existencia de una cierta cantidad de metal, insignificante en comparación con la producción total, se reconoce como punto angular del sistema. De aquí el bello dualismo teórico, aun prescindiendo de la temible ejemplificación de ese carácter de pivote angular en las crisis. Mientras trata *ex professo* "del capital", la economía ilustrada mira con el mayor de los desprecios al oro y la plata, como si en realidad se tratase de la forma más secundaria y más inútil del capital. Pero al entrar en el sistema bancario, la cosa se invierte y el oro y la plata se convierten en el capital por excelencia, a cuya conservación hay que sacrificar toda otra rama de capital y de trabajo. Ahora bien, ¿qué es lo que distingue al oro y la plata de las otras formas de la riqueza? No es la magnitud del valor, pues ésta se determina por la cantidad de trabajo materializado en ellos. Es el ser encarnaciones sustantivas, expresiones del carácter *social* de la riqueza. (La riqueza de la sociedad sólo existe como riqueza de los individuos propietarios privados de ella. Y si se afirma como riqueza social es, simplemente por el hecho de que estos individuos, para satisfacer sus necesidades cambian entre sí los valores de uso cualitativamente distintos. Par lo cual, en la producción capitalista, no existe más medio que el dinero. Por donde es el dinero y sólo él lo que realiza la riqueza individual como riqueza social; es el dinero, es este objeto, lo que encarna la naturaleza social de esta riqueza. F. E.) Esta su existencia social aparece, pues, más allá, como objeto, como cosa, como mercancía, junto a los elementos reales de la riqueza social y a margen de ellos. Cuando la producción funciona sin entorpecimiento se olvida esto. El crédito, que es también una forma social de la riqueza, desplaza al dinero y usurpa el lugar que a éste corresponde. Es la confianza en el carácter social de la producción la que hace aparecer la forma-dinero de los productos como algo llamado a desaparecer, como algo puramente ideal, como mera representación. Pero tan pronto como se estremece el crédito —fase que se presenta siempre, necesariamente, en el ciclo de la moderna industria—, se pretende que toda la riqueza real se convierta efectiva y súbitamente en dinero, en oro y plata, aspiración disparatada, pero que brota forzosamente del sistema mismo. Y toda la cantidad de oro y plata de que se dispone para hacer frente a estas desorbitadas pretensiones se reduce a los dos o tres millones guardados en las arcas del Banco.⁷ Por eso los efectos de la retirada del oro hacen resaltar palmariamente el hecho de que la producción no se halla sometida realmente al control social como una producción verdaderamente social, y lo hacen resaltar de un modo visible bajo la forma de que la forma social de la riqueza existe como un *objeto* situado al margen de ella. En realidad, el sistema capitalista comparte esta cualidad con otros sistemas anteriores de producción basados en el comercio de mercancías y en el cambio privado. Pero es bajo aquél donde resalta del modo más palmario y bajo la forma grotesca de una contradicción y un contrasentido absurdos, ya que *I*^o en el sistema capitalista es donde la producción aparece eliminada del modo más completo, la producción en función del valor de uso directo, del propio uso del productor, donde, por tanto, la riqueza sólo existe como un

proceso social; 2° porque, al desarrollarse el sistema de crédito, la producción capitalista tiende a suprimir continuamente este límite metálico, a la par material y fantástico, de la riqueza y de su movimiento, pero rompiéndose sin cesar la cabeza contra él.

En las crisis, nos encontramos con el postulado de que todas las letras, todos los títulos y valores, todas las mercancías puedan convertirse de golpe y simultáneamente en dinero bancario y todo el dinero bancario, a su vez, en oro.

2. El cambio exterior

(El barómetro del movimiento internacional de los metales monetarios es, como es sabido, el cambio exterior. Si Inglaterra tiene que pagar más dinero a Alemania que Alemania a Inglaterra, sube en Londres el precio del marco, expresado en libras esterlinas, y baja en Hamburgo y Berlín el precio de la libra esterlina, expresado en marcos. Y si este superávit de las obligaciones de pago de Inglaterra a favor de Alemania no se compensa al aumentar, por ejemplo, las compras de Alemania en Inglaterra, el precio que deberá pagarse en libras esterlinas por el cambio del marco en Alemania aumentará hasta un punto en que será rentable enviar de Inglaterra a Alemania, como medio de pago, metal —lingotes de oro o plata— en vez de letras. Es así como se desarrollan las cosas, en su proceso típico.

Si esta exportación de metales preciosos adquiere cierto volumen y se mantiene durante largo tiempo, resultarán menoscabadas la reserva bancaria inglesa y el mercado de dinero inglés, y el Banco de Inglaterra verá obligado a dictar medidas para precaverse contra esto. Estas medidas consisten esencialmente, como hemos visto, en elevar el tipo de interés. Cuando la retirada de oro revisite proporciones considerables, el mercado de dinero es, por lo general, difícil, es decir, la demanda de capital de préstamo en forma de dinero supera considerablemente la oferta y la elevación del tipo de interés sobreviene por sí misma, como consecuencia de ello, el tipo de descuento decretado por el Banco de Inglaterra corresponde entonces a la situación y se impone en el mercado. Pero se dan también casos en que la retirada de los metales responde a otras combinaciones de negocios que no son las normales (por ejemplo, a los empréstitos contratados por otros Estados, a las inversiones de capital en el extranjero, etc.) y en que el mercado londinense como tal no justifica en modo alguno una subida de la cuota eficiente de interés; en estos casos, el Banco de Inglaterra tiene que empezar por preocuparse de hacer que "escasee el dinero", para decirlo en los términos usuales, mediante fuertes empréstitos en el "mercado abierto", para crear de este modo, artificialmente, la situación que justifique o haga necesaria una elevación del tipo de interés, maniobra que va resultándole más difícil un año tras otro. *F. E.*)

Ahora bien, para ver cómo influye sobre el cambio exterior esta elevación del tipo de interés nos bastará leer las siguientes declaraciones formuladas ante la Comisión de legislación bancaria de la Cámara de los Comunes en 1857 (*cit.*, como *Bank Acts* o *Bank Committee*, 1857).

John Stuart Mill: "2,176. Cuando los negocios se hacen difíciles... se produce una baja considerable en el precio de los títulos y valores... Los extranjeros mandan comprar en Inglaterra acciones de ferrocarriles o los tenedores ingleses de acciones ferroviarias extranjeras las venden en otros países..., eliminándose proporcionalmente la transferencia de oro." "2,182. Una grande y rica clase de banqueros y comerciantes en títulos y valores, por medio de los cuales se logra normalmente la compensación del tipo de interés y la nivelación del barómetro comercial (*pressure*) entre los distintos países... está siempre al acecho, en espera de poder comprar títulos y valores que prometan subir de precio...; el lugar adecuado para realizar estas compras será siempre el país que envía oro al extranjero." "2,183. Estas inversiones de capital efectuáronse en una medida considerable en 1857; en proporciones suficientes para hacer que disminuyese la retirada del oro."

J. G. Hubbard, exgobernador y desde 1838 miembro de la dirección del Banco de Inglaterra: "2,545. Existen grandes cantidades de títulos y valores europeos... que tienen una circulación en los distintos mercados de dinero de Europa, y estos títulos y valores, tan pronto como en un mercado bajan 1 ó 2%, son adquiridos inmediatamente para ser enviados a los mercados en que conservan su valor anterior." "2,566. ¿No tienen los países extranjeros una deuda considerable con los comerciantes de Inglaterra? —... Sí, muy considerable." "2,566. ¿Bastaría, pues, con hacer efectivas estas deudas para explicar una acumulación grandísima de capital en Inglaterra? —En 1847, nuestra posición se restableció por fin al echar una raya por debajo de los tantos más cuantos millones que los Estados Unidos y Rusia adeudaban antes a Inglaterra." (Inglaterra adeudaba a los dichos países, por la misma época. "Tantos más cuantos millones" por trigo y se apresuró a "echar también una raya" por debajo de ellos mediante bancarrotas de los deudores ingleses. Véase el informe sobre las leyes bancarias, *supra*, cap. XXX, pp. 508 s. [*F. E.*]) "2,572. En 1847, el curso del cambio entre Inglaterra y San Petersburgo era muy alto. Al dictarse la carta del gobierno autorizando al Banco para emitir billetes sin atenerse al límite prescrito de 14 millones (es decir, sin ajustarse a la reserva-oro [*F. E.*]), se impuso la condición de que el descuento se mantuviese en el 8%. En aquel momento y con aquel tipo de descuento, era un negocio rentable enviar oro de San Petersburgo a Londres para prestarlo a su llegada al 8% hasta la fecha de vencimiento de las letras a tres meses que se libraban contra el oro vendido." "2,573. Son muchos los puntos que hay que tener en cuenta en todas las operaciones sobre oro; todo dependerá del cambio exterior y del tipo de interés a

que pueda invertirse el dinero hasta el vencimiento de la letra" (librada contra él [*F. E*]).

El cambio exterior con Asia

Los puntos que siguen son importantes, de una parte, porque demuestran cómo Inglaterra, cuando su cambio exterior con Asia es desfavorable, tiene necesariamente que reponerse en otros países cuyas importaciones de productos asiáticos se pagan por mediación de Inglaterra. Y en segundo lugar, porque el señor Wilson repite aquí una vez más el necio intento de identificar los efectos de una exportación de metales preciosos sobre el cambio exterior con los efectos que la exportación de capital en general ejerce sobre este cambio; ambas cosas en el caso de que se trate realmente de exportaciones realizadas no como medio de pago o de compra, sino con fines de inversión de capital. Es evidente, ante todo, que el envío a la India de tantos más cuantos millones de libras esterlinas en metales preciosos o en rieles de vías férreas para ser invertidos allí en ferrocarriles, no son más que dos formas distintas de transferir de un país a otro el mismo volumen de capital; transferencia que, además, no figura en la cuenta de las operaciones mercantiles usuales y que no abre al país exportador más perspectiva de reflujo que la renta anual que en su día estos ferrocarriles puedan rendir. Si esta exportación reviste la forma de metales preciosos, por tratarse de esta clase de metales, que constituyen, como tales, capital-dinero directamente susceptible de ser prestado y base de todo el sistema monetario, no influirán directa y necesariamente, bajo cualesquiera circunstancias, en el mercado de dinero, pero sí influirán en él bajo las circunstancias anteriormente expuestas y, consiguientemente, en el tipo de interés del país exportador de estos metales preciosos. E influirán asimismo, no menos directamente, en el cambio exterior. En efecto, si se hacen envíos de metales preciosos es, precisamente, porque y en la medida en que las letras de cambio libradas, por ejemplo, sobre la India y que se ofrecen en el mercado de dinero de Londres, no bastan para cubrir estas remesas extraordinarias. Se crea, por tanto, una demanda de letras sobre la India que rebasa la oferta, con lo cual el curso del cambio se vuelve momentáneamente contra Inglaterra, no porque este país tenga deudas con la India, sino porque tiene que enviarle sumas extraordinarias. A la larga, estos envíos de metales preciosos a la India tienen necesariamente que contribuir a aumentar en la India la demanda de mercancías inglesas, ya que indirectamente acreditan la capacidad de consumo de la India para las mercancías de Europa. Si, por el contrario, el capital es enviado en forma de rieles, etcétera, estos envíos no influirán para nada en el curso del cambio, puesto que la India no tiene por qué hacer a Inglaterra pagos a cambio de ellos. Tampoco influirán necesariamente, por la misma razón, en el mercado de dinero. Wilson pretende obtener a todo trance esta influencia diciendo que tales inversiones extraordinarias producen una demanda extraordinaria de

créditos de dinero, con lo cual influirán en el tipo de interés. Y puede ocurrir que así sea; pero es totalmente equivocado afirmar que esto ocurrirá necesariamente y en cualesquiera circunstancias. Cualquiera que sea el sitio al que se envíen y en el que se coloquen los rieles, sea en suelo inglés o en suelo indio, no representan otra cosa que una determinada extensión de la producción inglesa en una órbita concreta. Es una necedad afirmar que sería imposible extender la producción, incluso dentro de límites muy amplios, sin elevar el tipo de interés. Podrá aumentar los créditos de dinero, es decir, la suma de negocios en los que intervienen operaciones de crédito, pero para ello no es necesario que se eleve el tipo de interés; éste puede permanecer invariable. Así ocurrió, en efecto, durante la fiebre ferroviaria que cundió por Inglaterra en la década del cuarenta. El tipo de interés no aumentó. Y es evidente que, cuando se trate de verdadero capital, es decir, en este caso concreto, de mercancías, los efectos en cuanto al mercado de dinero son exactamente los mismos si estas mercancías se hallan destinadas al extranjero que si se destinan al consumo interior. Sólo existiría una diferencia si las inversiones de capital de Inglaterra en el extranjero ejerciesen una influencia restrictiva sobre sus exportaciones comerciales —aquellas exportaciones que deben ser pagadas y que, por tanto, se traducen en un reembolso— o en la medida en que estas inversiones de capital representasen ya, en general, un síntoma de supertensión del crédito y de iniciación de operaciones de especulación.

En el siguiente interrogatorio, es Wilson quien pregunta y Newmarch quien contesta [*Bank Acts*, 1857].

"1,786. Decía usted antes, refiriéndose a la demanda de plata para el Asia oriental, que, a su juicio, el cambio exterior con la India era favorable a Inglaterra, a pesar de los envíos constantes de importantes reservas metálicas al Oriente de Asia. ¿Tiene usted razones en apoyo de ello? —Evidentemente... Nos encontramos con que el valor real de las exportaciones del Reino Unido a la India en 1851 ascendió a 7.420,000 libras esterlinas, a lo que hay que sumar el importe de las letras de la India House, es decir, los fondos que la Compañía de las Indias orientales saca de la India para hacer frente a sus propios gastos. Estas letras ascendieron en dicho año a 3.200,000 libras esterlinas, lo que quiere decir que el total de las exportaciones del Reino Unido a la India arroja, durante el año a que nos referimos, 10.620,000 libras esterlinas. El valor real de las exportaciones de mercancías ascendió, en 1855... a 10.350,000 libras esterlinas; las letras de la India House se remontaron en aquel año a 3.700,000 libras; por tanto, la exportación total a 14.050,000 libras. Para el año de 1851 me parece que no disponemos de ningún medio que nos permita averiguar el valor real de las importaciones de mercancías de la India a Inglaterra; en cambio, sí lo tenemos respecto a los años 1854 y 55. El valor total efectivo de las importaciones de mercancías de la India a Inglaterra fue, en 1855, de

12.670,000 libras esterlinas, suma que, comparada con las 14.050,000 libras de las exportaciones, deja a favor de Inglaterra, en el comercio directo entre los dos países, un saldo de 1.380,000 libras esterlinas."

Luego Wilson observa que el cambio exterior puede resultar también afectado por el comercio indirecto. Así, por ejemplo, las exportaciones de la India a Australia y Norteamérica se cubren con letras libradas sobre Londres, influyendo por tanto en el curso del cambio exactamente lo mismo que si las mercancías fuesen exportadas directamente de la India a Inglaterra. Además, si tomamos la India y China juntas, vemos que la balanza es contraria a Inglaterra, pues China tiene que efectuar constantemente a la India pagos considerables por los envíos de opio y a Inglaterra le ocurre lo mismo con China, por donde las cantidades van a parar a la India, dando un rodeo (1787, 1788).

En el núm. 1,791, Wilson pregunta si el efecto sobre el cambio exterior sería idéntico lo mismo cuando el capital "sale en forma de rieles de ferrocarril y locomotoras que cuando se exporta como dinero metálico". La respuesta de Newmarch es absolutamente acertada: dice que los 12 millones de libras esterlinas enviadas en los últimos años a la India para la construcción de ferrocarriles sirvieron para comprar una renta anual que la India tiene que pagar a Inglaterra periódicamente y en plazos fijos. "En lo que se refiere a los efectos directos sobre el mercado de los metales preciosos, la inversión de los 12 millones sólo puede ejercerlos siempre y cuando que sea necesario exportar metales para realizar la verdadera inversión en dinero."

1,797. (Pregunta Weguelin): "Si este hierro (los rieles) no se traduce en ningún reembolso, ¿cómo puede decirse que influye en el cambio exterior? —Yo no creo que la parte de la inversión que se exporta en forma de mercancías afecte al estado de los cambios... Podemos decir que el estado de los cambios entre dos países depende exclusivamente de la cantidad de obligaciones o letras que se ofrece en un país, comparada con la cantidad que se ofrece en el otro; ésta es la teoría nacional del cambio exterior. Por lo que se refiere a la exportación de los 12 millones, es lo cierto que, por el momento, estos 12 millones se limitan a suscribirse; si la operación se realizase de tal modo que estos 12 millones se invirtiesen íntegramente en dinero metálico en Calcuta, Bombay y Madrás..., esta súbita demanda influiría violentamente en el precio de la plata y en el cambio exterior, exactamente lo mismo que si la Compañía de las Indias orientales anunciase mañana que elevaba sus letras de 3 millones a 12. Pero la mitad de estos 12 millones se invierte... en comprar mercancías en Inglaterra... rieles para ferrocarril, madera y otros materiales..., es una inversión de capital inglés en la misma Inglaterra, sobre una determinada clase de mercancías que son enviadas a la India, y ahí termina la cosa. 1,798. (Weguelin): "¿Pero la producción de estas mercancías de hierro y madera que son necesarias para los

ferrocarriles, provoca un fuerte consumo de mercancías extranjeras, el cual puede afectar, sin embargo, al cambio exterior? —Indudablemente."

Enseguida, Wilson señala que el hierro supone en lo esencial trabajo y que el salario abonado por este trabajo representa a su vez, en gran parte, mercancías importadas (1,799), y luego pregunta:

"1,801. Pero, para decirlo en términos muy generales: si las mercancías que se producen con medios de consumo de esos artículos importados se exportan en tales condiciones, que no se obtiene reembolso alguno por ellas, ni en productos ni bajo ninguna otra forma, ¿no traerá esto como consecuencia el hacer que el cambio sea desfavorable para nosotros? —Este principio fue exactamente el que vimos aplicado en Inglaterra durante el período de las grandes inversiones ferroviarias (en 1845 [*F. E.*]). Durante tres, cuatro o cinco años seguidos se invirtieron en ferrocarriles 30 millones de libras esterlinas, y casi todas ellas en salarios. Durante tres años se mantuvo en la construcción de ferrocarriles, locomotoras, vagones y estaciones a una cifra de población mayor que la que trabajaba en todos los distritos fabriles juntos. Esta población invertía sus salarios en la compra de té, azúcar, bebidas espirituosas y otras mercancías extranjeras; éstas debían ser importadas; sin embargo, puede comprobarse que durante el tiempo en que se realizaron estas grandes inversiones el cambio entre Inglaterra y otros países no se alteró considerablemente. No se produjo retirada de metales preciosos, sino más bien una afluencia de ellos."

1,802. Wilson insiste en que a base de una balanza comercial nivelada y de un cambio a la par entre Inglaterra y la India, los envíos extraordinarios de hierro y locomotoras "tienen necesariamente que influir en los cambios con la India". Newmarch no cree lo mismo, siempre y cuando que los rieles se exporten como inversión de capital, sin que la India venga obligada a pagarlos bajo una u otra forma, y añade: "Estoy de acuerdo con el principio de que ningún país puede a la larga tener un cambio desfavorable con todos aquellos países con quienes comercia; el cambio desfavorable con un país produce necesariamente un cambio favorable con otro." A esto le opone Wilson la siguiente trivialidad: "1,803. ¿Pero la transferencia de capital no sería la misma exportándose el capital bajo una forma o bajo otra?— En lo que se refiere a la obligación, evidentemente sí." "1,804. Por consiguiente, los efectos de la construcción de ferrocarriles en la India en nuestro mercado de capital ¿serán los mismos, ya se exporten metales preciosos o mercancías, y el valor del capital aumentará exactamente lo mismo que si todo se exportase bajo la forma de metales preciosos?"

El hecho de que no subiesen los precios del hierro era, desde luego, una prueba de que no había aumentado el "valor" del "capital" encerrado en los rieles. De

lo que se trata es del valor del capital, del tipo de interés. Wilson se empeña en identificar el capital en dinero y el capital en general. Nos encontramos ante todo con el hecho escueto de que en Inglaterra se suscriben 12 millones de libras para la construcción de ferrocarriles en la India. Este hecho no guarda relación ninguna directa con el cambio exterior y el destino que se dé a los 12 millones es también indiferente, en lo que al mercado de dinero se refiere. Si la situación del mercado de dinero es favorable, ello no necesita traducirse en efecto alguno, como lo vemos por los empréstitos ferroviarios ingleses suscritos en 1844 y 1845, que no afectaron tampoco para nada al mercado de dinero. Pero si el mercado de dinero se presenta ya, en cierto modo, difícil, aquel hecho puede repercutir, indudablemente, sobre el tipo de interés, pero sólo en sentido ascensional, lo cual, según la teoría de Wilson, tendrá que reflejarse favorablemente en los cambios para Inglaterra, es decir, entorpecer la tendencia a la exportación de metales preciosos; si no hacia la India, si hacia otros países. El señor Wilson salta de una cosa a otra. En la pregunta 1,802 se dice que tendrá que resultar afectado el cambio exterior; en la núm. 1,804 aparece afectado el "valor del capital"; son dos cosas muy distintas. El tipo de interés puede influir en el cambio exterior y el curso del cambio puede influir en el tipo de interés, pero el curso del cambio puede modificarse permaneciendo constante el tipo de interés y, a la inversa, variar éste permaneciendo constante el curso de cambio. A Wilson no acaba de entrarle en la cabeza el hecho de que la simple forma en que se realizan las exportaciones de capital al extranjero se traduce en esa diferencia de efectos, es decir, que la diferencia de forma del capital reviste esta importancia, y sobre todo y muy en primer término su forma-dinero, cosa que contradice abiertamente a la explicación económica. Newmarch contesta a Wilson de un modo incompleto en el sentido de que no le hace notar que ha saltado de repente y sin razón alguna del cambio exterior al tipo de interés. La contestación que da a la pregunta 1,804 es vacilante e insegura: "No cabe duda de que cuando se trata de reunir 12 millones es indiferente, en lo que al tipo general de interés se refiere, que estos 12 millones se exporten en metales preciosos o en materiales. Creo, sin embargo (hermosa transición, este 'sin embargo', para pasar a decir todo lo contrario) 'que esto no es del todo indiferente' (es indiferente, pero no es, sin embargo, del todo indiferente), 'puesto que en un caso los 6 millones de libras esterlinas retornarían enseguida, mientras que en el otro caso no retornarían tan inmediatamente. Por eso supondría alguna (¡qué manera tan precisa de expresarse!) diferencia el que estos 6 millones se invirtiesen dentro del país o se enviasen al extranjero en su totalidad.'" ¿Qué quiere decir eso de que los 6 millones de libras esterlinas retornarían enseguida? En la medida en que estos 6 millones se invierten en Inglaterra, existen bajo la forma de rieles, locomotoras, etc., enviados a la India, de donde ya no vuelven, y su valor sólo retorna mediante la amortización, es decir, muy lentamente, mientras que los 6 millones de metales preciosos retornan en especie y muy rápidamente, tal vez. Al invertirse en salarios, los 6 millones son devorados, pero el dinero en que se desembolsan sigue

circulando dentro del país o pasa a las reservas. Lo mismo ocurre con las ganancias de los fabricantes de rieles y con la parte de los 6 millones destinada a reponer su capital constante. Por consiguiente, Newmarch sólo emplea esa frase equívoca de "retornar" para no decir directamente que el dinero se queda dentro del país y que, en la medida en que actúa como capital-dinero susceptible de ser prestado, la única diferencia en cuanto al mercado de dinero (prescindiendo del hecho de que la circulación pueda haber absorbido mayor cantidad de dinero metálico) es la de que se desembolsa por cuenta de A en vez de desembolsarse por cuenta de B. Esta clase de inversiones, en que el capital se transfiere al extranjero en mercancías y no en forma de metales preciosos sólo pueden influir en el cambio exterior (y no con el país en que la inversión se realiza) siempre y cuando que la producción de estas mercancías exportadas requiera la importación extraordinaria de otras mercancías extranjeras. En este caso la producción no está destinada a liquidar aquella importación extraordinaria. Pero lo mismo acontece en todas las exportaciones a crédito, ya se trate de inversiones de capital o de exportaciones para fines comerciales corrientes. Además, estas importaciones extraordinarias pueden provocar también, de rechazo, una demanda extraordinaria de mercancías inglesas, por ejemplo, en las colonias o en los Estados Unidos.

Antes [en núm. 1,786], había dicho Newmarch que, a consecuencia de las letras de la Compañía de las Indias orientales, las exportaciones de Inglaterra a la India eran mayores que las importaciones. Sir Charles Wood lo somete a un estrecho interrogatorio acerca de este punto. Este superávit de las exportaciones inglesas a la India sobre las exportaciones de la India a Inglaterra se debe en realidad a una importación de la India por la que Inglaterra no paga con ningún equivalente: las letras de la Compañía de las Indias orientales (hoy, por el gobierno de las Indias orientales) se traducen en un tributo impuesto a la India. Así, por ejemplo, en 1855 la cifra de importaciones de la India a Inglaterra fue de 12.670,000 libras esterlinas; la de las exportaciones de Inglaterra a la India, de 10.350,000 libras. Saldo a favor de la India: 2.250,000 libras esterlinas. "Si el estado del asunto se redujese a esto, estas 2.250,000 libras sobrantes tendrían que ser remitidas a la India bajo una forma u otra. Pero aquí entran en juego las reivindicaciones de la India House. Este organismo anuncia que se halla en condiciones de girar letras sobre los distintos presidentes de la India hasta la suma de 3.250,000 libras esterlinas. (Cantidad percibida para cubrir los gastos originales en Londres a la Compañía de las Indias orientales y los dividendos que deben ser pagados a los accionistas.) Con lo cual no sólo se liquida el saldo de las 2.500,000 libras producido por la vía comercial, sino que resulta además otro millón de diferencia" (1,917).

1,922. (Wood:) "¿Entonces, los efectos de estas letras de la India House no consisten en aumentar las exportaciones a la India, sino en reducirlas proporcionalmente?" (Debería decir en reducir la necesidad de cubrir las importaciones de la India con exportaciones hechas a aquel país por la misma cantidad.) El señor Newmarch explica esto diciendo que los ingleses, a cambio de estos 3.700,000 libras esterlinas exportan a la India "buenos gobiernos" (1,925). Wood, que como ministro para la India conocía muy bien la clase de "buenos gobiernos" exportados a aquel país por los ingleses, dice en el núm. 1,926, exacta e irónicamente: "Es decir, que la exportación determinada, como usted dice, por las letras de la India House es una exportación de buenos gobiernos y no de mercancías." Como Inglaterra exporta mucho "de este modo", como "buenos gobiernos" e inversiones de capital en países extranjeros — obteniendo, por tanto, importaciones absolutamente independientes de la marcha normal de los negocios, tributos que recibe, en parte, a cambio de los "buenos gobiernos" que exporta y en parte como renta del capital invertido en las colonias y en otros sitios, tributos por los cuales no tiene que pagar equivalente alguno—, es evidente que el cambio exterior no sufre modificación alguna por el hecho de que Inglaterra se limite a apropiárselos sin exportar nada a cambio de ellos; y es también evidente, por tanto, que el cambio exterior no resulta tampoco afectado si vuelve a invertir estos tributos, no en Inglaterra, sino en el extranjero, productivamente o de un modo improductivo; si los emplea, por ejemplo, en mandar municiones a la Crimea. Además, siempre y cuando que las importaciones del extranjero pasen a formar parte de las rentas de Inglaterra —pues siempre habrán de ser hechas efectivas, naturalmente, bien en concepto de tributo, en cuyo caso no será necesario un equivalente, mediante cambio por estos tributos no pagados o por la vía normal del comercio—, Inglaterra podrá darles uno de estos dos empleos: consumirlas o volver a invertir las como capital. Ninguno de los dos empleos afectará al cambio exterior, cosa que el sabio Wilson no echa de ver. Lo mismo si es el producto nacional que si es el producto extranjero el que forma parte de la renta, en cuyo segundo caso se presupone simplemente el cambio de productos nacionales por extranjeros, el consumo de esta renta, sea productivo o improductivo, no altera en lo más mínimo el cambio exterior, aunque influya en la escala de la producción. Y a esto debemos atenernos para enjuiciar lo que se dice a continuación.

1,934. Wood pregunta cómo afectaría al curso del cambio con Turquía el envío de pertrechos de guerra a la Crimea. Newmarch contesta: "No creo que el simple envío de pertrechos de guerra afectase necesariamente el curso del cambio; en cambio lo afectaría con toda seguridad el envío de metales preciosos." Aquí distingue, pues, entre el capital en forma de dinero y otra clase de capital. Pero enseguida expone Wilson:

"1,935. Si se realizase una exportación en gran escala de cualquier artículo, no cubierta por otra importación correspondiente (el señor Wilson olvida que, en lo que a Inglaterra se refiere, se efectúa una importación muy importante que no está cubierta jamás por una exportación correspondiente, como no sea bajo la forma de "buenos gobiernos" o de capital de inversión previamente exportado; una importación que, en todo caso, no entra en el movimiento comercial corriente. Pero esta importación vuelve a trocarse, por ejemplo, por productos norteamericanos, y el hecho de que éstos se exporten sin estar cubiertos por una importación congruente no altera en lo más mínimo el hecho de que el valor de esta importación puede consumirse sin una salida equivalente de productos hacia el exterior; se recibe sin contraexportación, razón por la cual puede también consumirse sin entrar en la balanza comercial), no se pagaría la deuda exterior contraída mediante la importación." (Pero si esta importación se hubiese pagado ya previamente, por ejemplo, mediante el crédito concedido en el extranjero, no se contraería con ello deuda alguna y el problema no guardaría la menor relación con la balanza internacional; se reduciría a una inversión productiva o improductiva, lo mismo si los productos así consumidos eran interiores que si eran extranjeros.) "Por eso, esta operación afectaría necesariamente al curso del cambio, al no pagarse la deuda exterior, ya que la exportación no se hallaría cubierta por una importación correspondiente a ella. Y esto es aplicable a todos los países en general."

La exposición de Wilson equivale a decir que toda exportación no cubierta por una importación correspondiente a ella es, al mismo tiempo, una importación sin la correspondiente exportación, ya que en la producción de los artículos exportados entran mercancías extranjeras, mercancías que son, por tanto, importadas. La premisa de que se parte es que cada una de estas exportaciones se base en una importación no pagada o la produzca, es decir, cree una deuda hacia el extranjero. Lo cual es falso, aun prescindiendo de estos dos hechos: 1^o que Inglaterra cuenta con importaciones gratis, por las que no paga ningún equivalente, como ocurre, por ejemplo, con una parte de sus importaciones de la India. Puede cambiarlas por artículos importados de Norteamérica y exportar éstos sin contraimportación; en todo caso, por lo que al valor se refiere, exportara simplemente algo que no le ha costado nada a ella. Y 2^o que puede haber pagado importaciones, norteamericanas por ejemplo, que constituyen capital adicional; si estas importaciones se consumen improductivamente, por ejemplo, en municiones de guerra, ello no creará deuda alguna con los Estados Unidos ni afectará al cambio exterior con Norteamérica. Newmarch se contradice en los núms. 1,934 y 1,935; en el 1,938, Wood le llama la atención acerca de ello: "Si ninguna parte de las mercancías empleadas en la fabricación de los artículos que exportamos sin recibir nada a cambio" (gastos de guerra [F. E.]) "procede del país al que estos artículos son enviados, ¿cómo afectará esto al cambio exterior con este país? Supongamos que el cambio con Turquía se

halle en el estado normal de equilibrio, ¿cómo afectará al curso del cambio entre Inglaterra y Turquía la exportación de pertrechos de guerra hacia la Crimea?" —Al llegar aquí, Newmarch pierde la ecuanimidad; se olvida de que esta pregunta ha sido contestada ya por él exactamente en el núm. 1,934 y dice: "Me parece que ya hemos agotado el problema práctico y que nos estamos remontando a una región muy elevada de debates metafísicos."

(Otra de las versiones que Wilson da a su afirmación es la de que el cambio exterior resulta afectado por toda transferencia de capital de un país a otro, lo mismo si reviste la forma de metales preciosos que si se efectúa bajo la forma de mercancías. Wilson sabe, naturalmente, que el cambio exterior es afectado por el tipo de interés, especialmente por la proporción entre los tipos de interés vigentes en los dos países cuyo cambio exterior mutuo se trata de estudiar. Pues bien, si logra demostrar que el superávit de capital en general, empezando por tanto por él, consiste en mercancías de todas clases, incluyendo los metales preciosos, influye también de un modo determinante sobre el tipo de interés, habrá avanzado un paso más hacia su meta; la transferencia de una parte considerable de este capital a otro país modificará entonces el tipo de interés en ambos países en sentido inverso, modificando también en segunda instancia el cambio exterior entre ambos países. *F. E.*)

Dice Wilson en el *Economist*, [22 de mayo] 1847, p. 574, dirigido en aquel entonces por él:

"Es evidente que ese superávit de capital representado por grandes existencias de todas clases, incluyendo los metales preciosos, tiene que conducir necesariamente no sólo a la baja de los precios de las mercancías en general, sino también a la baja del tipo de interés por el empleo de capital 1). Cuando tengamos a mano existencias de mercancías suficientes para atender a las necesidades del país durante los dos años próximos, se podrá disponer de estas mercancías para un período dado a un tipo mucho más bajo que si las existencias sólo alcanzasen para dos meses 2). Todos los empréstitos de dinero, cualquiera que sea la forma bajo la que se hagan, representan simplemente la transferencia del poder de mando sobre las mercancías de manos de uno a manos de otro. Por consiguiente, si existe exceso de mercancías el tipo de interés será necesariamente bajo, mientras que si aquéllas escasean el tipo de interés tiene que ser alto 3). Si las mercancías afluyen en más abundancia, aumentará el número de vendedores en proporción al de compradores, y a medida que la cantidad rebasa las necesidades del consumo directo habrá que almacenar para usarlas posteriormente una cantidad cada vez mayor de ellas. En estas circunstancias, un poseedor de mercancías venderá en condiciones más favorables con vistas a un pago futuro o a crédito que si estuviese seguro de que todas sus existencias van a ponerse a la venta en plazo de pocas semanas 4)."

A propósito de la tesis 1 debe observarse que la *reducción* de la producción puede ir acompañada perfectamente de una fuerte *afluencia* de metales preciosos, como ocurre siempre en los períodos subsiguientes a las crisis. En la fase siguiente pueden afluir metales preciosos de los países que producen preferentemente esta clase de metales; la importación de otras mercancías es compensada generalmente, en estos períodos, por la exportación. El tipo de interés es bajo en ambas fases y sólo aumenta lentamente; el por qué ya lo hemos visto. Este tipo bajo de interés podría explicarse siempre y en todas partes sin recurrir a ninguna clase de influencias de "grandes existencias de todas clases". Por otra parte, ¿cómo iban a operarse estas influencias? El bajo precio del algodón, por ejemplo, permite que los fabricantes de hilados, etc., obtengan altas ganancias. ¿Por qué, entonces, es bajo el tipo de interés? No será, de seguro, porque sean elevadas las ganancias que pueden obtenerse con el capital prestado, sino única y exclusivamente porque, en las circunstancias imperantes, la demanda de capital de préstamo no crece en proporción a estas ganancias, es decir, porque los movimientos del capital de préstamo no son paralelos a los del capital industrial. El *Economist* pretende probar precisamente lo contrario: que los movimientos de aquel capital coinciden exactamente con los del capital industrial.

La tesis 2, reduciendo hasta donde sea necesario para que tenga sentido la premisa absurda de las existencias capaces para dos años, presupone un abarrotamiento del mercado de mercancías. Esto se traduciría en una baja de los precios. Habría que pagar menos por una bala de algodón, por ejemplo. Pero de aquí no se deduce, ni mucho menos, que podría obtenerse más barato el dinero necesario para comprar esta mercancía. Esto dependerá del estado del mercado de dinero. Si puede conseguirse más barato, será, pura y simplemente, porque el crédito comercial se halla en una situación que le permite recurrir menos que de ordinario al crédito bancario. Las mercancías que saturan el mercado serán medios de subsistencia o medios de producción. El bajo precio de ambos hará subir las ganancias del capitalista industrial. ¿Por qué ha de reducir el tipo de interés como no sea por el contraste, no por la identidad, entre la abundancia de capital industrial y la demanda de créditos de dinero? Las condiciones permiten que el comerciante y el industrial puedan concederse fácilmente crédito; esta facilidad con que se obtiene el crédito comercial hace que tanto el industrial como el comerciante necesiten menos crédito bancario; por eso el tipo de interés puede ser bajo. Pero este bajo tipo de interés no tiene nada que ver con la afluencia de metales preciosos, aunque ambos fenómenos puedan discurrir paralelamente y aunque los mismos factores que determinan los precios bajos de los artículos de importación puedan determinar también la superabundancia de los metales preciosos que afluyen. Si el mercado de artículos de importación se hallase realmente abarrotado, esto demostraría el descenso de la demanda de mercancías importadas, el cual sería inexplicable a base

de precios bajos, a menos que fuese como resultado de la reducción de la producción industrial del interior del país; pero esto, a su vez, sería también inexplicable a base de un exceso de importación a precios bajos. Toda una serie de absurdos para probar que la baja de los precios es igual a la baja del interés. Ambos fenómenos pueden coexistir paralelamente. Pero si coexisten será como expresión del contraste entre las dos direcciones que siguen el movimiento del capital industrial y el del capital-dinero susceptible de ser prestado, no como expresión de su identidad.

Y no se ve tampoco, como resultado de esta otra argumentación, por qué en el punto 3, el interés del dinero debe ser bajo cuando exista abundancia de mercancías. Si las mercancías son baratas, necesitaré, supongamos, 1,000 libras esterlinas en vez de 2,000, como antes, para comprar una determinada cantidad de ellas. Pero puede también ocurrir que siga invirtiendo 2,000 libras esterlinas y compre con ellas el doble de mercancías que antes, ampliando el negocio con el mismo desembolso de capital, capital que tengo que buscar tal vez prestado. Sigo comprando lo mismo que antes, por valor de 2,000 libras esterlinas. La demanda que yo represento en el mercado de dinero sigue siendo, pues, la misma, aunque aumente la que represento en el mercado de mercancías, al disminuir el precio de éstas. Pero si esta segunda demanda disminuyese, es decir, si no aumentase la producción al descender los precios de las mercancías, lo que chocaría contra todas las leyes del *Economist*, disminuiría la demanda de capital-dinero susceptible de ser prestado, aunque aumentase la ganancia; pero esta ganancia acrecentada crearía demanda de capital de préstamo. Por lo demás, el bajo nivel de los precios de las mercancías puede obedecer a tres causas. La primera es la escasez de demanda. En este caso el tipo de interés es bajo porque la producción se halla paralizada y no porque las mercancías sean baratas, puesto que esta baratura es simple reflejo de aquella paralización. La segunda causa es el exceso de oferta con respecto a la demanda. Este caso puede darse como consecuencia del abarrotamiento de los mercados, etc., que conduce a la crisis y puede coincidir, dentro de la misma crisis, con un alto tipo de interés. Y puede darse también porque disminuya el valor de las mercancías pudiendo por tanto satisfacerse la misma demanda a más bajo precio ¿Por qué tiene que bajar, en este último caso, el tipo de interés? ¿Porque aumente la ganancia? Si fuese porque hace falta menos capital-dinero para mantener el mismo capital productivo o el mismo capital-mercancías, esto sólo probaría una cosa: que la ganancia y el interés se hallan entre sí en razón inversa. En todo caso, la tesis general del *Economist* es falsa. Los precios bajos en dinero de las mercancías y el tipo bajo de interés no van juntos, necesariamente. De otro modo, tendríamos que en los países más pobres, donde más bajos son los precios en dinero de los productos, sería también más bajo el tipo de interés, y en los países más ricos, donde más altos son los productos en dinero de los productos agrícolas, sería también más alto el tipo de interés. En

general, el *Economist* reconoce que la disminución del valor del dinero no influye para nada en el tipo de interés. 100 libras esterlinas seguirán rindiendo 105, lo mismo que antes; si ahora las 100 valen menos, valdrán menos también las 5. La proporción no se altera en lo más mínimo por el alza de valor o la depreciación de la suma originaria. Considerada como valor, una determinada cantidad de mercancías es igual a una determinada suma de dinero. Si aumenta el valor de aquélla, será igual a una suma de dinero mayor, y a la inversa, si disminuyese. Si es = 2,000, el 5% será = 100; si es = 1,000, el 5% será = 50. Pero esto no hace cambiar en lo más mínimo el tipo de interés. La única conclusión racional a que esto nos llevará es la de que, a base de las 2,000 libras serán necesarios más créditos de dinero que a base de las 1,000. Pero esto sólo revela aquí la razón inversa que existe entre la ganancia y el interés, pues la ganancia aumenta con la baratura de los elementos del capital constante y el variable, y el interés, por el contrario, disminuye. Pero puede darse también el caso contrario, y se da en efecto frecuentemente. El algodón, por ejemplo, puede ser barato porque no exista demanda de hilados ni de tejidos; y puede ser relativamente caro porque las grandes ganancias obtenidas en la industria algodonera creen una gran demanda de esa materia prima. Por otra parte, puede ocurrir que la ganancia de los industriales sea elevada precisamente por ser bajo el precio del algodón. La lista publicada por Hubbard demuestra que los movimientos del tipo de interés y los de los precios de las mercancías son absolutamente distintos e independientes entre sí; en cambio, los movimientos del tipo de interés se ajustan exactamente a los movimientos de la reserva metálica y del cambio exterior.

"Por consiguiente —dice el *Economist*—, si existe exceso de mercancías, el tipo de interés será necesariamente bajo." Exactamente lo contrario de esto es lo que sucede en las crisis; las mercancías existen en exceso, son inconvertibles en dinero y el tipo de interés es, por consiguiente, alto; en otra fase del ciclo impera una gran demanda de mercancías, lo que determina lógicamente fáciles reflujos, pero al mismo tiempo un alza de los precios de las mercancías y, al tipo de interés bajo en razón de las fáciles entradas. "Si aquéllas (las mercancías) escasean, el tipo de interés tiene que ser alto." De nuevo nos encontramos con que es lo contrario de esto precisamente lo que acontece en las épocas en que cede la tensión de la crisis. Las mercancías escasean, hablando en términos absolutos, y no solamente con respecto a la demanda, y el tipo de interés es bajo.

Que, (punto 4), al estar abarrotado el mercado, un poseedor de mercancías liquide éstas más baratas —suponiendo que pueda venderlas— con la perspectiva de un rápido agotamiento de las existencias, es algo bastante evidente. No lo es tanto, en cambio, el por qué ello ha de hacer bajar el tipo de interés.

Si el mercado se halla abarrotado de mercancías importadas, puede ocurrir que el tipo de interés aumente al aumentar la demanda de capital de préstamo por parte de sus poseedores para no verse obligados a lanzar al mercado sus mercancías. Y puede ocurrir también que disminuya porque la fluidez del crédito comercial mantenga todavía relativamente baja la demanda de crédito bancario.

El *Economist* menciona el rápido efecto que en 1847 ejerció sobre el cambio exterior el aumento del tipo de interés y de otra clase de presiones. Pero no debe olvidarse que a pesar de haber variado el rumbo del cambio exterior, el oro siguió retirándose hasta fines de abril, sin que se produjese el viraje hasta comienzos de mayo.

El 1° de enero de 1847 la reserva metálica del Banco ascendía a 15.066,691 libras esterlinas; tipo de interés $3\frac{1}{2}\%$; cambio a tres meses sobre París 25.27; sobre Hamburgo 13.10; sobre Ámsterdam $12.3\frac{1}{4}$. El 5 de marzo la reserva metálica había descendido a 11.595,535 libras esterlinas; el tipo de interés aumenta, en esta fecha, al 4%; el cambio sobre París desciende al $25.67\frac{1}{2}$, sobre Hamburgo al $13.9\frac{1}{4}$, sobre Ámsterdam al $12.2\frac{1}{2}$. El oro sigue retirándose, véase cuadro siguiente:

<i>Fecha</i>	<i>Reserva metálica</i> <i>1847 del Banco de</i> <i>Inglaterra</i>	<i>Mercado de dinero</i>	<i>Tipo más alto de cambio en</i> <i>letras a tres meses París Ham-</i> <i>burgo Ámsterdam</i>		
20 marzo	11.231,630	<i>Descuento bancario 4%</i>	$25,67\frac{1}{2}$	$13,09\frac{3}{4}$	$12,2\frac{1}{2}$
3 abril	10.246,410	" " <i>5%</i>	25,80	13,10	$12,3\frac{1}{2}$
10 abril	9.867,053	<i>Escasez de dinero</i>	25,90	$13,10\frac{1}{3}$	$12,4\frac{1}{2}$
17 abril	9.329,941	<i>Descuento bancario $5\frac{1}{2}\%$</i>	$26,02\frac{1}{2}$	$13,10\frac{3}{4}$	$12,5\frac{1}{2}$
24 abril	9.213,890	<i>Mercado calmoso</i>	26,05	13,13	12,6
1 mayo	9.337,716	<i>Mercado más calmoso</i>	26,15	$13,12\frac{3}{4}$	$12,6\frac{1}{2}$
8 mayo	9.588,759	<i>Máxima calma</i>	$26,27\frac{1}{2}$	$13,15\frac{1}{2}$	$12,7\frac{3}{4}$

La exportación total de metales preciosos de Inglaterra ascendió en 1847 a 8.602,597 libras esterlinas. La distribución fue la siguiente:

A	Estados Unidos	3.226,411	libras esterlinas
A	Francia	2.479,892	" "
A	las Ciudades hanseáticas	958,781	" "
A	Holanda	247,743	" "

A pesar del viraje operado en el cambio exterior a fines de marzo, el oro sigue retirándose todavía durante un mes entero, probablemente hacia los Estados Unidos.

"Vemos aquí —dice el *Economist* [21 de agosto] 1847, p. 954— cuán rápidos y palmarios son los efectos del alza del tipo de interés y de la crisis de dinero subsiguiente en la corrección de un curso desfavorable y en el viraje de la retirada del oro, haciendo que afluya de nuevo a Inglaterra. Estos efectos fueron logrados totalmente al margen de la balanza de pagos. Un tipo alto de interés determinó la baja de precio de los títulos y valores, tanto los extranjeros como los ingleses, y provocó una gran compra de ellos por cuenta del extranjero. Esto hizo que aumentase la suma de las letras giradas desde Inglaterra, mientras que por otra parte, dado el tipo de interés, la dificultad para obtener dinero era tan grande que la demanda de estas letras disminuyó, a medida que aumentaba su suma. Por la misma causa, fueron anulados los encargos de compra de mercancías extranjeras, realizándose inversiones de capital inglés en títulos y valores extranjeros y trayéndose el dinero a Inglaterra para invertirlo aquí. Así, leemos, por ejemplo, en el *Río de Janeiro Prices Current* de 10 de mayo: "El cambio exterior" (sobre Inglaterra) "ha sufrido un nuevo retroceso, determinado principalmente por la presión ejercida sobre el mercado con respecto a las remesas por el importe de importantes compras de fondos públicos (brasileños) por cuenta de ingleses." El capital inglés que había sido invertido en el extranjero en distintos títulos y valores cuando el tipo de interés era aquí muy bajo, retornaba así a su punto de partida ante la subida del tipo de interés."

La balanza comercial de Inglaterra

Solamente la India tiene que pagar unos 5 millones por "buenos gobiernos", intereses y dividendos del capital británico, etc., cantidad en la que no se incluyen en absoluto las sumas enviadas todos los años a su país por los funcionarios como ahorro de sus sueldos y por los comerciantes ingleses como parte de sus ganancias, para que sean invertidas en Inglaterra.

Todas las colonias británicas tienen que hacer constantemente y por las mismas razones grandes remesas. La mayoría de los bancos de Australia, las Indias occidentales y el Canadá están fundados con capital británico y tienen que pagar sus dividendos en Inglaterra. Inglaterra posee también muchos títulos públicos extranjeros, europeos y norte y sudamericanos, por los que percibe intereses. Añádase a esto su participación en los ferrocarriles, canales, minas, etc., extranjeros, con sus correspondientes dividendos. Las remesas por todos estos conceptos se hacen casi exclusivamente en productos y rebasan el volumen de las exportaciones de Inglaterra.

En cambio, lo que Inglaterra remite al extranjero con destino a los tenedores de títulos y valores ingleses y para ser consumido por los ingleses residentes en otros países representa, al lado de esto, una cantidad insignificante.

El problema, en cuanto afecta a la balanza comercial y al cambio exterior, es "en cada momento dado un problema de tiempo. Por regla general... Inglaterra abre largos créditos para sus exportaciones, mientras que las importaciones son pagadas al contado. En ciertos momentos, esta diferencia en cuanto a la *usance* (57) ejerce una influencia considerable sobre el curso del cambio. En una época en que, como ocurrió en 1850, nuestras exportaciones aumentan en proporciones considerables, tiene que ponerse en marcha necesariamente una expansión constante de la inversión de capital británico..., por lo cual las remesas de 1850 pueden hacerse contra mercancías exportadas ya en 1849. Pero si las exportaciones hechas en 1850 exceden en 6 millones de las de 1849, el efecto práctico de ello será el de enviar fuera del país más dinero del que ha refluído en el año anterior, por cuyo procedimiento se influye en el curso del cambio y en el tipo de interés. De otro lado, tan pronto como nuestros negocios se deprimen por efecto de una crisis y nuestras exportaciones se ven muy restringidas, las remesas vencidas correspondientes a las exportaciones más considerables de años anteriores exceden mucho al valor de nuestras importaciones; el curso del cambio toma, a tono con esto, un rumbo favorable a nosotros, el capital se acumula rápidamente en el interior del país y desciende el tipo de interés." (*Economist*, 11 enero 1851 [p. 30].)

El curso del cambio exterior puede variar por las siguientes causas:

- 1) A consecuencia de la balanza de pagos existente en un momento dado, cualesquiera que sean los factores que la determinen: factores puramente mercantilistas, inversiones de capital en el extranjero o gastos públicos, en caso de guerra, etc., siempre y cuando que ello exija pagos al contado en el extranjero.
- 2) Como resultado de la depreciación del dinero en un país, ya se trate de dinero metálico o de papel-moneda. Esto es puramente nominal. Si 1 libra esterlina pasase a representar solamente la mitad de dinero que antes, se le calcularía, evidentemente, en $12\frac{1}{2}$ francos y no en 25, como antes.
- 3) Cuando se trate del curso del cambio entre países, uno de los cuales emplee como "dinero" la plata y el otro el oro, el cambio exterior dependerá de las fluctuaciones relativas del valor de estos dos metales, ya que sus fluctuaciones alteran, evidentemente, la paridad entre ambos. Un ejemplo de lo último eran las cotizaciones de 1850; aquellas cotizaciones eran contrarias a Inglaterra, a pesar de que sus exportaciones habían experimentado un aumento enorme.

Esto era el resultado del alza momentánea de valor de la plata en comparación con el del oro. (Véase *Economist*, 30 noviembre 1850 [pp. 1,319 s])

La paridad del cambio exterior es, para 1 libra esterlina: sobre París, 25 francos y 20 céntimos de franco; sobre Hamburgo, 13 marcos; sobre Ámsterdam, 11 gúldenes y 97 centavos de gulden. En la proporción en que el cambio sobre París excede de 25,20 favorece al deudor inglés que tiene que hacer pagos a Francia o al comprador de mercancías francesas. Ambos necesitan menos libras esterlinas para conseguir el fin que se proponen. En países remotos en que no es fácil conseguir metales preciosos, si escasean las letras y resulta insuficiente para las remesas que han de hacerse a Inglaterra, esto trae como consecuencia natural la subida de los precios en aquellos productos que normalmente se embarcan con destino a Inglaterra, ya que aumenta la demanda de ellos para enviarlos a este país en vez de letras de cambio; es lo que se produce en la India con frecuencia.

Puede darse un cambio exterior desfavorable e incluso una retirada del oro cuando imperen en Inglaterra una gran superabundancia de dinero, un tipo bajo de interés y un precio alto de los títulos y valores.

En el transcurso del año 1848, Inglaterra recibió grandes cantidades de plata de la India, pues las letras buenas escaseaban y las letras de mediana calidad eran aceptadas de mala gana a consecuencia de la crisis de 1847 y de la gran escasez de crédito para las operaciones con la India. Toda esta plata, apenas recibida, emigraba hacia el continente, donde la revolución había convertido cada rincón en una base de atesoramiento. En 1850, la mayor parte de esta plata emprendió el viaje de regreso a la India, pues el estado del cambio exterior hacía que esta operación resultase rentable.

El sistema monetario es esencialmente católico, el sistema de crédito sustancialmente protestante. *The Scotch hate gold*. Como papel, la existencia-dinero de las mercancías es una existencia puramente social. Es la fe la que salva. La fe en el valor del dinero como espíritu inmanente de las mercancías, la fe en el régimen de producción y en su orden predestinado, la fe en los distintos agentes de la producción como simples personificaciones del capital que se valoriza a sí mismo. Pero, del mismo modo que el protestantismo no se emancipa de los fundamentos del catolicismo, el sistema de crédito sigue moviéndose sobre los fundamentos del sistema monetario.

NOTAS DEL CAPÍTULO XXXV

1. Cómo influyó esto sobre el mercado de dinero lo revelan las siguientes manifestaciones de W. Newmarch: "1,509. Hacia fines de 1853, se produjeron considerables temores entre el público; en septiembre, el Banco de Inglaterra elevó su tipo de descuento por tres veces seguidas... En los primeros días de octubre... se reveló un grado considerable de preocupación y alarma entre el público. Estos temores y esta inquietud se superaron en su mayor parte antes de fines de noviembre y quedaron casi totalmente eliminadas con la llegada de 5 millones de oro de Australia. El mismo fenómeno se repitió en el otoño de 1954, con la llegada de cerca de 6 millones de metal precioso. Y volvió a repetirse en el otoño de 1855, que fue, como sabemos, un período de agitación e inquietud, con la llegada de unos 8 millones de oro durante los meses de septiembre, octubre y noviembre. A fines de 1856, volvemos a encontrarnos con lo mismo. En una palabra, podría apelar perfectamente a la experiencia de casi cada miembro de la Comisión para que dijese si no es cierto que ya nos hemos habituado, en cuanto se presenta una crisis financiera, a ver el remedio natural y completo para hacerle frente en la llegada de un barco cargado de oro."

2. Según Newmarch, la retirada del oro al extranjero puede producirse por tres órdenes de causas, a saber: 1^o por causas puramente comerciales, es decir, cuando la importación haya sido mayor que la exportación, como ocurrió entre 1836 y 1844 y de nuevo en 1847, principalmente a causa de la fuerte importación de trigo; 2^o para procurarse los medios de invertir capital inglés en el extranjero, como ocurrió en 1857 con motivo de las inversiones en los ferrocarriles de la India; 3^o para gastar definitivamente ese dinero en el extranjero, como ocurrió en 1853 y 1854 en el Oriente para fines de guerra.

3. 1918. Newmarch. "Si toma usted a India y China juntas, si se cuentan los cambios entre la India y Australia y las operaciones aún más importantes entre China y los Estados Unidos, en cuyo caso el negocio será un negocio triangular y se operará una compensación en vez de efectuarse nuestra mediación..., entonces, es exacto que la balanza comercial no sólo era contraria a Inglaterra, sino que era además contraria a Francia y a los Estados Unidos" (*Bank Acts*, 1857 [p. 169]).

4. Véase, por ejemplo, la ridícula respuesta de Weguelin, en la que dice que 5 millones de oro que se retiran representan un capital tanto menor y pretende explicar así fenómenos que no se presentan en caso de aumentos de precio o depreciaciones, expansiones y contracciones infinitamente mayores del verdadero capital industrial. Por otra parte, tenemos el intento no menos ridículo de

explicar estos fenómenos directamente como síntomas de una expansión o contracción en la masa del capital real (considerado en cuanto a sus elementos materiales).

5. Newmarch (*Bank Acts*, 1857): "1,364. La reserva metálica del Banco de Inglaterra es, en realidad..., la reserva central o del tesoro metálico central a base del cual se operan todos los negocios del país. Es, por decirlo así, el punto angular en torno al cual tienen que girar todos los negocios del país; todos los demás bancos del país consideran al Banco de Inglaterra como el tesoro central o el receptáculo de donde tienen que sacar su reserva de moneda de oro y plata, y los efectos del cambio exterior recaen siempre precisamente sobre esta reserva y este receptáculo."

6. "Por consiguiente, prácticamente ambos, Tooke y Loyd, harían frente a una demanda excesiva de oro con una restricción prematura de los créditos mediante la elevación del tipo de interés y la disminución de los adelantos de capital. Sólo que Loyd provoca, con su ilusión, restricciones y preceptos (legales) perturbadores e incluso peligrosos" (*Economist* [11 diciembre], 1847, pp. 1,418).

7. "¿Está usted completamente de acuerdo con la tesis de que, para modificar la demanda de oro no hay más camino que elevar el tipo de interés? — Chapman (socio de la gran firma, de corredores de letras Overend Gurney & C.): Ese es mi criterio. Cuando nuestro oro desciende hasta cierto punto, lo mejor que hacemos es tocar a rebato y decir: estamos en decadencia y quien envíe oro al extranjero debe hacerlo por su cuenta y riesgo" (*Bank Acts*, 1857. declaración núm. 5,057).

FEDERICO ENGELS

Extractos de:

INGLATERRA EN 1845 Y 1885

...La libertad de comercio significa la total transformación de la política financiera y comercial inglesa, de acuerdo con los intereses de los capitalistas industriales, clase que habla ahora en nombre de la nación. Y esta clase emprendió seriamente la tarea. Todo obstáculo a la producción industrial fue eliminado sin piedad. Se efectuó una revolución total en las tarifas aduaneras y en todo el sistema impositivo. Todo quedó subordinado a un objetivo único, pero de máxima importancia para los capitalistas industriales: abaratar las materias primas, sin excepción, y en particular todos los medios de subsistencia de la clase obrera; reducir los costos de las materias primas y mantener a un bajo nivel —si no *rebajarlos aún más*— los salarios. Inglaterra debía convertirse en el "taller del mundo"; todos los demás países tenían que ser para ella lo que ya era Irlanda: mercados de venta para sus artículos industriales, fuentes de productos crudos y comestibles. Inglaterra sería el gran centro industrial del mundo agrícola, el sol industrial en torno del cual giraría un número cada vez mayor de Irlandas productoras de granos y algodón. ¡Qué grandiosa perspectiva!...

Escrito en febrero de 1885.

Publicado en la revista *The Commonweal*, núm. 2, 1885.

EL PROTECCIONISMO Y EL LIBRECAMBIO¹

...El sistema de la industria moderna, la producción con máquinas movidas por el vapor, se incubó y desarrolló en Inglaterra bajo la acogedora ala del proteccionismo durante el último tercio del siglo XVIII. Y, como si las tarifas proteccionistas no fueran suficientes, las guerras contra la revolución francesa ayudaron a asegurar a Inglaterra el monopolio de los nuevos métodos industriales. Durante más de veinte años los barcos de guerra ingleses tuvieron a los rivales industriales de Inglaterra cortados de sus mercados coloniales respectivos, en tanto que abrían por la fuerza esos mercados al comercio inglés. La separación de las colonias suramericanas de sus metrópolis europeas² la conquista, por Inglaterra, de todas las colonias francesas y holandesas de más valor³ y la subyugación gradual de la India convirtieron a los pueblos de todos estos inmensos territorios en consumidores de mercancías inglesas. Así, Inglaterra completó el proteccionismo que practicaba en su mercado interior por el librecambio que impuso a sus consumidores, donde pudo, en el extranjero; y, gracias a es la feliz combinación de los dos sistemas, cuando se terminaron las guerras, en 1815, se encontró en posesión del monopolio real del comercio mundial con relación a todas las ramas importantes de la industria...

NOTAS

1 Fragmento del artículo con el mismo título. Traducido del inglés. Escrito entre abril y comienzos de mayo de 1888. Publicado en la revista *Die Neue Zeit* en julio de 1888

2 Las colonias españolas de América Central y del Sur conquistaron su independencia como resultado de la lucha de liberación nacional contra el yugo colonial español. Durante el primer período de esta lucha (de 1810 a 1815), el movimiento de liberación dio lugar a que se formasen varias repúblicas independientes (Venezuela y otras); sin embargo, debido a la desunión de la capa superior de la aristocracia criolla y a que ésta se había apartado del pueblo, la dominación española fue restablecida casi por doquier. Desde 1816 empezó otra etapa de la lucha por la independencia, consecuencia de la cual fue la constitución de repúblicas independientes en el lugar de las antiguas posesiones españolas: México, los Estados Unidos de América Central (posteriormente se dividieron en cinco pequeñas repúblicas). Colombia (más tarde se dividió en Venezuela, Colombia y Ecuador), Bolivia, Argentina (poco después se separó de ella el Uruguay, Paraguay, Perú y Chile. El reconocimiento de la independencia de los Estados latinoamericanos por el Gobierno inglés en 1825 se explica en gran medida porque la burguesía inglesa estaba interesada en someter a su influencia a los países de América Latina desarrollando el comercio con ellos, cosa que entorpecía la dominación española en estos países.

Canning, ministro de Asuntos Extranjeros a la sazón, confió en que los nuevos mercados de venta en los países latinoamericanos garantizarían un ascenso del comercio y la industria en Inglaterra.

3 Separación de las colonias suramericanas de sus metrópolis europeas: véase la nota 95. Las guerras entre Inglaterra y Francia, motivadas por el choque de sus intereses coloniales, empezaron ya a fines del siglo XVII y continuaron con creciente violencia en el siglo XVIII hasta la revolución burguesa en Francia. Para este tiempo, los dominios coloniales de ambos países se dividían de la siguiente manera: en las Indias Occidentales pertenecían a los ingleses Jamaica, Barbados y otras islas; a los franceses, la parte occidental de Santo Domingo, Martinica y Guadalupe; en América del Norte los ingleses tenían en sus manos el litoral oriental del Océano Atlántico hasta los Montes Apalaches; los franceses poseían el Canadá y Luisiana; las plazas fuertes de los ingleses en la India eran Madrás, Bombay y Calcuta; a los franceses pertenecían en la costa de Coromandel y en Bengala las plazas fuertes de Pondichery, Chandernagor y otras. Después de la Guerra de los Siete Años, de 1756 a 1763, derrotada en el mar y en las colonias, Francia perdió el Canadá, Senegal en África y varias islas en las Indias Occidentales (entre ellas Granada, en el mar Caribe). En la India le quedaron sólo cinco ciudades marítimas cuyas fortalezas fueron destruidas, y las murallas, allanadas. Tras de apoderarse de todas las colonias francesas, Inglaterra conquistó para largos años la situación de potencia marítima y colonial más vigorosa.

Como consecuencia de la guerra anglo-holandesa de 1780-1784, motivada porque los Países Bajos comerciaron con las colonias de Inglaterra en América durante la lucha de dichas colonias por su independencia, los Países Bajos fueron derrotados definitivamente. Perdieron sus posesiones más importantes en la India y se vieron forzados a conceder a los ingleses la libertad de navegación por los mares internos de Indonesia. Después de la revolución burguesa de Francia en el siglo XVIII, uno de los objetos de la cruenta pugna entre Inglaterra y Francia fueron las posesiones territoriales de la extinguida *Compañía holandesa de las Indias Orientales*, que pasaron, tras la liquidación de dicha Compañía en 1800, a depender directamente del Estado. En 1811 Inglaterra se apoderó de Indonesia y la mantuvo hasta 1816. Los litigios relativos a las fronteras de las posesiones coloniales de Inglaterra y Holanda en el Asia Suroriental no fueron regulados definitivamente hasta el *Tratado de Londres* de 1824

Traducido del inglés

Escrito el 11 de abril-16 de mayo de 1888.

Publicado en la revista *Die Neue Zeit*, 1888, S. 289-290.

COMPLEMENTO AL PREFACIO DEL TERCER TOMO DE EL CAPITAL¹

Desde que el libro III de El *Capital*² ha sido entregado al juicio público se han suscitado en torno a él múltiples y diversas interpretaciones. Y no podía ser de otro modo. Al editar este volumen, mi mira fundamental fue establecer un texto lo más auténtico posible, exponer los resultados descubiertos por Marx, dentro de lo posible, con las propias palabras del autor, no mezclando las mías allí donde esto no fuese absolutamente indispensable y, aun en estos casos, no dejando al lector la menor duda acerca de quién le hablaba.

Se me ha censurado esto; se ha dicho que debía haber sacado de los materiales de que disponía un libro sistemáticamente redactado, *en faire un livre* (2), como dicen los franceses; en una palabra, haber sacrificado la autenticidad del texto a las conveniencias del lector. Pero no era así, por cierto, como yo concebía mi misión. Nada me autorizaba a emprender una labor de re fundición de este género. Un hombre como Marx tiene derecho a que se le escuche directamente, a transmitir sus descubrimientos científicos a la posteridad con la autenticidad plena de su propia exposición. Además, no me sentía tentado en lo más mínimo a cometer eso que yo tenía necesariamente que considerar un atentado contra la obra póstuma de un hombre de la talla de Marx; me habría parecido que cometía una felonía. Finalmente, ello hubiera sido perfectamente inútil. Para quienes no saben o no quieren leer, para esas gentes que ya al aparecer el primer tomo de la obra pusieron más empeño en tergiversarlo del que habrían necesitado para comprenderlo, no valía la pena molestarse. Y en cambio, para los que aspiran verdaderamente a entender, lo importante era, realmente, el texto original; para éstos, mi re fundición tendría, a lo sumo, el valor de un comentario, y además, de un comentario a un texto inédito e inasequible. A la primera controversia que hubiese surgido, no habría habido más remedio que traer a colación el texto original; la segunda y la tercera habrían hecho inevitable ya su publicación *in extenso*.

Tales controversias son naturales, tratándose de una obra como ésta, que contiene tantas cosas nuevas, esbozadas además a vuelapluma, y a veces en una primera versión llena de lagunas. Aquí sí puede ser útil mi intervención para obviar dificultades de comprensión, destacar los puntos de vista importantes cuyo interés no se subraya suficientemente en el texto y complementar este texto, escrito en 1865, en algunos aspectos de especial importancia, para ponerlo a tono con el estado de cosas existentes en 1895. Hay en efecto, ya desde ahora, dos puntos acerca de los cuales considero necesario decir algunas palabras...

...

II. LA BOLSA

1. En el tomo III sección V, especialmente en el capítulo XXVII, vemos la posición que ocupa la Bolsa, en general, dentro de la producción capitalista. Ahora bien; desde 1865, año en que fue redactado el libro, se ha producido un cambio que ha venido a dar a la Bolsa una importancia considerablemente mayor y sin cesar creciente y que, en su ulterior desarrollo, tiende a concentrar toda la producción, tanto la industrial como la agrícola, y todo el comercio, lo mismo los medios de comunicación que la función del cambio, en manos de los elementos bursátiles, haciendo de la Bolsa la representante más destacada de la producción capitalista.

2. En 1865 la Bolsa era todavía un elemento *secundario* en el sistema capitalista. Los valores del Estado representaban la masa fundamental de los valores bursátiles, y, además, su volumen era todavía relativamente pequeño. A su lado estaban los bancos por acciones, que en el continente y en Norteamérica ocupaban una posición predominante, pero que en Inglaterra se disponían precisamente por aquel entonces a absorber a los aristocráticos bancos privados. Las acciones ferroviarias eran relativamente débiles todavía, en comparación con las de hoy. Eran muy pocas las empresas directamente productivas que revestían la forma de empresas por acciones. En aquel tiempo, "el ojo del ministro" era todavía una superstición no superada, y, como los bancos, sobre todo en los países más *pobres*, en Alemania, Austria, Norteamérica.

Por aquel entonces, la Bolsa era todavía, por consiguiente, el lugar en que los capitalistas se arrebataban unos a otros sus capitales acumulados y que a los obreros sólo les interesaba directamente como una nueva prueba del efecto desmoralizador general que ejerce la economía capitalista y una confirmación de la tesis calvinista de que la gracia divina, alías el azar, es lo que decide ya en esta vida acerca de la bienaventuranza y la condenación, acerca de la riqueza, es decir, del disfrute y el poder, y la pobreza, o sean, las privaciones y la esclavitud.

3. Hoy, la cosa ha cambiado. Desde la crisis de 1866, la acumulación se ha desarrollado con una velocidad sin cesar creciente de tal modo que en ningún país industrial, y menos que en ninguno en Inglaterra, ha podido el desarrollo de la producción mantenerse a tono con la acumulación, ni la acumulación del capitalista individual encontrar salida para valorizar plenamente en la ampliación de su propia empresa: la industria algodonera inglesa, ya desde 1845; la especulación ferroviaria. Y, a la par con esta acumulación, crecía la masa de los rentistas, gente cansada de la tensión acostumbrada de los negocios, deseosa de pasarlo lo mejor posible o de desempeñar, a lo sumo, cargos poco agitados, como el de director o consejero de administración de una compañía. Y, en

tercer lugar, aparecieron en todas partes, donde aún no existían, para facilitar la inversión de esta masa flotante de capital-dinero, las nuevas formas legales de las sociedades de responsabilidad limitada, reduciendo más o menos las obligaciones de los accionistas, que hasta entonces respondían sin limitación alguna (soc [iedades] por acciones en Alemania, en 1890. 40% del capital suscrito).

4. A consecuencia de esto, gradual transformación de la industria en empresas por acciones. Una rama industrial tras otra va corriendo esta suerte. Primero el hierro, donde hoy son necesarias gigantescas instalaciones (y antes las minas, en los casos en que no se hallaban ya organizadas bajo forma parecida a la de las acciones). Luego, la industria química, *ídem* La fabricación de maquinaria. En el continente, la industria textil; en Inglaterra, solamente en algunas comarcas de Lancashire (hilados de Oldham, tejidos de Burnley, etc. Cooperación de sastres, que no es más que la fase previa para volver a caer en manos de los *masters* en la próxima crisis), fábricas de cerveza (hace un par de años, las norteamericanas vendidas al capital inglés, luego Guinness, Bass, Allsopp.) En seguida, los *trusts*, de los que surgen empresas gigantescas con una dirección común (como la United Alkali). La empresa individual corriente va siendo cada vez más simple fase previa para desarrollar el negocio hasta que sea lo suficientemente grande para "fundar" una sociedad.

Y lo mismo el comercio. Leafs, Parsons, Morleys, Monsieur Dillon, todos sociedades. También, ya hoy, los establecimientos al por menor, y no sólo los que revisten la apariencia de grandes almacenes tipo *stores*.

Y lo mismo los bancos y otros institutos de crédito, también en Inglaterra. Infinidad de establecimientos nuevos, todos por acciones *dellimited*. Incluso bancos antiguos, como el de Glyn, etc., con 7 accionistas privados, se convierten en *Limited*.

5. Lo mismo ocurre en lo tocante a la agricultura. La red enormemente extensa de los bancos, sobre todo en Alemania, va absorbiendo cada vez más, bajo diversos nombres burocráticos, las hipotecas y con sus acciones el verdadero dominio eminente sobre la propiedad territorial es entregado a la Bolsa, sobre todo cuando la propiedad de las fincas cae en manos de los acreedores. La revolución agrícola de los cultivos esteparios influye violentamente en estos fenómenos, hasta el punto de que puede preverse ya el día en que también el suelo de Inglaterra y de Francia caiga en poder de la Bolsa.

6. Añádanse a esto las inversiones extranjeras, todas en acciones. Para referirnos solamente a Inglaterra: ferrocarriles norteamericanos, Norte y Sur (consultar la lista de cotización de la Bolsa), Golderberger, etc.

7. Además, la colonización. Esta es, hoy, una simple sucursal de la Bolsa, al servicio de la cual las potencias europeas se han repartido el África hace un par de años y los franceses han conquistado Túnez y Tonkin. El África, arrendada directamente a compañías (el Níger, Sudáfrica, el África alemana del Sudoeste y del Este) y *Maschonaland* y *Natalland* ocupadas para la Bolsa³ de Rodas.

NOTAS

1 Fragmento del *Complemento* al *Prologo* del tomo III de "*El Capital*" Apart. II. *La Bolsa*. Escrito en 1894-1895. Publicado por primera vez en la revista *Bolshevik*, núm. 23-24, en 1932

2 Cuya primera edición vio la luz en 1894. (*Ed.*)Notas

3 A partir de los años 80 del siglo XVIII empieza la lucha sistemática entre los Estados europeos por los territorios coloniales en el continente africano. Los principales rivales fueron Inglaterra y Francia, que relegaron a segundo plano a Portugal y Holanda. Desde el último tercio del siglo XIX se inaugura el período de enérgica expansión colonial en África (Inglaterra desempeñó el papel más activo), con resultado de la cual se puso fin en lo fundamental, a principios del siglo XX, al reparto del África tropical y austral, quedando Inglaterra en posesión de diecinueve colonias, cuya superficie total era veinticinco veces mayor que la de la Gran Bretaña. Figuraban entre estas colonias Gambia. Sierra Leona, Costa de Oro. Nigeria, Kenia. Uganda, Zanzíbar, Sudán Oriental, Somalia, El Cabo, Natal, Transvaal, Orange, Basutolandia, Nasalandia, Rhodesia Septentrional y Meridional (esta última debe su nombre al conocido colonizador inglés Cecilio Rhodes; en 1889 y 1890 Rhodes organizó la anexión inglesa de un inmenso territorio en África del Sur entregado luego por el Gobierno inglés a la Compañía Surafricana Británica, fundada por Rhodes en 1886). En el imperio colonial francés de África, con una superficie doce veces superior a la de la metrópoli, entraban trece colonias. A fines del siglo XIX siete de ellas (Senegal, Sudán Francés, Mauritania, Guinea Francesa, Costa del Marfil, Dahomé y Alto Volta) fueron unidas en una colonia: el África Occidental Francesa; a principios del siglo XX otras cuatro colonias (Gisbón. Congo Medio, Ubangui-Chari y Chad) se unieron en el África Ecuatorial Francesa. En 1885 Francia estableció su protectorado sobre la isla de Madagascar. Alemania se apoderó del Camerún, Togo, el África Suroccidental y la actual Tanganica, colonias que reunían una superficie cinco veces mayor que la de la metrópoli. Italia obtuvo Eritrea y Somalia.

Escrito en 1894-1895.

Publicado por primera vez en la revista *Bolshevik*, núm. 23-24, en 1932

ARTÍCULOS Y CARTAS SOBRE EL COLONIALISMO EN IRLANDA, INDIA Y OTROS

I. IRLANDA

ARTÍCULOS

CARLOS MARX

LA CUESTIÓN INDIA. EL DERECHO DE ARRENDAMIENTO IRLANDÉS

Londres, 28 de junio de 1853

Los debates en torno a la moción de lord Stanley, relativa a la India, comenzados el 23, continuados el 24 y luego aplazados para el 27 del corriente, aún no han terminado. Cuando lleguen, finalmente, a un término, me propongo resumir mis observaciones sobre la cuestión india.

Como el Ministerio de Coalición depende del apoyo del partido irlandés, y como los otros partidos que componen la Cámara de los Comunes se equilibran tan bien los unos a los otros que los irlandeses pueden hacer en cualquier momento que la balanza se incline hacia el lado que les plazca, por fin se les va a hacer algunas concesiones a los arrendatarios irlandeses. El "Proyecto de ley sobre los derechos dimanantes del arrendamiento" (en Irlanda), votado por la Cámara de los Comunes el pasado viernes, contiene una cláusula en virtud de la cual, por los mejoramientos hechos en el terreno y por los separables de él, el arrendatario debe recibir una compensación en metálico al terminar el contrato, concediendo al arrendatario entrante la libertad de tenerlos en cuenta al fijar el precio, mientras que, con respecto a la bonificación de la tierra, la compensación debe estar acordada entre el propietario y el arrendatario.

Luego que un arrendatario invierte su capital en el terreno de una manera o de otra y hace así una mejora del suelo, ya sea directamente por irrigación, avenamiento y estercuelo o indirectamente por la construcción de dependencias para fines agrícolas, viene el propietario y pide una renta más alta. Si el arrendatario accede, pagará los réditos de su propio dinero al propietario. Si se resiste, será expulsado sin miramiento y sustituido por otro arrendatario que pueda pagar una renta más alta por los gastos de sus predecesores hasta que él, a su vez, bonifique la tierra y sea reemplazado de la misma manera o puesto en peores condiciones. Por este sencillo procedimiento la clase de los terratenientes absentistas ha tenido la posibilidad de

embolsarse no sólo el trabajo, sino también el capital de generaciones enteras, descendiendo cada generación de campesinos irlandeses un grado en la escala social en la misma proporción de los esfuerzos y sacrificios hechos para elevar su condición y la de sus familias. Si el arrendatario era industrioso y emprendedor, quedaba gravado por su diligencia y espíritu de empresa. Si, por el contrario, se hacía inerte y negligente, le reprochaban sus "faltas originales de la raza celta". Por consiguiente, no le quedaba otra alternativa sino caer en la indigencia, depauperándose ya por diligencia, ya por negligencia. Para remediar tal estado de cosas, se proclamó en Irlanda el "derecho del arrendatario", que no daba a éste derecho a la tierra, sino a las mejoras hechas en la tierra y costeadas por él. Veamos cómo el *Times*¹ procura demoler en su artículo de fondo del sábado este "derecho del arrendatario" irlandés.

"Hay dos sistemas generales de arrendamiento: bien el arrendatario puede tomar la tierra por un número fijo de años, bien se puede poner fin al contrato en cualquier momento, después de haberlo advertido. En el primer caso es obvio que ajustará y distribuirá sus gastos de manera que reciba todo o casi todo el beneficio antes de que termine el contrato. En el segundo caso es igualmente obvio que no deberá correr el riesgo de invertir, sin tener suficiente seguridad de obtener recompensa".

Donde los terratenientes han de tratar con una clase de grandes capitalistas que pueden invertir su dinero en el comercio, en la industria o en la agricultura, según mejor les parezca, no cabe duda que estos arrendatarios capitalistas suscriban los contratos a largo plazo o sin determinar plazo alguno, saben cómo asegurarse una remuneración "apropiada" de sus gastos. Mas, con relación a Irlanda, la hipótesis es una pura ficción. Por un lado tenemos a una clase poco numerosa que monopoliza la tierra y, por el otro, a una clase muy numerosa de arrendatarios con ínfimas fortunas, que no tienen oportunidad de invertir las de otra manera ni tienen otro campo de producción abierto que la tierra. Por eso se ven forzados a hacerse arrendatarios, concertando contratos sin plazo fijo (*tenants at will*). Como tales arrendatarios, corren, naturalmente, el riesgo de perder sus ingresos a menos que inviertan su pequeño capital. Y si lo invierten para asegurarse ingresos, corren el riesgo de perder también su capital.

"Tal vez —prosigue el *Times*— se pudiera decir que en todo caso un arriendo difícilmente expirará sin que haya quedado algo en el terreno que, de una u otra manera, represente propiedad del arrendatario y deberá ser recompensada. Hay cierta verdad en la réplica, pero la cuestión así originada, debería, en las condiciones sociales convenientes, ser fácilmente regulada entre el terrateniente y el arrendatario, pues, en cualquier caso, puede ser objeto de la estipulación apropiada en el contrato original. Decimos que las condiciones sociales deben regular estas relaciones, porque creemos que ningún acto del Parlamento puede sustituir semejante factor".

Verdaderamente, "en las condiciones sociales convenientes" no tendríamos la menor necesidad de intervención parlamentaria en los arrendamientos irlandeses, del mismo modo que "en las condiciones sociales convenientes" no tendríamos necesidad de la intervención del soldado, el policía y el verdugo. La legislación, la magistratura y la fuerza, armada son frutos de las malas condiciones sociales, que impiden los arreglos entre los hombres, arreglos que harían inútil la intervención violenta de un tercer poder supremo. ¿Se habrá convertido el *Times* en un revolucionario social? ¿Querrá una revolución *social* que reorganice las "condiciones sociales" y los "arreglos" dimanantes de ellas en lugar de "actos del Parlamento"? Inglaterra ha subvertido las condiciones de la sociedad irlandesa. Ha confiscado primero la tierra, ha suprimido luego la industria por "actos del Parlamento" y ha anulado, por último, la activa energía del pueblo por la fuerza armada. Y así ha creado estas abominables "condiciones sociales" que permiten a una reducida casta de pequeños lores rapaces dictar al pueblo irlandés cláusulas, en virtud de las cuales se le va a permitir usufructuar la tierra y vivir en ella. Aún demasiado débil para revolucionar esas "condiciones sociales", el pueblo apela al Parlamento para pedirle que las mitigue y regule al menos. Mas, "no" —dice el *Times*—, "si usted no vive en las condiciones sociales convenientes, el Parlamento no puede remediarlo". Y si el pueblo irlandés, siguiendo el consejo del *Times*, intentase mañana remediar sus condiciones sociales, el *Times* sería el primero en llamar a las bayonetas y extenderse en denuncias sanguinarias de las "faltas originales de la raza celta", la cual necesita el gusto anglo-sajón del progreso pacífico y las mejoras legales.

"Si un terrateniente —dice el *Times*— perjudica intencionadamente a un arrendatario, le será tanto más difícil encontrar a otro, y como su ocupación consiste en dar la tierra en arrendamiento, le será más y más difícil hacerlo".

El caso es muy distinto en Irlanda. Cuanto más perjudica un terrateniente a un arrendatario, tanto más fácil le será oprimir a otro. El arrendatario entrante es el instrumento para perjudicar al expulsado, y el expulsado es el instrumento que permite tener sumiso al primero. A la, larga, no es sólo probable, sino una realidad en Irlanda, el que, además de perjudicar al arrendatario, el terrateniente se perjudicará y arruinará a sí mismo, hecho que, sin embargo, constituye un consuelo muy pequeño para el arrendatario arruinado.

"Las relaciones entre el terrateniente y el arrendatario son las existentes entre dos comerciantes", afirma el *Times*.

Esta es justamente la *petitio principii* (premisa no demostrada. -*Edit.*) que llena el artículo de fondo del *Times*. El arrendatario irlandés necesitado pertenece a la tierra, en tanto que la tierra pertenece al lord inglés. De la misma manera podríanse llamar relaciones entre dos comerciantes las del salteador que saca su pistola y el viajero que le tiende su bolsa.

"Mas —dice el *Times*—, en realidad, las relaciones entre los terratenientes y los arrendatarios irlandeses se reformarán pronto por un factor más poderoso que la legislación. I a propiedad en Irlanda está pasando rápidamente a otras manos, y si la emigración continúa en las proporciones actuales, el cultivo de la tierra pasará también a otras manos".

Aquí, al menos, el *Times* está en lo cierto. El Parlamento británico no interviene en un momento en el que el viejo sistema caduco está llevando a la ruina tanto al rico terrateniente como al arrendatario necesitado, cayendo el primero bajo el martillo de la Comisión de las *fincas hipotecadas*, y siendo expulsado el segundo por la emigración forzosa. Esto nos recuerda al viejo sultán de Marruecos. Siempre que hubiese un caso pendiente entre dos partes, no conocía más "poderoso factor" de arbitrar la controversia que matar a las dos partes.

"Nada puede llevar —concluye el *Times* con relación al derecho de arriendo— a mayor confusión que semejante *distribución comunista de la propiedad*. La única persona que tiene algún derecho a la tierra es el terrateniente".

El *Times* parece haber sido el Epiménides durmiente del medio siglo pasado que jamás oyó la calurosa controversia entablada durante todo ese tiempo sobre las pretensiones de los terratenientes, y eso entre los economistas, representantes de la clase media británica, y no entre reformadores sociales y comunistas. Ricardo, el fundador de la moderna economía política en la Gran Bretaña, no controversió el "derecho" de los terratenientes, pues estaba plenamente convencido de que sus pretensiones se basaban en el hecho, y no en el derecho, y que la economía política, en general, no tenía nada que ver con las cuestiones de derecho; pero atacó el monopolio de la tierra de una manera más simple, aunque más científica y, por consiguiente, más peligrosa. Probó que la propiedad privada de la tierra, a diferencia de las reivindicaciones respectivas del obrero agrícola y del arrendatario, era una relación totalmente superflua e incompatible con todo el sistema de la producción moderna; que la expresión económica de esta relación, la renta de la tierra, podía apropiársela con gran ventaja el Estado; y, finalmente, que los intereses del terrateniente eran opuestos a los intereses de todas las otras clases de la sociedad moderna. Causaría tedio enumerar todas las conclusiones inferidas de estas premisas por la escuela de Ricardo contra el monopolio de la tierra. Para el fin que me propongo, bastará citar a tres de las autoridades de la economía más recientes de la Gran Bretaña.

The London Economist, cuyo redactor jefe, Mr. J. Wilson, es no sólo un oráculo de la libertad de comercio, sinoun oráculo whing también, y no sólo un whing, sino un apéndice ineludible del Tesoro en cada Gabinete whing o de coalición, ha sostenido en diversos artículos que, hablando propiamente, no puede existir ningún título que autorice a uno o varios individuos a reclamar la propiedad exclusiva del

suelo de una nación.

Mr. Newman nos dice en sus *Conferencias de Economía Política*, Londres, 1851, expresamente escritas para refutar el socialismo:

"Nadie tiene, ni puede tener, un derecho natural a la tierra, excepto el de ocuparla personalmente durante el tiempo que la ocupa. Su derecho es de uso, y sólo de uso. Cualquier otro derecho es obra de una ley artificial" (o actos parlamentarios, como diría el *Times*). "Si alguna vez faltase tierra para vivir en ella, se pondría fin al derecho de los poseedores privados a conservarla".

Este es exactamente el caso de Irlanda, y Mr. Newman confirma expresamente lo fundado de las reivindicaciones de los arrendatarios irlandeses, aunque leyó las conferencias ante los auditorios más selectos de la aristocracia británica.

En conclusión, permítanme citar algunos fragmentos de la obra del señor Heriberto Spencer *Estática social*, Londres, 1851, que pretende también ser una refutación completa del comunismo y está reconocida como la exposición más detallada de las doctrinas del libre cambio de la moderna Inglaterra.

"Nadie puede aprovechar la tierra de manera que impida a otros un aprovechamiento similar. La equidad, por consiguiente, no permite la propiedad de la tierra, o los restantes habrían de vivir en ella con el permiso de los propietarios. Los que no poseen ningún terreno podrían ser legalmente expulsados, en general, de la tierra... Jamás se podrá pretender que los títulos existentes a esa propiedad sean legítimos. Si alguien lo creyese, que lea las Crónicas. Los primeros actos están escritos más con la espada que con la pluma. No fueron jurisconsultos, sino soldados quienes hicieron la transferencia; golpes fueron la moneda corriente dada en pago; para sellar se prefería la sangre a la cera. ¿Pueden considerarse válidos tales títulos? Difícilmente. Y si no pueden considerarse válidos, ¿qué decir de las pretensiones de todos los subsiguientes detentadores de fincas así adquiridas? ¿Engendra la venta o la transferencia hereditaria un derecho donde éste no ha existido previamente?... Si un acto de transferencia no puede dar un título, ¿podrán darlo muchos?... ¿En qué proporción anual se hace válidas pretensiones sin validez?... El derecho de la humanidad a toda la superficie de la tierra aún tiene vigor a pesar de todos los actos, costumbres y leyes.

Es imposible descubrir un modo por el que la tierra pueda convertirse en propiedad privada... Nosotros negamos diariamente la propiedad territorial por nuestra legislación. ¿Se ha de construir un canal, un ferrocarril o una carretera? Pues no tenemos escrúpulos para expropiar tantos acres como se requieran. No aguardamos a obtener el consentimiento... El cambio requerido sería simplemente un cambio de

propietarios... En vez de estar en posesión de individuos, el país estaría poseído por la gran corporación que es la sociedad. En vez de tomar en arriendo sus acres a un propietario aislado, el arrendatario los tomaría a la nación. En vez de pagar la renta al agente de sir Juan o Su Gracia, la pagaría a un agente o delegado de la sociedad. Los administradores de las fincas serían funcionarios públicos en vez de empleados particulares, y el sistema de arrendamiento se convertiría en el solo usufructo de la tierra... Llevada a sus últimas consecuencias, la pretensión a la posesión exclusiva de la tierra implica el despotismo de los propietarios de ésta".

Así, desde el punto de vista de los modernos economistas ingleses, no son los usurpadores terratenientes ingleses, sino los arrendatarios y los obreros agrícolas irlandeses los únicos que poseen el derecho a la tierra de su país natal, y el *Times*, oponiéndose a las reivindicaciones del pueblo irlandés, entra en antagonismo directo con la ciencia de la clase media de Inglaterra.

Traducción del inglés

Escrito por C. Marx
el 28 de junio de 1853.
Publicado en el *New-York Daily Tribune*,
núm. 3816, del 11 de julio de 1853
Firmado: *Karl Marx*

NOTA

1 *The Times (Los Tiempos)*: el mayor diario inglés de tendencia conservadora, fundado en Londres en 1785.

CARLOS MARX

EL GOBIERNO INGLÉS Y LOS PRESOS FENIANOS

Londres, 21 de febrero de 1870

El silencio que se observa en la prensa europea acerca de las infamias cometidas por este Gobierno oligárquico-burgués es debido a diferentes razones. Primero, el Gobierno inglés es rico, y la prensa, como sabéis, es *inmaculada*. Segundo, el Gobierno inglés es un gobierno modelo, reconocido como tal por los terratenientes, por los capitalistas del continente y hasta por Garibaldi (véase su libro)¹: por consiguiente, no se puede hablar mal de este Gobierno ideal. Por último, los republicanos franceses tienen un espíritu lo bastante estrecho y egoísta para reservar toda su cólera para el Imperio. Sería un crimen de lesa palabra informar a sus compatriotas de que, *en el país de la libertad burguesa*, se castiga con veinte años de trabajos forzados lo que, *en el país de los cuarteles*, se castiga con seis meses de prisión. Adjuntamos algunos detalles, tomados de periódicos ingleses, sobre el trato dado a los presos fenianos².

Mulcahy, vicerredactor del periódico *The Irish People*³, condenado por haber tomado parte en la conspiración feniana, ha sido enganchado a una carreta, cargada de piedras, con un collar de hierro al cuello, en Dartmoor.

O'Donovan Rossa, director de *The Irish People*, ha estado treinta y cinco días encerrado en una mazmorra oscura con las manos encadenadas a la espalda día y noche. No se las soltaban ni para comer la bazofia que le ponían en el suelo de la prisión.

Kickham, uno de los redactores de *The Irish People*, aunque imposibilitado para servirse del brazo derecho, debido a un absceso, ha sido obligado a sentarse con sus compañeros de prisión en un montón de escombros y, en medio de las nieblas y el frío de noviembre, romper piedras y ladrillos con la mano izquierda. Volvía por la noche a su celda y no tenía por alimento más que seis onzas de pan y una pinta de agua caliente.

O'Leary, viejo de sesenta a setenta años, ha estado en la cárcel durante tres semanas a pan y agua por no querer renegar del *paganismo* (así llama, por lo visto, un carcelero el libre pensamiento) y hacerse o papista, o protestante, o presbiteriano, o incluso cuáquero, o, en fin, abrazar una de las numerosas religiones que el jefe de la cárcel permite elegir al pagano irlandés.

Martín H. Carey está en un manicomio, en Mill-Bank; la incomunicación y

otros malos tratos que le han dado le han hecho perder la razón.

El coronel *Ricardo Burke* no está en mejor estado. Un amigo suyo escribe que está trastocado, ha perdido la memoria, y su comportamiento, sus maneras y su lenguaje denotan insania.

Los presos políticos son trasladados de una cárcel a otra como si fueran bestias feroces. Los encierran en compañía de los malhechores más viles; les obligan a que limpien los utensilios de que se han servido estos miserables, a ponerse las camisas y la ropa interior de abrigo de estos criminales, muchos de los cuales padecen enfermedades de lo más repugnantes, y a bañarse en el agua en que se han bañado ellos. Todos estos delincuentes podían hablar con sus visitantes hasta que llegaron los fenianos a Portland. Para las entrevistas con los presos fenianos se ha instalado una jaula especial, consistente en tres compartimientos separados por gruesas rejas de hierro; un carcelero ocupa el compartimiento central, y el preso y sus amigos no pueden verse más que a través de esta doble hilera de barrotes.

En los muelles se ve a presos que comen babosas de toda clase, y en Chatham se consideran las ranas un manjar exquisito. El general Tomás Burke declara que no se ha sorprendido de ver flotar en la sopa un ratón muerto. Los presos dicen que el día en que encarcelaron a los fenianos fue una desgracia para ellos. (El régimen es mucho más duro.)

* * *

Añadiré unas palabras a los fragmentos adjuntos.

El año pasado, Mr. *Bruce*, ministro del Interior, gran liberal, gran policía, gran propietario de minas en el País de Gales y feroz explotador del trabajo, fue interpelado acerca de los malos tratos dados a los presos fenianos, especialmente a *O'Donovan Rossa*. Empezó por negarlo todo; luego se vio obligado a reconocerlo. Entonces, Mr. Moore, miembro irlandés de la Cámara de los Comunes, pidió que se investigaran estos hechos. *El Ministerio radical*, cuyo jefe es el semisanto Mr. Gladstone (ha sido comparado públicamente con Jesucristo), y uno de sus miembros más influyentes es el viejo demagogo burgués Juan Bright se negaron rotundamente a ello.

En los últimos tiempos se han vuelto a correr rumores acerca de los malos tratos, y varios miembros del Parlamento han pedido al ministro Bruce permiso para visitar a los presos y *poder hacer constar la falsedad de esos rumores*. Mr. Bruce les ha negado el permiso, porque, según dice, los directores de las

cárceles temen que los presos se exciten demasiado con las visitas de este género.

La semana pasada el ministro del Interior fue interpelado una vez más. Le preguntaron si era verdad que O'Donovan Rossa, después de haber sido elegido diputado por Tipperary, había sido sometido a castigos corporales (es decir, a latigazos); el señor ministro afirmó que no ha sido castigado desde 1868 (lo que significa reconocer, por consiguiente, que durante dos o tres años se ha dado de latigazos a un preso político).

Os envió igualmente fragmentos relativos a Miguel Terbert, feniano, condenado como tal a trabajos forzados; éste cumple su pena en la cárcel de Spike Island, condado de Cork, en Irlanda. Veréis que el propio coronel (magistrado que investiga los casos de muerte violenta) atribuye su muerte a las torturas infligidas. La investigación se hizo la semana pasada.

En el curso de dos años *más de veinte* obreros fenianos han muerto o perdido el juicio gracias a la filantropía de estos buenos burgueses, apoyados por estos buenos terratenientes.

Sabréis probablemente que la prensa inglesa tiene un púdico horror a las abominables leyes de seguridad general que embellecen a la bella Francia. Pues bien, las leyes de seguridad general, exceptuando algunos cortos intervalos, forman la Carta de Irlanda. Desde 1793 el Gobierno inglés suspendió regular y periódicamente, en Irlanda, con cualquier motivo, el *Habeas Corpus Bill* (ley que garantiza la libertad individual)⁴ y, en realidad, toda ley, excepto la de la fuerza bruta. De esta manera, miles de hombres han sido detenidos en Irlanda por *sospechosos de fenianismo*, sin haber sido juzgados, ni presentados a los tribunales, ni siquiera acusados. No contento con haberles quitado la libertad, el Gobierno inglés los ha hecho torturar de la manera más salvaje. He aquí un ejemplo.

Una de las cárceles, en las que se ha recluso a los sospechosos de fenianismo, es la MountjoyPrison, en Dublín. Murray, el inspector de esta cárcel, es un canalla atroz. Maltrataba a los presos de manera tan salvaje, que varios de ellos se volvieron locos. O'Donnell, el médico de la cárcel, persona excelente (que ha desempeñado también un honroso papel en la investigación de la muerte de Miguel Terbert), escribió durante varios meses cartas de protesta, que dirigió primero al propio Murray. Como Murray no le respondía, envió cartas de denuncia a las autoridades superiores, pero Murray, experto carcelero, las interceptó.

Finalmente O'Donnell apeló directamente a lord Mayo, entonces virrey de Irlanda. Era cuando los tories (Derby y Disraeli) estaban en el poder. ¿Cuál fue el resultado de estas gestiones? Los documentos relativos a este caso fueron publicados por orden del Parlamento, y... ¡¡¡el doctor O'Donnell fue destituido!!! En cuanto a Murray, conservó su cargo.

Vino luego el llamado ministerio radical de Gladstone, del tierno, del dulce, del magnánimo Gladstone, quien ha vertido ante toda Europa lágrimas tan cálidas y sinceras con motivo de la suerte de Poerio y otros burgueses maltratados por el rey Bomba*. ¿Qué hizo este ídolo de la burguesía progresiva? Al tiempo que insultó a los irlandeses con sus respuestas insolentes a las demandas de amnistía, no sólo reafirmó al monstruo de Murray en sus funciones, sino que, para dar testimonio de su particular gratitud, ¡añadió a su puesto de carcelero en jefe una pingüe sinecura! ¡He ahí al apóstol de la filantropía burguesa!

Mas, de lo que se trata, es de engañar al público: hay que dar la impresión de que se hace algo para Irlanda, y se anuncia a bombo y platillos una ley que regule la cuestión de la tierra (*Land Bill*)⁵. Pero todo eso no es más que un engaño con el objetivo final de causar efecto en Europa, de seducir a los jueces y abogados irlandeses con la perspectiva de procesos interminables entre los terratenientes y los arrendatarios, de ganarse a los terratenientes con la promesa de subvenciones por parte del Estado y de atraerse a los arrendatarios más ricos con algunas concesiones a medias.

En la larga introducción a su grandilocuente y confuso discurso, Gladstone confiesa que hasta las leyes "benévolas" que la Inglaterra liberal ha otorgado en los últimos cien años a Irlanda han llevado siempre a la ruina del país. Y, tras esta confesión ingenua, el mismo hombre que la hace persiste en torturar a quienes quieren poner fin a esa legislación nociva y absurda.

Traducido del francés

Escrito por C. Marx el 21 de febrero de 1870.
Publicado en *L'Internationale*, núm. 59, del
27 de febrero de 1870.

* Fernando II. (*N. de la Edit.*)

NOTAS

1 Marx se refiere al libro de Garibaldi *The Rule of the Monk or Rome in the Nineteenth Century. In Two Volumes*. London, 1870 (*La dominación de los frailes o Roma en el siglo XIX*. En dos tomos. Londres, 1870).

2 *Fenianos*: revolucionarios irlandeses de la pequeña burguesía que desplegaron su actividad desde fines de los años 50 del siglo XIX. Su programa y su proceder reflejaron la protesta de las masas populares de Irlanda contra la opresión colonial inglesa. Los fenianos reclamaban la independencia nacional para su país, la instauración de una república democrática y la transformación de los arrendatarios en propietarios de las tierras que trabajaban. Sin embargo, su táctica de conspiración les impidió reforzar los vínculos con amplias capas de su pueblo; tampoco estuvieron ligados con el movimiento obrero y democrático general de la Gran Bretaña. La sublevación de febrero-marzo de 1867 fue derrotada. Posteriormente la actividad de los fenianos se redujo a actos de terrorismo, y en los años 70 decayó.

3 *The Irish People (El Pueblo Irlandés)*: semanario irlandés, órgano central de los fenianos; se editó en Dublín desde 1863 bajo la dirección de O'Donovan Rossa. En 1865 la redacción fue asolada por orden del Gobierno inglés, y sus redactores, detenidos.

4 El Parlamento inglés adoptó el *Habeas Corpus Act* en 1679. Según esta ley, cada orden de detención debía estar argumentada, y el detenido debía comparecer en breve plazo (de 3 a 20 días) ante el tribunal o ser puesto en libertad. El *Habeas Corpus Act* no tiene vigor para las causas de alta traición y puede ser suspendido por decisión del Parlamento; el Gobierno inglés recurrió a esta medida con singular frecuencia en Irlanda.

5 *Land Bill*: ley territorial para Irlanda, aprobada por el Parlamento inglés en 1870. Presentada en nombre del Gobierno inglés por Gladstone so pretexto de ayudar a los arrendatarios irlandeses, pero dotada de varias cláusulas adicionales y limitaciones, esta ley, en el fondo, reducía a la nada los escasos privilegios que aún quedaban a los arrendatarios en virtud del derecho consuetudinario, en vigor hasta entonces.

CARLOS MARX

FRAGMENTO DEL ARTÍCULO: NOTA CONFIDENCIAL

... 5) *Cuestión sobre las resoluciones del Consejo General a propósito de la amnistía irlandesa*¹.

Si Inglaterra es el *bulwark* (baluarte) del *landlordismo* y del capitalismo europeos, el único punto en el que se puede asestar un fuerte golpe a la Inglaterra oficial es *Irlanda*.

En primer lugar, Irlanda es el *bulwark* del *landlordismo* inglés. Si éste cae en Irlanda, caerá también en Inglaterra. En Irlanda la operación es cien veces más fácil, porque *la lucha económica allí está exclusivamente concentrada en la propiedad de la tierra*, porque esta lucha es allí, al mismo tiempo, nacional, y porque el pueblo es allí más revolucionario y está más exasperado que en Inglaterra. El *landlordismo* se mantiene en Irlanda exclusivamente con las bayonetas inglesas. En el momento en que la Unión forzosa entre los dos países cese, en Irlanda estallará una revolución social, aunque con formas atrasadas. El *landlordismo* inglés no sólo perderá una gran fuente de sus riquezas, sino *su mayor fuerza moral*, es decir, la de *representar la dominación de Inglaterra sobre Irlanda*. Por otra parte, manteniendo el poder de sus terratenientes en Irlanda, el proletariado inglés los hace invulnerables en la propia Inglaterra.

En segundo lugar, *la burguesía inglesa* no ha explotado solamente la miseria irlandesa para hacer que empeore la situación de la clase obrera en Inglaterra por la *inmigración forzosa* de los irlandeses pobres, sino que, además, ha dividido al proletariado en dos campos hostiles. El ardor revolucionario del obrero celta no combina con la naturaleza robusta, pero pausada, del obrero anglosajón. Hay, por el contrario, *en todos los grandes centros industriales de Inglaterra*, un antagonismo profundo entre el proletario irlandés y el proletario inglés. El obrero inglés vulgar odia al obrero irlandés como a un competidor que baja los salarios y el *standard of life* (nivel de vida). Siente por él antipatía nacional y religiosa. Lo mira poco menos que como miraban los *poorwhites* (pobres blancos) de los Estados meridionales de América del Norte a los esclavos negros. Este antagonismo entre los proletarios de la propia Inglaterra está alimentado y sostenido artificialmente por la burguesía, que sabe que esta escisión es el *verdadero secreto del mantenimiento de su poder*.

Este antagonismo se reproduce también al otro lado del Atlántico. Los irlandeses expulsados de su suelo natal por los bueyes y las ovejas se encuentran en los Estados Unidos, donde constituyen gran parte, siempre creciente, de la

población. Su único pensamiento, su única pasión, es el odio a Inglaterra. El Gobierno inglés y el Gobierno estadounidense, es decir, las clases que ellos representan, estimulan estas pasiones para eternizar *la lucha internacional* que impide toda alianza seria y sincera entre las clases obreras de ambas partes y, por consiguiente, su emancipación común.

Irlanda es el único pretexto del Gobierno inglés para mantener un *gran ejército permanente* que, en caso de necesidad, es lanzado, como se ha visto, contra los obreros ingleses, tras haber pasado sus estudios soldadescos en Irlanda. Finalmente, en Inglaterra se repite en nuestros días lo que nos enseñó la antigua Roma en una escala monstruosa. El pueblo que subyuga a otro pueblo forja sus propias cadenas.

Así, pues, la posición de la Asociación Internacional respecto a la cuestión irlandesa es muy clara. Su primera obligación es impulsar la revolución social en Inglaterra. Para ello hace falta dar el golpe decisivo en Irlanda.

Las resoluciones del Consejo General sobre la amnistía irlandesa no sirven más que para introducir otras resoluciones que afirmen que, abstrayéndose de toda justicia internacional, es *condición preliminar de la emancipación de la clase obrera inglesa* transformar la presente *Unión forzosa*, es decir, la esclavitud de Irlanda, en una *Confederación igual y libre*, si es posible, o en *separación completa*, si hace falta...

Traducido del francés

Escrito por C. Marx
hacia el 28 de marzo de 1870.
Publicado por primera vez en 1936
en las *Obras de Carlos Marx y Federico Engels*,
1ª ed. en ruso, t. XIII, 1ª parte.

NOTA

1 En 1869 varios diputados irlandeses al Parlamento inglés presentaron al primer ministro Gladstone una petición de amnistía para los presos fenianos. El Gobierno de Gladstone puso como condición para conceder la amnistía que los encarcelados renunciasen a sus convicciones políticas, lo que era tanto como rechazar la petición. Poco después, el movimiento pro amnistía, encabezado, a iniciativa de Marx, por la I Internacional, adquirió mucha amplitud. El Consejo General de la I Internacional adoptó en noviembre de 1869 una resolución especial, en la que se condenaba la política de Gladstone con relación a los presos irlandeses. En enero de 1871, bajo la presión de las reivindicaciones de las amplias masas populares, el Gobierno inglés amnistió a la mayoría de los presos fenianos.

FEDERICO ENGELS

Fragmentos para el trabajo:

HISTORIA DE IRLANDA

... Los ingleses lograron que pueblos pertenecientes a las más diversas razas se conformaran con su dominación. Los habitantes de Gales, que tan rigurosamente se aferraban a su nacionalidad y lenguaje, se fusionaron totalmente con el Imperio británico. Los celtas escoceses, a pesar del espíritu rebelde que los caracterizó hasta 1745, y de la destrucción casi total a que fueron sometidos al principio por el gobierno, y luego por su propia aristocracia, ni siquiera piensan en la sublevación. Los franceses de las islas normandas, aun en el período de la gran Revolución se batieron con furia contra Francia. E incluso los frisios de Heligoland, que fueron vendidos a Inglaterra por los daneses, están satisfechos con su suerte, y tuvo que pasar mucho tiempo antes de que los laureles de Sadowa y la conquista de la federación de Alemania del norte arrancara de su pecho el doloroso clamor por la unión con la "gran patria". Pero los británicos no pudieron dominar a los irlandeses. La causa de ello es la extraordinaria flexibilidad de la raza irlandesa. Después de la represión más feroz, de cada tentativa de exterminarlos, los irlandeses vuelven a levantarse al cabo de poco tiempo, en una rebelión más poderosa que la anterior; pareciera que extraen sus principales fuerzas de la guarnición extranjera que les cargan sobre los hombros para subyugarlos. En la segunda generación, y muchas veces en la primera, los extranjeros se vuelven más irlandeses que los propios irlandeses (*Hiberniores ipsis Hibernicis*), y éstos, cuanto más aprenden el lenguaje inglés y olvidan el propio, más irlandeses se tornan...

Escrito en 1869-1870.

Publicado por primera vez en 1948, en la recopilación Archivo de Marx y Engels, t. X.

CARLOS MARX

De la obra:

EXTRACTOS CRONOLÓGICOS

1170: Enrique II prohíbe a sus barones y condes que viajen a Irlanda; los que se encuentren allí deben regresar, bajo amenaza de perder sus feudos.

1171: *Strongbow* se somete, recibe de él su posesión irlandesa como feudo; Enrique II se vale de ello; *con la flota y las tropas normandas* llega a Irlanda al frente de todos los vasallos ingleses de la costa occidental, convierte la isla en provincia de su Estado (1171). Obliga a los príncipes del lugar a que le presten juramento; pone de su parte al *clero irlandés, que actuó* en su favor, porque los liberó de la obligación de mantener a los príncipes y señores feudales durante sus viajes (después de esto el clero actúa principalmente *para consolidar la dominación inglesa* en Irlanda). Irlanda permite a *los aventureros ingleses* adquirir propiedades a expensas de los galeses nativos. Gracias en especial a esto, Irlanda es trasformada en colonia inglesa...

Escrito en 1871.

Publicado por primera vez en 1938,

en la recopilación *Archivo de Marx y Engels*, t. V.

FEDERICO ENGELS

A PROPÓSITO DE LA CUESTIÓN IRLANDESA*

El movimiento irlandés presenta dos corrientes. La primera, la más antigua, es la corriente agraria; en su origen fue un bandidaje organizado, con el apoyo de los campesinos, por los jefes de los clanes que los ingleses desposeyeron y los grandes propietarios católicos (en el siglo XVII estos bandidos se llamaban *tories*, de los que tomaron su nombre, directamente, los *tories* actuales); pero este movimiento se fue transformando gradualmente en resistencia espontánea de los campesinos, por localidades y provincias, a la penetración de los terratenientes ingleses. Los nombres de *Ribboninen* (hombres con faja), *White boys* (mozos blancos), *Captain Rock* (capitán Roca), *Captain Moonlight* (capitán Claro de Luna)¹, etc., han cambiado pero la forma de resistencia — fusilamientos no sólo de los odiosos terratenientes y sus agentes (cobradores), sino también de los campesinos que tomaran en arrendamiento una tierra de la que hubiera sido desahuciado otro, boicots, cartas de amenaza, ataques nocturnos con amenazas, etc.— es tan vieja como la moderna propiedad inglesa de la tierra en Irlanda, y data, lo más tarde, de fines del siglo XVII. Esta forma de resistencia no se puede aplastar, la violencia no vale contra ella, no desaparecerá más que con sus causas. Pero, por su naturaleza, es *local, fraccionada*, y jamás se podrá convertir en una forma general de lucha política.

Poco después de la Unión (1800)² empezó la oposición liberal nacional de la burguesía urbana, que, como en todo país agrario con pueblos en decadencia (Dinamarca, por ejemplo), encontró a sus jefes innatos en los *abogados*. Éstos, a su vez, necesitan de los campesinos; hubieron también de inventar consignas que aprobasen los campesinos. Así, O'Connell encontró una consigna de éstas primero en la *emancipación católica*, y luego en la *revocación de la Unión*. Las infamias de los propietarios de la tierra han obligado últimamente a esta orientación a cambiar de rumbo. Mientras que en el dominio *social* la *Liga Agraria*³ persigue objetivos más revolucionarios (y accesibles en el caso presente), la eliminación total de los terratenientes invasores, *políticamente* se muestra bastante moderada y no reclama más que el *home rule*, es decir, un Parlamento local irlandés que funcione al lado del Parlamento de la Gran Bretaña y subordinado a él, cosa también perfectamente accesible por la vía constitucional. Los propietarios de tierras, asustados, claman ya (los propios *tories* lo proponen) que se rescaten lo antes posible las tierras de los campesinos para salvar lo que aún se puede salvar. Por otra parte, *Gladstone* declara que es completamente admisible conceder más autonomía a Irlanda.

Entre estas dos corrientes se afirma, después de la guerra de Secesión americana, el *fenianismo*. Los centenares de miles de soldados y oficiales irlandeses

que participaron en esta guerra, lo hicieron con la segunda intención de preparar un ejército para liberar a Irlanda. Los litigios anglo-norteamericanos que siguieron a la guerra de Secesión fueron el principal móvil de los fenianos. Si hubiera estallado la guerra entre los dos países, Irlanda se hubiera hecho en unos meses miembro de los Estados Unidos o, por lo menos, una república bajo su protectorado. La suma que Inglaterra se comprometió a pagar y pagó de buen grado por el asunto del Alabama⁴, en virtud del fallo del tribunal de arbitraje de Ginebra, fue *el precio de la no intervención de los norteamericanos en Irlanda*.

Desde entonces, el mayor peligro estaba descartado. La policía bastaba para ajustar las cuentas a los fenianos. La traición, inevitable en toda conjuración, hizo también lo suyo, pero partió únicamente de los *jefes*, que se convirtieron luego en verdaderos espías y falsos testigos. Los jefes que se fueron a América se dedicaron allí a la revolución de los emigrados y se arruinaron en su mayor parte, como O'Donovan Rossa. A los que han observado la emigración europea de 1849 a 1852, todo eso les parecerá familiar, aunque evidentemente exagerado a la americana.

Es cierto que numerosos fenianos han vuelto ya hoy y han restablecido su vieja organización armada. Constituyen un elemento importante del movimiento e impulsan a los liberales a actuar con más energía. Mas no consiguen otra cosa que asustar a John Bull. En la periferia de su imperio, este último, es verdad, se ha debilitado sensiblemente; pero aquí, junto a su propia casa, aún está en condiciones de aplastar sin dificultad cualquier insurrección irlandesa. Primero, en Irlanda están acantonados 14.000 *constabulary*, o gendarmes armados con fusiles y bayonetas e instruidos en el arte militar. Luego, hay unos 30.000 hombres de tropas de línea, que pueden recibir fácilmente un refuerzo de tropas de línea y milicia inglesa en el mismo número. Eso, sin contar la flota. Y en la represión de las insurrecciones John Bull es de una brutalidad sin igual. *A menos que una guerra o un peligro de guerra vengan del exterior, la insurrección irlandesa no tiene la menor oportunidad de éxito*; y no hay sino dos potencias capaces de hacerse peligrosas aquí: *Francia* y, más aún, los *Estados Unidos*. Francia está fuera de cuestión. Y en Norteamérica, los partidos coquetean con los electores irlandeses, prometiéndoles mucho y no haciendo nada. No les pasa siquiera por la imaginación meterse en una guerra en aras de Irlanda. Están incluso interesados en que haya en este país condiciones que originen una emigración intensa de irlandeses a Norteamérica. Y se comprende que un país que será en veinte años el más poblado, el más rico y el más poderoso del mundo, no tenga un deseo particular de meterse en aventuras que puedan comprometer su gigantesca evolución interior. Cuando pasen veinte años hablará en un lenguaje totalmente distinto.

Pero, en caso de peligro de guerra con Norteamérica, Inglaterra concederá de buen grado a los irlandeses todo lo que pidan... todo, excepto la independencia completa, que, en razón de su situación geográfica, será de lo más indeseable.

Por eso, a los irlandeses no les queda más que la vía constitucional para ir conquistando una posición tras otra, y para ello el fondo misterioso de la conspiración armada de los fenianos aún puede ofrecer un elemento muy eficaz. Pero los fenianos se van deslizando más y más a una especie de bakuninismo⁵; los asesinatos de Burke y Cavendish⁶ no podían tener más que un fin: hacer imposible un compromiso entre la Liga Agraria y Gladstone. Este compromiso hubiera sido para Irlanda la mejor solución en las circunstancias actuales. Los terratenientes desahucian por decenas de miles a los arrendatarios endeudados, y lo hacen a menudo con la fuerza armada. La primera demanda del momento es detener esta despoblación sistemática de Irlanda (los desahuciados mueren de hambre o se ven obligados a emigrar a América). Gladstone está dispuesto a presentar al Parlamento un proyecto de ley, según el cual los atrasos se pagarán de la manera como se redimieron en 1848, en Austria, los tributos feudales: la tercera parte, por los campesinos; la tercera parte, por el Estado, y la otra tercera parte la perdían los terratenientes. Eso es lo que propone la Liga Agraria. A esta luz, la "acción heroica" del Phoenix-Park parece, si no una pura tontería, al menos una *propagande par le fait* (propaganda por la acción) netamente bakuninista, fanfarrona e inútil. Si no ha tenido las mismas consecuencias que las tonterías análogas de *Hoedel* y *Nobiling*, ha sido porque Irlanda, a pesar de todo, aún no está del todo en Prusia. Pues bien, dejemos a los bakuninistas y los revolucionarios vocingleros que pongan esas chiquilladas a la misma altura que la ejecución de Alejandro II⁷ y amenacen con una "revolución irlandesa" que no acaba de llegar.

Una observación más a propósito de Irlanda: no elogiéis nunca sin reservas a cualquier "político" irlandés ni os declaréis jamás solidarios con él antes de su muerte. La credulidad celta y la explotación habitual de los campesinos (pues sólo a costa de ella viven en Irlanda las clases "instruidas", sobre todo los abogados) hacen a los políticos profesionales irlandeses muy propensos a la corrupción. O'Connell hacía que los campesinos le pagasen por su agitación hasta 30.000 libras esterlinas (600.000 marcos) al año.

Cuando se estableció la Unión que Inglaterra, como se sabe, compró, gastando un millón de libras esterlinas en sobornos, se hizo a un sobornado el reproche: "Usted ha vendido su patria", a lo que él respondió, riendo: "Sí, y estuve contentísimo de tener una patria que vender".

Escrito por F. Engels en 1882.
Publicado en el periódico *Der Sozialdemokrat*,
núm. 29, del 13 de julio de 1882

* El texto que se publica es un fragmento de la carta de F. Engels a E. Bernstein, escrita a comienzos de julio de 1882, a raíz de la publicación por éste — en mayo de 1882— de un artículo sobre la situación en Irlanda, en *Der Sozialdemokrat*, órgano de la socialdemocracia alemana. Bernstein analizaba el caso del asesinato perpetrado en las proximidades de Dublin contra dos funcionarios ingleses —Cavendish, secretario general para los asuntos de Irlanda, y su vice, Burke—, por miembros de la sociedad secreta de los fenianos, y calificaba ese acto terrorista de heroica proeza revolucionaria. Engels refuta la táctica de los epígonos de los fenianos, critica sus actos anárquicos e indica que sirvieron para desorganizar las fuerzas del movimiento de liberación nacional. Parte de la situación histórica concreta de Irlanda en la década del 80 del siglo pasado, y subraya que, debido a que en aquella época no existían en el país las condiciones revolucionarias imprescindibles, tampoco era posible la sublevación victoriosa, razón por la cual los irlandeses deberían utilizar al máximo los métodos de la lucha constitucional. Esta parte de la carta, sin conocimiento de Engels, fue publicada con comentarios por G. Liebknecht y Bernstein, redactores de *Der Sozialdemokrat*, el 13 de julio de 1882. En una de sus declaraciones posteriores Bernstein falsifica los conceptos de Engels expuestos en la carta, que se refieren sólo a las condiciones concretas de Irlanda, y trata de tergiversar la idea de la lucha revolucionaria por la liberación nacional, sustituyéndola por el planteamiento oportunista de solucionar sólo por vía pacífica las contradicciones de clase y nacionales.

NOTAS

1 *Ribbonmen* (de la palabra *ribbon*, faja): participantes del movimiento de los campesinos irlandeses, agrupados en sociedades secretas (los miembros de estas sociedades llevaban como emblema una faja verde), que se desplegó a fines del siglo XVIII en el Norte de Irlanda. El movimiento de los *ribbonmen* fue una forma de resistencia popular a la arbitrariedad de los terratenientes ingleses y al desahucio de los arrendatarios. Los *ribbonmen* asaltaban las haciendas de los terratenientes, organizaban atentados contra ellos y sus administradores más odiosos. No obstante, la actividad que desplegaban tenía un carácter puramente local, ellos no estaban vinculados entre sí y carecían de un programa común de acción.

White boys (mozos blancos): recibieron esta denominación los participantes del movimiento campesino en Irlanda, movimiento que en los años 60 del siglo XVIII se transformó en una vasta sublevación contra la opresión de los terratenientes ingleses (para que no los conocieran, los miembros de la organización, que actuaban corrientemente de noche, se tiznaban la cara de negro y se ponían blusas blancas). Con el tiempo, el movimiento de los mozos blancos se convirtió en una lucha sistemática contra la arbitrariedad de los terratenientes, que expulsaban violentamente a los arrendatarios de la tierra, contra los recaudadores del diezmo, etc. Sin embargo, la actividad de los mozos blancos no salía de los marcos de acciones de sociedades secretas locales poco ligadas entre ellas. En el siglo XIX las sociedades de los mozos blancos se fundieron en muchos casos con las organizaciones de los *ribbonmen*, mientras que otra parte de organizaciones siguió actuando con la denominación de antes hasta el fin del siglo XIX.

Captain Rock (Capitán Roca): denominación común de los miembros de diversas sociedades campesinas secretas que aparecieron y actuaron en Irlanda desde la segunda mitad del siglo XVIII y durante la primera mitad del siglo XIX contra los opresores ingleses.

Captain Moonlight (Capitán Claro de Luna): seudónimo con que se firmaban comúnmente las advertencias a los terratenientes y otras personas, advertencias que procedían de la sociedad secreta de los *ribbonmen*.

2 Se alude a la Unión anglo-irlandesa, que entró en vigor desde el 1 de enero de 1801. La Unión (alianza), impuesta a Irlanda por el Gobierno inglés, luego de haber aplastado la sublevación irlandesa de 1798, destruyó los últimos restos de autonomía de Irlanda y suprimió el Parlamento irlandés. La reivindicación de revocar la Unión (*Repeal of Unión*) fue la consigna más popular en Irlanda a partir de los años 20 del siglo XIX. Pero los liberales burgueses que encabezaban el movimiento nacional (O'Connell y otros) consideraron la agitación por romper la Unión sólo como medio para arrancar al Gobierno inglés pequeñas concesiones en favor de la burguesía irlandesa. En 1835 O'Connell hizo una transacción con los whigs ingleses y cesó totalmente esa agitación. Mas, presionados por el movimiento de las masas, los liberales irlandeses se vieron obligados a fundar en 1840 la Asociación de los *repealistas*, que procuraron orientar por la senda del compromiso con las clases gobernantes inglesas.

3 *Liga Agraria* (el nombre completo es: Liga Nacional Agraria Irlandesa): organización de masas fundada en 1879 por el demócrata pequeñoburgués Miguel Davitt. La Liga Agraria, que agrupaba a muchos campesinos y población urbana pobre de Irlanda y contaba con el apoyo de los elementos progre-

sistas de la burguesía irlandesa, reflejaba en sus reivindicaciones agrarias la protesta espontánea de las masas populares irlandesas contra la opresión de los terratenientes y el yugo nacional. Sin embargo, entre sus miembros no había unidad completa de opiniones. Los dirigentes de esta Liga admitían métodos de lucha como el boicot a los terratenientes y representantes de la administración colonial, la agitación de masas contra el pago de las rentas, etc., y, al mismo tiempo, condenaban otras acciones más enérgicas de los campesinos pobres (los asaltos a las haciendas y el castigo de los explotadores terratenientes). Los líderes de la Liga Agraria reivindicaban la nacionalización de la tierra y, al mismo tiempo, estaban dispuestos a conformarse con que los campesinos la rescatasen a los terratenientes. Su posición vacilante e inconsecuente fue aprovechada por los nacionalistas burgueses (Parnell y otros), que aspiraban a reducir la actividad de esta Liga a la lucha por el *home-rule*, o sea, por una autonomía limitada de Irlanda dentro del Imperio británico. La Liga Agraria fue prohibida en 1881, mas prosiguió de hecho su actividad hasta fines de los años 80, en que, a iniciativa de los liberales irlandeses, que concluyeron un compromiso y mantuvieron negociaciones subrepticias con el Gobierno inglés, fue reorganizada en Liga Nacional Irlandesa. La reivindicación fundamental del programa de esta organización, que dejó de existir en los años 90, fue la lucha por el *home-rule*.

4 *Asunto del Alabama*: conflicto entre los EE.UU. e Inglaterra, surgido con motivo de la ayuda militar de esta última a los Estados esclavistas del Sur durante la guerra de Secesión de los EE.UU. de 1861 a 1865. Obrando en interés de sus fabricantes textiles y procurando impedir el desarrollo de la industria norteamericana, el Gobierno inglés construyó y armó para los Estados del Sur barcos de guerra que, con sus operaciones, causaron gran daño a los Estados del Norte. Entre esos navíos estaba el barco corsario *Alabama*, que hundió unas setenta naves de los Estados del Norte. Terminada la guerra, el Gobierno de los EE. UU. exigió al Gobierno inglés que compensara íntegramente las pérdidas causadas por el *Alabama* y otros barcos corsarios a los bienes de los ciudadanos norteamericanos. La comisión reunida el 8 de mayo de 1871 en Washington con este motivo decidió pasar el asunto del *Alabama* al examen del tribunal de arbitraje de Ginebra. En virtud del fallo de este tribunal, emitido el 14 de septiembre de 1872, Inglaterra quedó obligada a pagar a los EE.UU. una suma de 15.500.000 dólares. Inglaterra hizo una concesión, sometiéndose al fallo emitido, con el fin de que los EE.UU. no interviniesen en los asuntos de Irlanda y de lograr que renunciasen a apoyar a los revolucionarios irlandeses.

5 *Bakuninismo*: tendencia política que recibió su nombre de Mijaíl Bakunin, ideólogo del anarquismo. La tesis fundamental del bakuninismo es la negación de todo Estado, incluida la dictadura del proletariado. A juicio de los bakuni-

nistas, debía dirigir los motines populares una sociedad revolucionaria secreta constituida por personalidades "insignes". La táctica de las conjuraciones, de los motines inmediatos y del terrorismo es de aventureros y hostil a la doctrina marxista de la revolución social.

6 Los revolucionarios terroristas irlandeses asesinaron en mayo de 1882, en el Phoenix-Park de Dublín, a Cavendish, Secretario de Estado para los Asuntos de la India, y a su ayudante Burke.

7 Se alude al asesinato del zar ruso Alejandro II por unos miembros de la organización revolucionaria ilegal *La Voluntad del Pueblo* el 1 de marzo de 1881.

CARLOS MARX

De la obra:

EXTRACTOS CRONOLÓGICOS

... En Irlanda —además de la "conversión"— el objetivo declarado fue tener un *pretexto para el saqueo*. Desde su comienzo mismo, la "Reforma" ostentaba el pillaje en la frente; en cuanto a Irlanda, *todo fue allí rapiña, del principio al fin...* En Irlanda, "Bess"* admitió los *asesinatos en masa*, el saqueo y la carnicería que se sucedían sin cesar; envió a sacerdotes cuyos descendientes se encuentran en ese país hasta la fecha. La espada, eternamente manchada de sangre, les proveyó de los *diezmos y tierras eclesiásticas*. Se vio obligada a promulgar en Inglaterra *la ley de pobres* (durante el año 43 de su reinado); y para los expoliadores, cuyo régimen sancionó, *"Inglaterra fue el lugar donde reunieron los ejércitos para enviarlos a Irlanda y lograr sus objetivos"*, puesto que en particular *"estos ejércitos ingleses eran movidos por la promesa de que se les permitiría el saqueo"*...

Escrito en 1883.

Publicado por primera vez en 1946,

en la recopilación *Archivo de Marx y Engels*, t. VIII.

* Isabel I. (*Ed.*)

CARTAS*

32. DE ENGELS A MARX

Manchester, 23 de mayo de 1856

EN nuestra gira por Irlanda fuimos de Dublín a Galway, situada en la costa occidental; luego veinte millas al interior, al norte; luego a Limerick, bajamos el Shannon hasta Taber, Tralee y Killarney, y volvimos a Dublín. Un total de unas cuatrocientas o quinientas millas inglesas en el país mismo, de manera que hemos visto unas dos terceras partes de todo el país. Con excepción de Dublín, que guarda la misma relación a Londres que Düsseldorf a Berlín, y tiene el carácter de una pequeña ex capital, también toda construida al estilo inglés, todo el país y especialmente las poblaciones, tiene exactamente la misma apariencia de Francia o del norte de Italia. Gendarmes, curas, abogados, burócratas, están mezclados en agradable profusión y hay una ausencia total de toda industria, de modo que sería difícil entender cómo pueden vivir todas esas excrecencias parásitas, si no fuera que la miseria de los campesinos constituye la otra mitad del cuadro. Las "medidas fuertes" son visibles en cada rincón del país, el gobierno se mete con todo, de gobierno propio no hay rastros. Irlanda puede ser considerada como la primera colonia inglesa, y como colonia que debido a su proximidad sigue siendo gobernada exactamente al viejo estilo, pudiéndose observar ya que la llamada libertad de los ciudadanos ingleses se fundan en la opresión de las colonias. En ningún país he visto nunca tantos gendarmes, y la expresión borracha del gendarme prusiano está aquí desarrollada en su más elevada perfección entre la policía, que está armada de carabinas, bayonetas y esposas.

Características de este país son sus ruinas, las más viejas de los siglos V y VI y las últimas del XIX, con todos los períodos intermedios. Las más antiguas son todas iglesias; después del 1100, iglesias y castillos; después del 1800, las casas de los campesinos. Toda la parte occidental, pero especialmente la vecindad de Galway, está cubierta de esas casas campesinas arruinadas, la mayor parte de las cuales han sido abandonadas sólo desde 1846. Nunca creí que el hambre⁹⁸ pudiese tener realidad tan tangible. Aldeas enteras están devastadas, y entre ellas están los espléndidos parques de esos pequeños terratenientes que son casi la única gente que sigue viviendo ahí, y son en su mayor parte aboga-

* Las Cartas con numeración están en el libro *Carlos Marx y Federico Engels Correspondencia*, en nuestra web. Las Cartas sin numeración están en *C. Marx-F. Engels Acerca del colonialismo (Artículos y cartas)*, Editorial Progreso, Moscú; en *Carlos Marx-Federico Engels Colonialismo y guerras en China*, Ediciones Roca, México; en *Carlos Marx-Federico Engels El colonialismo europeo (Artículos y cartas)* y en *C. Marx-F. Engels Sobre el sistema colonial del capitalismo*, Ediciones Estudio, Argentina.

dos. El hambre, la emigración y las aduanas, todo junto han hecho esto. Ni siquiera ganado puede verse en los campos. La tierra es un horrible desierto que nadie desea. En County Clare, al sur de Galway, es bastante mejor; aquí hay por lo menos algún ganado, y los cerros en la dirección del Limerick están excelentemente cultivados, en su mayor parte por agricultores escoceses, las ruinas han sido limpiadas y el país tiene un aspecto burgués. En el sudoeste hay una cantidad de montañas y pantanos, pero también bosques maravillosamente ricos, detrás de ellos de nuevo buenos pastos, especialmente en Tipperary, y hacia Dublín, tierra que puede verse está cayendo gradualmente en manos de grandes agricultores.

El país ha sido completamente arruinado por las guerras inglesas de conquistas de 1100 a 1850 (porque en realidad tanto las guerras como el estado de sitio duraron todo ese tiempo). Es un hecho que la mayor parte de las ruinas fueron producidas por la destrucción durante las guerras. El mismo pueblo ha adquirido de esto su carácter peculiar, y a pesar de todo su fanatismo nacionalista irlandés, la gente siente que ya no está en casa en su propio país. ¡Irlanda para el sajón! Esto se está produciendo ahora. El irlandés sabe que no puede competir con el inglés, quien llega con medios superiores en todo; la emigración proseguirá hasta que el carácter céltico predominante de la población —en verdad casi exclusivo— se haya acabado de ir al diablo. ¡Cuán a menudo han empezado los irlandeses a tratar de hacer algo, y todas las veces han sido política e industrialmente aplastados! Gracias a una opresión sistemática han sido convertidos en forma artificial en una nación espantosamente desmoralizada, y ahora cumple la notoria función de proveer a Inglaterra, Norteamérica, Australia, etc., de prostitutas, trabajadores ocasionales, rufianes, ladrones, estafadores, mendigos y demás canalla. Este carácter corrupto persiste también en la aristocracia. Los terratenientes, que en todas las demás partes han adoptado las cualidades burguesas, están aquí completamente desmoralizados. Sus fincas campestres están rodeadas de parques enormes, maravillosamente bellos, pero todo lo que los rodea es tierra desolada, siendo imposible ver de dónde pueda provenir el dinero. Estos tipos debieran ser fusilados. De sangre mezclada, en su mayoría de elevada estatura, fuertes, hermosos, usan todos enormes bigotes bajo colosales narices romanas, se dan aires militares postizos de coroneles retirados, viajan por el país tras toda clase de placeres, y si se hace una indagación, no tienen un penique, están cargados de deudas y viven en temor de la Encumbered Estates Court (Tribunal de Fincas Hipotecadas).

§ La historia del dominio colonial inglés es una ininterrumpida cadena de guerras sangrientas y explotación brutal. El empleo de la fuerza y la opresión militares fue una condición necesaria del monopolio mundial de Inglaterra en

el siglo XIX. Aseguró la explotación de millones de obreros y campesinos e hizo posible que la burguesía dividiera a la clase obrera. Un ejemplo particularmente notable de esto es la dominación y la política inglesa en Irlanda.

Marx y Engels consideraban al problema irlandés de importancia decisiva para la lucha revolucionaria del proletariado inglés por la libertad. (Ver cartas 101, 102, 128, 130, 133, 134, 136, 141.)

Además de las cartas contenidas en este volumen remitimos al lector a la Circular del Consejo General de la Internacional (1ro de enero de 1870) al *Comité Fédéral Romand* de Ginebra (contenida en la carta de Marx a Kugelmann, del 28 de marzo de 1870) y al folleto de Lenin sobre *El derecho de las naciones a la autodeterminación*.

En *Sobre el derecho de las naciones a la autodeterminación*, *Obras Completas*, t. 25, escribe Lenin:

La política de Marx y Engels en el problema irlandés dio un poderoso ejemplo, que ha conservado su enorme importancia hasta el presente, de la actitud que debe adoptar para con los movimientos nacionalistas el proletariado de las naciones opresoras (...). Si el proletariado inglés e irlandés no hubieran aceptado la, política de Marx y no hubieran lanzado la consigna de la separación de Irlanda, habría sido de su parte el peor oportunismo, el olvido de las tareas de los demócratas y socialistas, una concesión a la reacción inglesa y a la burguesía inglesa.

Marx y Engels expusieron las líneas principales de la política nacional del proletariado revolucionario en el período del capitalismo preimperialista, premonopolista, y dieron una cantidad de importantes ejemplos de la aplicación correcta de esos principios fundamentales, tomando siempre en cuenta el conjunto de las condiciones y factores nacionales e internacionales. La tarea de los comunistas en el período del imperialismo consiste en la correcta aplicación de esos principios fundamentales en las *condiciones cambiadas* del capitalismo imperialista, incluyendo la existencia de un Estado proletario que demuestra cómo el proletariado resuelve en la práctica la cuestión nacional. En su lucha por la emancipación, la actitud del proletariado para con el movimiento de liberación nacional no es la de la indiferencia, como lo fue la de Rosa Luxemburgo en 1915; el proletariado apoya el movimiento nacional de la manera más decidida y activa porque ese movimiento es objetivamente revolucionario y conduce a la rebelión contra el imperialismo en el mismo lugar en que posee su "mayor reserva y más importante fuente de fuerzas", fomentando así la revolución

proletaria. De aquí que Stalin escriba:

Lenin está absolutamente en lo cierto cuando dice que el movimiento nacional de los países oprimidos no debe considerarse desde el punto de vista de la democracia formal, sino desde el de los resultados reales de la lucha contra el imperialismo, esto es, no aisladamente sino en escala internacional.

NOTA

98 Engels se refiere al hambre en masa en Irlanda, debido a las malas cosechas de patata de 1845 a 1847 por todo el país.

101. DE MARX A ENGELS

[Londres], 2 de noviembre de 1867

YO acostumbraba a pensar que la separación de Irlanda de Inglaterra era imposible. Ahora creo que es inevitable, si bien después de la separación puede venir una federación. La forma en que andan los ingleses se ve en la estadística agrícola de este año, publicada hace pocos días. Luego, también en la forma de los desalojos (*evictions*: los desahucios, nuestro). El virrey de Irlanda, Lord Abicorn* (este es aproximadamente su nombre) ha "limpiado" (*cleared*: desalojado, nuestro) su posesión (*estate*: hacienda, nuestro) de millares de campesinos en las últimas semanas, mediante ejecuciones violentas. Entre los desalojados hay agricultores acomodados cuyas mejoras (*improvements*) e inversiones de capital son de esta manera ¡confiscadas! No hay otro país europeo en que la dominación europea asuma esta forma directa de la expropiación nativa. Los rusos sólo confiscan por razones políticas; los prusianos, en la Prusia occidental, compran.

* Lord Abercorn.

102. DE MARX A ENGELS

Londres, 30 de noviembre de 1867

LO que los ingleses todavía no saben es que desde 1846 el contenido económico y por consiguiente también la finalidad política de la dominación inglesa en Irlanda, han entrado en una fase enteramente nueva y que, precisamente debido a esto, el fenianismo está caracterizado por una tendencia socialista (en un sentido negativo, dirigido contra la expropiación de la tierra) y por el hecho de que es un movimiento de las clases inferiores. ¡Qué más ridículo que confundir las barbaridades de Elizabeth o de Cromwell —quienes querían suplantar a los irlandeses por colonos ingleses (en el sentido romano)— con el sistema actual, que quiere suplantarlos por ovejas, bueyes y cerdos! El sistema de 1801-1846, con sus arriendos exorbitantes y sus medieros, terminó en 1846. (Durante este período los desalojos fueron excepcionales y ocurrieron principalmente en Leinster, en que la tierra es especialmente buena para la ganadería.) El rechazo de las Con Laws, en parte resultado, o de todas maneras acelerado por la hambruna irlandesa, privó a Irlanda de su monopolio del abastecimiento de cereal inglés en épocas normales. Las consignas se volvieron lana y carne, de aquí la conversión de la labranza en pastoreo. De aquí, a partir de entonces, la consolidación de las cabañas. El Encumbered Estates Act, que transformó en terratenientes a una gran masa de medieros enriquecidos, aceleró el proceso. ¡El desalojo de la finca irlandesa! es ahora la idea fija del dominio inglés en Irlanda. El estúpido gobierno inglés de Londres no sabe nada, por supuesto, de este inmenso cambio que ha venido teniendo lugar desde 1846. Pero los irlandeses lo saben. Desde la Proclama de Meaghers (1848) hasta el manifiesto electoral de Hennessy (tory y urquhartista) (1866), los irlandeses han expresado su conciencia de ello en la forma más clara y violenta.

El problema siguiente es ¿qué hemos de aconsejarles nosotros a los obreros ingleses? En mi opinión, deben formular la disolución de la Unión (en una palabra, el asunto de 1783¹, sólo que democratizado y adaptado a las condiciones de la época) en un artículo de su pronunciamiento. Esta es la única forma legal, y por ello la única posible, de la emancipación irlandesa que puede admitirse en el programa de un partido inglés. La experiencia deberá mostrar más adelante si podrá subsistir una unión puramente personal entre ambos países. Casi creo que podrá, si tiene lugar a tiempo.

Lo que los irlandeses necesitan es:

- 1) Gobierno propio e independencia respecto de Inglaterra.

2) Una revolución agraria. Con la mejor voluntad del mundo, los ingleses no se la pueden hacer, pero pueden darles los medios legales para que la realicen por sí mismos.

3) Tarifas aduaneras proteccionistas contra Inglaterra. Entre 1783 y 1801 empezaron a florecer todas las ramas de la industria irlandesa. La Unión, que derogó los aranceles proteccionistas establecidos por el Parlamento irlandés, destruyó toda vida industrial en Irlanda. El poquitito de industria textil no es en modo alguno un sustituto. La Unión de 1801 tuvo exactamente el mismo efecto sobre la industria irlandesa que las medidas tomadas para la supresión de la industria lanera irlandesa, etc., por el Parlamento Inglés bajo el reinado de Ana, Jorge II, etc. Una vez que los irlandeses sean independientes, la necesidad los volverá .proteccionistas, como lo hicieron Canadá, Australia, etc. Antes de llevar mis opiniones ante el Consejo General (que se reunirá el próximo martes, esta vez afortunadamente sin la presencia de periodistas), me gustaría que me enviaras unas pocas líneas con tu opinión.

La dominación inglesa de Irlanda comenzó a fines del siglo XII, pero no fue sino hasta el siglo XVI que la opresión y la explotación inglesas llegaron a ser un sistema permanente. Hasta entonces se habían conservado las formas de la propiedad comunal. (Ver carta 133.) La Reforma le fue impuesta por la fuerza a Irlanda, su independencia se le retaceó cada vez más, e Inglaterra se embarcó en la política del pillaje de tierras en gran escala, el que prosiguió durante siglos, transformando con ello al pueblo irlandés en una de las naciones más amargamente oprimidas. A fines del siglo XVI, la reina Elizabeth, luego de una sangrienta represión de revueltas, comenzó sistemáticamente a establecer soldadesca inglesa en Irlanda, iniciando así una política de colonización que fue ulteriormente desarrollada por Cromwell, líder de la revolución burguesa inglesa a mediados del siglo XVII, y que, junto con la donación de tierras a nobles ingleses, obligó al grueso de los irlandeses, ya fuera a emigrar, ya a tornarse agricultores arrendatarios explotados en forma imprecendente por los terratenientes ingleses y sus intermediarios. Después de algunas concesiones temporarias que Inglaterra se vio obligada a hacer durante la Guerra de la Independencia de Norteamérica (1782) y la Revolución Francesa, siguieron, en 1798, la sangrienta represión de un nuevo levantamiento y la forzada unión de Irlanda con Inglaterra bajo la Corona británica, con lo que terminaron los últimos rastros de independencia irlandesa. A partir de la tercera década del siglo pasado, y debido especialmente a la derogación de las Corn Laws —por la cual la producción irlandesa de cereal quedaba a merced de la competencia extranjera— la ganadería empezó a desplazar al cultivo de cereales, y esto tuvo por consecuencia una nueva emigración en masa de pequeños agricultores irlandeses a Norteamérica. Como resultado de esta explotación y opresión constantes, la historia de Irlanda contiene gran número de movimientos revolucionarios,

alrededor de 1860, el movimiento revolucionario pequeñoburgués feniano, organizado sobre líneas ilegales, semimilitares, desempeñó un gran papel. Los principales reclamos del programa feniano eran la república y el reemplazo del sistema de los arriendos por la pequeña propiedad rural.

NOTA

1 A fines de los años 70 y comienzos de los 80 del siglo XVIII, bajo la influencia de la afortunada sublevación de las colonias norteamericanas contra la dominación inglesa, en Irlanda se desplegó un amplio movimiento de liberación nacional. Como resultado de la lucha de los patriotas irlandeses, el Gobierno inglés se vio obligado a hacer concesiones y otorgar a Irlanda el derecho a la libertad de comercio y legislación independiente. Estas conquistas fueron ratificadas en la *Ley de renuncia*, aprobada en 1783 por el Parlamento inglés y según la cual se entregaba oficialmente el poder legislativo al Parlamento irlandés. No obstante, tras el aplastamiento de la sublevación irlandesa de 1798 y la concertación de la llamada unión anglo-irlandesa de 1801, les fue retirado a los irlandeses el derecho a la autonomía.

DE MARX A KUGELMANN

Londres, 6 de abril de 1868.

Querido Kugelmann:

La joven pareja¹ se casó por lo civil el pasado jueves (la ley de aquí no exige el matrimonio RELIGIOSO) y salió para Francia para pasar allí su *Honeymoon* [luna de miel]. Le envían, a usted y a la señora Gertrudis, sus mejores recuerdos.

Coppel se apareció en mi casa; lamentablemente, no pude recibirlo porque estaba cubierto de cataplasmas. Engels estuvo aquí para la boda y salió ayer. Ante su insistencia, me decidí a probar un tratamiento con arsénico, porque no puedo seguir por más tiempo en este estado. Uno de sus amigos de Manchester se ha repuesto por completo, y relativamente en poco tiempo, gracias a este tratamiento. Yo tenía ciertas prevenciones contra el arsénico, a raíz de un debate entre médicos franceses, que había leído en la *Gacette médicale* [Gaceta médica].

Aquí, el problema irlandés está actualmente en primera plana. Desde luego, Gladstone y Compañía lo han explotado únicamente para volver al poder y hacerse de un *electoral cry* [un lema electoral] para las próximas elecciones, que se celebrarán sobre la base del *household suffrage* [derecho de voto para todos los jefes de familia]. EN UN PRIMER MOMENTO, este enfoque de las cosas perjudicará al partido obrero, puesto que, entre los trabajadores, los intrigantes que quieren formar parte del próximo Parlamento, los Odger, los Potter, etc., tienen ahora un nuevo PRETEXTO para aliarse a los liberales burgueses.

Por lo demás, todo esto no es más que el CASTIGO que Inglaterra, y por ende la clase obrera inglesa, sufre por el gran crimen que viene de muchos siglos atrás— que ha cometido hacia Irlanda.

Y, *in the long run* [a largo plazo], resultará sin embargo beneficioso para la clase obrera inglesa. Efectivamente, la *English established church in Ireland, or what they use to call here the Irish Church* [Iglesia oficial inglesa en Irlanda, o lo que aquí se ha dado en llamar la iglesia irlandesa] es el baluarte religioso del LANDLORDISMO^{1a} INGLÉS en Irlanda, y al propio tiempo la avanzada de la Iglesia de Estado en la propia Inglaterra (entiende aquí a la Iglesia inglesa como propietaria de latifundios). La caída de la Iglesia de Estado en Irlanda significa su caída en Inglaterra, y a ambas seguirá la caída del landlordismo, en Irlanda primero, y luego en Inglaterra. Siempre he sido un firme convencido de

que la revolución social en su raíz debe comenzar SERIAMENTE a partir de los fundamentos, es decir, de fondo-heredad-propiedad.²

Además, este asunto tendrá una consecuencia muy útil, y es que, muerta la *Irish Church*, los *Protestant Irish tenants* [propietarios irlandeses protestantes] de la provincia de Ulster se unirán a los propietarios católicos de las otras tres provincias de Irlanda y se aliarán a su movimiento, mientras que hasta el presente los LANDLORDISTAS podían explotar este antagonismo RELIGIOSO.

Recibí antier una carta de Freiligrath (desde luego, se le había enviado la invitación para la boda) en la que se encuentra esta extraña frase... Pero tal vez sea más divertido para usted que le envíe LA CARTA MISMA;³ sólo le ruego me la DEVUELVA. Para poderla comprender perfectamente, voy a decirle que algún tiempo antes de mi libro, se editó en Berlín *Zwölf Streiter der Revolution*,⁴ de G. Struve y Gustav Rasch. La publicación celebraba a Freiligrath como «uno» de los doce apóstoles, y demostraba, con lujo de detalles, que *nunca* había sido comunista y que únicamente por *too great a condescension* [una condescendencia excesiva] había entrado en relaciones con monstruos como Marx, Engels, Wolff y otros. Como se injuriaba también a Wolff, le escribí a Freiligrath para pedirle explicaciones, tanto más que sabía que G. Rasch (un sinvergüenza) encabezaba su comité de mendicidad en Berlín.⁵ Me contestó en forma muy escueta, eludiendo mi pregunta con astucias de filisteo; más tarde, le envié mi libro, pero esta vez sin firmarlo como teníamos la costumbre de hacer entre nosotros. Parece haber comprendido la *hint* [intención].

Recuerdos a su querida esposa y a Francisca. Haré lo imposible para hacerles una visita *under all circumstances* [cualesquiera que sean las circunstancias].

Suyo

K. M.

A propos [A propósito] Borkheim lo iré a ver *in a few days* [dentro de unos días]. No olvide que, a pesar de todo mi compañerismo con él, *siempre advierto sus reservas*.

El periódico de Liebkecht⁶ es demasiado estrechamente «meridional». (No es lo suficientemente dialéctico como para golpear a ambos lados.)

1 Paul y Laura Lafargue.

1a Marx llama así al latifundio en Inglaterra. (*N. de la E.*)

2 Marx juega con la palabra *Grund*, que significa a la vez base, fundamento y bienes raíces.

3 Más adelante se encontrará el texto de la carta.

4 *Doce combatientes de la revolución.*

5 En 1867 se crearon en Alemania, Inglaterra y Estados Unidos, comités que recolectaban fondos para Freiligrath; el Banco general suizo, cuya sucursal de Londres él mismo dirigía, había entrado en quiebra y él se encontraba en una situación material difícil.

6 *El Demokratisches Wochenblatt*, que se publicaba en Leipzig. Marx le reprocha el hecho de presentar los problemas desde el punto de vista de los Estados del sur de Alemania.

128. DE ENGELS A MARX

Manchester, 24 de octubre de 1869

LA historia irlandesa le muestra a uno lo desastroso que es para una nación el haber subyugado a otra nación. Todas las abominaciones de los ingleses se originan en el Pale irlandés.* Todavía tengo que estudiar el período cromweliano, pero lo que me parece seguro es que las cosas hubieran tomado otro giro en Inglaterra si no hubiese sido por la necesidad de la dominación militar en Irlanda y la creación, en ella, de una nueva aristocracia.

* La parte de Irlanda en que fueron impuestos el lenguaje, las leyes, etc., ingleses antes de completarse la conquista de todo el país.

130. DE MARX A ENGELS

Londres, 18 de noviembre de 1869

EL martes pasado abrí la discusión sobre el punto N.º. 1, la actitud del Ministerio Británico para con la cuestión de la Amnistía Irlandesa*. Hablé durante unos tres cuartos de hora muy aplaudido, y luego propuse las siguientes resoluciones sobre el N.º. 1:

RESUÉLVESE:

que en su respuesta a las demandas irlandesas de que sean puestos en libertad los patriotas irlandeses presos —respuesta contenida en su carta a Mr. O'Shea, etc., etc.— Mr. Gladstone insulta deliberadamente a la nación irlandesa;

que entorpece la amnistía política con condiciones que degradan por igual a las víctimas del desgobierno y al pueblo a que pertenecen;

que habiendo saludado pública y entusiastamente, con la palabra de su posición responsable, a la rebelión de los esclavistas norteamericanos, ahora se pone a predicar al pueblo irlandés la doctrina de la obediencia pasiva;

que todas sus actuaciones con referencia a la cuestión de la Amnistía Irlandesa son la verdadera y genuina descendencia de aquella *política de conquista*, por cuya fiera denuncia Mr. Gladstone desalojó del gobierno a sus rivales tories;

que el *Consejo General de la "Asociación Internacional de Trabajadores"* expresa su admiración por la forma animosa, briosa y firme en que el pueblo irlandés conduce su movimiento en favor de la amnistía;

que estas resoluciones serán comunicadas a todas las ramas de la *Asociación Internacional de Trabajadores* y a todos los grupos obreros vinculados a ella en Europa y en América.**

* Cuestión de la amnistía irlandesa: reclamo de amnistía para los presos políticos fenianos, unido a una protesta por su tratamiento como convictos. (*N. Ed. Ingl.*)

** Marx transcribe estas resoluciones en inglés.

133. DE ENGELS A MARX

Manchester, 29 de noviembre de 1869

LA elección en Tipperary* es un suceso. Obliga a los fenianos a salir de la huera conspiración y fabricación de pequeños golpes, y a entrar en un camino de acción que, si bien legal en apariencia, es aún mucho más revolucionario que lo que han estado haciendo desde el fracaso de su insurrección. En efecto, están adoptando los métodos de los obreros franceses, y este es un adelanto enorme. ¡Con que la cosa sea llevada a cabo conforme a las intenciones! El terror que este nuevo giro de las cosas ha producido entre los filisteos, y que está siendo chillado en toda la prensa liberal, es la mejor prueba de que esta vez se ha golpeado al clavo en la cabeza. Es típico el *Solicitors' Journal*, que señala con horror que la elección de un preso político ¡no tiene precedentes en el reino de Gran Bretaña! Tanto peor; ¿dónde hay un país, a excepción de Inglaterra, en que un caso como este no sea un suceso corriente? El digno Gladstone debe estar horriblemente fastidiado.

Pero debieras echarle un vistazo ahora al *Times*. Tres editoriales en el término de ocho días, en que se reclama del gobierno, o en que el gobierno mismo reclama, que debe ponerse término a los excesos de la prensa nacionalista irlandesa.

Estoy muy ansioso por saber de tu debate de mañana por la noche y de su resultado, acerca del cual no puede haber duda. Sería muy lindo mandar a Odger** al cajón. Espero que Bradlaugh esté en favor de Southwark, y sería mucho mejor que fuese electo Bradlaugh. En cuanto a lo demás, si los obreros ingleses no son capaces de tomar ejemplo de los campesinos de Tipperary, es que van por mal camino...

La semana pasada vadeé los folletos del viejo Sir John Davies (fiscal de la Corona para Irlanda bajo el reinado de Jacobo). No sé si los has leído; son la fuente principal; por lo menos los habrás visto citados cien veces. Es una verdadera vergüenza que no se pueda tener las fuentes originales de todo; se puede ver en ellas infinitamente más que en las versiones de segunda mano, que reducen a confusión y complejidad todo lo que es claro y sencillo en el original.

* La elección de O'Donovan Rossa, uno de los presos fenianos. Cf. nota a la carta 134. (*N. Ed. Ingl.*)

** "tu debate... Odger", etc. El debate en el Consejo General de la Internacional sobre la cuestión irlandesa. (Cf. cartas 130, 134.) (*N. Ed. Ingl.*)

En esos folletos se ve claramente que la propiedad comunal de la tierra *todavía existía* en Irlanda con toda su fuerza en el año 1600, y esto fue hecho notar por Mr. Davies en los alegatos respecto de la confiscación de las tierras enajenadas del Ulster, como prueba de que la tierra no pertenecía a los propietarios individuales (campesinos), y que por consiguiente pertenecían, o bien al lord, quien las había perdido por incumplimiento de sus obligaciones legales, o bien, y desde un principio, a la Corona. *Nunca* he leído nada más lindo que este alegato. La división tuvo nuevamente lugar cada dos o tres años. En otro folleto da una descripción exacta de los ingresos, etc., del jefe del clan. Nunca he visto citadas estas cosas, y si puedes usarlas te las enviaré en detalle. Al mismo tiempo he agarrado in fraganti a Monsieur Goldwin Smith. Esta persona nunca ha leído a Davies, y con ello presenta las afirmaciones más absurdas como atenuantes para los ingleses. Pero ya agarraré a este tipo...

134. DE MARX A KUGELMANN

Londres, 29 de noviembre de 1869

USTED habrá visto probablemente en el *Volkstaat* la resolución contra Gladstone que propuse a propósito de la cuestión de la amnistía irlandesa. He atacado ahora a Gladstone —y esto ha atraído la atención— igual que atacé antes a Palmerston. A los refugiados demagógicos de aquí les gusta caerles a los déspotas del continente mediando una prudente distancia. Esta clase de cosas me atrae a mí únicamente cuando sucede *vultu instantis tyranny* (a la cara del tirano).

Sin embargo, mi estreno en esta cuestión de la amnistía irlandesa y mi otra propuesta al Consejo General, de discutir la relación de la clase obrera inglesa con Irlanda, y de tomar resoluciones sobre la misma, tienen desde luego otros objetivos además del de hablar en alta voz y decididamente en favor de los oprimidos irlandeses y en contra de sus opresores.

He llegado casi a convencerme —y la única cuestión es llevar esta convicción a la clase obrera inglesa— que esta nada podrá hacer en Inglaterra mientras no separe de la manera más decidida su política respecto de Irlanda, de la política de las clases dominantes; mientras no haga causa común con los irlandeses, mientras no tome la iniciativa de disolver la Unión establecida en 1801, remplazándola por una libre relación federal. Y esto debe hacerse, no como cuestión de simpatía por Irlanda, sino como exigencia formulada en nombre de los intereses del proletariado inglés. Si no, el pueblo inglés permanecerá atado a las riendas de las clases dirigentes, pues debe unirse con ellas en un frente común contra Irlanda. Cada uno de sus movimientos en Inglaterra misma está mutilado por la desunión con los irlandeses, quienes constituyen un sector muy importante de la clase obrera de Inglaterra. La *condición primera* de la emancipación de Inglaterra —el derrocamiento de la oligarquía terrateniente inglesa— sigue siendo imposible debido a que la posición de esta no puede ser conmovida mientras mantenga sus fuertemente atrincherados puestos de avanzada de Irlanda. Pero una vez que las cosas estén en manos del propio pueblo irlandés, una vez que este se convierta en su propio legislador y amo, una vez que devenga autónomo, la abolición de la aristocracia terrateniente (en gran medida las *mismas personas* que los terratenientes ingleses) será infinitamente más fácil que aquí, puesto que en Irlanda no se trata de una simple cuestión económica, sino al mismo tiempo de una cuestión *nacional*, desde que los terratenientes de allá no son como los de Inglaterra, tradicionales dignatarios y representantes, sino que son los opresores mortalmente odiados de una nación. Y no sólo el movimiento social interno de Inglaterra permanece lisiado debido a su relación actual con Irlanda, su política exterior, y especialmente su políti-

ca respecto de Rusia y Norteamérica, sufre el mismo destino.

Pero desde que la clase obrera inglesa echa sin duda el peso decisivo en el platillo de la emancipación social en general, es aquí donde hay que aplicar la palanca. De hecho, la república inglesa bajo Cromwell¹ naufragó en Irlanda. *Non bis in ídem!* [No dos veces la misma cosa.] Los irlandeses le han hecho una broma principalísima al gobierno inglés eligiendo al "convicto felón" O'Donovan Rossa para el Parlamento. Los diarios del gobierno ya amenazan con una nueva suspensión de la ley de habeas corpus con un "renovado sistema de terror". En realidad, Inglaterra nunca ha dominado, y nunca puede dominar a Irlanda —en tanto dure la situación actual— si no es por el más abominable reino del terror y la más reprensible corrupción.

NOTA

1 En 1641, durante la revolución burguesa de Inglaterra, en Irlanda estalló una sublevación que separó casi totalmente de Inglaterra la mayor parte de la isla. La sublevación fue sofocada de 1649 a 1652. El sometimiento de Irlanda se llevó a cabo con extraordinaria crueldad y acabó por una expropiación en masa de las tierras en provecho de los nuevos terratenientes aristócratas ingleses, lo que reforzó a los elementos burgueses-terratenientes en Inglaterra y preparó el terreno para la restauración de los Estuardos en 1660.

136. DE MARX A ENGELS

Londres, 10 de diciembre de 1869

RESPECTO a la *cuestión irlandesa*... La manera en que plantearé la cuestión el martes próximo es la siguiente: que aparte de todas las frases sobre la *justicia "internacional"* y *"humana"* para Irlanda —las que deben darse por descontado en el *Consejo Internacional*— *está en interés directo y absoluto de la clase obrera inglesa que esta se libre de su actual vínculo con Irlanda*. Y esta es mi convicción más completa, y ello por razones que en parte no puedo expresarles a los propios obreros ingleses. Durante mucho tiempo creí que sería posible derrocar el régimen irlandés por el ascendiente de la clase obrera inglesa. Siempre expresé este punto de vista en la *New York Tribune*. Pero un estudio más profundo me ha convencido de lo contrario. La clase obrera inglesa *nunca hará nada mientras* no se libre de Irlanda. La palanca debe aplicarse en Irlanda. Por esto es que la cuestión irlandesa es tan importante para el movimiento social en general.

He leído una cantidad de Davies en extractos. Al libro mismo sólo le había dado un vistazo superficial en el Museo. De manera que me harías un favor si me copiases los pasajes que se refieren a la *propiedad común*. Debes conseguir los *Curran's Speeches*, editados por Davies (London, James Duffy, 22 Paternoster Row). Creí dártelos cuando estuviste en Londres. Ahora están circulando entre los miembros ingleses del Consejo Central, y Dios sabe cuándo volveré a verlos. Es de importancia decisiva para el período 1779-1780 (Unión), no sólo por los *discursos de Curran* (especialmente los *jurídicos*; considero a Curran el único *gran* abogado —abogado del pueblo— del siglo XVIII y el *carácter más noble*, mientras que Grattan era un sinvergüenza parlamentario), sino porque ahí encontrarás citadas todas las fuerzas referentes al *United Irishman*. Este período es del mayor interés, científica y dramáticamente. En primer lugar, la repetición (tal vez intensificada) en 1788-1789, de las porquerías que hicieron los ingleses en 1588-1589. En segundo lugar, puede demostrarse fácilmente que en el propio movimiento irlandés había un movimiento de clase. En tercer lugar, la infame política de Pitt. En cuarto lugar, lo que fastidiará mucho a los caballeros ingleses, la prueba de que Irlanda se sumió en el infortunio debido a que, desde el punto de vista revolucionario, *los irlandeses estaban demasiado adelantados para la canalla eclesiástica y real inglesa*, al tiempo que en cambio la reacción inglesa en Inglaterra tenía sus raíces (como en la época de Cromwell) en la subyugación de Irlanda. Debe describirse *este período*, por lo menos en un capítulo. ¡John Bull en la picota!... En cuanto al *movimiento irlandés* actual, hay tres factores importantes: 1) oposición a los abogados y políticos comerciantes y a la adulación; 2) oposición a los dictados de los curas, quienes (los *superiores*) son traidores, como en tiempos de

O'Connell, de 1789-1800; 3) la *clase trabajadora agrícola* empieza a oponerse en los últimos mítines a la clase de los agricultores. (Fenómeno similar en 1795-1800.)

El ascenso del *Irishman* fue debido sólo a la supresión de la prensa *feniana*. Durante mucho tiempo había estado en oposición al fenianismo y otros, del *Irish People*, etc., eran gente culta que trataba a la religión como una bagatela. El gobierno los puso presos y luego vinieron los Piggots y Cía. El *Irishman* sólo será algo mientras esa gente no salga de la prisión. Se da cuenta de esto, si bien ahora está formándose un capital con declamaciones en favor de los "convictos-felones".

DE ENGELS A MARX

19 de enero de 1870.

[...] He descubierto por fin un ejemplar de Prendergast en una biblioteca local, y espero poder conseguirlo. Para mi buena o mala suerte, pronto aparecerán también las antiguas leyes irlandesas, y tendré, por lo tanto, que enfrascarme también en ellas. Cuanto más estudio el asunto, más claro me resulta que Irlanda ha sido frenada en su desarrollo por la invasión inglesa, y que se la ha hecho retroceder varios siglos. Y eso a contar del siglo XII; además debería tenerse en cuenta, por cierto, que tres siglos de invasión y saqueo daneses habían empobrecido sustancialmente al país en esa época. Pero ello terminó más de un siglo antes de la invasión inglesa [...].

Publicado por primera vez en la edición de
Der Briefwechsel zwischen Fr. Engels und K. Marx
1844 bis 1883, Bd. 4, Stuttgart, 1913.

141. DE MARX A MEYER Y VOGT*

[Londres], 9 de abril de 1870

DESPUÉS de ocuparme durante muchos años de la cuestión irlandesa, he llegado a la conclusión de que el golpe decisivo contra las clases dominantes inglesas (y será decisivo para el movimiento obrero de todo el mundo) no puede ejecutarse *en Inglaterra sino solamente en Irlanda*.

El 1ro de diciembre de 1869, el Consejo General produjo una circular confidencial redactada por mí en francés (para la reacción imperante en Inglaterra sólo son importantes los periódicos franceses, no los alemanes), sobre la relación de la lucha nacional irlandesa con la emancipación de la clase trabajadora, y por ello sobre la actitud que debiera tomar la Asociación Internacional de Trabajadores respecto de la cuestión irlandesa.

En esta carta les comunicaré a ustedes sólo muy brevemente los puntos decisivos.

Irlanda es el baluarte de la *aristocracia terrateniente* inglesa. La explotación de este país no lo es sólo de las principales fuentes de su riqueza material, sino que es también su mayor fuerza moral. En efecto, aquella representa el *dominio de Inglaterra sobre Irlanda*. Irlanda es por ello el gran medio por el cual la aristocracia inglesa mantiene su *dominación* en la propia Inglaterra.

En cambio, si el ejército y la policía ingleses fuesen retirados mañana, se tendría en seguida una revolución agraria en Irlanda. Pero el derrocamiento de la aristocracia inglesa en Irlanda implica y tiene como consecuencia necesaria su derrocamiento en Inglaterra. Y esto llenaría el requisito previo de la revolución proletaria en Inglaterra. La destrucción de la aristocracia terrateniente inglesa en Irlanda es una operación infinitamente más fácil que en Inglaterra misma, porque el *problema de la tierra* ha sido hasta ahora la forma *exclusiva* del problema social irlandés, porque es un problema de existencia, de *vida o muerte* para la inmensa mayoría del pueblo irlandés, y porque es al mismo tiempo inseparable del problema *nacional*. Aparte de la naturaleza apasionada de los irlandeses y del hecho de que son más revolucionarios que los ingleses.

En cuanto a la burguesía inglesa, en primer lugar, esta participa del interés de la aristocracia en transformar a Irlanda en una simple tierra de pastoreo que provea al mercado inglés de carne y lana a los precios más baratos posibles.

* Dos miembros alemanes de la sección norteamericana de la Internacional, residentes en Nueva York. Ambos tomaron parte en la revolución de 1848. Ver carta 117. (N. Ed. Ingl.)

Por ello están interesados en reducir la población irlandesa, mediante la expropiación y la emigración forzosa, a un número tan pequeño que el *capital inglés* invertido en la tierra arrendada para la agricultura pueda funcionar con "seguridad". Tienen el mismo interés en despejar *el fundo de Irlanda* que el que tenían en despejar los distritos agrícolas de Inglaterra y Escocia. Las 6 u 8 000 libras de los terratenientes ausentistas y otras rentas irlandesas que actualmente fluyen por año a Londres también tienen que tomarse en cuenta.¹

Pero, la burguesía inglesa tiene también intereses mucho más importantes en el actual régimen irlandés. Debido a la concentración constantemente creciente de la producción agropecuaria, Irlanda prevee su propia plusvalía al mercado inglés del trabajo, obligando así a bajar los salarios y a degradar la situación moral y material de la clase obrera inglesa. Y lo más importante de todo; todo centro industrial y comercial de Inglaterra posee ahora una población obrera *dividida* en dos campos *hostiles*, los proletarios ingleses y los proletarios irlandeses. El obrero inglés común odia al obrero irlandés en cuanto competidor que baja su nivel de vida. En relación con el obrero irlandés, se siente miembro de la nación *dominante*, convirtiéndose así en instrumento de los aristócratas y capitalistas *en contra de Irlanda*, reforzando de este modo la dominación de aquéllos sobre *sí mismo*. Alberga prejuicios religiosos, sociales y nacionales contra el obrero irlandés. Su actitud para con este es muy parecida a la de los "blancos pobres", para con los negros en los antiguos estados esclavistas de EE.UU. Por su parte, el irlandés se lo devuelve con intereses en la misma moneda. Considera al obrero inglés como partícipe del pecado de la dominación inglesa sobre Irlanda y al mismo tiempo como su estúpido instrumento.

Este antagonismo es mantenido e intensificado artificialmente por la prensa, el púlpito, los periódicos humorísticos, en una palabra, por todos los medios de que disponen las clases dominantes. Es el secreto de la impotencia de la clase obrera inglesa a pesar de su organización. Es el secreto del mantenimiento del poder por la clase capitalista. Y de esto se da buena cuenta esta clase.

Pero el mal no termina aquí. Prosigue allende el océano. El antagonismo entre ingleses e irlandeses es el fundamento oculto del conflicto entre Estados Unidos e Inglaterra. Imposibilita toda cooperación honesta y seria entre la clase obrera de ambos países. Permite que los gobiernos de ambas naciones cuando lo consideran conveniente, crucen el puente del conflicto social por sus mutuas amenazas, y si fuese necesario por la guerra de uno contra otro.

Inglaterra, en cuanto metrópoli del capital, en cuanto potencia que ha dominado hasta ahora el mercado mundial, es al presente, para la revolución obrera, el más importante de los países, y además es el *único* país en que las condiciones materiales de esta revolución han alcanzado cierto punto de madurez. Por ello,

acelerar la revolución social en Inglaterra es el objetivo más importante de la Asociación Internacional de Trabajadores. El único medio de acelerarla es independizar a Irlanda.

De aquí que la tarea de la "Internacional" sea en todas partes poner en primer plano el conflicto entre Inglaterra e Irlanda, colocándose en todas partes abiertamente junto a Irlanda. La tarea especial del Consejo Central de Londres es despertar en los obreros ingleses la conciencia de que para ellos la *emancipación nacional de Irlanda* no es cuestión de justicia abstracta o de simpatía humana, sino la condición primera de su *propia emancipación*.

NOTA

1 Se refiere aparentemente al ingreso medio de un terrateniente ausentista. (*N. Ed. Ingl.*)

II. INDIA

ARTÍCULOS

CARLOS MARX

LA INDIA*

Londres, martes 24 de mayo de 1853.

La Carta de la Compañía de la India oriental caduca en 1854. Lord John Russell ha informado en la Cámara de los Comunes que el gobierno podrá enunciar el 3 de junio, por intermedio de sir Charles Wood, sus opiniones respecto del futuro gobierno de la India. En algunos documentos ministeriales se ha insinuado, en respaldo de rumores públicos ya aceptados, que la Coalición** ha hallado la forma de reducir ese colosal asunto de la India a dimensiones casi liliputienses. *The Observer**** prepara la mentalidad del pueblo inglés de modo que pueda soportar un nuevo desengaño.

Mucho menos de lo que generalmente se cree —leemos en ese diario confidencial de Aberdeen— quedará por hacer en la nueva organización del gobierno en nuestro imperio del este.

Y mucho menos aun de lo que se cree tendrán que hacer mis señores Russell y Aberdeen.

Los rasgos dominantes del cambio que se propone parecen consistir en dos detalles muy pequeños. Primero, el directorio¹ será "vigorizado" con algunos miembros adicionales, directamente designados por la Corona, e incluso esta sangre nueva será vertida "cautamente al principio". Se piensa curar así el antiguo sistema directorial, de manera que la porción de sangre que ahora se vierte con "gran cautela" tenga tiempo suficiente para detenerse antes de proceder a una segunda trasfusión. Segundo, la unión de juez y cobrador de impuestos en una misma persona también terminará, y los jueces serán hombres instruidos. Cuando escucha semejantes proposiciones, ¿no le parece a uno sen-

* Este artículo forma parte de la sección de política internacional que Marx redactaba para el *New-York Daily Tribune*. El título completo de la misma es "Los asuntos holandeses-Dinamarca- Conversión de la deuda estatal británica - La India - Turquía y Rusia". (Ed.)

** *La Coalición, Gabinete de coalición*: nombre del ministerio de Aberdeen que estuvo en el poder de 1852 a 1855, integrado por *whigs*, librecambistas y *peelites* (adictos a Robert Peel, el jefe de los *tories* moderados). (Ed.)

*** *The Observer*: semanario inglés conservador, fundado en Londres en 1791. (Ed.)

tirse trasportado a aquellos primeros tiempos de la Edad Media en que los señores feudales comenzaron a ser remplazados en su papel de jueces por abogados, a quienes se les exigía que por lo menos supieran leer y escribir?

"Sir Charles Wood", que como presidente de la Junta de Control² llevará adelante esta sensata reforma, es el mismo que bajo el gobierno *whig* exhibió tan eminentes dotes mentales, que la Coalición no sabía a qué santo encomendarse con él, hasta que se le ocurrió la idea de cedérselo a la India. Ricardo III ofreció un reino por un caballo; la Coalición ofrece un asno por un reino. En verdad, si la actual idiotez oficial de un gobierno oligárquico fuera la expresión de lo que Inglaterra puede hacer ahora, es indudable que los tiempos de la dominación inglesa del mundo han quedado atrás.

En ocasiones anteriores hemos visto que la Coalición tenía invariablemente alguna razón adecuada para diferir cualquier medida, hasta la más pequeña. Ahora bien, respecto de la India su propensión a las postergaciones tiene el apoyo de la opinión pública de dos mundos. El pueblo de Inglaterra y el de la India exigen simultáneamente la postergación de toda la legislación sobre asuntos indios hasta que se haya escuchado la voz de los nativos, se reúnan los materiales necesarios y terminen las investigaciones pendientes. A Downing Street^{****} han llegado ya peticiones de las tres presidencias^{*****}, en las que se desapruueba la precipitación en la redacción de leyes. La escuela de Manchester ha constituido una "Sociedad India"³ que pondrá inmediatamente en acción a fin de organizar reuniones públicas en la metrópoli y en todo el país, con el objeto de oponerse a cualquier legislación sobre la materia, durante estas sesiones. Además, en este momento sesionan dos comisiones parlamentarias para informar respecto de la situación de los asuntos del gobierno indio. Pero esta vez el ministerio de coalición se muestra inexorable. No aguardará la publicación del despacho de comisión alguna. Quiere legislar en el acto, y directamente, para 150 millones de personas, y legislar para 20 años de una sola vez. Sir Charles Wood está ansioso por reivindicar su condición de moderno Manú.^{*****} ¿De dónde sale, tan de repente, este precipitado acceso legislativo de nuestros "cautelosos" valetudinarios políticos?

**** *Downing Street*: calle del centro de Londres donde está la residencia oficial del gobierno. (Ed.)

***** *Las tres presidencias*: según la división administrativa de la India británica, se trata de los territorios de Bengala, Bombay y Madrás, gobernados por funcionarios designados por la Compañía de la India oriental. La ley reglamentaria de 1773 elevó al gobernador de Bengala al rango de gobernador general de todas las posesiones británicas de la India. (Ed.)

***** Manú: según la tradición india, el primer hombre mitológico; se le atribuían las antiguas leyes indias que definían las obligaciones de los hindúes de acuerdo con los dogmas del brahmanismo. (Ed.)

Quieren renovar la antigua Carta de la India por un período de 20 años. Se valen del eterno pretexto de la reforma. ¿Por qué? La oligarquía inglesa presente el próximo fin de sus días de gloria, y tiene el muy justificable deseo de firmar ese tratado con la legislación inglesa, de modo que, aun en el caso de que Inglaterra se les escurra de entre las débiles y rapaces manos, pueda conservar todavía, para sí y para sus socios, el privilegio de saquear a la India durante 20 años.

Escrito el 24 de mayo de 1853.

Publicado en el *New-York Daily Tribune*,
núm. 3.790, el 9 de junio de 1853.

NOTAS

1 *Junta (Corte) de Directores*: cuerpo gobernante de la Compañía de la India oriental, elegido anualmente entre los socios más influyentes de la compañía y los miembros del gobierno británico en la India poseedores de acciones de la compañía por un valor no inferior a las 2.000 libras. La Corte de Directores tenía su sede en Londres, y era elegida en asamblea general de accionistas, en la cual sólo tenían derecho a voto los tenedores de no menos de 1.000 libras en acciones. Tuvo amplios poderes en la India hasta 1853. Fue disuelta en 1858, cuando se abolió la Compañía de la India oriental.

2 *La Junta de Control* fue creada en 1784; sus seis miembros eran designados por la Corona. Su presidente era un miembro del gabinete y, en la práctica, secretario de Estado para la India y gobernador supremo. Las decisiones de la Junta de Control, cuya sede se encontraba en Londres, eran comunicadas a la India por intermedio de un comité secreto compuesto por tres directores de la Compañía de la India oriental. Se estableció así un doble sistema de gobierno de la India: la Junta de Control (gobierno británico) y la Junta de Directores (Compañía de la India oriental). La Junta de Control fue abolida en 1858.

3 La Escuela de Manchester: escuela económica que reflejaba los intereses de la burguesía industrial. Los librecambistas, partidarios de la misma, defendían la libertad de comercio y la no intervención del Estado en la vida económica. El centro de propaganda de los librecambistas era Manchester, donde el movimiento era dirigido por los fabricantes textiles Cobden y Bright. Entre las décadas del 40 y 50 del siglo XIX los librecambistas constituyeron una agrupación política que más adelante pasó a formar parte del Partido liberal de Inglaterra.

CARLOS MARX

LAS REFORMAS DE SIR CHARLES WOOD EN LA INDIA ORIENTAL*

Londres, martes 7 de junio de 1853.

La última ley de la India de 1783** fue fatal para el gabinete de coalición de Mr. Fox y lord North. La nueva ley, de 1853, será sin duda fatal para el gabinete de coalición de Mr. Gladstone y lord John Russell. Pero si los primeros fueron arrojados por la borda porque intentaron abolir Cortes de Directores y de Propietarios***, a los últimos amenaza la misma suerte por la razón contraria. El 3 junio sir Charles Wood pidió licencia para presentar proyecto de ley que proveyera lo necesario al gobierno la India. Sir Charles comenzó disculpándose por la poco común extensión del discurso que pronunciaría, impuesta por la "magnitud del tema" y por "los 150 millones de almas de que debía ocuparse". Por cada 30 millones de sus cosúbditos, sir Charles no podía menos que sacrificar una hora de aliento. ¿Pero por qué esta legislación precipitada sobre ese "magno tema", cuando se la posterga "por la razón más insignificante"? Porque la carta de la Compañía de la India oriental caduca el 30 de abril de 1854. ¿Pero por qué no promulgar una ley de prórroga provisoria, dejando para una discusión futura la legislación más permanente? Porque no es posible suponer que volvamos a encontrar jamás "semejante oportunidad para tratar con tranquilidad este problema tan grande e importante", es decir, para encubrirlo en forma parlamentaria. Además, estamos plenamente informados al respecto; los directores de la Compañía de la India oriental opinan que es necesario legislar durante la presente sesión, y el gobernador general de la India, lord Dalhousie, en carta especial, insta al gobierno a que concluya la legislación sin más trámite y en el acto. Pero el argumento más notable que esgrime sir Charles para justificar su legislación inmediata es el de que, por preparado que pueda parecer para hablar sobre un mundo de problemas "que no están incluidos en el proyecto de ley que piensa presentar".

* Este artículo forma parte de la sección de política internacional que Marx redactaba para el *New-York Daily Tribune*. El título completo de la misma es: "Lo farsa rusa - El fracaso de Gladstone - Las reformas de sir Charles Wood en la India oriental".

** Presente tomo, pág. 65. (Ed.)

*** Cortes de Directores y Propietarios: asambleas generales de accionistas de la Compañía de la India oriental, dueños de títulos por valor de 500 libras esterlinas o más. Las asambleas se convocaban cuatro veces al año; anualmente, los participantes elegían de entre ellos el Consejo de Directores. De acuerdo con la ley *Sobre las reglas para la mejor administración de los asuntos de la Compañía de la India oriental*, aprobada por el Parlamento en 1773, se reducía el número de participantes en las asambleas generales con derecho a voto, del que sólo gozaban los que poseían acciones de la compañía por un valor no inferior a 1.000 libras esterlinas; cada uno podía tener no más de cuatro votos. (Ed.)

la medida que tiene que proponer está, hasta donde alcanza la legislación, comprendida en una esfera muy reducida.

Después de esta introducción, sir Charles pronunció una apología de la administración de la India durante los últimos veinte años. "Debemos mirar a la India con algo así como los ojos de un indio", los cuales ojos indios parecen tener el don particular de ver brillante todo lo que sea inglés y negro todo lo que sea indio.

En la India hay una raza de gente que evoluciona con lentitud, atada a prejuicios religiosos y a costumbres anticuadas. Y todos estos son, en la práctica, obstáculos para un rápido progreso. [Quizás exista en la India un partido de coalición Whig.]

Los puntos sobre los que más se insiste —dijo sir Charles— y que encabezan las denuncias contenidas en los memoriales presentados a la comisión, se refieren a la administración de justicia, a la necesidad de obras públicas y a la posesión de la tierra.

Respecto de las obras públicas, el gobierno se propone emprender algunas "de la mayor magnitud e importancia". En cuanto a la posesión de la tierra, sir Charles demuestra exitosamente que las tres formas existentes —el sistema *zemindari*, el *ryotwari*¹ y el de aldeas— son no más que otras tantas formas de *explotación* fiscal en manos de la compañía, ninguna de las cuales puede generalizarse, ni lo merece. La idea de establecer cualquier otra forma, de carácter enteramente opuesto, no trastorna en modo alguno los pensamientos de sir Charles.

Y en lo que se refiere a la *administración de justicia* —continúa—, las denuncias se refieren principalmente a los inconvenientes que surgen de tecnicismos de las leyes inglesas, a la supuesta incompetencia de los jueces ingleses y a la corrupción de los funcionarios y jueces nativos.

Y entonces, a fin de demostrar lo ardua que ha sido la tarea de proveer lo necesario para la administración de la justicia en la India, sir Charles relata que ya en 1833 se nombró en la India una comisión legisladora. ¿Pero cómo actuó esa comisión, según propia declaración de sir Charles Wood? El primero y último resultado de los trabajos de dicha comisión fue un código penal, confeccionado bajo los auspicios de Mr. Macaulay. Se remitió este código a las diferentes autoridades locales de la India, que lo enviaron de vuelta a Calcuta, desde donde fue devuelto a Inglaterra, para ser otra vez remitido a la India. Allí Mr.

Bethune reemplazó a Mr. Macaulay como asesor legislativo, y el código fue íntegramente modificado, y con ese pretexto el gobernador general****, que no opinaba entonces "que las demoras sean fuente de debilidad y peligro", lo devolvió una vez más a Inglaterra, y de Inglaterra fue enviado de nuevo al gobernador general, con autorización para aprobar el código en la forma que mejor le pareciera. Pero entonces, como Mr. Bethune había muerto, el gobernador general consideró conveniente someter el código a un tercer abogado inglés, que nada sabía de los hábitos y costumbres de los indios, reservándose el derecho de rechazar luego un código proyectado por una autoridad en todo sentido incompetente. Tales han sido las aventuras de ese código aún nonato. En cuanto a los despropósitos técnicos de la ley en la India, sir Charles se apoya en los tecnicismos no menos absurdos de los propios procedimientos legales ingleses; pero, a la vez que afirma la perfecta incorruptibilidad de los jueces ingleses en la India, se muestra, sin embargo, dispuesto a sacrificarlos mediante una modificación de la forma de designarlos. El progreso general de la India queda demostrado por una comparación de la situación actual de Delhi con la que tenía bajo la invasión de Kuli Kan***** Se justifica el impuesto a la sal con los argumentos de los más renombrados economistas políticos, todos los cuales aconsejaron que se cobrase impuestos sobre un artículo de primera necesidad. Pero sir Charles no agrega lo que habrían dicho esos mismos economistas si hubiesen visto que en los dos años que median entre 1849-50 y 1851-52 se produjo una disminución de 60.000 toneles en el consumo de sal, una pérdida de ingresos del tenor de 415.000 libras esterlinas, puesto que el monto total de los ingresos por ese rubro alcanzaba a 2.000.000 de esterlinas.

Las medidas propuestas por sir Charles, "comprendidas en una esfera muy reducida", son:

1. Que la Corte de Directores sea integrada por dieciocho miembros en lugar de veinticuatro, doce elegidos por los Propietarios y seis por la Corona.
2. Aumentar los ingresos de los directores de 300 a 500 libras anuales, y los del presidente a 1.000.

**** Dalhousie. (*Ed.*)

***** Sir Charles Wood, presidente del Consejo de Control para los asuntos de la India, durante la discusión, en la Cámara de los Comunes, en junio de 1853, del proyecto de ley sobre la nueva Carta de la Compañía de la India oriental, afirmó que ese país atravesaba una época de prosperidad. Para demostrarlo, comparó las condiciones de Delhi con el período en que la ciudad fue saqueada y arrasada, después de la incursión del shah Nadir (Kuli khan) en la India, en 1739. (*Ed.*)

3. Abrir a concurso público todos los puestos corrientes del servicio civil, y todos los cargos científicos del servicio militar de la India, dejando a cargo de los directores la designación de los cadetes de caballería.

4. Separar la gobernación general de la gobernación de Bengala, y otorgar poderes al gobierno supremo para constituir una nueva presidencia en los distritos del Indo.

5. Y por último, que todas estas medidas rijan sólo hasta que el Parlamento decida lo contrario.

Mr. Bright sometió a una crítica muy enérgica y satírica el discurso y las medidas de sir Charles Wood, pero el cuadro que presentó, de una India arruinada por los esfuerzos fiscales de la compañía y el gobierno, no fue, desde luego, completado con el de la India arruinada por Manchester y el libre cambio. En cuanto al discurso pronunciado anoche por un viejo comerciante de las Indias orientales, sir J. Hogg, director o ex director de la compañía, sospecho en realidad que ya lo escuché en 1701, 1730, 1743, 1769, 1772, 1781, 1783, 1793, 1813, etc., y me siento inducido, como respuesta a su panegírico directorial, a citar simplemente unos pocos datos de la contabilidad anual de la India, publicados, creo yo, bajo su propia superintendencia.

Ingresos netos totales de la India:

1849-50	£ 20.275.831	} Disminución de los ingresos en los tres años £ 348.792
1850-51	„ 20.249.932	
1851-52	„ 19.927.039	

Gastos totales

1849-50	£ 16.687.382	} Aumento de los gastos en los tres años £ 1.214.284
1850-51	„ 17.170.707	
1851-52	„ 17.901.666	

Contribución territorial

Bengala osciló, en los últimos cuatro años, de £ 3.500.000 a 3.560.000
 El Noroeste osciló, en los últimos cuatro años, de „ 4.870.000 a 4.900.000
 Madrás osciló, en los últimos cuatro años, de „ 3.640.000 a 3.470.000
 Bombay osciló, en los últimos cuatro años, de „ 2.240.000 a 2.300.000

*Ingresos brutos
en 1851-52*

Bengala	£ 10.000.000
Madrás	„ 5.000.000
Bombay	„ 4.800.000
Total	£ 19.800.000

*Gastos en obras públicas
en 1851-52*

	£ 87.800
	„ 20.000
	„ 58.500
Total	£ 166.300

De las £ 19.800.000, apenas 166.300 se emplearon para construcción de caminos, canales, puentes y otras obras necesidad pública.

Escrito el 7 de junio de 1853.

Publicado en el *New York Daily Tribune*,
núm. 3.801, del 22 de junio de 1853.

NOTA

1 *El sistema zemindari* fue implantado en Bengala y otras provincias por medio de la *Ley del zemindari permanente* en 1793, promulgada por el gobernador general inglés en la India. De acuerdo con esta ley, las tierras pertenecientes desde tiempos inmemoriales a las comunidades de la aldea, eran entregadas a los zemindars o recaudadores de impuestos; de esa manera se creó una nueva clase de glandes terratenientes. Como propietarios de tierras, los zemindars debían pagar a la Compañía de la India oriental una parte de los tributos recaudados entre los campesinos expropiados por la fuerza y mediante torturas.

El *sistema ryotwari* lo implantaron las autoridades británicas en las presidencias de Bombay y Madrás, en 1818. Dicho sistema convertía al campesino indio, el ryot, antes miembro de la comunidad de la aldea, en arrendatario de las tierras del gobierno. El ryot estaba obligado a pagar a la Compañía de la India oriental una renta-impuesto por el arrendamiento; si no podía pagar ese elevado impuesto, perdía sus derechos sobre la tierra. Gradualmente las tierras de los ryots pasaron a ser propiedad de los explotadores y usureros.

CARLOS MARX

LA DOMINACIÓN BRITÁNICA EN LA INDIA

Londres, viernes, 10 de junio de 1853

Los telegramas de Viena nos dan a conocer que allí se considera cosa segura la solución pacífica de las cuestiones turca, cerdeña y suiza.

La pasada noche ha proseguido el debate en torno a la India de la tediosa manera usual. El señor Blackett ha acusado a sir Carlos Wood y sir J. Hogg de que sus declaraciones llevan la impronta de un falso optimismo. Unos cuantos abogados del Gabinete y del Consejo de los Directores han rebatido como han podido la acusación, y el señor Hume, que siempre está en todo, exhortó en su resumen a los ministros a que retirasen su proyecto de ley. El debate se ha aplazado.

El Indostán es una Italia de proporciones asiáticas, con el Himalaya por los Alpes, las llanuras de Bengala por las llanuras de Lombardía, la cordillera del Decán por los Apeninos y la isla de Ceilán por la de Sicilia. La misma riqueza y diversidad de productos del suelo e igual desmembración en su estructura política. Y así como Italia fue condensada de cuando en cuando por la espada del conquistador en diversas masas nacionales, vemos también que el Indostán, cuando no se encuentra oprimido por los mahometanos, los mogoles¹ o los británicos, se divide en tantos Estados independientes y antagónicos como ciudades o incluso pueblos cuenta. Sin embargo, desde el punto de vista social, el Indostán no es la Italia, sino la Irlanda del Oriente. Y esta extraña combinación de Italia e Irlanda, del mundo de la voluptuosidad y del mundo del dolor, se anticipaba ya en las antiguas tradiciones de la religión del Indostán. Esta es a la vez una religión de una exuberancia sensualista y de un ascetismo mortificador de la carne, una religión de Lingam y de Yaggernat, la religión del monje y de la bayadera².

No comparto la opinión de los que creen en la existencia de una edad de oro en el Indostán, aunque para confirmar mi punto de vista no me remitiré, como lo hace sir Charles Wood, al período de la dominación de Kulikhan. Pero, tomemos, por ejemplo, los tiempos de Aurengzeib; o la época en que aparecieron los mogoles en el Norte y los portugueses en el Sur; o el período de la invasión musulmana y de la Heptarquía³ en el Sur de la India; o, si ustedes quieren retornar a una antigüedad más remota, tomemos la cronología mitológica de los brahmines⁴, que remonta el origen de las calamidades de la India a una época mucho más antigua que el origen cristiano del mundo.

No cabe duda, sin embargo, de que la miseria ocasionada en el Indostán por la dominación británica ha sido de naturaleza muy distinta e infinitamente más intensa que todas las calamidades experimentadas hasta entonces por el país. No aludo aquí al despotismo europeo cultivado sobre el terreno del despotismo asiático por la Compañía inglesa de las Indias Orientales⁵; combinación mucho más monstruosa que cualquiera de esos monstruos sagrados que nos infunden pavor en un templo de Salseta⁶. Este no es un rasgo distintivo del dominio colonial inglés, sino simplemente una imitación del sistema holandés⁷, hasta el punto de que para caracterizar la labor de la Compañía inglesa de las Indias Orientales basta repetir literalmente lo dicho por sir Stamford Raffles, gobernador *inglés* de Java, acerca de la antigua Compañía holandesa de las Indias Orientales:

"La Compañía holandesa, movida exclusivamente por un espíritu de lucro y menos considerada con sus súbditos que un plantador de las Indias Occidentales con la turba de esclavos que trabajaba en sus posesiones —pues éste había pagado su dinero por los hombres adquiridos en propiedad, mientras que aquella no había pagado nada—, empleó todo el aparato de despotismo existente para exprimirle a la población hasta el último céntimo en contribuciones y obligarla a trabajar hasta su completo agotamiento. Y así, agravó el mal ocasionado al país por un gobierno caprichoso y semibárbaro, utilizándolo con todo el ingenio práctico de los políticos y todo el egoísmo monopolizador de los mercaderes".

Guerras civiles, invasiones, revoluciones, conquistas, años de hambre: por extraordinariamente complejas, rápidas y destructoras que pudieran parecer todas estas calamidades sucesivas, su efecto sobre el Indostán no pasó de ser superficial. Inglaterra, en cambio, destrozó todo el entramado de la sociedad hindú, sin haber manifestado hasta ahora el menor intento de reconstitución. Esta pérdida de su viejo mundo, sin conquistar otro nuevo, imprime un sello de particular abatimiento a la miseria del hindú y desvincula al Indostán gobernado por la Gran Bretaña de todas sus viejas tradiciones y de toda su historia pasada.

Desde tiempos inmemoriales, en Asia no existían, por regla general, más que tres ramos de la hacienda pública: el de las finanzas, o del pillaje interior; el de la guerra, o pillaje exterior, y, por último, el de obras públicas. El clima y las condiciones del suelo, particularmente en los vastos espacios desérticos que se extienden desde el Sahara, a través de Arabia, Persia, la India y Tartaria, hasta las regiones más elevadas de la meseta asiática, convirtieron el sistema de irrigación artificial por medio de canales y otras obras de riego en la base de la agricultura oriental. Al igual que en Egipto y en la India, las inundaciones son utilizadas para fertilizar el suelo en Mesopotamia, Persia y otros lugares: el

alto nivel de las aguas sirve para llenar los canales de riego. Esta necesidad elemental de un uso económico y común del agua, que en Occidente hizo que los empresarios privados se agrupasen en asociaciones voluntarias, como ocurrió en Flandes y en Italia, impuso en Oriente, donde el nivel de la civilización era demasiado bajo, y los territorios demasiado vastos para impedir que surgiesen asociaciones voluntarias, la intervención del Poder centralizador del Gobierno. De aquí que todos los gobiernos asiáticos tuviesen que desempeñar esa función económica: la organización de las obras públicas. Esta fertilización artificial del suelo, función de un gobierno central, y en decadencia inmediata cada vez que éste descuida las obras de riego y avenamiento, explica el hecho, de otro modo inexplicable, de que encontremos ahora territorios enteros estériles y desérticos que antes habían sido excelentemente cultivados, como Palmira, Petra, las ruinas que se encuentran en el Yemen y grandes provincias de Egipto, Persia y el Indostán. Así se explica también el que una sola guerra devastadora fuese capaz de despoblar un país durante siglos enteros y destruir toda su civilización.

Pues bien, los británicos de las Indias Orientales tomaron de sus predecesores el ramo de las finanzas y el de la guerra, pero descuidaron por completo el de las obras públicas. De aquí la decadencia de una agricultura que era incapaz de seguir el principio inglés de la libre concurrencia, el principio del *laissez faire, laissez aller*⁸. Sin embargo, estamos acostumbrados a ver que en los imperios asiáticos la agricultura decae bajo un gobierno y resurge bajo otro. Aquí la cosecha depende tanto de un gobierno bueno o malo como en Europa del buen o mal tiempo. Por eso, por graves que hayan sido las consecuencias de la opresión y del abandono de la agricultura, no podemos considerar que éste haya sido el golpe de gracia asestado por el invasor británico a la sociedad hindú, si todo ello no hubiera sido acompañado de una circunstancia mucho más importante, que constituye una novedad en los anales de todo el mundo asiático. Por importantes que hubiesen sido los cambios políticos experimentados en el pasado por la India, sus condiciones sociales permanecieron intactas desde los tiempos más remotos hasta el primer decenio del siglo XIX. El telar de mano y el torno de hilar, origen de un ejército incontable de tejedores e hiladores, eran los pivotes centrales de la estructura social de la India. Desde tiempos inmemoriales, Europa había recibido las magníficas telas elaboradas por los hindúes, enviando a cambio sus metales preciosos, con lo que proporcionaba la materia prima necesaria para los orífices, miembros indispensables de la sociedad hindú, cuya afición por los aderezos es tan grande que hasta los individuos de clases más bajas, que andan casi desnudos, suelen tener un par de pendientes de oro o algún adorno de oro alrededor del cuello. Era casi general la costumbre de llevar anillos en los dedos de las manos y de los pies. Las mujeres y los niños se adornaban frecuentemente los tobillos y los brazos con aros macizos de oro o de plata, y las estatuillas de oro o plata, representando a las divi-

nidades, eran un atributo del hogar. El invasor británico acabó con el telar de mano indio y destrozó el torno de hilar. Inglaterra comenzó por desalojar de los mercados europeos a los tejidos de algodón de la India; después llevó el hilo torzal a la India y terminó por invadir la patria del algodón con tejidos de algodón. Entre 1818 y 1836, la exportación de hilo torzal de Inglaterra a la India aumentó en proporción de 1 a 5.200. En 1824, la India apenas importó 1.000.000 de yardas de muselina inglesa, mientras que en 1837 la importación subió ya a más de 64.000.000 de yardas. Pero durante ese mismo período la población de Dacca se redujo de 150.000 habitantes a 20.000. Esta decadencia de ciudades de la India, que habían sido célebres por sus tejidos, no puede ser considerada, ni mucho menos, como la peor consecuencia de la dominación inglesa. El vapor británico y la ciencia británica destruyeron en todo el Indostán la unión entre la agricultura y la industria artesana.

Estas dos circunstancias —de una parte, el que los hindúes, al igual que todos los pueblos orientales, dejasen en manos del Gobierno central el cuidado de las grandes obras públicas, condición básica de su agricultura y de su comercio, y de otra, el que los hindúes, diseminados por todo el territorio del país, se concentrasen a la vez en pequeños centros en virtud de la unión patriarcal entre la agricultura y la artesanía— originaron desde tiempos muy remotos un sistema social de características muy particulares: el llamado *villaje system* (sistema de comunidades rurales). Este sistema era el que daba a cada una de estas pequeñas agrupaciones su organización autónoma y su vida distinta. Podemos juzgar de las características de este sistema por la siguiente descripción que figura en un antiguo informe oficial sobre los asuntos de la India, presentado en la Cámara de los Comunes:

"Considerado geográficamente, un poblado es un espacio de unos cientos o miles de acres de tierras cultivadas e incultas; desde el punto de vista político parece una corporación o un municipio. Por lo común suele tener los siguientes funcionarios y servidores: un *potail* o jefe, que es, generalmente, el encargado de dirigir los asuntos del poblado, resuelve las disputas que surgen entre sus habitantes, posee poder policiaco y desempeña dentro del poblado las funciones de recaudador de contribuciones, para lo cual es la persona más indicada, por su influencia personal y su perfecto conocimiento de la situación y los asuntos de la gente. El *kurnum* lleva las cuentas de las labores agrícolas y registra todo lo relacionado con ellas. Siguen el *tallier* y el *totie*: las obligaciones del primero consisten en recoger informes sobre los delitos o las infracciones que se cometan, y acompañar y proteger a las personas que se trasladen de un poblado a otro; las obligaciones que segundo parecen circunscribirse más a los límites del poblado y consisten, entre otras, en guardar las cosechas y ayudar a medirlas. El *guarda-frontera* cuida los lindes del poblado y testifica acerca de ellos en caso de disputa. El vigilante de los depósitos de agua y de

los canales es el encargado de distribuir el agua para las necesidades de la agricultura. El brahmín que vela por el culto. El maestro de escuela, a quien se puede ver enseñando a los niños del poblado a leer y a escribir sobre la arena. El brahmín encargado del calendario, o astrólogo, y otros. Todos estos funcionarios y servidores constituyen la administración del poblado, que en ciertos lugares del país es más reducida, pues algunos de los deberes y funciones que se han descrito se refunden y desempeñan por una misma persona; en otros lugares su número es mayor. Los habitantes del campo han vivido bajo esta forma primitiva de gobierno municipal desde tiempos inmemoriales. Los límites de los poblados cambiaban muy raramente, y aunque en ocasiones los poblados sufrían grandes daños e incluso eran devastados por la guerra, el hambre o las enfermedades, el mismo nombre, los mismos límites, los mismos intereses y hasta las mismas familias perduraban durante siglos enteros. A los habitantes de esos poblados no les preocupaba en absoluto la desaparición o las divisiones de los reinos; mientras su poblado siguiese intacto, les tenía sin cuidado la potencia a cuyas manos habían pasado o el soberano a que habían sido sometidos, pues su economía interior permanecía inmutable. El *potail* seguía siendo el jefe y seguía actuando como juez o magistrado y recaudador de contribuciones".

Estas pequeñas formas estereotipadas de organismo social han sido destruidas en su mayor parte y están desapareciendo, no tanto por culpa de la brutal intromisión del recaudador británico de contribuciones o del soldado británico, como por la acción del vapor inglés y de la libertad de comercio inglesa. Estas comunidades de tipo familiar tenían por base la industria doméstica, esa combinación peculiar de tejido a mano, hilado a mano y laboreo a mano, que les permitía bastarse a sí mismas. La intromisión inglesa, que colocó al hilador en Lancashire y al tejedor en Bengala, o que barrió tanto al hilador hindú como al tejedor hindú, disolvió esas pequeñas comunidades semibárbaras y semicivilizadas, al hacer saltar su base económica, produciendo así la más grande, y, para decir la verdad, la única revolución *social* que jamás se ha visto en Asia.

Sin embargo, por muy lamentable que sea desde un punto de vista humano ver cómo se desorganizan y descomponen en sus unidades integrantes esas decenas de miles de organizaciones sociales laboriosas, patriarcales e inofensivas; por triste que sea verlas sumidas en un mar de dolor, contemplar cómo cada uno de sus miembros va perdiendo a la vez sus viejas formas de civilización y sus medios hereditarios de subsistencia, no debemos olvidar al mismo tiempo que esas idílicas comunidades rurales, por inofensivas que pareciesen, constituyeron siempre una sólida base para el despotismo oriental; que restringieron el intelecto humano a los límites más estrechos, convirtiéndolo en un instrumento sumiso de la superstición, sometiéndolo a la esclavitud de reglas tradicionales y privándolo de toda grandeza y de toda iniciativa histórica. No de-

bemos olvidar el bárbaro egoísmo que, concentrado en un mísero pedazo de tierra, contemplaba tranquilamente la ruina de imperios enteros, la perpetración de crueldades indecibles, el aniquilamiento de la población de grandes ciudades, sin prestar a todo esto más atención que a los fenómenos de la naturaleza, y convirtiéndose a su vez en presa fácil para cualquier agresor que se dignase fijar en él su atención. No debemos olvidar que esa vida sin dignidad, estática y vegetativa, que esa forma pasiva de existencia despertaba, de otra parte y por oposición, unas fuerzas destructivas salvajes, ciegas y desenfrenadas que convirtieron incluso el asesinato en un rito religioso en el Indostán. No debemos olvidar que esas pequeñas comunidades estaban contaminadas por las diferencias de casta y por la esclavitud, que sometían al hombre a las circunstancias exteriores en lugar de hacerle soberano de dichas circunstancias, que convirtieron su estado social que se desarrollaba por sí solo en un destino natural e inmutable, creando así un culto embrutecedor a la naturaleza, cuya degradación salta a la vista en el hecho de que el hombre, el soberano de la naturaleza, cayese de rodillas, adorando al mono *Hanumán* y a la vaca *Sabbala*⁹.

Bien es verdad que al realizar una revolución social en el Indostán, Inglaterra actuaba bajo el impulso de los intereses más mezquinos, dando pruebas de verdadera estupidez en la forma de imponer esos intereses. Pero no se trata de eso. De lo que se trata es de saber si la humanidad puede cumplir su misión sin una revolución a fondo en el estado social de Asia. Si no puede, entonces, y a pesar de todos sus crímenes, Inglaterra fue el instrumento inconsciente de la historia al realizar dicha revolución.

En tal caso, por penoso que sea para nuestros sentimientos personales el espectáculo de un viejo mundo que se derrumba, desde el punto de vista de la historia tenemos pleno derecho a exclamar con Goethe:

"Sollte diese Qual uns quälen
Da sie unsre Lust vermehrt,
Hat nicht Myriaden Seelen
Timur's Herrschaft aufgezehrt?"*

* ¿Quién lamenta los estragos
Si los frutos son placeres?
¿No aplastó miles de seres
Tamerlán en su reinado?

De la poesía de Goethe *A Suleika* (del Diván occidental-oriental) (*N. de la Edit.*)

Traducido del inglés.

Escrito por C. Marx el 10 de junio de 1853.
Publicado en el *New York Daily Tribune*,
núm. 3804, del 25 de junio de 1853.

NOTAS

1 *Mogoles*: conquistadores de origen turco, procedentes de la parte oriental del Asia Central, que se internaron en la India al comenzar el siglo XVI y fundaron en 1526 en el Norte de este país el Imperio del Gran Mogol. Gran Mogol fue el título que los europeos dieron a los gobernantes del Imperio mogol, que se denominaban a sí mismos *padishá*. En opinión de los contemporáneos, los fundadores del Imperio de los mogoles fueron sucesores directos de los conquistadores mongoles de tiempos de Gengis-Khan, de donde les viene la denominación de "mogoles". El Estado mogol alcanzó gran poderío, sometiendo a mediados del siglo XVII la mayor parte de la India y parte de Afganistán. Sin embargo, como consecuencia de las sublevaciones campesinas y del aumento de la resistencia de los pueblos de la India a los conquistadores musulmanes, así como debido a las continuas luchas intestinas y al reforzamiento de las tendencias separatistas feudales, el Imperio del Gran Mogol empezó a entrar en decadencia y se disgregó prácticamente en la primera mitad del siglo XVIII.

2 *Religión de Lingam*: culto a la deidad Siva; extendido particularmente entre la secta india meridional de los lingayates (de *linga*, símbolo de Siva), una de las sectas del hinduismo que no reconoce las diferencias de casta y rechaza los ayunos, los sacrificios y las peregrinaciones. *Yaggernat* (denominación india Yaganat): una de las formas del dios hindú Vichnú. Célebre lugar de adoración a Yaggernat, templo en el pueblo de Puri, cerca de Catak ((India Oriental). Los sacerdotes del templo, que contaban con la protección de la Compañía de las Indias Orientales, obtenían cuantiosos ingresos de las peregrinaciones en masa (estimulando además la prostitución de las bayaderas residentes en el templo) y de los suntuosos festejos que organizaban en honor de Yaggernat. Atraía un número singularmente copioso de peregrinos la fiesta de Rathayatr, en que se saca el ídolo Yaggernat en una enorme carroza, bajo cuyas ruedas se arrojara en éxtasis los fanáticos.

3 *Heptarquía* (siete gobiernos): término adoptado en la historiografía inglesa para designar el régimen político de Inglaterra en los albores de la Edad Media, en que el país estuvo fraccionado en siete reinos anglo-sajones (del siglo VI al VIII); Marx aplica aquí este término por analogía, para designar el desmembramiento feudal del Decán (la India central y meridional) antes de su conquista por los musulmanes.

4 En la India Antigua los *brahmines* estaban considerados como estamento eclesiástico. Constituido el régimen de las castas, los brahmines ocuparon el puesto supremo en la jerarquía, formando una de las cuatro castas más antiguas de la India, casta que posteriormente, además de los sacerdotes, abarcó, lo mismo que otras castas indias, a gentes de diversas profesiones y posición

social, sin excluir a los campesinos y artesanos depauperados.

5 La Compañía Británica de ras Indias Orientales, organizada en 1600, fue un instrumento de la política colonial inglesa en la India. La conquista de la India, terminada totalmente a mediados del siglo XIX, fue obra de los capitalistas ingleses en nombre de dicha Compañía, que gozaba desde un principio del derecho de comercio monopolista con la India y China. Habíanse concedido también a esta compañía los derechos de inspección y administración de los territorios ocupados por ella en la India, de nombramiento de funcionarios para cargos administrativos de recaudación de impuestos. Sus privilegios mercantiles y administrativos estaban especificados en las actas y cartas de la Compañía, renovadas periódicamente por el Parlamento inglés. En el siglo XIX empezó a perder gradualmente importancia el comercio de esta Compañía. En virtud del acta parlamentaria acerca de la Carta de 1813, se vio privada del monopolio comercial con la India; conservó únicamente el monopolio del comercio del té y el monopolio comercial con la China. En virtud de la Carta de 1833, esta Compañía perdió todos sus privilegios mercantiles, incluido el derecho de comercio monopolista con la China. En virtud de la ley acerca de la Carta de 1853, aprobada por el Parlamento, se redujeron algo los derechos monopolistas de la Compañía en la administración de la India. La junta directiva de la Compañía de las Indias Orientales se supeditó más cada día a la Corona inglesa. Sus directores fueron privados de la atribución de nombrar a funcionarios para ocupar cargos, el número de los directores se redujo de 24 a 18, seis de los cuales eran designados por la Corona; el cargo de presidente del Consejo de Inspección se equiparó al de ministro para los Asuntos de la India. La compañía conservó el derecho de inspección y administración de las posesiones territoriales de los ingleses en la India hasta 1858, año en que fue disuelta definitivamente, y la administración de la India pasó directamente a manos de la Corona.

6 La isla de Salseta, situada al Norte de Bombay, era famosa por sus 109 templos budistas en grutas.

7 *El sistema colonial holandés*, cuya esfera fundamental de influencia fue el archipiélago indonesio, se formó en la primera mitad del siglo XVII. Encontró su expresión clásica en la actividad de la Compañía holandesa de las Indias Orientales, que existió desde 1602 hasta 1798. Los rasgos distintivos de la actividad de la Compañía con respecto a sus posesiones coloniales en Indonesia fueron la consolidación y conservación por la fuerza de las relaciones precapitalistas de producción (esclavistas y feudales) y la exacción rapaz de productos a la población sometida mediante el viejo aparato burocrático feudal de poder que pasó al servicio de los holandeses. Como consecuencia de la cruel explotación, que tenía un carácter feudal, de servidumbre, y como consecuen-

cia de los métodos despóticos de administración por parte de los colonizadores holandeses, la población local de Indonesia se vio condenada a desaparecer. Una serie ininterrumpida de grandes sublevaciones, cruelmente aplastadas, la despoblación del país, los enormes gastos en el mantenimiento de las guarniciones, el saqueo de las riquezas fundamentales del archipiélago y la decadencia del poderío de los Países Bajos dieron lugar a la bancarrota de la Compañía holandesa de las Indias Orientales a fines del siglo XVIII.

8 "*Laissez faire, laissez aller*" ("conceder libertad de acción"): fórmula de los economistas librecambistas burgueses, partidarios de la libertad de comercio y de la no intervención del Estado en la esfera de las relaciones económicas.

9 *Hanumán*: familia de monos del Indostán que los hindúes consideran sagrados. Según una leyenda antiquísima de la India, Hanumán, el hijo del viento, que servía a Sugriva, rey de los monos, prestó un importante servicio a Rama, mitológico rey de un antiguo Estado indio y héroe épico hindú, adorado en el hinduismo como una de las encarnaciones del dios Vichnú. El culto al mono Hanumán es hasta hoy uno de los más extendidos en la India. Está muy extendido también en este país el culto a las vacas, que los hindúes consideran animales sagrados.

CARLOS MARX

LA INDIA*

Londres, viernes 17 de junio de 1853.

El 13 del corriente lord Stanley informó a la Cámara de los Comunes que en la segunda lectura del proyecto de ley para la India (el 23) presentaría la siguiente resolución:

Que en opinión de esta cámara hace falta que el Parlamento una más amplia información para permitir legisle convenientemente para el gobierno permanente de la India, y que en este período de sesiones tan avanzado, es inoportuno tomar una medida que, a la vez que perturba el orden actual, no puede considerarse como una solución final.

Pero en abril de 1854 caducará la Carta de la Compañía de la India oriental, y por lo tanto es preciso hacer algo, de uno u otro modo. El gobierno quería elaborar una legislación permanente, es decir, renovar la Carta por veinte años más. La escuela de Manchester quería postergar toda legislación, y prorrogar la Carta a lo sumo un año más. El gobierno dijo que era necesaria una legislación permanente para "el bien" de la India. Los hombres de Manchester respondieron que eso era imposible por falta de información. "El bien" de la India y la falta de información son falsos pretextos. La oligarquía gobernante deseaba asegurar —a costa de la India y antes de que se reuniera una Cámara Reformada— su propio "bien" durante los veinte años siguientes. Los hombres de Manchester no deseaban legislación alguna en el Parlamento no reformado, en el que sus opiniones no tenían posibilidad de triunfar. Ahora bien, el gabinete de coalición, por intermedio de sir Charles Wood, y en contradicción con sus declaraciones anteriores, pero en consonancia con su sistema habitual de sortear dificultades, ha presentado algo parecido a una legislación; pero, por otra parte, no se atrevió a proponer la renovación de la Carta por un período determinado, sino que presentó un "arreglo" que permite al Parlamento desarreglarlo cuando así lo resuelva. Si se aprobaran las proposiciones del ministerio, la Compañía de la India oriental no lograría una prórroga, sino sólo una prolongación de su vida. En todo otro sentido, el proyecto ministerial modifica nada más que en apariencia la Constitución del gobierno de la India, ya que la única novedad importante que se introduciría es el agregado de algunos nuevos gobernadores, aunque una larga experiencia ha demostrado que las regiones de

* Este artículo forma parte de la sección de política internacional que Marx escribía para el *New-York Daily Tribune*. El título completo de la misma es "La prosperidad de Inglaterra - Las huelgas - El problema turco - La India".

la India oriental administradas por simples comisionados marchan mucho mejor que las bendecidas con el suntuoso fausto de gobernadores y consejos.¹ La invención *whig* de ayudar a los países exhaustos agobiándolos con nuevas sinecuras para los aristócratas arruinados, le recuerda a uno la antigua administración de Russell, cuando los *whigs* se sintieron de pronto conmovidos por el estado de desamparo espiritual en que vivían los indios mahometanos de Oriente, y decidieron socorrerlos importando algunos *nuevos obispos*, en tanto que los *tories*, en la plenitud de su poderío, nunca creyeron que fuese necesario más de uno. En cuanto se aceptó dicha resolución, sir John Hobhouse, el *whig* entonces presidente de la Junta de Control, descubrió que tenía un pariente admirablemente adecuado para un obispado, al cual se designó en el acto para una de las nuevas sedes episcopales. "En casos como este —observa un escritor inglés—, en que el ajuste es tan perfecto, resulta en verdad muy difícil decir si el zapato fue hecho para el pie, o el pie para el zapato." Del mismo modo, en lo referente a la invención de Charles Wood, sería muy difícil decir si los nuevos gobernadores fueron hechos para las provincias indias, o éstas para aquéllos.

Sea como fuere, el gabinete de coalición creía haber satisfecho todos los reclamos al otorgar al Parlamento poderes para modificar en cualquier momento la ley propuesta. Por desgracia aparece lord Stanley, el *tory*, con su resolución, que fue clamorosamente aplaudida por la oposición "radical" cuando se la anunció. Sin embargo, la resolución de lord Stanley es contradictoria. Por una parte, rechaza la proposición ministerial porque la Cámara necesita más información para una legislación permanente. Y por la otra la rechaza porque no es una legislación permanente, sino que modifica el orden existente sin aspirar a ser definitiva. El criterio conservador es, por cierto, contrario al proyecto de ley, porque implica cierto cambio. El criterio radical se opone al proyecto porque no implica un cambio verdadero. En estos tiempos de coaliciones, lord Stanley ha encontrado una receta que unifica los criterios opuestos sobre el asunto contra la posición del gobierno. El ministerio de coalición finge una virtuosa indignación frente a semejante táctica, y *The Chronicle*^{**}, su órgano, exclama:

Considerada como una acción de partido, la moción de postergación es en alto grado facciosa e ignominiosa [...]. Fue presentada sólo porque algunos partidarios del ministerio están empeñados en separarse, en lo que se refiere a este problema particular, de aquellos con quienes actúan por lo habitual.

* *Chronicle*, título abreviado del diario burgués inglés *The Morning Chronicle*; se publicó en Londres desde 1770 hasta 1802; fue órgano de los whigs; a comienzos de la década del 50, de los peelites, y luego de los conservadores. (*Ed.*).

La inquietud de los ministros parece ser realmente seria. The Chronicle de hoy vuelve sobre el tema, y dice:

La división respecto de la moción de lord Stanley será quizá decisiva para la suerte del proyecto de ley para la India; es, por consiguiente, de la máxima importancia que quienes comprenden la importancia de una pronta legislación empleen todos sus esfuerzos para fortalecer al gobierno.

Por otra parte leemos en *The Times*^{***} de hoy:

La suerte del proyecto de ley del gobierno sobre la India ha quedado más particularmente delineada [...]. El peligro para el gobierno reside en que las objeciones de lord Stanley coincidan por entero con las conclusiones de la opinión pública. Cada sílaba de esta enmienda constituye un ataque mortal contra el ministerio.

En carta posterior expondré la importancia que tiene el problema de la India para los diferentes partidos de Gran Bretaña, y los beneficios que el pobre indio podrá cosechar de esta disputa entre la aristocracia, la dinerocracia y la industriocracia en cuanto al mejoramiento de su situación.

Escrito el 17 de junio de 1853.
Publicado en el *New-York Daily Tribune*,
núm. 3.809, del 1 de julio de 1853.

NOTA

1 Hasta 1773 la Compañía de la India oriental tenía tres gobernadores en sus posesiones de ese país, en Calcuta (Bengala), en Matras y Bombay; y adjunto a cada uno de ellos, un consejo de funcionarios superiores de la compañía. De acuerdo con la ley "Sobre las reglas para la mejor administración de los asuntos de la Compañía de la India oriental", de 1773, se creaba un Consejo integrado por cuatro personas, adjunto al gobernador de Calcuta, que comenzó a llamarse gobernador general. Este último y los miembros del Consejo eran designados por el gobierno inglés —y no por la compañía—, a título personal, por un plazo de cinco años, y sólo el rey podía destituirlos, si así lo solicitase la Corte de Directores de la compañía. Para la Corte la opinión de la mayoría era obligatoria; si los votos de sus miembros se dividían por igual, decidía el

^{***} The Times, uno de los más grandes diarios ingleses de tendencia conservadora; fundado en Londres en 1785. (*Ed.*)

del gobernador. Este debía asumir la administración civil y militar de Bengala, Bihar y Orissa, y al mismo tiempo tenía el control supremo sobre las presidencias de Madrás y de Bombay —ahora bajo su jurisdicción—, en todos los problemas concernientes a la guerra y a la firma de la paz. Estas presidencias podían actuar con independencia sólo en casos especiales. Según la ley de 1784, el número de miembros del Consejo de Bengala se reducía a tres, uno de los cuales era el comandante en jefe de las tropas. La ley complementaria de 1786 concedía al gobernador general —en casos especiales— el derecho a proceder independientemente de su Consejo y también el de asumir las funciones de comandante en jefe de las tropas.

La ley de 1833 confiere al gobernador general de Bengala, simultáneamente, el título de gobernador general de la India; se vuelve a elevar a cuatro el número de miembros de su Consejo, con la estipulación de que el quinto vocal podría ser el comandante en jefe de las tropas. Al gobernador general y a su Consejo se les concede el derecho de promulgar leyes para toda la India británica; los gobiernos de Bombay y de Madrás pierden ese derecho, y el Consejo de sus gobernadores queda constituido por dos personas. La ley de 1853 establecía que, además de los cuatro miembros del llamado Pequeño Consejo, cuyas funciones eran ejecutivas, debía constituirse un Consejo ampliado con funciones legislativas, del que debía formar parte el gobernador general de Bengala y uno de los jueces del Tribunal Supremo. Este status del Consejo adjunto al gobernador general de la India tuvo vigencia hasta 1858.

CARLOS MARX

LA COMPAÑÍA DE LAS INDIAS ORIENTALES. SU HISTORIA Y RESULTADOS

Londres, viernes, 24 de junio de 1853

Los debates en torno a la moción de lord Stanley de posponer la adopción de medidas legislativas para la India han sido aplazados hasta esta tarde. La cuestión india se ha convertido por primera vez, desde 1783, en una cuestión ministerial en Inglaterra. ¿Por qué es eso?

El verdadero comienzo de la Compañía de las Indias Orientales data, lo más temprano, de 1702, año en el que las diferentes sociedades que pretendían al monopolio del comercio con las Indias Orientales se unieron en una sola compañía. Hasta entonces corrió varias veces peligro la propia existencia de la originaria Compañía de las Indias Orientales; durante el protectorado de Cromwell fue suspendida por varios años, y durante el reinado de Guillermo III estuvo amenazada de disolución total por la intervención holandesa a instancias del Parlamento. Fue precisamente durante el reinado de este príncipe dánés, durante el que los whigs¹ se hicieron rentistas de los ingresos del Imperio Británico, apareció el Banco de Inglaterra, se estableció firmemente el sistema proteccionista en Inglaterra y se equilibraron definitivamente las fuerzas en Europa, cuando el Parlamento reconoció la existencia de la Compañía de las Indias Orientales. Esta era de aparente libertad fue en realidad la era de los monopolios autorizados y declarados nacionales por sanción del Parlamento y no creados por donaciones reales, como en los tiempos de Isabel y Carlos I. Esta época de la historia de Inglaterra guarda, de hecho, una gran semejanza con la época de Luis Felipe en Francia, cuando la vieja aristocracia terrateniente fue derrotada y la burguesía no pudo ocupar su sitio sino bajo la bandera de la plutocracia, o de la "*haute finance*" (altas finanzas.*Edit.*). La Compañía de las Indias Orientales excluyó al común de la gente del comercio con la India al tiempo que la Cámara de Los Comunes lo excluyó de la representación parlamentaria. Tanto en este caso como en otros vemos coincidir la primera victoria decisiva de la burguesía contra la aristocracia feudal con la reacción más acusada contra el pueblo, fenómeno que ha movido a más de un escritor popular, como Cobbett, a buscar la libertad para el pueblo más en el pasado que en el futuro.

La unión entre la monarquía constitucional y los magnates del dinero que disfrutaban el monopolio, entre la Compañía de las Indias Orientales y la revolución "gloriosa" de 1688,² estuvo alentada por la misma fuerza que ha combi-

nado y unido en todos los tiempos y en todos los países al capital liberal con la dinastía liberal, por la fuerza de la corrupción, esta primera y última fuerza motriz de la monarquía constitucional, ángel guardián de Guillermo III y demonio fatal de Luis Felipe. Ya en 1693 se averiguó, por una investigación parlamentaria, que los gastos anuales de la Compañía de las Indias Orientales en concepto de "regalos" a los potentados, que rara vez habían pasado de 1.200 Libras esterlinas antes de la revolución, alcanzaron la suma de 90.000 libras esterlinas. El Duque de Leeds fue acusado de haber recibido un soborno de 5.000 Libras esterlinas, y del propio y virtuoso rey se probó que había percibido 10.000 libras esterlinas. Además de estos sobornos directos, se deshacían de las compañías rivales concediendo al Gobierno empréstitos de enormes sumas al interés más bajo y cohechando a los directores de estas compañías.

El poder que la Compañía de las Indias Orientales obtuvo, lo mismo que el Banco de Inglaterra, sobornando al Gobierno, hubo de mantenerlo, igual que el Banco de Inglaterra, volviendo a sobornar. Y siempre que vencía el plazo de su monopolio, podía renovar su Carta únicamente ofreciendo nuevos empréstitos y haciendo nuevos regalos al Gobierno.

Los acontecimientos de la Guerra de los Siete Años transformaron la Compañía de las Indias Orientales de una potencia comercial en una potencia militar y territorial³. Fue entonces precisamente cuando se echaron los cimientos del presente Imperio Británico en el Este. Las acciones de la Compañía de las Indias Orientales subieron entonces a 263 libras esterlinas, y los dividendos se pagaron a razón del 12 1/2 por ciento. Pero entonces apareció otro enemigo de la Compañía, ya no en forma de Compañías competidoras, sino de ministros rivales y una nación rival. Se alegó que el territorio de la Compañía había sido conquistado con la ayuda de la flota británica y de las tropas británicas y que ningún súbdito británico podía tener soberanías territoriales independientes de la Corona. Los ministros y la nación de entonces reclamaron su parte de los "maravillosos tesoros" que se creía habían sido ganados en las últimas conquistas. La Compañía salvo su existencia únicamente merced a un acuerdo concertado en 1767, según el cual se comprometía a pagar anualmente 400.000 libras esterlinas al Tesoro Nacional.

Pero, en lugar de cumplir el acuerdo, la Compañía de las Indias Orientales cayó en dificultades económicas, y, en vez de pagar la contribución a la nación inglesa, apele al Parlamento para recibir ayuda pecuniaria. La consecuencia de este paso fueron serios cambios en la Carta de la Compañía. Al no mejorar los asuntos de esta, pese a las nuevas condiciones, y al haber perdido simultáneamente la nación inglesa sus colonias en América del Norte⁴, se generalizó más y más la opinión de que era necesario volver a conquistar algún gran Imperio colonial en cualquier otra parte. El ilustre Fox creyó en 1783 que había llegado

el momento oportuno para presentar su famoso proyecto de ley sobre la India, en el que se proponía abolir el Consejo de los Directores⁵ y el de los Propietarios⁶ y entregar toda la administración de la India a siete comisarios designados por el Parlamento. Debido a la influencia personal del Rey imbécil* en la Cámara de los Lores, el proyecto de ley de Mr. Fox fue rechazado y aprovechado para derribar el Gobierno de coalición de Fox v lord North v poner al frente del nuevo Gobierno al famoso Pitt. Este logró en 1764 que las dos cámaras aprobasen un proyecto de ley, en el que se estipulaba la institución de un Consejo de Inspección⁷, integrado por seis miembros del Consejo Privado⁸, que debían:

"revisar, vigilar y controlar todos los actor, operaciones y asuntos que tuviesen alguna relación con la administración civil y militar o con los ingresos de los territorios y posesiones de la Compañía de las Indias Orientales".

A este respecto dice el historiador Mill:

"Con la aprobación de esta ley se perseguían dos fines. Para evitar que se imputase lo que fue representado como objetivo odioso del proyecto de ley de Mr. Fox, era necesario que la parte principal del poder pareciese quedar en manos de los directores. Para bien del Gobierno era necesario que se quitase realmente todo el poder a los directores. El proyecto de ley de Mr. Pitt difería principalmente del de su rival, en apariencia, en ese mismo punto, en que, mientras uno destruía el poder de los directores, el otro lo dejaba casi intacto. Según el proyecto de ley de Mr. Fox, las atribuciones de los ministros se reconocían abiertamente. Según el de Mr. Pitt, se reconocían en secreto y de manera furtiva. El proyecto de ley de Fox transfería el poder de la Compañía, a comisarios designados por el Parlamento. El de Mr. Pitt lo transfería a comisarios designados por el rey".

Los años de 1783 y 1784 fueron así los primeros, y los únicos hasta nuestros días, en los que la cuestión de la India se hizo una cuestión ministerial. El proyecto de ley de Mr. Pitt fue aprobado, la Carta de la Compañía de las Indias Orientales fue renovada, y la cuestión india fue retirada a un lado para veinte años. Pero en 1813 la guerra antijacobina, y en 1833 la recientemente aprobada Ley de la Reforma⁹, relegaron a segundo piano todas las demás cuestiones políticas.

Esta es, pues, la primera razón por la que la cuestión india no se convirtió en una gran cuestión política ni antes ni después de 1784; antes, la Compañía de las Indias Orientales hubo de conquistar primero su existencia e influencia;

* Jorge III. (*N. de la Edit.*)

después, la oligarquía absorbió todo el poder que la Compañía pudo asumir, sin tomar con ello ninguna responsabilidad; y posteriormente, en 1813 y 1833, periodos de renovación de la Carta, el pueblo inglés dedicó su atención a cuestiones de mayor trascendencia.

Examinemos ahora el problema desde otro punto de vista. La Compañía de las Indias Orientales empezó aspirando meramente a establecer factorías para sus agentes y lugares de almacenamiento para sus mercancías. Para protegerlos, erigió varios fuertes. Aunque hubo concebido desde 1689 establecer en la India un dominio y hacer de los ingresos territoriales una de las fuentes de sus ganancias, adquirió, sin embargo, antes de 1744 muy pocos distritos, y sin importancia, en torno a Bombay, Madrás y Calcuta. La guerra que estalló a continuación en el Karnatic tuvo el efecto de hacerla, tras varias luchas, la soberana de esta parte de la India. Aún tuvo resultados más considerables la guerra en Bengala y las victorias de Clive. Estos resultados fueron la ocupación efectiva de Bengala, Bihar y Orissa. A fines del siglo XVIII y en los primeros años del siglo en curso sobrevinieron las guerras con Tippoo-Sahib, y, como consecuencia de ellas, un gran reforzamiento del poder de los conquistadores y una inmensa extensión del sistema subsidiario¹⁰. En el segundo decenio del siglo XIX, Inglaterra conquistó, por fin, la primera frontera cómoda en la India, la frontera lindante con el desierto. Solo entonces alcanzo el Imperio Británico en el Este las partes de Asia que fueron siempre sede de todo poder central vigoroso en la India. Mas la zona más vulnerable del Imperio, la zona desde la cual la India era invadida tantas veces como los viejos conquistadores eran expulsados por otros nuevos, la barrera fronteriza occidental, aún no estaba en manos de los británicos. Durante el periodo de 1838 a 1849, en las guerras contra los sijes y los afganos, la dominación británica fue establecida definitivamente dentro de las fronteras etnográficas, políticas y militares del continente indio oriental como resultado de la anexión por la fuerza del Penjab y Sind¹¹. Estas posesiones eran indispensables para repeler a cualquier fuerza invasora que saliera del Asia Central, y también contra Rusia, que avanzaba hacia las fronteras de Persia. Durante este último decenio se agregaron al territorio de la India Británica 167.000 millas cuadradas con una población de 8.572.630 almas. Por cuanto al interior, todos los Estados indígenas estuvieron ya rodeados de posesiones británicas, sometidos a la *suzeraineté* (soberanía. - *Edit.*) británica bajo diversas formas y aislados de la costa marítima, exceptuados únicamente Guyerate y Sind. Por cuanto al exterior, se había puesto fin a la India. El gran Imperio anglo-indio, unido, existe solo desde 1849.

Así, el Gobierno británico luchó bajo el nombre de la Compañía durante dos siglos hasta alcanzar al fin los límites naturales de la India. Ahora comprendemos por qué todos los partidos de Inglaterra, incluso los que decidieron entonar más alto que nadie sus hipócritas cantos de paz luego que se completase el

arrondissement (redondeamiento de las fronteras. -*Edit.*) del Imperio inglés, unido, en la India, se confabularon para guardar silencio durante todo este tiempo. Es claro que primero bebían hacerse con este Imperio para someterlo después a su austera filantropía. Así se comprende que la posición adoptada respecto a la cuestión india en el presente año de 1853 sea otra que en todos los periodos precedentes de renovación de la Carta.

Asumamos ahora un punto de vista diferente y comprenderemos mucho mejor aún la crisis peculiar que cruza la legislación india si examinamos las diversas fases por las que han pasado las relaciones comerciales británicas con la India.

Al comienzo de sus operaciones, bajo el reinado de Isabel, la Compañía de las Indias Orientales obtuvo el permiso, a fin de llevar un comercio ventajoso con la India, de exportar anualmente plata, oro y moneda extranjera por valor de 30.000 libras esterlinas. Eso constituyó una infracción de todos los prejuicios de la época, y Tomas Mun se vio obligado a exponer en su *Discurso acerca del comercio entre Inglaterra y las Indias Orientales* los fundamentos del "sistema mercantilista" y admitir que los metales preciosos eran la (mica riqueza real que un país podía poseer, demostrando al mismo tiempo que su exportación puede ser permitida sin temor si la *balanza de pagos* es favorable a la nación exportadora. En este sentido afirmo que las mercancías importadas de las Indias Orientales eran principalmente reexportadas a otros países, de donde se obtenía oro y plata en mucha mayor cantidad de la que se requería para pagar esas mercancías en la India. En el mismo espíritu escribió sir Josías Child el *Tratado en el que se demuestra que el comercio con las Indias Orientales es el más nacional de todos los comercios con otros países*. Los adeptos de la Compañía de las Indias Orientales se fueron envalentonando poco a poco, y se puede señalar como una curiosidad en esta extraña historia india que los monopolistas de la India fueron los primeros predicadores de la libertad de comercio en Inglaterra.

Volviese a reclamar la intervención parlamentaria en los asuntos de la Compañía de las Indias Orientales, mas ya no por parte de la clase comercial, sino de la industrial, a fines del siglo XVII y durante la mayor parte del XVIII, cuando se declaró que la importación de tejidos de algodón y seda de las Indias Orientales arruinaba a los pobres manufactureros británicos. Esta opinión se expresó en el libro de Juan Pollexfen *Incompatibilidad de las manufacturas de Inglaterra y las Indias Orientales*, Londres, 1697, título que se confirmó asombrosamente siglo y medio después, pero en un sentido muy distinto. El Parlamento intervino entonces. La Ley de los años 11 y 12 del reinado de Guillermo III, capítulo 10, prohibió llevar prendas de seda o percalina estampada o tenida importadas de la India, Persia y China, bajo la pena de una multa de 200 libras esterlinas a quienes tuviesen o vendiesen tales prendas. Promulgaronse leyes

similares durante los reinados de los Jorges I, II y III, debidas a las reiteradas quejas que se sucedieron de manufactureros británicos tan "ilustrados". De esa manera, durante la mayor parte del siglo XVIII se importaron generalmente a Inglaterra artículos manufacturados indios para venderlos en el continente y ser excluidos del propio mercado inglés.

Aparte de esta intervención parlamentaria en los asuntos de las Indias Orientales, solicitada por los ávidos manufactureros ingleses, los mercaderes de Londres, Liverpool y Bristol hicieron esfuerzos en cada época de renovación de la Carta para romper el monopolio comercial de la Compañía y participar en ese comercio, considerado como una verdadera mina de oro. En consecuencia de estos esfuerzos, se introdujo una cláusula en la Ley de 1773, en virtud de la cual se prolongaba hasta el 1° de marzo de 1814, la Carta de la Compañía, que autorizaba a los particulares británicos a exportar a las Indias, y a los empleados de la Compañía a importar a Inglaterra, casi todo género de mercancías. Mas esta concesión estaba rodeada de condiciones que anulaban sus efectos con relación a las exportaciones de comerciantes particulares a la India británica. En 1813, la Compañía no pudo seguir resistiendo la presión de vastos medios comerciales y, si se mantuvo el monopolio del comercio con China, el comercio con la India se abrió, bajo ciertas condiciones, a la libre competencia de particulares. Al renovar la Carta en 1833, estas últimas restricciones fueron finalmente suprimidas, se prohibió a la Compañía llevar comercio alguno, se destruyó su carácter comercial y se le retiró el privilegio de expulsar a los súbditos británicos del territorio indio.

Entre tanto, el comercio de las Indias Orientales había sufrido serios cambios, alterando totalmente la actitud de diversas clases en Inglaterra respecto a este comercio. Los tesoros que, a lo largo de todo el siglo XVIII, fluyeron de la India a Inglaterra fueron mucho menos fruto del comercio, relativamente insignificante, que de la explotación directa del país y de la extorsión y envío a Inglaterra de colosales fortunas. Después de 1813, tras abrirse el comercio libre con la India, este se triplicó con creces en poco tiempo. Mas eso no fue todo. Cambio enteramente el carácter del comercio. La India había sido hasta 1813 un país principalmente exportador, mientras que ahora se convertía en importador; y en una progresión tan rápida, que en 1823, el cambio, antes, ordinariamente de dos chelines y seis peniques por rupia, descendió ya a dos chelines por rupia. La India, el gran taller, desde tiempos inmemoriales, de géneros de algodón para todo el mundo, está ahora inundada de hilados y tejidos de algodón ingleses. Luego que su propia producción fue excluida de Inglaterra o admitida únicamente bajo condiciones de lo más duras, invadiéronla los artículos ingleses, gravados con aranceles bajos y puramente nominales, para ruina de su industria algodонера, tan celebrada en tiempos. En 1780, el valor de los artículos británicos, incluidos los manufacturados, ascendía solo a

386.152 libras esterlinas, y el de las exportaciones de oro y plata, en el mismo año, a 15.041 libras esterlinas, siendo el valor total de las exportaciones en dicho año de 12.648.616 libras esterlinas y constituyendo así el comercio con la India solo $\frac{1}{32}$ de todo el comercio exterior. En 1850, la exportación total de la Gran Bretaña e Irlanda a la India fue de 8.024.000 libras esterlinas, de las que solo las mercancías de algodón ascendieron a 5.220.000 libras esterlinas, alcanzando más de $\frac{1}{8}$ de toda la exportación y más de $\frac{1}{4}$ del comercio exterior de artículos de algodón. Pero la manufactura de algodón empleaba al presente a $\frac{1}{8}$ de la población británica y contribuía con $\frac{1}{12}$ del total de la renta nacional. Después de cada crisis comercial, el comercio de las Indias Orientales adquiría una importancia mayor cada día para los manufactureros del algodón británico, y el continente de las Indias Orientales se convirtió en su mejor mercado. En la misma medida que las manufacturas algodoneras cobraban una importancia vital para todo el edificio social de la Gran Bretaña, las Indias Orientales adquirirían un interés vital para las manufacturas algodoneras británicas.

Hasta entonces habían coincidido los intereses de la plutocracia, que había convertido a la India en feudo suyo, de la oligarquía, que la había conquistado con sus ejércitos, y de los magnates de la industria, que la habían inundado con sus mercancías. Pero cuanto más dependían los industriales británicos del mercado indio, tanto más sentían la necesidad de crear nuevas fuerzas productivas en la India, después de haber arruinado su industria nacional. No se puede seguir inundando un país de productos manufacturados a menos de ponerlo en condiciones de que venda a cambio algunas mercancías. Los industriales ingleses notaron que su comercio disminuía, en vez de aumentar. Durante los cuatro años que precedieron a 1846 las importaciones indias desde la Gran Bretaña tuvieron un valor de 261.000.000 de rupias; en los cuatro años que precedieron a 1850 fueron de 253.000.000 nada más, mientras que las exportaciones del periodo anterior se valoraron en 274.000.000 de rupias, y las del último periodo, en 254.000.000. Descubrieron que la capacidad de absorción de sus mercancías en la India se había reducido hasta el extremo que el consumo de sus bienes en las Indias Occidentales británicas había sido valorado en cerca de 14 chelines anuales por habitante; en Chile, en 9 chelines y 3 peniques; en el Brasil, en 6 chelines y 5 peniques; en Cuba, en 6 chelines y 2 peniques; en el Perú, en 5 chelines y 7 peniques; y en América Central, en 10 peniques; mientras que en la India había ascendido a unos 9 peniques nada más. Luego vino la mala cosecha de algodón en los Estados Unidos, que causo a los industriales algodoneros ingleses una pérdida de 11.000.000 de libras esterlinas en 1850, y estaban exasperados de depender de Norteamérica en lugar de recibir algodón en rama en cantidad suficiente de las Indias Orientales. Los industriales comprendieron, además, que todos los intentos de invertir capitales en la India topaban con impedimentos y trapacerías de las autoridades indias. Así, la India

se convirtió en un campo de batalla del conflicto entre Los industriales ingleses, por un lado, y la plutocracia y la oligarquía, por otro. Conscientes de su ascendencia en Inglaterra, los fabricantes pidieron que se aniquilasen estas fuerzas hostiles de la India, se destruyese todo el viejo aparato administrativo indio y se suprimiese definitivamente la Compañía de las Indias Orientales.

He aquí por fin, el cuarto y último punto de vista, desde el que se debe juzgar la cuestión india. A partir de 1784, la Hacienda india fue de mal en peor. Actualmente existe una deuda pública de 50.000.000 de libras esterlinas, las fuentes de ingresos disminuyen continuamente, y aumentan correspondientemente los gastos, estando dudosamente compensado el déficit por las entradas inseguras del impuesto sobre el opio, actualmente amenazadas de extinción desde que los chinos empiezan a cultivar ellos mismos la adormidera y agravadas por los gastos que se anticipan debido a la absurda guerra de Birmania²⁷.

"Conforme están las cosas", dice el señor Dickinson, "tanto arruinará a Inglaterra la pérdida de su Imperio en la India como el esfuerzo ruinoso para nuestra propia hacienda que nos vemos obligados a hacer para conservarlo".

Así, pues, he mostrado como la cuestión india se ha convertido por primera vez desde 1783 en una cuestión inglesa y en una cuestión ministerial.

Traducido del inglés

Escrito por C. Marx el 24 de junio de 1853.
Publicado en el *New-York Daily Tribune*,
núm. 3816, del 11 de julio de 1853

NOTAS

1 *Whigs*: partido político de Inglaterra que se fundó en los años 70-80 del siglo XVII. Expresaba los intereses de los círculos financieros y de la burguesía mercantil, así como de parte de la aristocracia aburguesada. Los whigs dieron comienzo al partido liberal.

2 En la historiografía burguesa de Inglaterra recibió el nombre de revolución gloriosa el golpe de Estado de 1688, a raíz del cual afianzóse en este país la monarquía constitucional, basada en el compromiso entre la aristocracia terrateniente y la burguesía financiera.

3 *La Guerra de los Siete Años (1756-1763)*: guerra entre dos coaliciones de Estados europeos, una anglo-prusa y otra franco-ruso-austriaca. Una de las causas fundamentales de la guerra fue la rivalidad colonial y comercial entre Inglaterra y Francia. Las operaciones militares entre estos dos Estados, además de las batallas navales, se desplegaron, en primer orden, en los territorios de las colonias americanas y asiáticas de dichos Estados. El teatro principal de la guerra en Oriente fue la India, donde, contra los franceses y sus testaferros entre los príncipes locales, actuó la Compañía inglesa de las Indias Orientales, que aumentó considerablemente sus fuerzas armadas y aprovechó la guerra para apoderarse de una serie de territorios indios. Como consecuencia de la Guerra de los Siete Años, Francia perdió casi todas sus posesiones en la India (quedaron en sus manos sólo cinco ciudades litorales cuyas fortificaciones hubo de allanar); el poderío colonial de Inglaterra se reforzó considerablemente.

4 Se trata de la pérdida por Inglaterra de sus trece colonias en América del Norte (Massachusetts, Nueva York, Nueva Jersey, Pensilvania, Virginia, Maryland, Carolinas del Norte y del Sur, Georgia, etc.) como consecuencia de la guerra revolucionaria de liberación por la independencia que mantuvieron estas colonias de 1775 a 1783. El final victorioso de la guerra para las colonias norteamericanas y la constitución del Estado norteamericano independiente debilitó algo la supremacía marítima y colonial de Inglaterra.

5 *El Consejo de los Directores*: órgano administrativo de la Compañía de las Indias Orientales; integrábanlo las figuras más influyentes de esta Compañía y miembros del Gobierno inglés en la India que poseían acciones por valor de 2.000 libras esterlinas como mínimo. El Consejo de los Directores tenía sede en Londres y era elegido anualmente por la reunión general de los accionistas (Consejo de los Propietarios) de la Compañía, en cuya reunión tenían voto, a partir de 1773, quienes poseyeran en acciones 1.000 libras esterlinas, como mínimo. Hasta 1853 el Consejo de los Directores estuvo investido de grandes poderes en la India. Fue disuelto definitivamente, al liquidarse la Compañía de las Indias Orientales en 1858.

6 Denominábanse *Consejo de los Propietarios las reuniones generales* de los poseedores de acciones de la Compañía de las Indias Orientales por valor de 500 libras esterlinas y más. Las reuniones se convocaban regularmente cuatro veces al año; sus participantes elegían anualmente, de su seno, el Consejo de los Directores (véase la nota 20). En virtud del *Acta de las reglas para administrar mejor los asuntos de la Compañía de las Indias Orientales*, aprobada por el Parlamento en 1773, se redujo el número de participantes con derecho a voto de las reuniones generales. Obtuvieron este derecho únicamente los poseedores de acciones de la Compañía por valor mínimo de 1.000 libras esterli-

nas, pudiendo tener cada uno cuatro votos como máximo.

7 *Consejo de Inspección* para los Asuntos de la India fue instituido por el Acta de 1784 *Acerca de una mejor administración de la Compañía de las Indias Orientales y de las posesiones británicas, en la India*. Integraron el Consejo de Inspección seis personas designadas por el rey de entre los miembros del Consejo Privado. El presidente del Consejo de Inspección era miembro del Consejo de Ministros y, en el fondo, fue el ministro para los Asuntos de la India y el gobernador general de este país. Las decisiones del Consejo de Inspección, con sede en Londres, eran transmitidas a la India por conducto del Comité Secreto, integrado por tres directores de la Compañía de las Indias Orientales. Así, pues, por el Acta de 1784 se creó un sistema doble de administración de la India: por conducto del Consejo de Inspección (el Gobierno inglés) y del Consejo de los Directores (la Compañía). El Consejo de Inspección fue disuelto en 1858.

8 *El Consejo Privado*: órgano de poder supremo en Inglaterra. Habiendo aparecido entre los siglos XIII y XIV, el Consejo Privado desempeñó hasta el siglo XVIII un papel importantísimo en la administración del Estado, ejerciendo funciones de poder ejecutivo. Eran de la competencia del Consejo Privado, designado por el rey, asuntos que éste resolvía personalmente sin el Parlamento. Tras la Revolución "Gloriosa" de 1688, aumentado que hubo la influencia del Gabinete, la importancia del Consejo Privado fue disminuyendo, y éste se transformó paulatinamente en un órgano consultivo. Sigue entendiendo únicamente de cuestiones ligadas principalmente con asuntos coloniales y de política exterior. Hoy día no desempeña prácticamente ningún papel decisivo en la administración del Estado.

9 Se alude a la reforma del derecho electoral, realizada por el Parlamento inglés en junio de 1832. La reforma estuvo enderezada contra el monopolio político de la aristocracia agraria y financiera y abrió acceso al Parlamento a los representantes de la burguesía industrial. El proletariado y la pequeña burguesía, fuerza principal de la lucha por la reforma, fueron engañados por la burguesía liberal y no obtuvieron derechos electorales.

10 Marx enumera una serie de guerras de conquista que la Compañía inglesa de las Indias Orientales desplegó en la India con objeto de conquistar territorios indios y someterlos a la esclavitud colonial, así como con el fin de derrotar a la Compañía francesa de las Indias Orientales, su principal rival colonial.

La guerra de Karnatic (principado en la parte Suroriental de la India) duró, con intervalos, desde 1746 hasta 1763. Las dos partes beligerantes, los colonizadores ingleses y franceses, lucharon por someter a Karnatic so pretexto de

apoyar a diversos pretendientes locales al poder en dicho principado. En fin de cuentas, obtuvieron la victoria los ingleses, que conquistaron ya en enero de 1761 a Pondichery, principal plaza fuerte de los franceses en el Sur de la India.

En 1756 el nabab de Bengala, procurando evitar que los ingleses se internaran en sus posesiones, empezó una guerra contra ellos, apoderándose de Calcuta, plaza fuerte de los ingleses en el Noreste de la India. No obstante, las tropas de la Compañía inglesa de las Indias Orientales, mandadas por Clive, volvieron a tomar poco después a Calcuta, destruyeron las fortificaciones de los franceses en Bengala, los cuales apoyaban al nabab, e infligieron a las fuerzas de éste una derrota en Plassey el 23 de junio de 1757. En 1763 estalló en Bengala, convertida en posesión vasalla de la Compañía, una sublevación que fue sofocada por los colonizadores ingleses. Además de Bengala, los ingleses se apoderaron de Bihar, región que formaba parte de la nababaia de Bengala y estaba situada en la corriente media del Ganges. En 1803 se terminó la conquista de Orissa, situada al Sur de Bengala; en el territorio de Orissa había varios principados feudales que fueron sometidos a la Compañía.

De 1790 a 1792 y en 1799 la Compañía de las Indias Orientales hizo la guerra al Estado feudal independiente de .Mausur, en la India meridional. Tippoo-Sahib, el nabab de Maisur, que participó también en guerras pasadas de dicho Estado contra los ingleses, era enemigo inconciliable de los colonialistas ingleses. Como consecuencia de la primera de estas guerras, Maisur perdió la mitad de su territorio, ocupado por la Compañía y los príncipes feudales aliados a ella. La segunda guerra finalizó con la derrota completa y la muerte de Tippoo, haciéndose Maisur un principado vasallo.

El sistema subsidiario, o sistema de los denominados *tratados subsidiarios*, fue una forma de transformación de los gobernantes de los principados indios en vasallos de la Compañía de las Indias Orientales. Los tratados que mayor difusión obtuvieron fueron los que obligaban a los príncipes a mantener (subsidiar) a las tropas de la Compañía, alojadas en su territorio, así como los tratados que imponían a los príncipes préstamos en condiciones leoninas cuyo incumplimiento acarrearía la confiscación de los posesiones.

11 *Penyab* (India septentrional) fue conquistado como consecuencia de las guerras de los ingleses contra los sijs (de 1845 a 1846 y de 1848 a 1849). Llamáronse sijs en el siglo XVI los miembros de una secta religiosa del Penyab; su doctrina de la igualdad fue la ideología de la lucha que los campesinos desplegaron desde fines del siglo XVII contra los feudales indios y los invasores afganos. Posteriormente, entre los propios sijs segregóse una capa superior feudal cuyos representantes encabezaron el Estado de los sijs, que incluyó a principios del siglo XIX todo el Penyab y varias regiones contiguas. Aprove-

chando a elementos traidores de la nobleza de los sijs, los colonizadores ingleses provocaron en 1845 un conflicto con los sijs y lograron transformar en 1846 el Estado de éstos en un principado vasallo. En 1848 los sijs se sublevaron, pero en 1849 fueron sometidos definitivamente. La conquista del Penyab culminó la transformación de toda la India en colonia inglesa.

Los colonizadores ingleses tomaron a *Sind*, región fronteriza con Afganistán en la parte Noroccidental de la India, en 1843, como resultado de la primera guerra angloafgana de 1838 a 1842, emprendida por los ingleses con el fin de imponer la esclavitud colonial a Afganistán. Durante esta guerra la Compañía de las Indias Orientales consiguió, mediante amenazas y violencias, que los gobernantes feudales de Sind accedieran a dejar pasar a las tropas inglesas por las posesiones de ellos. Aprovechándose de esta circunstancia, los ingleses exigieron en 1843 a los feudales locales que se reconocieran vasallos de la Compañía y, luego de reprimir a las tribus sublevadas de baluches (población aborigen de Sind), declararon toda la región anexa a la India británica.

12 Los colonizadores ingleses comenzaron la conquista de Birmania a principios del siglo XIX. Como consecuencia de la primera guerra birmana (1824-1826), las tropas de la Compañía de las Indias Orientales conquistaron la provincia de Asam, colindante con Bengala, y las litorales de Aracán y Tenasserim. La segunda guerra birmana (1852) tuvo como resultado la conquista de la provincia de Pegú por los ingleses. En 1853 se esperaban nuevas operaciones militares contra Birmania, pues no se hubo firmado ningún tratado de paz después de la segunda guerra birmana, y el nuevo rey birmano, coronado en febrero de 1853, no reconoció la conquista de Pegú.

CARLOS MARX

EL GOBIERNO DE LA INDIA*

Londres, martes 5 de julio de 1853.

A fin de hacer justicia a las colosales dimensiones del tema, la Cámara de los Comunes ha venido alargando su debate sobre la India hasta darle una longitud y anchura inusitados, aunque dicho debate ha fracasado por completo en profundidad y amplitud de interés. La división, que deja a los ministros una mayoría de 322 contra 142, está en razón inversa a la discusión. Durante esta última todo fue abrojos para el ministerio, y sir Charles Wood era el asno oficialmente encargado de la tarea de alimentarse de ellos. En la división todo son rosas, y sir Charles Wood recibe el galardón de *Manú* segundo. Los mismos hombres que se opusieron con sus argumentos al plan del ministerio, lo confirman con sus votos. Ninguno de sus defensores se atrevió a justificar el proyecto mismo; por el contrario, todos justificaron su apoyo a la ley: los unos porque era una parte infinitesimal de una medida bien orientada; los otros, porque no representaba medida alguna. Los primeros alegan que ahora la mejorarán en la comisión; los últimos dicen que la despojarán de todas las caprichosas flores reformistas de que hace gala.

El ministerio salió triunfante porque más de la mitad de la oposición tory se separó, y gran parte de los restantes desertó con Herries e Inglis al bando de Aberdeen, mientras que de los 142 votos contrarios 100 pertenecían a la fracción de Disraeli y 42 a la escuela de Manchester, respaldados por algunos irlandeses descontentos y algunos "salvajes". Una vez más la oposición dentro de la oposición ha salvado al ministerio.

Mr. Halliday, uno de los funcionarios de la Compañía de la India oriental, afirmó, cuando prestó declaración ante una comisión investigadora:

Que la Carta que concedía a la Compañía de la India oriental un arrendamiento de veinte años era considerada por los nativos de la India como si *se los hubiera expulsado de la tierra*.

Por lo menos esta vez la Carta no ha sido renovada por un período determinado, sino que el Parlamento puede revocarla a voluntad. Por consiguiente, la compañía descenderá de la respetable situación de agricultores hereditarios a la

* Este artículo forma parte de la sección de política internacional que Marx escribía para el *New-York Daily Tribune*. El título completo de la misma es "El problema de la guerra turca - El *New-York Daily Tribune* en la Cámara de los Comunes - El gobierno de la India."

precaria condición de arrendatarios con derechos anulables. Ello significa un gran beneficio para los nativos. El ministerio de coalición ha conseguido transformar al gobierno de la India en un problema discutible como cualquier otro. La Cámara de los Comunes, por otra parte, se ha otorgado a sí misma un nuevo testimonio de pobreza, al confesar, por la misma división, su impotencia para legislar y su renuncia a postergar la legislación.

Desde los tiempos de Aristóteles el mundo ha sido inundado con una cantidad aterradora de disertaciones, ingeniosas o absurdas, según el caso, sobre el siguiente interrogante: ¿Quién será el poder gobernante? Pero por primera vez en los anales de la historia, el Senado de un pueblo que gobierna sobre otro compuesto por 156 millones de seres humanos y que habita una superficie de 1.368.113 millas cuadradas, concentró su inteligencia en asamblea pública y solemne, a fin de dar respuesta a la anormal pregunta: ¿quiénes de entre nosotros son el verdadero poder gobernante sobre ese pueblo extranjero de 150 millones de almas? En el Senado británico no existía un Edipo capaz de desenmarañar ese enigma. El debate todo giró exclusivamente en torno de él, y como se produjo una división, no se llegó a definición alguna sobre el gobierno de la India.

Que existe en la India un permanente déficit financiero, un exceso constante de guerras y ninguno de obras públicas, un abominable sistema de impuestos y un no menos abominable estado de la justicia y las leyes; que estos cinco rubros constituyen, por decirlo así, los cinco puntos de la Carta de la India oriental, quedó establecido fuera de toda duda en los debates de 1853, como sucedió en los de 1833, y en los de 1813, y como en todos los debates anteriores sobre la India. Lo único que nunca pudo descubrirse fue cuál era el partido responsable de todo eso.

Es indiscutible que existe un gobernador general de la India, quien ocupa el poder supremo, pero a su vez el gobernador es gobernado por un gobierno nacional. ¿Quién es ese gobierno nacional? ¿El ministro de la India encubierto bajo el modesto título de presidente de la Junta de Control, o los veinticuatro directores de la Compañía de la India oriental? En la base de la religión india encontramos una trinidad divina, y en la base del gobierno de la India encontramos una trinidad profana.

Si prescindimos totalmente por un tiempo del gobernador general, el problema en cuestión se reduce al del doble gobierno, en cuya forma resulta familiar para la mentalidad inglesa. Los ministros con su proyecto de ley, y la Cámara de los Comunes con su división, se aferran a ese dualismo.

Cuando la compañía de comerciantes aventureros ingleses que conquistaron la India para ganar dinero, comenzó a ampliar sus factorías hasta convertirlas en un Imperio, cuando su competencia con los comerciantes privados holandeses y franceses adoptó el carácter de rivalidad nacional, entonces, por supuesto, el gobierno británico empezó a inmiscuirse en los asuntos de la Compañía de la India oriental, y nació el doble gobierno de la India, en los hechos ya que no de nombre. Al llegar a una transacción con la compañía, al someterla a la supervisión de la Junta de Control y al convertir a ésta en un apéndice del ministerio, la ley de Pitt de 1784 aceptó, reglamentó y estableció, de nombre y de hecho, ese doble gobierno surgido de las circunstancias.

La ley de 1833 fortaleció a la Junta de Control, convirtió a los propietarios de la Compañía de la India oriental en simples hipotecas de las rentas de la India oriental, ordenó a la compañía que vendiera sus acciones, disolvió su existencia comercial, la transformó, en la medida en que existía políticamente, en simple síndico de la Corona, y así hizo con la Compañía de la India oriental lo que ésta tenía la costumbre de hacer con los príncipes de la India oriental. Después de desalojarlos, la compañía continuó gobernando durante un tiempo en su nombre. Desde 1833 hasta ahora, la Compañía de la India oriental sólo existió de nombre, y porque se la toleró. Y así, mientras que por una parte pareciera no existir dificultad alguna para liquidar totalmente a la compañía, por la otra resulta en todo sentido indiferente que la nación inglesa gobierne a la India en nombre personal de la reina Victoria o bajo la firma tradicional de una sociedad anónima. El problema en su conjunto parece, por lo tanto, girar en torno de un tecnicismo de importancia muy discutible. No obstante, el asunto no es tan sencillo.

En primer lugar hay que señalar que la Junta de Control ministerial, que tiene su sede en Cannon Row, es tan ficticia como la Compañía de la India oriental, que supuestamente tendría la suya en Leadenhall St. Los miembros de la Junta de Control son una mera pantalla que oculta la autoridad soberana del presidente de la Junta. Y el presidente mismo no es más que un miembro subordinado, aunque independiente, del ministerio imperial. Parece que en la India se da por sentado que cuando un hombre no sirve para nada, lo mejor es hacerlo juez y deshacerse así de él. En Gran Bretaña, cuando un partido asume el poder y se encuentra con el estorbo de un "estadista" de décimo orden, se considera que lo mejor es hacerlo presidente de la Junta de Control, sucesor del Gran Mogol, y de ese modo desembarazarse de él —*teste Carolo Wood*.

La letra de la ley confiere a la Junta de Control, que no es más que otra manera de designar al presidente,

pleno poder y autoridad para supervisar, dirigir y controlar todos los actos, operaciones e intereses de la Compañía de la India oriental que de alguna forma se refieran o interesen al gobierno o a las rentas de los territorios de la India.

Se prohíbe a los directores

expedir órdenes, instrucciones, despachos, cartas oficiales o comunicaciones cualesquiera referentes a la India, o a su gobierno, hasta que hayan sido autorizados por la Junta.

Se ordena a los directores

preparar instrucciones u órdenes sobre cualquier asunto a los catorce días de pedir las la Junta, o bien transmitir las órdenes de la Junta a propósito de la India.

La Junta está autorizada a revisar toda la correspondencia y despachos de o para la India y las actas de las Cortes de Propietarios y Directores. Por último, la Corte de Directores debe designar una Comisión Secreta integrada por su presidente, su vicepresidente y el miembro más antiguo, que se hayan juramentado a guardar secreto, y por medio de los cuales el presidente de la Junta pueda transmitir sus órdenes personales a la India respecto de todos los asuntos políticos y militares, en tanto que la comisión actúa como simple vehículo de sus comunicaciones. Las órdenes referentes a las guerras afgana y birmana, así como las relativas a la ocupación de Sindhi, fueron transmitidas a través de esa comisión secreta, sin que los directores de la Corte estuvieran más enterados que el público en general o el Parlamento. Hasta ahora, por consiguiente, el presidente de la Junta de Control parecería ser el verdadero Mogol, y en todas las circunstancias conserva un poder ilimitado para hacer daño, como por ejemplo para provocar las guerras más ruinosas, ocultándose siempre bajo el nombre de la irresponsable Corte de Directores. Por otra parte, esta última no carece de verdaderos poderes. Como por lo general tiene la iniciativa en las medidas administrativas, y como, en comparación con la Junta de Control, constituye un cuerpo más permanente y estable, con reglas de funcionamiento tradicionales y cierto conocimiento de detalles, necesariamente toda la administración interna ordinaria cae en sus manos. Designa también, previa ratificación de la Corona, al gobierno supremo de la India, al gobernador general y sus consejos; posee, además, el poder ilimitado de destituir a los más altos servidores, y aun al gobernador general, como lo hizo bajo sir Robert Peel con lord Ellenborough. Pero este no es su privilegio más importante. Como sus miembros sólo reciben £ 300 anuales, en realidad se les paga con el patronato, ya que son ellos quienes presentan los candidatos para todos los cargos civiles

y militares, entre los cuales el gobernador general y los gobernadores provinciales están obligados a escoger para llenar los más altos cargos, negados a los nativos. Cuando se ha determinado la cantidad de nombramientos para el año, el total se divide en 28 partes iguales, de las cuales se adjudican dos al presidente y al vicepresidente, dos al presidente de la Junta de Control y una a cada uno de los directores. El valor anual de cada parte del patronato rara vez es inferior a £ 14.000.

Todos los nombramientos —dice Mr. Campbell— son ahora, por así decirlo, propiedad privada individual; se distribuyen entre los directores, y cada uno dispone de su parte como mejor le parezca.

Ahora bien, es evidente que el espíritu de la Corte de Directores debe impregnar a toda la administración superior de la India, educada como está en escuelas de Addiscombe y Haileybury, y designada como lo está mediante su patronato. No es menos evidente que dicha Corte, que año tras año tiene que distribuir nombramientos por un valor de casi £ 400.000 entre las clases superiores de Gran Bretaña, encontrará pocos o ningún obstáculo por parte de la opinión pública dirigida por esas mismas clases. En carta posterior sobre la verdadera situación de la India demostraré cual es el espíritu de la Corte de Directores. Por el momento, baste decir que Mr. Macaulay, en el curso de los debates pendientes, defendió a la Corte con el singular argumento de que era impotente para realizar todos los males que quisiera; a tal punto, que todas las mejoras habían sido efectuadas en oposición a ella y contra ella, por gobernadores individuales que obraron bajo su propia responsabilidad. Así sucedió con la eliminación del suttee^{**}, la abolición de los abominables derechos de tránsito y la emancipación de la prensa de la India oriental.

Por lo tanto, el presidente de la Junta de Control compromete a la India en guerras ruinosas, tras la pantalla de la Corte de Directores, mientras que ésta corrompe a la administración de la India bajo el manto de la Junta de Control.

Si observamos más a fondo la estructura de este gobierno anómalo, encontramos en su base un tercer poder, más soberano que la Junta o la Corte más irresponsables, más oculto a la vigilancia de la opinión pública y más protegido de ella. El presidente transitorio de la Junta depende de los empleados permanentes de su establecimiento en Cannon Row, y para esos empleados la India no está en la India, sino en Leadenhall St. Pues bien, ¿quién es el amo en Leadenhall St.?

^{**} Sutte: práctica india de cremar a la esposa en la pira funeraria del marido muerto. (*Ed.*)

Dos mil personas, señoras maduras y caballeros valetudinarios, dueños de acciones en la India, y cuyo interés en ésta es que les sean pagados sus dividendos con las rentas de la India, eligen veinticuatro directores cuya única calificación es la tenencia de acciones por valor de £ 1,000. Comerciantes, banqueros y directores de compañías se toman gran trabajo para llegar a integrar la Corte, en beneficio de sus intereses privados.

Un banquero de la ciudad de Londres —dice Mr. Bright— controla 300 votos de la Compañía de la India oriental, cuya palabra en la elección de directores es ley casi absoluta.

De ahí que la Corte de Directores no sea más que una sucursal de la dineroocracia inglesa. La Corte así elegida constituye a su vez, además de la comisión secreta antes mencionada, otras tres comisiones: 1) Política y militar, 2) de Finanzas e Interior y 3) de Rentas Públicas, Judicial y Legislativa. Estas comisiones se designan todos los años por rotación, de manera que un *financista* integra un año la comisión judicial y el siguiente la militar, y ninguno tiene posibilidad alguna de realizar una vigilancia continua en un departamento dado. Como la forma de elección ha llevado a los distintos puestos a hombres totalmente incompetentes para las obligaciones que deben cumplir, el sistema de rotación asesta el golpe de gracia a cualquier aptitud que por casualidad pudieran conservar. ¿Quién gobierna en realidad, entonces, bajo el nombre de la dirección? Un amplio personal de secretarios, inspectores y empleados irresponsables en la India House, de los cuales, como lo señala Mr. Campbell en su Plan para el gobierno de la India, sólo uno ha estado alguna vez en la India, y ello en forma accidental. Así, fuera del comercio con el patronato, es pura ficción hablar de la política, los principios y los métodos de la Corte de Directores. La verdadera Corte de Directores y el verdadero gobierno nacional, etc., de la India, es la burocracia permanente e irresponsable, "las criaturas del escritorio y las criaturas del favoritismo", que residen en Leadenhall St. Tenemos, entonces, una corporación que gobierna un inmenso Imperio, no constituida como en Venecia por patricios eminentes, sino por viejos empleados obstinados y otros tipos extraños por el estilo.

No es raro, entonces, que no exista otro gobierno sobre el cual se haya escrito tanto y hecho tan poco como el gobierno de la India. Cuando la Compañía de la India oriental sólo era una sociedad comercial, solicitaba, por supuesto, los más detallados informes sobre cada problema a los administradores de sus factorías indias, como lo hace todo establecimiento comercial. Cuando las factorías se convirtieron en un Imperio y los renglones comerciales en cargamentos de correspondencia y documentos, los empleados de Leadenhall continuaron con su sistema, que convirtió a los directores de la Junta en sus subordinados; y lograron transformar al gobierno de la India en una inmensa máquina

de escribir. En su declaración ante la Comisión Oficial de Salarios, lord Broughton afirmó que en un solo despacho se enviaban 45.000 páginas de cobranzas.

A fin de dar a los lectores una idea sobre la forma lenta en que se tramitan los negocios en la India House, citaré un pasaje de Mr. Dickinson.

Cuando llega un despacho de la India, en primer término se remite al Departamento de inspección correspondiente; luego la presidencia^{***} consulta con el funcionario encargado de dicho departamento, conviene con él el tenor de la respuesta y remite un borrador de dicha respuesta al ministro de la India^{****}, lo que técnicamente se denomina C.P., es decir, comunicación previa. La presidencia, en esta situación preliminar de C.P., depende principalmente de los empleados. Es tal la dependencia, que hasta en un debate en la Corte de Propietarios, después de haber recibido la comunicación previa, resulta lastimoso ver al presidente dirigiéndose a un secretario que está a su lado y que le cuchichea, le hace indicaciones y chanea con él como si fuera un simple títere, y el ministro, en el otro extremo del sistema, se encuentra en las mismas dificultades. En esta etapa de la C.P., sí hay diferencias de opinión sobre el borrador, se discute entre el ministro y la presidencia, y casi invariablemente se llega a un acuerdo amistoso; por último, el ministro devuelve el borrador, ya sea aceptado o modificado; y luego se lo somete al Comité de Directores que dirige el departamento al que corresponde, con todos los documentos que se refieren al caso, para que sea considerado y discutido, aceptado o modificado; luego se lo somete a igual proceso en la Corte conjunta, y después, por primera vez, se envía al ministro como comunicación oficial, a continuación de lo cual pasa por el mismo proceso, pero en cual dirección opuesta.

Cuando en la India se discute una medida —dice Mr. Campbell—, el anuncio de que ha sido trasladada a la Corte de Directores es considerado como un aplazamiento indefinido.

^{***} Se refiere al presidente y vicepresidente de la Corte de directores de la Compañía de la India oriental. (*Ed.*)

^{****} En este caso, se refiere al presidente de la Junta de Control, que era miembro del gabinete británico. El cargo de ministro de la India fue creado después de la abolición de la Compañía de la India oriental, en 1858.

El espíritu cerrado y servil de esta burocracia merece ser estigmatizado con las célebres palabras de Burke;

Esta tribu de políticos vulgares es la más vil de nuestra especie. No hay oficio tan mezquino y mecánico como el gobierno que se encuentra en sus manos. La virtud no es su costumbre. Se sienten fuera de sí en cualquier proceder que pueda ser recomendado por la conciencia y la gloria. Una visión grande, liberal y de largo alcance sobre los intereses del Estado es para ellos pura novela; y los principios que la recomiendan, divagaciones de una imaginación perturbada. Los calculadores ridiculizan estos principios a fuerza de cálculos. Los farsantes y bufones les quitan, a fuerza de burlas, todo lo que tengan de grande y elevado. La pequeñez de propósitos y de medios les parece vigor y sobriedad.

Las oficinas de Leadenball St. y de Cannon Row le cuestan al pueblo indio la friolera de £ 160.000 anuales. La oligarquía complica a la India en guerras, con el fin de encontrar empleo para sus hijos menores; la dinerocracia la entrega al mejor postor, y la burocracia subalterna paraliza su administración y perpetúa sus abusos como condición vital de su propia perpetuación.

El proyecto de ley de sir Charles Wood no modifica en nada el sistema existente. Amplía el poder del ministerio sin aumentar su responsabilidad.

Escrito el 5 de julio de 1853.
Publicado en el *New-York Daily Tribune*,
núm. 3.824, del 20 de julio de 1853.

CARLOS MARX

EL PROBLEMA DE LA INDIA ORIENTAL*

Londres, martes 12 de julio de 1853.

Las cláusulas del proyecto de ley de la India se están aprobando una por una, y el debate apenas ofrece características notables, excepto la incoherencia de los llamados reformadores indios. Ahí está, por ejemplo, lord Jocelyn, miembro del Parlamento, que se ha creado una especie de medio de vida política con sus denuncias periódicas de las injusticias que se cometen en la India y del desgobernio de la Compañía de la India oriental. ¿A qué creen que se reduce su reforma? A otorgar a la compañía un arrendamiento por diez años. Felizmente no comprometía a nadie, salvo a él mismo. Hay otro "reformador" profesional, Mr. Jos. Hume, que durante su larga vida parlamentaria logró convertir a la oposición misma en una forma particular de apoyar al ministerio. Propuso que no se redujera el número de los directores de la Compañía de la India oriental de 24 a 18. La única enmienda con sentido común, hasta ahora aceptada, ha sido la de Mr. Bright, por la cual se exime directores designados por el gobierno, del aval de la East India Stock, impuesto a los directores elegidos por la Corte Propietarios. Si se examinan los folletos editados por la Asociación de Reformas para la India oriental**, se tendrá la misma sensación que si se escuchase una gran acta de acusación contra Bonaparte, proyectada en común por legitimistas, orleanistas, republicanos azules y rojos, y aun bonapartistas desilusionados. Hasta ahora su único mérito ha sido el de llamar la atención del público sobre los asuntos de la India en general, y no pueden ir más lejos con su forma actual de oposición ecléctica. Por ejemplo, mientras atacan la acción de la aristocracia inglesa en la India, protestan contra la destrucción de la aristocracia india de los príncipes nativos.

Después de que los intrusos británicos pusieron los pies en la India y decidieron conservarla, no quedó más alternativa que quebrar el poder de los príncipes nativos, por la fuerza o por la intriga. Colocados respecto de ellos en circunstancias similares a las de los antiguos romanos en relación con sus aliados, siguieron las huellas de la política romana. "Era un sistema de cebar a los aliados —dice un escritor inglés— del mismo modo que cebamos a los novillos, hasta que estuviesen a punto para ser devorados." Después de triunfar sobre sus aliados con los métodos de la antigua Roma, la Compañía de la India

* Este artículo forma parte de la sección de política internacional que Marx escribía para el *New-York Daily Tribune*. El título completo de la misma es "Las complicaciones ruso-turcas - Artificios y astucias del gabinete británico - La última comunicación de Nesselrode - El problema de la India oriental."

** Véase nota 11. (*Ed.*)

oriental los ejecutó con los métodos modernos de *Change Alley*.^{***} A fin de cumplir con los acuerdos a que habían llegado con la compañía, los príncipes nativos se vieron obligados a pedir prestadas enormes sumas a los ingleses, a un interés usurario. Cuando llegaban al colmo de sus apuros, el acreedor se volvía inexorable, "se apretaba el torniquete" y los príncipes se veían forzados a ceder amigablemente sus territorios a la compañía, o a iniciar la guerra; a convertirse en pensionados de sus usurpadores en el primer caso, o a ser depuestos por traidores en el segundo. En este momento los Estados nativos ocupan una superficie de 699.961 millas cuadradas, con una población de 52.931.263 almas, que sin embargo ya no son aliados, sino sólo subalternos del gobierno británico, en condiciones diferentes, y bajo las distintas formas de dependencia y de los sistemas proteccionistas. Estos sistemas tienen en común el abandono, por parte de los Estados nativos, del derecho a la propia defensa, del derecho a mantener relaciones diplomáticas y a solucionar las disputas entre ellos, sin intervención del gobernador general. Todos deben pagar un tributo, ya sea en metálico o en la forma de un contingente de fuerzas armadas comandadas por oficiales británicos. La absorción o anexión final de estos Estados nativos es actualmente motivo de vehementes disputas entre los reformistas, que la denuncian como un crimen, y los hombres de negocios, que la justifican como una necesidad.

En mi opinión, el problema está incorrectamente planteado. En cuanto a los Estados nativos, virtualmente dejaron de existir desde el momento en que se convirtieron en Estados subordinados a la compañía o protegidos por ella. Si se divide la renta de un país entre dos gobiernos, no cabe duda de que se cercenan los recursos de uno y la administración de ambos. Con el sistema actual, los Estados nativos sucumben bajo el doble íncubo de su administración nacional y de los tributos y excesivos establecimientos militares que la compañía les impone. Las condiciones en que se les permite conservar su aparente independencia son, al mismo tiempo, las condiciones para una decadencia permanente y una total incapacidad de progreso. La debilidad orgánica es la ley constitucional de su existencia, como lo es de toda existencia que vive por gracia ajena. Por lo tanto, el problema no gira en torno de los Estados nativos, sino en la conservación de los príncipes y Cortes nativos. ¡Pues bien, no resulta extraño que los mismos hombres que denuncian "los bárbaros esplendores de la Corona y la aristocracia en Inglaterra", derramen lágrimas ante la caída de los nababs, rajas y jagirdares^{****}, la gran mayoría de los cuales ni siquiera tienen el

^{***} *Change Alley*, calle de Londres donde estaba la Dirección de la Compañía de los Mares del Sur; era uno de los centros principales de realización de toda clase de operaciones monetarias y negocios especulativos. (*Ed.*)

^{****} Nabab y raja: títulos de príncipes indios; jagirdar: representante de la clase media feudal musulmana en el Gran Imperio Mogol, que recibieron grandes Estados (jagirs) en usufructo transitorio, y en beneficio del cual hacían servicio militar, suministrándole contingentes de tropas. Cuando el Imperio se desmoronó, los jagirdares se convirtieron en propietarios feudales hereditarios. (*Ed.*)

prestigio de los años, pues por lo general son usurpadores de fecha muy reciente, instalados mediante intrigas inglesas! No existe en el mundo despotismo más ridículo, más absurdo e infantil que el de aquellos shahzamanes y shahriares de *Las mil y una noches*. El duque de Wellington, sir J. Malcolm, sir Henry Russell, lord Ellenborough, el general Briggs y otras autoridades se han pronunciado a favor del *status quo*; ¿pero sobre qué base? Sobre la base de que las tropas nativas, bajo dirección inglesa, quieren participar en las pequeñas guerras contra sus propios compatriotas, a fin de impedir que vuelvan las armas contra sus amos europeos. Sobre la base de que la existencia de Estados independientes brinda un empleo ocasional a las tropas inglesas. De que los príncipes hereditarios son el instrumento más servil del despotismo inglés, y frenan los alzamientos de esos audaces aventureros militares que siempre han abundado y abundarán en la India. De que los territorios independientes proporcionan refugio a todos los espíritus nativos descontentos y emprendedores. Dejo a un lado todos estos argumentos que expresan, en otras tantas palabras, que los príncipes nativos son el baluarte del abominable sistema inglés actual y el mayor obstáculo para el progreso de la India, y me ocupo ahora de sir Thomas Munro y lord Elphinstone, que fueron por lo menos hombres de genio superior y que realmente se compadecieron del pueblo indio. Ellos piensan que sin una aristocracia nativa ninguna otra clase de la comunidad podrá tener vigor, y que la ruina de esa aristocracia, no sólo no levantará a todo el pueblo, sino que lo hundirá. Puede que tengan razón en la medida en que los nativos, bajo el dominio inglés directo, sean sistemáticamente excluidos de todo cargo superior, militar y civil. Donde no puede haber grandes hombres elevados por su esfuerzo personal, tiene que haberlos de nacimiento, para dejar al pueblo conquistado alguna grandeza propia. Sin embargo, esa exclusión de los nativos de territorio inglés sólo pudo realizarse con el mantenimiento de los príncipes hereditarios en los llamados territorios independientes. Y era preciso hacer una de estas dos concesiones al ejército nativo, de cuya fuerza depende todo el dominio británico en la India. Creo que debemos dar crédito a la afirmación de Mr. Campbell, de que la aristocracia india nativa es la menos capacitada para ocupar altos cargos; que para toda nueva exigencia es necesario crear una nueva clase; y que, "dada la penetración y la capacidad de aprender de las clases inferiores, esto puede hacerse en la India como no es posible hacerlo en ningún otro país".

En cuanto a los *príncipes pensionados*, los 2.468.969 libras que les asigna el gobierno británico de las rentas indias constituyen la carga más pesada para un pueblo que vive de arroz y que está privado de lo más indispensable para vivir. Si para algo sirven, es para exhibir a la realeza en su más bajo nivel de degradación y ridículo. Tómese, por ejemplo, al Gran Mogol^{*****}, descendiente de Timur Tamerlán.¹ Recibe £ 120.000 anuales. Su autoridad no llega más allá de los muros de su palacio, entre los cuales la imbécil raza real, abandonada a sí

***** Bahadur Shah II. (Ed.)

misma, se multiplica libremente, como los conejos. Hasta la policía de Delhi es dirigida por ingleses que se encuentran fuera de su control. Y el hombrecito amarillo, marchito y anciano, ataviado con ropas teatrales, recamadas de oro, muy parecidas a las de las bailarinas de Indostán, se sienta allí en su trono. En ciertas ocasiones de fausto, el títere cubierto de oropeles aparece para regocijar los corazones de los fieles. Durante esos días de recepción los extranjeros tienen que pagar una suma, en forma de guineas, como se paga para contemplar a cualquier otro saltimbanqui que se exhibe en público; él, a su vez, les obsequia turbantes, diamantes, etc. Cuando los estudian más de cerca, descubren que los diamantes reales son otros tantos trozos de vidrio ordinario, groseramente pintados para imitar, en la forma más tosca posible, las piedras preciosas, y tan mal unidos, que se deshacen en la mano como pan de jengibre.

Los prestamistas ingleses, en combinación con la aristocracia, dominan — debemos reconocerlo— el arte de degradar a la realeza, de reducirla, en su patria, a la nulidad del constitucionalismo, en el exterior al aislamiento de la etiqueta. Y ahora tenemos aquí a los extremistas, exasperados ante este espectáculo.

Escrito el 12 de julio de 1853.

Publicado en el *New-York Daily Tribune*,
núm. 3.828, del 25 de julio de 1853.

NOTA

1 Bahaditir (1483-1530), fundador del gran Imperio mogol, era descendiente de Tamerlán, quien a su vez se consideraba sucesor de Gengis Kan. En el siglo XVIII, luego de la desintegración del Imperio, los emperadores mogoles se convirtieron en títeres de los soberanos de regiones separadas, de los conquistadores afganos y de los grandes feudales indios. Después de la toma de Delhi por los ingleses en 1803, desempeñaron el papel de testafierros de la Compañía de la India oriental y se convirtieron en sus pensionados. En 1858 los colonizadores británicos declararon a la India posesión de la Corona británica y eliminaron los últimos vestigios formales del poder mogol.

CARLOS MARX

LA INDIA*

Londres, martes, 19 de julio de 1853

... Los debates en torno al proyecto de ley sobre la India en la Comisión parlamentaria ofrecen poco interés. Es significativo que el Gabinete de coalición, en bloque con los tories contra sus propios aliados de la Escuela de Manchester, rechacen ahora todas las enmiendas.

El estado actual de la India se puede ilustrar con unos cuantos hechos. La administración de la India en Inglaterra absorbe el 3% de los ingresos netos de la India y el interés anual de la deuda interior con los dividendos de los accionistas de la Compañía, el 14% o, o sea, en total, el 17%. Si descontamos estos envíos anuales de fondos de la India a Inglaterra, las *cargas militares* ascenderán a unas dos terceras partes del total de gastos disponibles para la India, o sea, el 66%, en tanto que las cargas relativas a *obras públicas* no ascenderán a más del 2 3/4 por ciento del total de ingresos, o, respectivamente, el 1% para Bengala, el 7 3/4 por ciento para Agra, el 1/8 por ciento para Penyab, el 1/2 por ciento para Madrás y el 1% para Bombay. Estas son las cifras oficiales de la propia Compañía.

Por otra parte, cerca de tres quintas partes de los ingresos netos proceden de la tierra; cerca de un séptimo, del opio; y más de un noveno, de la sal. Juntas, estas fuentes de ingresos constituyen el 85% de todo el haber.

Por lo que respecta a otras partidas de ingresos y gastos de menor importancia, baste decir que "el impuesto de *Moturpha*, mantenido en la presidencia de Madrás y exigido de los comercios, telares, ganado lanar y ganado mayor, diversas profesiones, etc., asciende a unas 50.000 libras esterlinas, o sea, aproximadamente, tanto como cuestan los banquetes anuales de la East India House.

La parte fundamental de los ingresos procede de la tierra. Como quiera que las diversas formas de posesión de la tierra en la India se han descrito recientemente en numerosos trabajos y, además, de manera popular, quiero limitarme, en esta materia, a algunas observaciones generales sobre los sistemas *zemindari* y *ryotwari*¹.

Los sistemas *zemindari* y *ryotwari* fueron dos revoluciones agrarias, efectuadas por ucases británicos y opuesta la una a la otra; una fue aristocrática; la otra, democrática; una fue una caricatura de la gran propiedad inglesa de la tierra; la otra, de la

* Fragmento del artículo: La cuestión militar. Los asuntos parlamentarios: — La India.

propiedad campesina francesa; pero ambas perniciosas, pues entrañan el carácter más contradictorio y no están hechas ni la una ni la otra, para el pueblo que cultiva la tierra ni para el propietario que la posee, sino para el Gobierno que le impone contribuciones.

Por el sistema *zemindari*, el pueblo de la presidencia de Bengala fue desposeído de un golpe de sus derechos hereditarios a la tierra en favor de los recaudadores indígenas de contribuciones, llamados *zemindares*. Por el sistema *ryotwari*, introducido en las presidencias de Madrás y Bombay, la nobleza indígena, los *merasdares*², los *yaguirdares*, etc., con sus derechos territoriales, fue reducida con el común del pueblo a la posesión de minúsculos campos, cultivados con su propio trabajo, en favor del recaudador³ de la Compañía de las Indias Orientales. Mas el *zemindar* era una curiosa especie de terrateniente inglés, que recibía sólo la décima parte de la renta, debiendo entregar al Gobierno las otras nueve décimas partes. El *ryot* era asimismo una curiosa especie de campesino francés, sin ningún título permanente a la tierra y obligado a pagar contribuciones distintas cada año en proporción a la cosecha. La clase originaria de los *zemindares*, a despecho de su rapacidad desmedida e incontrolada contra las masas desposeídas de antiguos poseedores hereditarios de la tierra, no tardó en desaparecer bajo la opresión de la Compañía para ser reemplazada por especuladores mercantiles, a quienes pertenece hoy todo el suelo de Bengala, a excepción de los dominios que han pasado a la gerencia directa del Gobierno. Estos especuladores introdujeron una variedad de posesión *zemindar*, denominada *patni*. No contentos de haber sido colocados, respecto al Gobierno británico, en la situación de intermediarios, han dado origen, a su vez, a una clase de intermediarios "hereditarios", llamada *patnidares*, los cuales dieron vida a los *subpatnidares*, etc., de suerte que se ha formado toda una escala jerárquica de intermediarios, que descarga todo su peso sobre el infortunado cultivador. Por lo que concierne a los *ryots* en Madrás y Bombay, el sistema degeneró rápidamente en una forma de cultivo forzado, y el suelo ha perdido todo su valor.

"La tierra", dice Mr. Campbell, "debería la vender el recaudador de contribuciones para cubrir los atrasos, como en Bengala, pero no se hace, en general, por una razón de peso: nadie la quiere comprar"⁴.

Así, tenemos en Bengala una combinación de la gran propiedad inglesa, del sistema de intermediarios irlandés, del sistema austríaco de transformación del terrateniente en recaudador de impuestos y del sistema asiático que hace del Estado el propietario real. En Madrás y Bombay tenemos al campesino propietario francés, que es al mismo tiempo un siervo y un *métayer* (aparcero. -*Edit.*) del Estado. Las desventajas de todos estos sistemas se acumulan a expensas de él sin que pueda disfrutar ninguno de sus rasgos compensadores. El *ryot* está sujeto, como el campesino francés, a la extorsión del usurero privado; mas carece de título permanente, hereditario, a su tierra, lo mismo que el campesino francés. Como el siervo, está

obligado a cultivarla, mas no está asegurado contra la indigencia, como él. Como el *métayer*, debe repartir su producto con el Estado, pero el Estado no está obligado a anticiparle los fondos ni los aperos, como está obligado a hacer con el *métayer*. Así, en Bengala, bajo el sistema *zemindari*, como en Madrás y Bombay bajo el sistema *ryotwari*, los *ryots*, que forman las once doceavas partes de la población india, han sido espantosamente depauperados; y si no han caído, moralmente hablando, tan bajo como los arrendatarios irlandeses (*cottiers*), lo deben a su clima, pues los meridionales tienen menos necesidades y más imaginación que los septentrionales.

Junto a la contribución de la tierra hemos de tomar en consideración el impuesto de la sal. Es notorio que la Compañía tiene el monopolio de este artículo, que vende al triple de su valor mercantil, y eso en un país en el que la proporcionan en abundancia los mares, lagos, montañas y aun las propias tierras. El ejercicio práctico de este monopolio lo describió el conde de Albemarle en los términos siguientes:

"Una gran proporción de la sal destinada al consumo interior en todo el país la compran a la Compañía, al por mayor, grandes mercaderes a razón de menos de cuatro rupias por *maund*^{**}; éstos le echan arena, que traen principalmente a pocas millas de distancia al Suroeste de Dacca, y envían esta mezcla a un segundo, o, considerando al Gobierno el primero, a un tercer monopolista, a un precio de cinco o seis rupias. Este traficante le añade tierra o cenizas, y la sal pasa por numerosas manos antes de llegar a las grandes ciudades o pueblos, habiéndose aumentado el precio a ocho o diez rupias, y la proporción de la adulteración del 25 al 40 por ciento. Así resulta que el pueblo paga por su sal de 21 libras, 17 chelines y 2 peniques a 27 libras, 6 chelines y 2 peniques, o, dicho de otro modo, de treinta a treinta y seis veces más que los ricos de la Gran Bretaña⁵".

A título de ejemplo de la moral burguesa inglesa, puedo agregar que el señor Campbell defiende el monopolio del opio, pues eso impide que los chinos consuman mucha droga, y defiende el monopolio del aguardiente (licencias para la venta de bebidas alcohólicas en la India), puesto que se ha acrecentada, maravillosamente el consumo de las bebidas espirituosas en la India.

Los sistemas *zemindari* y *ryotwari* y el impuesto de la sal, combinados con el clima indio, forman el caldo de cultivo del cólera, calamidad que se abate desde la India sobre el mundo occidental, ejemplo sorprendente y terrible de la solidaridad de los males e injusticias humanas.

Traducido del inglés

^{**} Medida de áridos en la India, de distinta capacidad en diversas zonas, equivalente a 12 kg. por término medio. (*N. de la Edit.*)

Escrito por C. Marx el 19 de julio de 1853
Publicado en el *New-York Daily Tribune*,
núm. 3838, del 5 de agosto de 1853

NOTAS

1 *Sistemas zemindari y ryotwari*: son dos sistemas de contribución de la tierra, introducidos por las autoridades inglesas en la India a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Según el sistema de *zemindari*, instituido por la ley de 1793 *Acerca del zemindari permanente*, casi todas las tierras de Bengala, Bihar y Orissa fueron declaradas propiedad de los *zemindari* que arrendaban la recaudación de las contribuciones. En el imperio del Gran Mogol denominábanse *zemindares* a los feudales, principalmente hindúes sometidos, que conservaban el derecho de posesión hereditaria de la tierra a condición de que abonasen al Gobierno una parte determinada de la renta-contribución que ellos recaudaban entre los campesinos oprimidos. No obstante, el término de *zemindari* se extendió también a los grandes arrendatarios de la recaudación de las contribuciones de la tierra en Bengala. Mediante la ley *Acerca del zemindari permanente*, el Gobierno inglés convirtió a los *zemindares* arrendatarios en terratenientes propietarios, pasando así éstos a ser un apoyo de clase de las autoridades coloniales inglesas. Conforme los ingleses fueron conquistando la India, el sistema de *zemindari* se fue aplicando también, en forma algo modificada, en otras regiones del país (en las provincias Unidas y Centrales y en parte de la provincia de Madrás). En las zonas donde se introdujo este sistema, los campesinos indios (*ryotes*), que eran hasta entonces miembros con plenitud de derechos de la comunidad, se convirtieron en arrendatarios del *zemindar* terrateniente. Luego que se hubo introducido en las presidencias de Bombay y Madrás, a comienzos del siglo XIX, el sistema *ryotwari* agrario y tributario los *ryotes* fueron declarados poseedores de la tierra del Estado, obligados a pagar por las parcelas una renta-contribución que el Gobierno inglés en la India establecía a discreción. Simultáneamente los *ryotes* fueron declarados también propietarios de las tierras que tenían en arrendamiento. Como consecuencia de la introducción de este sistema de contribución territorial, jurídicamente contradictorio, se estableció una contribución tan alta de la tierra, que los campesinos no podían abonarla; debido al aumento de los atrasos por pagar, las tierras de los campesinos fueron pasando poco a poco a manos de mercaderes y usureros.

2 *Merassdar*: miembro de una comunidad rural con derecho hereditario a una suerte entera de tierra comunal (*merassi*) en la Edad Media, en la India (principalmente en la occidental y meridional). Con la descomposición de la comunidad rural, acelerada a causa de que las autoridades inglesas establecieron en la India, a principios del siglo XIX, el sistema agrario y tributario de contribu-

ción territorial de los *ryotwares*, mediante el cual los agricultores se convertían en arrendatarios particulares de la tierra del Estado, la mayoría de los *merasdares* perdió sus derechos a la tierra y pasó a la categoría de miembros de la comunidad sin plenitud de derechos, y la minoría perteneciente a la capa superior de la comunidad, se transformó en pequeños feudales.

3 *Recaudador*: jefe inglés de comarca en la India. Estaba investido de poder ilimitado, reuniendo en su persona las funciones de recaudador principal de los impuestos, administrador y juez principal de la comarca. Como recaudador de los impuestos exigía responsabilidades a los deudores; como juez les dictaba sentencia; y como representante del poder administrativo ponía en ejecución la sentencia.

4 G. Campbell. *Modern India: a Sketch of the System of Civil Government*. London, 1852, pág. 359.

5 Marx cita el discurso de Albemarle en la Cámara de los Lores el 1 de julio de 1853 con relación a la cuenta rendida, publicada en el periódico *The Times* el 2 de julio de 1853.

CARLOS MARX

FUTUROS RESULTADOS DE LA DOMINACIÓN BRITÁNICA EN LA INDIA

Londres, viernes, 22 de julio de 1853

Me propongo resumir en este artículo mis observaciones referentes a la India

¿Cómo ha podido establecerse la dominación inglesa en la India? El poder ilimitado del Gran Mogol¹ fue derribado por los virreyes mongoles; el poder de los virreyes fue derrotado por los mahratas², el poder de los mahratas fue derrocado por los afganos, y mientras todos luchaban contra todos irrumpió el conquistador británico y los sometió a todos. Un país donde no sólo luchan musulmanes contra hindúes, sino también tribu contra tribu y casta contra casta; una sociedad cuyo entramado se basa en una especie de equilibrio resultante de la repulsión general y del exclusivismo constitucional de todos sus miembros, ¿cómo no iban a estar ese país y esa sociedad predestinados a convertirse en presa de los conquistadores? Aunque no conociésemos nada de la historia pasada del Indostán, ¿no bastaría acaso el gran hecho indiscutible de que, incluso ahora, Inglaterra mantiene esclavizada a la India con ayuda de un ejército hindú sostenido a costa de la misma India? Así pues, la India no podía escapar a su destino de ser conquistada, y toda su historia pasada, en el supuesto de que haya habido tal historia, es la sucesión de las conquistas sufridas por ella. La sociedad hindú carece por completo de historia, o por lo menos de historia conocida. Lo que llamamos historia de la India no es más que la historia de los sucesivos invasores que fundaron sus imperios sobre la base pasiva de esa sociedad inmutable que no les ofrecía ninguna resistencia. No se trata, por tanto, de si Inglaterra tenía o no tenía derecho a conquistar la India, sino de si preferimos una India conquistada por los turcos, los persas o los rusos a una India conquistada por los británicos.

Inglaterra tiene que cumplir en la India una doble misión: destructora por un lado y regeneradora por otro. Tiene que destruir la vieja sociedad asiática y sentar las bases materiales de la sociedad occidental en Asia.

Los árabes, los turcos, los tártaros y los mongoles que conquistaron sucesivamente la India, fueron rápidamente *hinduizados*. De acuerdo con la ley inmutable de la historia, los conquistadores bárbaros son conquistados por la civilización superior de los pueblos sojuzgados por ellos. Los ingleses fueron los primeros conquistadores de civilización superior a la hindú, y por eso resultaron inmunes a la acción de esta última. Los británicos destruyeron la civilización hindú al deshacer las comunidades nativas, al arruinar por completo la industria indígena y al nivelar todo lo

grande y elevado de la sociedad nativa. Las páginas de la historia de la dominación inglesa en la India apenas ofrecen algo más que destrucciones. Tras los montones de ruinas a duras penas puede distinguirse su obra regeneradora. Y sin embargo, esa obra ha comenzado.

La unidad política de la India, más consolidada y extendida a una esfera más amplia que en cualquier momento de la dominación de los grandes mongoles, era la primera condición de su regeneración. Esa unidad, impuesta por la espada británica, se verá ahora fortalecida y perpetuada por el telégrafo eléctrico. El ejército hindú, organizado y entrenado por los sargentos ingleses, es una condición sine qua non para que la India pueda conquistar su independencia y lo único capaz de evitar que el país se convierta en presa del primer conquistador extranjero. La prensa libre, introducida por vez primera en la sociedad asiática y dirigida fundamentalmente por una descendencia cruzada de hindúes y europeos, es un nuevo y poderoso factor de la reconstrucción. Incluso los *zemindares* y los *ryotwares*, por execrables que sean, representan dos formas distintas de propiedad privada de la tierra, tan ansiada por la sociedad asiática. Los indígenas, educados de mala gana y a pequeñas dosis por los ingleses en Calcuta, constituyen el origen de una nueva clase que reúne los requisitos necesarios para gobernar el país e imbuida de ciencia europea. El vapor estableció una comunicación rápida y regular entre la India y Europa y conectó sus principales puertos con todos los puertos de los mares del Sur y del Este, contribuyendo así a sacar a la India de su aislamiento, primera condición del estancamiento que sufre el país. No está lejano el día en que una combinación de barcos y ferrocarriles reduzca a ocho días de viaje la distancia entre Inglaterra y la India. Y entonces, ese país en un tiempo fabuloso habrá quedado realmente incorporado al mundo occidental.

Hasta ahora, las clases gobernantes de la Gran Bretaña sólo han estado interesadas en el progreso de la India de un modo accidental, transitorio y a título de excepción. La aristocracia quería conquistarla, la plutocracia saquearla, y la burguesía industrial ansiaba someterla con el bajo precio de sus mercancías. Pero ahora la situación ha cambiado.

La burguesía industrial ha descubierto que sus intereses vitales reclaman la transformación de la India en un país productor, y que para ello es preciso ante todo proporcionarle medios de riego y vías de comunicación interior. Los industriales se proponen cubrir la India con una red de ferrocarriles. Y lo harán; con lo que se obtendrán resultados inapreciables.

Es bien notorio que las fuerzas productivas de la India están paralizadas por una escasez aguda de medios de comunicación, indispensables para el transporte y el intercambio de sus variados productos. En ningún lugar del mundo más que en la India podemos encontrar tal indigencia social en medio de tanta abundancia de

productos naturales. Y todo por la escasez de medios de cambio. En 1848, una comisión de la Cámara de los Comunes estableció que "mientras en Kandesh el quarter de trigo costaba de 6 a 8 chelines, se vendía al precio de 64 a 70 chelines en Punah, donde la gente se moría de hambre en las calles, pues no podían recibir víveres de Kandesh a causa de que los caminos arcillosos estaban intransitables".

El trazado de las líneas férreas puede ser fácilmente aprovechado para servir a la agricultura, construyendo estanques en aquellos lugares donde haya necesidad de extraer tierra para los terraplenes y estableciendo conducciones de agua a lo largo de las líneas férreas. De este modo, puede extenderse considerablemente el sistema de irrigación, condición indispensable al desarrollo de la agricultura en Oriente, con lo que se evitarían las frecuentes malas cosechas provocadas por la escasez de agua. Desde este punto de vista, la enorme importancia de los ferrocarriles resulta evidente si recordamos que incluso en los distritos próximos a los Ghates las tierras irrigadas pagan tres veces más impuesto, ocupan de diez a doce veces más gente y rinden de doce a quince veces más beneficio que las tierras no irrigadas de igual extensión.

Los ferrocarriles permitirán reducir el número y los gastos de sostenimiento de los establecimientos militares. En unas declaraciones hechas ante una comisión especial de la Cámara de los Comunes, el coronel Warren, comandante del fuerte St. William, dijo:

"La posibilidad de recibir informes desde lugares apartados del país en tantas horas como ahora se requieren días y hasta semanas, la posibilidad de enviar instrucciones, tropas y bastimentos con toda rapidez, son consideraciones que no pueden ser sobreestimadas. Las guarniciones podrían establecerse en lugares más distantes y más sanos que ahora, con lo cual se salvarían las vidas de muchos hombres que sucumben víctimas de las enfermedades. De igual modo, no habría necesidad de almacenar tantas provisiones en distintos depósitos, evitándose así las pérdidas ocasionadas por la descomposición y la acción destructora del clima. La cuantía de las tropas podría disminuir en la misma proporción en que aumentaría su eficacia"

Sabido es que la organización municipal y la base económica de las comunidades rurales fueron destruidas, pero el peor de sus rasgos, la disgregación de la sociedad en átomos estereotipados e inconexos, les sobrevivió. El aislamiento, de las comunidades rurales motivó la ausencia de caminos en la India, y la ausencia de caminos perpetuó el aislamiento de las comunidades. En estas condiciones, la comunidad permanecía estabilizada en un bajo nivel de vida, apartada casi por completo de las otras comunidades, sin mostrar el menor afán de progreso social y sin realizar ningún esfuerzo por conseguirlo. Mas ahora, cuando los británicos han roto esa inercia que se bastaba a sí misma de las comunidades rurales, los ferrocarriles ayudarán a satisfacer las nuevas necesidades de comunicación e intercambio.

Además,

"uno de los efectos del sistema ferroviario será el llevar a cada poblado que cruce tal conocimiento de los adelantos y aplicaciones prácticas de otros países y facilitar de tal modo su adquisición, que, en primer lugar, permitirá que el artesanado hereditario y estipendiario de la comuna de la India pueda manifestar todas sus capacidades, y, en segundo lugar, suplirá sus defectos" (Chapman, *El algodón y el comercio de la India*).

Ya sé que la burguesía industrial inglesa trata de cubrir la India de vías férreas con el exclusivo objeto de abaratar el transporte del algodón y de otras materias primas necesarias para sus fábricas. Pero si introducis las máquinas en el sistema de locomoción de un país que posee hierro y carbón, ya no podréis impedir que ese país fabrique dichas máquinas. No podréis mantener una red de vías férreas en un país enorme, sin organizar en él todos los procesos industriales necesarios para satisfacer las exigencias inmediatas y corrientes del ferrocarril, lo cual implicará la introducción de la maquinaria en otras ramas de la industria que no estén directamente relacionadas con el transporte ferroviario. El sistema ferroviario se convertirá por tanto en la India en un verdadero precursor de la industria moderna. Y esto es tanto más cierto, cuanto que, según confesión de las propias autoridades británicas, los hindúes tienen una aptitud particular para adaptarse a trabajos totalmente nuevos para ellos y adquirir los conocimientos necesarios para el manejo de las máquinas. Buena prueba de esto nos la ofrecen la capacidad y pericia demostradas por los mecánicos indígenas que han estado trabajando durante muchos años en las máquinas de vapor de la Casa de la Moneda de Calcuta, así como también los hindúes que han estado atendiendo numerosas máquinas de vapor de las minas de carbón de Hardwar, y otros ejemplos. El propio Mr. Campbell, a pesar de lo muy influenciado que pueda estar por los prejuicios de la Compañía de las Indias Orientales, se ve obligado a confesar que

"vastas masas del pueblo hindú poseen una gran energía industrial, buena aptitud para acumular capital, extraordinaria perspicacia para las matemáticas y gran facilidad para el cálculo y las ciencias exactas" "Su intelecto" —sigue diciendo— es excelente"³.

La industria moderna, llevada a la India por los ferrocarriles, destruirá la división hereditaria del trabajo, base de las castas hindúes, ese principal obstáculo para el progreso y el poderío de la India.

Todo cuanto se vea obligada a hacer en la India la burguesía inglesa no emancipará a las masas populares ni mejorará sustancialmente su condición social, pues tanto lo uno como lo otro no sólo dependen del desarrollo de las fuerzas productivas, sino de su apropiación por el pueblo. Pero lo que sí no dejará de hacer la burguesía

es sentar las premisas materiales necesarias para la realización de ambas empresas. ¿Acaso la burguesía ha hecho nunca algo más? ¿Cuándo ha realizado algún progreso sin arrastrar a individuos aislados y a pueblos enteros por la sangre y el lodo, la miseria y la degradación?

Los hindúes no podrán recoger los frutos de los nuevos elementos de la sociedad, que ha sembrado entre ellos la burguesía británica, mientras en la misma Gran Bretaña las actuales clases gobernantes no sean desalojadas por el proletariado industrial, o mientras los propios hindúes no sean lo bastante fuertes para acabar de una vez y para siempre con el yugo británico. En todo caso, podemos estar seguros de ver en un futuro más o menos lejano la regeneración de este interesante y gran país, cuna de nuestros idiomas y de nuestras religiones; de este país que nos ofrece en el *yata*⁴ el tipo del antiguo germano y en el brahmín el tipo del griego antiguo; de este país, cuyos nobles habitantes, aun los pertenecientes a las clases más inferiores, son, según expresión del príncipe Saltykov, "*sonts plus fins et plus adroits que les italiens*"⁵. Incluso su misión la compensan con una especie de serena nobleza, y, a pesar de su natural pasividad, asombraron a los oficiales británicos con su valor.

No puedo abandonar el tema de la India sin hacer algunas observaciones a título de conclusión.

La profunda hipocresía y la barbarie propias de la civilización burguesa se presentan desnudas ante nuestros ojos cuando, en lugar de observar esa civilización en su casa, donde adopta formas honorables, la contemplamos en las colonias, donde se nos ofrece sin ningún embozo. La burguesía se hace pasar por la defensora de la propiedad, pero, ¿qué partido revolucionario ha hecho jamás una revolución agraria como las realizadas en Bengala, Madrás y Bombay? ¿Acaso no ha recurrido en la India —para expresarnos con las palabras del propio lord Clive, ese gran saqueador— a feroces extorsiones, cuando la simple corrupción no bastaba para satisfacer su afán de rapiña? Y mientras en Europa charlaban sobre la inviolable santidad de la deuda nacional, ¿no confiscaba acaso los dividendos de los rajas que habían invertido sus ahorros personales en acciones de la propia Compañía? Y cuando luchaba contra la revolución francesa con el pretexto de defender "nuestra santa religión", ¿no prohibía la propaganda del cristianismo en la India? Y cuando quiso embolsarse los ingresos que proporcionaban las peregrinaciones a los templos de Orissa y Bengala, ¿no convirtió en una industria la prostitución y los crímenes organizados en el templo de Yaggernat? Helos ahí, los defensores de "la propiedad, el orden, la familia y la religión".

Los devastadores efectos de la industria inglesa en la India —país de dimensiones no inferiores a las de Europa y con un territorio de 150 millones de acres— son evidentes y aterradores. Pero no debemos olvidar que esos efectos no son más que

el resultado orgánico de todo el actual sistema de producción. Esta producción descansa en el dominio supremo del capital. La centralización del capital es indispensable para la existencia del capital como poder independiente. Los efectos destructores de esa centralización sobre los mercados del mundo no hacen más que demostrar en proporciones gigantescas las leyes orgánicas inmanentes de la Economía política, vigentes en la actualidad para cualquier ciudad civilizada. El período burgués de la historia está llamado a sentar las bases materiales de un nuevo mundo: a desarrollar, por un lado, el intercambio universal, basado en la dependencia mutua del género humano, y los medios para realizar ese intercambio; y, de otro lado, desarrollar las fuerzas productivas del hombre y transformar la producción material en un dominio científico sobre las fuerzas de la naturaleza. La industria y el comercio burgueses van creando esas condiciones materiales de un nuevo mundo del mismo modo como las revoluciones geológicas crearon la superficie de la tierra. Y sólo cuando una gran revolución social se apropie las conquistas de la época burguesa, el mercado mundial y las modernas fuerzas productivas, sometiéndolos al control común de los pueblos más avanzados, sólo entonces el progreso humano habrá dejado de parecerse a ese horrible ídolo pagano que sólo quería beber el néctar en el cráneo del sacrificado.

Traducido del inglés

Escrito por C. Marx el 22 de julio de 1853
Publicado en el *New-York Daily Tribune*,
el 8 de agosto de 1853

NOTAS

1 *El Gran Mogol*: véase la nota 7.

2 *Mahratas*: pueblo indio que ocupó el territorio de la parte Noroccidental del Decán. Desde mediados del siglo XVII empezó una lucha armada contra el dominio extranjero de los feudales mogoles, infligiendo un serio golpe al Imperio del Gran Mogol y contribuyendo a que se disgregase éste. Durante la lucha se constituyó el Estado independiente de los mahratas cuya capa superior feudal emprendió poco después el camino de las guerras de conquista. A fines del siglo XVII el Estado de los mahratas quedó debilitado por las luchas intestinas, mas a comienzos del XVIII volvióse a formar una robusta agrupación de principados mahratas encabezados por un *peshva* o gobernador supremo. Los feudales mahratas lucharon contra los afganos por la hegemonía en la India y sufrieron una gran derrota en 1761. Desangrados a causa de esta lucha y de las luchas intestinas de los feudales, los principados mahratas fueron presa de la Compañía de las Indias Orientales, que los sometió como consecuencia de la guerra anglo-mahrata de 1803 a 1805.

3 G. Campbell. *Modern India: a Sketch of the System: of Civil Government*. London, 1852, págs. 59-60.

4 *Yates*: grupo de casta en el Norte de la India; constituían su masa fundamental agricultores y pertenecían también a ellos los de la capa feudal militar. En el siglo XVII los campesinos yates se sublevaron varias veces contra el dominio de los feudales mogoles.

5 "*Sont plus fins et plus adroits que les italiens*" ("son más finos y más hábiles que los italianos"): Marx cita el libro de A. Saltykov *Lettres sur L'Inde*. París, 1848, pág. 61 (Cartas de la India).

CARLOS MARX

LA SUBLEVACIÓN EN EL EJERCITO INDIO*

La máxima romana *divide et impera* fue la gran regla mediante la cual, durante unos ciento cincuenta años, Gran Bretaña pudo conservar su Imperio de la India. El antagonismo entre las diferentes razas, tribus, castas, credos y principados, cuyo conjunto constituye la unidad geográfica de lo que se denomina la India, siguió siendo el principio vital de la supremacía británica. Pero posteriormente las condiciones de esa supremacía sufrieron un cambio. Con la conquista de Sindhi y el Penjab**, el Imperio anglo-indio, no sólo llegó a sus límites naturales, sino que borró los últimos vestigios de Estados indios independientes. Todas las tribus nativas belicosas fueron sometidas, se puso fin a todos los graves conflictos internos, y la incorporación última de Oudh*** demostró en forma satisfactoria que los restos de los denominados principados independientes de la India sólo existían porque su existencia era tolerada. De ahí el gran cambio en la situación de la Compañía de la India oriental. No atacó ya a una parte de la India con la ayuda de la otra, sino que se encontró ubicada a la cabeza y con toda la India a sus pies. Ya no conquistaba más, pues se había convertido en la conquistadora. Los ejércitos a su servicio no necesitaban ya ampliar sus dominios, sino sólo conservarlos. Se convirtieron, de soldados en policías: 200 millones de nativos reprimidos por un ejército nativo de 200.000 hombres, mandado por ingleses, y ese ejército nativo, a su vez, controlado por un ejército inglés de sólo 40.000 hombres. Resulta evidente, a primera vista, que la lealtad del pueblo indio se basa en la fidelidad del ejército nativo, al crear el cual el régimen británico organizó simultáneamente el primer centro general de resistencia que el pueblo de la India haya poseído jamás. Hasta qué punto se puede confiar en ese ejército nativo, lo demostraron con claridad sus recientes motines, que estallaron tan pronto como la guerra de Persia privó casi por completo a la presidencia de Bengala de sus soldados europeos. Antes de ello ya había habido motines en el ejército de la India, pero la actual sublevación¹ se distingue por rasgos característicos y fatales. Es la primera vez que

* Este artículo y otros posteriores se refieren al levantamiento indio contra el régimen británico, que estalló en la primavera de 1857. Los cipayos fueron el núcleo militar de la rebelión. Esta abarcó grandes extensiones de la India septentrional y central. Su fuerza impulsora fueron los campesinos y los artesanos pobres del campo, pero sus dirigentes, con pocas excepciones, fueron feudales. Poco después de que las autoridades británicas declararan que las posesiones de los príncipes indios, talukdars y otros les serían devueltas (1858), la mayoría de los feudales que participaban en el movimiento traicionaron a los rebeldes y se pasaron al campo de los británicos. (Ed.)

** Sobre la conquista de Sindhi y Penjab, véase nota 19. (Ed.)

*** En 1856 los colonizadores británicos, violando los tratados existentes, depusieron al gobernador de Oudh (principado del norte de la India) y anexaron sus posesiones al territorio administrado por la Compañía de la India oriental. (Ed.)

regimientos cipayos asesinan a sus oficiales europeos; que hindúes y musulmanes, olvidando sus antagonismos mutuos, se unen contra sus amos comunes; que "disturbios que comenzaron con los hindúes terminaron en la práctica ubicando en el trono de Delhi a un emperador mahometano"; que el amotinamiento no se limitó a unas pocas localidades; y, por último, que la sublevación en el ejército anglo-indio ha coincidido con un descontento general de las grandes naciones asiáticas contra la supremacía inglesa, ya que, sin duda alguna, la sublevación del ejército de Bengala está íntimamente relacionada con las guerras persa y china.

La presunta causa del descontento que comenzó a difundirse hace cuatro meses en el ejército de Bengala fue la aprensión, por parte de los nativos, de que el gobierno se entrometiese en su religión. Lo que dio la señal para los disturbios locales fue la distribución de cartuchos cuyo papel, se decía, había sido untado con grasa de buey y de cerdo, y que los nativos, por tener obligación de morderlos, consideraron una violación de sus reglas religiosas...

... Mientras tanto se ha establecido la ley marcial en todos los distritos donde reina el descontento; se concentran fuerzas —constituidas principalmente por nativos— contra Delhi, en el norte, el este y el sur; se dice que los príncipes vecinos se han pronunciado por los ingleses; se han enviado cartas a Ceilán para detener las fuerzas de lord Elgin y del general Ashburnham que se encaminaban a China; y por último, se estuvo a punto de enviar tropas británicas, compuestas por 14,000 hombres, de Inglaterra a la India en un plazo de alrededor de quince días. Cualesquiera sean los obstáculos que puedan dificultar el movimiento de las fuerzas británicas, debido al clima de la India en la presente estación y a la falta total de medios de transporte, es muy probable que los rebeldes de Delhi tengan que rendirse sin una resistencia prolongada. Con todo, aun así, ese será sólo el prólogo de una tragedia, más terrible aún, que está por representarse.

Escrito por C. Marx el 30 de junio de 1857.
Publicado en el *New-York Daily Tribune*,
núm. 5.065, del 15 de julio de 1857.

NOTA

1 Se refiere al alzamiento de 1857-1859, la más grande insurrección del pueblo indio por su independencia nacional y contra la dominación inglesa. La causa fundamental de esta insurrección, a la que precedieron algunos alzamientos armados contra los colonizadores ingleses, fue la indignación general de todas las capas de la población india por los crueles métodos de explotación colo-

nial: los impuesto» extraordinariamente elevados, que terminaban por arruinar al campesino indio y por expropiar las posesiones de algunas capas de feudales; la política de anexión de los territorios indios aún independientes; el sistema de torturas durante la recaudación de impuestos y el terror practicado por las autoridades inglesas; la brutal violación, por parte de los colonizadores, de las tradiciones y costumbres seculares y sagradas del pueblo. La insurrección estalló en la primavera de 1857 (se venía preparando desde mediados de 1856) en las unidades de cipayos (reclutados entre los vecinos del lugar) acuarteladas en el norte de la India. Las tropas de cipayos del ejército de Bengala, concentradas en los más importantes puntos estratégicos de la región, y que disponían del grueso de la artillería, fueron el núcleo de la insurrección. El ejército de cipayos, formado preferentemente por representantes de las capas superiores indias (brahmanes, rajputas y otros), y de musulmanes, reflejaba el descontento del campesinado indio, entre el cual se reclutaban los soldados cipayos y el de cierta parte de la nobleza feudal del norte de la India (especialmente de Oudh), con la que estaba estrechamente ligada la oficialidad cipaya. La insurrección popular, cuyo objetivo era derrocar la dominación extranjera, se extendió ampliamente, abarcando las regiones más importantes de la India central y del norte, siendo las principales Delhi, Lucknow, Kanpur, Rohilkand, la India central propiamente dicha y Bundelkhand. La principal fuerza motriz del levantamiento fueron los campesinos y artesanos pobres de las ciudades, pero la dirección estaba en manos de los feudales, y la mayoría de éstos traicionó la insurrección cuando, en 1858, las autoridades coloniales les prometieron dejarles intactas sus propiedades. El motivo fundamental del fracaso de la sublevación fue la falta de una dirección única y de un plan común de acción. Ello, en gran medida, estaba condicionado por la disociación feudal de la India, la extraordinaria variedad étnica de su población, como también la división religiosa y de castas existentes entre el pueblo. Todos estos factores fueron aprovechados con audacia por los ingleses en su lucha contra el levantamiento, que aplastaron con la ayuda activa de los feudales indios. No debe restársele importancia al hecho de que los británicos contaban con una considerable ventaja técnico-militar. Aunque la insurrección de 1857-1859 no afectó directamente a algunas regiones del país (los ingleses lograron evitarla en Penjab, Bengala y el sur de la India), conmovió a toda la nación, obligando al gobierno británico a introducir algunas modificaciones en el sistema de administración del país. La insurrección de la India, estrechamente ligada al movimiento de liberación nacional de otros países de Asia, debilitó así las posiciones de los colonizadores ingleses, y en particular demoró en unas decenas de años la realización de sus planes agresivos con respecto a Afganistán, Persia y otros países asiáticos.

CARLOS MARX

EL PROBLEMA DE LA INDIA

Londres, 28 de julio de 1857.

El discurso de Mr. Disraeli sobre la sublevación india debería ser publicado en los folletos de la Sociedad para la Propagación de Conocimientos Útiles, o ser entregado como un ensayo premiado a la Academia de Berlín. Esta curiosa imparcialidad de su discurso en lo que se refiere al lugar, momento y oportunidad en que fue pronunciado, demuestra con claridad que no era adecuado para el lugar, ni el momento, ni la oportunidad. Un capítulo sobre la decadencia del Imperio romano, muy lógico en un libro de Montesquieu o Gibbon, resultaría un enorme desatino en boca de un senador romano, cuya función particular hubiera sido la de detener esa decadencia. Es verdad que en nuestros parlamentos modernos puede imaginarse un papel no carente de dignidad e interés, desempeñado por un orador independiente, quien al tiempo que desespera de influir sobre el curso real de los acontecimientos, se conforma con adoptar una posición de irónica neutralidad. Tal papel fue más o menos felizmente desempeñado por el desaparecido M. Garnier-Pagés, no el Garnier-Pagés del recordado gobierno provisional en la Cámara de Diputados de Luis Felipe; pero Mr. Disraeli, el jefe reconocido de una fracción obsoleta, consideraría que incluso un éxito en ese sentido es un fracaso supremo. La sublevación del ejército indio proporcionó, por cierto, una magnífica oportunidad para despliegues oratorios. Pero aparte de su forma monótona de tratar el tema, ¿cuál fue en sustancia la moción que utilizó como pretexto para su discurso? No hubo moción alguna. Fingió estar ansioso por conocer dos documentos oficiales, de la existencia de uno de los cuales no estaba muy seguro, en tanto que del otro tenía la certeza de que no se refería directamente al asunto en cuestión. En consecuencia, su discurso y su moción carecieron de puntos de contacto entre sí, salvo el de que la moción anunciaba un discurso sin objetivo, y que el objetivo demostraba no valer un discurso. No obstante, como opinión del más distinguido estadista inglés sin funciones oficiales, el discurso de Mr. Disraeli habría debido atraer la atención de los países extranjeros. Yo me conformaré con hacer un breve análisis, en su *ipsissima verba*, de sus "consideraciones sobre la decadencia del Imperio anglo-indio".

¿Los disturbios en la India señalan un motín militar, o se trata de una rebelión nacional? La conducta de las tropas, ¿es consecuencia de un impulso repentino, o es el resultado de una conspiración organizada?

Mr. Disraeli sostiene que todo el problema gira en torno de estos puntos. Hasta los últimos diez años, afirmó, el Imperio británico en la India se basaba en el viejo principio de *divide et impera*, pero dicho principio fue aplicado respetando las diferentes nacionalidades que forman la India, evitando inmiscuirse en su religión y protegiendo sus propiedades territoriales. El ejército cipayo sirvió de válvula de seguridad para absorber el espíritu turbulento del país. Pero en los últimos años el gobierno de la India adoptó un nuevo principio: el de destruir la nacionalidad. Y lo aplicó mediante la destrucción violenta de los príncipes nativos, la perturbación del establecimiento de la propiedad y la intromisión en la religión del pueblo. En 1848 las dificultades financieras de la Compañía de la India oriental habían llegado a un punto en que se hacía necesario aumentar sus rentas de una u otra manera. Luego se publicó una minuta del Consejo en la que se establecía, casi sin disfraz, el principio de que la única forma de lograr un aumento en los ingresos era la de ampliar los territorios británicos a expensas de los príncipes nativos. Por lo tanto, a la muerte del raja de Satara*, la Compañía de la India oriental no reconoció a su heredero adoptivo e incorporó el principado a sus dominios. Desde ese momento, el sistema de anexión fue puesto en práctica cada vez que un príncipe nativo moría sin herederos naturales. El principio de adopción —verdadera piedra angular de la sociedad india— fue sistemáticamente abandonado por el gobierno. De esa manera, desde 1848 a 1854, se anexaron al Imperio británico, por la fuerza, los principados de más de una docena de príncipes independientes. En 1854 el principado de Berar, que abarcaba 80.000 millas cuadradas, con una población de cuatro a cinco millones de habitantes y enormes tesoros, fue tomado por la fuerza. Mr. Disraeli termina la lista de anexiones forzosas con Oudh, que provocó el choque del gobierno de la India oriental, no sólo con los hindúes, sino también con los mahometanos. Mr. Disraeli demuestra luego cómo el nuevo sistema de gobierno perturbó en la India, en los últimos diez años, el establecimiento de la propiedad.

El principio de la ley de adopción —dice— no es prerrogativa de los príncipes y principados de la India; rige para todo hombre del Indostán que posea bienes raíces y profese la religión hindú.

Cito un pasaje:

El gran feudatario, o jagirdar, que ocupa sus tierras a cambio de la prestación de servicios públicos a su señor; y el *enamdar***, que ocupa su tierra libre de toda contribución territorial, y que corresponde, si no exactamente, por lo

* Appa Sahib. (Ed.)

** *Enamdar*: poseedor de un enam, propiedad territorial no sujeta a impuestos.

menos en un sentido popular, a nuestros *freeholders**** : estas dos clases —las más numerosas de la India—, cuando no tienen herederos naturales, encuentran siempre, en este principio, la forma de designar sucesores para sus fincas. Estas clases se sintieron afectadas por la anexión de Satara, se sintieron afectadas por la anexión de los territorios de los diez príncipes, menores pero independientes, a quienes ya me he referido, y, más que afectadas, se sintieron alarmadas en grado sumo cuando se produjo la anexión del principado de Berar. ¿Qué hombre quedaba a salvo? ¿Qué feudatario, qué *freeholder* que no hubiera engendrado hijos de su propia carne podía sentirse seguro en toda la India? (¡*Muy bien, muy bien!*) Y no eran temores vanos; todo eso se ejecutó y se puso en práctica con amplitud. Por primera vez comenzó en la India la recuperación de jagirs y enams. Es cierto que hubo momentos impolíticos en que se intentó investigar los títulos, pero nadie había soñado jamás con abolir la ley de adopción; por lo tanto, ninguna autoridad, ni gobierno alguno había estado nunca en situación de recuperar los jagirs y enams cuyos usufructuarios no dejaban herederos naturales. He ahí una nueva fuente de ingresos; pero mientras todas estas cosas trabajaban la mente de los hindúes, el gobierno dio otro paso que perturbaba el establecimiento de la propiedad, sobre el cual debo llamar la atención de esta Cámara. Sin duda la Cámara conoce, por la lectura de los testimonios presentados al Comité de 1853, que hay grandes extensiones de tierra en la India exentas de contribución territorial. La exención de contribución territorial en la India es más que equivalente a la exención de contribución territorial en este país, porque, hablando en forma general y popular, la contribución territorial en la India es la tributación total del Estado.

Resulta difícil averiguar el origen de estas concesiones, pero sin duda son muy antiguas. Las hay de diferentes tipos. Junto a las propiedades privadas, que son muy extensas, hay grandes concesiones de tierras, libres de contribución territorial, con que se beneficiaron templos y mezquitas

Con el pretexto de que había pedidos de exención fraudulentos, el gobernador general británico**** se dedicó a examinar los títulos de las haciendas de la India. Bajo el nuevo sistema, establecido en 1848,

se adoptó en el acto ese plan de investigación de títulos, al mismo tiempo como prueba de la existencia de un gobierno poderoso y de un Ejecutivo vigoroso, y como la fuente más fructífera de rentas públicas. En consecuencia, se crearon comisiones para investigar los títulos de las haciendas en la presidencia de Bengala y en la región contigua. También se crearon en la presidencia

*** *Freeholders*: categoría de pequeños propietarios que provienen de los *freeholders* medievales. Pagaban al señor una renta insignificante, en dinero, por su parcela, de la cual podían disponer a su antojo. (Ed.)

**** Dalhousie. (Ed.)

de Bombay, y se ordenaron estudios en las provincias recién establecidas, a fin de que, una vez realizados, dichas comisiones pudieran desempeñar sus funciones con la debida eficiencia. Ya no cabe duda de que, en los últimos nueve años, la acción de estas comisiones de investigación en los feudos francos de las haciendas de la India ha continuado a gran velocidad y que se han obtenido grandes resultados.

Mr. Disraeli calcula que la suma total de las haciendas arrebatadas a sus propietarios no es inferior a £ 500,000 por año en la presidencia de Bengala; a £370.000 en la presidencia de Bombay; a £200.000 en el Penjab, etc. No satisfecho con este método de apoderarse de la propiedad de los habitantes del país, el gobierno británico suspendió las pensiones a los nobles nativos, a cuyo pago estaba obligado por tratado.

Esto —dice Mr. Disraeli— es una confiscación por medios nuevos, pero en escala más extensa, alarmante y escandalosa.

Luego Mr. Disraeli se ocupa de la intromisión en la religión de los nativos, punto en el cual no necesitamos demorarnos. Por todas sus premisas, llega a la conclusión de que los actuales disturbios en la India no constituyen un motín militar, sino una rebelión nacional de la cual los cipayos sólo son el instrumento actuante. Termina su arenga aconsejando al gobierno que ponga más atención al progreso interno de la India, en lugar de continuar con su actual comportamiento agresivo.

Escrito por C. Marx el 28 de julio de 1857.
Publicado en el *New-York Daily Tribune*,
núm. 5.091, del 14 de agosto de 1857.

CARLOS MARX

"LA SUBLEVACIÓN INDIA "

Londres, 14 de agosto de 1857.

... Es evidente que con su debilidad, vacilaciones y errores manifiestos, los generales británicos se ingeniaron para elevar a Delhi al rango de centro político y militar de la sublevación. La retirada del ejército inglés, después del prolongadísimo asedio, o el simple hecho de que se encontrara a la defensiva, se habría considerado una derrota absoluta y hubiese servido de señal para el levantamiento general. Además, ello habría provocado entre las tropas británicas una terrible mortandad, de la cual los protegía hasta entonces la extremada excitación propia del asedio, con frecuentes salidas y escaramuzas, y la esperanza de que se vengarían de su enemigo en forma rápida y sangrienta. En cuanto a las versiones de que los indios son apáticos o de su afecto al dominio británico, son puras tonterías. Los príncipes, como auténticos asiáticos, sólo esperan una ocasión favorable. EL pueblo, en toda la Presidencia de Bengala, allí donde no está sometido por un puñado de europeos, se deleita con la bendita anarquía, pero también es cierto que en esas comarcas no tiene contra quién sublevarse. Sería un curioso *quid pro quo** esperar que la sublevación india adquiriera los rasgos característicos de la revolución europea.

En las presidencias de Madrás y Bombay, como el ejército aún no dijo su palabra, se sobrentiende que el pueblo tampoco se ha puesto en movimiento. Por último, Penjab es hasta ahora el centro principal de acantonamiento de las tropas europeas, en tanto que el ejército nativo está desarmado, Para lograr que esos pueblos se rebelen, los príncipes vecinos semindependientes deberán arrojar toda su influencia al platillo de la balanza. Sin embargo, es evidente que una conspiración tan amplia como la que se tramó en el ejército bengalí no podía llevarse a cabo sin la secreta simpatía y el apoyo de la población local; resulta igualmente claro que las grandes dificultades con que tropiezan los ingleses en el aprovisionamiento y transporte de sus tropas —y ésta es la causa principal de que se concentren con tanta lentitud— no prueba en modo alguno que los campesinos se muestren benévulos hacia ellas...

Escrito el 14 de agosto de 1857,
Publicado en el *New-York Daily Tribune*,
núm. 5.104, del 29 de agosto de 1857.

* Malentendido. (Ed.)

CARLOS MARX

INVESTIGACIÓN DE LAS TORTURAS EN LA INDIA

Nuestro comunicante londinense, cuya carta relativa a la revuelta india publicamos ayer¹, se refería con mucha propiedad a algunos antecedentes que habían preparado el terreno para esta violenta explosión. Hoy nos proponemos dedicar un momento a estas consideraciones y mostrar que los gobernantes británicos de la India no son, en modo alguno, los bienhechores amorosos y sin tacha del pueblo indio, como quisieran hacer creer a todo el mundo. Con este objeto recurriremos a los Libros Azules oficiales², en lo que respecta a las torturas en las Indias Orientales, libros que fueron sometidos a la Cámara de los Comunes durante sus sesiones de 1856 y 1857. Como se verá, los hechos son tales que no se pueden refutar.

Tenemos primero el informe de la Comisión de Investigación de las Torturas en Madrás, que afirma su "convencimiento de la existencia general de la tortura para recaudar las contribuciones". La Comisión duda de que

"el número de personas sometidas anualmente a violencias por cargos delictivos se puede aproximar al de los que lo han sido por falta de pago de las contribuciones".

La Comisión declara que hay

"una cosa que le ha causado más dolor aún que la convicción de que existen las torturas, y es la dificultad de obtener reparación que compense a la parte perjudicada".

Las razones de esta dificultad, que da la Comisión, son: 1. Las distancias que han de recorrer quienes deseen presentar queja personal al recaudador, con los gastos y pérdida de tiempo que ello implica. 2. El temor de que una petición escrita "sea devuelta con la mención ordinaria de remitir al demandante al *tahsildar*", policía y funcionario fiscal del distrito, es decir, a la misma persona que, bien personalmente, bien con sus subordinados, le causó el daño. 3. Los insuficientes medios de procedimiento y castigo previstos por la ley respecto a los funcionarios del Gobierno, aun cuando sean formalmente acusados o convictos de esas prácticas. Parece que si un cargo de esa naturaleza se demostrara ante un magistrado, éste podría únicamente sancionarlo con una multa de cincuenta rupias o un mes de reclusión. Hay una alternativa, y es entregar al acusado "al juez criminal para que lo castigue o lleve la causa al juzgado provincial".

El informe añade que:

"estos procedimientos parecen engorrosos y aplicables sólo a una clase de infracciones, a saber, al abuso de autoridad, reprochado a la policía; en el caso dado, son completamente ineficaces".

Un policía o funcionario fiscal, que es la misma persona, pues las contribuciones las recauda la policía, acusado de extorsión, es primero juzgado por el recaudador adjunto; luego puede apelar al recaudador; y luego, al Departamento de los Impuestos. Este Departamento puede llevar al acusado a los tribunales administrativos o al tribunal civil.

"Con semejante estado de la ley ningún ryot³ pobre puede contender contra ningún rico funcionario del fisco; y no conocemos una sola queja, presentada por gente del pueblo, basándose en esas dos regulaciones (de 1822 y 1828)".

Además, el delito de extorsión de dinero se aplica únicamente a la apropiación de fondos públicos o a un funcionario que obliga a un *ryot* a pagar una contribución suplementaria para embolsársela. No hay, pues, medios legales de castigar el empleo de la fuerza en la recaudación de las contribuciones públicas.

El informe que hemos citado se refiere únicamente a la presidencia de Madrás; pero lord Dalhousie escribió personalmente a los directores* en septiembre de 1855 que

"había dejado hacía tiempo de dudar que la tortura, en una u otra forma, la practicaban los funcionarios subalternos en todas las provincias británicas".

La existencia universal de la tortura como institución financiera de la India británica es, por tanto, oficialmente admitida, pero de manera que escude al Gobierno británico. En efecto, la conclusión a la que ha llegado la Comisión de Madrás es que la práctica de la tortura incumbe enteramente a los funcionarios hindúes subalternos, mientras que los funcionarios europeos han hecho siempre, aunque sin éxito, cuanto han podido para evitarla. En respuesta a este aserto, la Asociación Indígena de Madrás presentó en enero de 1856 una petición al Parlamento, en la que exponía las quejas siguientes respecto a la investigación de las torturas: 1. Apenas había investigación alguna, pues la Comisión se reunía sólo en la ciudad de Madrás y sólo durante tres meses, en tanto que, salvo muy pocos casos, a los indígenas que habían presentado quejas les era imposible abandonar sus domicilios. 2. Los miembros de la Comisión no buscaban la fuente del mal; si lo hubieran hecho, la hubieran encontrado en el propio sistema de recaudación de las contribuciones. 3. No se interrogó a los acusados indígenas en qué medida estaban sus superiores al corriente de esa práctica.

* Corte de Directores de la Compañía de la India oriental. (*Ed.*)

"Los culpables de esta coerción", dicen los peticionarios, "no son los que la ejecutan en realidad, sino sus superiores inmediatos, que responden por la recaudación de una suma determinada ante sus superiores europeos, igualmente responsables del mismo capítulo ante el Gobierno".

En verdad, bastan algunos fragmentos de los testimonios en que se funda el informe de Madrás, según declara la Comisión, para refutar el aserto de que "los ingleses no tienen ninguna culpa". Así, Mr. W. D. Kohlhoff, un mercader, ha dicho:

"Los modos de tortura practicados son varios, según la fantasía del *tahsildar* o de sus subordinados, pero me es difícil decir si las autoridades superiores han dado alguna indemnización a los perjudicados, *pues todas las quejas van generalmente a parar a los tahsildares* para que las investiguen e informen".

Entre las quejas de los indígenas encontramos la siguiente:

"El último año nuestro *peasanum* (cosecha principal de arroz) fue malo debido a la escasez de lluvias y no pudimos pagar como de ordinario. Cuando se hizo el *jama-bandi* (reparto de las contribuciones. *-Edit.*), pedimos que nos rebajaran el impuesto en razón de nuestras pérdidas, conforme a los términos del acuerdo concluido por nosotros en 1837, cuando era recaudador Mr. Eden. Como no se nos concedió la rebaja, renunciamos a tomar nuestras *puttahs* (hojas de la contribución. *-Edit.*). El *tahsildar* empezó entonces a forzarnos a pagar, con gran severidad, desde junio hasta agosto. A mí y a otros nos pusieron en manos de gente que nos tenía expuestos al sol. Nos hacían doblar el espinazo, nos ponían piedras en la espalda y nos dejaban en la arena ardiente. Al cabo de ocho horas nos permitían ir a nuestros arrozales. Estos malos tratos duraron tres meses, durante los cuales fuimos varias veces a entregar nuestras peticiones al recaudador, que las rechazó. Recogimos nuestras peticiones y apelamos a la Audiencia Provincial, que las transmitió al recaudador. No se nos hizo justicia. En el mes de septiembre nos entregaron una notificación oficial, y veinticinco días después nos embargaron y vendieron los bienes. Además de lo dicho, nuestras mujeres también fueron maltratadas; les atenuaron los senos".

Un indígena cristiano respondió a las preguntas de los miembros de la Comisión:

"Cuando pasa un regimiento europeo o indígena, todos los *ryots* son obligados a traer provisiones, etc., *gratis* y si alguno de ellos reclama el precio de sus artículos, es cruelmente torturado".

Sigue el caso de un brahmán que fue requerido con los vecinos de su pueblo y de otros pueblos contiguos por el *tahsildar* para que suministrase gratis tablas, carbón

de madera, leña y otras cosas para las obras del puente de Coleroon; al negarse, fue prendido por doce hombres y maltratado de diversas maneras. Añade:

"He presentado una queja al sub-recaudador señor W. Cadell, pero no ha hecho indagaciones y ha roto mi queja. Como desea terminar barata la construcción del puente a expensas de los pobres y haciendo méritos ante el Gobierno, cualquiera que sea la naturaleza del delito cometido por el *tahsildar*, no presta la menor atención".

El caso de Mr. Brereton, comisario del distrito de Ludhiana, en Penyab, en 1855, ilustra de la mejor manera cómo miraban las autoridades supremas esas prácticas ilegales, llevadas al último grado de extorsión y violencia. Según el informe del alto comisario de Penyab, se demostró que:

"Sabiéndolo el subcomisario Mr. Brereton, o por iniciativa inmediata suya, las casas de los ciudadanos ricos han sido registradas sin motivo; los bienes embargados en esas ocasiones han estado secuestrados durante períodos prolongados; numerosas personas han sido encarceladas durante semanas sin presentarles ninguna acusación; y las leyes de seguridad contra los sospechosos se han aplicado sin discernimiento y con la misma severidad para todos. El subcomisario ha ido de distrito en distrito, acompañado por oficiales de policía e informadores, que ha empleado por donde ha pasado, y estos individuos han sido los principales autores de los entuertos".

En su informe de este caso, lord Dalhousie dice:

"Tenemos pruebas irrefutables, pruebas que, en verdad, no discute siquiera el propio Mr. Brereton, de la culpabilidad de este funcionario en cada punto de este tenebroso catálogo de irregularidades e ilegalidades que el alto comisario le ha imputado y que han desacreditado a una parte de la Administración británica y sometido a gran número de súbditos británicos a injusticias flagrantes, encarcelamientos arbitrarios y crueles torturas".

Lord Dalhousie propone "dar un gran ejemplo público" y, por consiguiente, es de la opinión que

"Mr. Brereton no puede, *por el momento*, ser acreedor de la confianza para ejercer de subcomisario, y deberá ser descendido al grado de asistente de primera clase".

Se pueden terminar estos fragmentos de los Libros Azules con la petición de los habitantes de un *taluk* (región. -*Edit.*) de Kanara, en la costa de Malabar, que, después de, haber señalado que han presentado en vano varias peticiones al Go-

bierno, comparan de la siguiente manera su situación de antes y de ahora:

"Mientras nosotros cultivábamos terrenos húmedos y de secano, extensiones colinosas, bajas y boscosas, pagando las módicas rentas que nos habían asignado, gozando así de tranquilidad y felicidad bajo la administración de la "Rani" (gobernadora. -*Edit.*) de Behadur y de Tippoo, los entonces servidores de *Circar* (Gobierno. -*Edit.*) nos exigían una contribución adicional, pero nosotros jamás la pagamos. La recaudación de las contribuciones no era para nosotros motivo de privaciones, opresión o malos tratos. Mas luego que este país fue entregado a la honorable Compañía **, esta gente hizo toda clase de planes para sacarnos el dinero. Con estas malas intenciones inventaron reglas y editaron reglamentos, enviando a sus recaudadores y jueces civiles para ponerlos en ejecución. Pero los recaudadores de entonces y los funcionarios indígenas, subordinados suyos, prestaron por algún tiempo la debida atención a nuestras quejas y actuaron en consonancia con nuestros deseos. Por el contrario, los recaudadores actuales y sus subordinados, *deseosos de ascender por cualquier medio*, menosprecian el bienestar y, en general, los intereses del pueblo, hacen oídos sordos a nuestras quejas y nos someten a toda suerte de opresión".

Aquí no hemos dado sino un breve capítulo, muy suavizado, de la historia real de la dominación británica en la India. En presencia de tales hechos, las personas imparciales y razonables podrán, tal vez, verse inducidos a preguntar si no tiene razón un pueblo para intentar expulsar a los conquistadores extranjeros que han cometido tales abusos con sus súbditos. Y si los ingleses han podido hacer esas cosas a sangre fría, ¿podrá extrañar que los hindúes insurgentes sean culpables, en la furia de la revuelta y del conflicto, de los crímenes y crueldades que les atribuyen?

Traducido del inglés.

Escrito por C. Marx el 28 de agosto de 1857.
Artículo de fondo publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 5120, del 17 de septiembre de 1857.

* Corte de Directores de la Compañía de la India oriental. (*Ed.*)

** Compañía de las Indias Orientales. (*N. de la Edit.*)

NOTAS

1 Según una anotación del cuaderno de apuntes de Marx, correspondiente a 1857, el artículo *Investigación sobre las torturas en la India* había sido escrito por él el 28 de agosto, pero por motivos desconocidos la Redacción de *New-York Daily Tribune* lo publicó después del artículo *La rebelión India* (véase esta recopilación, págs. 193-197), al que la editorial se remite aquí y que fue escrito por Marx el 4 de setiembre. (Ed.)

2 *Libros Azules* (Blue Books): denominación general de las publicaciones del Parlamento inglés, así como del Ministerio de Asuntos Extranjeros. Los Libros Azules, que recibieron este nombre por el color azul de las cubiertas, se editan en Inglaterra desde el siglo XVII y son la fuente oficial fundamental de la historia económica y diplomática de este país.

3 *Ryot*: *Sistemas zemindari* y *ryotwari*: son dos sistemas de contribución de la tierra, introducidos por las autoridades inglesas en la India a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX. Según el sistema de *zemindari*, instituido por la ley de 1793 *Acerca del zemindari permanente*, casi todas las tierras de Bengala, Bihar y Orissa fueron declaradas propiedad de los *zemindari* que arrendaban la recaudación de las contribuciones. En el imperio del Gran Mogol denominábanse *zemindares* a los feudales, principalmente hindúes sometidos, que conservaban el derecho de posesión hereditaria de la tierra a condición de que abonasen al Gobierno una parte determinada de la renta-contribución que ellos recaudaban entre los campesinos oprimidos. No obstante, el término de *zemindari* se extendió también a los grandes arrendatarios de la recaudación de las contribuciones de la tierra en Bengala. Mediante la ley *Acerca del zemindari permanente*, el Gobierno inglés convirtió a los *zemindares* arrendatarios en terratenientes propietarios, pasando así éstos a ser un apoyo de clase de las autoridades coloniales inglesas. Conforme los ingleses fueron conquistando la India, el sistema de *zemindari* se fue aplicando también, en forma algo modificada, en otras regiones del país (en las provincias Unidas y Centrales y en parte de la provincia de Madrás). En las zonas donde se introdujo este sistema, los campesinos indios (*ryotes*), que eran hasta entonces miembros con plenitud de derechos de la comunidad, se convirtieron en arrendatarios del *zemindar* terrateniente. Luego que se hubo introducido en las presidencias de Bombay y Madrás, a comienzos del siglo XIX, el sistema *ryotwari* agrario y tributario los *ryotes* fueron declarados poseedores de la tierra del Estado, obligados a pagar por las parcelas una renta-contribución que el Gobierno inglés en la India establecía a discreción. Simultáneamente los *ryotes* fueron declarados también propietarios de las tierras que tenían en arrendamiento. Como consecuencia de la introducción de este sistema de contribución territorial, jurídicamente contradictorio, se estableció una contribución tan alta de la tierra, que los campesinos no podían abonarla; debido al aumento de los atrasos por pagar, las tierras de los campesinos fueron pasando poco a poco a manos de mercaderes y usureros.

CARLOS MARX

LA REVUELTA INDIA

Londres, 4 de septiembre de 1857

Las atrocidades cometidas por los cipayos sublevados en la India son verdaderamente horripilantes, espantosas e indescriptibles, de las que se pueden esperar únicamente en guerras insurreccionales, nacionales, raciales y, sobre todo, religiosas; en una palabra, atrocidades como las que la respetable Inglaterra solía aplaudir cuando las perpetraban los vandeanos¹ contra los "azules", las guerrillas españolas contra los impíos franceses, los serbios contra sus vecinos alemanes y húngaros, los croatas contra los vieneses rebeldes, y la guardia móvil de Cavaignac o los decembristas² de Bonaparte contra los hijos y las hijas de la Francia proletaria. Por infame que sea la conducta de los cipayos, no es sino un reflejo concentrado de la conducta de Inglaterra en la India, y no sólo durante la época de la fundación de su imperio oriental, sino, incluso, durante los diez últimos años de su larga dominación. Para caracterizar esta dominación basta decir que la tortura constituía una institución orgánica de su política fiscal*. En la historia de la humanidad existe algo parecido a la retribución; y es regla de la retribución histórica que sus instrumentos estén forjados por los propios ofensores y no por los ofendidos.

El primer golpe que se asestó a la monarquía francesa procedía de la nobleza, y no de los campesinos. La revuelta india no la han comenzado los *ryots*, torturados, humillados y despojados por los británicos, sino los cipayos, vestidos, alimentados, cuidados, cebados y mimados por ellos. Para encontrar paralelos de las atrocidades de los cipayos no necesitamos, como pretenden algunos periódicos londinenses, remontarnos a la Edad Media, ni siquiera salirnos de la historia de la Inglaterra contemporánea. No tenemos más que estudiar la primera guerra china, un acontecimiento de ayer³, por así decir. La soldadesca inglesa cometió entonces abominaciones por el mero gusto de cometerlas; sus pasiones no estaban ni santificadas por el fanatismo religioso, ni exacerbadas por el odio a una raza altiva y conquistadora, ni provocadas por la feroz resistencia de un enemigo heroico. Mujeres violadas, niños espetados e incendios de aldeas enteras, crímenes que no registraron los mandarines, sino los propios oficiales británicos, se cometieron entonces simplemente para pasar el rato.

En la catástrofe presente sería asimismo un error imperdonable suponer que toda la crueldad está del lado de los cipayos, y toda la dulzura de la bondad humana, del lado de los ingleses. Las cartas de los oficiales británicos rezuman

* Véase la presente edición, *Investigación de las torturas en la India*. (N. de Ed. BR.)

malignidad. Uno de ellos, que escribe desde Peixaver, describe el desarme del 10 Regimiento de Caballería Irregular por no haber querido dar una carga contra el 55 Regimiento de Infantería Indígena, como había sido la orden. Se regodea, contando que los hombres no fueron solamente desarmados, sino despojados de sus ropas y calzado, y, tras haber recibido doce peniques por barba, fueron conducidos a la orilla del Indo, montados en barcas y dejados llevar por la corriente, donde, según el autor de la carta espera con delicia, cada hijo de su madre tendrá ocasión de ahogarse en los rápidos. Otro nos informa que algunos habitantes de Peixaver provocaron una alarma nocturna, disparando petardos con motivo de una boda (es costumbre nacional), y a la mañana siguiente los culpables fueron atados y "apaleados de manera que no lo olvidarán fácilmente". De Pindi ha llegado la noticia de que tres jefes indígenas estaban conspirando. Sir Juan Lawrence respondió a ello con un mensaje, mandando que asistiese un espía a las reuniones. Recibida la información del espía, sir Juan envió otro mensaje, mandando: "Colgadlos". Los jefes fueron colgados. Un funcionario del servicio civil escribe desde Allahabad: "Tenemos poder de vida y muerte, y os aseguramos que no damos cuartel". Otro escribe desde la misma ciudad: "No pasa un día sin que ahorquemos de diez a quince de ellos (no combatientes.)" Un oficial escribe, entusiasmado: "Holmes los cuelga gustoso por veintenas". Otro, aludiendo a la ejecución por la horca, sin instrucción de causa ni juicio, de un numeroso grupo de indígenas, observa: "Entonces empezamos a divertirnos". Otro más: "Celebramos nuestros consejos de guerra sin apearnos de los caballos, y a todos los negros que encontramos los colgamos o les pegamos un tiro". De Benares nos informan que treinta *zemindares*⁴ fueron ahorcados por la mera sospecha de simpatizar con sus compatriotas, y aldeas enteras fueron reducidas a cenizas por el mismo motivo. Un oficial de Benares, cuya carta se publica en *The London Times*, dice: "Las tropas europeas se endemonian cuando topan con indígenas".

No se debe olvidar que, mientras las crueldades de los ingleses se relatan como actos de valor marcial, contados simple y brevemente, sin ahondar en desagradables pormenores, las atrocidades de los indígenas, aunque son espantosas, las exageran aun deliberadamente. Por ejemplo, ¿quién es el autor de la circunstanciada descripción, aparecida primero en *The Times* y luego en toda la prensa londinense, acerca de las atrocidades perpetradas en Delhi y Meerut? Un pusilánime pastor, residente en Bangalore, en el Maisur, a más de mil millas, a vuelo de pájaro, del lugar de acción. Las informaciones auténticas de Delhi evidencian que la imaginación de un pastor inglés es capaz de engendrar mayores horrores que la salvaje fantasía de un hindú amotinado. El corte de narices, pechos, etc., en una palabra, las horribles mutilaciones cometidas por los cipayos, excitan más, naturalmente, los sentimientos de los europeos que el cañoneo de Cantón, con balas incandescentes, mandado por el Secretario de la

Sociedad de la Paz de Manchester^{**5}, o la quema de árabes encerrados por un mariscal francés⁶ en una gruta, o la desolladura de soldados británicos vivos con disciplinas de nueve ramales por sentencia de los consejos de guerra, o cualesquiera otros procedimientos filantrópicos en usanza en las colonias penitenciarias británicas. La crueldad, como cualquier otra cosa, tiene también su moda, que cambia según el tiempo y el lugar. César, hombre culto, narra cándidamente que ordenó cortar la mano derecha a muchos miles de guerreros galos⁷. A Napoleón le hubiera dado vergüenza hacerlo. Habría preferido enviar a sus propios regimientos franceses, sospechosos de republicanismo, a Santo Domingo para que muriesen allí por mano de los negros o atacados por una epidemia.

Las infames mutilaciones cometidas por los cipayos recuerdan una de las prácticas del imperio bizantino cristiano, o las prescripciones de la ley criminal del emperador Carlos V, o los castigos ingleses por delitos de alta traición, como los describía aún el juez Blackstone⁸. A los hindúes, que su religión ha hecho virtuosos en el arte de torturarse ellos mismos, estas torturas, infligidas a enemigos de su raza y sus creencias, les parecen completamente naturales, y les deben parecer aún más naturales a los ingleses que, hace sólo unos años, aún obtenían ingresos de las fiestas de Jaggernat, dando protección y asistencia a los ritos sangrientos de una religión de crueldad.

Los rugidos frenéticos del "viejo y sanguinario *Times*", como solía llamarlo Cobbett, el papel de personaje furioso de una ópera de Mozart que este órgano de prensa quiere interpretar, personaje que, con los acentos más melódicos, disfruta pensando cómo ahorcará primero a su enemigo, lo tostará luego, lo descuartizará a continuación, lo espetará después y, finalmente, lo desollará vivo⁹, esta constante pasión de venganza que lleva al *Times* al último grado del frenesí no parecería más que necia si no se percibieran distintamente notas de comedia tras el patetismo trágico. *The London Times* exagera la nota, y no sólo por pánico. Proporciona a la comedia un argumento que se le escapó hasta a Moliere: el Tartufo de la venganza. Lo que quiere, simplemente, es ensalzar los fondos públicos y poner a cubierto al Gobierno. Como Delhi no ha caído, igual que los muros de Jericó¹⁰, al soplo del viento, John Bull debe quedar aturdido por los gritos de venganza para hacerle olvidar que su Gobierno lleva la responsabilidad por las calamidades sobrevenidas y las dimensiones colosales que les ha permitido alcanzar.

Traducido del inglés

Escrito por C. Marx el 4 de septiembre de 1857.

Publicado en el *New-York Daily Tribune*,
núm. 5119, del 16 de septiembre de 1857

** Bowring. (*N. de la Edit.*)

NOTAS

1 *Vandeanos*: participantes en la sublevación realista durante la revolución burguesa de fines del siglo XVIII en Francia. Esta sublevación estalló en marzo de 1793 en el departamento de la Vandea. La masa principal de los sublevados estaba constituida por parte de los campesinos locales, instigados y dirigidos por el clero y la nobleza contrarrevolucionarios.

2 *Decembristas* o *Sociedad del 10 de Diciembre* (denominada así en honor de la elección de Luis Bonaparte, patrocinador de la misma, presidente de la República Francesa, el 10 de diciembre de 1848): sociedad secreta bonapartista, fundada en 1849 y constituida principalmente por elementos desclasados, aventureros políticos, espadones y otros. Aunque formalmente fue disuelta en noviembre de 1850, en realidad, los elementos que la integraban siguieron haciendo propaganda bonapartista y participaron activamente en el golpe de Estado del 2 de diciembre de 1851.

3 Se alude a la primera guerra "del opio" (1839-1842), guerra expansionista de Inglaterra contra China que puso comienzo a la transformación de China en una semicolonía. El motivo de la guerra fue la destrucción en Cantón, llevada a cabo por las autoridades chinas, de las reservas de opio pertenecientes a mercaderes extranjeros. Los colonialistas ingleses aprovecharon la derrota de la atrasada China feudal y le impusieron el ladronesco Pacto de Nankín (29 de agosto de 1842) que estipulaba la apertura de cinco puertos chinos (Cantón, Amoy, Fucheu, Ningpo y Shanghái) para el comercio inglés, la libertad de alojamiento para los mercaderes extranjeros, el paso de la isla de Hong Kong a "posesión perpetua" de Inglaterra, el pago de una contribución enorme a Inglaterra y la introducción de nuevas tarifas aduaneras ventajosas para los ingleses.

4 *Zemindares*: véase la nota 29.

5 *La Sociedad de la Paz*: organización pacifista burguesa, fundada en 1816 en Londres por la secta religiosa de los *cuáqueros*. Fue apoyada activamente por los librecambistas, quienes opinaban que Inglaterra, en condiciones de paz, podría, mediante la libertad de comercio, aprovechar de manera más completa su superioridad industrial y lograr la dominación económica y política.

6 Durante el aplastamiento de la sublevación de Argelia en 1845, el general Pélissier, posteriormente mariscal de Francia, ordenó asfixiar con el humo de hogueras a mil árabes sublevados que se ocultaban en grutas montañosas.

7 Se alude a la obra de Julio César *Commentarii de bello Gallico* (*Notas de la*

guerra de las Galias). El hecho aquí narrado está en el libro 8, escrito por el ex legado de César y amigo suyo A. Hircio, que continuó sus notas de la guerra de las Galias.

8 Marx se refiere al código penal de Carlos V (*Constitutio criminalis Carolina*), aprobado por el Reichstag alemán en Ratisbona en 1532; este código se distinguió por la suma crueldad de los castigos.

W. Blackstone. *Commentaries on the Laws of England*. Vol. I-IV (*Comentarios de las leyes de Inglaterra*) La primera edición apareció en Londres de 1765 a 1769.

9 Mozart, ópera *El secuestro del serrallo*, acto tercero, escena VI, aria de Osmin.

10 *Jericó*: Según la leyenda bíblica, durante el asedio de la ciudad de Jericó por las tropas israelitas del caudillo Josué, las inexpugnables murallas de la fortaleza se derrumbaron al son de las trompetas sagradas.

CARLOS MARX

INGRESOS DE INGLATERRA EN LA INDIA

El estado actual de los asuntos en Asia sugiere la pregunta; ¿cuál es el valor real de su dominio de la India para la nación y el pueblo británicos? Directamente, es decir, en forma de tributos, de superávit de los ingresos indios respecto de los egresos, nada llega al Tesoro británico. Por el contrario, los gastos anuales son muy grandes. Desde el momento en que la Compañía de la India oriental entró de lleno en la carrera de conquista —alrededor de un siglo atrás—, sus finanzas cayeron en una situación difícil, y repetidas veces se vio obligada a apelar al Parlamento, no sólo para solicitar ayuda militar a fin de conservar los territorios conquistados, sino también para pedir ayuda financiera que la salvase de la bancarrota. Y así han seguido las cosas hasta el presente, en que se ha hecho a Inglaterra un pedido tan grande de tropas, que, no cabe la menor duda, será seguido del correspondiente pedido de dinero. Hasta ahora, con la continuación de sus conquistas y la construcción de sus establecimientos, la Compañía de la India oriental ha contraído una deuda de más de £ 50 millones, mientras que el gobierno británico ha cargado durante años con el costo de transportar y mantener en la India, además de las fuerzas nativas y europeas de la Compañía de la India oriental, un ejército permanente de treinta mil hombres. Siendo así las cosas, es evidente que las ventajas que obtiene Gran Bretaña de su Imperio indio se limitan a las ganancias y beneficios que logran determinados súbditos británicos. Estas ganancias y beneficios, hay que confesarlo, son considerables.

Tenemos primero a los accionistas de la Compañía de la India oriental, unas 3.000 personas, a quienes, según la reciente Carta^{*}, se les garantiza, sobre un capital integrado de seis millones de libras esterlinas, dividendos anuales del diez y medio por ciento, que importan 630.000 libras anuales. Como las acciones de la compañía son transferibles, cualquiera que tenga suficiente dinero para comprar valores puede convertirse en accionista, y son valores que, de acuerdo con la carta existente, dan un interés del 125 al 150 por ciento. Valores de 500 libras que cuestan, digamos, U\$S 6.000, autorizan al tenedor a hablar en las reuniones de propietarios, pero para tener derecho a voto debe poseer valores de £ 1.000. Los poseedores de £3.000 tienen dos votos, los de £6.000 tres, y los de £10.000 o más, cuatro votos. Sin embargo, los propietarios no tienen mucha intervención, a no ser para la elección de la Junta de Directores, de la

* Se alude a la Carta de la Compañía de la India oriental aprobada por el Parlamento británico en 1853, que restringió los derechos monopolistas de la compañía. Los directores de ésta fueron privados del derecho a designar funcionarios en la India; se redujo su número de 24 a 18. El presidente de la Junta de Control fue puesto a la par del ministro de la India. Sin embargo, se garantizó a los accionistas un dividendo fijo de los impuestos de la India.

cual eligen doce miembros, en tanto que la Corona designa seis; pero los nombrados por la Corona deben llenar el requisito de una residencia previa de diez o más años en la India. Todos los años un tercio de los directores cesan en sus funciones, pero pueden ser reelegidos o vueltos a designar. Para ser miembro del directorio es preciso poseer £2.000 en acciones. Los miembros del directorio perciben un sueldo de £500 cada uno, y el presidente y vicepresidente, el doble; pero el principal aliciente para aceptar el cargo es el derecho que éste implica, de designar a todos los funcionarios indios, civiles y militares — derecho, sin embargo, muy compartido—, y en lo referente a los cargos más importantes, sustancialmente monopolizado por la Junta de Control. Esta junta está constituida por seis miembros, todos consejeros privados, y por lo general dos o tres de ellos ministros del gabinete; el presidente de la junta lo es siempre; en realidad es un ministro de Estado para la India.

Vienen luego los beneficiarios de este derecho, que se dividen en cinco clases: civiles, empleados públicos, médicos, militares y marinos. Para prestar servicios en la India, por lo menos en la rama civil, es necesario tener algún conocimiento de los idiomas que allí se hablan, y para preparar a los jóvenes para su ingreso en el servicio civil, la Compañía de la India oriental tiene un colegio en Haileybury. En Addiscombe, cerca de Londres, se ha establecido un colegio correspondiente para los servicios militares, en el que las principales materias que se enseñan son los rudimentos de la ciencia militar. Antes, el ingreso a estos colegios dependía del favor de los directores de la compañía, pero con las últimas modificaciones a la Carta se abrieron concursos en forma de un examen público de candidatos. Al llegar a la India, el civil recibe unos 150 dólares mensuales, hasta que, una vez aprobados los exámenes necesarios en una o más de las lenguas nativas (a los que debe presentarse en el término de los doce meses posteriores a su llegada), se lo incorpora al servicio con emolumentos que varían entre 2.500 y más o menos 50.000 dólares anuales. Esta última suma es la que reciben los miembros del Consejo de Bengala; los miembros de los consejos de Bombay y Madras** reciben alrededor de 30.000 dólares por año. Nadie, ni siquiera un miembro de consejo, puede recibir más de unos 25.000 dólares por año, y para obtener un nombramiento que signifique 20.000 ó más, debe tener una residencia de doce años en la India. Nueve años de residencia autorizan a recibir sueldos de 15.000 a 20.000 dólares, y tres años de residencia a salarios de 7.000 a 15.000. Para los nombramientos en el servicio civil nominalmente se tiene en cuenta la antigüedad y los méritos, pero en realidad, en gran medida, entra en juego el favoritismo. Como son los mejor pagos, hay gran competencia por conseguirlos, y con tal propósito los funcionarios militares abandonan sus regimientos en cuanto se les presenta una oportunidad. El sueldo medio en el servicio civil está fijado en unos 8.000 dólares, pero esta suma no incluye emolumentos y asignaciones extraordina-

** Consejos adjuntos a los gobernadores generales británicos. (*Ed.*)

rios, que a menudo son muy considerables. Estos servidores civiles son gobernadores, consejeros, jueces, embajadores, secretarios, recaudadores de impuestos, etc., y por lo general su número total es de unos 800. El sueldo del gobernador general de la India es de 125.000 dólares, pero las asignaciones extraordinarias importan a menudo una suma aún mayor. Los servicios religiosos incluyen a tres obispos y unos ciento sesenta capellanes. El obispo de Calcuta recibe 25.000 dólares anuales; los de Madrás y Bombay, la mitad; los capellanes, entre 2.500 y 7.000, además de los emolumentos. El servicio médico abarca unos 800 médicos y cirujanos, con sueldos que van de 1.500 a 10.000 dólares.

Los funcionarios militares europeos empleados en la India, incluyendo los de los contingentes que los príncipes dependientes están obligados a proporcionar, suman unos 8.000. En la infantería la paga fija es: subtenientes, 1.080 dólares; tenientes, 1.344; capitanes, 2.226; comandantes, 3.810; tenientes coroneles, 5.520; coroneles, 7.680. Esta es la paga en acuartelamiento. En servicio activo es mayor. La paga en caballería, artillería y cuerpo de ingenieros es algo superior. Con la obtención de cargos oficiales o empleos en el servicio civil, muchos oficiales doblan sus sueldos.

Tenemos aquí alrededor de diez mil súbditos británicos que ocupan cargos lucrativos en la India y cuyos sueldos provienen del servicio indio. A ellos debe agregarse el número considerable que vive en Inglaterra, retirados y gozando de las pensiones que corresponden a todos los servicios después de haber trabajado cierto número de años. Estas pensiones, con los dividendos y los intereses sobre las deudas pagaderos en Inglaterra, consumen de quince a veinte millones de dólares que anualmente se extraen de la India, y que en realidad pueden considerarse como otro tributo que recibe indirectamente el gobierno inglés a través de sus súbditos. Los que todos los años se retiran de los distintos servicios, se llevan consigo considerables sumas de sus ahorros, lo que significa un agregado más al drenaje anual practicado en la India.

Además de estos europeos empleados en el servicio del gobierno, hay otros, residentes en la India, que suman 6.000 personas, o más, ocupadas en el comercio o en especulaciones privadas. Salvo unos pocos cultivadores de índigo, azúcar y café en las regiones rurales, son fundamentalmente comerciantes, representantes y fabricantes que residen en las ciudades de Calcuta, Bombay y Madrás, o en sus alrededores. El comercio exterior de la India, incluyendo las importaciones y exportaciones, por un valor de unos cincuenta millones de dólares cada una, está casi íntegramente en sus manos, y sus ganancias son, sin duda, muy considerables.

Resulta así evidente que se obtienen grandes beneficios a través de la conexión de Inglaterra con la India, y por supuesto las ganancias de esas personas aumentan la riqueza nacional. Pero frente a todo esto hay un gran contrapeso. Los gastos militares y navales que paga el pueblo inglés de su bolsillo para la cuenta de la India, han aumentado constantemente con la ampliación del dominio de la India. A ello deben agregarse los gastos de las guerras de Birmania, afgana, china y persa. En realidad, puede cargarse a la India todo el costo de la última guerra rusa, puesto que el recelo y el miedo a Rusia, que llevaron a la guerra, nacieron por entero de las sospechas en cuanto a sus designios respecto de la India. Sumemos a esto la carrera de interminables conquistas y constantes agresiones en que están comprometidos los ingleses por la posesión de la India, y bien se podrá dudar si este dominio, en conjunto, no amenaza costar más de lo que jamás puede esperarse que llegue a rendir.

Escrito a comienzos de setiembre de 1857.
Publicado en el *New-York Daily Tribune*,
núm. 5.123, del 21 de setiembre de 1857.

CARLOS MARX

EL PRÓXIMO EMPRÉSTITO INDIO

Londres, 22 de enero de 1858.

La animación del mercado monetario de Londres, resultado del retiro de una enorme masa de capital de las inversiones productivas ordinarias, y de su consecuente traspaso al mercado de valores, ha disminuido un tanto en los últimos quince días, ante la perspectiva de un inminente *empréstito indio* de ocho o diez millones de libras esterlinas. Este empréstito, que se lanzará en Inglaterra, y que el Parlamento autorizará inmediatamente en su sesión de febrero, es necesario para satisfacer los reclamos que sus acreedores en Inglaterra hacen a la Compañía de la India oriental, y también para los gastos extraordinarios destinados a material de guerra, municiones, transporte de tropas, etc., que exige la rebelión india. En agosto de 1857, antes de la suspensión del receso del Parlamento, el gobierno británico declaró solemnemente en la Cámara de los Comunes que no se había pensado en tal préstamo, pues los recursos financieros de la compañía eran más que suficientes para afrontar la crisis. John Bull fue así engañado con una agradable ilusión, que pronto se desvaneció cuando trascendió que, con un procedimiento de carácter muy cuestionable, la Compañía de la India oriental había obtenido una suma de unos 3.500.000 esterlinas, confiadas a ella por diferentes compañías para la construcción de ferrocarriles en la India; y además, en forma secreta, había pedido prestados 1.000.000 de libras en el Banco de Inglaterra y otro millón en los bancos londinenses. Así, una vez que el público estuvo preparado para lo peor, el gobierno no vaciló más, se quitó la máscara, y por medio de artículos semioficiales en *The Times*, *Globe* y otros órganos gubernamentales, reconoció la necesidad del préstamo.

Podrá preguntarse por qué, para lanzar dicho empréstito, hace falta una ley especial del poder legislativo, y además, por qué tal acontecimiento puede originar el menor recelo desde que, por el contrario, toda posibilidad de salida para el capital británico, que en este momento busca en vano inversiones ventajosas, debería ser considerada, en la situación actual, como un fruto caído del cielo y como más saludable a la rápida depredación del capital.

Es bien sabido que la existencia comercial de la Compañía de la India oriental concluyó en 1834, cuando quedó interrumpida la fuente principal de recursos comerciales que le quedaba, el monopolio del comercio con China. En consecuencia, como los accionistas de la compañía obtenían sus dividendos, por lo menos nominalmente, de los beneficios comerciales de la misma, se hizo nece-

sario un nuevo arreglo financiero con ellos. El pago de los dividendos, que hasta entonces se cargaba a los beneficios comerciales de la compañía, fue trasferido a sus rentas políticas. El pago a los tenedores de valores de la Compañía de la India debía provenir de los ingresos con que se beneficiaba la compañía en su carácter de organismo gubernativo y, por ley parlamentaria, las acciones indias, que importaban £ 6.000.000 de libras esterlinas y que daban un interés del diez por ciento, fueron convertidas en un capital que no podía liquidarse sino en una proporción de 200 libras por cada 100 de acciones. En otras palabras, el capital accionario primitivo de la Compañía de la India, de £ 6.000.000, quedó convertido en un capital de £ 12.000.000, que producía un interés del cinco por ciento, imputable a las rentas provenientes de los impuestos que se cobraban al pueblo de la India. De esta manera, mediante un ardid parlamentario, la deuda de la Compañía de la India oriental fue convertida en una deuda del pueblo indio. Además, existe una deuda superior a los 50.000.000 de libras esterlinas contraída por la compañía en la India, y exclusivamente imputable a las rentas estatales de ese país; esos empréstitos contraídos por la Compañía en la propia India han sido considerados siempre como ajenos a la jurisdicción de una legislación parlamentaria, como simples deudas como las que contraen, por ejemplo, los gobiernos coloniales en Canadá y Australia.

Por otra parte, la Compañía de la India oriental tenía prohibido contraer en la propia Gran Bretaña deudas por las que hubiera que pagar intereses, sin una sanción especial del Parlamento. Hace algunos años, cuando la compañía comenzó a instalar ferrocarriles y telégrafos en la India, pidió autorización al mercado de Londres para la emisión de bonos en la India, solicitud que le fue acordada hasta la suma de 7.000.000 de libras esterlinas, que debían ser emitidas en bonos que produjeran un interés del 4 por ciento, garantizados solamente por las rentas estatales de la India. Cuando empezaron los tumultos en ésta, dicha deuda interna era de 3.894.400 libras esterlinas, y la misma necesidad de recurrir una vez más al Parlamento demuestra que la Compañía de la India oriental, en el curso de la insurrección india, había agotado su facultad legal de obtener préstamos en Inglaterra.

Ahora bien, no es un secreto que antes de dar este paso la compañía había abierto en Calcuta un empréstito que, sin embargo, resultó un fracaso total. Por una parte, ello prueba que los capitalistas indios están muy lejos de considerar las perspectivas de la supremacía británica en la India con el mismo espíritu confiado que distingue a la prensa londinense; y, por la otra, exacerba los sentimientos de John Bull hasta un grado poco común, ya que tiene conocimiento de las, inmensas acumulaciones de capital que se han producido en los últimos siete años en la India, hacia adonde, según declaraciones recientemente publicadas por los señores Haggard & Pixley, se embarcó en 1856 y 1857, desde el

puerto de Londres, solamente £21.000.000 en metálico. *The London Times*, en un gran esfuerzo de persuasión, ha dicho a sus lectores que

de todos los incentivos a la lealtad de los nativos, el de convertirlos en nuestros acreedores era el menos dudoso; mientras que, por otra parte, entre esta gente impulsiva, reservada y codiciosa no puede haber aliciente mayor para el descontento o la traición que el creado por el sentimiento de que todos los años deben pagar impuestos para enviar dividendos a adinerados beneficiarios en otros países.

Los indios, sin embargo, parecen no apreciar la belleza de un plan que, no sólo restauraría la supremacía inglesa a expensas del capital indio, sino que, al mismo tiempo, en forma indirecta, abriría las arcas nativas al comercio británico. Por cierto que si los capitalistas indios fueran tan afectos a la dominación británica como cada verdadero inglés cree que es artículo de fe afirmarlo, no se les habría podido ofrecer mejor oportunidad para manifestar su lealtad y desprenderse de su plata. Puesto que los capitalistas de la India no quieren soltar sus tesoros, John Bull debe comprender la lamentable necesidad de costear él mismo, desde el principio, los gastos de la insurrección india, por lo menos, sin ayuda alguna por parte de los nativos. El préstamo inminente constituye, por otra parte, sólo un precedente, y parece la primera hoja de un libro intitulado La deuda interna anglo-india. No es un secreto que lo que quiere la Compañía de la India oriental no son ocho millones de libras, y aun esta suma sólo como primera entrega, no para los gastos en que debe incurrir, sino para saldar deudas ya contraídas. El déficit presupuestario de los últimos tres años ascendió a £ 5.000.000; el tesoro saqueado por los insurrectos hasta el 15 de octubre pasado, a £ 10.000.000, según declaración del Phoenix, un diario gubernamental indio; la pérdida en las rentas públicas de las provincias del noreste, como consecuencia de la rebelión, llegó a £ 5.000.000, y los gastos de guerra alcanzaron por lo menos a £ 10.000.000.

Es verdad que los sucesivos empréstitos de la Compañía de la India aumentarán el valor de la moneda en el mercado de valores de Londres e impedirán la creciente depreciación del capital, es decir, una mayor caída en la tasa de interés; pero tal caída es exactamente lo que se necesita para reavivar la industria y el comercio británicos. Cualquier freno artificial que se ponga al movimiento descendente del tipo de descuento equivaldrá a un encarecimiento del costo de producción y de las condiciones de crédito que, en su débil situación actual, el comercio inglés no se siente en condiciones de soportar. De ahí el clamor general de zozobra ante el anuncio del empréstito indio. Aunque la sanción parlamentaria no añade garantía imperial alguna al empréstito de la compañía, también habrá que conceder esa garantía, si no se obtiene el dinero en otras condiciones; y pese a todos los hermosos juicios, tan pronto como el gobierno

británico suplante a la Compañía de la India oriental, su deuda se fusionará con la deuda británica. Por lo tanto, una de las primeras consecuencias financieras de la rebelión india parece ser un nuevo aumento de la gran deuda nacional.

Escrito el 22 de enero de 1858.

Publicado en el *New-York Daily Tribune*,
núm. 5.243, del 9 de febrero de 1858.

FEDERICO ENGELS

DETALLES DEL ATAQUE A LUCKNOW

... Al tomar por asalto el Imambarah y el Kaisargarh, la fuga de los indios fue tan rápida, que no se tomó el lugar, sino que simplemente se marchó sobre él. Pero la escena más interesante apenas había comenzado; pues, como observa con suavidad Mr. Russell, fue tan sorprendente que ese día se conquistara Kaisargarh, que no hubo tiempo para impedir el saqueo indiscriminado. Debe de haber sido un cuadro alegre para un verdadero John Bull, amante de la libertad, el ver a sus granaderos británicos servirse con generosidad las joyas, las costosas armas, las ropas y todos los arreos de su majestad de Oudh. Los sikhs, los gurkhas y sus acompañantes civiles estaban listos para seguir el ejemplo, y se produjo entonces una escena de saqueo y destrucción que evidentemente superó el talento descriptivo de Mr. Russell. Cada nuevo paso adelante era acompañado de pillaje y devastación. El Kaisargarh cayó el 14; y media hora después no existía ya la disciplina, y los oficiales habían perdido toda autoridad sobre sus hombres. El 17 el general Campbell se vio obligado a establecer patrullas para contener el saqueo y a mantener la inactividad "hasta que termine el actual libertinaje". Las tropas se hallaban evidentemente desenfrenadas. El 18 nos enteramos de que terminó el saqueo más grueso, pero continúa aun libremente la devastación. En la ciudad, sin embargo, mientras la vanguardia combatía contra los nativos que hacían fuego desde sus casas, la retaguardia saqueaba y destruía a sus anchas. Por la tarde hubo otro bando contra el pillaje; fuertes partidas de cada regimiento debían salir a buscar a sus propios hombres, y retener a sus acompañantes civiles; nadie podía abandonar el campamento, a no ser por obligaciones del servicio. El 20 se reiteraron las mismas órdenes. El mismo día, dos "oficiales y caballeros" ingleses, los tenientes Cape y Thackwell, "intervinieron en el saqueo de la ciudad, y fueron asesinados en una casa"; y el 26 las cosas seguían tan mal, que se impartieron las órdenes más severas para reprimir el saqueo y los ultrajes; se dispuso que cada hora se pasara lista; se prohibió estrictamente a todos los soldados la entrada a la ciudad; los acompañantes civiles que fuesen encontrados en la ciudad armados serían ahorcados; los soldados no podían llevar armas, excepto cuando estuvieran de guardia, y todos los no combatientes debían ser desarmados. Para que estas órdenes tuvieran el peso necesario, se erigieron, "en lugares convenientes", varias estructuras de madera donde se ataba a los hombres para azotarlos.

Es, por cierto, un bonito estado de cosas para un ejército civilizado en el siglo XIX; y si cualesquiera otras tropas en el mundo hubiesen cometido una décima parte de estos excesos, ¡cómo las hubiera cubierto de oprobio la indignada prensa británica! Pero éstos son actos del ejército británico, y por consiguiente

se nos dice que tales cosas no son más que consecuencias normales de la guerra. Los oficiales y caballeros ingleses tienen todo el derecho de apropiarse de todas las cucharas de plata, brazaletes con piedras preciosas y cualquier otro pequeño trofeo que puedan encontrar en el escenario de su gloria; y si Campbell se vio obligado a desarmar a su propio ejército en medio de la guerra a fin de detener los robos y la violencia al por mayor, debieron de existir razones militares para que diera ese paso; pero con seguridad nadie querrá regatear a estos pobres hombres un día de fiesta y un poco de diversión luego de tantas fatigas y privaciones.

El hecho es que no existe en Europa o América un ejército tan brutal como el británico. El pillaje, la violencia, las matanzas —cosas que en cualquier otra parte están estricta y completamente proscritas—, son un privilegio consagrado, un derecho establecido del soldado británico. Las infamias cometidas durante días enteros, después del asalto a Badajoz y San Sebastián, en la guerra peninsular, no tienen paralelo en los anales de ninguna otra nación, desde el comienzo de la Revolución Francesa; y la práctica medieval, proscrita en todas partes, de entregarse al saqueo de una ciudad tomada por asalto, es aún norma para los ingleses. En Delhi, imperiosas consideraciones militares impusieron una excepción; pero el ejército, aunque recibía una paga extra, refunfuñó, y ahora se ha resarcido en Lucknow de lo que perdió en Delhi. Durante doce días y sus respectivas noches no hubo ejército británico en Lucknow; sólo hubo un populacho desaforado, borracho y brutal, dividido en bandas de ladrones mucho más desaforadas, violentas y voraces que los cipayos que acababan de ser expulsados del lugar. El saqueo de Lucknow en 1858 será una eterna ignominia para el servicio militar británico.

Si en su avance civilizador y humanizador a través de la India, la soldadesca desenfadada sólo pudo robar a los nativos su propiedad personal, el gobierno británico interviene en seguida y los despoja, además, de sus fincas. ¡Como para hablar de la confiscación de tierras de los nobles y de la iglesia por la primera Revolución Francesa! ¡Como para hablar de las confiscaciones que hizo Luis Napoleón de las propiedades de la familia Orleans! Llega lord Canning, un noble británico, de lenguaje, modales y sentimientos moderados, y, por orden de su superior el vizconde de Palmerston, confisca las tierras de todo un pueblo, hasta la última pértiga, vara o acre, en una extensión de diez mil millas cuadradas. ¡Un lindo *botín*, por cierto, para John Bull! Y no bien lord Ellenborough, en nombre del nuevo gobierno, desapruueba esta medida, hasta entonces sin igual, saltan *The Times* y una horda de periódicos secundarios ingleses en defensa de este robo al por mayor, y rompen lanzas por el derecho de John Bull a confiscar todo lo que guste. Pero es claro que John es un ser excepcional, y según *The Times* lo que en él es virtud en los demás sería infamia.

Mientras tanto —gracias a la total dispersión del ejército inglés dedicado al saqueo—, sin que nadie los persiguiera, los insurrectos escaparon a campo abierto. Se concentran en Rohilkhand, y mientras una parte organiza guerrillas en Oudh, otros fugitivos se encaminan a Budelkhand. Al mismo tiempo, el calor y las lluvias están muy cerca; y no puede esperarse que la estación resulte tan excepcionalmente favorable al físico de los europeos como el año pasado. Entonces el grueso de las tropas europeas estaban más o menos aclimatadas; este año, la mayoría acaba de llegar. No cabe la menor duda de que una campaña en junio, julio y agosto costará un gran número de vidas a los británicos, y con las guarniciones que deben dejarse establecidas en cada ciudad conquistada, el ejército activo se disolverá muy rápidamente. Ya sabemos que refuerzos de 1.000 hombres por mes apenas mantendrán al ejército en su fuerza efectiva; y en cuanto a las guarniciones, Lucknow solo requiere por lo menos 8.000 hombres, más de un tercio del ejército de Campbell. La fuerza que se organiza para la campaña de Rohilkhand será muy poco mayor que esta guarnición de Lucknow. Se sabe también que gana terreno, entre los oficiales británicos, la idea de que la guerra de guerrillas, que con toda seguridad seguirá a la dispersión de los contingentes mayores de los insurrectos, será mucho más hostigadora y mortífera para los británicos que la guerra actual, con sus sitios y batallas. Y por último, los sikhs comienzan a hablar en una forma que no presagia nada bueno para los ingleses. Consideran que sin su ayuda los ingleses apenas hubieran podido conservar la India, y que de haberse plegado a la insurrección, ciertamente el Hindostán se habría liberado de los ingleses, al menos por un tiempo. Lo dicen en voz alta, y lo exageran, en su estilo oriental. Para ellos los ingleses ya no representan esa raza superior que los batió en Mudki, Ferozeshah y Aliwal. De semejante convicción a una hostilidad abierta no hay más que un paso, cuando se trata de naciones orientales; una chispa puede encender la hoguera.

La captura de Lucknow no ha aplastado la insurrección india, lo mismo que no la aplastó la toma de Delhi. La campaña de este verano puede originar tales acontecimientos, que el próximo invierno los ingleses tengan que volver a recorrer en términos generales el mismo terreno, y quizás inclusive se vean obligados a reconquistar el Penjab. Pera en el mejor de los casos tienen por delante una guerra de guerrillas larga y hostigadora, cosa nada envidiable para los europeos, bajo el sol de la India.

Escrito el 8 de mayo de 1858.
Publicado en el *New-York Daily Tribune*,
núm. 5333, del 25 de mayo de 1858.

CARLOS MARX

LA ANEXIÓN DE AÚDH

Hará unos dieciocho meses el Gobierno británico proclamó en Cantón una nueva doctrina de derecho internacional, según la cual un Estado puede romper las hostilidades en vasta escala contra una provincia de otro Estado sin haberle declarado la guerra o sin haber establecido el estado de guerra con él. Actualmente, este mismo Gobierno británico, personificado en lord Canning, gobernador general de la India, ha dado otro paso más en la violación del derecho internacional existente. Ha proclamado que

"el derecho de propiedad de la tierra en la provincia de Aúdh se confisca a favor del Gobierno británico, que dispondrá de tal derecho como juzgue conveniente"¹.

Cuando, después de la caída de Varsovia en 1831, el emperador de Rusia confiscó "el derecho de propiedad de la tierra", que hasta entonces había pertenecido a numerosos nobles polacos, en la prensa y en el Parlamento británicos hubo un estallido unánime de indignación. Cuando, después de la batalla de Novara, el Gobierno austríaco no confiscó, sino que secuestró meramente, las haciendas de los nobles lombardos que habían tenido una participación activa en la guerra de la independencia, los ingleses repitieron el estallido unánime de indignación. Y cuando, después del 2 de diciembre de 1851, Luis Napoleón confiscó las tierras de la casa de Orleans que, según la ley en vigor en Francia, se tenían que haber incorporado al dominio público cuando subió al trono Luis Felipe, pero que escaparon a esa suerte gracias a un subterfugio jurídico, la indignación británica no tuvo límite, y *The London Times* declaró que por ese acto se habían destruido los propios cimientos del orden social y que la sociedad civil no podía seguir existiendo. La práctica ha demostrado lo que vale toda esa noble indignación. De un solo plumazo Inglaterra ha confiscado no ya las posesiones de unos cuantos nobles o de una familia real, sino todo un reino² casi tan grande como Irlanda, "la herencia de todo un pueblo", según la propia expresión de lord Ellenborough.

Mas veamos qué pretextos, pues no podemos llamarlos razones, pone lord Canning, en nombre del Gobierno británico, para justificar ese inaudito proceder. Primero, "Lajno está en manos del ejército". Segundo, "la resistencia, empezada por los soldados amotinados, ha encontrado el apoyo de los habitantes de la ciudad y de toda la provincia". Tercero, "son culpables de un gran crimen y se han hecho acreedores de justo castigo". Dicho con más claridad, como el ejército británico se ha apoderado de Lajno, el Gobierno tiene el dere-

cho de confiscar todas las tierras de Aúdh que aún no se ha apropiado. Como los soldados indígenas pagados por los ingleses se han amotinado, los indígenas de Aúdh, que han sido sometidos por la fuerza a la dominación británica, no tienen el derecho de sublevarse para conquistar su independencia nacional. Dicho en pocas palabras, el pueblo de Aúdh se ha rebelado contra el poder legítimo del Gobierno británico, y éste proclama ahora a voces que la rebelión da pie suficiente para confiscar. Dejando, así, a un lado los circunloquios de Lord Canning, la cuestión se reduce a que él estima que la dominación británica en Aúdh ha sido establecida de una manera legítima.

En realidad, la dominación británica en Aúdh se estableció de la siguiente manera. Cuando, en 1856 lord Dalhousie creyó que el momento para actuar había llegado concentró un ejército en Canpur que, como se dijo al rey de Aúdh*, debía servir de cuerpo de observación contra Nepal. Este ejército invadió súbitamente el país, se apoderó de Lajno e hizo prisionero al rey. Se le exigió que cediera el país a los ingleses, pero en vano. Entonces lo trasladaron a Calcuta, y el país fue anexado a los territorios de la Compañía de las Indias Orientales. Esta traicionera invasión se basó en el artículo 6 del tratado de 1801, concluido por lord Wellesley. Este tratado fue consecuencia natural del concluido en 1798 por sir Juan Shore. De acuerdo con la política habitual, proseguida por el Gobierno anglo-indio en sus relaciones con los príncipes indígenas, este primer tratado de 1798 fue una alianza ofensiva y defensiva por ambas partes. Aseguró a la Compañía de las Indias Orientales un subsidio anual de 76 lacs** de rupias (3.800.000 dólares); pero los artículos 12 y 13 obligaban al rey a reducir los impuestos del país. Cae de su peso que el rey no podía cumplir al mismo tiempo estas dos condiciones, manifiestamente contradictorias. Como lo preveía la Compañía de las Indias Orientales, este resultado originó nuevas complicaciones que tuvieron por consecuencia el tratado de 1801, por el que se le tenía que hacer una cesión de territorio para indemnizarle las pretendidas infracciones del tratado anterior; cesión de territorio que, dicho sea de paso, fue denunciada entonces al Parlamento como un acto de pillaje descarado y que hubiera llevado a lord Wellesley a la Comisión Investigadora de no haber sido por la influencia política que entonces tenía su familia.

En consideración a esta cesión de territorio, la Compañía de las Indias Orientales se encargó, por el artículo 3, de la defensa del resto de los territorios del rey contra todos los enemigos exteriores e interiores; y el artículo 6 garantizaba la posesión eterna de estos territorios al rey y a sus herederos y sucesores. Pero el mismo artículo 6 contenía una trampa para el rey, a saber: lo encargaba de establecer un sistema de administración, ejercida por sus propios funcionarios, que contribuyera a la prosperidad de sus súbditos y asegurara la vida y la pro-

* WajidAlí sha. (*N. de la Edit.*)

** Lac quiere decir 100.000 (*N. de la Edit.*)

piedad de los habitantes. Supongamos ahora que el rey de Aúdh rompiera este tratado, que su administración no hubiera asegurado la vida y la propiedad de los habitantes (por ejemplo, ejecutándolos atados a las bocas de cañones y confiscándoles todas las tierras), ¿qué podría hacer la Compañía de las Indias Orientales? Según el tratado, el rey estaba reconocido como soberano independiente, libre en sus actos, como una de las partes contratantes. La Compañía de las Indias Orientales, al declarar que el tratado había sido violado y, por lo mismo, roto, no tenía más que dos modos de obrar: bien concertar un nuevo acuerdo por medio de negociaciones, respaldadas por cierta presión, bien declarar la guerra al rey. Pero invadir su territorio sin declaración de guerra, hacerlo prisionero de improviso, destronarlo y anexas su territorio ha sido una infracción no sólo del tratado, sino de los principios del derecho internacional.

Un hecho curioso prueba que la anexión de Aúdh no fue una decisión repentina del Gobierno británico. Tan pronto como lord Palmerston fue nombrado Ministro de Negocios Extranjeros, en 1830, envió al gobernador general la orden de anexar Aúdh. El subordinado declinó entonces la ejecución. Sin embargo, el asunto llegó a conocimiento del rey de Aúdh^{***}, quien encontró un pretexto para enviar una embajada a Londres. A pesar de todos los obstáculos, ésta logró poner en conocimiento de Guillermo IV, que ignoraba lo que pasaba, el peligro que había amenazado a Aúdh. Hubo una escena violenta entre Guillermo IV y Palmerston, que terminó en una estricta advertencia al último de no repetir jamás tales *coups d'Etat* (golpes de Estado. -*Edit.*) so pena de su destitución inmediata. Es importante recordar que la anexión actual de Aúdh y la confiscación de toda la propiedad territorial del país han tenido lugar cuando Palmerston ha subido de nuevo al poder. Hace unas semanas, la Cámara de los Comunes reclamó los documentos relativos a esa primera tentativa de anexar Aúdh en 1831, pero Mr. Baillie, el secretario del Consejo de Inspección, declaró que esos documentos habían desaparecido.

En 1837, cuando Palmerston fue Ministro de Asuntos Extranjeros por segunda vez, y lord Auckland gobernador general de la India, se exigió al rey de Aúdh^{****} que firmase otro tratado con la Compañía de las Indias Orientales. Este tratado modifica el artículo 6 del tratado de 1801, pues "no prevé ninguna sanción para el caso en que se viole el compromiso contenido en él" (gobernar bien el país); por eso en el artículo 7 se estipula la condición expresa

"que el rey de Aúdh tome inmediatamente en consideración, de acuerdo con el residente británico, los mejores medios para remediar los defectos en las actividades de la policía y en la administración judicial y fiscal de sus dominios; y si su Majestad menosprecia los con-

*** Nazir-ed-Din.

**** Mohamed Alí sha. (*N. de la Edit.*)

sejos y recomendaciones del Gobierno británico, si en los dominios de Aúdh van a prevalecer una opresión grosera y sistemática, la anarquía y el desgobierno, amenazando seriamente la tranquilidad pública, el Gobierno británico se reserva el derecho de nombrar a sus propios funcionarios para administrar cualquier parte, grande o pequeña, del territorio de Aúdh, por el período que estime necesario, donde se registre ese desgobierno; en esos casos el superávit de los ingresos sobre los gastos pasará al Tesoro del Rey, y se rendirá a Su Majestad cuenta exacta y fiel de las entradas y. salidas".

Luego, en el artículo 8, el tratado estipula:

"que en el caso en que el gobernador general de la India y su Consejo se vean obligados a recurrir al ejercicio de la autoridad que le concede el artículo 7, procurará, en la medida de lo posible, mantener, con las mejoras que pueda admitir, las instituciones y formas de administración indígenas en el interior de los territorios dados, a fin de facilitar la restitución de estos territorios al soberano de Aúdh cuando llegue el momento oportuno para esa restitución".

Este tratado está considerado como concluido entre el gobernador general de la India británica y su Consejo, por una parte, y el rey de Aúdh, por la otra. Por consiguiente, fue debidamente ratificado por ambas partes, y las ratificaciones se intercambiaron debidamente. Pero, cuando se sometió al Consejo de los Directores de la Compañía de las Indias Orientales, fue anulado (el 10 de abril de 1838) por presentar una infracción de las relaciones amistosas entre la Compañía y el rey de Aúdh y un atentado, por parte del gobernador general, a los derechos de este soberano. Palmerston no pidió la autorización de la Compañía para concluir el tratado ni tuvo en cuenta la resolución de ésta, que lo anulaba. El rey de Aúdh tampoco fue informado de que el tratado había sido anulado. Lord Dalhousie en persona lo ha probado (declaración verbal del 5 de enero de 1856):

"Es muy probable que el rey, en el curso de la discusión que tenga con el residente****, se refiera al tratado concluido con su predecesor en 1837; el residente está enterado de que el tratado ya no sigue en vigor, pues fue anulado por el Consejo de los Directores tan pronto como lo recibieron en Inglaterra. El residente está enterado, además, de que, aunque el rey de Aúdh fue informado de que algunas cláusulas agravantes del tratado de 1837, relativas al aumento de los efectivos militares, no se cumplirían, *jamás se le dio parte a Su Majestad*

**** James Outram. (N. de la Edit.)

de que había sido anulado en su totalidad. Se nota que esta reserva y esta falta de información han creado hoy una situación embarazosa. Es más embarazosa aún porque el documento anulado fue incluido en un volumen de tratados, publicado en 1845 por orden del Gobierno".

En la misma declaración verbal, párrafo 17, se dice:

"Si el rey aludiera al tratado de 1837 y preguntase por qué, si hacen falta nuevas medidas para la administración de Aúdh, no se aplican los grandes poderes que el mencionado tratado concede al Gobierno británico, se le debe poner en conocimiento de que el tratado no existe desde el momento en que se comunicó al Consejo de los Directores, que lo anuló. Habrá que recordar a Su Majestad que a su tiempo, se informó a la Corte de Lajno de que ciertos artículos del tratado de 1837, según los cuales se imponía al rey el mantenimiento de fuerzas militares suplementarias, se debían suprimir. Hay que suponer que entonces no se creyó necesario comunicar a Su Majestad nada de los artículos del tratado que no entraban inmediatamente en vigor, y posteriormente no se hizo por descuido".

Mas el tratado no fue sólo inserto en la recopilación oficial de 1845, pues también fue mencionado oficialmente como tratado existente en la notificación de lord Auckland al rey de Aúdh, de fecha del 8 de julio de 1839; en las exhortaciones de lord Hardinge (entonces gobernador general), dirigidas al propio rey el 23 de noviembre de 1847, así como en la comunicación del coronel Sleeman (residente de Lajno) al propio lord Dalhousie el 10 de diciembre de 1851. ¿Por qué, pues, lord Dalhousie negó con tanta energía la validez de un tratado que todos sus predecesores, y hasta sus propios funcionarios, habían reconocido estar en vigor en su correspondencia con el rey de Aúdh? Por la sola razón de que, según este tratado, cualquiera que fuese el pretexto que el rey pudiera dar para intervenir, esta intervención se debía limitar a que los funcionarios británicos asumieran el gobierno del país *en nombre del rey de Aúdh*, que recibiría el superávit de los ingresos. Eso era exactamente lo contrario de lo que se quería. Sólo la anexión podía satisfacerlos. Esa negación de la validez de los tratados, que habían constituido la base reconocida de las relaciones durante veinte años; esa invasión de los territorios independientes, en flagrante violación hasta de los tratados oficialmente reconocidos; esa confiscación definitiva de cada acre de tierra en todo el país; todos esos modos traicioneros y brutales de proceder de los ingleses con relación a los indios empiezan ahora a ser vergados no sólo en la India, sino en Inglaterra también.

Traducido del inglés

Escrito por C. Marx el 14 de mayo de 1858.
Artículo de fondo publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 5336, del 28 de mayo de 1858.

NOTAS

1 Marx cita la proclama del gobernador general de la India, lord Canning, con relación a Aúdh, publicada en el Times el 8 de mayo de 1858.

2 Aúdh formaba parte del Imperio Mogol, pero a mediados del siglo XVIII el gobernante (nabab) de Aúdh se independizó de hecho. En 1765 los ingleses convirtieron a Aúdh en un principado subsidiario (subordinado a los ingleses), estando realmente el poder político en manos del ministro residente inglés. Sin embargo, para encubrir el estado de las cosas los ingleses llamaban a menudo rey al gobernante de Aúdh y reino al territorio de sus posesiones.

FEDERICO ENGELS

EL EJÉRCITO BRITÁNICO EN LA INDIA

Nuestro indiscreto amigo, Mr. William Russell, de *The London Times*, se ha sentido recientemente inducido, por su amor a lo pintoresco, a describir, por segunda vez, el saqueo de Lucknow, en forma tal, que habrá quien piense que no resulta muy halagüeño para la reputación británica. Ahora parece que también Delhi fue "saqueada" en medida considerable, y que además de Kaisargarh, la ciudad de Lucknow contribuyó en general a compensar a los soldados británicos por sus privaciones anteriores y sus heroicos esfuerzos. Citamos de Mr. Russell:

Hay compañías que pueden jactarse de contar en sus filas a soldados rasos dueños de miles de libras. He oído hablar de un hombre que, complacientemente, se ofreció a prestar a un oficial "cualquier suma que necesitara si quería sobornar al capitán". Otros han enviado grandes sumas a sus amigos. Antes de que esta carta llegue a Inglaterra, muchos diamantes, esmeraldas y delicadas perlas habrán contado, en forma silenciosa y amena, su historia del asalto y pillaje de Kaisargarh. *Es suerte que las bellas que con ellas se engalanan [...] no hayan visto cómo fueron obtenidas las relucientes chucherías, o las escenas (le apropiación del tesoro [...]).* Literalmente, algunos de estos oficiales han hecho *su fortuna*. Hay ciertos cofrecitos guardados en maltrechas maletas de soldados, que contienen *fincas en Escocia e Irlanda*, y cómodos pabellones de caza y lugares de pesca en todos los rincones de la tierra donde haya animales de caza o salmones.

Esto explica, pues, la inactividad del ejército británico luego de la conquista de Lucknow. La quincena dedicada al saqueo fue bien aprovechada. Los oficiales y soldados entraron en la ciudad pobres y cargados de deudas, y salieron repentinamente enriquecidos. Ya no eran los mismos hombres; y sin embargo se esperaba que volvieran a su antigua obligación militar, a la sumisión, a la callada obediencia, a la fatiga, las privaciones y la lucha. Pero no hay ni que pensar en ello. El ejército, una vez desbandado para el saqueo, ha cambiado para siempre; ninguna voz de mando, prestigio alguno del general puede lograr que vuelva a ser lo que era antes. Escuchemos nuevamente a Mr. Russell.

Es curioso observar cómo las riquezas provocan enfermedades; cómo el hígado de uno queda afectado por el pillaje, y qué tremendos estragos pueden causar unos pocos cristales de carbón en la familia de uno, entre los seres más cercanos y más queridos [...]. El peso del cinturón que ciñe la cintura del soldado raso, repleto de rupias y de mohures de oro, le asegura que su sueño [de

una cómoda independencia en su país] puede realizarse, y no es sorprendente que se sienta molesto por el "¡a formar, a formar!" [...]. Dos batallas, dos repar-tijas de una presa, el saqueo de dos ciudades y muchas raterías de paso, han vuelto demasiado ricos a algunos de nuestros hombres para que sirvan dócil-mente de soldados.

En efecto, se sabe que más de 150 oficiales han presentado sus renuncias a sir Colín Campbell, procedimiento muy singular, por cierto, en un ejército frente al enemigo, y que en cualquier otro servicio sería seguido por la destitución en veinticuatro horas, o si no, por el más severo castigo, pero que, suponemos, en el ejército británico es considerado un acto muy correcto para "un oficial y un caballero" que ha hecho súbitamente su fortuna. En cuanto a los soldados rasos, el procedimiento con ellos es diferente. El pillaje engendra el deseo de más pillaje; y si para tal fin no hay a mano más tesoros indios, ¿por qué no saquear los del gobierno británico? Efectivamente, dice Mr. Russell:

Ha habido un sospechoso vuelco de dos carretas con caudales, al cuidado de un guardia europeo, a consecuencia del cual faltaron algunas rupias, *¡y los pagadores demuestran preferencia por los nativos para el desempeño de la delicada tarca de escolta!*

Muy bueno, en verdad. ¡El hindú o sikh es más disciplinado, menos ladrón, menos rapaz que ese incomparable modelo de guerrero, el soldado británico! Pero hasta el momento sólo hemos visto en acción al inglés suelto. Echemos ahora una mirada al ejército británico "saqueando" como cuerpo colectivo:

Todos los días aumenta el botín y se calcula que las ventas producirán £ 600.000. *Se dice que la ciudad de Cawnpore está repleta de lo saqueado en Lucknow*; y si se pudiese calcular el daño causado a los edificios públicos, la destrucción de la propiedad privada, el valor de los perjuicios provocados en casas y tierras, y los resultados de la disminución de la población, se vería que *la capital de Oudh ha sufrido pérdidas por valor de cinco o seis millones de esterlinas.*

Las hordas calmuca de Gengis Kan y Timur, al lanzarse sobre una ciudad como una manga de langostas y devorar todo lo que encontraban a su paso, deben de haber sido una bendición para un país, en comparación con la irrupción de estos soldados británicos, cristianos, civilizados, caballerescos y cortes-tes. Por lo menos los primeros se iban muy pronto, en su carrera errante; pero estos metódicos ingleses llevan consigo a sus agentes de presa, que convierten el pillaje en un sistema, que anotan el saqueo, lo venden en subasta pública y tienen mucho cuidado de que el heroísmo británico no sea despojado de uno solo de sus derechos a la recompensa. Observaremos con curiosidad las aptitu-

des de este ejército, relajada como está su disciplina por efecto del saqueo al por mayor, en el momento en que la fajina de una campaña en clima tropical exige la más estricta disciplina...

Escrito alrededor del 4 de junio de 1858.
Publicado en el *New-Daily Tribune*,
núm. 5.361, del 25 de junio de 1858.

CARLOS MARX

EL COMERCIO BRITÁNICO DE ALGODÓN

[...]

Desde el estallido de la guerra norteamericana*, el precio del algodón ha subido firmemente, pero la ruinosa desproporción entre el precio de la materia prima y el de los hilados y telas, no se anunció hasta las últimas semanas de agosto. Hasta entonces, cualquier depreciación grave de las telas de algodón, que habría podido preverse por la enorme disminución de la demanda en Norteamérica, fue equilibrada por una acumulación de stocks en primeras manos y por envíos especulativos a China y la India. Pero estos mercados asiáticos quedaron muy pronto abarrotados.

Los stocks —dice *The Calcutta Price Current*** del 7 de agosto de 1861— se están acumulando, siendo la última entrada de no menos de 24.000.000 de yardas de algodones lisos. Las noticias de Inglaterra anuncian que continúan los embarques, excediendo nuestros pedidos, y mientras las cosas sigan así, no se puede esperar ningún mejoramiento [...]. También el mercado de Bombay ha sido excesivamente abarrotado.

Otras circunstancias contribuyeron a la contracción del mercado indio. El hambre último en las provincias del noroeste fue seguida por los estragos del cólera, mientras que en toda la baja Bengala las lluvias excesivas, que inundaron el país, han perjudicado seriamente los cultivos de arroz...

... El consumo del algodón de la India se eleva con rapidez y, con un nuevo aumento de precios, las ofertas indias avanzarán en proporción creciente; pero aún es imposible cambiar, en pocos meses, todas las condiciones de producción y desviar el curso del comercio. En realidad Inglaterra está pagando ahora el castigo por su prolongado desgobierno del vasto Imperio indio. Los dos obstáculos principales que ahora tiene que enfrentar, en sus intentos de remplazar el algodón norteamericano por el indio, son la falta de medios de comunicación y transporte en toda la India y la situación miserable del campesino indio, que no le permite aprovechar circunstancias favorables. Los ingleses

* Se refiere a la guerra civil de 1861-65 entre los Estados del norte, que se declararon partidarios de la abolición de la esclavitud de los negros, y los propietarios de esclavos, los plantadores de los Estados sureños de Norteamérica. Como decía Marx, fue una lucha entre dos sistemas sociales: el de la esclavitud y el del trabajo libre". La guerra terminó con el triunfo de los Estados del norte y con la abolición de la esclavitud en Norteamérica. (*Ed.*)

** *Calcutta Price Current*: semanario burgués de la India, que apareció con diferentes nombres de 1820 a 1861. (*Ed.*)

sólo deben culparse a sí mismos de estas dos dificultades. La industria inglesa moderna se apoyó en general en dos ejes igualmente monstruosos. Uno fue el empleo de las *papas* como único producto para alimentar a Irlanda y a gran parte de la clase obrera inglesa. Este eje se derrumbó con la peste de las papas y la posterior catástrofe irlandesa.¹ Fue preciso adoptar entonces una base más amplia para la reproducción y mantenimiento de los millones de personas que trabajaban. El segundo eje de la industria inglesa fue el algodón de Estados Unidos, cultivado por esclavos. La actual crisis norteamericana los obliga a ampliar su campo de abastecimiento y a liberar el algodón de las oligarquías criadoras y consumidoras de esclavos. Mientras las manufacturas algodonerías inglesas dependieron del algodón cultivado por esclavos, podía afirmarse con certeza que descansaban sobre una doble esclavitud: la indirecta del hombre blanco en Inglaterra, y la directa del hombre negro del otro lado del Atlántico.

Escrito el 21 de setiembre de 1861.
Publicado en *New-York Daily Tribune*,
núm. 6.405, del 14 de octubre de 1861.

NOTA

1 Irlanda, a la cual la dominación de los terratenientes ingleses hundió en la miseria y la ruina absolutas, fue víctima del hambre luego de la peste de las papas en 1845-46. En 1849 murieron de hambre y del cólera más de un millón de irlandeses. Durante los años siguientes emigraron varios millones de irlandeses, principalmente a Norteamérica. En un artículo escrito en 1847, Engels describe de la siguiente manera la situación de los irlandeses; ... La Irlanda hambrienta se retuerce en terribles convulsiones. Los hospicios están atestados de mendigos, los propietarios arruinados se niegan a pagar el impuesto de ayuda a los pobres, y multitudes de millares de hambrientos saquean, los graneros y establos de los campesinos, y aun de los sacerdotes católicos a quienes hasta ahora reverenciaban. Parece que este invierno los irlandeses no aceptarán morir de hambre tan sumisamente como el invierno pasado. La inmigración irlandesa a Inglaterra está asumiendo proporciones cada día más alarmantes. Se calcula que todos los años llega un promedio de 50.000 irlandeses; pero este año llegaron; más de 220.000. En setiembre llegaron diariamente 345 irlandeses, y en octubre.

CARLOS MARX

LOS IMPUESTOS EN LA INDIA

Según los diarios de Londres, los valores indios y las acciones ferroviarias de ese país se distinguen últimamente por su declinación en el mercado, hecho que está muy lejos de atestiguar la legitimidad de las confiadas convicciones que John Bull gusta de poner de manifiesto respecto de la situación de la guerra de guerrillas en la India; y que, de cualquier modo, señala una obstinada desconfianza en la elasticidad de los recursos financieros de la India. En cuanto a esto último, hay dos opiniones contrarias. Por una parte se afirma que los impuestos en la India son más onerosos y opresivos que los de cualquier otro país del mundo; que por regla general, en la mayoría de las presidencias, y más aún en aquellas que durante más tiempo estuvieron bajo el dominio británico, los cultivadores, o sea, la gran masa del pueblo de la India, se encuentran en un estado de depauperación y desaliento absolutos; que, por lo tanto, las rentas de la India han sido estiradas hasta el límite, y en consecuencia las finanzas indias no tienen remedio. Es ésta una opinión bastante molesta en una época en que, según Mr. Gladstone, en los próximos años sólo los gastos extraordinarios de la India serán de unos 20.000.000 de libras esterlinas anuales. Por otra parte, se asegura —y la afirmación ha sido garantizada por un despliegue de ejemplos estadísticos— que la India es el país con menos impuestos del mundo; que si sus gastos aumentan, las rentas también deben aumentar; y que es una falacia absoluta pensar que el pueblo indio no podrá soportar nuevos impuestos. Mr. Bright, que puede ser considerado como el representante más importante e influyente de la doctrina "incómoda", hizo la siguiente declaración con motivo de la segunda lectura del nuevo proyecto de ley sobre el gobierno de la India:*

Al gobierno de la India le ha costado gobernar a su país más de lo que era posible arrancar de su población, aun cuando en ninguna forma ha sido escrupuloso, ni en cuanto a los impuestos, ni en cuanto a la forma de recaudarlos. Gobernar a la India costó más de 30.000.000 de libras, pues ésa era la renta bruta y había siempre un déficit, que debía ser cubierto con préstamos obtenidos a un interés muy elevado. La deuda

* Se refiere al proyecto de ley presentado al Parlamento por el ministerio de Derby en marzo y aprobado por aquél en julio de 1858. Este proyecto se convirtió en la ley *Sobre la mejor administración de la India*, de acuerdo con la cual ese país pasaba a depender de la Corona, y la Compañía de la India oriental debía ser liquidada, pagándoseles a los accionistas una compensación de 3 millones de libras esterlinas. El ministro para los Asuntos de la India asumía las funciones de presidente del Consejo de Control, que quedaba anulado, y el Consejo de la India, creado como organismo consultivo, quedaba bajo sus órdenes.

En el artículo *El proyecto de ley de la India* (ver en esta recopilación), Marx hace un análisis crítico de dicho proyecto. (Ed.)

india era entonces de 60.000.000 de libras, e iba en aumento; mientras que el crédito del gobierno disminuía, en parte porque en una o dos oportunidades no trató a sus acreedores en forma muy honorable, y ahora a causa de las calamidades que últimamente ha soportado la India. Se refirió a las rentas brutas; pero como ello incluía los ingresos provenientes del opio, que apenas constituían un impuesto al pueblo de la India, consideraba que los impuestos que en realidad lo oprimían eran de 25.000.000 de libras. Ahora bien, no comparemos estos 25.000.000 con los 60.000.000 que se recaudaron en ese país. Recuerde la Cámara que en la India era posible pagar doce jornales con la misma cantidad de oro o plata con que en Inglaterra se pagaría uno. Estos 25.000.000 de libras invertidos en la compra de mano de obra en la India equivaldrían a un desembolso de 300.000.000 para procurarla en Inglaterra. Quizá se le pueda preguntar cuánto recibía un indio por su trabajo. Bien, si un indio recibía por su trabajo una paga de 2 peniques diarios, quedaba claro que no podíamos pretender que pagase impuestos correspondientes a un salario de 2 chelines. En Gran Bretaña e Irlanda teníamos una población de 30.000.000 de habitantes; en la India, de 150.000.000. Aquí recaudamos 60.000.000 de libras esterlinas de impuestos; en la India, calculando las jornadas de trabajo del pueblo, recaudamos 300.000.000, o sea, una renta pública cinco veces superior a la obtenida en Inglaterra. Si se considera que la población de la India es cinco veces mayor que la del Imperio británico, se puede decir que los impuestos por cabeza en la India e Inglaterra eran poco más o menos iguales y que, por lo tanto, no se imponía una carga superior. Pero en Inglaterra había una potencia incalculable de maquinaria y vapor, de medios de transporte y de todo lo que el capital y el ingenio humanos pueden aportar en ayuda de la laboriosidad de un pueblo. En la India no existía nada parecido. Apenas si tenían un camino decente en todo el país.

Ahora bien, es preciso admitir que en este método de comparar los impuestos indios y británicos hay algo erróneo. Por una parte está la población india, cinco veces mayor que la británica, y por la otra los impuestos indios, que son la mitad de los británicos, Pero, dice entonces Mr. Bright, el trabajo indio sólo equivale a una duodécima parte del trabajo británico. En consecuencia, 30.000.000 de libras de impuesto en la India representarían 300.000.000 en Gran Bretaña, en lugar de los 60.000.000 que en realidad se recaudan. ¿Cuál es, entonces, la conclusión a que habría debido llegar? Que el pueblo de la India, con respecto a su fuerza numérica, paga los mismos impuestos que el de Gran Bretaña, si se tiene en cuenta la relativa pobreza del pueblo de la India y se supone que 30.000.000 de libras pesan a los 150.000.000 de indios como 60.000.000 de libras a los 30.000.000 de ingleses. Con esta suposición, resulta

ciertamente falaz cambiar de opinión y decir que un pueblo pobre no puede pagar tanto como uno rico, porque la pobreza relativa del pueblo de la India ya ha sido tenida en cuenta para hacer la afirmación de que el indio paga tanto como el inglés. En realidad se podría hacer otra pregunta. Se podría preguntar si honradamente es posible esperar que un hombre que gana 12 céntimos diarios pague 1 céntimo con la misma facilidad con que otro que gana 12 dólares paga 1. Ambos contribuirían relativamente con la misma parte alícuota de sus ingresos, pero el impuesto incidirá en proporción muy diferente en sus respectivas necesidades. Sin embargo, Mr. Bright no ha formulado la pregunta en estos términos, y si lo hubiera hecho, la comparación entre la carga impositiva que soportan el asalariado británico por una parte y el capitalista británico por la otra habría dado quizá más cerca del blanco que la comparación entre los impuestos indios y británicos. El mismo admite, además, que de los 30.000.000 de libras de los impuestos de la India deben restarse los 5.000.000 correspondientes a la renta del opio, puesto que, hablando en términos adecuados, no es un impuesto que pague el pueblo indio, sino más bien un derecho de exportación que se cobra sobre el consumo chino. Después los apologistas de la administración anglo-india nos recuerdan que 16.000.000 de libras de ingresos provienen de la renta territorial, o arrendamientos, que desde tiempos inmemoriales beneficiaron al Estado en su carácter de terrateniente supremo, que nunca pertenecieron a la fortuna privada de los agricultores y que en realidad no forman parte de los impuestos propiamente dichos, así como no puede decirse que los arrendamientos que los agricultores británicos pagan a la aristocracia británica formen parte de los impuestos británicos. Los impuestos indios, según este punto de vista, quedarían así:

Total de la cantidad recaudada	£ 30.000.000
Descontado por los ingresos del opio	£ 5.000.000
Descontado por el arrendamiento de la tierra	£ 16.000.000
Impuestos propiamente dichos	£ 9.000.000

Asimismo debe admitirse que de estos 9.000.000 de libras muchos renglones importantes, como correos, impuestos sobre timbres fiscales y derechos de aduana, atañen en una proporción muy pequeña a la masa del pueblo. Por consiguiente, Mr. Hendricks, en un documento presentado recientemente a la Sociedad Británica de Estadísticas, sobre Finanzas de la India, procura probar, apoyándose en documentos parlamentarios y otros, que del total de rentas que paga el pueblo de la India, no más de un quinto se recauda actualmente a través de impuestos, es decir, de los verdaderos ingresos del pueblo; que en Bengala sólo el 27 por ciento, en el Punjab sólo el 23 por ciento, en Madrás sólo el 21 por ciento, en las provincias del noroeste sólo el 17 por ciento y en Bombay sólo el 16 por ciento del total de las rentas proviene de impuestos propiamente dichos.

El siguiente cuadro comparativo del promedio de impuestos que pagó cada habitante de la India y del Reino Unido durante los años 1855-56, ha sido extractado del informe de Mr. Hendricks:

Bengala, ingresos p/cabeza	£ 0-5-0	Impuestos	£ 0-1-4
Provincias del noroeste	£ 3-5	"	£ 0-7
Madrás	£ 4-7	"	£ 1-0
Bombay	£ 8-3	"	£ 1-4
Penjab	£ 3-3	"	£ 0-9
Reino Unido		"	£ 1-10-0

El general Briggs hace la siguiente estimación, para un año diferente, del promedio que aporta cada individuo a la renta nacional:

En Inglaterra, 1852	£ 1-19-4
En Francia	£ 1-12-0
En Prusia	£ 19-3
En la India, 1854	£ 3-8½

Los apologistas de la administración británica infieren de estos informes que no hay un sólo país de Europa en el cual, aun teniendo en cuenta la pobreza relativa de la India, los impuestos sean tan livianos. Parece, así, que no sólo son contradictorias las opiniones respecto de los impuestos en la India, sino que también lo son los hechos de los cuales se afirma que fueron deducidas. Por una parte hay que admitir que el monto nominal de los impuestos indios es relativamente pequeño; pero por la otra podríamos acumular pruebas sobre pruebas de los documentos parlamentarios, así como de los escritos de las autoridades más importantes en asuntos indios, que demuestran, fuera de toda duda, que estos impuestos aparentemente ligeros aplastan a las masas populares indias, y que su recaudación obliga a recurrir a infamias tales como las torturas, por ejemplo. ¿Pero se necesitan más pruebas que el incremento rápido y constante de la deuda de la India y la acumulación de sus déficits? No se pretenderá, ciertamente, que el gobierno de la India prefiere aumentar deudas y déficits porque no desea apoderarse con demasiada brusquedad de los recursos del pueblo. Incurre en deudas porque no encuentra otra forma de arreglárselas. En 1805 la deuda india fue de £ 25.626.631; en 1829 alcanzó a unos 34.000.000 de libras; en 1850, a £ 47.151.018, y actualmente es de unos 60.000.000. Por el momento excluimos del cálculo la deuda que la Compañía de la India oriental ha contraído con Inglaterra, también imputable a las rentas de la compañía.

El déficit anual, que en 1805 fue de unos dos millones y medio, bajo la administración de lord Dalhousie llegó a un promedio de cinco millones. Mr. Geor-

ge Campbell, del Servicio Civil de Bengala y con fuertes inclinaciones en favor de la Administración anglo-india, se vio obligado a confesar 1852 en que:

Aunque ningún conquistador oriental logró jamás un ascendiente tan completo, una posesión tan tranquila, universal e indisputable como nosotros, todos se enriquecieron con las rentas del país, y muchos destinaron considerables sumas extraídas de sus caudales a obras públicas de fomento. Nosotros estamos excluidos de hacer tal cosa [...]. En ninguna forma se reduce el monto de la carga total [bajo la dominación inglesa], y, *a pesar de ello, no tenemos superávit.*

Al calcular la carga de los impuestos, su valor nominal no debe pesar más en la balanza que el método de recaudarlos y la manera de emplearlos. Lo primero es detestable en la India, y en la rama de la contribución territorial, por ejemplo, derrocha quizá más producto de lo que obtiene. En cuanto a la aplicación de los impuestos, será suficiente decir que parte alguna de ellos vuelve al pueblo en forma de obras de utilidad pública, más indispensables en los países asiáticos que en ningún otro lugar, y que, como lo señaló con precisión Mr. Bright, en ninguna parte se toman medidas tan extravagantes en beneficio de la propia clase gobernante.

Escrito el 29 de junio de 1858.

Publicado en el *New-York Daily Tribune*,
núm. 5.383, del 23 de julio de 1858.

CARLOS MARX

EL PROYECTO DE LEY DE LA INDIA

Ya se ha hecho la tercera lectura del proyecto de ley de la India en la Cámara de los Comunes, y como no es probable que los lores, influidos por Derby, ofrezcan resistencia, parece estar sellada la sentencia de muerte de la Compañía de la India oriental. No es una muerte heroica, hay que confesarlo; han ido entregando su poder, de la misma manera en que fueron conquistándolo, poco a poco y con criterio práctico. En realidad toda su historia se resume en comprar y vender. Comenzaron por comprar soberanía, y terminaron vendiéndola. Cayeron, no en una batalla campal, sino bajo el martillo del rematador, en manos del mejor postor. En 1693 obtuvieron de la Corona una Carta para veintidós años, mediante el pago de grandes sumas al duque de Leeds y a otros funcionarios públicos. En 1767 prolongaron su ocupación del poder por dos años, con la promesa de pagar anualmente 400.000 libras al Tesoro imperial. En 1769 hicieron un trato similar por cinco años; pero poco después, a cambio de la renuncia, por parte del Tesoro, al cobro anual estipulado y a cambio del préstamo que éste le hizo, de 1.400.000 libras al 4 por ciento, enajenaron parte de su soberanía, permitiendo que el Parlamento designase en primera instancia al gobernador general y a cuatro consejeros, entregando para siempre a la Corona el nombramiento del presidente del tribunal supremo y de sus tres jueces adjuntos, y aceptando la conversión de la Corte de Propietarios, de cuerpo democrático que era, en uno oligárquico. En 1858, después de comprometerse solemnemente ante la Corte de Propietarios a resistir por todos los "medios" constitucionales el traspaso a la Corona de sus poderes de gobierno, la Compañía de la India oriental aceptó ese principio y dio su conformidad a un proyecto de ley penal que afectaba a la compañía, pero asegurando cargos y emolumentos a sus principales directores. Si, como dice Schiller, la muerte de un héroe se asemeja a la puesta del sol*, la muerte de la Compañía de la India oriental tiene más parecido al compromiso de un insolvente con sus acreedores.

Dicho proyecto de ley confía al secretario para la India y a su Consejo las principales funciones de la administración, lo mismo que el gobernador general y su Consejo administran los asuntos en Calcuta. Pero estos dos funcionarios —el secretario de Estado en Inglaterra y el gobernador general en la India— están igualmente autorizados a hacer caso omiso del consejo de sus asesores y a actuar de acuerdo con su propio criterio. El nuevo proyecto confiere también al secretario de Estado todos los poderes hasta ahora ejercidos por el presidente de la Junta de Control, por mediación del Comité Secreto; o sea, en casos urgentes, el poder de despachar órdenes a la India sin detenerse a

* Schiller, *Los ladrones*, acto 3, escena 2. (Ed.)

pedir el asesoramiento de su Consejo. Al constituir ese Consejo se vio que después de todo era necesario recurrir a la Compañía de la India oriental como única fuente real que podía proporcionar candidatos para los nombramientos al mismo, además de las designaciones hechas por la Corona. Los miembros electivos del Consejo deben ser elegidos por los directores de la Compañía de la India oriental entre ellos mismos.

De esta manera, en definitiva, el nombre de la compañía sobrevivirá a su esencia. A último momento el gabinete de Derby confesó que su proyecto de ley no contenía cláusulas que abolieran la compañía, tal como estaba representada por una Corte de Directores, sino que quedaba reducida a su antiguo carácter de compañía de accionistas que distribuye los dividendos respaldados por diferentes disposiciones legislativas. La ley de Pitt, de 1784, sometió virtualmente su gobierno al dominio del gabinete, con el nombre de Junta de Control. La ley de 1813 la privó de su monopolio comercial, con excepción del comercio con China. La de 1834 destruyó totalmente su carácter comercial, y la de 1854 terminó con sus últimos restos de poder, pero dejándola todavía a cargo de la administración de la India. Por las alternativas de la historia, la Compañía de la India oriental, convertida en 1612 en una compañía por acciones, vuelve a tener la misma apariencia exterior, sólo que ahora representa una sociedad comercial sin comercio y una compañía por acciones que no tiene fondos que administrar, sino sólo dividendos fijos que cobrar.

La historia del proyecto de ley de la India está marcada por cambios dramáticos, mayores que los habidos en ninguna otra ley de la legislación parlamentaria moderna. Cuando estalló la insurrección de los cipayos, el clamor de reformas en la India resonó en todas las clases de la sociedad británica. Los informes sobre torturas excitaron la imaginación popular; jefes militares y civiles indios de elevada jerarquía denunciaron de viva voz la intromisión gubernamental en la religión de los nativos; la rapaz política anexionista de lord Dalhousie, simple instrumento de Downing Street; la agitación torpemente provocada en la mentalidad asiática por las guerras piratescas en Persia y China —guerras comenzadas y proseguidas por dictados privados de Palmerston—; las débiles medidas con que combatió el estallido, prefiriendo para el transporte buques de vela antes que barcos de vapor, y la navegación tortuosa alrededor del cabo de Buena Esperanza en lugar de hacerlo a través del istmo de Suez: todas estas quejas acumuladas estallaron en la exigencia de reformas en la India, de reformas en la administración india de la compañía, de reformas en la política india del gobierno. Palmerston captó el reclamo popular, pero decidió utilizarlo en beneficio de sus intereses exclusivos. Puesto que tanto el gobierno como la compañía se habían desmoronado en forma lastimosa, era preciso sacrificar a ésta y hacer omnipotente a aquél. El poder de la compañía debía ser trasladado sencillamente al dictador de turno que simulara represen-

tar a la Corona en oposición al Parlamento, y al Parlamento en oposición a la Corona, con lo que reuniría en una sola persona los privilegios de la una y el otro. Con el respaldo del ejército indio, el Tesoro de la India a su disposición y el patronato en el bolsillo, la posición de Palmerston se haría inexpugnable.

Su ley fue triunfalmente aprobada en primera lectura, pero su carrera quedó interrumpida por el famoso proyecto de ley de conspiración, que fue seguido por el advenimiento de los *tories* al poder.**

El mismo día de su reaparición oficial en el Ministerio de Hacienda, declararon que, por deferencia a la voluntad terminante de los Comunes, renunciarían a oponerse a que el gobierno de la India fuera trasferido de la compañía a la Corona. El fracaso legislativo de lord Ellenborough*** pareció apresurar la restauración de Palmerston, cuando, con el propósito de imponer al dictador una transacción, entró en escena lord Russell y salvó al gobierno proponiendo continuar con el proyecto de ley de la India por vía de resolución parlamentaria, en lugar de hacerlo por declaración gubernamental. El parte de Oudh de lord Ellenborough, su súbita renuncia y la consiguiente desorganización del ministerio fueron ansiosamente aprovechados por Palmerston. *Los tories* habrían debido pasar una vez más a la fría sombra de la oposición, después de haber utilizado su breve acceso al poder para quebrar la oposición a la confiscación de la Compañía de la India oriental dentro de su propio partido. Con todo, es bastante bien sabido cómo fueron desbaratados esos hermosos cálculos. En lugar de renacer de entre las ruinas de la Compañía de la India oriental, Palmerston quedó enterrado por ellas. Durante todos los debates sobre la India, la Cámara pareció dar rienda suelta a la particular satisfacción de humillar al *Civis Romanus*. Todas sus reformas, grandes y pequeñas, fueron ignominiosamente malogradas, continuamente se le arrojaron al rostro alusiones del tipo más desagradable, referentes a la guerra afgana, a la persa, a la china; y la cláusula de Mr. Gladstone por la cual se priva al ministerio indio de la facultad de declarar guerras más allá de los límites de la India, que estaba destinada a

** Proyecto de ley para extranjeros (*o proyecto de ley contra las conspiraciones*): fue presentado por Palmerston a la Cámara de los Comunes el 8 de febrero de 1858, presionado por el gobierno francés. Según el proyecto, todo el que, viviendo en territorio del Reino Unido —fuese inglés o extranjero—, organizara o participase en alguna conspiración cuya finalidad fuese el asesinato de alguna persona en Inglaterra o en cualquier otro país, debía ser juzgado por tribunales ingleses y condenado a severos castigos. Bajo la presión de un movimiento de protesta de las masas, el proyecto de ley fue rechazado por la Cámara de los Comunes, y Palmerston tuvo que renunciar. (*Ed.*)

*** Después de asumir el poder el ministerio de Derby, se le encomendó a lord Ellenborough, presidente del Consejo de Control para los Asuntos de la India, elaborar un proyecto de ley de reforma de la administración en ese país. Pero el proyecto que propuso no satisfizo al gobierno, porque establecía un sistema excesivamente complejo de elección del Consejo de la India, por lo cual provocó una seria oposición, y fue rechazado. (*Ed.*)

ser un voto general de censura contra la antigua política exterior de Palmerston, fue aprobada por una aplastante mayoría, a pesar de su desesperada resistencia. Pero aunque el hombre ha sido arrojado por la borda, se aceptaron sus principios en general. Si bien un tanto contenido por los atributos obstructivos de la Junta de Consejeros, que en realidad no es más que un espectro bien pagado de la antigua Corte de Directores, el poder del ejecutivo, gracias a la anexión formal de la India, se ha elevado en grado tal, que para equilibrarlo es preciso lanzar el peso democrático en la balanza parlamentaria.

Escrito el 9 de julio de 1858.
Publicado en *New-York Daily Tribune*,
núm. 5.384, del 24 de julio de 1858.

CARTAS

DE MARX A ENGELS

14 de enero de 1858.

[...] Tu artículo es splendid, en *style and manner**, y recuerda los mejores días de *Neue Rheinische Zeitung*. En cuanto a Windham, puede que sea un muy mal general, pero esta vez el sujeto tuvo la desgracia —que fue su suerte en Redan— de estar al frente de reclutas en la batalla. En general soy de opinión de que este segundo ejército enviado a los indios por los ingleses — y no regresará un solo hombre del mismo— de ninguna manera puede compararse con el primero —que según parece ha sido aniquilado casi completamente— en valentía, confianza en sí mismo y entereza. En cuanto a los efectos del clima sobre las tropas, en diferentes artículos he demostrado mediante cálculos precisos —mientras estuve encargado provisionalmente del departamento militar— que la tasa de mortalidad era mayor, en términos desproporcionados, que lo indicado por los informes oficiales ingleses. Con el *drain of men and bullion*** que debe costarle a Inglaterra, la India es ahora nuestro mejor aliado.

Se publicó por primera vez
en *Der Briefwechsel zwischen Fr. Engels und K. Marx*,
1844 bis 1833, Bd. 3, Stuttgart, 1913.

* "espléndido en estilo y en forma". (Ed.)

** "drenaje de hombres y metálico". (Ed.)

III. OTROS (Arabia, Birmania, Persia, Afganistán, Argelia, Egipto, Rusia, Jamaica, etc.)

ARTÍCULOS

CARLOS MARX

LA GUERRA EN BIRMANIA*

Londres, viernes 15 de julio de 1853.

Por el último correo terrestre de la India noticia se recibió de que los embajadores birmanos han rechazado el tratado propuesto por el general Godwin. El general les concedió 24 horas más para reflexionar, pero los birmanos se marcharon antes de que trascurrieran diez. Parece inevitable una tercera edición de la interminable guerra de Birmania.**

De todas las expediciones bélicas de los ingleses en el este, ninguna fue emprendida por motivos menos justificados que las dirigidas contra Birmania. No había peligro de invasión posible de ese lado, como lo había del noroeste, puesto que Bengala está separada de Birmania por una cadena de montañas que las tropas no pueden atravesar. Para hacer la guerra a Birmania el gobierno de la India se ve obligado a ir por mar. Hablar de agresiones marítimas por parte de los birmanos es tan ridículo, como absurda sería la idea de que sus juncos costeros pudiesen hacer frente a los barcos de guerra de la compañía. La afirmación de que los yanquis tienen enérgicas propensiones anexionistas respecto de Pegú, no es confirmada por hechos. Por lo tanto no queda más argumento que la necesidad de empleo de una aristocracia menesterosa, la de crear, como dice un escritor inglés, "un verdadero asilo de casta, Hampton Court*** en el este". La primera guerra de Birmania (1824-26) se inició bajo la

* Este artículo forma parte de la sección de política internacional que Marx escribía para el *New-York Daily Tribune*. El título completo de la misma es "La guerra en Birmania —el problema ruso— una curiosa correspondencia diplomática."

** *Bahadur* (1483-1530), fundador del gran Imperio mogol, era descendiente de Tamerlán, quien a su vez se consideraba sucesor de Gengis Kan. En el siglo XVIII, luego de la desintegración del Imperio, los emperadores mogoles se convirtieron en títeres de los soberanos de regiones separadas, de los conquistadores afganos y de los grandes feudales indios. Después de la toma de Delhi por los ingleses en 1803, desempeñaron el papel de testafierros de la Compañía de la India oriental y se convirtieron en sus pensionados. En 1858 los colonizadores británicos declararon a la India posesión de la Corona tánica y eliminaron los últimos vestigios formales del poder mogol. (*Ed.*)

*** Hampton-Court: palacio cerca de Londres, sobre el Témesis; desde el siglo XVI hasta el XVIII fue residencia de los reyes ingleses. (*Ed.*)

quijotesca administración de lord Amherst, y aunque duró poco más de dos años, agregó trece millones a la deuda de la India. El mantenimiento de las colonias orientales en Singapur, Penang y Malaca, sin contar la paga a las tropas, ocasiona un exceso anual de gastos, por encima de los ingresos, que llega a 100.000 libras. El territorio arrebatado a los birmanos en 1826 cuesta otro tanto. El territorio de Pegú es más ruinoso aun. Entonces, ¿por qué rehúye Inglaterra la guerra en Europa, más necesaria, como ahora contra Rusia, y cae, año tras año, en las guerras más temerarias en Asia? La deuda nacional la ha hecho temblar en Europa; los gastos de las guerras asiáticas se cargan a los hindúes. Pero puede esperarse que la inminente desaparición de los ingresos del opio en Bengala, unida a los gastos de otra guerra de Birmania, ocasionarán una crisis tal en el erario de la India, que provocará una reforma del Imperio de la India, más completa que todos los discursos y folletos de los reformadores parlamentarios de Inglaterra.

Escrito el 15 de julio de 1853.

Publicado en el *New-York Daily Tribune*,
núm. 3.833, del 30 de julio de 1853.

CARLOS MARX

LA GUERRA ANGLO-PERSA

La declaración de guerra a Persia¹ por Inglaterra o, mejor dicho, la Compañía de las Indias Orientales, es la repetición de uno de esos astutos y temerarios trucos de la diplomacia inglesa en Asia, en virtud de los cuales Inglaterra ha extendido sus posesiones en este continente. Tan pronto como la Compañía lanza una ansiosa mirada a cualquiera de los Estados soberanos independientes o cualquier región cuyos recursos políticos y comerciales o cuyo oro y joyas tienen algún valor, la víctima es acusada de violar tal o cual convención ficticia o real, transgredir una imaginaria promesa o restricción, hacer alguna ofensa nebulosa, y la guerra es declarada, y en la historia nacional de Inglaterra se escribe otra página sangrienta que confirma la eternidad del mal y la perpetua actualidad de la fábula del lobo y el cordero.

Inglaterra ha pretendido durante muchos años a una posición en el golfo Pérsico, ante todo, la posesión de la isla de Jarg, situada en la parte Norte de estas aguas. El célebre sir Juan Malcolm, varias veces embajador en Persia, no se cansaba de ponderar el valor de esta isla para Inglaterra y afirmaba que se la podía hacer una de las colonias más florecientes en Asia, pues confina con Bushir, Bandar Rig, Basra, Grien Berberia y Elkatif. En consecuencia, la isla y Bushir están ya en posesión de Inglaterra. Sir John consideraba la isla como un punto central para el comercio de Turquía, Arabia y Persia. La isla tiene un clima excelente y todas las condiciones para convertirse en un confín floreciente. El embajador presentó hace más de treinta años sus observaciones a lord Minto, entonces gobernador general, y entre los dos procuraron llevar a cabo ese plan. Sir John obtuvo, efectivamente, el mando de una expedición para tomar la isla, y debía ya partir, cuando recibió la orden de retornar a Calcuta, y sir Hartford Jones fue enviado con una misión diplomática a Persia. Durante el primer sitio de Herat por los persas, en 1837-1838, Inglaterra, con el mismo efímero pretexto que en el presente, el de defender a los afganeses, con los que ha estado constantemente en hostilidad mortal, se apoderó de Jarg, pero las circunstancias la obligaron, debido a la intervención de Rusia, a abandonar su presa. La tentativa recientemente renovada y coronada por el éxito de Persia contra Herat ha brindado a Inglaterra la oportunidad de acusar al sha de faltar a la buena fe con relación a ella y tomar la isla como primer paso hacia las hostilidades.

Así, durante medio siglo, Inglaterra ha procurado continuamente, más rara vez con éxito, establecer su preponderancia en el seno del Gabinete de los shas persas. Estos últimos, sin embargo, son tan hábiles como sus zalameros adversarios y escapan de sus abrazos traidores. Además de haber visto cómo los ingleses se comportan en la India, los persas, es muy probable, tienen en cuenta la siguiente

advertencia, hecha en 1805 a Feth-Alí-sha: "Desconfía de los consejos de una nación de mercaderes avariciosos que trafica en la India con las vidas y las coronas de los soberanos". A ladrón, ladrón y medio. En Teherán, capital de Persia, la influencia inglesa es muy pequeña; pues, sin contar las intrigas rusas, Francia ocupa en ella una posición elevada, y, de estos tres filibusteros, Persia debe temer más al británico. En el momento presente está en ruta una embajada persa para París, o ha llegado ya a esta capital, y es muy probable que las complicaciones habidas en Persia² sean objeto de negociaciones diplomáticas. En efecto, a Francia no le es indiferente la ocupación de la isla del golfo Pérsico. La cuestión se complica aún más por el hecho de que Francia ha sacado a la luz varios pergaminos hace tiempo sepultos, en virtud de los cuales Jarg le ha sido cedida ya dos veces por los shas persas, una allá por 1708, reinando Luis XIV, y la otra en 1808, y en ambas ocasiones, bien es verdad, de manera condicional, pero en términos lo suficiente claros para conferir algunos derechos o justificar las pretensiones del presente imitador de aquellos soberanos, que eran bastante anti-ingleses.

En una respuesta reciente al *Journal des Débats*³, el *London Times* renuncia, en nombre de Inglaterra, a favor de Francia, a toda pretensión a la hegemonía en los asuntos europeos, reservando para la nación inglesa la dirección indiscutible de los asuntos de Asia y América, en los cuales ninguna otra potencia europea se debe inmiscuir. Permítasenos dudar, sin embargo, de que Luis Bonaparte acepte tal división del mundo. En todo caso, la diplomacia francesa en Teherán, durante los últimos malentendidos anglo-persas, no ha apoyado sinceramente a Inglaterra; y la prensa francesa exhuma y ventila las pretensiones galas a Jarg, lo que parece augurar que a Inglaterra no le será tan fácil atacar y desmembrar a Persia.

Traducido del inglés

Escrito por C. Marx el 30 de octubre de 1856.
Artículo de fondo publicado en el *New-York Daily Tribune*, núm. 4904, del 7 de enero de 1857

NOTAS

1 Se trata de la guerra anglo-persa de 1856 a 1857, una de las etapas de la agresiva política colonial de Inglaterra en Asia a mediados del siglo XIX. La causa oficial de la ruptura de las relaciones diplomáticas entre Inglaterra y Persia a fines de 1855 fue una disensión entre el enviado inglés en Teherán y el *sadrizam*, primer ministro persa, debida al secretario de la misión inglesa, súbdito persa. El motivo para empezar la guerra fue el intento de los gobernantes de Persia de apoderarse del principado del Herat.

Herat, la ciudad principal de este principado, nudo de rutas comerciales e importante punto estratégico, era a mediados del siglo XIX la manzana de la discordia entre Persia, apoyada en esta cuestión por Rusia, y Afganistán, incitado por Inglaterra. La toma del Herat por las tropas persas en octubre de 1856 fue aprovechada por los colonizadores ingleses para empezar la intervención armada con el fin de subyugar tanto al Afganistán como a Persia. Tras declarar el 1 de noviembre la guerra a Persia, enviaron sus tropas a Herat. No obstante, la sublevación de liberación nacional de 1857 a 1859 que empezó en la India obligó a Inglaterra a apresurarse a firmar la paz con Persia. En marzo de 1857, en virtud del tratado de paz, firmado en París, Persia renunció a todas sus pretensiones al Herat. En 1863 el Herat fue incorporado a las posesiones del emir afgano.

La redacción del *New-York Daily Tribune*, que publicó con dos meses de retraso este artículo de Marx, introdujo en él adiciones relativas a hechos, ligados con la guerra, que sucedieron después de haberse escrito el artículo.

2 Se trata de las conquistas territoriales de Inglaterra en el golfo Pérsico.

3 *Journal des Débat*: título abreviado del diario francés *Journal des Débats politiques et littéraires* (*Diario de los Debates políticos y literarios*), fundado en París en 1789.

CARLOS MARX

GUERRA CONTRA PERSIA

Para comprender las causas políticas y el objetivo de la guerra que los ingleses emprendieron recientemente contra Persia —librándola con tanta energía que, según los últimos informes, el shah se vio obligado a capitular—, hay que recordar algunos acontecimientos de la historia de dicho país. La dinastía fundada en 1502 por Ismail, quien se consideraba descendiente de los antiguos emperadores persas, y que durante más de dos siglos mantuvo el poderío y el prestigio de la gran potencia, recibió un golpe aplastante hacia 1720, durante la sublevación de los afganos, que habitaban las provincias orientales de la nación. Los afganos irrumpieron en Persia occidental, y dos de sus príncipes ocuparon durante algunos años el trono persa. Sin embargo, pronto fueron expulsados del país por el célebre Nadir, quien actuó al principio como jefe militar del pretendiente persa. Por fin, él mismo se adueñó de la Corona, y no sólo sometió a los afganos sublevados, sino que con su famosa invasión a la India contribuyó en gran parte a la disgregación del decadente Imperio mogol, con lo cual preparó el terreno para instaurar la dominación británica en la India.

Durante la anarquía imperante en Persia después de la muerte del shah Nadir, ocurrida en 1747, surgió el reino independiente de Afganistán, encabezado por Ahmed Durrani, quien unificó los principados de Herat, Kabul, Kandahar, Peshawar y todas las tierras de las que finalmente se apoderaron los sikhs. Este reino, unido por vínculos muy frágiles, se derrumbó después de la muerte de su fundador, dividiéndose de nuevo en los elementos que lo habían formado, es decir, en tribus afganas independientes, dirigidas por sus propios jefes, entregadas a contiendas interminables y que sólo se unían en casos excepcionales, cuando los obligaba la necesidad común de un conflicto con Persia. Este antagonismo político entre afganos y persas, basado en diferencias de tribus, ahondado por las tradiciones históricas y alentado por las disputas limítrofes y pretensiones mutuas, parece estar sancionado al mismo tiempo por el antagonismo religioso, puesto que los afganos son musulmanes sunitas, o sea, ortodoxos, mientras que Persia es un baluarte de los herejes chiítas.

A pesar de este antagonismo agudo y general, los persas y afganos tenían un punto de contacto: su hostilidad común hacia Rusia. Esta invadió a Persia por primera vez bajo Pedro el Grande, pero no obtuvo de ello grandes ventajas. Más afortunado en este sentido fue Alejandro I, quien por el tratado de Hulis-tán¹ arrebató a Persia doce provincias, situadas en su mayor parte al sur de la cordillera del Cáucaso. Como resultado de la guerra de 1826-1827, que finalizó con el tratado de Turkmanchai² Nicolás arrebató nuevamente algunas re-

giones a Persia y le prohibió la navegación en sus propias aguas costeras del mar Caspio. El recuerdo de los despojos territoriales del pasado, de las vejaciones que Persia debía soportar en el presente y el temor de las invasiones en el futuro contribuían en igual grado a provocar un odio mortal hacia Rusia. Los afganos, por su parte, aunque jamás tuvieron reales conflictos con Rusia, estaban habituados a considerarla el enemigo secular de su religión, el gigante que devoraría el Asia. La actitud hacia Rusia, a la que juzgaban su enemiga natural, impulsó a los dos pueblos, persas y afganos, a ver en Inglaterra su aliada natural. Por consiguiente, para mantener su influencia dominante, ésta sólo debía representar el papel de mediadora benévola entre Persia y Afganistán, y aparecer como enemiga resuelta de las irrupciones de los rusos. Únicamente hacía falta una amistad aparente, por una parte, y una enérgica oposición por la otra.

Sin embargo, no se puede afirmar que utilizaran con mucha fortuna las ventajas de semejante posición. En 1834, al elegirse el heredero del shah de Persia, los ingleses tuvieron que apoyar a un príncipe protegido por Rusia, y al año siguiente, durante la lucha armada de ese príncipe con su rival, otorgarle un subsidio monetario y una ayuda activa, suministrándole oficiales británicos.³ Los embajadores ingleses que se dirigían a Persia tenían órdenes de prevenir al gobierno de dicho país de que no cediese a las instigaciones y no emprendiera la guerra contra los afganos, que sólo prometía un inútil derroche de recursos; pero cuando estos embajadores exigieron sanciones más enérgicas, a fin de conjurar la guerra que iba a estallar contra los afganos, el gobierno inglés recordó un artículo del antiguo tratado de 1814, por el cual, en caso de guerra entre Persia y Afganistán, los ingleses no debían intervenir mientras no se acudiera a ellos para solicitar su mediación. Según la opinión expresada por los representantes diplomáticos y las autoridades británicas de la India, esa guerra había sido tramada por Rusia, potencia que, supuestamente, deseaba utilizar la ampliación del poder de Persia en el este como medio para abrir un camino por el cual, tarde o temprano, el ejército ruso pudiera invadir la India. Sin embargo, es evidente que estos argumentos no causaron impresión alguna, o en todo caso impresionaron muy débilmente a lord Palmerston, quien a la sazón se encontraba al frente del Ministerio de Asuntos Extranjeros, y en 1837 el ejército persa entró en Afganistán. Una sucesión de pequeñas victorias le abrió el camino hacia Herat, ante la cual acampó, iniciando las operaciones de sitio bajo la conducción personal del conde Simonich, embajador ruso ante el trono de Persia. Durante todo el tiempo que se prolongaron las operaciones militares, el embajador inglés Me Neill se vio atado de pies y manos por instrucciones contradictorias. Por un lado, lord Palmerston le ordenaba "evitar la discusión de las relaciones entre Persia y Herat", debido a que dichas relaciones no incumbirían a Inglaterra. Por el otro, lord Auckland, gobernador general de la India, expresaba el deseo de que el embajador disuadiera al shah de proseguir

las acciones militares. Al iniciarse esa expedición militar, el general Ellis retiró a los oficiales británicos que se encontraban al servicio del ejército persa, pero Palmerston les ordenó regresar. Cuando el gobernador general de la India volvió a ordenar a Mc Neill que llamara a los oficiales británicos, Palmerston revocó nuevamente la orden. El 8 de marzo de 1838 Mc Neill se dirigió al campamento persa y ofreció su mediación, pero no en nombre de Inglaterra, sino de la India.

A fines de mayo de 1838, cuando habían pasado ya unos nueve meses desde el comienzo del sitio, Palmerston dirigió un despacho amenazante al trono persa, en el que por primera vez expresaba su protesta por los sucesos de Herat y, también por primera vez, denigraba "la vinculación de Persia con Rusia". Al mismo tiempo, el gobierno de la India envió tropas por mar hacia el golfo de Persia, con órdenes de apoderarse de los ingleses. Poco después el embajador inglés se trasladó de Teherán a Erzerum, y no se otorgó la autorización de entrada al embajador de Persia que se dirigía a Inglaterra. Mientras tanto, a pesar del prolongadísimo bloqueo, Herat no se rindió, los ataques de los persas fueron rechazados y el 15 de agosto de 1838 el shah, se vio obligado a levantar el sitio y retirar a toda prisa sus tropas de Afganistán. Parecía que ahí habrían podido concluir las operaciones de los ingleses, pero el asunto tuvo un giro sumamente extraño. No satisfechos con haber puesto freno a los esfuerzos de Persia por apoderarse de parte de Afganistán —esfuerzos que habrían sido emprendidos por instrucciones de Rusia y para favorecer los intereses de ésta—, los ingleses decidieron tomar todo el territorio afgano. Así empezó la famosa guerra de Afganistán⁴, que finalizó de modo tan deplorable para los británicos, y todavía es un profundo misterio el nombre del responsable de haberla desencadenado.

En la guerra actual contra Persia sirvió de pretexto un suceso muy semejante al que precedió a la afgana, a saber: la campaña de los persas contra Herat, que esta vez, concluyó con la toma de la ciudad. Es sorprendente, sin embargo, que los ingleses sean ahora aliados y defensores del mismo Dost Mohammed a quien durante la época de la guerra afgana intentaron destronar, con tan poco éxito. El futuro dirá si esta guerra está tan preñada de consecuencias extraordinarias e inesperadas como lo estuvo la anterior.

Escrito aproximadamente el 27 de abril de 1857.
Publicado en el periódico *New-York Daily Tribune*,
núm. 4.937, del 14 de febrero de 1857.

NOTAS

1 El Tratado de Hulistán, firmado el 24 (12) de octubre de 1813, ponía fin a la guerra ruso-persa de 1804-1813. Formalizó la inclusión de Daguestán, Georgia, con la provincia de Shuraguel, Imeretia, Curia, Mingrelia y Abjasia, y también los kanatos de Karabaj, Gandzha, Shekin, Shirban, Derbent, Kubá, Bakú y el norte del de Talysh en el Imperio ruso. A Rusia se le concedía el derecho exclusivo de tener una flota de guerra en el mar Caspio; el tratado establecía también la libertad de comercio para los mercaderes de ambos países.

2 El Tratado de Turkmajickai, firmado el 22 (10) de febrero de 1828 en la aldea de Turkmanchai, daba por terminada la guerra ruso-persa de 1826-1828, iniciada por el shah de Persia para apoderarse de las posesiones rusas de Trascaucasia. De acuerdo con el tratado, se establecía una nueva frontera entre Rusia y Persia, en especial en el río Araxes. Pasaron a formar parte de Rusia los territorios del kanato de Ereván (a ambos lados del río Araxes) y de Najicheván. Se confirmaba el derecho de libre navegación para los barcos mercantes rusos en el Caspio y el derecho, exclusivo de Rusia, de mantener en él una flota de guerra. Se consolidaba el derecho de jurisdicción consular para Rusia, a la que se le concedían algunas ventajas en las relaciones comerciales con Persia.

3 Cuando en octubre de 1833 murió el heredero del trono Abbas Mirza, su hijo Mohammed Mirza fue declarado sucesor signado gobernante de Azerbaijón. En octubre de 1834 fallece el anciano Feth Alí Sha, abuelo de Mohammed Mirza, y surgen pretendientes al trono. El embajador Campbell, con miras a subordinar al nuevo shah a Inglaterra, ayuda a Mohammed a afianzarse en el trono y le suministra dinero para la marcha de Tabriz a Teherán. Mandaba tropas del shah Mohammed el oficial inglés Lindsay.

4 Se trata de la primera guerra anglo-afgana de 1838-1842, iniciada por Inglaterra para subyugar a Afganistán. En agosto de 1839 fue ocupada Kabul, pero debido a la insurrección que estalló en noviembre de 1841, los ingleses se vieron obligados en enero de 1842 a emprender la retirada hacia la India, que terminó con una huida de las tropas, presas de pánico. De los 4.500 soldados ingleses y las 12.000 personas que atendían las necesidades de campaña, sólo una llegó a la frontera de la India.

FEDERICO ENGELS

PERSIA Y CHINA

Londres, 22 de mayo de 1857.

Los ingleses acaban de poner fin a una guerra asiática y están entrando en otra.* La resistencia ofrecida por los persas a la invasión británica y la que hasta ahora le están oponiendo los chinos, constituyen un contraste que merece nuestra atención. En Persia el sistema europeo de organización militar ha sido injertado en la barbarie asiática; en China, la semicivilización en descomposición del más antiguo Estado del mundo combate a los europeos con sus propios recursos. Persia ha sido rotundamente derrotada, mientras que China, perturbada, medio deshecha, ha hallado un sistema de resistencia que, de continuar, hará imposible la reedición de las marchas triunfales de la primera guerra anglo-china.

Persia estaba en una situación similar a la de Turquía durante la guerra de 1828-29 contra Rusia.¹ Oficiales ingleses, franceses y rusos habían hecho la prueba, por turno, de organizar el ejército persa. Un sistema siguió a otro, y cada uno, a su vez, fue frustrado por los celos, las intrigas, la ignorancia, la codicia y la corrupción de los orientales, a quienes debía convertir en oficiales y soldados al estilo europeo. El nuevo ejército regular nunca había tenido oportunidad de probar su organización y su fuerza en el campo de batalla. Sus únicas hazañas se reducían a unas pocas campañas contra los kurdos, turcomanos y afganos, en las que sirvió como una especie de núcleo o reserva de la caballería irregular persa. Esta tuvo a su cargo la mayor parte de los combates; los soldados de línea, en general, no hacían otra cosa que engañar al enemigo con el efecto demostrativo de su formación aparentemente formidable. Por último, estalló la guerra con Inglaterra.

Los ingleses atacaron a Bushire, y hallaron una resistencia valiente pero ineficaz. Pero los hombres que pelearon en Bushire no pertenecían al ejército regular; eran un conjunto de soldados reclutados, en las levas irregulares, entre los habitantes persas y árabes de la costa. Los soldados de línea apenas se estaban concentrando en las sierras, a unos cien kilómetros de distancia. Por fin avanzaron. El ejército anglo-indio chocó con ellos a mitad de camino; y aunque los persas usaron su artillería de manera meritoria y formaban sus cuadros según los más correctos principios militares, una sola carga de un solo regimiento de caballería indio barrió con todo el ejército persa, con sus líneas y sus defensas.

* Se hace alusión a la guerra anglo persa de 1856-57 y a la segunda guerra del opio de Inglaterra contra China en 1856-58. (*Ed.*)

Y para saber qué opinión merece por su desempeño esta caballería regular india, no hay más que recurrir al libro del capitán Nolan sobre el tema. Los oficiales anglo-indios la consideran menos que inútil y muy inferior a la caballería irregular anglo-india. El capitán Nolan no puede hallar una sola acción en que haya intervenido meritoriamente. Y no obstante, ¡seiscientos de estos hombres rechazaron a diez mil persas! Fue tal el terror que sembraron entre los soldados de línea persas, que nunca más volvieron a ofrecer resistencia en ninguna parte, excepción hecha de la artillería. En Mohammerah se mantuvieron fuera del paso, dejando que los soldados de artillería defendieran las baterías, y se retiraron tan pronto como éstas fueron silenciadas; y cuando, en un reconocimiento, los ingleses desembarcaron trescientos rifleros y cincuenta soldados de caballería irregulares, toda la hueste persa se retiró, abandonando a los invasores —no se les puede llamar vencedores— bagaje, municiones y armas.

Todo ello, sin embargo, no hace de los persas un pueblo de cobardes, ni condena la introducción de tácticas europeas entre los orientales. Las guerras ruso-turcas de 1806-12** y 1828-29 ofrecen muchos ejemplos similares. La resistencia principal que encontraron los rusos fue la opuesta por los soldados irregulares reclutados en las ciudades fortificadas y en las provincias de montaña. Dondequiera aparecían en campo abierto, los soldados de línea eran al punto dispersados por los rusos, y muy a menudo huían al primer disparo; mientras que una sola compañía de irregulares *arnaut****, en un barranco de Varna, resistió con éxito, y durante semanas enteras, las operaciones de sitio de los rusos. Sin embargo, durante la última guerra el ejército regular turco derrotó a los rusos en cada uno de los encuentros, desde Oltenitza y Cetatea hasta Kars e Ingur.

El hecho es que la introducción de una organización militar europea en las naciones bárbaras está muy lejos de quedar completada cuando se subdivide, equipa y adiestra al nuevo ejército según el estilo europeo. Ese es sólo el primer paso. Tampoco será suficiente la puesta en vigor de algún código militar europeo; ello no garantizará la disciplina europea, del mismo modo que un conjunto de reglamentaciones europeas de adiestramiento militar no producirán por sí mismas tácticas y estrategia europeas. Lo más importante, y al mismo tiempo lo más difícil, es la creación de un cuerpo de oficiales y sargentos educados en el sistema europeo moderno, totalmente libres de los antiguos prejuicios y reminiscencias nacionales sobre cuestiones militares, y aptos para

** El conflicto ruso-turco provocado por Francia, a raíz de la violación de algunas condiciones de los antiguos acuerdos entre los dos países sirvió de pretexto para iniciar la guerra ruso-turca de 1806-1812. Durante algunos años uno y otro bando obtuvieron victorias alternadas. En 1811 se produjo un viraje en las operaciones bélicas en favor de Rusia, que concertó con Turquía el Tratado de Paz de Bucarest. (*Ed.*)

*** Nombre turco de los albaneses. (*Ed.*)

infundir vida a la nueva formación. Esto requiere mucho tiempo, y con seguridad tropezará con la más obstinada oposición por parte de la ignorancia, la impaciencia, los prejuicios orientales, y con las vicisitudes de fortuna y favores propios de las cortes orientales. Un sultán o un shah está demasiado dispuesto a considerar su ejército igual a cualquiera, tan pronto como los hombres pueden desfilar, girar, desplegarse y formar columnas sin caer en un desesperante desorden. Y en cuanto a las escuelas militares, sus frutos maduran con tanta lentitud, que, con la inestabilidad de los gobiernos orientales, difícilmente puede esperarse que asome alguno. Incluso en Turquía escasean los oficiales con instrucción, y el ejército turco no habría podido hacer nada durante la última guerra sin la gran cantidad de renegados**** y de oficiales europeos que tenía en sus filas.

La única arma que en todas partes constituye una excepción es la artillería. Frente a ella los orientales se sienten tan perplejos y desvalidos, que han tenido que entregar toda su dirección a sus instructores europeos. El resultado es que tanto en Turquía como en Persia la artillería estaba muy por encima de la infantería y la caballería.

Que bajo estas circunstancias el ejército anglo-indio, el más antiguo de todos los ejércitos orientales organizados según el sistema europeo, el único que no está supeditado a un gobierno oriental, sino a uno exclusivamente europeo, y cuyos oficiales y jefes son casi todos europeos; que ese ejército, apoyado por una fuerte reserva de tropas británicas y por una armada poderosa disperse con facilidad al ejército persa regular, es la cosa más natural. Cuanto más señalado haya sido el descalabro, más provecho hará a los persas. Ahora verán, como antes lo vieron los turcos, que los uniformes y los desfiles europeos no son talismanes por sí mismos, y quizá, de aquí a veinte años, los persas se harán respetar tanto como los turcos en sus últimas victorias.

Se sobrentiende que las tropas que conquistaron Bushire y Mohammerah serán enviadas al punto a China. Y allí encontrarán un enemigo diferente. No se verán ante intentos de evoluciones europeas, sino ante las formaciones irregulares de masas asiáticas. No cabe duda de que acabarán fácilmente con ellas; ¿pero y si los chinos hacen contra ellos una guerra nacional, y si la barbarie es lo bastante inescrupulosa como para emplear las únicas armas que sabe esgrimir?

Es evidente que existe en los chinos un espíritu diferente al demostrado en la guerra de 1840-42. Entonces el pueblo permaneció tranquilo; dejó que los

**** En Turquía se llamaba renegados a los súbditos del sultán, de procedencia cristiana, que habían abrazado la religión musulmana. (Ed.)

soldados del emperador lucharan contra los invasores y, con fatalismo oriental, se sometió al poder del enemigo después de una derrota. Pero ahora, por lo menos en las provincias del sur a las cuales se circunscribe hasta el momento la contienda, las masas populares desempeñan un papel activo, más aún, fanático, en la lucha contra los extranjeros. Envenenan al por mayor el pan de la comunidad europea de Hong-Kong, y lo hacen con la más fría premeditación. (Se le enviaron a Liebig algunas hogazas para que las analizara. Encontró gran cantidad de arsénico en todo el pan, lo que demostraba que había sido mezclado con la masa. Pero la dosis era tan grande, que debe de haber obrado como vomitivo, y de tal modo contrarrestado los efectos del veneno). Suben a bordo de barcos mercantes portando armas ocultas, y durante la travesía matan a toda la tripulación y a los pasajeros europeos, y se apoderan del barco. Secuestran y matan a todos los extranjeros que tienen a su alcance. Los propios coolíes que emigran al extranjero se sublevan como de concierto, a bordo de todos los barcos de emigrantes, y luchan por tomarlos, y antes que rendirse se hunden con ellos o mueren entre sus llamas. Aun fuera de China, los colonos chinos, las personas hasta ahora más dóciles y sumisas, conspiran y de pronto se alzan en una insurrección nocturna, como en Sarawak; o, como en Singapur, sólo se los puede reducir por medio de una fuerza superior y una constante vigilancia. La política piratesca del gobierno británico ha provocado este alzamiento general de todos los chinos contra todos los extranjeros y le ha dado las características de una guerra de exterminio.

¿Qué puede hacer un ejército contra un pueblo que recurre a semejantes formas de lucha? ¿Dónde, hasta qué punto deberá penetrar en territorio enemigo; cómo se mantendrá allí? Los que trafican con la civilización, los que bombardean una ciudad indefensa y suman las violaciones al asesinato, pueden calificar este sistema de cobarde, bárbaro, atroz; ¿pero qué les importa a los chinos, si tiene éxito? Puesto que los ingleses los tratan como si fuesen bárbaros, no les pueden negar toda la ventaja de su barbarie. Si sus secuestros, sus ataques sorpresivos, sus matanzas de media noche son lo que nosotros denominamos cobardía, los que trafican con la civilización no deben olvidar que, según sus propias manifestaciones, no hubieran podido resistir los medios de destrucción europeos con sus formas de lucha corrientes.

En resumen, en lugar de moralizar sobre las horribles atrocidades de los chinos, como lo hace la caballerisca prensa inglesa, es mejor reconocer que esta es una guerra *pro aris et focis*, una guerra popular por la conservación de la nación china, con todos sus abrumadores prejuicios, estupidez, docta ignorancia y barbarie pedante, si se quiere, pero, aun así, una guerra popular. Y en una guerra popular los medios que emplea la nación insurgente no pueden medirse por las reglas usualmente reconocidas de una guerra regular, ni por ninguna

otra norma abstracta, sino sólo por el grado de civilización alcanzado por esa nación insurgente.

Esta vez los ingleses se encuentran en una situación difícil. Hasta el momento, el fanatismo nacional chino parece no ir más allá de las provincias del sur que no se plegaron a la gran rebelión****. ¿Se limitará a ellas la guerra? Entonces es indudable que no conducirá a resultado alguno, ya que no será amenazado ningún punto vital del Imperio. Al mismo tiempo, sería una guerra muy peligrosa para los ingleses si el fanatismo se extendiese a los pueblos del interior. Cantón puede ser totalmente destruida, y se podrían asestar dentelladas en todos los puntos posibles de las costas, pero todas las fuerzas que pudiese reunir Inglaterra no bastarían para conquistar y retener las dos provincias de Kwangtung y Kwangsi. ¿Qué más puede hacer, entonces? Al norte de Cantón, hasta Shanghai y Nankín, el país está en poder de los insurgentes chinos, a quienes sería mala política irritar; y al norte de Nankín, el único punto en que un ataque podría dar un resultado decisivo es Pekín. ¿Pero dónde está el ejército que pueda constituir una base de operaciones fortificada y guarnecida en la costa, vencer todos los obstáculos del camino, dejar destacamentos para asegurar las comunicaciones con la costa y presentarse con algo aproximado a una fuerza formidable ante las murallas de una ciudad del tamaño de Londres, a cientos de millas de su punto de desembarco? Por otra parte, una exitosa demostración de fuerza contra la capital conmovría hasta sus cimientos la existencia misma del Imperio chino, aceleraría la caída de la dinastía Ching y allanaría el terreno, no para el progreso británico, sino para el progreso ruso.

La nueva guerra anglo-china presenta tantas complicaciones, que resulta enteramente imposible adivinar qué giro va a tomar. Durante algunos meses la falta de tropas, y durante más tiempo aun la falta de decisión, mantendrán a los ingleses bastante inactivos, excepto, quizás, en algún lugar sin importancia, en-

**** Se alude a la rebelión de los Taiping. En 1851 estalló en China un movimiento de liberación antifeudal que se transformó en una poderosa guerra campesina. Comenzó en el sur, en la provincia de Kwangsi, desde donde se difundió a las provincias centrales y abarcó casi todo el bajo y medio Yangtsé. Durante la lucha los rebeldes constituyeron el Celeste Imperio (Taiping tan-ho) con sede en Nankín; de ahí el nombre del movimiento: rebelión de los taiping. Sus miembros mataban a los feudales manchúes que gobernaban China, abolían los impuestos y la gran propiedad feudal. La revolución asumió un carácter religioso —rasgo distintivo de un movimiento campesino, especialmente en Oriente—, con lo cual asestó un golpe al clero y a los monasterios budistas, bastión de la dinastía manchó. La rebelión de los taiping inició una amplia lucha popular contra el sistema feudal y contra los invasores extranjeros, pero resultó incapaz de suprimir el modo feudal de producción en China. El Estado Taiping formó sus propios estratos superiores feudales, que llegaron a un acuerdo con las clases dirigentes; ésta fue una de las causas de la declinación del movimiento. El golpe más fuerte recibido provino de la intervención armada de Inglaterra, Estados Unidos y Francia (al principio estos países ayudaron a la dinastía manchú so capa de la "neutralidad"), cuyas tropas se unieron a los feudales chinos, y en 1864 aplastaron la rebelión de los taiping. (*Ed.*)

tre los cuales, en las circunstancias actuales, puede contarse también a Cantón.

Una cosa es segura: que la hora de la muerte de la vieja China se acerca con rapidez. La guerra civil ha separado ya al sur del norte del Imperio, y el rey rebelde parece estar tan a salvo de los imperialistas (si bien no de las intrigas de sus propios partidarios) en Nankín, como el Emperador Celestial de los rebeldes en Pekín. Hasta ahora Cantón está empeñada en una especie de guerra independiente contra los ingleses y contra todos los extranjeros en general; y mientras las flotas y tropas británica y francesa afluyen a Hong Kong, los cosacos de línea siberianos avanzan sus stanitsas, con lentitud pero firmeza, desde los montes Daurian hasta la ribera del Amur, y los marinos rusos cercan de fortificaciones los espléndidos puertos de Manchuria. El mismo fanatismo de los chinos del sur, en su lucha contra los extranjeros, parece indicar una conciencia del supremo peligro en que se encuentra la vieja China; y antes de que pasen muchos años seremos testigos de la agonía del más antiguo Imperio del mundo y del amanecer de una nueva era para toda Asia.

Escrito alrededor del 20 de mayo de 1857.

Publicado en el *New-York Daily Tribune*,
núm. 5.032, del 5 de junio de 1857.

NOTA

1 *La guerra ruso-turca de 1828-1829* fue iniciada por Napoleón con el pretexto de apoyar el movimiento nacional de la población cristiana de Grecia, contra el yugo turco. Las tropas turcas, reorganizadas en parte por expertos europeos y bien armadas, ofrecieron al principio gran resistencia al ejército ruso concentrado en el Danubio (en las cercanías de Silistria, Shumla y Varna), que estaba débilmente preparado. Pero la impetuosa ofensiva de los rusos, iniciada el 11 de junio (30 de mayo) de 1829, puso en fuga, presa de pánico, al ejército turco. Turquía no objetó condición alguna presentada por Rusia, y firmó el Tratado de Paz de Adrianópolis.

CARLOS MARX

EL TRATADO PERSA

Londres, 12 de junio de 1857

Hace poco, cuando a lord Palmerston le hicieron una pregunta, en su propia Cámara de los Comunes, acerca de la guerra contra Persia, respondió, zahiriente: "Tan pronto como se ratifique *la paz*, la Cámara podrá dar sus opiniones de *la guerra*". El tratado de paz, firmado en París el 4 de marzo de 1857 y ratificado en Bagdad el 2 de mayo de 1857, acaba de ser presentado a la Cámara. Consta de catorce artículos, ocho de los cuales están llenos del lastre usual en los tratados de paz. El artículo V estipula que las tropas persas se deben retirar del territorio y de la ciudad de Herat y de todas las otras partes de Afganistán en el término de tres meses a partir de la fecha del intercambio de las ratificaciones. Por el artículo XIV, el Gobierno británico se compromete, en cuanto se cumpla la susodicha cláusula, "a retirar sin demora las tropas británicas de todos los puertos, plazas e islas pertenecientes a Persia".

Se debe recordar ahora, sin embargo, que la evacuación de Herat por las tropas persas la ofreció espontáneamente el embajador persa Farukkan durante sus prolongadas conferencias en Constantinopla con lord Stratford de Redeliffe y antes de la toma de Bushir. La única nueva ventaja que obtuvo Inglaterra de esta estipulación quedó, por tanto, limitada al privilegio de tener a sus tropas en la estación más insana del año y en la parte más pestilente del Imperio Persa. Las terribles devastaciones que el sol, las marismas y el mar infligen durante los meses de verano a la población autóctona de Bushir y de Mohammera han sido registradas por los escritores antiguos y modernos; mas, ¿para qué remitirnos a ellas cuando hace unas semanas sir Enrique Rawlinson, un juez muy competente en esta materia y, además, adepto de Palmerston, declaró públicamente que las tropas anglo-indias perecerían inevitablemente debido a los horrores del clima? El *London Times*, desde que recibió la noticia de la victoria de Mohammerah, proclamó la necesidad de avanzar hacia Chiraz a despecho del tratado de paz para salvar a sus tropas. Los suicidios del almirante y el general británicos, que encabezaban la expedición, fueron debidos también a su profunda alarma por la suerte probable de las tropas que, conforme a las instrucciones del Gobierno, no debían avanzar más allá de Mohammerah. Podíase, pues, esperar con certidumbre otra catástrofe de Crimea en menor escala, sin que procediera por esta vez ni de las necesidades de la guerra ni de los burdos errores de la Administración, sino de un tratado escrito con la espada del vencedor. Se encuentra una frase, en los artículos mencionados, que, si conviene a Palmerston, puede convertirse en "una pequeña manzana de discordia".

El artículo XIV estipula la "retirada de las tropas británicas de todos los puertos, plazas e islas *pertenecientes a Persia*". Pero aquí precisamente surge la cuestión de controversia: si la ciudad de Mohammerah *pertenece* o no a Persia. Los turcos jamás han renunciado a sus pretensiones a esta plaza, que, situada en el delta del Éufrates, era su único puerto de mar en este río, siempre navegable, pues el de Basra tiene en ciertas estaciones poca profundidad para navíos de mucho tonelaje. De manera que, si le place a Palmerston, puede mantener a Mohammerah so pretexto de que este puerto no "pertenece" a Persia y de que conviene esperar el arreglo final de la cuestión de las fronteras entre Turquía y Persia.

El artículo VI estipula que Persia accede a

"abandonar todas las pretensiones a la soberanía sobre el territorio y la ciudad de Herat y las regiones de Afganistán"; "abstenerse de toda injerencia en los asuntos internos de Afganistán"; "reconocer la independencia de Herat y de todo el Afganistán y no atentar jamás a la independencia de estos Estados", a recurrir, en caso de discrepancias con Herat y Afganistán, "para superarlas, a los buenos oficios del Gobierno británico y a no tomar las armas a menos que los buenos oficios no surtan efecto".

Por su parte, el Gobierno británico se compromete a

"influir en los Estados de Afganistán para prevenir toda causa de ofensa por parte de ellos" y "hacer cuanto puedan para superar las discrepancias de una manera justa y honorable para Persia".

Si se despoja este artículo de sus fórmulas oficinescas, no significa otra cosa que el reconocimiento por Persia de la independencia de Herat, concesión que Ferukkan se ha declarado dispuesto a hacer en la Conferencia de Constantinopla. Es verdad que, en virtud de este artículo, el Gobierno británico es designado intermediario oficial entre Persia y Afganistán, pero siempre ha desempeñado este papel desde el comienzo del siglo. Que sea capaz o no de continuar desempeñándolo es una cuestión de fuerza y no de derecho. Además, si el sha cobija en la corte de Teherán a un Hugo Grotius cualquiera, éste le explicará que toda estipulación por la que un Estado independiente concede a un Gobierno extranjero el derecho de inmiscuirse en sus relaciones internacionales es nula e inválida según el *jus gentium* (derecho de gentes. -*Edit.*), lo que se refiere tanto más al caso de la estipulación concertada con Inglaterra referente a Afganistán, término puramente poético para designar a diversas tribus y Estados, como si se tratase de un país real. En el sentido diplomático, el Estado de Afganistán existe no más que el de Panslavia.

El artículo VII estipula que, en caso de violación de la frontera persa por los Esta-

dos afganos, "el Gobierno persa tendrá derecho para emprender operaciones militares a fin de reprimir y castigar a los agresores", pero "deberá retirarse a los límites de su propio territorio tan pronto como cumpla su misión"; no es sino una repetición literal de la misma cláusula del tratado de 1852, que sirvió de pretexto para la expedición de Bushir.

Por el artículo IX Persia admite el establecimiento y reconocimiento de los consulados generales, los consulados, viceconsulados y agentes consulares británicos en pie de igualdad con los de la nación más favorecida; pero, por el artículo XII, el Gobierno británico renuncia al

"derecho de proteger en lo sucesivo a todo súbdito persa que no se encuentre actualmente al servicio de la misión británica o de los cónsules generales, cónsules, vicecónsules y agentes consulares británicos".

Habiendo permitido Ferukkan, antes de empezar la guerra, el establecimiento de consulados británicos en Persia, el presente tratado no añade más que la renuncia de Inglaterra a su derecho de proteger a los súbditos persas, derecho que ha constituido una de las causas ostensibles de la guerra. Austria, Francia y otros Estados han obtenido el establecimiento de consulados en Persia sin recurrir a ninguna expedición de piratería.

Finalmente, el tratado impone a la corte de Teherán el retorno del señor Murray y prescribe las excusas que se deben presentar a este caballero por haber sido caracterizado en una carta del sha al sadrazam* como "un estúpido, ignorante e insensato", como un "simplón" y como autor de "un documento rudo, sin sentido y abominable". Ferukkan había ofrecido también presentar excusas al señor Murray, mas el Gobierno británico declinó la oferta, insistiendo en obtener la dimisión del sadrazam y la entrada solemne del señor Murray en Teherán "al son de cornetas, flautas, arpas, sacabuches, salterios, cítaras y otros instrumentos musicales". Como quiera que, siendo cónsul general en Egipto, admitía favores personales del señor Barrot; que en su primer desembarco en Bushir envió a vender públicamente al mercado el tabaco que le habían regalado en nombre del sha; que se hizo el caballero andante de una dama persa de virtud dudosa, el señor Murray no ha podido infundir en los espíritus orientales una idea muy elevada de la integridad o de la dignidad británicas. Su readmisión forzosa en la corte persa debe ser considerada, por tanto, como un éxito bastante dudoso. En suma, el tratado no contiene, aparte de las ofertas que Ferukkan hizo antes de empezar la guerra, estipulaciones que valgan el papel en que están escritas y, menos aún, el dinero gastado y la sangre derramada por ellas. Las ventajas claras de la expedición persa se pueden resumir en el odio que la Gran Bretaña ha infundido contra ella en toda el Asia Central; el

* Al primer ministro. (*N. de la Edit.*)

descontento de la India, acrecentado por la retirada de las tropas indias y las nuevas cargas impuestas al tesoro indio; la repetición casi inevitable, de otra catástrofe como la de Crimea; el reconocimiento de la mediación oficial de Bonaparte entre Inglaterra y los Estados asiáticos y, por último, la adquisición por Rusia de dos franjas de tierra de suma importancia, una junto al Caspio y la otra junto a la frontera septentrional de Persia.

Traducido del inglés

Escrito por C. Marx el 12 de junio de 1857.
Publicado en el *New-York Daily Tribune*,
núm. 5048, del 24 de junio de 1857

FEDERICO ENGELS

"AFGANISTÁN"

Afganistán es un extenso país del Asia, situado al noroeste de la India, entre este país y Persia, y en otro sentido entre el Indu-kush y el océano Índico. En el pasado formaban parte de Afganistán las comarcas persas de Khorasán y Kokhistán, junto con Herat, como también Beluchistán, Cachemira, Sind y gran parte del Penjab. En sus límites actuales no tiene más que 4,000.000 de habitantes...

Por su posición geográfica y los rasgos característicos de su pueblo, resulta difícil sobrestimar la importancia política de este país en los asuntos del Asia central. La forma de gobierno es la monarquía, pero la autoridad del rey sobre sus arrojados y revoltosos súbditos es de índole personal y muy insegura. El reino está dividido en provincias; al frente de cada una de ellas hay un representante del soberano que recauda los impuestos y los envía a la capital.

Los afganos son un pueblo valiente, enérgico y amante de la libertad; sólo se dedican a la ganadería o a la agricultura y evitan a toda costa los oficios y el comercio, ocupaciones que miran con desdén y dejan en manos de los indios y otros habitantes de las ciudades. La guerra es para ellos distracción y descanso de sus monótonas actividades económicas. Se dividen en clanes, sobre los cuales sus diversos jefes ejercen una especie de dominación feudal. Sólo su odio indomable al poder del Estado y el amor a su independencia personal les impiden convertirse en nación poderosa, pero precisamente esta modalidad espontánea y la inconstancia de su conducta los torna vecinos peligrosos, sujetos a las variaciones de su estado de ánimo, fáciles de conducir por los intrigantes políticos que atizan hábilmente sus pasiones. Sus tribus principales son los *durrani* y los *gilzai*, que mantienen entre sí una permanente hostilidad. Los *durrani* son más poderosos, y debido a su predominio, el emir o kan de la tribu es el rey de Afganistán. La renta de éste asciende a unos 10.000.000 de dólares. Tiene autoridad absoluta sólo en su tribu. Los contingentes militares son provistos sobre todo por la tribu *durrani*; el resto del ejército se completa a expensas de los otros clanes, o de militares aventureros que se incorporan con la esperanza del pago o el botín. En las ciudades administran justicia los *cadés*; sin embargo, los afganos recurren pocas veces a las leyes. Sus *kanes* tienen derecho a imponer castigos, que llegan incluso a la pena capital. La venganza de sangre es obligación del clan. No obstante, los afganos tienen fama de generosos y magnánimos, mientras no se los provoque, y las leyes de la hospitalidad son sagradas para ellos, hasta el punto de que si un enemigo mortal se convierte en huésped, aunque para ello se haya valido de un ardid, no puede ser objeto de venganza e incluso tiene derecho a exigir de su anfitrión

protección contra cualquier otro peligro. Por su religión, los afganos son musulmanes y pertenecen a la secta de los sunitas; pero, ajenos a toda beatería, son frecuentes las uniones matrimoniales entre sunitas y chiítas.

Afganistán estuvo alternativamente bajo el poder de mogoles y persas. Antes que los ingleses aparecieran en las costas de la India, las invasiones extranjeras que sufrieron las llanuras del Indostán partieron siempre de Afganistán. El sultán Mahmud el Grande, Gengis Kan, Tamerlán y Nadir shah siguieron ese camino. En 1747, después de la muerte de Nadir, Ahmed shah, quien había aprendido el arte de la guerra bajo ese aventurero militar, decidió destruir el yugo persa. Bajo su autoridad, Afganistán alcanzó su mayor grandeza y prosperidad de toda la era moderna. Pertenecía al linaje de los Sadozai, y su primer acto fue apoderarse del botín que su difunto soberano había saqueado en la India. En 1748 logró expulsar de Kabul y Peshawar al gobernador mogol, y luego, atravesando el Indo, efectuó su arrolladora invasión del Penjab. Su reino se extendía desde Kharasán a Delhi, y midió fuerzas incluso con los Estados de los maharatas. Sin embargo, esas grandes empresas militares no le impidieron ocuparse de varias artes pacíficas, y cobró fama de poeta e historiador. Murió en 1773, y la Corona pasó a su hijo Timur, pero la carga resultó demasiado pesada para los hombros de éste. Timur abandonó la ciudad de Kandahar, fundada por su padre y que desde hacía varios años se había convertido en centro de abundantes riquezas y densa población, trasladando nuevamente el asiento de su gobierno a Kabul. Durante su reinado se reanudaron las discordias internas de las tribus, que en su tiempo fueron sofocadas por la mano firme de Ahmed shah. En 1793 murió Timur y le sucedió Zemán. El soberano se propuso consolidar el poder de los musulmanes en la India, y a este plan, que podía significar una seria amenaza para las posesiones británicas, se atribuyó tanta importancia, que sir John Malcolm fue enviado a la frontera para contener a los afganos en caso de que iniciaran algún movimiento, y al mismo tiempo se dio comienzo a las negociaciones con Persia, con cuya ayuda los afganos podían ser colocados entre dos fuegos. Sin embargo, estas precauciones resultaron vanas; Zemán shah tenía problemas internos en cantidad más que suficiente a causa de los desórdenes y conspiraciones de su propio país, y sus grandiosos planes quedaron en embrión. El hermano del rey, Mahmud, penetró en Herat con el propósito de crear un principado independiente, pero al fracasar su intento huyó hacia Persia. Zemán shah había llegado al trono en su oportunidad con el apoyo del clan de los barakzai, encabezados por Sarafranz kan. Pero la designación de un personaje impopular como visir, por disposición de Zemán shah, provocó el odio de sus ex adeptos, quienes organizaron una conspiración; ésta fue descubierta, y Sarafranz ajusticiado. Después los conspiradores llamaron de Persia a Mahmud, encarcelaron a Zemán y le arrancaron los ojos. Por su oposición a Mahmud, a quien apoyaban los durrani, la tribu de los gilzai, por su parte, impuso al shah Shudja, quien se mantuvo algún

tiempo en el trono; sin embargo, en fin de cuentas, fue derrotado, debido principalmente a la traición de sus propios seguidores, y tuvo que buscar refugio entre los sikhs.

En 1809 Napoleón envió a Persia al general Gardane, con el propósito de incitar al shah* a que invadiera la India, y las autoridades inglesas de la India despacharon su representante** a la Corte del shah Shudja, con el fin de organizar la resistencia a Persia. En esa época se instauró el poder y se extendió la fama de Randjit Sing. Este fue un jefe sikh que, gracias a su talento, independizó a su país de los afganos, fundó un reino en Penjab, conquistó el título de maharajá (gran rajá) y logró obligar al gobierno anglo-indio a que lo tratara con respeto. El usurpador Mahmud, sin embargo, no pudo disfrutar mucho tiempo de su triunfo. Su visir Fath kan, que vacilaba entre Mahmud y el shah Shudja, colocándose alternativamente de parte de uno y otro según los impulsos ambiciosos o los intereses del momento, fue prendido por el hijo del rey Kamran, cegado y luego ajusticiado cruelmente. El poderoso clan del visir asesinado juró vengar su muerte. Se hizo entrar de nuevo en escena al títere Shudja, y Mahmud fue expulsado. Pero como Shudja adoptó una actitud desafiante, fue depuesto rápidamente, y en su lugar coronaron a otro hermano suyo. Mahmud huyó a Herat, que siguió bajo su poder, y en 1829, después de su muerte, su hijo Kamran heredó el gobierno de esa comarca. Entonces el clan de los barakzai alcanzó su máximo poderío; sus representantes se dividieron el territorio, pero siguiendo la costumbre nacional, empezaron las discordias intestinas, uniéndose sólo ante el enemigo común. Uno de los hermanos, Mohammed kan, dominaba la ciudad de Peshawar, por la cual pagaba un tributo a Randjit Sing; otro hermano tenía la ciudad de Gazni; al tercero pertenecía Kandahar, y en Kabul gobernaba el representante más poderoso del clan, Dost Mohammed.

Ante este soberano fue enviado en 1835, como embajador, el capitán Alexander Burnes, durante el período en que Rusia e Inglaterra tramaban mutuamente sus intrigas en Persia y Asia central. Burnes propuso a Dost una alianza, que éste quiso concertar de muy buen grado; pero el gobierno anglo-indio le planteó todas las exigencias posibles, sin ofrecerle nada en cambio. Entre tanto los persas, en 1838, con la ayuda y el consejo de los rusos, pusieron sitio a Herat, punto clave para avanzar hacia Afganistán y la India; agentes persas y rusos llegaron a Kabul, y Dost, debido a la inalterable negativa de los ingleses a contraer obligación alguna, tuvo que aceptar finalmente las proposiciones del otro bando. Burnes abandonó Kabul, y entonces el gobernador general de la India, lord Auckland, bajo la influencia de su secretario, W. Macnaghten, decidió castigar a Dost Mohammed por el paso que él mismo lo había obligado a dar. Resolvió deponerlo e instalar en su lugar al shah Shudja, que a la sazón

* Feth Alí Shah. (*Ed.*)

** M. Elphinstone. (*Ed.*)

era pensionado del gobierno indio. Se concertó un acuerdo con Shudja y con los sikhs; el shah empezó a reunir un ejército pagado por los ingleses y dirigido por sus oficiales, y junto al río Sutlej se concentraron las tropas anglo-indias. Macnaghten, que tenía como asistente a Burnes, debía acompañar la expedición como enviado en Afganistán. Mientras tanto los persas levantaron el sitio de Herat, eliminando así el único pretexto valedero para intervenir en los asuntos afganos. No obstante, en diciembre de 1838 el ejército entró en Sind, sometiendo el país e imponiéndole una contribución en favor de los sikhs y de Shudja. El 20 de febrero de 1839 el ejército inglés cruzó el Indo. Sus fuerzas ascendían a unos 12.000 soldados y más de 40.000 hombres de los servicios auxiliares, sin contar los reclutas del shah. En marzo las tropas cruzaron el desfiladero de Bolán; empezó a sentirse la escasez de provisiones y forrajes; los camellos morían por centenares, y se perdió gran parte de los trasportes. El 7 de abril el ejército se aproximó al desfiladero de Hodjask, lo atravesó sin encontrar resistencia y el 25 de abril entró en Kandahar, abandonada por los gobernantes afganos, hermanos de Dost Mohammed. Después de un descanso de dos meses, sir John Keane, comandante del ejército, avanzó con sus fuerzas principales hacia el norte, dejando en Kandahar una brigada al mando de Nott. Gazni, fortaleza inexpugnable de Afganistán, fue tomada el 22 de julio, después de haber informado un desertor que la puerta de Kabul era la única no protegida por barricadas; las puertas fueron voladas, luego de lo cual la fortaleza se tomó por asalto. Después de esta catástrofe, el ejército reunido por Dost Mohammed se dispersó inmediatamente, y el 6 de agosto Kabul también abrió sus puertas. El shah Shudja fue instalado en el trono con las debidas ceremonias, pero las verdaderas riendas del gobierno siguieron en poder de Macnaghten, quien también pagaba todos los gastos del shah con recursos del tesoro indio.

La conquista de Afganistán parecía terminada, y gran parte de las tropas fue enviada de regreso. Sin embargo, los afganos no se conformaron con hallarse bajo el poder de los *Feringhee kaffirs* (europeos infieles) y en 1840 y 1841 las sublevaciones se sucedieron en todas las comarcas del país. Las tropas anglo-indias tuvieron que mantenerse en permanente movimiento. No obstante, Macnaghten declaró que tal era el estado habitual de la sociedad afgana, y escribió a Inglaterra que las cosas marchaban a las mil maravillas y que la autoridad del shah Shudja se fortalecía. Las advertencias de los oficiales británicos y de otros agentes políticos fueron vanas. En octubre de 1840 Dost Mohammed se rindió a los ingleses y fue enviado a la India; todas las sublevaciones que se produjeron en 1841 fueron aplastadas después de afortunadas operaciones, y en octubre Macnaghten, designado gobernador de Bombay, se propuso partir hacia la India con otro grupo de tropas. Pero entonces estalló la tormenta. La ocupación de Afganistán costaba al Tesoro indio 1.250.000 libras esterlinas anuales; había que cubrir los gastos ocasionados por el mantenimiento de

16.000 soldados ingleses e indios en Afganistán y por las tropas del shah Shudja; otros 3.000 soldados se encontraban en Sind y en el desfiladero de Bolán; la pompa monárquica del shah Shudja, la remuneración de sus funcionarios y todos los gastos destinados a mantener su Corte y el gobierno se pagaban con dinero del erario indio, y, por último, las subvenciones, o, para ser más exactos, los sobornos para los caudillos afganos, a fin de que se abstuvieran de emprender acciones hostiles, provenían de la misma fuente. Se informó a Macnaghten que era imposible seguir gastando dinero en tales cantidades. Intentó aplicar economías, pero la única vía para realizarlas era la suspensión del pago de subsidios a los jefes. Y el mismo día en que intentaba tomar esta medida, los jefes tramaron una conspiración para exterminar a los ingleses, de modo que el mismo Macnaghten fue el elemento de unión de las fuerzas rebeldes que hasta entonces luchaban solas contra los conquistadores, sin cohesión ni acuerdo alguno; por lo demás, también es indudable que el odio de los afganos a la dominación británica había alcanzado a la sazón su punto culminante.

Los ingleses de Kabul estaban bajo el mando del general Elphinstone, vejete decrepito, gotoso e irresoluto, cuyas órdenes se contradecían sin cesar. Las tropas ocuparon una especie de campamento fortificado, tan extenso, que la guarnición apenas alcanzaba para defender las barricadas, y era desde todo punto de vista insuficiente para enviar destacamentos que lucharan en campo abierto. Las fortificaciones eran tan defectuosas, que el foso y el parapeto se podían cruzar a caballo. Para colmo de males, la plaza estaba dominada por alturas situadas casi a tiro de fusil; completando lo absurdo de la disposición, las reservas de víveres y medicamentos se hallaban en dos fuertes separados, a cierta distancia del campamento, y por añadidura aislados de éste por jardines rodeados de una cerca y otro pequeño fuerte, no ocupado por los ingleses. La cindadela de Kabul, o Balaguisar, podía ser un excelente y seguro cuartel de invierno para todo el ejército, pero no la ocuparon, para complacer al shah Shudja. El 2 de noviembre de 1841 estalló la sublevación. Asaltaron la casa que habitaba Alexander Burnes en la ciudad, y éste fue asesinado. El general británico no adoptó medida alguna, y el motín, al no hallar oposición, se exacerbó. Elphinstone, perdido por completo, siguiendo ciegamente todo género de consejos contradictorios, pronto llevó las cosas al estado de confusión que Napoleón caracteriza con tres palabras: *ordre, contreordre, désordre*.*** Incluso entonces no fue ocupada Balaguisar. Contra millares de insurgentes se enviaron algunas compañías, y éstas, por supuesto, fueron diezmadas. Ello infundió mayores bríos aun a los afganos. El 3 de noviembre ocuparon las fortalezas lindantes con el campamento. El 9 tomaron el fuerte de la intendencia (cuya guarnición sólo contaba con 80 hombres), a raíz de lo cual los ingleses se vieron condenados al hambre. El 5 de noviembre, Elphinstone ya hablaba de comprar el derecho a retirarse libremente del país. A mediados de ese

*** Orden, contraorden, desorden. (Ed.)

mes, como resultado de la indecisión y la incapacidad, las tropas estaban tan desmoralizadas, que ni los europeos ni los cipayos podían ya luchar contra los afganos en combate abierto. Comenzaron entonces las negociaciones, en el transcurso de las cuales Macnaghten fue asesinado durante una de sus entrevistas con los jefes afganos. La tierra empezó a cubrirse de nieve, los víveres escaseaban. Por fin, el 1 de enero se concertó la capitulación. Todo el dinero disponible, 190.000 libras esterlinas, debió ser entregado a los afganos, y además se firmaron letras de cambio por 140.000 libras. Toda la artillería y las municiones, excepto seis cañones de 6 libras y tres de montaña, quedaron en manos de los afganos. Los ingleses debían evacuar por completo el Afganistán. Por su parte, los jefes afganos prometían seguridad, provisiones y animales de carga. El 5 de enero los ingleses emprendieron la retirada, contando en sus filas con 4.500 soldados y 12.000 hombres de servicio. Una sola etapa fue suficiente para destruir los últimos restos de orden; los soldados se mezclaron con el personal de servicio, y se creó una confusión desesperada, que tornó imposible toda resistencia. El frío y la nieve, como la escasez de víveres, tuvieron el mismo efecto que durante la retirada napoleónica de Moscú. Pero en vez de cosacos que se mantenían a distancia respetuosa, los ingleses eran acosados por encarnizados tiradores afganos, armados de mosquetes de largo alcance y ocupando todas las alturas. Los jefes que habían firmado el tratado de capitulación no podían ni deseaban contener a las tribus montañosas. El desfiladero de Kurd-Kabul fue la tumba de casi todo el ejército, y los pocos sobrevivientes — menos de 200 europeos — fueron aniquilados en la entrada del paso de Jagdalak. Un solo hombre, el doctor Brydon, pudo llegar a Jelalahbad para relatar lo sucedido. Muchos oficiales, sin embargo, fueron reducidos a cautiverio por los afganos. Jelalahbad seguía en poder de la brigada de Sale. Le exigieron la capitulación, pero se negó a dejar la ciudad; igual actitud adoptó Nott en Kandahar. Cayó Gazni, en la que no había un solo hombre que entendiera algo de artillería, y los cipayos que formaban la guarnición no podían resistir el clima.

Mientras tanto, al llegar las primeras noticias sobre la catástrofe de Kabul, las autoridades británicas de la frontera concentraron tropas en Peshawar, para prestar ayuda a los regimientos que se hallaban en Afganistán. Sin embargo, no contaban con medios de transporte en cantidad suficiente, y la mortalidad entre los cipayos era muy elevada. En febrero el general Pollock tomó el mando, y a fines de marzo de 1842 recibió nuevos refuerzos. Entonces forzó el paso de Khiber y avanzó para socorrer a Sale en Jelalahbad, donde días antes este último había derrotado por completo al ejército afgano que lo asediaba. El nuevo gobernador general de la India, lord Ellenborough, ordenó la retirada de las tropas británicas, pero tanto Nott como Pollock esgrimieron, a fin de no acatar la orden, el plausible pretexto de que no tenían suficientes trasportes. Hacia comienzos de julio la opinión pública de la India logró por fin que lord Ellenborough se viera obligado a tomar alguna medida para restablecer el

honor nacional y el prestigio del ejército británico, por lo cual dio su sanción a la campaña sobre Kabul, que se realizaría simultáneamente desde Kandabar y Jelalahbad. A mediados de agosto, Pollock y Nott concertaron el plan de operaciones, y el 20 el primero emprendió la marcha hacia Kabul, llegó a Gandamak y derrotó el 23 al destacamento de los afganos; el 8 de setiembre tomó el paso de Jagdalak, derrotó el 13, junto a Tezin, a las fuerzas unidas del enemigo, y el 15 acampó ante los muros de Kabul. Mientras tanto, Nott abandonó Kandahar el 7 de agosto, y con todas sus fuerzas se dirigió hacia Gazni. Después de algunas escaramuzas, el 30 de agosto derrotó a un gran contingente de afganos, se apoderó el 6 de setiembre de Gazni, abandonada por el enemigo, destruyó las fortificaciones y la ciudad, infligió otra derrota a los afganos en su baluarte de Alidán, y el 17 llegó a los alrededores de Kabul, donde Pollock inmediatamente estableció contacto con él. Mucho tiempo antes el shah Shudja había sido asesinado por uno de sus jefes, y desde entonces ya no existía gobierno estable en Afganistán; nominalmente, el rey era su hijo Fath Jung. Pollock envió tropas de caballería para ayudar a los prisioneros de Kabul, pero éstos ya habían logrado sobornar a sus guardias, y encontraron al destacamento en el camino. En señal de venganza fue destruido el mercado de Kabul; los soldados saquearon parte de la ciudad y mataron a muchos de sus habitantes. El 12 de octubre los ingleses abandonaron Kabul y se dirigieron hacia la India, a través de Jelalahbad y Peshawar. Hallándose en situación desesperada, Fath Jung siguió los pasos de aquéllos. Dost Mohammed fue liberado entonces del cautiverio y retornó a su reinado. Así terminó la tentativa de los ingleses, de instalar a su protegido en el trono de Afganistán,

Escrito el 10 de agosto de 1857.

Publicado en *New American Cyclopaedia*, t. I., 1858.

FEDERICO ENGELS

ARGELIA

Argelia es una parte de África del Norte, en otros tiempos bajalato turco de Argelia, pero incluida desde 1830 en los dominios exteriores de Francia. Limita al Norte con el mar Mediterráneo, al Este con Túnez, al Oeste con Marruecos y al Sur con el gran Sahara...

Se cree que los aborígenes fueron los bereberes, cabilas o mazices, pues se los conoce por los tres nombres. Poco se sabe de su historia, como raza, salvo que ocuparon en tiempos todo el Noroeste de África y que se los encuentra también en el litoral oriental. Los cabilas viven en la región montañosa. Los otros habitantes son árabes, descendientes de los invasores musulmanes. Se encuentran asimismo en este país moros, turcos, culuglis¹, judíos, negros y, en fin, franceses. En 1852, la población contaba con 2.078.035 habitantes, 134.115 de los cuales eran europeos de todas las nacionalidades, y, además, había fuerzas militares en número de 100.000 hombres. Los cabilas son una raza industriosa, viven en aldeas corrientes, son excelentes cultivadores, trabajan en las minas, en las empresas metalúrgicas y en las hilanderías de lana y algodón bastos. Producen pólvora de cañón y jabón, recogen miel y cera y abastecen de aves, frutas y otras provisiones las ciudades. Los árabes siguen las costumbres de sus antecesores, llevan una vida nómada y trasladan sus campamentos de un lugar a otro, según las necesidades del pastoreo o de otras circunstancias. Los moros son probablemente los que gozan de menos respeto. Viven en las ciudades, están más inclinados al lujo que los árabes o los cabileños y son, a causa de la opresión constante de sus gobernantes turcos, una raza tímida que ha conservado, no obstante, su crueldad y su carácter vindicativo, en tanto que su moral es muy baja.

Las ciudades principales de Argelia son Argel, la capital, Constantina, con unos 20.000 habitantes, y Bona, ciudad fortificada en la costa oriental, con una población de unos 10.000 habitantes en 1847. No lejos de allí están las pesquerías de coral, frecuentadas por pescadores de Francia e Italia. Bugía está en el golfo del mismo nombre. La toma de esta plaza fue acelerada por las violencias de los cabilas en la vecindad, que hicieron naufragar un bergantín francés, cortando su maroma, lo saquearon y mataron a la tripulación.

En el interior del país, sobre todo en la provincia de Constantina, quedan ciertos vestigios de la antigüedad; entre otros, las ruinas de la vieja ciudad de Lambesa, donde se conservan parcialmente la puerta de la misma, parte de un anfiteatro y un mausoleo soportado por columnas corintias. En el litoral están

Kolea y Cherchell, la antigua Julia Cesárea, lugar de cierta importancia para los franceses. Fue la residencia de Juba, y en su vecindad hay ruinas antiguas. Orán es una ciudad fortificada. Estuvo en posesión de los españoles hasta 1792. Tlemcen, en tiempos residencia de Abd-el-Kader, está situada en una fértil región; la antigua ciudad fue destruida por un incendio en 1670, y la moderna ha quedado casi destruida por los franceses. Posee manufacturas de tapices y mantas. Al Sur del Atlas está Zaacha, la antigua Getulia. Su principal ciudad es Biskra, cuyos habitantes son pacíficos, muy apreciados en los puertos del Norte como sirvientes y mozos de cuerda.

Argelia fue conquistada sucesivamente por los romanos, los vándalos y los árabes. Cuando los moros fueron expulsados de España en 1492, Fernando envió una expedición contra Argelia y, tras de ocupar a Orán, Bugía y Argel, amenazó con subyugar el país. Incapaz de resistir al poderoso invasor, Selim-Eutemy, emir de Miticha, fértil planicie en la vecindad de Argel, pidió ayuda a los turcos, y el célebre corsario Horuk Barbarroja fue enviado en su socorro. Horuk apareció en 1516 y, adueñándose primero del país y asesinando a Selim-Eutemy por su propia mano, atacó a los españoles; tras una guerra de variable fortuna, se vio obligado a refugiarse en Tlemcen, donde el ejército español lo asedió, lo hizo prisionero y lo ejecutó en 1518. Le sucedió su hermano Kayredin, que recabó la ayuda del sultán Selim I y lo reconoció por soberano suyo. En consecuencia, Selim lo nombró bajá de Argel y le envió tropas, con las que pudo rechazar a los españoles y hacerse al fin el dueño del país. Sus hazañas contra los cristianos en el Mediterráneo le valieron la dignidad de capudán-bajá, que le concedió Solimán I. Carlos V intentó restablecer el poder de los españoles, y una vigorosa expedición de 370 navíos y 30.000 hombres cruzó el Mediterráneo en 1541. Pero una terrible tempestad y un terremoto dispersaron la flota y cortaron todas las comunicaciones entre ella y el ejército. Sin abrigo, expuestas a los ataques hostigadores de un enemigo osado, las tropas fueron obligadas a reembarcar y huir tras de haber perdido 8.000 hombres, 15 barcos de guerra y 140 de transporte. A partir de este momento no cesaron las hostilidades entre los Estados bereberes y los caballeros de Malta; entonces fue cuando apareció el sistema de piratería que hizo a los corsarios argelinos el terror del Mediterráneo y al que se hubieron de someter durante tanto tiempo los Estados cristianos. Los ingleses, mandados por Blake; los franceses, mandados por Duquesne; los holandeses y otras potencias atacaron a Argel en diversos períodos. Duquesne la bombardeó dos veces, y el dey mandó buscar al cónsul francés de Luis XIV. Al enterarse por éste de lo que había costado el bombardeo, el dey le dijo, riendo, que por la mitad de dinero él mismo habría pegado fuego a la ciudad...

Desde la primera ocupación de Argelia por los franceses² hasta el presente, este desdichado país ha sido arena de incesantes derramamientos de sangre,

rapiñas y violencias. Cada ciudad, grande y pequeña, ha sido conquistada palmo a palmo a costa de innumerables vidas. Las tribus árabes y las cabilas, que estiman la independencia y ponen el odio a la dominación extranjera por encima de la propia vida, han sido aplastadas y destrozadas por terribles incursiones, durante las cuales han sido incendiadas y destruidas sus viviendas y bienes, arrasadas sus cosechas, y los malhadados supervivientes, exterminados o sometidos a todos los horrores de la depravación y la brutalidad. Los franceses persisten, contra todos los dictados de la humanidad, la civilización y la cristiandad, en aplicar este bárbaro sistema de hacer la guerra. Se alega el atenuante de que los cabileños son feroces e inclinados a asesinar, que torturan a sus prisioneros y que, respecto a los salvajes, la indulgencia es un error. Cabe poner en tela de juicio la política de un Gobierno civilizado que recurre a la *lex tationis* (ley del talión. -*Edit.*). Y si se juzga del árbol por sus frutos, tras de gastar, probablemente, unos 100.000.000 de dólares y sacrificar centenares de miles de vidas, todo lo que se puede decir de Argelia es que constituye una escuela de guerra para los generales y soldados franceses, en la que recibieron entrenamiento y formación militar todos los oficiales franceses que han ganado laureles en la guerra de Crimea³. En cuanto a la tentativa de colonización, el número de europeos, comparado con el de indígenas, demuestra su fracaso casi total, en el presente: y eso, en uno de los países más fértiles del mundo, el antiguo granero de Italia, a veinte horas de viaje de Francia, y donde lo único que falta es la protección de la vida y la propiedad tanto contra los amigos militares como contra los enemigos salvajes. No es de nuestra incumbencia discutir si el fracaso debe atribuirse a un defecto inherente al carácter de los franceses, que los hace inaptos para la emigración, o a la irrazonable administración local. Cada ciudad importante, Constantina, Bona, Bugía, Arzeu, Mostaganem y Tlemcen ha sido tomada al asalto y ha sufrido todos los horrores consiguientes. Los aborígenes se sometían de mal grado a sus gobernantes turcos que, al menos, tenían el mérito de ser correligionarios suyos; mas no han encontrado ninguna ventaja en la pretendida civilización del nuevo gobierno, contra el que, además, sienten toda la repugnancia del fanatismo religioso. Cada gobernador ha venido únicamente a renovar las medidas rigurosas de sus predecesores; en las proclamas hablaba de sus mejores intenciones, pero el ejército de ocupación, los movimientos de tropas y las terribles crueldades de ambas partes refutaban los votos de paz y buena voluntad.

En 1831 fue nombrado intendente civil el barón Pichon, quien procuró organizar un sistema de administración civil que debía funcionar paralelamente al gobierno militar; pero el control que sus medidas ponían sobre el comandante en jefe ofendió a Savary, duque de Rovigo, viejo ministro de la policía de Napoleón, y, a propuesta suya, Pichon fue destituido. Durante el gobierno de Savary Argelia fue convertida en lugar de exilio para cuantos eran puestos bajo el látigo de la ley por su mala conducta política o social; se introdujo en ella

una legión extranjera, cuyos soldados tenían prohibido entrar en las ciudades. En 1833 se presentó una petición a la Cámara de Diputados, en la que se decía:

"Hemos sufrido todas las injusticias posibles durante tres años. Siempre que se dirigen quejas a las autoridades, se responde con nuevas atrocidades, particularmente, contra los que las han presentado. A causa de ello nadie se atreve a moverse, y por eso mismo esta petición no lleva firmas. ¡Oh, señores!, os imploramos, en nombre de la humanidad, que nos libréis de esta tiranía aniquiladora y nos quitéis las cadenas de la esclavitud. Si el país ha de seguir en estado de guerra, si no ha de tener poder civil, estamos perdidos; jamás habrá paz para nosotros".

Esta petición dio lugar a que se formara una comisión investigadora que tuvo por resultado el establecimiento de una administración civil. Después de la muerte de Savary, durante la administración *ad interina* (interina. -*Edit.*) del general Voirol se empezó a aplicar algunas medidas para calmar la irritación: la desecación de pantanos, el mejoramiento de los caminos y la organización de una milicia nacional. Pero todo esto se abandonó cuando volvió el mariscal Clausel, bajo cuyas órdenes se emprendió la primera y más desgraciada operación contra Constantina. Su gobierno fue tan insatisfactorio que en 1836 cincuenta y cuatro personalidades enviaron a París una petición en la que se reclamaba la investigación de los abusos que había cometido. Eso llevó finalmente a la dimisión de Clausel. Durante todo el reinado de Luis Felipe se hicieron tentativas de colonización, que no tuvieron otro resultado que la especulación con terrenos; tentativas de colonización militar, que fueron inútiles, pues los cultivadores no estaban seguros más que a tiro de los cañones de sus blocaos; se hicieron también tentativas de poblar la parte Este de Argelia y echar a Abd-el-Kader de Orán y del Oeste⁴. La derrota de este infatigable e intrépido jefe apaciguó tanto el país que la gran tribu de los hameianes garabas se declaró sumisa en seguida.

Durante la revolución de 1848, el general Cavaignac fue designado para reemplazar al duque de Aumale en el puesto de gobernador general de la provincia, y él y el príncipe de Joinville, que estaba también en Argelia, se retiraron entonces. Pero la república no pareció tener más fortuna que la monarquía en la administración de esta provincia. Durante su corta existencia se sucedieron varios gobernadores. Se envió a colonos para que trabajaran la tierra, pero unos se morían y otros la abandonaban, descontentos. En 1849 el general Pélistier se puso en campaña contra varias tribus y las aldeas de Beni Salah, que no querían pagar las contribuciones como de costumbre, se incendió y destruyó la cosecha y todos los bienes que cayeron en sus manos. En Zaacha, fértil región lindante con el desierto, hubo serios disturbios como consecuencia de las prédicas de un marabuto⁵; se lanzó contra los rebeldes una expedición de

1.200 hombres, que fue derrotada; resultó que la sublevación se había extendido mucho, fomentada por las organizaciones secretas llamadas *SidiAbderrahman*, cuyo objetivo principal era el exterminio de los franceses. No se logró dominar a los rebeldes hasta que se lanzó contra ellos una expedición mandada por los generales Canrobert y Herbillon; y el sitio de la ciudad árabe de Zaacha probó que los indígenas no habían perdido el coraje ni habían tomado afecto a sus invasores. La ciudad resistió los ataques de los sitiadores durante cincuenta y un días y fue tomada finalmente al asalto. La Pequeña Cabilia no se rindió hasta 1851, cuando el general Saint-Arnaud la subyugó, estableciendo así una línea de comunicación entre Philippeville y Constantina.

Los boletines y periódicos franceses abundan en afirmaciones relativas a la paz y la prosperidad de Argelia. Pero no es más que un tributo a la vanidad nacional. Las regiones interiores del país siguen, como antes, sin colonizar hasta el presente. La supremacía francesa es totalmente ilusoria, excepto en el litoral y en las ciudades y sus alrededores. Las tribus siguen defendiendo su independencia y detestando el régimen francés, y el atroz sistema de las incursiones no ha sido abandonado. En 1857 el mariscal Randon hizo una incursión, coronada por el éxito, contra las aldeas y las viviendas de las cabilas aún no sometidas para incorporar su territorio al dominio francés. La población indígena sigue gobernada con mano férrea, y las continuas insurrecciones muestran cuán inestable es la ocupación francesa y precaria la paz, mantenida por esos medios. En efecto, el proceso celebrado en Orán en agosto de 1857, durante el cual el capitán Doineau, jefe del *Buró Árabe*⁶, ha sido declarado culpable de haber dado muerte a un notable rico indígena, ha revelado hasta qué grado de crueldad y despotismo ejercen ordinariamente el poder los funcionarios franceses, incluso los de categorías inferiores, lo que ha llamado, con pleno fundamento, la atención del mundo entero...

Traducido del inglés

Escrito por F. Engels hacia el 17 de septiembre de 1857.
Publicado en la *New American Cyclopaedia*, t. I, 1858

NOTAS

1 *Culuglis*: descendientes de turcos casados con argelinas.

2 El 30 de abril de 1827, dando audiencia el rey argelino Husein, en su residencia, al cónsul general francés Deval, se enzarzó en una discusión con él por el motivo de que el Gobierno francés no pagaba su deuda a los súbditos argelinos y, respondiendo a la descarada y retadora conducta de Deval, le dio un

golpe en la cara con el abanico. Este incidente, provocado por el cónsul francés, sirvió al Gobierno de Carlos X de pretexto para declarar el bloqueo de las costas argelinas de 1827 a 1829, tras lo cual, en 1830, los colonizadores franceses empezaron la conquista de Argelia.

3 *Guerra de Crimea de 1858 a 1856* (guerra oriental): guerra entre Rusia y la coalición de Inglaterra, Francia, Turquía y Cerdeña, desencadenada como consecuencia del choque de los intereses económicos y políticos de estos países en el Oriente Medio.

4 La lucha de liberación de los argelinos, bajo la dirección de Abd-el-Kader, contra los conquistadores franceses duró de 1832 a 1847. Como resultado de las venturosas acciones de Abd-el-Kader, que se apoyaba en las amplias capas de la población argelina y supo unir bajo su mando a tribus árabes sueltas, logró en 1834 que los franceses reconocieran a Argelia Occidental, excepto varias ciudades costeras, Estado árabe independiente. Violando de continuo los tratados firmados con Abd-el-Kader, los colonizadores franceses se internaron varias veces en Argelia Occidental. Durante los años de 1839 a 1844 el Estado de Abd-el-Kader fue conquistado tras tenaz lucha, y éste hubo de retirarse a Marruecos. En los años 1845-1847 Abd-el-Kader encabezó de nuevo una sublevación liberadora de masas en Argelia Occidental; después de haber sido sangrientamente aplastada la sublevación, él prosiguió desde los oasis del Sahara una guerra de guerrillas contra los invasores franceses. En 1847 Abd-el-Kader cayó prisionero. No obstante, aun después de ello no cesaron las sublevaciones anticolonialistas de los argelinos tanto en la parte occidental como en la oriental del país.

5 *Marabutos*: musulmanes de sectas religiosas, ermitaños, que tomaron parte activa en la lucha liberadora de los pueblos del Norte de África contra los conquistadores europeos.

6 *Buró Árabe*: denominación de unos organismos de la administración militar francesa en Argelia que entendían de cuestiones relacionadas directamente con la población local. Tales burós se instituían en cada comarca conquistada de Argelia y estaban investidos de enormes poderes.

CARLOS MARX

EL GOBIERNO BRITÁNICO Y LA TRATA DE ESCLAVOS

Londres, 18 de junio de 1858

Durante la sesión de la Cámara de los Lores del 17 de junio, el obispo de Oxford planteó la cuestión de la trata de esclavos y presentó una petición contra ésta, enviada por la parroquia de Santa María de Jamaica. La impresión que estos debates van a producir, con toda seguridad, en los que no tengan arraigada una opinión preconcebida, es la de una gran moderación por parte del Gobierno británico actual y su firme propósito de evitar todo cuanto pueda servir de pretexto para una desavenencia con los Estados Unidos. Lord Malmesbury renunció completamente, por la declaración siguiente, al "derecho a la visita" en lo que concierne a los barcos que navegan bajo pabellón norteamericano:

"Los Estados Unidos dicen que en ninguna eventualidad, cualquiera que sea el fin, o la posible sospecha despertada, un barco que lleve izado el pabellón estadounidense podrá ser abordado por otro navío que no sea estadounidense, asumiendo el capitán de la nave que lo aborde o detenga toda la responsabilidad por las consecuencias. Yo no admitía esta interpretación del derecho internacional por el ministro norteamericano de Asuntos Extranjeros hasta el momento en que fue aprobada y confirmada por los oficiales de la justicia de la Corona. Mas, habiéndola admitido, advertí con toda la firmeza posible al Gobierno norteamericano que si se llega a saber que el pabellón estadounidense encubría cualesquiera iniquidades, todos los piratas y negros del mundo no querrán enarbolar otro pabellón que el norteamericano; que eso desacreditará la honrosa bandera norteamericana y que, en vez de vindicar el honor del país, los norteamericanos ateniéndose obstinadamente a la presente declaración, obtendrán el resultado opuesto; y que la bandera norteamericana será prostituida para los peores fines. Seguiré insistiendo en que es necesario, en estos tiempos civilizados, en los que incontables navíos surcan el océano, que haya una policía marítima; en que debe haber, si no un reglamento establecido por el derecho internacional, al menos un acuerdo entre las naciones para comprobar la nacionalidad de los barcos y su derecho a llevar tal o cual pabellón. El lenguaje que he empleado y las conversaciones que he tenido con el ministro residente de los Estados Unidos en nuestro país, así como las observaciones contenidas en el excelente documento redactado con este objeto por el general Cass, me infunden la gran esperanza de que se puede concertar un convenio de este género con los Estados Unidos que nos permita, cuando los fun-

cionarios de ambos países hayan recibido las órdenes pertinentes, comprobar los pabellones de todos los países sin correr el riesgo de ofender al país a que pertenezca el navío".

En la bancada de la oposición tampoco se hizo ninguna tentativa para defender el derecho de la Gran Bretaña a visitar los navíos norteamericanos, pero como observó el conde Grey,

"los ingleses han tenido tratados con España y otras potencias para impedir la trata de esclavos, y cuando contaban con razones de peso para sospechar que un navío estaba dedicado a ese tráfico abominable y utilizaba el pabellón de los Estados Unidos, sin ser en realidad un barco norteamericano, tenían derecho a alcanzarlo y registrarlo. Pero si presentaba documentos norteamericanos, aunque estuviese lleno de esclavos, estaban obligados a franquearle la ruta y dejar a los Estados Unidos que llevasen solos la ignominia de ese tráfico inicuo. Espero y confío que las órdenes dadas a nuestros cruceros serán estrictas a este respecto, y que todo incumplimiento de ellas por parte de sus oficiales tendrá el castigo merecido".

La cuestión gira, pues, exclusivamente, en torno a este punto, o sea, al de si se puede o no exigir que presenten los documentos a los navíos sospechosos de llevar ilícitamente pabellón norteamericano; y este preciso punto parece haber olvidado lord Malmesbury. Lord Aberdeen negó en redondo que esta práctica pueda suscitar una discusión, puesto que las instrucciones, redactadas por el Dr. Lushington y sir G. Coskburn, acerca de cómo deben proceder los funcionarios ingleses en tales casos, fueron comunicadas a tiempo al Gobierno norteamericano y aprobadas por Mr. Webster en nombre de éste. Por consiguiente, si no ha habido cambios en estas instrucciones, y si los funcionarios han obrado sin rebasar los límites prescritos, "el Gobierno norteamericano no puede tener motivos de queja". En realidad, parece que la opinión pública tiene una gran sospecha de que Palmerston haya puesto en juego uno de sus trucos usuales, introduciendo algunos cambios arbitrarios en las órdenes dadas a los cruceros británicos. Se sabe que Palmerston, ufanándose de su celo en la supresión de la trata de esclavos, en los once años que dirigió el Ministerio de Asuntos Extranjeros, hasta 1841, infringiendo todos los convenios existentes sobre la trata de esclavos, dictó órdenes que las autoridades judiciales británicas calificaron de criminales y que sirvieron realmente de causa para procesar a uno de los ejecutores de esas órdenes y pusieron a un tratante de esclavos bajo la protección de la ley de Inglaterra contra su propio Gobierno. Palmerston escogió la trata de esclavos como campo de batalla y la convirtió en mero instrumento para provocar discordias entre Inglaterra y otros Estados. Antes de abandonar su puesto en 1841, dio instrucciones que, según palabras de sir

Roberto Peel, "deberían haber conducido a un choque con los Estados Unidos si no se hubieran revocado". Y, según *sus propias palabras*, había recomendado a los oficiales de la marina "que no se fijasen mucho en el derecho internacional". Lord Malmesbury dio a entender, aunque con un lenguaje muy reservado, que, "enviando la escuadra británica a aguas cubanas, en lugar de dejarla cerca de las costas de África", Palmerston la había desplazado de donde, antes del comienzo de la guerra contra Rusia, casi había logrado poner fin a la trata de esclavos, adonde no podía servir para otra cosa que provocar conflictos con los Estados Unidos. Lord Wodehouse, viejo embajador del propio Palmerston en la corte de San Petersburgo, que compartía esa opinión, señaló:

"Cualesquiera que fuesen las instrucciones que se hubiesen dado, si el Gobierno había mandado a los navíos británicos desplazarse en tanto número a aguas americanas, tarde o temprano habría discrepancias entre nosotros y los Estados Unidos".

Mas, cualesquiera que fuesen las intenciones secretas de Palmerston, es evidente que el Gobierno de los tories¹ las ha desbaratado en 1858, igual que las desbarató en 1842, y que el grito de guerra, que resonó tan potente en el Congreso y en la prensa, ha venido a terminar en "mucho ruido y pocas nueces".

En cuanto a la cuestión de la trata de esclavos en sí el obispo de Oxford y lord Brougham denunciaron a España como el puntal principal de este nefando tráfico. Los dos exhortaron al Gobierno británico a obligar a este país, por todos los medios a su alcance, a que siguiera un rumbo político consonante con los tratados existentes. Ya en 1814 se había concertado un tratado general entre la Gran Bretaña y España, por el que ésta condenaba de manera inequívoca la trata de negros. En 1817 se concluyó un tratado especial, según el cual España se comprometía a abolir en 1820 para sus súbditos el derecho de practicar la trata de esclavos, y, a título de compensación de las pérdidas que pudieran sufrir por la aplicación de este tratado, recibió una indemnización de 400.000 libras esterlinas. El dinero fue embolsado, pero los compromisos no se cumplieron. En 1835 se concertó otro tratado, por el que España se comprometía formalmente a promulgar una ley penal suficientemente severa para hacer imposible que sus súbditos continuaran el tráfico. De nuevo se siguió estrictamente la dilatoria exclamación española "¡A la mañana!"*. La ley penal en cuestión no se adoptó hasta pasados diez años; mas, por una singular fatalidad, había sido excluida la principal cláusula, por la que pugnó Inglaterra, a saber: la que equiparaba la trata de esclavos a la piratería. En pocas palabras, no se había hecho nada, salvo que el capitán general de Cuba, el ministro del interior, la camarilla y, si los rumores eran ciertos, hasta la familia real, habían

* En español, en el original. Léase: "¡Mañana!" (*N. de la Edit.*)

establecido un impuesto especial para los negreros y vendido licencias para traficar con carne y sangre humanas a tantos doblones por cabeza.

"España", dijo el obispo de Oxford, "no tiene la excusa de que este tráfico sea un sistema que su Gobierno no puede suprimir por falta de fuerza suficiente, porque el general Valdés ha probado que tal pretexto no puede ser alegado con viso de certidumbre. Al llegar a la isla, mandó llamar a los principales traficantes y, dándoles seis meses para acabar sus transacciones en la trata de esclavos, les dijo que estaba dispuesto a suprimirla en el término de ese período. ¿Cuál fue el resultado? En 1840, año precedente a la administración del general Valdés, el número de navíos con esclavos que llegaron a Cuba desde las costas de África fue de 56. En 1842, cuando el general Valdés fue capitán general, ese número no pasó de 3. En 1840 desembarcaron no menos de 14.470 esclavos en la isla; en 1842 su número fue de 3.100".

¿Qué va a hacer ahora Inglaterra contra España? ¿Repetir sus protestas, multiplicar sus mensajes, renovar las negociaciones? El propio lord Malmesbury afirma que se pueden cubrir todas las aguas comprendidas entre las costas de España y Cuba con documentos intercambiados en vano entre los dos Gobiernos. ¿O quizás Inglaterra insiste en sus reclamaciones, sancionadas por tantos tratados? Ahí es donde aprieta el zapato. Y aparece la siniestra figura del "augusto aliado", ángel guardián, actualmente reconocido, de la trata de esclavos. Bonaparte tercero, protector de la esclavitud en todas sus formas, prohíbe a Inglaterra que obre según sus convicciones y sus tratados. Se sabe que en lord Malmesbury recaen muchas sospechas de haber tenido demasiada intimidad con el héroe de Satory². Sin embargo, lo ha denunciado en términos muy claros como el principal negrero de Europa, como el hombre que ha reanimado el infame tráfico en sus peores rasgos so pretexto de "libre emigración" de los negros a las colonias francesas. El conde Grey ha completado esta denuncia, afirmando que "en África se habían emprendido guerras con el fin de capturar cautivos y venderlos a los agentes del Gobierno francés". El conde de Clarendon ha añadido que "España y Francia fueron rivales en el mercado africano, ofreciendo cierta suma por hombres; y no hubo la menor diferencia en el trato de estos negros, ya fueran enviados a Cuba o a una colonia francesa".

Tal es, pues, la gloriosa posición que Inglaterra ha encontrado para sí a causa de la ayuda que prestó a este hombre para derrocar la república. La segunda república, igual que la primera, ha abolido la esclavitud. Bonaparte, que había subido al poder, halagando los más bajos instintos de los hombres, no puede mantenerse en él más que comprando día tras día a nuevos cómplices. Así, con la renovación de la trata de esclavos no ha restaurado sólo la esclavitud, sino

que ha ganado a su causa a los plantadores. Cuanto hace degradar la conciencia de la nación es para él una nueva garantía de poder.

Hacer de los franceses una nación que se entregue a la trata de esclavos será el medio más seguro de esclavizar a Francia, la cual, cuando fue ella misma, tuvo la valentía de proclamar ante la faz del mundo entero: ¡Que perezcan las colonias, pero que vivan los principios! Una cosa al menos ha cumplido Bonaparte. La trata de esclavos se ha convertido en el grito de batalla entre los campos imperial y republicano. Si hoy la República Francesa se restaura, mañana España se verá *obligada* a abandonar el infame tráfico.

Traducido del inglés

Escrito por C. Marx el 18 de junio de 1858.
Publicado en el *New-York Daily Tribune*,
núm. 5366, del 2 de julio de 1858

NOTAS

1 Partido de los tories, partido de la gran aristocracia agraria y financiera inglesa. Se fundó en el siglo XVII y abogó siempre por una política interior reaccionaria. Con el desarrollo del capitalismo en Inglaterra, los tories fueron perdiendo gradualmente la influencia política que tuvieron y su monopolio parlamentario. Por la mitad de los años

2 *El Héroe de Satory*: así llama Marx a Luis Bonaparte. El 10 de octubre de 1850, Luis Bonaparte, presidente de la República Francesa a la sazón, pasó revista general a las tropas en la meseta de Satory, junto a Versalles, donde se había dispuesto un convite para ellos. De ese modo, preparándose para dar el golpe de Estado, Luis Bonaparte procuró sobornar al ejército; logró que, al pasar revista, la tropa de caballería lo saludara, gritando "¡Viva el emperador!".

CARLOS MARX

LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS JÓNICAS

Londres, 17 de diciembre de 1858

El caso del señor Guillermo Hudson Guernsey, alias Washington Guernsey, perseguido por la justicia por haber sustraído de la biblioteca del Ministerio británico de las Colonias dos despachos secretos, dirigidos, uno el 10 de junio de 1857, y el otro el 18 de julio de 1858, al viejo Gobierno de lord Palmerston por sir Juan Young, lord alto comisario de las islas Jónicas, acaba de ser examinado por el Tribunal Central para lo Criminal, presidido por el barón Martin, y ha terminado absolviendo al acusado. El proceso ofrecía interés tanto desde el punto de vista político como judicial. Hay que recordar que, apenas el homérico Mr. Gladstone hubo abandonado a Londres para cumplir su misión extraordinaria de pacificar las islas Jónicas¹, apareció en las columnas del *Daily News*², cual flecha escrita arrojada por mano desconocida, el despacho de sir Juan Young, en el que se proponía renunciar al protectorado de las islas y cederlas a Grecia, pero luego de haberse llevado la mejor tajada, dejando a Corfú en el dominio colonial de la Gran Bretaña. El asombro fue grande y general. Parte de la prensa londinense, opuesta a la diplomacia secreta, felicitó al Gabinete de lord Derby por haber dado el audaz paso de dar a conocer al público los misterios de la diplomacia; y *The Morning Star*³, en su candoroso entusiasmo, hasta proclamó que se había iniciado una nueva época en la política internacional del Reino Unido. Mas las dulces voces de los elogios quedaron en seguida cubiertas por el tono acre y enojado de la crítica. La prensa antiministerial se apresuró a utilizar el "error premeditado", como lo denominó, y que, según sus palabras, no tenía otro fin sino dar al traste, ante todo, con la independencia política del señor Gladstone y alejarlo temporalmente del palenque parlamentario; al mismo tiempo, sus propios adictos debían frustrar su misión, publicando, con perfidia maquiavélica, mediante una maniobra sin escrúpulos, un documento que lo ponía en falsa situación tanto frente al partido, con el que tenía que negociar, como frente a la opinión pública inglesa y el derecho público europeo. Para hundir a un rival demasiado confiado, dijeron el *Times*, el *Globe*⁴, el *Observer*⁵ y los periódicos antiministeriales de poca monta, el Gabinete de Derby no ha titubeado en cometer una indiscreción que, en las circunstancias existentes, equivaldría, ni más ni menos, a una traición. ¿Cómo podía llevar el señor Gladstone las negociaciones si los jonios estaban informados no sólo de que Inglaterra había tomado una decisión por adelantado, sino de que los patriotas jonios influyentes estaban comprometidos por haberse divulgado su consentimiento a un plan consistente en desmembrar las siete islas? ¿Cómo podía llevar las negociaciones frente a las protestas que, de seguro, provocarían en Europa tal violación del tratado de Viena, tratado que

no daba a Inglaterra la propiedad de Corfú, sino únicamente el protectorado de las siete islas, y establecía para siempre la división territorial del mapa de Europa? Efectivamente a estos artículos periodísticos siguieron protestas de Rusia y Francia.

Señalemos, *en passant* (de pasada. -*Edit.*), que el tratado de Viena, único código de derecho internacional reconocido en Europa, es una de las *fictiones juris-publici* (ficciones del derecho público, o internacional. -*Edit.*) más monstruosas de que se haya oído hablar jamás en los anales de la humanidad. ¿Qué dice el primer artículo de este tratado? Proclama que la dinastía de Bonaparte queda excluida eternamente del trono de Francia; sin embargo, lo ocupa Luis Napoleón, fundador del Segundo Imperio, reconocido y llamado hermano por todos los coronados de Europa, que le prodigan halagos y muestras de respeto. Otro artículo estipula que Bélgica pertenecerá siempre a Holanda; sin embargo, en los últimos dieciocho años la separación de Bélgica y Holanda es no sólo un *fait accompli* (hecho consumado.-*Edit.*), sino un hecho legalizado. Luego, el tratado de Viena prescribe que Cracovia, incorporada a Austria desde 1846, sea siempre una república independiente; y, por último, pero no lo menos importante, que Polonia, incluida por Nicolás al Imperio Ruso, sea un reino constitucional independiente, unido a Rusia sólo por los lazos personales de la dinastía de Románov. Así, se ha ido arrancando una hoja tras otra de este libro sagrado del *jus publicum* (derecho público.-*Edit.*) europeo, y sólo se apela a él cuando lo exigen los intereses de un partido o la debilidad de otro.

El Gabinete de Derby titubeó evidentemente entre aceptar los elogios inmerecidos de una parte de la prensa o refutar las inmerecidas calumnias de la otra parte. Mas, tras ocho días de vacilación, se decidió a lo segundo y declaró oficialmente que no había tomado parte en la publicación de los despachos de sir Juan Young y que se empezaba una investigación para descubrir al autor de ese acto delictivo. Finalmente se encontró al culpable en la persona del señor Guillermo Hudson Guernsey, y éste ha sido juzgado por el Tribunal Central para lo Criminal y convicto de haber sustraído los despachos. Por consiguiente, el Gabinete de Derby sale victorioso de la liza; con ello se termina el interés político del proceso. Pero, debido a este proceso, la atención del mundo ha estado de nuevo puesta en las relaciones entre la Gran Bretaña y las islas Jónicas. Que el plan de sir Juan Young no era únicamente fruto de su imaginación lo prueba de manera convincente el fragmento que sigue de un mensaje público de sir Enrique Ward, su predecesor, a la Asamblea Jónica, el 13 de abril de 1850:

"No puedo hablar, en nombre de la Corona británica, del lejano futuro bosquejado en el mensaje, cuando los miembros dispersos de la raza griega se puedan reunir, con el consentimiento de las potencias euro-

peas, y formar un poderoso imperio. Pero nada me impide expresar mi propia opinión" (hablaba en nombre de la Corona británica), "a saber, que si tal acontecimiento está dentro de lo humanamente posible, el Soberano y el Parlamento de Inglaterra estarán igualmente dispuestos a ver a los jonios volver a hacerse miembros de una nueva potencia, que podrá entonces ocupar su lugar en la política del mundo".

Entre tanto, los sentimientos filantrópicos que la Gran Bretaña tenía por las islas se manifestaron en la ferocidad verdaderamente austríaca con la que sir Enrique Ward reprimió la insurrección que estalló en ellas. 8.000 personas de una población de 200.000 habitantes fueron condenadas a la horca, a azotes, a prisión o al exilio; mujeres y niños fueron flagelados hasta hacerles sangre. Para que no se crea que exagero, citaré un periódico británico, *The Morning Chronicle*,⁶ del 25 de abril de 1850:

"Nos estremecemos ante las terribles medidas de represión aplicadas por los tribunales de guerra, dirigidos por el lord alto comisario. En algunos casos, los desdichados delincuentes fueron condenados a muerte, a la deportación o a castigos corporales *sin vista de causa*, en otros, según el rápido *procedimiento de la ley marcial*. Hubo 21 penas capitales y muchos otros castigos".

Y los ingleses se jactan de haber concedido a los jonios la dicha de una Constitución libre y haber desarrollado sus recursos materiales hasta un nivel que hace un vivo contraste con la deplorable situación económica en que se encuentra la propia Grecia. Ahora bien, por lo que concierne a la Constitución, hace falta decir que lord Grey, en el período que se le encomendó comerciar con constituciones en todo el Imperio Colonial de la Gran Bretaña, no pudo pasar por alto las islas Jónicas; mas no hizo sino restituirles lo que Inglaterra les había quitado fraudulentamente hacía muchos años⁷.

Según el tratado, redactado por el conde de Capo d'Istria y firmado con Rusia en 1815 en París, las islas Jónicas fueron puestas bajo el protectorado de la Gran Bretaña, con la condición expresa de que esta última guardara fidelidad a la Constitución que las islas habían recibido de Rusia en 1803. Sir Tomás Maitland, el primer lord alto comisario, anuló esta Constitución y la reemplazó por otra, que lo investía a él de un poder absoluto. En 1839, el caballero Mustoxidis, un jonio, afirmó en su *Pro Memoria*, impresa por decisión de la Cámara de los Comunes el 22 de junio de 1840:

"Los jonios no disfrutaban del privilegio que tenían las comunidades griegas incluso bajo la tiranía turca, del de elegir a sus propios magistrados y administrar sus propios asuntos; están sometidos a los fun-

cionarios que les impone la policía. Les han quitado la libertad, muy limitada, de disponer de sus ingresos, que tenían concedida los cuerpos municipales de cada isla, y, para hacerlos aún más dependientes, estos ingresos han sido vertidos en el Tesoro público".

En cuanto al desarrollo de los recursos materiales, bastará decir que Inglaterra, la Inglaterra del libre cambio, no siente vergüenza de recargar a los jonios con derechos de exportación, bárbaro procedimiento que parecía pertenecer al código financiero de Turquía. Así, la uva pasa de Corinto, principal producto de comercio en las islas, paga derecho de exportación del 22,5%.

"Los estrechos", dice un jonio, "que forman, por así decir, el camino real de las islas, están cerrados, como con barreras, por los derechos de tránsito, introducidos en todos los puertos, derechos que gravan a todas las mercancías, sin excepción, *que intercambian las islas entre ellas*".

Eso no es todo. Durante los veintitrés años primeros de la administración británica, los impuestos se triplicaron y los gastos se quintuplicaron. Más tarde hubo cierta reducción de las cargas fiscales, pero en 1850 hubo un déficit igual a la mitad de lo que constituía otras veces la totalidad de los impuestos, como se muestra en el siguiente cuadro:

	<i>Impuestos Anuales</i>	<i>Gastos</i> <i>(en libras esterlinas)</i>
1815	68.459	48.500
1817*	108.997	87.420
1850	147.482	170.000

Así, los derechos de exportación que gravaban a sus propios productos, los derechos de tránsito entre las diferentes islas, el aumento de los impuestos y los exorbitantes gastos son los beneficios económicos que John Bull ha otorgado a los jonios. Según su oráculo de la Printing-House Square⁸, no se apodera de colonias más que para educarlas en los principios de la libertad pública; pero, si examinamos los hechos, el ejemplo de las islas Jónicas, igual que el de la India y el de Irlanda, prueba únicamente que, para ser libre en su casa, John Bull ha de esclavizar en el extranjero. Así, en el preciso momento en que da rienda suelta a su virtuosa indignación contra el sistema de espionaje de Bonaparte en París, él mismo está en trance de introducirlo en Dublín.

*Primer año del protectorado británico.

El interés jurídico del proceso en cuestión reside en un solo punto: el abogado de Guernsey ha confesado el robo de diez copias de los despachos, pero ha declarado que el acusado es inocente porque no tenía la intención de utilizarlos con fines personales. Si el delito del robo no dependiera más que de la intención con la que el bien ajeno es ilícitamente apropiado, el derecho penal estaría en un callejón sin salida a este respecto. Los respetables ciudadanos que se sientan en el banco de los jurados no se proponían, seguramente, hacer semejante revolución en los principios sobre los que descansa la propiedad, querían sólo afirmar, por su veredicto, que los documentos públicos no son propiedad del Gobierno, sino del público.

Traducido del inglés

Escrito por C. Marx el 17 de diciembre de 1858.
Publicado en el *New-York Daily Tribune*,
núm. 5526, del 6 de enero de 1859

NOTAS

1 En las islas Jónicas, bajo protectorado inglés desde 1815, lo mismo que en la propia Grecia, en los años 50 fue cobrando auge el movimiento nacional por la unificación con Grecia. En noviembre de 1858 se envió a las islas a Gladstone con una misión especial.

Pese a que la Asamblea Legislativa de Corfú (isla principal de las Jónicas) se pronunció unánime por la unificación con Grecia, el Gobierno inglés logró diferir varios años la solución de esta cuestión. Las islas Jónicas no fueron entregadas a Grecia hasta 1864.

Al llamar a Gladstone "homérico", Marx probablemente alude a la circunstancia de que Gladstone fue el autor del libro, recién aparecido entonces: *Studie-son Homer and the Homeric Age*. Oxford, 1858 (*Estudios de Homero y la época homérica*).

2 *The Daily News (Las Noticias Diarias)*: periódico liberal inglés, órgano de la burguesía industrial; apareció con este título en Londres desde 1846 hasta 1930.

3 *The Morning Star (La Estrella Matutina)*: diario inglés, órgano de los libre-cambistas; apareció en Londres de 1856 a 1869.

4 *The Globe*: título abreviado del diario inglés *The Globe and Traveller (El*

Globo y el viajero), que aparece en Londres desde 1803; fue órgano de los whigs; en el período del gobierno de este partido, periódico oficial; desde 1866, órgano de los conservadores.

5 *The Observer (El Observador)*: diario inglés de tendencia conservadora; aparece en Londres desde 1791.

6 *The Morning Chronicle (La Crónica Matutina)*: diario de la burguesía inglesa que se publicó en Londres desde 1770 hasta 1862.

7 La escuadra rusa del almirante Ushakov liberó en 1799 las islas Jónicas del poder de los franceses. Ushakov proclamó en ella la república e introdujo una Constitución, que les concedió amplia autonomía. En 1807 las islas fueron entregadas de nuevo a Francia, y Napoleón I abolió de hecho esta Constitución. En 1815 fueron entregadas a Inglaterra, que estableció en ellas su protectorado y les dio otra constitución, que investía de poder ilimitado al lord alto comisario, representante inglés en ellas. El descontento creciente de la población isleña contra la dominación extranjera obligó al Gobierno inglés (en el que Grey tenía la cartera de Ministro de la Guerra y las Colonias) a hacer en 1849 una reforma que ampliaba algo la autonomía local y los derechos electorales de los isleños.

8 *Printing-House Square*: plaza de Londres donde se encuentra la redacción principal del *Times*.

CARTAS

21. DE ENGELS A MARX (Arabia)

[Manchester, cerca del 18 de mayo de 1853]

AYER leí el libro sobre inscripciones árabes de que te hablé. La materia no carece de interés aunque el clérigo y apologista de la Biblia lo espía todo de una manera repugnante. Su mayor triunfo es que puede demostrar unos pocos disparates cometidos por Gibbon en geografía antigua y concluir de esto que también ha de rechazarse la teología de Gibbon. La cosa se llama *The Historical Geography of Arabia* (*Geografía Histórica de Arabia*), por el Reverendo Charles Forster. Lo mejor que se puede sacar del libro es esto:

1) La pretendida genealogía de Noé, Abraham, etc., dada en el Génesis, es una enumeración bastante exacta de las tribus beduinas entonces existentes, de acuerdo al mayor o menor grado de parentesco entre sus dialectos, etc. Es bien sabido que las tribus beduinas de hoy día se llaman siempre Beni Saled, Beni Jussuf, etc., es decir, hijos de tal y cual. Esta nomenclatura, que proviene de la antigua forma patriarcal de existencia, resulta finalmente en esa especie de genealogía. La enumeración del Génesis está más o menos confirmada por los antiguos geógrafos, al tiempo que viajeros más modernos demuestran que los viejos nombres siguen existiendo en su mayoría en un dialecto alterado. Pero, todo esto revela el hecho de que los propios judíos no son sino una pequeña tribu beduina igual que el resto (puesta en oposición a los demás beduinos por condiciones locales, agricultura, etcétera).

2) Respecto de la gran invasión árabe de que hablamos antes: los beduinos, del mismo modo que los mongoles, efectuaron invasiones periódicas; los Imperios asirio y babilónico fueron fundados por tribus beduinas en el mismo lugar en que después estuvo el Califato de Bagdad. Los fundadores del Imperio babilónico, los caldeos, todavía existen en el mismo distrito y con el mismo nombre: Beni Chaled. La rápida fundación de grandes ciudades, Ninive y Babilonia, tuvo lugar exactamente del mismo modo que la creación, hace apenas 300 años, de ciudades igualmente gigantescas —Agra, Delhi, Labore, Multan— en la India oriental, a consecuencia de las invasiones afganas o tártaras. Esto le quita a la invasión mahometana mucho de su carácter peculiar.

3) Allí donde se establecieron, en el sudoeste, los árabes parecen haber sido un pueblo tan civilizado como los egipcios, los asirios, etc.; lo prueban sus construcciones. Esto explica también mucho de la invasión mahometana. En lo que se refiere al engaño religioso, parece, por las antiguas inscripciones del sud —

en que aún predomina la vieja tradición nacional árabe del monoteísmo (del mismo modo que entre los indios americanos) y de la cual la tradición hebrea es sólo una *pequeña parte*— que la revolución religiosa de Mahoma, como todo movimiento religioso, fue *formalmente una reacción*, un presunto retorno a lo antiguo, a lo sencillo.

Ahora se me aparece con perfecta claridad que las llamadas sagradas escrituras de los judíos no son otra cosa que el registro de las antiguas tradiciones religiosas y tribales de los árabes, modificadas por la primitiva separación de los judíos de sus vecinos tribalmente emparentados, pero nómadas. La circunstancia de que del lado árabe Palestina está rodeada únicamente por el desierto, por las tierras beduinas, explica el desarrollo aislado. Pero las antiguas inscripciones y tradiciones árabes y el Corán, a lo que se añade la facilidad con que ahora pueden desenmarañarse todas las genealogías, etc., prueban que el contenido fundamental fue árabe o más bien semítico en general (en la misma relación que nuestras leyendas heroicas germánicas guardan con los eddas).

22. DE MARX A ENGELS (Arabia)

Londres, 2 de junio de 1853

EN lo que respecta a los hebreos y árabes, tu carta me interesó mucho. Por lo demás: 1) Se puede probar la existencia de una relación *general*, en todas las tribus orientales, entre la instalación de una parte de la tribu y la continuación de otra en la vida nómada, desde que empezó la historia. 2) En los tiempos de Mahoma, la ruta comercial de Europa a Asia había sido considerablemente modificada, y las ciudades de Arabia, que tomaron gran parte en el comercio con la India, etc., se hallaban en un estado de decadencia comercial; esto contribuyó en todo caso al impulso. 3) En cuanto a la religión, el problema se reduce a este otro, general y por lo tanto de fácil respuesta: ¿por qué parece la historia de Oriente una historia de las religiones?

Sobre la formación de las ciudades orientales no puede leerse nada más brillante, vívido y notable que el viejo libro de François Bernier (quien fue, durante nueve años, médico de Aurengzebe): *Voyagescontenant la description des états du Grand Mogol*, etc. También describe muy bien el sistema militar, el modo en que eran alimentados esos grandes ejércitos, etcétera. Acerca de estos dos puntos señala, entre otras cosas:

"La caballería constituye el sector principal, la infantería no es tan grande como se susurra generalmente, a menos que todos los sirvientes y las gentes de los bazares o mercados que siguen al ejército se confundan con la verdadera fuerza combatiente; porque en tal caso yo podría creer que se está en lo cierto al fijar en 200 000 ó 300 000, y a veces aún más, el número de hombres del ejército que acompañan únicamente al rey cuando, por ejemplo, es seguro que estará largo tiempo ausente de la población principal. Y esto no le parecerá tan asombroso a quien conozca el extraño estorbo de las tiendas, cocinas, indumentarias, moblajes e incluso con mucha frecuencia de las mujeres, y por consiguiente también los elefantes, camellos, bueyes, caballos, portadores, forrajeros, vendedores de provisiones, mercaderes de toda clase y servidores que llevan esos ejércitos en sus marchas; o a quien comprenda el estado y el gobierno particulares del país: que *el rey es el solo y único propietario de toda la tierra** del reino, de lo cual se sigue, por cierta consecuencia necesaria, que toda una ciudad capital como Delhi o Agra viva casi totalmente en el ejército y en consecuencia esté obligada a seguir al rey si este sale de campaña por un tiempo cualquiera. Pues estas poblaciones no son ni pueden ser cosa parecida a lo de París, puesto que hablando con propiedad no son otra cosa que *campamentos militares*** un poquito mejores y más convenientemente situados que

* Subrayado por Marx.

** Subrayado por Marx.

si estuvieran en campo abierto."

En ocasión de la marcha del Gran Mongol a Cachemira, con un ejército de 400 000 hombres, etc., dice:

"La dificultad está en comprender por qué y cómo un ejército tan grande, tan gran cantidad de hombres y animales, puede subsistir en la campaña. Para ello sólo es necesario suponer, lo que es perfectamente cierto, que los hindúes son muy sobrios y muy sencillos en su alimentación, y que de todo ese gran número de jinetes ni siquiera la décima o aún la vigésima parte come carne durante la marcha. Mientras tengan su *kicheri*, mezcla de arroz y otros alimentos vegetales sobre la cual, una vez cocida, vierten manteca derretida, están satisfechos. Además, es necesario saber que los camellos son extremadamente resistentes al trabajo, al hambre y a la sed, viven con poco y nada comen, y que tan pronto como llega el ejército, los camelleros los llevan a pastar a campo abierto, donde comen todo lo que puedan encontrar. Más aún, los mismos mercaderes que atienden los bazares de Delhi, están obligados a mantenerlos también durante la campaña y del mismo modo los pequeños mercaderes, etc... Y por último, en lo que respecta al abastecimiento, toda esta pobre gente vaga por todos los costados de las poblaciones para comprar y ganar algo, y su gran y común recurso es escabar campos enteros con una especie de pequeña zapa, para triturar o limpiar las pequeñas hierbas que recolectan y venderlas al ejército...^{***}"

Bernier considera con razón que la forma básica de todos los fenómenos orientales —se refiere a Turquía, Persia e Indostán— debe hallarse en el hecho de que *no existía propiedad privada de la tierra*. Esta es la verdadera clave, incluso del cielo oriental.

^{***} Citado en francés.

23. DE ENGELS A MARX (Arabia e India)

[Manchester], 6 de junio de [1853]

LA ausencia de propiedad de la tierra es ciertamente la clave para la comprensión de todo el Oriente (*subrayado por Ed. BR*). Aquí reside su historia política y religiosa. Pero ¿por qué es que los orientales no llegan a la propiedad territorial, ni siquiera en su forma feudal? Creo que esto se debe principalmente al clima, junto con la naturaleza del suelo, especialmente con las grandes extensiones del desierto que parte de Sahara y cruza Arabia, Persia, India y Tartaria, llegando hasta la más elevada meseta asiática. El riego artificial es aquí la condición primera de la agricultura, y esto es cosa de las comunas, de las provincias o del gobierno central. Y un gobierno oriental nunca tuvo más de tres departamentos: finanzas (pillaje interno), guerra (pillaje interno y en el exterior) y obras públicas (cuidado de la reproducción). El gobierno británico en la India ha administrado los puntos primero y segundo de una manera bastante más formal, abandonando por entero el tercer punto, y la agricultura hindú está siendo arruinada. La libre competencia se desacredita ahí por completo. Esta fertilización artificial de la tierra, que cesó inmediatamente al caer en decadencia el sistema de riego, explica el hecho, por otra parte curioso, de que extensiones enteras otrora brillantemente cultivadas, sean ahora desoladas y desnudas (Palmira, Petra, las ruinas de Yemen, distritos de Egipto, Persia e Indostán); explica el hecho de que una sola guerra devastadora podría despoblar por siglos un país despojándolo de toda su civilización. Creo que también aquí encuadra la destrucción del comercio de Arabia del Sur antes de Mahoma, que tú consideras con mucha razón como uno de los principales factores de la revolución mahometana. No conozco suficientemente la historia del comercio de los seis primeros siglos después de Cristo para juzgar en qué medida las condiciones materiales generales del mundo hicieron que las rutas comerciales a través de Persia hacia el Mar Negro, y a través del Golfo Pérsico hacia Siria y el Asia Menor, fuesen preferidas a la ruta del Mar Rojo. Pero en todo caso, la relativa seguridad de las caravanas en el ordenado Imperio Persa de los Sasánidas tuvo considerable efecto, en tanto que entre los años 200 y 600, el Yemen estuvo casi continuamente subyugado, invadido y saqueado por los abisinios. Las ciudades de Arabia del Sur todavía florecientes en tiempo de los romanos, estaban desiertas y totalmente en ruinas, en el siglo séptimo; en el espacio de quinientos años, los beduinos vecinos habían adoptado tradiciones puramente míticas, fabulosas, acerca de su origen (ver el Corán y el historiador árabe Novāiri), y el alfabeto en que están escritas las inscripciones de esta parte era casi totalmente desconocido, *aun cuando no había otro*, de manera que incluso la *escritura* había caído en el olvido. Cosas de este tipo implican, además de un "desalojo" causado por alguna clase de condiciones generales del comercio, alguna destrucción absolutamente directa y violenta que sólo

puede explicarse por la invasión etíope. La expulsión de los abisinios tuvo lugar unos cuarenta años antes de Mahoma y fue, evidentemente, el primer acto del despertar de la conciencia nacional árabe, el que también fue estimulado por las invasiones persas del Norte, que llegaron casi hasta la Meca. Recién empezaré la historia del propio Mahoma en los próximos días; sin embargo, hasta ahora el movimiento me parece haber tenido el carácter de una reacción beduina contra los arraigados, pero degenerados *fellahs* [agricultores] de las poblaciones, que en aquella época se habían tornado también muy decadentes en su religión, mezclando un corrupto culto de la naturaleza con formas corruptas del judaísmo y del cristianismo.

Las cosas del viejo Bernier son realmente muy lindas. Produce verdadero deleite leer una vez más algo de un viejo francés sobrio e inteligente que pone constantemente el dedo en la llaga sin aparentar notarlo...

24. DE MARX A ENGELS (Colonización, India)

Londres, 14 de junio de 1853

CAREY, el economista norteamericano ha publicado un nuevo libro, *Slavery at Home and Abroad (La esclavitud en el país y en el extranjero)*. En la "esclavitud" incluye todas las formas de la servidumbre, la esclavitud asalariada, etc. Me ha enviado su libro y me ha citado repetidas veces (de *Tribune*). Unas veces como "un nuevo escritor inglés", y otras como "*Correspondencia del New York Tribune*". Te dije antes que en las anteriores obras de este hombre se describía la "armonía" de los fundamentos económicos del sistema burgués atribuyéndose todo el equívoco a la interferencia superflua del Estado. Su espantajo era el Estado. Ahora canta otra canción. La raíz de todo mal es el efecto centralizador de la gran industria. Pero este efecto centralizador es nuevamente culpa de Inglaterra, porque se torna el taller del mundo, forzando a todos los demás países a volver a la más ruda agricultura, divorciada de la manufactura. A su vez la teoría de Ricardo-Malthus, y especialmente la teoría de Ricardo de la renta del suelo, son las responsables de los crímenes de Inglaterra. Del mismo modo, la consecuencia necesaria de la teoría de Ricardo y de la centralización industrial sería el comunismo. Y a fin de evitar todo esto, de oponerse a la centralización mediante la localización de una combinación de fábricas y agricultura difundida por todo el país, la recomendación final de nuestro ultra librecambista es *tarifas protectoras*. Con el objeto de eludir los efectos de la industria burguesa, de los que responsabiliza a Inglaterra, recurre, como buen yanqui, a acelerar este desarrollo en la propia América por medios artificiales. Más aún, su oposición a Inglaterra lo lleva al elogio *sismondista* de la pequeña burguesía de Suiza, Alemania, China, etc. Este es el mismo tipo que acostumbraba a mirar con desprecio a Francia por su gusto por China. Lo único de positivo interés en el libro es la comparación entre la anterior esclavitud negra de los ingleses en Jamaica, etc., y la esclavitud negra de Estados Unidos. Demuestra que la mayor parte de los negros de Jamaica, etc., consistió siempre de bárbaros de fresca importación, ya que bajo el trato inglés los negros no sólo no podían conservar su población, sino que perdían las dos terceras partes del número anualmente importado; en cambio, la actual generación de negros de Norteamérica es un producto nativo, más o menos yanquizado, de habla inglesa, etc., y por ello, *listo* para su emancipación.

Tribune pregona, naturalmente, con todas sus fuerzas, el libro de Carey. Ambos tienen en común que, bajo el disfraz del antiindustrialismo sismondiano, filantrópico y socialista, representan a los proteccionistas, esto es, a la burguesía industrial de Norteamérica. Esto explica, también, el secreto de que *Tribune*, a pesar de todos sus "ismos" y de toda su farsa socialista, pueda ser el "periódico dirigente" de Estados Unidos.

Tu artículo sobre Suiza fue naturalmente un golpe directo contra el que dirige *Tribune* (contra la centralización, etc.) y contra su Carey. He proseguido esta guerra oculta en un primer artículo sobre la India, en el que se describe como *revolucionaria* la destrucción de la industria nativa por obra de Inglaterra. Esto le resultará muy chocante; por lo demás, todo el dominio británico en la India fue cochino, y lo sigue siendo hasta el presente.

El carácter estacionario de esta parte del Asia —a pesar de todo el movimiento sin sentido en la superficie política— se explica completamente por dos circunstancias interdependientes: 1) las obras públicas eran cosa del gobierno central; 2) además de estas todo el imperio, sin contar las pocas grandes ciudades, se dividía en aldeas, las que poseían una organización completamente separada y formaban un pequeño mundo cerrado...

Estas repúblicas idílicas, que sólo guardaban celosamente los *límites de su aldea* en contra de la aldea vecina, aún existen en forma bastante perfecta en las partes noroccidentales de la India, que sólo recientemente han caído en manos inglesas. No creo que pudiera imaginarse fundamento más sólido para el estancamiento del despotismo asiático. Y por mucho que los ingleses hayan irlandizado el país, la disolución de esas primitivas formas estereotipadas era el *sine qua non* [condición esencial] de la europeización. El recaudador de impuestos no era suficiente para llevar esto a cabo. Era necesaria la destrucción de su arcaica industria para privar a las aldeas de su carácter autárquico.

En Bali, isla de la costa oriental de Java, es aún completa esta organización hindú, junto con la religión hindú; aún más, sus huellas, como las de la influencia hindú, pueden hallarse a lo largo de toda Java. En lo que respecta al *problema de la propiedad*, es esta una cuestión enfadosa para los ingleses que escriben sobre la India. En la región montañosa del sur de Chrisna no parece haber existido la propiedad de la tierra ni del suelo. Por otra parte, Sir Stamford Raffles, ex gobernador inglés de Java, afirma en su *History of Java* que en ese país el soberano era el terrateniente absoluto de toda la superficie de la tierra "en que podía obtenerse una renta de cualquier monto". En todo caso, parecen haber sido los mahometanos de importancia los primeros en establecer el principio de la "no propiedad de la tierra" a través de toda el Asia.

En cuanto a las aldeas antes mencionadas, advierto también que ya figuran en el Manu* y que la base de toda organización es, de acuerdo al mismo, la siguiente: diez bajo un recaudador superior, luego un centenar y luego un millar.

§ Además de un aplastante informe del debate parlamentario sobre la India (del 3 de junio), Marx escribió, en esa época, sus tres artículos sobre la India para la *New York Tribune*: *The British Role in India (La Dominación Británica en la India)* (10 de junio), *The East India Company Its History and Results (La Compañía de las Indias Orientales, su historia y sus resultados)* (24 de junio) y *The Future Results of British Rule in India (Los resultados futuros de la dominación británica en la India)* (22 de junio.) En estos artículos expuso, no sólo los horrores y las brutalidades de la dominación británica, sino también el papel revolucionario que tuvo que desempeñar el desarrollo del capitalismo en la India. (*N. Ed. Ingl.*)

* El Código de Manu. Las leyes de la antigua sociedad hindú (brahmánica). (*N. Ed. Ingl.*)

38. DE MARX A ENGELS

(*El Capital*, tomo I)

[Londres], 2 de abril de 1858

LO que sigue es un breve bosquejo de la primera parte. La porquería entera ha de dividirse en seis libros: I. Capital; II. Propiedad de la tierra; III. Trabajo asalariado; IV. Estado; V. Comercio internacional; VI. Mercado mundial.

Capital. Contiene cuatro secciones: A. El capital en general (este es el material de la primera parte); B. *Competencia* o acción de los diversos capitales unos sobre los otros; C. *Crédito*, en que el capital aparece como elemento general en comparación con los capitales particulares; D. *Capitales por acciones*, como la forma más completa (que pasa al comunismo) junto con todas sus contradicciones.

La transición del capital a la propiedad de la tierra es también histórica, ya que la forma moderna de la propiedad territorial es un producto de la acción del capital sobre la propiedad territorial feudal, etc. Análogamente, la transición de la propiedad territorial al trabajo asalariado no es solamente dialéctica sino también histórica, desde que el producto final de la propiedad de la tierra es la institución general del trabajo asalariado, que se presenta a su vez como base de toda la porquería. Pues bien (me es difícil escribir hoy), llegamos ahora al *corpus delicti*, (prueba del crimen).

1. *Capital. Primera sección: El capital en general*. En toda esta sección se supone que los salarios son constantemente iguales a su nivel más bajo. El movimiento de los salarios mismos y el aumento o la disminución del mismo entran en la consideración del trabajo asalariado. Además, la propiedad de la tierra se toma como = O; esto es, hasta ahora nada concierne a la propiedad de la tierra en cuanto relación económica particular. Esta es la única manera posible de evitar tener que tratar con todo al hacerlo con cada relación particular.

1) *Valor*. Puramente reducido a cantidad de trabajo. El tiempo como medida de trabajo. El valor de uso —ya sea considerado subjetivamente como utilidad del trabajo, u objetivamente como utilidad del producto— se presenta aquí simplemente como la presuposición material del valor, que por ahora cae completamente fuera de la determinación de la forma económica. El valor como tal no tiene otro "material" que el trabajo mismo. Esta determinación del valor indicada por primera vez por Petty y elaborada claramente por Ricardo, es simplemente la forma más abstracta de la riqueza burguesa. En sí misma ya presu-

pone: la disolución: 1) del comunismo primitivo (India, etc.); 2) de todos los modos de producción no desarrollados, preburgueses, no dominados por completo por el intercambio. Si bien es una abstracción, esta es una abstracción histórica, que sólo podría adoptarse sobre la base de un desarrollo particular de la sociedad. Todas las objeciones a esta definición del valor o bien derivan, de condiciones menos desarrolladas de la producción, o bien se fundan en una confusión por la cual se establecen las determinaciones económicas más completas (y de las cuales se abstrae el valor y que, desde otro punto de vista, también puede por lo tanto considerarse como desarrollo ulterior del mismo) en oposición al valor en su forma abstracta y sin desarrollar. Teniendo en cuenta la falta de claridad entre los propios señores economistas en cuanto a la forma en que esta abstracción se vincula a las formas posteriores y más concretas de la riqueza burguesa, esas objeciones eran más o menos justificadas.

De la contradicción entre el carácter general del valor y su existencia material en una mercadería particular, etc., —estas características generales son las mismas que más tarde aparecen en el dinero— surge la categoría del dinero.

2) *Dinero*. Algo acerca de los metales preciosos como vehículo de las relaciones monetarias.

a) *El dinero como medida*. Algunas notas sobre la medida ideal de Stewart, Attwood, Urquhart; presentado en forma más comprensible por los defensores del trabajo-dinero (Gray, Bray, etc. Algunos palos ocasionales a los proudhonistas). El valor de la mercancía traducido en dinero es su *precio*, que por ahora sigue apareciendo solamente en esta diferencia puramente formal del valor. De acuerdo a la ley general del valor, una cantidad particular de dinero expresa meramente una cantidad particular de trabajo corporizado. En tanto que el dinero es medida, la variabilidad de su propio valor no hace al caso.

b) *El dinero como medio de intercambio, o circulación simple*. Aquí solo se considera la forma simple de esta circulación. Todas las circunstancias que la determinan más precisamente residen fuera de ella y por consiguiente se considerarán más adelante. (Presuponen condiciones más desarrolladas). Si denominamos C a la mercancía y M al dinero, la circulación simple exhibirá ciertamente estos dos movimientos circulares o circuitos: C - M - M - C y M - C - C - M (el último constituye la transición a la sección C), pero el punto de partida y el de retorno no coinciden en modo alguno, o si lo hacen es solo accidentalmente. La mayor parte de las llamadas leyes formuladas por los economistas tratan la circulación del dinero, no dentro de sus propios límites, sino como incluida en y determinada por movimientos superiores. Todo esto hay que eliminarlo. (Entra parcialmente dentro de la teoría del crédito; pero en parte también debe tratarse en los puntos en que el dinero aparece nuevamente,

aunque más completamente definido). Ahora viene, entonces, el dinero como medio de circulación (moneda). Pero al mismo tiempo como la *realización* (no meramente en trance de desaparición) del precio. De la simple determinación que la mercancía fijada como precio, ya está canjeada idealmente por dinero, antes de serlo en la realidad, surge la importante ley económica de que la cantidad de medio circulante está determinada por el precio y no viceversa. (Aquí, algo de historia de la controversia vinculada a este punto.) Se sigue, además, que la velocidad puede reemplazar a la masa, pero que para los actos simultáneos del intercambio es necesaria una masa determinada; en tanto que aquellos no están relacionados entre sí como + y -; esta igualación y la consideración de la misma solo se mencionarán en este punto sin embargo, como anticipo de resultados posteriores. No entraré ahora en más detalles del desarrollo ulterior de esta sección, y solo anotaré que la separación de C - M y M - C es la forma más abstracta y superficial en que se expresa la posibilidad de la crisis. El desarrollo de la ley que expresa que el premio determina la masa circulante, muestra que aquí entran tres suposiciones que de ningún modo se aplican a todas las etapas de la sociedad; por consiguiente, es absurdo tomar, por ejemplo, la afluencia de la moneda llegada a Roma desde Asia y su influencia sobre los precios romanos, poniéndola así junto a las condiciones comerciales modernas. Las determinaciones más abstractas, cuando examinadas con mayor cuidado, siempre indican una concreta base histórica determinada (como es natural, ya que han sido abstraídas de ellas).

c) *El dinero como dinero*. Este es el desarrollo de la forma M - C - C - M. El dinero como ente independiente del valor, desvinculado de la circulación; la existencia material de la riqueza abstracta. Lo muestra en circulación en la medida en que el dinero no aparece simplemente como vehículo de la circulación, sino como la realización del precio. En su carácter de (c), en que (a) y (b) sólo aparecen como funciones, el dinero es la mercancía general de los contratos (aquí es importante la variabilidad de su valor, debida a la determinación del valor por el tiempo de trabajo) y objeto de atesoramiento. Esta función sigue siendo importante en Asia y fue importante generalmente en el mundo antiguo y en la Edad Media. Ahora sólo existe como parte secundaria del sistema bancario. En épocas de crisis vuelve a cobrar importancia el dinero en esta forma. Consideración del dinero en esta forma y de los engaños que ha producido en el curso de la historia universal. Propiedades destructivas, etc. El dinero como encarnación de Todas las formas superiores en que aparecerá el valor; formas precisas en que son limitadas exteriormente todas las relaciones del valor. Sin embargo el dinero fijado en esta forma deja de ser una relación económica; la forma se pierde en su medio material, el oro y la plata. Por otra parte, en cuanto el dinero entra en circulación y es nuevamente canjeado por C, el proceso final, el consumo de la mercancía, cae nuevamente fuera de la relación económica. La simple circulación del dinero no contiene el principio de

su autorreproducción y por consiguiente va más allá de sí mismo. Como lo muestra el desarrollo de sus determinaciones, el dinero contiene en sí mismo la demanda de valor que entrará en circulación, lo mantiene durante la circulación y al mismo tiempo establece la circulación: esto es, para el capital. Esta transición, también histórica. La forma antediluviana del capital es el capital comercial, que siempre despliega dinero. Al mismo tiempo, el verdadero capital surge de este dinero o capital de los mercaderes, que cobra el control de la producción.

d) Esta simple circulación, considerada en sí misma —y aquí tenemos la superficie de la sociedad burguesa, que oculta las operaciones más profundas de la que proviene— no manifiesta diferencia entre los objetos del intercambio, a excepción de los formales y temporarios. Este es el reino de la *libertad* y de la *igualdad*, y de la propiedad basada en el "*trabajo*". La acumulación, que aquí aparece en forma de atesoramiento, es, por consiguiente, tan sólo una mayor frugalidad, etc. En seguida, por una parte el absurdo de los armonistas económicos de los librecambistas modernos (Bastiat, Carey, etc.), quienes establecen este aspecto tan superficial y abstracto como *su* verdad aplicable a las relaciones de producción más desarrolladas y a sus antagonismos. Por otro lado, el absurdo de los proudhonistas y socialistas similares que tratan de aplicar las ideas de igualdad que corresponden a este intercambio de equivalentes (a lo que se supone tal) a las desigualdades, etcétera, de las que surgen el intercambio y a las que este retorna. Como ley de apropiación en esta esfera, aparece la apropiación por el trabajo, un intercambio de equivalentes, de manera que el intercambio devuelve simplemente el mismo valor en una forma material diferente. En resumen, todo es "amoroso", pero muy pronto llegará a un horrible final, y por cierto que debido a la ley de equivalencia.

Ahora llegamos al:

3) *Capital*. Esta es realmente la parte más importante de la primera sección, y acerca de la cual más necesito tu opinión. Pero hoy no puedo seguir escribiendo. Esta sucia ictericia me hace difícil sostener la pluma y el inclinar la cabeza sobre el papel me marea. De modo que, hasta la próxima.

§ Acerca de la primera parte de la Crítica de la economía política, que Marx enviara a Engels para su lectura, escribía este último el 9 de abril de 1858.

El estudio de tu resumen de la primera mitad* me ha tenido ocupado. *It's a very abstract indeed*, lo que no podía evitarse en esa forma abreviada, y a menudo me da trabajo encontrar las transiciones dialécticas, ya que todo razonamiento abstracto se me ha vuelto muy extraño. Esta disposición del conjunto en seis libros posiblemente no podría ser mejor y me gusta extraordinariamente, si bien todavía no veo con claridad la transición dialéctica de la propiedad del suelo al trabajo asalariado. El desarrollo de la exposición del dinero es también muy bueno. También aquí hay puntos particulares que todavía no veo muy claros, ya que a menudo tengo que buscar primero la base histórica por mi cuenta. Sin embargo, creo que tan pronto como tenga la conclusión del capítulo en general, veré mejor la línea, y entonces te escribiré con mayor detalle acerca de ello. El abstracto tono dialéctico de este epítome desaparecerá, naturalmente en su elaboración.

En la carta anterior Marx da el primer plan de su obra económica. El capital no estuvo fijado en su forma desde el comienzo. En el curso de los años 1858 a 1867, a medida que Marx penetraba más profundamente en su documentación, le daba siempre una nueva forma, hasta que halló la forma de presentación que reflejaba con mayor claridad el contenido dialéctico de esta obra, la principal del marxismo. (Ver también el parágrafo 3 de la *Introducción a la crítica de la economía política*: "El método de la economía política".)

[*] La *Crítica de la economía política* fue publicada por partes. Ver la carta 43. (N. Ed. Ingl.)

DE MARX A ENGELS

(Jamaica)

20 de noviembre de 1865.

[...] El asunto de Jamaica* es típico de la bajeza del "true Englishman"**. Esos individuos no tienen derecho a increpar a los rusos. Pero, dice el valiente *Times*, estos *damned rogues enjoyed all the liberties of an Anglo-Saxon Constitution****. Es decir, entre otras cosas, *enjoyed the liberty* de ser cargados de impuestos hasta la cabeza, a fin de proporcionar a los plantadores los medios para importar coolíes y reducir así al mínimo su propio mercado de mano de obra. ¡Y son estos remilgados perros ingleses los que gritan contra el *beast Butler***** por haber ahorcado a un hombre y por no haber permitido que las *criadas de color de los plantadores, cargadas de diamantes, escupieran en la cara de los Federal soldiers******! Para un desenmascaramiento más completo de la *hypocrisy****** inglesa, después de la guerra norteamericana, sólo nos faltaba el asunto de Irlanda y las Jamaica *butcheries*...*****

Se publicó por primera vez
en *Der Briefwechsel zwischen Fr. Engels und K. Marx*,
1844 bis 1883, Bd. 3, Stuttgart, 1913.

* En 1865 los jornaleros negros y los pequeños campesinos de Jamaica se rebelaron contra los plantadores británicos, que los explotaban cruelmente. Las tropas británicas aplastaron la revuelta y cometieron terribles atrocidades contra la población negra. (Ed.)

** "auténtico inglés" (Ed.)

*** "condenados bribones gozan de todas las libertades de una Constitución anglo-sajona". (Ed.)

**** "bestia de Butler". (Ed.)

***** *Soldados federales*: los de los Estados norteamericanos durante la guerra civil norteamericana de 1861-66. (Ed.)

***** "hipocresía". (Ed.)

***** "las carnicerías de Jamaica". (Ed.)

DE ENGELS A MARX

(Jamaica)

1 de diciembre de 1865.

[...] Cada nuevo correo trae noticias aún más alarmantes sobre las infamias en Jamaica. Las cartas de los oficiales ingleses, sobre sus heroicas hazañas contra negros desarmados, son inapreciables. Por fin ha surgido a la luz, sin sonrojos, el espíritu del ejército británico. "*The soldiers enjoyit.*"* Hasta el *Manchester Guardian* se ha visto esta vez obligado a declararse contra los oficiales en Jamaica [...].

Se publicó por primera vez
en *Der Briefwechsel zwischen Fr. Engels und K. Marx*,
1844 bis 1883, Bd. 3, Stuttgart, 1913.

* "Los soldados disfrutaban de ello." (*Ed.*)

172. DE MARX A DANIELSON*

(Sobre el ferrocarril, India)

Londres, 19 de febrero de 1881

[...]

EL *sistema ferroviario inglés* se desliza por el mismo plano inclinado que el sistema europeo de la *deuda pública*. Los principales magnates de entre los directores de las diferentes redes ferroviarias no sólo contratan — progresivamente— nuevos empréstitos para *ampliar sus redes*, es decir, el territorio que gobiernan como monarcas absolutos, sino que extienden sus respectivas redes para *tener nuevos pretextos de contratar nuevos empréstitos*, que les permitan pagar los intereses a los tenedores de obligaciones, acciones preferidas, etc., y también de tiempo en tiempo, para apaciguar a los sufridos accionistas corrientes con dividendos algo mayores. Este agradable método deberá terminar algún día en una fea catástrofe.

En Estados Unidos, los reyes del ferrocarril se han convertido en el centro de los ataques, no sólo, como antes, de parte de los granjeros, y otros "empresarios" industriales del oeste, sino también de parte del gran representante del comercio, la *Cámara de Comercio de Nueva York*. Por su parte el pulpo ferroviario y estafador financiero *Gould* les ha dicho a los magnates comerciales de Nueva York: Ahora atacan ustedes a los ferrocarriles porque los creen más vulnerables en vista de su actual impopularidad; pero presten atención: después de los ferrocarriles le llegará el turno a *toda clase de corporación* (lo que en el dialecto yanqui significa sociedad anónima; y más adelante a todas las formas del capital asociado; por último, a todas las formas de capital: de modo que ustedes les están preparando el camino al *comunismo*, cuyas tendencias se difunden cada vez más en el pueblo. El Sr. Gould tiene buen olfato.

En la *India* se le están por venir encima al gobierno británico serias complicaciones, si no es un violento disturbio. Lo que les sacan los ingleses anualmente en forma de renta, dividendos para los ferrocarriles que no usan los hindúes: de pensiones para el servicio militar y civil, para la guerra de Afganistán y otras, etc., etc.; todo lo que les sacan *sin retribución alguna* y aparte de lo que se apropian anualmente *dentro de la India*; teniendo en cuenta únicamente el *valor de las mercancías* que los hindúes tienen que enviar gratuita y anualmente a Inglaterra: ¡todo esto alcanza a ser *más que el total de ingresos de los setenta millones de trabajadores agrícolas e industriales de la India!* ¡Esto es

* Carta escrita en inglés.

un proceso de sangría con venganza! Los años de hambre se suceden, y en dimensiones todavía insospechadas en Europa. Está en marcha una verdadera conspiración en la que cooperan hindúes y musulmanes; el gobierno británico se da cuenta de que algo se está "urdiendo", pero esta gente superficial (me refiero a los del gobierno), atontada por sus propios procedimientos parlamentarios de hablar y pensar, ni siquiera desea ver claro y comprender las dimensiones del inminente peligro. Engañar a otros y al engañarse a sí mismos: ¡esta es la *sabiduría parlamentaria* en una cáscara de nuez! ¡Tanto mejor!

177. DE ENGELS A KAUTSKY

(Política colonial y revolución)

Londres, 12 de setiembre de 1882

USTED me pregunta lo que piensan los obreros ingleses de la política colonial. Pues exactamente lo mismo que piensan acerca de la política en general; lo mismo que piensa el burgués. Aquí no hay partido obrero, sólo hay conservadores y liberal-radicales, y los obreros comparten gozosos las cadenas del monopolio inglés del mercado mundial y las colonias. En mi opinión las colonias propiamente dichas, es decir, los países ocupados por poblaciones europeas —Canadá, El Cabo, Australia— se volverán todas independientes; en cambio los países habitados por población nativa, que son simplemente subyugados —India, Argelia, las posesiones holandesas, portuguesas y españolas— debe tomarlas el proletariado transitoriamente en sus manos y conducir las con toda la rapidez posible hacia la independencia. Es difícil decir cómo se desarrollará este proceso. En la India, quizá —mejor, muy probablemente— estallará una revolución, y como el proletariado al emanciparse no puede emprender guerras coloniales, a esto habría que darle todo el alcance posible; desde luego que no ocurrirá sin toda suerte de destrucciones, pero ello es inseparable de toda revolución. Lo mismo podría ocurrir también en alguna otra parte por ejemplo en Argelia y Egipto, y *para nosotros* sería por cierto lo mejor. En casa tendremos bastante que hacer. Una vez lograda la reorganización de Europa y Norteamérica, constituirá un poder tan colosal y un ejemplo tal, que todos los países semicivilizados se despertarán por sí mismos. Las solas necesidades económicas provocarán este proceso. Pero en cuanto a las etapas sociales y políticas que habrán de recorrer entonces esos países antes de llegar a la organización socialista, creo que en la actualidad sólo podemos adelantar hipótesis bastante ociosa. Sólo una cosa es segura: el proletariado victorioso no puede impartir ninguna bendición de ninguna clase a ninguna nación extranjera sin minar su propia victoria. Lo que por supuesto no excluye en modo alguno las guerras defensivas de diversos tipos.

El asunto egipcio ha sido tramado por la diplomacia rusa. Gladstone se apoderará de Egipto* (al que está lejos de haber obtenido, y si lo tuviese estaría aún lejos de conservarlo) a fin de que Rusia pueda apoderarse de Armenia, lo que

* En setiembre de 1882 fue destruido el ejército egipcio en Tel-el-Kebir por el británico, el que entonces ocupó El Cairo. Esta fue la etapa final de la toma por la fuerza de Egipto por Gran Bretaña.

según Gladstone, sería una liberación más de un país cristiano del yugo mahometano. Todo el resto del asunto es mentira, farsa, pretexto. Pronto se verá si la patraña tiene éxito.

214. DE ENGELS A CONRAD SCHMIDT

(Materialismo histórico. Colonización)

Londres, 27 de octubre de 1890

[...]

ALLÍ donde hay división del trabajo en escala social hay también recíproca independencia entre los diversos sectores del trabajo. El factor decisivo es en última instancia la producción. Pero cuando el comercio de productos se independiza de la producción misma, entonces sigue un movimiento propio, el que, si bien es gobernado en conjunto por la producción, en casos particulares y dentro de esta dependencia general sigue leyes particulares contenidas en la naturaleza de este nuevo factor; este movimiento tiene fases propias y reaccúa a su vez sobre el movimiento de la producción. El descubrimiento de América se debió a la sed de oro que anteriormente había lanzado a los portugueses al África (véase el libro de Soetbeer, *La producción de metales preciosos*), porque la industria europea enormemente desarrollada de los siglos XIV y XV, y el comercio correspondiente, reclamaban más medios de cambio que los que podía proveer Alemania, la gran productora de plata de 1450 a 1550. La conquista de la India por los portugueses, holandeses e ingleses entre 1500 y 1800, tuvo por objeto las importaciones de las Indias: nadie pensaba en exportar nada hacia allá. Y, sin embargo, qué reacción colosal tuvieron sobre la industria esos descubrimientos y conquistas, únicamente condicionados por los intereses del comercio: crearon por primera vez la necesidad de *exportar* a esos países y desarrollaron la industria en gran escala.

Lo mismo ocurre con el mercado monetario. Tan pronto como el comercio monetario se separa del comercio de mercancías, adquiere —en ciertas condiciones impuestas por la producción y el tráfico mercantil y dentro de esos límites— un desarrollo propio, leyes especiales y fases peculiares determinadas por su propia naturaleza. Si en este desenvolvimiento ulterior, el comercio en dinero se amplía abarcando el comercio en valores, y si estos valores no son sólo gubernamentales sino también acciones industriales y del transporte, de modo que el comercio en dinero conquista el control directo de una parte de la producción, por la cual es a su vez controlado en su conjunto, entonces la reacción del comercio en dinero sobre la producción se fortalece y complica aún más. Los comerciantes en dinero se han convertido en dueños de ferrocarriles, minas, industrias metalúrgicas, etc. Estos medios de producción asumen un doble aspecto: su trabajo ha de satisfacer unas veces los intereses de la producción, pero otras, también los de los accionistas, en cuanto estos son comercian-

tes en dinero. El ejemplo más notable de esto son los ferrocarriles norteamericanos, cuyo funcionamiento depende por entero de las operaciones de bolsa de un Jay Gould o de un Vanderbilt, etc., no teniendo estos nada que ver con el ferrocarril particular de que se trate ni con el interés que tiene como medio de comunicación. E incluso en Inglaterra hemos visto luchas de decenas de años entre diferentes compañías ferroviarias por las fronteras de sus respectivos territorios; luchas en que se tiraron enormes cantidades de dinero, no en interés de la producción y de las comunicaciones, sino simplemente debido a una rivalidad que en general sólo tenía el objeto de facilitar las operaciones bursátiles de los accionistas comerciantes en dinero.

Con estas pocas indicaciones sobre mi concepción de la relación existente entre la producción y el comercio de mercancías, y entre ambos con el comercio monetario, he contestado también, en esencia, las preguntas que usted me planteara sobre el "materialismo histórico" en general. La cosa es más fácil de comprender desde el punto de vista de la división del trabajo. La sociedad da origen a ciertas funciones comunes de las cuales no puede prescindir. Las personas elegidas para realizar estas funciones constituyen una nueva rama de la división del trabajo *dentro* de la sociedad. De esta manera adquieren intereses particulares, distintos también de los intereses de quienes los emplearon; se independizan de estos últimos, y he aquí el Estado. Y, en lo sucesivo, el desarrollo es el mismo que el del comercio en mercancías y, más tarde, el comercio monetario; la nueva fuerza independiente, si bien debe seguir en lo esencial el movimiento de la producción, también, debido a su independencia interna (la independencia relativa que se le confiriera en un principio y que se sigue desarrollando) reaccúa, a su vez, sobre las condiciones y el curso de la producción. Es la interacción de dos fuerzas desiguales: por una parte el movimiento económico; por la otra el nuevo poder político, que aspira a la mayor independencia posible y que, una vez establecido, está, también él, dotado de movimiento propio. En conjunto, el movimiento económico se abre camino, pero también debe sufrir reacciones del movimiento político que estableció, dotado, él mismo, de relativa independencia: del movimiento del poder estatal, por una parte, y por otra, de la oposición simultáneamente engendrada. Del mismo modo que el movimiento del mercado industrial se refleja, en lo esencial y con las reservas ya apuntadas, en el mercado monetario, y por supuesto que en forma invertida, así también la lucha entre las clases ya existentes y en conflicto, se refleja en la lucha entre el gobierno y la oposición; pero también en forma invertida, no ya directa sino indirectamente, no como lucha de clases, sino como lucha por principios políticos y tan desfigurada que nos ha tomado miles de años penetrar su secreto.

La reacción del poder estatal sobre el desarrollo económico puede ser uno de estos tres tipos: puede tener la misma dirección, y entonces el desarrollo es

más rápido; puede oponerse a la línea de desarrollo, en cuyo caso el poder estatal moderno de cualquier gran nación termina, a la larga, por despedazarse; o puede desviar el desarrollo económico de ciertos cauces imponiéndole otros. Este caso se reduce en última instancia a uno de los dos anteriores. Pero es evidente que en los casos segundo y tercero el poder político puede causar un gran daño al desarrollo económico y provocar la dilapidación de grandes cantidades de energía y de materiales.

Luego está también el caso de la conquista y destrucción brutal de los recursos económicos, a consecuencia de lo cual en ciertas circunstancias antes podía arruinarse a todo un proceso económico local o nacional. Pero hoy día tal caso tiene generalmente el efecto opuesto, por lo menos entre las grandes naciones: a la larga la potencia derrotada a menudo gana más económica, política y moralmente, que el vencedor.

Con el Derecho ocurre algo parecido. Tan pronto como se hace necesaria la nueva división del trabajo que origina el abogado profesional, se inaugura un dominio nuevo e independiente, el que a pesar de su dependencia general respecto de la producción y del comercio, no deja de tener su capacidad propia de reaccionar sobre esos dominios. En un Estado moderno el Derecho no sólo debe corresponder a la situación económica general y ser la expresión de esta, sino que debe ser también una expresión coherente y que no parezca, debido a contradicciones internas, palmariamente inconsistente. Y para lograrlo, se infringe más y más el fiel reflejo de las condiciones económicas. Y cuanto más es así, más raramente ocurre que un código sea la expresión brutal, sin mitigar, inalterada, de la dominación de una clase: esto ofendería a la "concepción de la justicia". Incluso en el Código Napoleón está ya adulterada de muchas maneras la concepción pura y lógica de la justicia sostenida por la burguesía revolucionaria de 1792-1796, y en la medida en que está encarnada en él está obligada a sufrir diariamente toda clase de atenuaciones debido a la naciente fuerza del proletariado. Lo que no impide que el Código Napoleón sea el estatuto que sirve de base a todo nuevo código legal en todas partes del mundo. Así, pues el curso del "desarrollo del derecho" en gran medida sólo consiste: primero, en la tentativa de eliminar las contradicciones provenientes de la traducción directa de las relaciones económicas a principios jurídicos y de establecer un sistema jurídico armonioso; y luego en las repetidas brechas que se producen en este sistema por influencia y presión del desarrollo económico ulterior, que lo arrastran a nuevas contradicciones (por el momento no hablo sino del Derecho Civil).

El reflejo de las relaciones económicas en la forma de principios jurídicos es también necesariamente invertido: se produce sin que la persona que actúa sea consciente de él; el jurista se imagina que opera con principios a priori, en

tanto que en realidad son sólo reflejos económicos; de manera que todo está patas arribas. Y me parece evidente que esta inversión —la que, mientras no es descubierta, constituye lo que llamamos concepción ideológica— reaccíe a su vez sobre la base económica y pueda, dentro de ciertos límites, modificarla. La base del derecho sucesorio —suponiendo que las etapas alcanzadas en el desarrollo de la familia sean iguales— es económica. Pero sería difícil demostrar, por ejemplo, que la libertad absoluta de testar vigente en Inglaterra, y las severas restricciones que se le imponen en Francia, se deben únicamente y en todos sus detalles a causas económicas. Ambas reaccían sobre la esfera económica en considerable medida, puesto que influyen sobre la repartición de la propiedad.

En lo concerniente a los dominios de la ideología que planean aún más alto por el aire —religión, filosofía, etc.— tienen una raíz prehistórica, preexistente y que pasa al período histórico, y que hoy llamaríamos charlatanería. Estas diversas concepciones falsas de la naturaleza, del hombre, de los espíritus, de las fuerzas mágicas, etc., tienen en su mayor parte sólo una base económica negativa; pero el deficiente desarrollo económico del período prehistórico tiene por complemento y es también en parte condicionado y aun causado por las falsas concepciones de la naturaleza. Y aun cuando la necesidad económica era la principal fuerza motriz del progresivo conocimiento de la naturaleza y lo sea cada vez más, sería seguramente pedantesco buscarles causas económicas a todos estos absurdos primitivos. La historia de la ciencia es la historia de la eliminación gradual de estos disparates o de su reemplazo por nuevos pero ya menos absurdos disparates. Quienes se ocupan de esto pertenecen a su vez a campos especiales de la división del trabajo y se imaginan trabajar en un dominio independiente. Y en la medida en que constituyen un grupo independiente dentro de la división social del trabajo, sus creaciones, incluyendo sus errores, ejercen una influencia retroactiva sobre el desarrollo social de conjunto, incluso sobre su desarrollo económico. Pero de todos modos ellos mismos no dejan de estar bajo la influencia dominante del desarrollo económico. En filosofía por ejemplo, esto puede probarse con mayor facilidad en el período burgués. Hobbes fue el primer materialista moderno (en el sentido del siglo XVIII), pero era absolutista en un período en que la anarquía absoluta estaba en su cenit en toda Europa, y en que en Inglaterra empezaba la lucha de la monarquía absoluta contra el pueblo. Locke fue, tanto en religión como en política, hijo de compromiso de clases de 1688. Los deístas ingleses y sus sucesores más consecuentes, los materialistas franceses, fueron los verdaderos filósofos de la burguesía, y los franceses lo fueron incluso de la revolución burguesa. El pequeño-burgués alemán atraviesa la filosofía alemana desde Kant hasta Hegel, unas veces con efecto positivo y otras negativo. Pero la filosofía de cada época, puesto que es un dominio preciso de la división del trabajo, presupone un determinado material intelectual heredado de sus prede-

cesores y del que toma su punto de partida. Y esta es la razón por la cual los países económicamente atrasados pueden hacer de primer violín en filosofía: Francia en el siglo XVIII en relación con Inglaterra, sobre cuya filosofía se basaron los franceses, y más tarde Alemania en relación con ambas. Pero la filosofía francesa y alemana y el florecimiento general de la literatura en aquella época fueron también el resultado de un naciente desarrollo económico. Considero que también en estas esferas está establecida en última instancia la supremacía del desarrollo económico, pero esta actúa dentro de las condiciones impuestas por la propia esfera particular: en filosofía, por ejemplo, por efecto de influencias económicas (las que también aquí sólo actúan en general bajo disfraces políticos, etc.) sobre el material filosófico existente transmitido por los predecesores. La economía no crea aquí absolutamente nada nuevo (*a novo*), pero determina la forma en que el material intelectual existente es alterado y desarrollado, y también ello la mayoría de las veces indirectamente, porque son los reflejos políticos, jurídicos y morales los que ejercen la mayor influencia directa sobre la filosofía.

Acerca de la religión he dicho lo más necesario en el último capítulo de mi libro sobre Feuerbach.

Por consiguiente, si Barth supone que nosotros negamos todas y cada una de las reacciones de los reflejos políticos, etcétera, del movimiento económico sobre el movimiento mismo, simplemente embiste contra molinos de viento. No tiene más que mirar *El Dieciocho Brumario* de Marx, que trata casi exclusivamente del papel particular desempeñado por las luchas y acontecimientos políticos, desde luego que dentro de su dependencia general de las condiciones económicas. O *El capital*, el capítulo sobre la jornada de trabajo, por ejemplo, en que la legislación, que es seguramente un acto político, tiene un efecto tan decisivo. O el capítulo sobre la historia de la burguesía (el XXIV). ¿Por qué luchamos por la dictadura política del proletariado si el poder político es económicamente impotente? La fuerza (esto es, el poder del Estado) también es un poder económico.

Pero ahora no tengo tiempo de criticar el libro. Primero tengo que sacar adelante el vol. III y además creo que Bernstein, por ejemplo, podría hacerlo con eficacia.

Lo que les falta a esos señores es dialéctica. Nunca ven otra cosa que causa por aquí y efecto por allá. El que esto es una abstracción vacía, el que tales opuestos polares metafísicos únicamente existen en el mundo real durante las crisis, en tanto que todo el vasto proceso se produce en forma de interacción (si bien de fuerzas muy desiguales, siendo con mucho el movimiento económico el más fuerte, el más elemental y decisivo), y el que todo es relativo y nada absoluto: esto nunca terminan de verlo. Para ellos Hegel nunca existió.

42. DE MARX A ENGELS

(Desarrollo capitalista, colonización)

Londres, [8 de octubre de] 1858

CON el favorable giro que está tomando en este momento el comercio mundial (aun cuando la enorme acumulación de dinero en los bancos de Londres, París y Nueva York, muestra que las cosas deben estar todavía lejos de estar del todo bien), es al menos consolador que Rusia ha empezado la revolución, pues considero que la convocación de los "notables" a Petersburgo constituye un tal principio. Igualmente en Prusia las cosas son peores que en 1847, y las absurdas ilusiones respecto de la inclinación del Príncipe de Prusia hacia la clase media se esfumarán con violencia. No les hará daño a los franceses si ven que el mundo puede moverse sin ellos. Al mismo tiempo, hay entre los eslavos, y especialmente en Bohemia, movimientos excepcionalmente grandes, movimientos por cierto contrarrevolucionarios, pero que sin embargo se añaden al fermento.

La guerra rusa de 1854-1855, por miserable que fuera y por poco que sus resultados hayan perjudicado a los rusos (Turquía, más bien, fue la única perjudicada), evidentemente ha precipitado, sin embargo, el giro que están tomando las cosas en Rusia. La circunstancia que hizo de los alemanes en su movimiento revolucionario tan completos satélites de Francia, fue la actitud de Rusia. Con un movimiento interno en Moscovia, terminará esta mala broma. Tan pronto como las cosas se desenvuelvan ahí algo más perceptiblemente, podremos probar en qué medida el rico consejero de Estado Haxthausen permitió dejarse engañar por las "autoridades" y por los campesinos aleccionados por las autoridades.

No podemos negar que la sociedad burguesa, ha experimentado por segunda vez su siglo XVI; un siglo decimosexto que, así lo espero, sonará el toque de difuntos de la sociedad burguesa del mismo modo que el primero la dio a luz. La misión particular de la sociedad burguesa es el establecimiento del mercado mundial, al menos en esbozo, y de la producción basada sobre el mercado mundial. Como el mundo es redondo, esto parece haber sido completado por la colonización de California y Australia y el descubrimiento de China y Japón. Lo difícil para nosotros es esto: en el continente, la revolución es inminente y asumirá también de inmediato un carácter socialista. ¿No estará destinada a ser aplastada en este pequeño rincón, teniendo en cuenta que en un territorio mucho mayor el movimiento de la sociedad burguesa está todavía en ascenso?

En lo que concierne particularmente a China, me he asegurado, por un exacto análisis del movimiento comercial de 1836: primero, que el incremento de las exportaciones inglesas y norteamericanas (1844-1846) probaron ser puro fraude en 1847, y que también en los diez años siguientes el promedio permaneció casi estacionario, en tanto que las exportaciones chinas a Inglaterra y Norteamérica crecieron enormemente; segundo, que la apertura de los cinco puertos y la toma de Hong Kong sólo tuvo como resultado que el comercio pasara de Cantón a Shanghai. Los otros "emporios" no cuentan. La principal razón del fracaso de este mercado parece ser el comercio del opio, al que se limita siempre cualquier aumento en el comercio de exportación a China; pero a esto se agrega la organización económica interna del país, su agricultura en pequeña escala, etc., que tomará un tiempo enorme en romper. El actual tratado de Inglaterra con China, que en mi opinión fue elaborado por Palmerston en combinación con el gabinete de Petersburgo y le fue entregado a Lord Elgin en ocasión de su viaje, es una burla del principio al fin.

Esta carta muestra cómo estudiaban Marx y Engels el desarrollo del método capitalista de producción y todas sus nuevas manifestaciones, como revolucionarios prácticos. Acerca de China, Engels le escribía a Sorge (residente en Nueva York) el 10 de noviembre de 1894:

"[...] La guerra china [con el Japón] le ha dado el golpe de gracia a la vieja China. El aislamiento se ha vuelto imposible, la introducción de vías férreas, de máquinas de vapor, de la electricidad, de la industria en gran escala, se ha vuelto ya una necesidad para los propósitos de la defensa militar. Pero con esto el viejo sistema económico del pequeño cultivo campesino, en que la familia confecciona por sí misma sus productos industriales, también cae a pedazos, y con él el conjunto del viejo sistema social, bajo el cual era posible una población relativamente densa. Millones de personas serán expulsadas de sus hogares y forzadas a emigrar; y estos millones se abrirán camino llegando incluso a Europa, y esto en masa. Pero la competencia china, una vez que se establezca en gran escala, madurará rápidamente las cosas, tanto para ustedes en los EE.UU. como para nosotros, y de este modo la conquista de China por el capitalismo en Europa y Norteamérica [...]."*

Se publicó por primera vez en *Briefe und Auszüge aus Briefen von Joh. Phil. Becker, Jos. Dietzgen, Friedrich Engels, Karl Marx u. a. an F. A. Sorge und Andere*, Stuttgart, 1906.

* Carta de ENGELS A F. A. SORGE A Hoboken. Londres, 10 de noviembre de 1894.

223. DE ENGELS A DANIELSON (NIKOLAI-ON)*

(Desarrollo capitalista. Rusia)

Londres, 22 de setiembre de 1892

RESULTA entonces que estamos de acuerdo en este punto: en que Rusia no puede existir en 1892 como país puramente agrícola, que su población agrícola debe complementarse con la producción industrial.

Pero yo sostengo que la producción industrial significa hoy día gran industria,** vapor, electricidad, hiladoras automotrices, telares mecánicos y finalmente máquinas que fabrican maquinaria. A partir del día que Rusia importó los ferrocarriles, la introducción de esos medios modernos de producción fue inevitable. Ustedes tienen que poder reparar sus propias locomotoras, vagones, vías, y esto sólo puede hacerse en forma barata si son capaces de *construir* en el país esas cosas que desean reparar. A partir del momento en que la guerra se transformó en una rama de la gran industria (barcos acorazados, artillería de cañones rayados, de tipo rápido y de repetición, balas recubiertas de acero, pólvora sin humo, etc.), la gran industria, sin la cual todas estas cosas no se pueden hacer, tornose una necesidad política. No pueden tenerse todas estas cosas sin una manufactura metalúrgica altamente desarrollada. Y esta manufactura no puede existir sin un correspondiente desarrollo de todas las demás ramas de la manufactura, en especial la textil.

Concuerdo con usted en fijar en alrededor de 1861 el comienzo de la nueva era industrial de su país. Lo que caracterizó a la guerra norteamericana fue la desesperada lucha de una nación con formas de producción primitiva contra naciones de producción moderna. Los rusos lo comprendieron perfectamente, de ahí su transición a las formas modernas, transición irrevocable debido al decreto de emancipación [de los siervos], de 1861.

Una vez admitida esta necesidad del tránsito de los primitivos métodos de producción que prevalecían en 1854 a los modernos que están empezando ahora a prevalecer, es secundaria la cuestión de si el proceso de invernadero de favorecer la revolución industrial por medio de impuestos protectores o prohibitivos, fue ventajosa o aun necesaria, o si no lo fue. Esta atmósfera de invernadero de la industria hace que el proceso sea agudo, pues de otra manera podría haber conservado una forma más crónica. Apolotona en veinte años un desarrollo de que otro modo habría insumido sesenta o más. Pero ello no afecta

* Escrita en inglés (nota de *Edit.*).

** Industria en gran escala fundada en la maquinaria.

la naturaleza del proceso mismo, el que, como usted dice, data de 1861.

Lo cierto es que si Rusia realmente necesitase y estuviese determinada a tener una gran industria propia, no podría tenerla si no fuese con *cierto* grado de proteccionismo, cosa que usted admite. Luego, desde este punto de vista, también el problema del proteccionismo es sólo de grado, y no de principio; el principio era inevitable.

También esto es seguro: si Rusia, después de la Guerra de Crimea, necesitó una gran industria propia, sólo pudo tenerla en una forma, en la forma *capitalista*. Y junto con esta forma, fue obligada a admitir todas las consecuencias que acompañan a la gran industria capitalista en todos los demás países.

Ahora bien, yo no veo que los resultados de la revolución industrial que se está efectuando en Rusia ante nuestros ojos sean en modo alguno diferentes de los que son o han sido en Inglaterra, Alemania o Norteamérica. En Norteamérica, las condiciones de la agricultura y de la propiedad territorial son diferentes, lo que comporta alguna diferencia.

Usted se queja del lento aumento del personal empleado en la industria textil comparado con el aumento cuantitativo de la producción. Lo mismo ocurre en todas partes. Si no fuese así, ¿de dónde nuestra redundante "reserva industrial"? (*El capital*, cap. XXIII, sec. 3ra y 4ta.)

Usted demuestra la sustitución gradual del trabajo masculino por el de mujeres y niños; *El capital*, cap. XIII (sec. 3ra).

Usted se queja de que las mercancías hechas a máquinas desalojan a los productos de la industria doméstica, destruyendo así una producción suplementaria sin la cual el campesino no puede vivir. Pero en esto tenemos una consecuencia absolutamente necesaria de la gran industria capitalista: la creación del mercado interno (*El capital*, cap. XXIV, sec. 5ta) y lo que ha ocurrido en Alemania en el transcurso de mi vida y ante mí vista. Incluso lo que usted dice, de que la aparición de mercancías de algodón no sólo destruye la hilatura y la tejeduría doméstica del campesino, sino también sus *cultivos de lino*, se ha estado viendo en Alemania desde 1820 hasta ahora. Y en cuanto a este aspecto a la cuestión —la destrucción de la industria doméstica y de las ramas de la agricultura que la sirven—, el verdadero problema de ustedes me parece ser este: que los rusos tuvieron que decidir si *su propia gran industria* había de destruir a su manufactura doméstica, o si este proceso había de llevarlo a cabo la *importación de mercancías inglesas*. Con proteccionismo, la realizaban los rusos, sin proteccionismo, los *ingleses*. Esto me parece completamente eviden-

te.

El cálculo que usted hace, de que la suma de los productos textiles de la gran industria y de la industria doméstica no aumenta sino que permanece constante y aun disminuye, no sólo es muy correcto, sino que sería erróneo si llegase a otro resultado. Y ese total sólo puede aumentar lentamente y, según me parece, aún debiera decrecer en las actuales condiciones de Rusia.

Pues uno de los corolarios necesarios de la gran industria es que *destruye* a su propio mercado interno por el mismo proceso por el cual lo crea. Lo crea destruyendo la base de la industria doméstica del campesinado. Pero sin industria doméstica, el campesinado no puede vivir. Son arruinados *en cuanto campesinos*; su poder adquisitivo se reduce al mínimo; y mientras no se establezcan en sus nuevas condiciones de vida como *proletarios*, constituirán muy pobre mercado para las fábricas recientemente surgidas.

Siendo la producción capitalista una fase económica transitoria, está llena de contradicciones internas que se desarrollan y se tornan evidentes en proporción a su desarrollo. Esta tendencia a destruir su propio mercado al mismo tiempo que lo crea, es una de ellas. Otra es la situación insoluble a que conduce, y que en países *sin* mercado exterior, como Rusia, se desarrolla antes que en países más o menos capaces de competir en el mercado mundial. Esta situación sin salida aparente encuentra su salida, en el caso de estos últimos países, en las conmociones comerciales, en la apertura violenta de nuevos mercados. Pero aun así se topa con el callejón sin salida. Fíjese en Inglaterra. El último nuevo mercado que al abrirse al comercio inglés podía atraer una resurrección pasajera de la prosperidad, es China. Por ello el capital inglés insiste en construir ferrocarriles chinos. Pero el ferrocarril chino significa la destrucción de toda la base de la pequeña agricultura china y de la industria doméstica, y como ni siquiera estará el contrapeso de una *gran industria* china, centenares de millones de seres humanos serán colocados en la imposibilidad de vivir. La consecuencia será una emigración en masa tal como el mundo nunca ha visto, una inundación de América, Asia y Europa por el odiado chino, una competencia de mano de obra con el obrero americano, australiano y europeo en base al nivel de vida chino, que es el más bajo de todos; y si para entonces el sistema de producción no ha cambiado en Europa, tendrá que cambiar en ese momento.

La producción capitalista se prepara su propia ruina, y usted puede estar seguro de que también hará lo mismo en Rusia. Puede producir, y si dura bastante lo hará con certidumbre, una revolución agraria radical; me refiero a una revolución de la condición de la propiedad de la tierra, que arruinará tanto al *pomeschik* [terrateniente] como al *muzhik* [campesino], remplazándolos por una

nueva clase de grandes propietarios fundiarios sacados de los *kulaki* de las aldeas o de los especuladores burgueses de las ciudades. Sea como fuere estoy seguro de que los conservadores que han introducido el capitalismo en Rusia, se asombrarán terriblemente un día por las consecuencias de sus propios actos.

DE ENGELS A EDUARDO BERNSTEIN A ZÚRICH

(Egipto)

Londres, 9 de agosto de 1882

... 4. Me parece que en la cuestión egipcia¹ es usted muy favorable al llamado partido nacional. No sabemos gran cosa de Arabi, pero se puede apostar diez contra uno que es un vulgar bajá que no quiere ceder a los financieros la recaudación de los impuestos, porque él prefiere, según la buena costumbre oriental, embolsárselos él mismo. Se repite la eterna historia de los países campesinos. Desde Irlanda hasta Rusia, desde Asia Menor hasta Egipto, el campesino de un país campesino existe para que lo exploten. Así ha sido desde los tiempos de los reinos asirio y persa. El sátrapa, alias el bajá, personifica la forma esencial de explotación en Oriente, lo mismo que en nuestros días la personifican el comerciante y el jurista en Occidente. La renuncia a reconocer las deudas del jedive² está muy bien, mas ¿qué pasará luego? Nosotros, los socialistas de Europa Occidental, no deberíamos picar tan fácilmente el anzuelo como los felás³ egipcios o... todos los latinos. ¡Cosa rara! Los revolucionarios latinos se quejan de haber hecho siempre las revoluciones en provecho de otros... por la simple razón de que se dejan deslumbrar siempre por la palabra "revolución". Y aun así, tan pronto como estalla un motín en alguna parte, el mundo revolucionario latino se exalta sin el menor sentido crítico. Creo que podemos tomar perfectamente la defensa de los felás oprimidos, sin compartir sus ilusiones del momento presente (pues un pueblo campesino debe estar engañado durante siglos antes de que se entere por experiencia propia), e intervenir contra las violencias de los ingleses, sin solidarizarnos para ello con sus adversarios militares actuales. En todas las cuestiones de política internacional hay que desconfiar al máximo de los periódicos político-sentimentales de partido franceses e italianos; nosotros, los alemanes, debemos conservar, en este dominio también, la superioridad que nos da en la teoría la manera crítica de examinar las cosas.

NOTAS

1 Se trata de la lucha de liberación nacional del pueblo egipcio en 1879-1882 contra el robo colonial del país por los capitalistas ingleses y franceses, que habían establecido una inspección financiera sobre Egipto. El motivo para que empezara el movimiento fue la inclusión de representantes de Inglaterra y Francia, como países acreedores, en el Gobierno egipcio (en calidad de ministros), en 1878. Asumieron la dirección de la lucha de liberación nacional representantes de la intelectualidad burguesa y de la oficialidad avanzada con el

coronel Arabi Bajá al frente, quien lanzó la consigna de "Egipto para los egipcios". Como consecuencia de la sedición de la guarnición de El Cairo, el jedive (virrey) de Egipto se vio obligado en septiembre de 1881 a instaurar la Constitución: en diciembre se abrió en Egipto el Parlamento, en el que desempeñó el papel principal el "Partido Nacional", fundado el mismo año como bloque de los terratenientes liberales y los comerciantes, descontentos de la preponderancia del capital extranjero, con los oficiales e intelectuales de sentimientos patrióticos, que se apoyaban en los campesinos y en la pequeña burguesía. El "Partido Nacional" se proponía conquistar la independencia de Egipto y establecer en el país un régimen constitucional. En febrero de 1882 se formó un Gobierno nacional egipcio (Arabi ocupó el puesto de ministro de la Guerra) que empezó a dejar cesantes a los funcionarios extranjeros y proyectó reformas democráticas. Sin embargo, en el verano de 1882, tras de provocar un conflicto, Inglaterra rompió las hostilidades contra Egipto; a pesar de la valiente resistencia de las tropas egipcias (encabezadas por Arabi) y de las masas populares, los agresores ingleses obtuvieron la victoria. Ocuparon El Cairo en septiembre de 1882 y reprimieron salvajemente a los participantes del movimiento nacional. Egipto se convirtió en colonia inglesa.

2 *Jedive*: título de los gobernantes hereditarios de Egipto de 1866 a 1914.

3 *Felá*: campesino sedentario en Egipto. Los felás constituían la clase explotada inferior de la población rural egipcia.

DE ENGELS A CARLOS KAUTSKY A STUTTGART

(Colonización)

Londres, 18 de septiembre de 1883

... El artículo sobre la colonización me ha gustado mucho. Lamentablemente, usted expone, sobre todo, datos alemanes, deslucidos, como de costumbre, y faltos de los momentos más vivos de la colonización tropical y de su forma más moderna; me refiero a la colonización en interés de las especulaciones bursátiles, que la Francia de hoy practica manifiesta y francamente en Túnez y Tonkín. Un nuevo ejemplo chocante de la trata de esclavos en los mares del Sur: la tentativa de anexión de Nueva Guinea, etc., por medio de Queensland¹⁰⁴, no tenía otro fin directo. El mismo día en que partió la expedición anexionista para Nueva Guinea, un navío queenslandés, el Fanny, navegó en la misma dirección y hacia las islas situadas al Este para capturar labour (mano de obra.-*Edit.*), mas retornó sin labour, con heridos a bordo y otras desagradables huellas del combate. El Daily News (de primeros de septiembre) habla de ello y remarca en un artículo de fondo que los ingleses apenas podrán reprochar a los franceses semejante conducta en tanto ellos hagan lo mismo...

NOTA

104 *Queensland*: uno de los Estados de la Unión Australiana que, en 1883, intentó, apoyado por otros Estados, anexarse la isla de Nueva Guinea. El Gobierno inglés incorporó en 1888 a Australia la parte Suroriental de Nueva Guinea (Papuasia) como colonia.

DE ENGELS A CARLOS KAUTSKY

(Comunismo primitivo y colonización)

16 de febrero de 1884

... Debería tomarse alguien el trabajo de desenmascarar el horripilante socialismo de Estado, utilizando el caso de Java, donde está en pleno florecimiento. Todos estos datos se encuentran en el libro del abogado J. W. B. Money *Java o la manera de gobernar una Colonia*, Londres, 1861, 2 volúmenes. Por él se ve cómo los holandeses han organizado, sobre la base del viejo comunismo comunal, la producción dirigida por el Estado, y asegurado a la población una existencia que ellos juzgan perfectamente acomodada. Como resultado, el pueblo se mantiene en un grado de estupidez primitiva, y el Tesoro holandés recibe anualmente 70.000.000 de marcos (hoy, sin duda, más). El caso es muy interesante, y se pueden sacar con facilidad enseñanzas prácticas. Eso prueba, entre otras cosas, que el comunismo primitivo en Java, como en la India y en Rusia, ofrece actualmente una excelentísima y vastísima base a la explotación y el despotismo (mientras no lo sacuda el elemento comunista moderno). Es un anacronismo (que se debe eliminar o desarrollar) en el seno de la sociedad moderna como la marka, comunidad independiente de los viejos cantones...

DE ENGELS A K. KAUTSKY A Stuttgart

(China)

Londres, 23 de setiembre de 1894.

[...] La guerra entre China y Japón significa el fin de la antigua China, la revolución total, aunque gradual, de toda su base económica, incluyendo la abolición, por la gran industria, el ferrocarril, etc., de los antiguos lazos entre la agricultura y la industria en el campo, y por lo tanto significará también el éxodo en masa de coolíes chinos a Europa; por consiguiente, para nosotros una aceleración de la ruina y una agravación de los antagonismos que conducirá a una crisis. Otra vez más, la maravillosa ironía de la historia: sólo queda China por ser conquistada para la producción capitalista, y al hacerlo así, a la larga esta última hace imposible su propia existencia en la metrópoli [...].

Se publicó por primera vez
en la edición Kautsky, Karl,
Aus der Früheif. des Marxismus,
Praga, 1935.

230. DE ENGELS A TURATI

(Burguesía y proletariado)

Londres, 26 de enero de 1894

EN mi opinión, la situación de Italia es la siguiente.

La *burguesía*, que llegó al poder durante y después del movimiento de independencia nacional, ni quería ni podía completar su victoria. Ni destruyó los remanentes feudales, ni transformó la producción nacional conforme al módulo capitalista moderno. Incapaz de asegurarle al país las *ventajas* relativas y temporarias del sistema capitalista, lo recargaron en cambio con todos los daños y desventajas del sistema. Y como si no fuese suficiente, perdieron los últimos restos de respeto y confianza al enredarse en los más sucios escándalos bancarios.

La población *trabajadora* —campesinos, artesanos, obreros agrícolas e industriales— se halla en consecuencia en situación de opresión, por una parte debido a los antiguos abusos, heredados no sólo de los tiempos feudales, sino de un período anterior aún (tome, por ejemplo, la *mezzadria* [aparcería] o los latifundios del sur, donde el ganado está suplantando a los hombres); y por otra parte, debido al más rapaz de los sistemas impositivos que haya inventado jamás la política burguesa. También en este caso puede decirse, con Marx, que "Como todo el resto del occidente de la Europa continental, no sólo somos torturados por el desarrollo de la producción capitalista, sino también por su falta de desarrollo. Junto con la miseria moderna, estamos oprimidos por toda una serie de miserias heredadas provenientes del hecho de que siguen vegetando entre nosotros los métodos antiguos y anticuados de producción, que tienen por efecto condiciones sociales y políticas inadecuadas a la época. Sufrimos no solamente a causa de los vivos, sino también de los muertos. *Le mortsaïsit le vil*. [El muerto atrapa al vivo.]

Esta situación tiende a una crisis. En todas partes, las masas productoras están fermentando: se levantan por doquier. ¿A dónde conducirá esta crisis?

El *Partido Socialista* italiano es evidentemente demasiado joven y, teniendo en cuenta toda la situación económica, demasiado débil para poder esperar una *victoria inmediata* del socialismo. En ese país, la población rural sobrepasa por mucho a la urbana; en las ciudades, la industria está apenas desarrollada, y en consecuencia el proletariado *típico* es numéricamente pequeño: está compuesto en su mayor parte de artesanos, pequeños patrones y pequeños comerciantes,

constituyendo una masa fluctuante entre la pequeña burguesía y el proletariado. Son los burgueses pequeños y medianos de los tiempos medievales, en proceso de decadencia y disolución; seguramente se convertirán en su mayor parte en proletarios, pero en la actualidad todavía no están proletarizados. Y esta clase, enfrentada diariamente con la ruina, y llevada ahora a la desesperación, es la única clase que puede dar los luchadores y dirigentes de un movimiento revolucionario en Italia. Serán seguidos en su camino por el *campesinado*, excluido de tomar iniciativa propia y eficaz, debido al hecho de que vive espacialmente disperso y no sabe leer ni escribir, pero que de todos modos será un aliado fuerte e indispensable.

En el caso de un triunfo más o menos pacífico, tendrá lugar un cambio de ministerio y subirán al poder los republicanos "convertidos"; en el caso de una revolución, triunfará la república burguesa.

¿Cuál debiera y debe ser la actitud del Partido Socialista frente a esta situación?

La táctica que, desde 1848, les ha brindado a los socialistas los mayores éxitos, es la que recomienda el *Manifiesto Comunista*: "En las diversas etapas del desarrollo que debe atravesar la lucha de la clase obrera contra la burguesía, los socialistas representan siempre los intereses del movimiento en su conjunto (...) Luchan por el logro de los objetivos inmediatos, por el reforzamiento de los intereses momentáneos de la clase obrera, pero en el movimiento actual representan también, y cuidan, el futuro de ese movimiento."

En consecuencia, los socialistas toman parte activa en todas las fases del desarrollo de la lucha entre las dos clases, sin perder de vista con ello, el hecho de que esas fases son tan sólo otros tantos pasos preliminares hacia el gran objetivo primordial: la conquista del poder *político* por el *proletariado*, como medio para una nueva organización de la sociedad. Su puesto está al lado de quienes luchan por la obtención inmediata de un progreso que al mismo tiempo sirve a los intereses de la clase obrera. Aceptan todos esos pasos políticos o sociales progresivos, pero únicamente como cuotas. Por lo tanto, consideran a todo movimiento revolucionario o progresista como un paso más en el logro de su finalidad propia; y es tarea especial de ellos impulsar más hacia adelante a otros partidos revolucionarios y, en caso de que uno de ellos resulte vencedor, cuidar los intereses del proletariado. Esta táctica, que nunca pierde de vista el gran objetivo final, nos ahorra a los socialistas los desengaños a que los demás partidos de visión menos clara —sean republicanos o socialistas sentimentales, quienes confunden lo que es una mera etapa con el objetivo final del avance— sucumben inevitablemente.

Apliquemos lo dicho a Italia.

La victoria de la pequeña burguesía, que está en proceso de desintegración, y del campesinado, quizá pueda llevar al poder un ministerio de republicanos "convertidos". Esto nos dará sufragio universal y mayor libertad de movimiento (libertad de prensa, de organización y de reunión), nuevas armas que no son de despreciar.

O bien nos traerá la república burguesa, con la misma gente y algunos mazzinistas o de otra tendencia. Esto ampliaría aún más la libertad y nuestro campo de acción, al menos por el momento. Y Marx dijo que la república burguesa es la única forma política en que puede resolverse la lucha entre el proletariado y la burguesía. Sin hablar de la reacción que se haría sentir en Europa.

De modo que la victoria del movimiento revolucionario que se está preparando no puede sino fortalecernos y situarnos en condiciones más *favorables*. Cometeríamos el mayor de los errores si reprimiésemos nuestra simpatía por el mismo o, si en nuestra actitud ante los partidos "emparentados" con el nuestro, nos redujésemos simplemente a la crítica negativa. Puede llegar el momento en que tendríamos el deber de colaborar en forma positiva. ¿Qué momento podría ser?

Indudablemente, no es asunto nuestro preparar directamente un movimiento que no sea estrictamente de la clase que representamos. Si los republicanos y radicales creen que ha llegado la hora, dejémosle a *ellos* en libertad de atacar. Respecto a nosotros, nos hemos desengañado con harta frecuencia de las grandes promesas de esos señores, para que permitamos que vuelvan a abusar de nuestras personas. Ni sus proclamas ni sus conspiraciones nos descarriarán. Es nuestro deber *apoyar* todo movimiento popular *verdadero*; no lo es menos proteger al apenas formado núcleo de nuestro partido proletario, no sacrificarlo inútilmente y no permitir que el proletariado sea diezmado en estériles levantamientos *locales*.

Pero en cambio, si el movimiento es realmente nacional, nuestra gente no se quedará escondida y no necesitará contraseñas...

Mas si se llega a esto, debemos tener conciencia, y proclamarlo abiertamente, de que intervinimos sólo como *partido independiente*, aliado momentáneamente a los radicales y republicanos, pero que es de naturaleza esencialmente diferente de ellos: que no nos permitimos albergar en absoluto ninguna ilusión en cuanto al resultado de la lucha en caso de victoria; que este resultado no sólo no puede satisfacernos, sino que para nosotros será únicamente una nueva

etapa cumplida, una nueva base de operaciones para nuevas conquistas; que en el momento mismo de la victoria nuestros caminos se bifurcarán; que a partir de ese mismo día formaremos una *nueva oposición* al nuevo gobierno, no una oposición reaccionaria sino progresista, una oposición de la más extrema izquierda, que bregará por nuevas conquistas, más allá de las ganadas.

Después de la victoria común quizá se nos ofrezca algunos *cargos en el nuevo gobierno*, pero siempre en minoría. *Aquí reside el mayor peligro*. Después de la Revolución de Febrero de 1848, los socialistas democráticos franceses (la gente de la Réforme, Ledru-Rollin, Louis Blanc, Flogon, etc.), fueron lo bastante incautos como para aceptar cargos de esa naturaleza. Siendo minoría en el gobierno, involuntariamente cargaron con toda la responsabilidad por toda la infamia y la traición que la mayoría, compuesta puramente de republicanos, cometió contra la clase obrera, al tiempo que su participación en el gobierno paralizó completamente la acción revolucionaria de la clase obrera que se suponía representaban.

Aquí sólo le expreso mi opinión personal, que usted me pidió, y lo hago con cierta cautela. En cuanto a la táctica general que le he descrito, me he convencido de su justeza en todos los momentos de mi vida. Nunca me hizo tropezar. Pero respecto de su aplicación a Italia en las condiciones actuales, la decisión debe ser tomada en el lugar, y por aquellos que están en medio del movimiento.

§ En la nota al capítulo 10 de su folleto *Dos tácticas de la socialdemocracia en la revolución democrática* (1905) (*Obras completas*, t. 11) Lenin escribe sobre la

...exactitud de la teoría marxista de la diferencia entre las tres principales fuerzas de las revoluciones del siglo XIX. Según a esta teoría, las fuerzas que combaten el viejo orden social, el absolutismo, el feudalismo y la servidumbre, son: 1) la gran burguesía liberal; 2) la pequeña burguesía radical; 3) el proletariado. La primera lucha por la monarquía constitucional, la segunda por la república democrática y la tercera por la revolución social. El socialista que confunda la lucha pequeñoburguesa por una revolución democrática completa con la lucha proletaria por la revolución socialista, corre el peligro de quebrar políticamente. La advertencia de Marx respecto a esto, es muy justificada. Al mismo tiempo que reconoce en absoluto el carácter burgués de la revolución, la que no puede trascender de inmediato los límites de una simple revolución democrática, nuestra consigna —"la dicta-

dura revolucionaria, democrática del proletariado y del campesinado"— *empuja hacia adelante* a esta revolución particular y tiende a darle formas más ventajosas para el proletariado; en consecuencia, tiende a la utilización extrema de la revolución democrática, en favor de otra lucha, triunfal, del proletariado por el socialismo.

La estricta y tajante distinción entre la revolución democrático-burguesa y la revolución proletario-socialista —puesta esta última a la clase obrera, como su tarea inmediata, después de la victoria más o menos completa de la primera— es uno de los pilares fundamentales de la teoría marxista-leninista de la revolución proletaria. Pero estas revoluciones no están separadas entre sí por una muralla china. En su artículo *La actitud de la socialdemocracia ante el movimiento campesino* (1905), escribía Lenin:

Ayudaremos con todas nuestras fuerzas a todo el campesinado a llevar a cabo la revolución democrática para que nos sea mucho más fácil a nosotros, el partido del proletariado, proceder, tan rápidamente como sea posible, a cumplir la nueva y superior tarea, la revolución socialista.

En 1921, en su artículo *El Cuarto Aniversario de la Revolución de Octubre*, decía Lenin que la revolución socialista

...no está separada de la revolución democrático-burguesa por una muralla china (...) sólo la lucha decidirá en qué medida lograremos ir hacia adelante.

TURATI, FILIPPO (1857-1931). Líder de la socialdemocracia italiana. Después de la fundación del Partido Comunista italiano se quedó un tiempo en él para

...poner obstáculos en su marcha cuando llegase realmente el momento de la revolución. (Lenin.)

Lenin lo combatió enérgicamente, exigiendo su expulsión del partido. Turati adoptó frente al fascismo la cobarde y traidora táctica de la capitulación y el desarme del movimiento obrero. Murió en la emigración.

MEZZADRIA, aparcería. "Una forma de transición entre la forma primitiva de la renta capitalista." Particularmente común en Italia. El terrateniente le da al agricultor una parte del capital de explotación y recibe a cambio una parte correspondiente, pero generalmente muchísimo mayor, de productos agrícolas.

De aquí que el sistema de la aparcería sea una forma particularmente intensiva de la explotación de los campesinos pobres por el terrateniente.

COLONIALISMO Y LA LUCHA ANTICOLONIAL EN CHINA

1. EL COMERCIO MUNDIAL CAMBIA DE DIRECCIÓN POR SEGUNDA VEZ

Carlos Marx.

Nouvelle Gazette rhénane, n.º. 2, febrero de 1850

Vamos a referirnos ahora a América, donde se ha producido un acontecimiento más importante que la revolución de febrero (1848): el descubrimiento de las minas de oro californianas. Diez y ocho meses después del hecho, ya se puede prever que tendrá consecuencias más importantes que el mismo descubrimiento de América. Durante tres siglos, todo el comercio de Europa en dirección al Pacífico se ha dirigido, con sorprendente paciencia, por el Cabo de Buena Esperanza o el de Hornos. Han fracasado todos los proyectos para romper el istmo de Panamá, a causa de las rivalidades y mezquinas envidias de los pueblos comerciantes. Diez y ocho meses después del descubrimiento de las minas californianas de oro, los yanquis han emprendido ya la construcción de un ferrocarril, de una amplia carretera y de un canal en el Golfo de México. Ya existe una línea regular de navíos a vapor entre Nueva York y Chagres, Panamá a San Francisco y el comercio con el Pacífico se concentra en Panamá, abandonando la línea del Cabo de Hornos. El litoral californiano, de 30 grados de extensión, uno de los más bellos y fértiles del mundo, casi inhabitado, se transforma a ojos vistas en un rico país civilizado, densamente poblado de hombres de todas las razas, desde el yanqui al chino, desde el negro al indio y malayo, desde el criollo y el mestizo al europeo. El oro californiano cae a raudales hacia América y la costa asiática del Pacífico, y los pueblos bárbaros más pasivos se ven arrastrados al comercio mundial y la civilización.

Por segunda vez, el comercio mundial cambia de dirección. Lo que en la Antigüedad eran Tiro, Cartago y Alejandría, en la Edad Media Génova y Venecia y, hasta hoy, Londres y Liverpool, a saber, el emporio del comercio mundial, serán en el futuro Nueva York y San Francisco, San Juan de Nicaragua y León, Chagres y Panamá. El centro de gravedad del mercado mundial que era Italia en la Edad Media e Inglaterra en la era moderna, lo es ahora la parte meridional de la península norteamericana.

La industria y el comercio de la vieja Europa tendrán que hacer esfuerzos terribles para no caer en decadencia como la industria y el comercio de la Italia del siglo XVI, si es que Inglaterra y Francia no quieren convertirse en lo que hoy son Venecia, Génova y Holanda. De aquí a algunos años tendremos una

línea regular de transporte marítimo a vapor de Inglaterra a Chagres, de Chagres y San Francisco a Sydney, Cantón y Singapur.

Gracias al oro californiano y la infatigable energía de los yanquis, las dos costas del Pacífico estarán pronto tan pobladas, tan activas en el comercio y la industria, como lo es actualmente la costa desde Boston a Nueva Orleans. En el porvenir, el Océano Pacífico jugará el mismo papel que el Atlántico en nuestros días y el Mediterráneo en la antigüedad: el de gran vía de agua del comercio mundial y el Océano Atlántico se reducirá al nivel de un mar interior, como hoy el caso del Mediterráneo.

La única posibilidad que tienen los países civilizados de Europa para evitar la caída en la misma dependencia industrial, comercial y política que Italia, España y Portugal modernos consiste en emprender una revolución social que, cuando aún es tiempo, adapte la economía a la distribución, conforme con las exigencias de la producción y las capacidades productivas y permita el desarrollo de las fuerzas de producción nuevas que aseguren la superioridad de la industria europea, compensando así los inconvenientes de su situación geográfica.

Finalmente, una curiosa característica de China, transmitida por el conocido misionero alemán Gutzlaff. Una lenta pero regular superpoblación de este país había provocado, desde hace tiempo ya, una violenta tensión de las relaciones sociales para la gran mayoría de la nación. Se produjo seguidamente la llegada de los ingleses, que abrieron por la fuerza cinco puertos a la libertad de comercio. Miles de navíos ingleses y americanos surcaron hacia China que, en poco tiempo, se vio inundada de productos británicos y americanos baratos. La industria china, esencialmente manufacturera, sucumbió a la competencia del maquinismo. El inmovible Imperio del Centro sufrió una crisis social. Dejaron de entrar los impuestos, el Estado se encontró al borde de la quiebra, la gran masa de la población sumida en la miseria, se subleva. Tras dejar de venerar a los mandarines del Emperador y los bonzos, se puso a maltratarlos y matarlos. El país se halla ahora al borde del abismo e incluso bajo la amenaza de una revolución violenta.

Más aún. Entre la plebe soliviantada, algunos denuncian la miseria de unos y la riqueza de otros, exigiendo un nuevo reparto de los bienes, incluso la supresión total de la propiedad privada —y siguen hoy aún formulando esas reivindicaciones.

Cuando, tras veinte años de ausencia, el señor Gutzlaff volvió junto a los civilizados y europeos y oyó hablar de socialismo, gritó horrorizado:

"¿Es que en ninguna parte se podrá escapar a esta perniciosa doctrina? Esto exactamente es lo que predicán desde algún tiempo muchas gentes del populacho de China".

Es muy posible que el socialismo chino se parezca al europeo como la filosofía china a la hegeliana. Sea como sea, nos podemos alegrar de que el imperio más antiguo y más sólido del mundo haya sido arrastrado en ocho años, por los fardos de algodón de los burgueses ingleses, a los bordes de una conmoción social que habrá de tener, en todo caso, las consecuencias más importantes para la civilización. Cuando nuestros reaccionarios europeos, en su próxima huida, lleguen finalmente a la Muralla China, a las puertas que creían abrirse hacia la ciudadela de la reacción y del conservadurismo, quien sabe si no leerán:

República China

Libertad, Igualdad, Fraternidad

2. LA REVOLUCIÓN EN CHINA Y EN EUROPA

Carlos Marx

20 de mayo de 1853.

Artículo de fondo publicado
en el periódico *New-York Daily Tribune*,
núm. 3794, del 14 de junio de 1853

Un profundísimo investigador¹ de los principios que gobiernan el movimiento de la Humanidad, aunque dado a especulaciones fantásticas, solía encarecer como uno de los secretos que rigen la naturaleza lo que él llamó la ley de la unidad de los contrarios (*contact of extremes*). El extendido proverbio "los extremos se tocan" era, a juicio suyo, una gran y poderosa verdad en todas las esferas de la vida; un axioma que el filósofo no puede dar de lado, lo mismo que el astrónomo las leyes de Kepler o el gran descubrimiento de Newton.

Puede verse una brillante ilustración de si la "unidad de los contrarios" es un principio tan universal o no en el efecto que la revolución china² parece producir en el mundo civilizado. Puede parecer un aserto muy extraño y paradójico el que la próxima rebelión de los pueblos de Europa y su próximo movimiento por la libertad republicana y la economía de gobierno dependa con más probabilidad de lo que está pasando ahora en el Imperio Celeste —totalmente opuesto a Europa— que de cualquier otra causa política existente hoy, más aún incluso que de las amenazas de Rusia y la consiguiente posibilidad de una guerra general europea. Y, sin embargo, esto no es ninguna paradoja, como todos pueden comprender si examinan atentamente las circunstancias del caso.

Cualesquiera que sean las causas sociales que han producido las rebeliones crónicas que duran en China ya unos diez años y han abocado en una revolución formidable y cualquiera que sea la forma religiosa, dinástica o nacional que asuman, la ocasión para el estallido lo han dado incuestionablemente los cañones ingleses que obligaron a China a tomar la soporífera droga llamada opio. La autoridad de la dinastía manchó cayó hecha añicos ante las armas británicas: la fe supersticiosa en la eternidad del Imperio Celeste se vino abajo; el bárbaro y hermético aislamiento en que se mantenía del mundo civilizado fue roto; se dio comienzo a las relaciones que se desarrollaron tan rápidamente bajo el atractivo del oro de California y Australia.³ Al mismo tiempo, la mone-

da de plata del Imperio, sangre de sus venas, empezó a escapar a las Indias Orientales británicas.

Hasta 1830, la balanza comercial ha sido continuamente favorable a los chinos, pues un flujo constante de plata llegaba a China desde la India, Inglaterra y los Estados Unidos. Pero, desde 1833 y aún más después de 1840, la exportación de plata hacia las Indias ha alcanzado tales proporciones que el Celeste Imperio se ha encontrado exangüe. De aquí los decretos rigurosos del Emperador contra el comercio del opio, a los que responde una resistencia aún más firme. Pero, además de esta consecuencia económica directa, la corrupción surgida alrededor del contrabando del opio ha arruinado totalmente el tradicional prestigio de los funcionarios del Imperio en las provincias meridionales. Así como tradicionalmente se complacían en considerar al Emperador como el padre de toda China, así se veía en los funcionarios los depositarios de los vínculos que unían al padre a sus provincias respectivas. Ahora bien, esta autoridad patriarcal —el único vínculo moral que articulaba la gigantesca máquina del Estado— ha sido progresivamente minada por la corrupción de los funcionarios que han amasado considerables fortunas en connivencia con los traficantes del opio.

Las provincias meridionales, precisamente donde la revuelta ha estallado, son las más afectadas por aquel mal. ¿Hay necesidad de añadir que a medida que el opio aumenta su poder sobre los chinos, el Emperador y su cortejo de mandarines pedantes se ven, por su parte, desposeídos del suyo? Parece como si la historia tuviera primeramente que emborrachar a todo un pueblo antes de que pueda sacarlo de su estupor milenario.

La importación de telas de algodón inglesas y en menor grado las de lana, que en el pasado fueron nulas, ha crecido rápidamente a partir de 1833 —año en el que el monopolio del comercio con China ha pasado de la Compañía de las Indias Orientales al comercio privado— y más rápidamente aún después de 1840, año en que otras naciones, particularmente la nuestra, han conseguido participar en el comercio con China. Esta penetración de mercancías extranjeras ha tenido los mismos efectos sobre el artesanado indígena que anteriormente en Asia menor, en Persia y la India. En China, han sido sobre todo los hilanderos y tejedores los que han sufrido la competencia extranjera, determinando como reacción que toda la comunidad se halle trastornada.

El tributo que se ha de pagar a Inglaterra tras la desgraciada guerra de 1840, el enorme consumo improductivo de opio, la hemorragia de los metales preciosos a causa del comercio del opio, la acción devastadora de la competencia extranjera sobre la producción indígena y el estado de desmoralización de la administración pública, han dado lugar a un doble efecto: los impuestos tradicionales se hicieron más pesados y opresivos y otros nuevos vinieron a sumárseles a

los viejos. Por eso, en un decreto fechado en Pekín el 5 de febrero de 1853, el Emperador⁴ ha dado la orden a los virreyes y gobernadores de las provincias meridionales de Wuchang y Hanyang de diferir y aplazar los impuestos y, sobre todo, de no cobrar nunca más de lo prescrito, ya que, dice el decreto, "¿cómo podría soportarlo la población pobre?" Y sigue diciendo el Emperador:

"Tal vez así, en un periodo de miseria y penuria generales, se ahorren a mi pueblo las persecuciones y torturas de los recaudadores de impuestos".

Recordamos haber oído tal lenguaje y visto aplicar semejantes concesiones en Austria, la China de Alemania, en 1848.

Todos esos factores disolventes actuaron simultáneamente sobre las finanzas, las costumbres tradicionales, la industria y la estructura política de China y alcanzaron su paroxismo bajo el fuego de los cañones ingleses que arruinaron la autoridad del Emperador y establecieron por la violencia el contacto entre el Celeste Imperio y el mundo terrestre. Para que se mantuviera la antigua China, era condición necesaria que se mantuviera el aislamiento total.

Hoy, que este aislamiento ha cesado brutalmente por la acción de Inglaterra, la disolución de la vieja China es tan segura como la de una momia cuidadosamente conservada en un sarcófago herméticamente cerrado que de pronto se abre al aire. Ahora que Inglaterra ha desencadenado la revolución en China, debemos preguntarnos qué reacción va a producir en aquel país y, pasado algún tiempo, en Inglaterra y, desde ésta, en Europa. La respuesta no es difícil.

La atención de nuestros lectores ha sido dirigida frecuentemente hacia el crecimiento sin precedente de la industria manufacturera británica desde 1850. Sin embargo, en medio de esta prosperidad sorprendente, no es difícil ya desde ahora observar síntomas claros de la proximidad de una crisis industrial. A pesar de California y de Australia, a pesar de una emigración masiva sin precedentes, es inevitable que, independientemente de cualquier incidente particular, que llegue el momento en que la extensión de los mercados no podrá mantener el ritmo de desarrollo de las manufacturas inglesas y tal desequilibrio producirá una nueva crisis con la misma necesidad que lo hizo en el pasado. Más si, para colmo, llegara a cerrarse súbitamente uno de los más vastos mercados, la crisis se vería inevitablemente acelerada. Ahora bien, en el estado que se encuentran las cosas, la sublevación china debe precisamente producir ese efecto sobre Inglaterra.

La necesidad de abrir mercados nuevos o de ampliar los antiguos, ha sido una de las causas principales de la reducción de las tarifas inglesas del té, que se da

por supuesto que una mayor importación de este artículo se asociará a una mayor exportación de productos industriales a China.

El valor de las exportaciones anuales del Reino Unido hacia China se elevaba solamente a 600,000 libras en 1834, antes de la abolición del monopolio comercial de la Compañía de las Indias Orientales. Pero en 1836 ya llegaba a 1.336,388 libras y casi los 3.000,000 de libras en 1852. La cantidad de té importada de China llegaba apenas a 16.167,331 libras en 1793, pero en 1845 se elevó ya a 50.714,657 libras y en 1846, a 57.584,561 libras; hoy rebasa los 60 millones de libras.

La última cosecha de té de China sobrepasará por lo menos los 2.000,000 de libras a la del año último, como ya lo muestran las listas de exportación de Shanghái. Este excedente se explica por dos razones. De una parte, el mercado estaba muy deprimido hacia finales de 1851 y se ha propuesto a la exportación del año 1852 un considerable excedente de no vendido. De otra parte, las noticias llegadas a China a propósito de las modificaciones de las tarifas de aduanas británicas sobre el té, ha hecho afluir todo el té disponible, a precios sensiblemente crecidos, hacia un mercado ávido de absorberlo. Pero en lo que concierne a la próxima cosecha, la perspectiva es muy diferente. Es lo que se desprende de los extractos siguientes de la correspondencia de una gran firma londinense de té:

"Viene a reinar la mayor consternación en Shanghái. El valor del oro ha aumentado 25% *debido a que se le busca ávidamente para atesorarlo*; la plata ha desaparecido hasta el punto de que *no se encuentra ya para pagar los impuestos chinos sobre los navíos británicos que llegan a los puertos*; debido a esto, el cónsul Alcock ha tenido que salir fiador cerca de las autoridades chinas del pago de estas sumas por parte de la Compañía de las Indias Orientales, así como de otras cauciones y valores reconocidos. La *penuria de metales preciosos* es uno de los factores más negativos en lo que concierne a las perspectivas relativas al futuro inmediato del comercio; con mayor razón cuando su escasez sobreviene precisamente en un momento en que su uso es más necesario a fin de permitir a los compradores de té y de seda proceder a sus compras en el interior del país, parte considerable de las cuales han de pagarse por adelantado en oro o plata, de manera que los productores puedan continuar su trabajo...

"En este periodo del año, es costumbre comenzar las transacciones por el té nuevo. Ahora bien, como la cuestión actual estriba en proteger a las personas y los bienes, todos los negocios están suspendidos... Si no se toman las medidas para asegurarse las hojas de té en abril y mayo, la primera cosecha que brinda las especies más finas de té ne-

gro y verde, se verán tan irremisiblemente perdidas como el trigo que se encuentra en pie aún en Navidad".

En esas condiciones, los medios para asegurar la recogida del té no serán seguramente facilitados por las escuadras inglesas, americanas o francesas estacionadas en los mares de China. Al contrario, si intervienen, estas últimas pueden crear fácilmente complicaciones que llevarán a la ruptura de toda relación comercial entre las regiones del interior productoras de té, y los puertos marítimos de exportación. Debido a ello, se puede esperar una subida de los precios para la presente cosecha y ya ha empezado la especulación en Londres. Ahora bien, para la próxima cosecha se puede estar seguro de un importante déficit. Pero aún hay más: aunque estando dispuestos —como todos los pueblos en periodo de convulsiones revolucionarias— a vender precipitadamente a los extranjeros todos los artículos de mucho bulto que tengan en sus manos, los chinos van a empezar a atesorar —como tienen costumbre de hacer los orientales— ante la amenaza de graves trastornos, no aceptando sino especies cantantes y sonantes a cambio de su té y su seda.

Inglaterra va a registrar, pues, una subida de precio de uno de sus artículos de mayor consumo, una huida de los metales preciosos y una fuerte reducción de tejidos de algodón y de lana.

Incluso el *Economist*,⁵ siempre optimista y dispuesto a exorcizar todo lo que amenace la paz de las almas de la comunidad mercantil, se ve obligado a confesar:

"Ya no nos podemos jactar de que hallamos para nuestras exportaciones a China un mercado tan extenso como antes... Es más que probable que nuestro comercio de exportación hacia China haya de resentirse y que los artículos producidos en Manchester y Glasgow sean menos solicitado".

No olvidemos que la subida de precios de un artículo tan indispensable como el té y la contracción de un mercado tan importante como el de China van a coincidir con cosechas deficitarias en Europa occidental y, por tanto, con un aumento de precios de la carne, el trigo y otros productos agrícolas. Por reacción, el mercado de los artículos manufactureros se contraerá, pues cada subida de precios de los productos de primera necesidad entraña, tanto en el exterior como en el interior, una disminución correspondiente de la demanda de productos manufacturados. De todas partes de Gran Bretaña llegan lamentaciones por el déficit de las diversas cosechas. El *Economist* escribe a este propósito:

En el sur de Inglaterra:

"no solamente muchas tierras seguirán en barbecho hasta que sea demasiado tarde para cualquier siembra, sino que también en una gran parte de las tierras la cosecha se pudre sobre el terreno o están en mal estado para el cultivo de cereales".

En las tierras húmedas o pobres, destinadas al trigo, todo indica que la cosecha será mala:

"Ahora ya es demasiado tarde para plantar la remolacha forrajera. Ahora bien, se ha plantado muy poca, mientras que el tiempo para preparar la tierra para el colinabo pasa rápidamente, sin que se haya emprendido ninguna preparación adecuada para un producto tan importante... Las siembras de avena se han visto perturbadas por la lluvia y la nieve. La avena precoz es rara y la tardía muy pocas veces da abundantes cosechas. En numerosos distritos se registran pérdidas sensibles de ganado de carne. El precio de los productos agrícolas, aparte los cereales, es 20, 30 e incluso 50% más elevado que el año anterior. En el continente, los precios de los cereales han subido en proporciones aún mayores que en Inglaterra. En Bélgica y en Holanda, el centeno ha aumentado de golpe un 100%. El trigo y los demás cereales le siguen de cerca".

En esas condiciones y puesto que la industria británica ha recorrido ya la mayor parte de su ciclo económico normal, se puede prever con certidumbre que la revolución china va a hacer saltar la chispa en el recargado polvorín del actual sistema industrial y provocará la explosión de la crisis general que desde hace mucho tiempo madura. Esta, tras haber ganado Inglaterra, será seguida en poco tiempo de revoluciones políticas en el continente.

En verdad será un espectáculo el de China exportando el desorden al mundo occidental, en el mismo momento en que las potencias occidentales, con la flota de guerra británica, francesa y americana, rivalizan de celo para instaurar el orden en Shanghái, Nankín y la desembocadura del Gran Canal. Esas potencias que trafican con el orden y están listas a sostener a la vacilante dinastía Manchú, ¿han olvidado, pues, que la xenofobia y la exclusión de los extranjeros del Imperio —antes simple efecto de la situación geográfica y etnográfica de China— se han convertido en principio político precisamente desde la conquista del país por los tártaros-manchúes?⁶

Es indudable que las violentas disensiones entre las naciones europeas en competencia han dado un fuerte impulso a la política aislacionista, adoptada en los últimos años del siglo XVII por los manchúes. Pero lo que contribuye por lo menos tanto es el hecho de que la nueva dinastía temía que los extranjeros estimularan el descontento existente en amplias capas de la población china

durante el primer medio siglo de la dominación tártara. Por todas esas razones, los extranjeros vieron prohibir toda comunicación con los chinos, excepto por Cantón, ciudad situada a gran distancia de Pekín y los distritos productores de té, y su comercio fue restringido al negocio con los mercaderes Hong⁷, a los que el gobierno ha otorgado expresamente el privilegio de comerciar con el exterior, excluyendo de esta manera al resto de los súbditos del contacto con los odiosos intrusos. Sea lo que quiera, una intervención de los gobiernos occidentales en ese contexto preciso no haría otra cosa que aumentar la violencia de la revolución y agravar el estrangulamiento del comercio.

Al mismo tiempo, conviene observar que el gobierno británico saca, en la India, la séptima parte de los beneficios de la venta del opio a los chinos, mientras que una fracción considerable de la demanda india de productos manufacturados británicos depende de la producción de ese opio en la India. Que los chinos renuncien al uso del opio es tan poco probable como ver a los alemanes abstenerse de fumar su tabaco. Pero como el nuevo Emperador parece favorable al cultivo de la adormidera y a la preparación del opio en China, está claro que también va a darse un golpe mortal al cultivo del opio en la India, a los ingresos del Estado indio y a los recursos comerciales del Indostán. Aunque no se ha resentido inmediatamente los intereses en litigio, ese golpe produciría sin embargo sus efectos a la larga y contribuiría a agravar y prolongar la crisis financiera general, de la que acabamos de establecer el esquema previsible.

Desde principios del siglo XVIII, en Europa no se ha dado ninguna revolución sería que no haya sido precedida de una crisis comercial y financiera. Esto se aplica lo mismo a la revolución de 1789 que a la de 1848.

Es auténtico que se observan síntomas de conflictos cada vez más amenazadores entre las autoridades y los ciudadanos, el Estado y la sociedad, entre las diferentes clases; por si faltaba algo, los conflictos entre potencias están a punto de alcanzar el momento en que se ha de sacar la espada y en el que se recurre a la *ultima ratio* de los principios. A las capitales europeas llegan cada día despachos que anuncian un conflicto general, que se anulan con los despachos siguientes, anunciando la paz. Sea lo que quiera, podemos estar seguros de que por grave que pueda hacerse el conflicto entre las potencias europeas, por amenazador que pueda parecer el horizonte diplomático y alguna acción que pueda intentar tal o cual fracción dinámica de una nación determinada, la rabia de los príncipes y la cólera popular se evaporan igualmente ante el soplo de la prosperidad.

Es poco probable que en Europa se produzcan guerras o revoluciones si no resultan de una crisis general, comercial e industrial, cuya señal —como siempre— deba darla Inglaterra, el representante de la industria europea en el mercado mundial.

No es necesario insistir sobre las consecuencias políticas que semejante crisis podría producir en nuestros días —con la vertiginosa expansión de las fábricas en Inglaterra y la descomposición total de sus partidos oficiales, con la enorme maquinaria del Estado francés transformada en una inmensa agencia de especulación y estafa de los fondos públicos, con Austria en vísperas de la bancarrota, con los daños acumulados por donde se mire y que piden al pueblo venganza, con los intereses enfrentados en el seno de las mismas potencias reaccionarias, con los sueños rusos de conquista cada vez más manifiestos.

NOTAS

1 *Hegel*. (N. de la Edit.)

2 En 1851 se desplegó en China un movimiento antifeudal de liberación que adquirió el carácter de poderosa guerra campesina. Comenzó en el Sur, en la provincia de Kuangsi, extendiéndose luego a las provincias centrales y abarcando casi toda la zona de la corriente inferior y media del Yang-tsé. Durante la guerra, los insurrectos crearon el "Estado Celeste de la gran prosperidad" ("Tai-ping tien-kuo"), con capital en Nankín, por lo que todo el movimiento recibió el nombre de movimiento de los tai-ping. Los tai-ping exterminaban a los feudales manchúes, que dominaban en China, abolieron los impuestos y suprimieron la gran propiedad feudal. La sublevación adquirió también un matiz religioso, típico de los movimientos campesinos, sobre todo en Oriente, infiriendo un golpe al clero budista y a los monasterios, soporte de la dinastía manchú. La revolución tai-ping, que puso comienzo a la vasta lucha del pueblo chino contra el régimen feudal y los invasores extranjeros, no estuvo, sin embargo, en condiciones de acabar con el modo feudal de producción en China. En el Estado Tai-ping se formó una capa superior feudal propia, que concertó un compromiso con las clases dominantes, la cual fue una de las causas del decaimiento del movimiento. El golpe fundamental a la revolución se lo asestó la intervención abierta de Inglaterra, los Estados Unidos y Francia (fingiéndose "neutrales" estos países ayudaron en un principio a la dinastía manchú) cuyas fuerzas armadas aplastaron, con las tropas de los feudales chinos, la sublevación tai-ping en 1864

3 Se trata del descubrimiento de ricos yacimientos de oro en California en 1848 y en Australia en 1851, que influyó mucho en el desarrollo económico de los países de Europa y América.

4 Hien-fung

5 "*The Economist*" (El Economista): revista semanal inglesa dedicada a cuestiones de economía y política, fundada en Londres en 1843: órgano de la gran burguesía industrial.

6 Las tribus manchúes agrupadas, que a principios del siglo XVII empezaron a amenazar a China, se llamaban también, a la par con los pueblos turco-mongólicos, *tártaros*, según el nombre de una tribu mongola que vivía en la Mongolia Nororiental y Manchuria durante la formación del imperio de Gengís-Khan.

7 *Hong*: abreviatura de Ko-Hong, compañía monopolista de comerciantes chinos de Cantón, fundada en 1720. Esta compañía comercial, único intermediario entre China y los mercaderes extranjeros, concentró en sus manos el comercio exterior del país hasta 1812. Por el *Pacto de Nankín* de 1842, la compañía Ko-Hong, que fue en cierta medida un obstáculo para la penetración de los extranjeros en los mercados interiores y para el contrabando inglés del opio, fue disuelta.

3. DEBATES PARLAMENTARIOS SOBRE LAS HOSTILIDADES EN CHINA

Carlos Marx

New York Daily Tribune 16 de marzo de 1857

Según los periódicos, dos mociones condenando la intervención en China, se han presentado en la Cámara de los Lores el 24 de febrero por lord Derby y el 26 de febrero en la Cámara de los Comunes por el señor Cobden. Los debates en la Cámara de los Lores se han terminado el día que han empezado los de los Comunes. Los primeros han propinado un duro golpe al ministerio Palmerston que solamente pudo obtener una débil mayoría de 26 votos. Los segundos pueden terminar con el cambio de gobierno. Pero, cualquiera que sea el interés que se pueda atribuir a la discusión en los Comunes, los debates en la Cámara de los Lores han agotado ya la parte polémica del litigio; los notables discursos de lord Derby y lord Lyndhurst se han anticipado magistralmente a la elocuencia del señor Cobden, de sir E. Bulwer, de lord John Russell y de *tutti quanti*.

La única autoridad en materia jurídica del lado gubernamental, el canciller lord Cranworth, ha declarado:

"Si Inglaterra no puede exhibir bases jurídicas en el *caso del Arrow*, todas las medidas que ha adoptado están injustificadas del principio al fin".

Ahora bien, Derby y Lyndhurst han demostrado sin duda alguna posible que, en el asunto del *Arrow*, Inglaterra ha obrado sin ninguna base legal. Su argumentación coincide en este punto con lo que hemos expuesto en el *Tribune* después de los primeros despachos ingleses, que podemos resumir en algunas líneas.

¿De qué se acusa al gobierno chino, sobre el que se echa la responsabilidad de las matanzas de Cantón? De haber violado el *Artículo IX* del *Protocolo Adicional* de 1843, que prescribe que todo delincuente chino que se encuentre sea en la colonia de Hong Kong, sea bordo de un navío de guerra o comercio británico, no puede ser detenido por las autoridades chinas, sino que éstas deben pedir la intervención del Consulado inglés, que les entregará al culpable.

Ahora bien, han sido detenidos piratas chinos sin la intervención del consulado inglés por funcionarios chinos a bordo del *Arrow*, en el río que atraviesa Cantón. El problema que se plantea, pues, consiste en saber si el *Arrow* era navío inglés.

Como lord Derby ha demostrado, era:

"un navío construido por chinos, armado por chinos, vendido y comprado por chinos, equipado con dotación china y en posesión de chinos".

¿Cómo se ha podido, en estas condiciones, convertir esta embarcación china en un navío de comercio británico? Comprando en Hong Kong una licencia de navegación en el *Registro Marítimo* inglés. La legalidad de estas licencias descansa en una ordenanza de la legislación local de Hong Kong que data de marzo de 1855 que, no solamente viola el tratado existente entre Inglaterra y China, sino que además contradice la legislación inglesa. Es, por tanto, nula y sin valor. En rigor pudo tener algo de legalidad británica por el hecho del *Merchant Shipping Act*. Pero ésta no fue adoptada por la Cámara sino dos meses después de la concesión de la licencia. De todos modos, la licencia no puede convenirse con las disposiciones legales de este *Act*. En consecuencia, la licencia que prueba que la embarcación *Arrow* se halla inscrita en el *Registro* no es más que un simple trozo de papel.

Pero incluso según ese trozo de papel, el *Arrow* habría perdido todo derecho de protección, por el hecho que había violado los términos de la ordenanza y que su licencia había caducado. Es lo que el mismo sir J. Bowring reconoce. Pero, se dice, que el *Arrow* sea o no un navío inglés, enarbolaba pabellón inglés y ese pabellón ha sido ultrajado. En primer lugar, si ese pabellón estaba izado, lo estaba ilegalmente. Pero ¿estaba realmente izado? En este punto, las declaraciones inglesas divergen enteramente de las chinas.

Pero ocurre que las afirmaciones de los chinos han sido corroboradas por las deposiciones —registradas por el Cónsul— del Comandante y la tripulación de la embarcación número 83. A este propósito el *Friend of China* del 13 de noviembre hace observar:

"Todo el mundo sabe en Cantón que el pabellón británico no estaba izado a bordo de la embarcación durante los seis días precedentes a su inspección".

Es lo que hace caer el argumento del honor lesionado, así como el de la falta jurídica.

Lord Derby no salpica sus discursos con los habituales chistes pues prefiere el carácter estrictamente jurídico; pero, con todo, no tuvo que hacer un gran esfuerzo para impregnarlo de una ironía profunda. El conde de Derby, líder de la aristocracia de Inglaterra, alegaba contra el ex doctor y actual sir John Bowring, discípulo favorito de Bentham; ¡oh, ironía, invoca el humanitarismo contra la filantropía de profesión! ¡Defendió los verdaderos intereses de la nación contra el utilitarismo sistemático, que se agarraba a los puntos más formales de la etiqueta diplomática! ¡Apelaba a la *vox populi vox dei* contra el hombre del "bienestar máximo para el mayor número!" El descendiente de los conquistadores predicaba la paz, en tanto que un *partidario de la Sociedad de la Paz* alababa la sangre y el fuego.

Derby estigmatizaba los actos de la flota británica como "viles procedimientos" y "operaciones ignominiosas", mientras que Bowring felicitaba a la *Royal Navy* por sus cobardes golpes de fuerza contra una población sin defensa, hablando de:

"brillantes hechos de armas, de heroísmo incomparable y de maravillosa asociación del coraje y de las capacidades militares".

Todos estos contrastes tenían un efecto tanto más cómico cuanto que lord Derby parecía no tener la menor conciencia de ello. Estaba dotado de esa gran ironía de la historia que no está hecha con el humor de las personas, sino de la comedia de las situaciones históricas. En toda la historia del Parlamento inglés, nunca se ha visto parecido triunfo intelectual de un aristócrata sobre un advenedizo.

Para comenzar, lord Derby dijo:

"que se veía obligado a referirse a las declaraciones y documentos suministrados exclusivamente por el campo del que él tenía que criticar el comportamiento", —pero que prefería— "fundar su requisitoria sobre tales papeles".

Luego hizo notar con razón que los documentos presentados al público por el gobierno permitían a este último descargarse de toda responsabilidad en perjuicio de agentes subalternos. Es tan cierto que los ataques de la oposición parlamentaria del gobierno se han dirigido exclusivamente contra Bowring y consortes y que el mismo gobierno hubiera podido suscribir, sin debilitar nada su posición. Citamos a lord Derby:

"No tengo la intención de decir cosa alguna que sea irrespetuosa a propósito del doctor Bowring. Tal vez sea un hombre de alta cultura. Sea como quiera, me parece que en lo que concierne a la autorización

de la entrada en Cantón, da pruebas de verdadera monomanía. (Risas.) Sueña con hacer su entrada en Cantón. Creo que éste es su primer pensamiento de la mañana y su último en la noche, si se le ocurre despertarse. (Risas.) Creo que no estimaría demasiado grande ningún sacrificio, demasiado dolorosa cualquiera interrupción del comercio, demasiado lamentable cualquier derramamiento de sangre, con relación a la inmensa ventaja que sir J. Bowring sacaría de una recepción oficial en el Jemun de Cantón". (Risas.)

Lord Lyndhurst tomó seguidamente la palabra:

"Sir J. Bowring que es un eminente filántropo al mismo tiempo que un diplomático (risas) reconoce que el acto del registro está desprovisto de valor y que la embarcación no tenía derecho alguno al pabellón inglés. Ahora bien, escuchad lo que dice de eso: «El navío no gozaba de ninguna protección legal, pero esto no lo sabían los chinos y, por amor del cielo, no se lo hagáis saber»".

Y prosigue en este sentido, diciendo en sustancia:

"Sabemos que los chinos no se han hecho culpables de ninguna violación del tratado, pero no se lo haremos saber. Persistiremos en exigir de ellos una reparación y el envío de los hombres que han detenido, insistiendo en que se respeten las formas más estrictas. ¿A qué medios debemos recurrir si no se nos devuelven debidamente los hombres? Es bien sencillo: atacamos un junco, un junco de guerra. Si eso no basta, atacamos varios hasta que cedan, aunque sepamos que el derecho y la justicia están de su parte y no de la nuestra..."

¿Se ha llevado nunca una política más abominable y vergonzosa en la que un hombre político al servicio del gobierno británico haya presentado falsos pretextos —no quiero decir fraudulentos—, ya que en nuestro país eso se supone...? Estamos sorprendidos de que sir J. Bowring se imagine poder declarar la guerra. Puedo comprender que un hombre, en su situación, tenga necesariamente que llevar operaciones defensivas; pero conducir operaciones ofensivas sobre esta base, con ese pretexto, es uno de los hechos más pasmosos que se puedan encontrar en la historia del mundo... Se desprende claramente de los documentos que se nos han presentado ayer que desde el momento en que sir J. Bowring ha ocupado su cargo ha tomado como cuestión de honor conseguir lo que ninguno de sus predecesores ha logrado: hacer su entrada en la ciudad de Cantón... Totalmente entregado a este objetivo, ha precipitado al país a una guerra sin ninguna necesidad verdadera. ¿Y con qué resultado? Bienes de un valor gigantesco de 1.500.000 dólares pertenecientes a ciudadanos británicos que se hallan colocados bajo secuestro en la ciudad de Cantón; por añadidura

nuestras factorías han sido destruidas por el fuego. Todo eso lo debemos a la política perniciosa de uno de los hombres más perniciosos que tengamos:

"Mas el hombre, el hombre de orgullo, Envuelto en su delgada y precaria autoridad, Del todo ignorante de lo que está más seguro, Con la fragilidad del vidrio, Como un mono rabioso, da volteretas Tan fantásticas, frente al cielo Que los ángeles lloran".

Y finalmente, lord Grey:

"Si la noble asamblea se digna consultar los documentos, comprobará que el gobernador Yeh, cuando sir John Bowring le pide una entrevista, estaba dispuesto a encontrarlo, pero designa a tal efecto la residencia del comerciante Hao-Kuan que se encuentra fuera de los muros de Cantón... la dignidad de sir John Bowring le impidió ir a cualquier otro lugar que no fuera la residencia oficial de gobernador... Del voto de la moción, espero, fuera de cualquier otro resultado, al menos este gesto positivo: la llamada inmediata de sir John Bowring".

Sir J. Bowring ha sido tratado de la misma forma en los Comunes, y el señor Cobden ha abierto su discurso repudiando incluso solemnemente una "amistad de veinte años".

Las citas literales de los discursos de los lores Derby, Lindhurst y Grey prueban que, para neutralizar el ataque, basta al gobierno Palmerston desentenderse de sir John Bowring y desprenderse de este "filántropo distinguido". Si puede salir tan bien parado, lo debe, no a la indulgencia ni a la táctica de sus adversarios, sino exclusivamente a los documentos oficiales sometidos al Parlamento. Tal es lo que se desprende tanto de una rápida ojeada de esos documentos como de los debates a los que ha dado lugar...

¿Puede haber aún la menor duda acerca de la "monomanía" de sir John Bowring, en lo que concierne a su entrada en Cantón? Según el *Times* de Londres, este individuo se ha comprometido en una trayectoria enteramente trazada por él, sin haber consultado a sus superiores en Inglaterra y sin referirse en nada a "su política". ¿Por qué, pues, lord Palmerston, en el momento en que su gobierno vacila, en el que todos los obstáculos llenan su camino —dificultades financieras, dificultades de la guerra de Persia, dificultades surgidas de los tratados secretos, dificultades ligadas a la reforma electoral, dificultades en el seno de su propia coalición— y en el que sabe pertinentemente que "los ojos de la Cámara lo miran con mucho ardor, pero mucha menos admiración que nunca", por qué habría de elegir precisamente este momento para demostrar, por Colonialismo —por primera vez en toda su vida política—, una fidelidad inflexible a otro hombre —por añadidura, subalterno— con peligro no sola-

mente de debilitar más aún su posición personal, sino incluso de arruinarla totalmente? ¿Por qué habría de llevar el entusiasmo, totalmente nuevo, hasta inmolarse a sí mismo como víctima expiatoria por los pecados de un simple doctor Bowring?

Evidentemente, ningún hombre sensato es capaz de estimar al Vizconde capaz de tales aberraciones románticas. La línea política que ha seguido en el conflicto chino brinda la prueba irrefutable de los hechos que ha omitido en los documentos que ha sometido al Parlamento. Aparte de los documentos publicados, existen sin duda documentos secretos así como instrucciones secretas que probarían que, si el doctor Bowring se hallaba poseído de la "idea fija" de hacer su entrada en Cantón, se hallaba tras él el frío cerebro del centro director de Whitehall para cultivar esta idea fija y, para sus propios objetivos, transformar el fuego que incubaba en un incendio devorador.

4. PALMERSTON Y LAS ELECCIONES GENERALES

Carlos Marx

New York Tribune, 31 de marzo de 1857

*"Poneos, mi señor,
entre dos hombres de iglesia
y yo improvisaré sobre
ello una santa melodía".*

Palmerston no sigue a la letra ese precepto de Buckingham en relación con Ricardo III. Se mantiene entre el clero, de una parte, y el traficante de opio, de otra. Los obispos de la Baja Iglesia cuyo nombramiento ha sido ratificado por este redomado granuja por mediación del conde Shaftesbury, pariente suyo, demuestra cuán "leal" es, mientras que los mercaderes del "dulce veneno para el reino del paladar fino", prueban que es un celoso servidor de la "utilidad privada, la particular inclinación de la humanidad". Burke, el escocés, estaba orgulloso de los "levántate y anda" londinense y Palmerston lo está de los "envenenadores" de Liverpool. Estos señores de rostro imberbe son los dignos representantes de una ciudad que debe directamente su grandeza al comercio de esclavos. Liverpool que, por lo demás, no brilla por sus producciones artísticas, puede sin embargo reivindicar el mérito original de haber enriquecido la poesía con odas al comercio de los esclavos. Mientras que Píndaro comienza su himno a los vencedores olímpicos con las palabras: "el agua es el ideal supremo", puede esperarse de un moderno Píndaro de Liverpool, que empiece su himno a quien mande en Downing Street con el verso espiritual: "el opio es el ideal supremo".

Yendo mano a mano con los santos obispos y los profanos traficantes de opio, los grandes mercaderes de té participan la mayor parte, directa o indirectamente, en el comercio del opio. Todo ese hermoso mundo tiene evidentemente interés en romper los tratados actualmente en vigor con China. ¿No se ven impulsados a hacerlo por los más profundos sentimientos del alma? Desde, hace un año, se han lanzado a las especulaciones más gigantescas sobre el té y cualquier prolongación de las hostilidades en China hace subir más los precios de las enormes reserva? de esta preciosa mercancía, permitiéndoles demorar el pago de las colosales sumas que deben a sus abastecedores chinos de Cantón.

Por tanto, la guerra les permitirá estafar a la vez a sus compradores británicos y sus vendedores chinos y simultáneamente realizar su ideal de "gloria nacional" y de los "intereses comerciales". En general, los fabricantes británicos no están de acuerdo con esta enseñanza del catecismo de Liverpool a causa del principio no menos sublime de la escuela de Manchester, según el cual el precio del algodón debe seguir bajo, lo que los opone a estos señores de Liverpool para quienes debe ser elevado.

Durante la Primera Guerra Anglo-china que dura de 1839 a 1842, los industriales británicos alimentaron esperanzas ilusorias, creyendo que se produciría una expansión gigantesca de las exportaciones. Ya habían calculado las fardas de tejidos de algodón con las que cubrirían a los habitantes del Celeste Imperio. La experiencia destrozó el velo de la ilusión que el político Palmerston había presentado a su espíritu. De 1854 a 1857, las exportaciones de productos manufacturados ingleses hacia China no rebasaron el valor medio de 1.250.000 libras. Ahora bien, esta suma se había logrado durante los años que precedieron a la primera guerra con China.

El señor Cobden, portavoz de los fabricantes británicos en la Cámara de los Comunes declaraba, en efecto:

"Desde 1842, prácticamente no hemos (el Reino Unido) aumentado el volumen de nuestras exportaciones hacia China, en lo que concierne a productos manufacturados. Hemos aumentado nuestro consumo de té; eso es todo".

Esto es lo que explica que los fabricantes británicos se hallen en situación de formarse de la política china una concepción más clara que el clero, los traficantes de opio y los negociantes de té británicos. Así hemos hecho el recuento de todos los fieles partidarios de Palmerston, si hacemos abstracción de los chupadores de presupuesto y buscadores de sinecuras que se agarran a los faldones de todo gobierno, así como de los tontos patriotas de cabaret que se imaginan que, bajo la dirección de Pam, "la nación se galvanizará". De todos modos, no debemos olvidar el *Times* de Londres y el *Punch*, el gran Cophta y el payaso de la prensa británica, ambos ligados al actual gobierno por vínculos dorados y oficiales que hacen que aplaudan con un entusiasmo de prestado a los héroes de las matanzas sangrantes de Cantón.

Sin embargo, no hay que desdeñar el hecho de que el voto en los Comunes no es solamente una revuelta contra la persona de Palmerston, como escribe el *Times*. Las próximas elecciones no decidirán solamente si Palmerston acaparará todo el poder del Estado, sino igualmente si atribuirá al *Times* un monopolio en la fabricación de la opinión pública.

Veamos cuál es el tema susceptible de inspirar el llamamiento de Palmerston para las elecciones a la Cámara de los Comunes. ¿Conducirá la batalla con la consigna de extensión del comercio con China? ¿Pero no ha destruido precisamente el puerto del que dependía el comercio? Por tiempo más o menos largo ha transferido hacia Siberia ese comercio de mar con tierra en los cinco puertos chinos. En todo el Reino Unido han subido los derechos de aduana sobre el té, lo que constituye el mayor obstáculo a una expansión del comercio con China. ¿Utilizará el argumento de la seguridad de los especuladores comerciales británicos? El *Libro Azul*, titulado *Correspondencia relativa a los ultrajes sufridos en China*, que el mismo gabinete ha pasado por la mesa de la Cámara de los Comunes, demuestra sin embargo que durante los últimos siete años apenas se han podido registrar siete casos injuriosos, de ellos tres a cargar a cuenta de los ingleses y cuatro son el fruto de los esfuerzos de las autoridades chinas por procurar a la administración británica la satisfacción de castigar los culpables.

En suma, si los bienes y la vida de los negociantes ingleses están actualmente amenazados en Hong Kong, Singapur, etc., es culpa del mismo Palmerston. ¿Pero qué pasa con el honor de la bandera británica? Palmerston la ha vendido a 50 libras la pieza a los contrabandistas de Hong Kong y la ha manchado con la "gigantesca matanza de clientes de Inglaterra sin defensa".

Sea como quiera, estos argumentos sobre la extensión del comercio, la seguridad de los especuladores británicos y el honor de la bandera inglesa son los únicos que ha presentado a los electores por los consejos del gobierno. Prudentemente se guarda de abordar cualquier punto de política interior, ya que nada hay que esperar de consignas como "*Nada de reformas*" y "*Más impuestos*". Lord Murgrave, canciller de Hacienda del gabinete Palmerston, dice a sus lectores que no "tiene ninguna teoría política que presentar a sus electores". Además, Bob Lowe, en su discurso de Kidderminster, se burla del sufragio secreto, la extensión del derecho de voto y otras pamplinas semejantes. Un tercero, el señor Labpuchere, ese redomado bribón que se ha constituido en defensor del bombardeo de Cantón arguyendo que, si los Comunes lo reprobaban como injusto, el pueblo inglés habría de pagar alrededor de 5 millones de libras a los comerciantes extranjeros, cuyos bienes han sido destruidos en tal ocasión —ese mismo Labpuchere— ignora completamente la política en su discurso electoral de Taunton y funda simplemente sus pretensiones en los elevados hechos de los Bowring, Parkes y Seymour.

Un periódico de provincias señala justamente que Palmerston no representa "no solamente ninguna buena solución para la tribuna electoral, pero ni siquiera ninguna solución". Pero su caso no es en modo alguno desesperado. Después del voto de la Cámara de los Comunes, ha cambiado completamente la situación. El crimen local perpetrado contra Cantón ha llevado a una guerra

general con China. La única cuestión que se plantea ahora es la de saber quién asegurará la dirección de la guerra. Ahora bien, el hombre que pretende que esta guerra es justa no está mejor situado para conducirla con energía que sus adversarios que la condenan en el curso de la campaña electoral. Por lo demás, durante su intervención, Palmerston sabrá crear tal desorden en los asuntos, que aparecerá como el salvador irremplazable.

En esas condiciones, el simple hecho de que haya batalla electoral ¿no decide el problema a su favor? Para la mayor parte del electorado británico en su composición actual, votar significa elegir entre conservadores y liberales. Es la verdadera cabeza de los liberales, ya que su caída llevaría a los conservadores al poder, por lo que se deriva que la mayor parte de los pretendidos liberales votará a Palmerston para derrotar a Derby. Tales son las verdaderas razones que empujan a los partidarios del gabinete a escoger. Si sus cálculos se realizan, la dictadura de Palmerston sufrida hasta aquí en silencio se proclamará abiertamente. La nueva mayoría parlamentaria debería su existencia al reconocimiento expreso de una obediencia pasiva al ministerio.

El llamamiento de Palmerston al pueblo en la tribuna del Parlamento podría entonces seguirse de un golpe de Estado, como se produjo tras el llamamiento de Bonaparte a la nación, ante la Asamblea nacional. Esas mismas personas podrían entonces aprender a sus expensas que Palmerston es un antiguo hermano de armas del gabinete Castlereagh-Sidmouth que abolió la ley sobre el *habeas corpus*, vota los plenos poderes al gobierno para que detenga y expulse a su antojo e hizo asesinar finalmente al pueblo de Manchester, porque protestaba contra las leyes cerealistas.

5. LAS ELECCIONES INGLESAS

Carlos Marx

New York Tribune, 6 de abril de 1857

El futuro historiador que escriba la historia de Europa de 1848 a 1858 se verá sorprendido por la semejanza entre el llamamiento de Bonaparte a Francia en 1851 y el de Palmerston al Reino Unido en 1857. Ambos dan la impresión de dirigirse desde la tribuna del Parlamento a la nación, por encima de la pérfida coalición de los partidos a la honesta opinión pública. Ambos presentan los mismos argumentos. Bonaparte quería salvar a Francia de una crisis social, Palmerston quiere salvar a Inglaterra de una crisis internacional. Como Bonaparte, Palmerston justifica la necesidad de fortalecimiento del ejecutivo para reaccionar contra los vanos disgustos y eliminar la intromisión inoportuna del poder legislativo.

Bonaparte se dirigía tanto a los conservadores como a los revolucionarios, a éstos en tanto que enemigos de los aristócratas, a estos últimos en tanto que enemigos de la "usurpación" burguesa. ¿No ha condenado Palmerston todo gobierno despótico? Por tanto, no puede enfrentarse con uno liberal. Sin embargo, ¿no ha traicionado toda revolución? ¿No es elegido por los conservadores? Habiéndose opuesto a toda reforma, ¿cómo no habrían de sostenerlo los conservadores? Puesto que aparta a todos los conservadores de todos los puestos ¿cómo lo habrían de abandonar los arribistas liberales?

Bonaparte lleva un nombre que inspira terror en el extranjero y se identifica con la gloria francesa. ¿No se aplica también esto a Palmerston en lo que se refiere al Imperio británico y al Reino Unido? Aparte algunas breves interrupciones ¿no ha estado en Inglaterra al frente del Ministerio de Asuntos Exteriores desde 1830, en los días de la Reforma, en general desde los principios de la historia moderna inglesa? En consecuencia, la posición internacional de Inglaterra —tan "terrible" para el extranjero y tan "gloriosa" para la metrópoli— tiene su punto central en la persona de lord Palmerston. De un solo golpe, Bonaparte barre todos los grandes hombres oficiales de Francia. Los Russell, Graham, Gladstone, Roebuck, Cobden, Disraeli y *tutti quanti* ¿no han sido destrozados por Palmerston?

Bonaparte no se atenía a ningún principio y no admitía ningún obstáculo, pero prometía dar al país aquello que necesitaba: un hombre. Palmerston, lo mismo. Sus peores enemigos no se atreven a reprocharle tener un solo principio...

En tales condiciones, se comprende que Palmerston sea partidario de elecciones próximas. No puede vencer si no es por sorpresa. Ahora bien, el tiempo destruye la sorpresa.

6. RUSIA Y CHINA

Carlos Marx

New York Daily Tribune, 7 de abril de 1857

En lo que concierne al tráfico comercial con China, cuya expansión se han propuesto lord Palmerston y Luis Napoleón lograr por la fuerza, es evidente que se considera, no sin cierta envidia, la posición ocupada por Rusia. En efecto, es totalmente posible que Rusia —sin gastar un céntimo, ni comprometer la menor fuerza militar— termine por ganar mucho más que las naciones beligerantes.

En general, las relaciones entre Rusia y el Imperio Celeste son de naturaleza muy particular. Mientras que los ingleses y los americanos —en lo que concierne a la participación de las hostilidades en desarrollo, los franceses apenas son meros testigos ya que prácticamente no tienen relaciones comerciales con China— ven negar el privilegio de una comunicación directa incluso con el virrey de Cantón, los rusos gozan de la ventaja de tener una embajada en Pekín. Ciertamente, se nos dice, Rusia paga esta situación aceptando en contrapartida que ella reconozca que se halla entre los estados vasallos de China y le pague un tributo. Sea como sea, eso permite a la diplomacia rusa procurarse, tanto en Europa como en China, una influencia que no se limita a puras y simples operaciones diplomáticas.

Estando excluidos del comercio marítimo con el Imperio Celeste, los rusos no se encuentran implicados ni de cerca ni de lejos, en los conflictos pasados o presentes sobre esa cuestión. También escapan a la antipatía que los chinos manifiestan desde tiempo inmemorial a todos los extranjeros que abordan su país por mar y que asimilan —no sin alguna razón— a piratas sedientos de aventura y riqueza, que parecen haber infestado las costas chinas desde siempre. Pero en contrapartida de esta exclusión del comercio marítimo, los rusos gozan de una forma muy particular de comercio interior y exterior, del que parece que son los únicos en gozar sin que nunca hayan de tener competidores.

Esos intercambios, regulados por el Tratado concluido en 1787 bajo Catalina II, tienen su principal centro de operaciones —si no el único— en Kiatcha, en la frontera entre la Siberia meridional y la Tartaria (mongola) china, en uno de los afluentes del lago Baikal, a unas cien millas al sur de la ciudad de Irkutsk.

El comercio se produce como una especie de feria anual bajo el control de una docena de agentes —seis rusos y seis chinos— que se encuentran en Kiatcha para establecer las relaciones que servirán para el intercambio de los productos de ambas partes, dado que este tráfico se realiza solamente en forma de trueque.

Los principales artículos vendidos son: el té, del lado chino, y los tejidos de lana y algodón, del lado ruso. Estos últimos años, este comercio parece que ha crecido sensiblemente. Las cajas de té vendidas por China en Kiatcha hace diez o doce años no excedían por término medio la cifra de cuarenta mil; en 1853, llegaron a ciento sesenta y cinco mil, cuya mayor parte era de calidad superior que conocían bien los consumidores del continente bajo el nombre de "té de caravana", para distinguirlo del artículo de calidad inferior importado por mar.

Además, los chinos venden, en cantidades limitadas, azúcar, algodón, seda cruda o trabajada, mientras que los rusos dan en contrapartida, tejidos de algodón y lana con algunas modestas cantidades de cueros de Rusia, artículos de metal, pieles e incluso opio. El valor total de las mercancías intercambiadas, cuyos precios, a juzgar por las estadísticas oficiales, se fijan a nivel muy bajo, sobrepasa con todo, la no desdeñable cifra de 15 millones de dólares.

En 1853, a consecuencia de los trastornos interiores en China y de las ocupaciones que las bandas de rebeldes saqueadores de caminos que venían de las provincias del té, la cantidad de éste enviada a Kiatcha, cae a 50.000 cajas y el valor global de los intercambios a unos seis millones de dólares. En los dos años siguientes, de todos modos, el comercio se reanima y el té expedido a Kiatcha para la feria de 1855 oscila alrededor de las 120.000 cajas.

Debido al aumento del comercio, Kiatcha, que se encuentra en territorio ruso, de simple fuerte y mercado local que era, se ha convertido en una ciudad grande. Se designó como capital de esta región de la zona fronteriza y parece que bien pronto tendrá el honor de albergar un comandante militar y un gobernador civil. Además, acaba de establecerse un servicio de correo directo y regular para la transmisión de los despachos oficiales entre Kiatcha y Pekín, que dista de la ciudad comercial unas 900 millas.

Es evidente que, si las hostilidades actuales provocan la suspensión del comercio marítimo, el aprovisionamiento en té de Europa se tendrá que hacer exclusivamente por esta vía. Se puede suponer que, incluso cuando el comercio por mar se restablezca.

Rusia, una vez completada su red ferroviaria, venga a ser una competidora peligrosa de las naciones marítimas para el aprovisionamiento de los mercados

Europeos. Estas líneas ferroviarias establecerán una comunicación directa entre los puertos de Cronstadt, Libau y la vieja ciudad de Nini-Novgorod, en el centro de Rusia, donde residen los mercaderes que ejercen el comercio con Kiatcha. El aprovisionamiento de Europa en té por esta vía continental es, de todos modos, más probable que la utilización con el mismo fin de la *Pacific Railroad*, proyectada en América. Incluso la seda, segunda en importancia entre los artículos de exportación de China, es un artículo de un volumen tan modesto con respecto a su precio que su transporte por tierra no sería en modo alguno imposible, mientras que los intercambios con el Imperio Celeste abrirán a los artículos manufacturados rusos una salida sin paralelo en cualquier otra parte del mundo.

Sin embargo, podemos observar que los esfuerzos de Rusia no se limitan tan sólo a la extensión del comercio por tierra. Hace ya algunos años, tomó posesión de las dos riberas del río Amur, patria de origen de la actual dinastía reinante en China. Aunque ciertamente que los esfuerzos en esta dirección han sufrido un frenazo durante la última guerra, no hay duda que serán reemprendidos y desarrollados con la energía en el futuro. Rusia posee ya las islas Kuriles y la península de Kamchatka y mantiene una flota en estos mares. Se puede estar seguro que aprovechará la primera oportunidad favorable para obtener al menos una participación en el comercio con China. Este será, sin embargo, de una importancia secundaria para Rusia, teniendo en cuenta la expansión de los intercambios por vía terrestre, que son patrimonio suyo.

7. LA NUEVA CAMPAÑA INGLESA EN CHINA

Federico Engels

New York Daily Tribune, 17 de abril de 1857

Si los ingleses van hasta el fondo de la querrela que acaban de provocar con los chinos, hay que aguardar que se lancen a una nueva expedición naval y terrestre semejante a la que les permitió llevar la *Guerra del Opio* de 1841 y 1842. El éxito fácil que los ingleses lograron entonces, arrancando a los chinos una cantidad fabulosa de dinero, les incita a promover una nueva experiencia de ese género. No olvidemos que los ingleses forman un pueblo que, a pesar del horror que les inspira su propia inclinación a los actos de piratería, han conservado, todavía en nuestros días en grado no desdeñable, el viejo espíritu de rapiña de los bucaneros que caracterizaba a sus antepasados de los siglos XVI y XVII.

Sin embargo, los notables cambios producidos en la sociedad china tras esa triunfal y provechosa incursión de saqueo, efectuada en nombre y beneficio del comercio del opio, hacen dudoso que una parecida incursión se pueda realizar con resultados análogos.

La nueva expedición tiene todas las probabilidades de partir de la isla de Hong Kong, como la de 1841-1842, que se apoyaba en una flota de dos navíos de 74 cañones, de ocho fragatas, numerosas chalupas de guerra, doce vapores y cuarenta transportadores que llevaban a bordo quince mil hombres, comprendiendo las tropas de marina. Sería difícil intentar la nueva expedición con una potencia militar inferior. En realidad, por algunas indicaciones que vamos a tratar de exponer en seguida, parece probarse que esta expedición será de mucha mayor envergadura.

La expedición de 1841-1842, que parte de Hong Kong el 21 de agosto de 1841, se apodera primeramente de Amoy, después, el 1° de octubre, de la isla de Tchuchan, que utiliza como base para la campaña ulterior. El objetivo de estas operaciones era forzar el acceso al gran río central de China y remontarlo hasta Nankín, situada a doscientas millas de su desembocadura. Ocurre que el Yang-tse-Kiang divide China en dos partes distintas: el norte y el sur. A cuarenta millas aproximadamente, aguas abajo de Nankín, el canal imperial llega

al río y sigue su curso, formando así para el comercio la gran arteria que relaciona las provincias del norte con las del sur.

El plan de campaña perseguía la ocupación de esta importante vía de comunicación, que habría de dar un golpe fatal a Pekín y forzar al Emperador a concluir la paz sin demora. El 13 de junio de 1842, el grueso de la flota inglesa, bajo el mando de sir Henry Pottinger, apareció frente a Wusung, en la desembocadura del río del mismo nombre. Este río desciende del sur y se vierte en el estuario del Yang-tse-Kiang, cerca del Mar Amarillo, La desembocadura del río Wusung constituye la bahía de Shangháí, que se encuentra a poca distancia aguas arriba. Las riberas del Wusung estaban erizadas de baterías, que fueron tomadas por asalto sin dificultad. Una columna de las fuerzas de invasión avanzó entonces sobre Shangháí que se rindió sin resistencia, Si las tranquilas y apacibles poblaciones de las riberas del Yang-tse-Kiang no opusieron casi resistencia, es porque se trataba de su primer bautismo de fuego, tras un periodo de paz prolongado de unos doscientos años. Sin embargo, el mismo estuario y sus alrededores del lado del mar, no carecen de grandes obstáculos.

El amplio estuario del Yang-tse-Kiang se extiende entre riberas medio cubiertas de fango y apenas reconocibles debido a que el mar en muchos lugares, es de un amarillo cenagoso, de donde le viene el nombre. Para penetrar en el Yang-tse-Kiang, los navíos deben seguir prudentemente la ribera meridional, navegando constantemente con sonda para evitar los bancos de arena movediza que obstruyen el paso. Esos bancos se extienden aguas arriba del estuario hasta la extremidad superior de la gran isla de Psongmin que se encuentra en su centro y lo divide en dos brazos. Hacia arriba de la isla, de unas treinta millas de superficie, las riberas comienzan a emerger, pero el curso del cauce se hace muy sinuoso. La marea es muy sensible hasta Tchen-Kiang, a mitad de camino hacia Nankín, hasta el punto que lo había sido hasta entonces un estuario o un brazo de mar, para los navíos que lo remontan, empieza a ser un río.

La flota inglesa se encuentra con serias dificultades antes de llegar a este punto. Necesitó por lo menos quince días para recorrer una distancia de ochenta millas, desde su punto de fondeo en Tchsuchan. Varios navíos embarrancaron cerca de la isla de Tsongmin, pero lograron liberarse gracias a la marea creciente. Tras haber remontado estas dificultades, los ingleses, llegados a las cercanías de la ciudad de Tchen-Kiang, hubieron de darse cuenta de que, por deficientes que fueran en el arte militar los soldados tártaro-chinos, no carecían de coraje y aliento en el combate. Estos soldados, apenas unos mil quinientos, se batieron con la energía de la desesperación y se hicieron matar hasta el último. Antes del ataque, previendo el desenlace fatal, estrangularon o ahogaron a sus mujeres e hijos, cuyos cadáveres fueron más tarde retirados de los pozos donde los habían arrojado. Cuando el comandante vio perdida la batalla, puso fuego a su casa y murió entre las llamas.

Los ingleses perdieron 185 hombres en la batalla y se vengaron de esta pérdida saqueando la ciudad, en medio de los más horribles excesos. De un extremo a otro, esta guerra fue llevada por ellos con una brutalidad y ferocidad, en plena concordancia con el espíritu de fraude y rapiña que la caracteriza desde sus orígenes. Pero si el invasor hubiera encontrado por todas partes una resistencia tan obstinada, nunca habría podido alcanzar Nankín. Pero no fue este el caso. La ciudad de Kueitchou, en la ribera opuesta del río, se rindió y pagó un rescate de tres millones de dólares, que los bandidos ingleses se embolsaron naturalmente con la mayor satisfacción.

Más arriba, el cauce del río tiene 180 pies de profundidad y la navegación se hace cómoda por lo que se refiere a fondo, pero, en algunos puntos, la corriente alcanza velocidad superior a las seis o siete millas por hora. No existía, pues, nada que impidiera a los navíos de línea remontar hasta Nankín, a cuyos muros llegaron los ingleses y echaron el ancla el 9 de agosto. El efecto producido correspondió exactamente con lo que se esperaba. Lleno de pavor, el Emperador firma el Tratado del 29 de agosto, cuya pretendida violación sirve hoy de pretexto a nuevas exigencias que dan lugar a la amenaza de una nueva guerra.

Esta nueva guerra, si tiene lugar, será ciertamente conducida sobre el modelo de la precedente. Pero, existen razones por las que los ingleses no pueden contar con un éxito tan fácil. Se puede admitir que la experiencia de la última guerra no ha sido desaprovechada por los chinos. En el curso de recientes escaramuzas militares en el río de Cantón han dado pruebas de tal progreso en el manejo de la artillería y las operaciones defensivas que algunos han defendido la hipótesis de la presencia de europeos entre ellos.

En todas las cosas de la práctica —y la guerra es eminentemente práctica— los chinos sobrepasan de lejos a los demás orientales y no hay duda que en materia militar los ingleses encontrarán en ellos discípulos bien dotados.

Además, es verosímil que, si tratan nuevamente de remontar el Yang-tse-Kiang los ingleses se tropiecen con obstáculos artificiales que no encontraron la primera vez. Por lo demás —y ésta es, entre otras, la más seria de las consideraciones— una nueva ocupación de Nankín no parece que vaya a producir en la corte de Pekín una alarma y terror comparables a las que causó la primera. En efecto, Nankín, así como grandes partes de las provincias vecinas, se encuentran desde hace cierto tiempo ya en manos de los rebeldes, y uno o varios jefes rebeldes tienen allí su cuartel general. En esas condiciones, su ocupación por los ingleses equivaldrá a prestar un buen servicio al Emperador, ya que expulsarían los rebeldes de una ciudad cuya ocupación, tras su conquista, se revelaría difícil y hasta peligrosa. ¿No acaba de probar la experiencia reciente que puede tenerse aquella por una potencia hostil, sin que resulte por ello una consecuencia fatal para Pekín o el poder imperial?

8. LAS ATROCIDADES EN CHINA

Carlos Marx

Traducido del inglés
Escrito hacia el 22 de marzo de 1857.
Publicado como artículo de fondo
en el *New York Daily Tribune*,
núm. 4984, del 10 de abril de 1857

Hace unos años, cuando el espantoso sistema de torturas aplicado en la India fue denunciado al Parlamento, sir Jacobo Hogg, uno de los directores de la honorabilísima *Compañía de las Indias Orientales*, afirmó con descaro que las declaraciones hechas sobre esa materia carecían de fundamento. Una investigación subsiguiente probó, sin embargo, que se basaban en hechos que debían ser bien conocidos de los directores, y sir Jacobo se vio en el caso de admitir que había dado muestras o de "ignorancia deliberada" o de "criminal conocimiento" de la horrible acusación que se hacía a *la Compañía*. Lord Palmerston, el actual Primer Ministro de Inglaterra, y el conde de Clarendon, el ministro de Asuntos Extranjeros, parecen estar ahora en la misma situación poco envidiable. En el discurso pronunciado en el último banquete del lord alcalde, el Primer Ministro dijo, intentando justificar las atrocidades cometidas con los chinos:

"Si el Gobierno hubiese aprobado, en este caso, actos injustificables, hubiera seguido, sin duda alguna, un curso que merecería la censura del Parlamento y el país. Estamos, sin embargo, persuadidos de lo contrario, de que esos actos obedecían a una necesidad vital. Estimábamos que se había infligido un gran daño a nuestro país. Estimábamos que nuestros compatriotas, en un lejano confín del globo, habían estado sometidos a una serie de insultos, violencias y atrocidades que no podían quedar en el silencio. (*Aplausos.*) Estimábamos que los derechos reconocidos por tratado a nuestro país habían sido infringidos, y que los que estaban encargados de defender nuestros intereses en aquella parte del mundo no sólo estaban justificados, sino obligados a reaccionar a esas violencias en la medida que se lo permitiera el poder de que disponían. Estimábamos que traicionaríamos la confianza de los ciudadanos del país, depositada en nosotros, si no aprobamos los

actos que conceptuamos justos y que, puestos en las mismas circunstancias, hubiéramos tenido por deber ejecutar. (*Aplausos.*)"

Ahora bien, por mucho que el pueblo inglés y todo el mundo pueda ser inducido a engaño por declaraciones tan plausibles, Su misma Señoría, por supuesto, no las cree, y si las cree, incurre en una ignorancia deliberada tan injustificable como el "criminal conocimiento". Desde la primera noticia que hemos recibido de las hostilidades inglesas en China, los periódicos gubernamentales de Inglaterra y parte de la prensa norteamericana han venido acumulando montones de denuncias contra los chinos, calumniosas acusaciones de violación de los compromisos adquiridos por tratado, de ofensas al pabellón británico, de trato degradante a los extranjeros que residen en su suelo, etc., pero no se ha presentado ni una sola acusación clara o un simple hecho en apoyo de esas denuncias, salvo el caso de la lancha *Arrow*, en el que las circunstancias se han representado de manera tan desfigurada y amañada por la retórica parlamentaria que llevó a la confusión a los que deseaban realmente comprender el fondo de la cuestión.

La lancha *Arrow* era una pequeña embarcación china, tripulada por chinos, pero contratada por unos ingleses. Se le había concedido el permiso temporal de navegar bajo pabellón inglés, permiso que expiró antes de la "ofensa" alegada. Se dice que había sido empleada para el contrabando de sal y llevaba a bordo a varios individuos de muy mala fama, piratas y contrabandistas chinos, a quienes las autoridades venían buscando como a viejos infractores de la ley, desde hacía tiempo, para detenerlos. Mientras estuvo anclada delante de Cantón, arriadas las velas y sin enarbolar pabellón alguno, la policía se enteró de la presencia de esos delincuentes a bordo y los detuvo, de la misma manera que hubiese ocurrido aquí si la policía de nuestros puertos se hubiera enterado de que unos ladrones fluviales y contrabandistas estaban escondidos en una embarcación del país o extranjera fondeada en la vecindad. Mas, como quiera que esta detención entorpecía los negocios de los propietarios, el capitán se quejó al cónsul inglés. El cónsul, persona joven, recientemente designado, y, por lo que sabemos, de un temperamento vivo e irritable, corrió a bordo *in propria persona*,¹ se puso a parlamentar, excitado, con los policías, que no estaban más que cumpliendo con su deber, y no obtuvo ninguna satisfacción. Tornó de prisa al consulado, escribió una imperativa demanda al gobernador general de la Provincia de Kuang-tung, exigiéndole la restitución de los detenidos y satisfacciones, así como una nota a sir Juan Bowring y al almirante Seymour a Hong-Kong, afirmando que él y la bandera de su país habían recibido una ofensa insoportable, sugiriendo en términos muy claros que había llegado la hora, tan esperada, de hacer una exhibición de fuerza contra Cantón.

El gobernador Yeh respondió con cortesía y calma a las arrogantes demandas del joven cónsul británico, excitado. Expuso la razón de la detención y lamentó

que hubiera podido haber algún malentendido; al mismo tiempo negó rotundamente la menor intención de ofender el pabellón británico y devolvió a los hombres que, pese a haber sido arrestados legalmente, no deseaba tener detenidos a costa de un malentendido tan grave. Mas eso no satisfizo al cónsul, señor Parkes, quien quiso recibir excusas oficiales y una restitución en condiciones más formales, de lo contrario el gobernador Yeh debería atenerse a las consecuencias. Llegó a continuación el almirante Seymour con la flota británica, y se empezó entonces otra correspondencia, intransigente y amenazadora por parte del almirante, fría, sin pasión y cortés por parte del funcionario chino. El almirante Seymour pidió una entrevista personal dentro de las murallas de Cantón. El gobernador Yeh respondió que eso iba contra todos los precedentes y que sir Jorge Bonham había accedido a no exigir tal cosa. Concedería de buen grado una entrevista, como se tenía por costumbre, fuera de las murallas de la ciudad, o accedería a los deseos del almirante de cualquier otro modo que no fuese contra las costumbres chinas y la etiqueta tradicional. Mas ello no satisfizo al belicoso representante del poder británico en Oriente.

Esta guerra, la más inicua, se ha desencadenado por los motivos someramente expuestos, y las cuentas rendidas oficiales, presentadas actualmente al pueblo inglés, lo confirman enteramente. Se ha hecho una carnicería entre los inofensivos ciudadanos y los pacíficos comerciantes de Cantón, sus casas han sido arrasadas por la artillería, y los derechos de la humanidad violados con el fútil pretexto de que "¡las vidas y los bienes ingleses corrían peligro debido a los actos agresivos de los chinos!". El Gobierno y el pueblo británicos, al menos los que han querido examinar la cuestión, saben cuán falsas e insinceras son esas acusaciones. Se ha intentado desviar la investigación de la cuestión principal y hacer admitir al público la idea de que una larga serie de injurias, que precedieron al caso de la lancha *Arrow*, constituían un *casus belli* suficiente. Mas estos atrevidos asertos carecen de fundamento. Los chinos tienen, por lo menos, noventa y nueve agravios que lamentar por uno que tengan los ingleses.

¡La prensa de Inglaterra guarda silencio de las indignantes violaciones del tratado que diariamente cometen los extranjeros residentes en China bajo la protección británica! No oímos nada del ilícito comercio del opio que engrosa anualmente el tesoro británico a expensas de la vida humana y la moral. No oímos nada de las constantes concusiones de los funcionarios subalternos, gracias a las cuales el Gobierno chino queda privado de sus ingresos legales por la importación y exportación de mercancías. No oímos nada de los agravios inferidos "incluso hasta la muerte" a los emigrados embaucados, hechos cautivos y vendidos a una esclavitud peor que la existente en la costa de Perú y en Cuba. No oímos nada de los frecuentes y brutales escarnios que los extranjeros hacen de la tímida naturaleza de los chinos, o del vicio introducido por los extranjeros en los puertos abiertos a su comercio. No oímos nada de todo

eso ni de muchas cosas más, primero, porque la mayoría de la gente que no vive en China se preocupa poco de la condición social y moral de este país; y, segundo, porque es parte de política y prudencia en el aspecto político no mover materias que no han de reportar ningún provecho pecuniario. De esa manera los ingleses en su casa, que no ven más allá de la tienda en la que compran el té, están prestos a tragarse todas las mentiras con las que el Gobierno y la prensa juzguen oportuno atiborrar al público.

Mientras tanto en la China, el fuego aplacado del odio a los ingleses, que se encendió durante la guerra del opio, ha lanzado una llama de animosidad que, probablemente, no podrá apagar ninguna oferta de paz ni de amistad.

NOTA

1 "personalmente"

9. CORRESPONDENCIA OFICIAL

Carlos Marx

New York Daily Tribune, 2 de julio de 1857

Entre los documentos relativos a China que lord Palmerston ha sometido a consideración de los Comunes, descubrimos algunos extractos de la correspondencia entre el doctor Parkes y el gobernador Yeh, y nos parece que nuestro doctor no ha jugado bonito papel. He aquí, por ejemplo, cómo responde Yeh a su carta de protesta en el asunto del envenenamiento del pan en Hong Kong:

"He recibido de Vuestra Excelencia la nota del 16 del corriente, por la que me entero que el Cónsul americano, llegado a Macao procedente de Hong Kong, os ha informado personalmente que hace dos o tres días, algunos chinos de Hong Kong habían mezclado veneno al pan suministrado al público de todas las nacionalidades. Quienes lo han consumido han sufrido daños y algunos parece que han muerto.

"Al conocer esta noticia, mi sorpresa ha sido grande. Los chinos y los americanos han mantenido siempre buenas relaciones recíprocas, y los intercambios comerciales entre China y las otras naciones se han desarrollado siempre hasta este día de manera amistosa. Lo que no impide que hace algunos meses los ingleses, sin haber sido provocados, han enviado sus tropas a China e iniciado hostilidades, incendiando en diversas ocasiones almacenes y casas de nuestros compatriotas, destruyendo un gran número de inmuebles y arruinando familias enteras. Sin duda, esto ha suscitado el odio de muchos chinos contra los británicos —aunque sea detestable el envenenamiento de gentes por medios tan solapados. Sea como quiera, tratándose de hechos acaecidos en Hong Kong, me resulta completamente imposible controlarlos en detalle. Esos actos hay que imputarlos a las innumerables vejaciones sufridas por los chinos de parte de los ingleses, y los ciudadanos de ese distrito han escogido ese medio de vengarse por las desgracias que sobre ellos han caído.

"Como los americanos nunca han hecho daños a los chinos, en verdad no veo absolutamente ninguna razón para turbar la buena armonía en-

tre nuestros dos países. *Vuestra Excelencia podría útilmente prevenir y exhortar a los americanos en la forma apropiada, a fin de que prosigan en paz sus ocupaciones.* De esa manera, los chinos no dejarán de tratarlos siempre en forma civil. ¿Qué es lo que podría haber llevado a los chinos a envenenarlos a escondidas? Llamo la atención de Vuestra Excelencia hacia esta cuestión. He aquí lo que os respondo, al mismo tiempo que os deseo una paz duradera".

Nada podría expresar mejor la sugestión que hemos puesto en cursiva, a saber, que el doctor Parkes y sus compatriotas harían mejor ocupándose de sus propios asuntos que mezclándose en el conflicto producido por los ingleses.

Sin embargo, en lugar de seguir un consejo tan prudente, el doctor Parkes se ha creído obligado a escribir una carta a Yeh, en la que se esfuerza por justificar a los americanos y a sí mismo por haber hecho causa común con los ingleses. He aquí un pasaje de su carta:

"Si el que firma fuera invitado a formular su juicio sobre la cuestión de saber quién tiene razón en el actual diferendo, querría establecer si no hubiera sido más justo, cuando han tenido su origen los graves trastornos, que las altas autoridades de los dos gobiernos se encontraran frente a frente y resolvieran los problemas en un espíritu de razón y justicia, a fin de evitar la inmensa destrucción de bienes materiales y la horrible efusión de sangre, simplemente porque Vuestra Excelencia ha omitido seguir el camino de la sensatez. Querría asimismo buscar la verdad de lo que ha trascendido al público a propósito del derecho de acceso a la ciudad de Cantón y que diverge sensiblemente de los que el firmante, residente desde hace muchos años en China, ha comprobado que son los hechos verdaderos.

"Permítasele al firmante expresar a Vuestra Excelencia, en un espíritu de verdadera amistad, su convicción de que la fuente de todas las dificultades entre China y las otras naciones es vuestra aversión a reconocer a Inglaterra, Francia, América y a otras grandes naciones occidentales como sus iguales y sus amigas sinceras, y a tratarlas en consecuencia. En lo que concierne al presente y grave asunto, el gobierno americano está seguro de que los ingleses están en su derecho y se halla decidido a colaborar con ellos".

No se nos comunica la respuesta de Yeh, pero cabe suponer que no habrá dejado de responder a nuestro doctor como se merece. Este último sabe mejor que cualquiera que la verdadera causa de las "dificultades" pasadas y presentes no se halla en la aversión de China a reconocer a Inglaterra, Francia y las otras grandes naciones occidentales como sus iguales, sino la aversión de las autori-

dades chinas a permitir que sus conciudadanos sean impunemente intoxicados por el opio para mayor gloria y provecho de la Compañía de las Indias Orientales y por un puñado de comerciantes británicos, norteamericanos y franceses, desprovistos de escrúpulos.

¿Cómo podrían los chinos considerar a esas "grandes naciones occidentales" como "amigas sinceras" y "tratarlas en consecuencia", cuando saben pertinentemente que el objetivo principal de esas grandes naciones en China consiste en la venta y difusión del opio, droga venenosa, introducida en China por esos mismos extranjeros hace un siglo y antes desconocida en China, droga cuyo uso ha aumentado con una rapidez horrorosa, droga fatal tanto para las costumbres y tradiciones como para la prosperidad, economía y la salud física de los chinos. Solamente cuando esas "grandes naciones" prueben su amistad sincera colaborando con las autoridades chinas para terminar con ese tráfico escandaloso podrían lamentarse de que los chinos no estén dispuestos a reconocer su "amistad sincera".

Por lo demás, otros funcionarios chinos parecen tan bien dotados como Yeh en el arte de la correspondencia diplomática. El 9 de diciembre de 1856, sir J. Bowring transmitió al Virrey de Fukien la lista de sus quejas contra Yeh, rogándole que informara a la corte de Pekín., El virrey respondió entre otras cosas:

"Al estar en inglés el documento que me habéis enviado, ignoro su contenido, pues no tengo los medios para descifrarlo, En conclusión, tengo el deber de añadir que nuestras dos naciones mantienen desde hace muchos años relaciones amistosas, y me atrevo a esperar que si continúan observando una y otra los términos de los tratados de paz, tendrán la ventaja de reforzar aún más las buenas relaciones existentes".

El virrey de otra provincia, a la que había enviado una carta similar, respondió como sigue:

"Me alegran las seguridades de paz que me envía Vuestra Excelencia. De todos modos, perjudicaría a los intereses que a Vuestra Excelencia afectan que yo comunicara al Emperador que en razón de la actitud de Yeh, habéis roto precipitadamente una paz que debía, según el tratado, ser eterna. Otro motivo para no informar a la Corona es que Yeh —y sólo él— es competente para tratar las cuestiones comerciales y, refiriéndose a asuntos concernientes a extranjeros, no puede tratarse sino de esas cuestiones".

El edicto imperial del 27 de diciembre de 1856 que en seguida reproducimos, no deja ver en ninguna parte que el Emperador esté actualmente dispuesto a ceder a las exigencias inglesas:

"Este mismo día hemos informado a Yeh que en el caso en que los bárbaros ingleses abandonaran el curso actual de su política la cólera (u odio) no sería llevada a su extremo. De todos modos, si persisten en sus extravagancias y su obstinación, no entablaríamos negociaciones de paz con espíritu de conciliación que abriera el camino para nuevas y sustanciales concesiones de nuestra parte. Yeh Ming-Tsin gobierna desde hace tanto tiempo las provincias del Kuang que está perfectamente al corriente de los asuntos bárbaros y sabrá sin duda muy bien definir la línea a seguir en la práctica.

"Además, comprobamos que las costas de Kiangsi, de Chekiang y de Fukien son, debido a una larga experiencia, bien conocidas de los navíos bárbaros, y puesto que hay que tomar las medidas necesarias para protegerlas también contra los bárbaros que, si ven que no pueden imponer su ley en la provincia de Cantón, tratarán de sembrar el desorden en otros puertos a lo largo de la costa, ordenamos a Ai Liang, Chau y Ai Lo, dar instrucciones secretas a las autoridades locales para el caso de que los navíos de los bárbaros se aproximaran a los distritos sometidos a su jurisdicción, que tomen las medidas indispensables para su seguridad, sin ruidos ni señales (que puedan atraer su atención). Si los bárbaros pretenden justificar las circunstancias de la violación de la paz en Cantón, importa reducirlos al silencio con argumentos racionales, de suerte que no tengan escapatoria: ¿quizás comprobando esto se decidan a abandonar una empresa desesperada? Pero las autoridades afectadas no deben alarmarse, a fin de que no se difunda el trastorno y la confusión en el espíritu de todos".

10. EL CONFLICTO ANGLO-CHINO

Carlos Marx

New York Daily Tribune, 23 de noviembre de 1857

El correo llegado ayer en la mañana por el *América* nos trae muchos documentos sobre el diferendo surgido en Cantón entre los británicos y las autoridades chinas y sobre las operaciones militares del almirante Seymour. La conclusión que se impone a todo espíritu imparcial, tras la atenta lectura de la correspondencia oficial entre autoridades británicas y chinas en Hong Kong y Cantón, es la de que los británicos tienen todas las culpas en este asunto.

Para justificarse, estos últimos alegan que el conflicto tiene su origen en el comportamiento de algunos oficiales chinos que, en lugar de remitirse al cónsul británico, han detenido por la fuerza a algunos bandidos chinos a bordo de una embarcación anclada en la rada de Cantón y se han llevado el pabellón británico que ondeaba en el mástil.

Pero, como escribe el *Times* de Londres:

"realmente, algunos puntos parecen oscuros: por ejemplo, si la embarcación... enarbolaba verdaderamente pabellón británico, y si se ajustaba a derecho que el cónsul emprendiese esa gestión".

La duda así anunciada se refuerza más cuando se recuerda que el cónsul se apoya en una cláusula del tratado que concierne únicamente a navíos británicos, mientras que se ha probado debidamente que la embarcación de referencia no era británica en cualquier sentido jurídico que se considere.

Mas, para que nuestros lectores puedan tener una idea global del asunto, publicamos seguidamente los pasajes más importantes de la correspondencia oficial. Primeramente, tenemos una nota fechada el 21 de octubre, firmada por el señor Parkes, cónsul británico en Cantón, dirigida al gobernador general Yeh, concebida en estos términos:

"En la mañana del 8 del corriente, la embarcación británica *Arrow* anclada en el puerto entre otros navíos, ha sido sometida a inspección por un importante destacamento de oficiales y soldados chinos en uni-

forme, sin que el cónsul inglés haya sido previamente informado al respecto. Pese a las protestas del comandante inglés, el destacamento se ha apoderado de doce de los catorce hombres del equipaje chino, los esposaron y arrestaron, llevándose también el pabellón del navío.

"El mismo día he transmitido a Vuestra Excelencia los detalles de esta afrenta pública sufrida por la bandera británica y sobre esta grave violación del artículo IX del Protocolo Adicional, pidiéndooos reparar el insulto y velar por el más escrupuloso respeto a las cláusulas previstas en este caso.

"No obstante, Vuestra Excelencia, manifestando un extraño desprecio por el derecho, tanto como por los compromisos suscritos, no ha proporcionado ni excusa ni reparación por la afrenta. Al mantener detenido el equipaje, dais testimonio de que aprobáis esta violación de los acuerdos y no dais al gobierno de Su Majestad la menor garantía de que tales abusos no se repetirán".

Parece claro que los oficiales imperiales hayan arrestado los chinos a bordo de la embarcación, porque habían sabido que una parte del equipaje había participado en un acto de piratería contra un navío de comercio chino. Ahora bien, el cónsul británico reprocha al Gobernador general haber detenido a los culpables, haberse llevado el pabellón inglés, rehusar la presentación de excusas y mantener detenidos a los hombres arrestados.

En una carta dirigida al almirante Seymour, el Gobernador chino asegura que, al probar que nueve de los detenidos eran inocentes, el 10 de octubre había encargado que un oficial los devolviese a bordo del navío, pero que el cónsul Parkes se había negado a recibirlos. En lo que concierne a la embarcación, existen todas las razones para pensar que en el momento en que los chinos se hallaban a bordo y han sido detenidos, la embarcación era china, por la buena razón de que la había construido un chino y que pertenecía a un chino, que había conseguido fraudulentamente el pabellón británico, inscribiendo el *Arrow* en el registro colonial británico —método corrientemente usado, según parece, por los contrabandistas chinos.

En lo que concierne a la afrenta sufrida por la bandera británica, el Gobernador observa:

"Es una regla constante que las embarcaciones de la nación de Vuestra Excelencia bajan su pabellón cuando echan el ancla y lo izan de nuevo cuando abandonan el puerto. Está suficientemente probado que ninguna bandera se hallaba izada en la embarcación cuando fue inspeccionada en busca de los malhechores. En tales condiciones ¿cómo

podría haber sido traída por nuestros hombres? No obstante, el cónsul Parkes insiste en exigir, con todos sus despachos, reparaciones por la afrenta infligida a la bandera británica".

En tales condiciones, el Gobernador chino concluye que no ha habido violación alguna de los acuerdos. Sin embargo, el plenipotenciario británico volvió a la carga el 12 de octubre, exigiendo no solamente la devolución de todo el equipaje detenido, sino también la presentación de excusas. A lo que el gobernador respondió:

"En las primeras horas de la mañana del 22 de octubre he escrito al cónsul Parkes y, al mismo tiempo, le enviaba los doce hombres, entre ellos particularmente Li Ming-Tai y Li Chi-Fu, reconocidos culpables tras la investigación que ordené realizar. El testigo Wu Aiya acompañaba a los nueve hombres que le envié precedentemente. Pero el señor cónsul Parks no quiso recibir ni los doce presos ni mi carta".

Por tanto, pues, Parkes pudo recuperar sus doce hombres, al mismo tiempo que una carta que contenía sin duda excusas, pero que no ha abierto. La noche del mismo día, el gobernador Yeh quiso conocer las razones por las que, de una parte, no habían sido recibidos los presos que trataba de devolver y, de otra parte, por qué no se respondía a su carta. Esta gestión no se tomó en consideración. En su lugar, los ingleses abrieron fuego sobre los fuertes de Cantón y ocuparon algunos.

El almirante Seymour explica el 1º de noviembre, en su mensaje al Gobernador, el comportamiento aparentemente incomprensible del cónsul Parkes. Los hombres del equipaje han sido, ciertamente, devueltos, pero:

"no de *manera pública* a bordo de su navío, así como tampoco habían sido presentadas las excusas por la infracción a las leyes consulares".

Todo el asunto se reducía, pues, a formalidades —a la cuestión de saber si se habían devuelto o no con toda la solemnidad requerida un grupo de hombres—, entre los que figuran tres criminales confesos.

El Gobernador de Cantón respondió a todo esto, recordando que los doce hombres habían sido efectivamente devueltos al cónsul y que "de ningún modo se había negado a llevar los hombres a bordo de su navío". En efecto, el gobernador chino supo lo que el plenipotenciario británico quería realmente, cuando la ciudad fue bombardeada sin descanso durante seis días.

Finalmente, por lo que concierne a las excusas, el gobernador Yeh declara que no podía presentar ninguna ya que no se había cometido ninguna falta. Citemos sus propias palabras:

"Considerando que en el momento de la captura, mi emisario no vio ningún pabellón extranjero, y, además, que en el curso del interrogatorio de los presos por el funcionario encargado de este asunto, nunca apareció que la embarcación fuera, de un modo u otro, un navío extranjero, persiste en mantener que ninguna falta se ha cometido".

De este modo el chino ha resuelto tan perfectamente todo el asunto con la fuerza de su dialéctica —y no existe ningún otro punto en litigio— que al almirante no le queda otro recurso que declarar:

"Me veo positivamente forzado a rechazar toda discusión contradictoria sobre el asunto del *Arrow*. Me resultan suficientes los hechos que el cónsul Parkes ha expuesto a Vuestra Excelencia".

Pero, habiendo bombardeado Cantón durante seis días, deshecho sus muros y sus fuertes, el almirante descubrió súbitamente una nueva razón para sus maniobras, como se desprende de su carta del 30 de octubre al Gobernador chino:

"Corresponde a Vuestra Excelencia, a través de consultas inmediatas conmigo mismo, poner punto final al estado de cosas que ha dado ya lugar a este grave incidente, pero que, de no arreglarse, terminará por producir una catástrofe de mayor envergadura".

El Gobernador chino respondió que la Convención de 1848 no le autorizaba a solicitar semejante consulta, y continúa:

"En lo que concierne a la entrada (de los extranjeros) en la ciudad, debo hacer observar que en abril de 1848, Su Excelencia el plenipotenciario Bonham ha dirigido una nota pública a las factorías de ese país, para prohibir el acceso a los extranjeros. Habiendo aparecido esta nota en los periódicos de la época, supongo que Vuestra Excelencia tiene de ella conocimiento. Conviene añadir que la prohibición a los extranjeros de acceder a las ciudades tiene el asentimiento unánime de la población de Kuangtung (Cantón). Cabe pensar que la población no haya sido bien impresionada con el asalto a los fuertes y la destrucción de sus moradas. Preocupándome los daños que pudieran derivarse para los funcionarios y los ciudadanos de la nación de Vuestra Excelencia, me inclino por sugerirle, como vía a seguir, la política seguida por el plenipotenciario Bonham. En lo que concierne a la con-

sulta propuesta, hace días he transmitido plenos poderes a Tchang, el prefecto de Liu-tcheu."

El almirante Seymour aparta de un manotazo todas estas objeciones, declarando que no le importa la Convención firmada por el señor Bonham:

"La respuesta de Vuestra Excelencia me remite a la nota del año 1849 del plenipotenciario británico que prohibió a los extranjeros el acceso a Cantón. Pues bien, debo recordarle que tenemos buenas razones para quejarnos del gobierno chino que no ha mantenido su promesa hecha en 1847 de admitir a los extranjeros en la ciudad de Cantón al cabo de los dos años. Sin embargo, mi presente demanda no tiene relación alguna con las precedentes negociaciones a este propósito. De aquí que no reclame la admisión de nadie más que los funcionarios extranjeros y esto únicamente por las razones simples y suficientes mencionadas antes.

"En lo que concierne a mi propuesta de conferenciar personalmente con Vuestra Excelencia, me hacéis el honor de observar que habéis enviado un prefecto hace algunos días. Me veo, pues, obligado a considerar como insatisfactoria en extremo toda la carta de Vuestra Excelencia y solamente me queda añadir que, en caso de que no reciba inmediatamente seguridad formal de vuestro acuerdo a mi propuesta, haré reanudar las operaciones ofensivas."

En su réplica, el gobernador Yeh puso en evidencia los detalles de la Convención de 1849:

"Mi predecesor Lin Tseu-tsu y el plenipotenciario británico Bonham han intercambiado en 1848 una correspondencia amplia sobre este tema. El señor Bonham, reconociendo que no podía plantearse la cuestión de una entrevista en la ciudad, le dirige en abril de 1849 una carta diciendo: «En lo sucesivo no quiero tener discusiones con Vuestra Excelencia a este propósito». Seguidamente, redacta una ordenanza prohibiendo a todo extranjero el acceso a la ciudad y, tras informar a su gobierno, lo hizo publicar en los periódicos de las factorías. Ningún chino ni extranjero ignora que no existe razón alguna para que sea replanteado este problema en nuestras discusiones".

Como final de los argumentos, el almirante británico forzó el acceso a la ciudad de Cantón y penetró hasta la residencia del Gobernador, destruyendo al mismo tiempo la flota imperial anclada en el río.

Como se ve, hay que distinguir dos actos en este drama diplomático y militar: el primero, prepara el bombardeo de Cantón con el pretexto de que el Gobernador chino habría violado el tratado de 1842; el segundo, extiende el bombardeo a una escala mayor, con el pretexto de que el Gobernador se mantiene obstinadamente en los términos de la Convención de 1849. Cantón ha sido bombardeada la primera vez porque el tratado ha sido violado y otra porque ese tratado ha sido respetado. Por añadidura, no se afirma que, en el primer caso no haya habido oferta de reparación, sino solamente que no se ha presentado en las formas prescritas.

La interpretación de los hechos según el *Times* de Londres es del todo digna del general William Walker en Nicaragua. Dice así esa hoja:

"El desencadenamiento de las hostilidades anula los tratados existentes y nos deja libres de dar a nuestras relaciones con el Imperio chino la forma que nos plazca... Los acontecimientos de Cantón son una advertencia para nosotros: debemos arrancar por la fuerza el derecho de libre acceso a los lugares y ciudades reconocidas abiertas por el tratado de 1842. En el porvenir no debemos tolerar que nuestros representantes no puedan ser recibidos por el Gobernador-general chino, porque *hemos renunciado* a la aplicación de la cláusula que permite a los extranjeros rebasar los límites de nuestras concesiones".

En otros términos, "nosotros" hemos desencadenado las hostilidades para romper una convención existente y para hacer valer un derecho al que "nosotros" habíamos renunciado por un acuerdo expreso.

Nos alegra ver que otro órgano eminente de la opinión británica se expresa en un tono más humano y decente:

"Es un hecho monstruoso", —escribe el *Daily News* del 2 de enero de 1857—, "que para vengar el orgullo herido de un funcionario británico y castigar la locura de un gobernador asiático, prostituyamos nuestra fuerza en la triste faena de llevar el hierro y el fuego, la desolación y la muerte a hogares pacíficos de hombres inofensivos y a lugares que hemos abordado como invasores. Cualquiera que pueda ser la salida de los bombardeos de la ciudad de Cantón, el hecho en sí es vil y deplorable —un derroche deliberado y vergonzoso de vidas humanas en el altar de una causa falaz y de una política errónea".

Cabe preguntarse si las naciones civilizadas del mundo aprobarán esta forma de invadir un país tranquilo sin declaración previa de guerra, por una pretendida infracción al fantástico código de la etiqueta diplomática. Las demás potencias, impasibles, han asistido a la *Primera Guerra China* —pese a su pretexto

infame— porque les abría la perspectiva de una apertura del mercado chino. ¿Van a hacer lo mismo para la segunda que amenaza cerrarles ese mismo mercado por un periodo indeterminado? Desde luego, su primer efecto es aislar Cantón de la zona de cultivo del té que se encuentra aún en su mayor parte en manos de los imperiales. ¿No equivale esto a dar ventaja a los mercaderes de té ruso en el polo opuesto de China?

Por lo que respecta a la destrucción violenta de un fuerte chino por la fragata americana Portsmouth, no disponemos aún de informaciones suficientes para expresar un juicio.

11. LAS GANANCIAS DE RUSIA EN EXTREMO ORIENTE

Federico Engels

New York Tribune, 18 de septiembre de 1858

Rusia tenía que tomarse la revancha de la derrota infligida por Francia e Inglaterra en Sebastopol. Esta segunda partida se juega ahora mismo. Ciertamente, los largos y encarnizados combates de Crimea han atemperado algo el orgullo nacional de los rusos. Incluso han arrancado a Rusia una pequeña faja de terreno, pero le han dejado de todos modos una ventaja indudable, al final de las hostilidades. En efecto, ha empeorado considerablemente el estado del "hombre enfermo": la población cristiana de la Turquía europea —tanto los griegos como los eslavos— desean como nunca sacudirse el yugo turco y consideran aún más a Rusia como su única protectora. No cabe duda, los agentes rusos alientan todas las sublevaciones y conjuraciones de Bosnia, Serbia, Candie y Montenegro. Pero ocurre que el debilitamiento y la impotencia extremas de Turquía, que se han manifestado con la guerra, se pueden agravar por las obligaciones impuestas a este país por la paz. Y esto explica suficientemente la fermentación general entre los súbditos cristianos del sultán. En esas condiciones —a pesar de la pérdida temporal de una estrecha faja del terreno que Rusia recuperará evidentemente la primera ocasión propicia—, ha hecho sensibles progresos la realización de sus planes frente a Turquía. Cuando la guerra estalló, Rusia se fijó por objetivo acelerar la decadencia de Turquía y extender su protección sobre los súbditos cristianos del "hombre enfermo". Es innegable que Rusia ejerce hoy ese protectorado más que nunca.

Desde ese momento, hay que considerar solamente a Rusia como la única gananciosa en esta desgraciada guerra. No obstante, ella quería una revancha: para jugar la segunda partida, en el terreno diplomático, donde no tiene rival, ha escogido otro continente. Mientras que Inglaterra y Francia emprendieron una lucha onerosa con China, Rusia se mantuvo neutral y solamente intervino al final. El resultado fue que Inglaterra y Francia han hecho la guerra contra China en interés exclusivo de Rusia. En este plan, la posición de Rusia no pudo ser más favorable.

China forma parte de los tambaleantes imperios asiáticos que, uno tras otro caen bajo el empuje de la emprendedora raza europea. China era tan débil y tan quebrantada que *no tuvo incluso la fuerza de soportar la crisis de una revolu-*

ción popular. En consecuencia, la misma aguda revuelta se ha convertido en una enfermedad crónica y aparentemente incurable. Este Imperio es en el presente tan amorfo que su gobierno en ninguna parte se halla en estado de reinar sobre su propio pueblo o de ofrecer resistencia a la agresión extranjera.

Mientras que los ingleses se batían en Cantón con funcionarios chinos subalternos y discutían sobre el punto de saber si el comisario Yeh había o no obrado conforme a la voluntad del Emperador, los rusos ocupaban el territorio situado al norte del Amur así como la mayor parte de las costas manchúes situadas al sur del río. Allí instalaron posiciones fortificadas y se pusieron a elaborar planes para la construcción de ferrocarriles y la implantación de ciudades y puertos. Cuando finalmente Inglaterra se decide llevar el problema de la guerra a Pekín y que a ello se asocia Francia, Rusia alcanzó a representar la imagen cerca del débil chino de ser un protector desinteresado y a jugar casi el papel de árbitro con motivo de la conclusión de la paz, aunque venía justamente de despojar a China de un territorio tan grande como Francia y Alemania juntas y largo como el Danubio. Cuando comparamos los diferentes tratados concluidos en esta ocasión, no podemos dejar de comprobar que está claro para todo el mundo que la guerra no había sido provechosa para Francia e Inglaterra, sino para Rusia.

Las ventajas concedidas a las potencias beligerantes y en las que Rusia también participa, como los Estados Unidos, tienen un carácter puramente comercial y —como hemos tenido la ocasión de probarlo en estas columnas— son del todo ilusorias. En las condiciones actuales, el comercio de China —excepción hecha del opio y de un poco de algodón, sacados de las Indias orientales— continuará reduciéndose en general, a la exportación de mercancías chinas (té y seda). Ese comercio de exportación depende más de la demanda extranjera que de las facilidades más o menos grandes, concedidas por el gobierno chino. Cualquier país del mundo podía comprar té o seda a China, incluso antes del Tratado de Nankín. Este, abriendo cinco puertos nuevos al comercio, tuvo como principal efecto desplazar una parte de los intercambios de Cantón a Shanghái. Los otros puertos no hacen prácticamente comercio y, de hecho, Sutchou, el único que tenía alguna importancia, no se encuentra entre los cinco puertos abiertos. Prudentemente se ha remitido a más tarde la apertura del comercio en el Yang-tse -Kiang, cuando Su Majestad haya restablecido de plena soberanía en el país en rebelión a un lado y otro de ese río, es decir, un tiempo que corresponde a las calendas griegas.

Pero aún se pueden expresar otras dudas acerca del valor del nuevo tratado. Algunos pretenden que los gravámenes de tránsito, de los que se trata en el artículo XXVIII del tratado anglo-chino, son del todo ilusorios. En efecto, se puede admitir que esas tasas han sido establecidas únicamente porque los chi-

nos no desean demasiadas mercancías inglesas y sobre todo quieren impedir su penetración en el interior del país.

Pero, al mismo tiempo, una variedad determinada de tejido ruso que responde a una necesidad de los chinos pasa por Kiatcha o el Tibet, se ha abierto camino hasta la costa. Se ha olvidado precisar si esas tasas —en el caso de que sean realmente percibidas— afectan lo mismo a las mercancías inglesas que a las rusas. Lo seguro es que Wingrove Cooke, enviado a tal efecto al interior del país, no ha podido descubrir la existencia de esas pretendidas "tasas de tránsito". Ha tenido que admitir, cuando se le ha interrogado públicamente a este propósito, que había llegado a la convicción desoladora de que "nuestra ignorancia de China tiene efectos tangibles". De otra parte, en una respuesta pública a la pregunta de saber "si se tiene la prueba de la existencia de tales derechos aduaneros interiores", el señor J. W. Henley escribía claramente:

"No estoy en condiciones de darles la información deseada sobre la existencia de tasas aduaneras en el interior de China".

Algunos temen que lord Elgin haya convenido una compensación sin fijar plazo para el pago y que la guerra no haya sido llevada de Cantón a la capital sino para concluir un tratado que remite a las tropas británicas a Cantón para reemprender el combate. John Bull padece sombrías aprensiones: ¿no tendrá que pagar de su bolsillo la compensación prevista, considerando que el artículo XXVIII incita vivamente a las autoridades chinas a imponer una tasa aduanera interior del 7.50% sobre los productos manufacturados británicos, tasa que se puede transformar a petición en un derecho de importación general del 2.50%? A fin de desviar la atención de John Bull del detalle de ese tratado, el *Times* de Londres ha estimado que convenía simular gran cólera contra el embajador americano y atacarlo violentamente, porque todo lo había estropeado él, aunque sea tan extraño al fiasco de la *Segunda Guerra Anglo-china* como el hombre de la luna.

Así, el tratado de paz, en lo que concierne al comercio británico, ha tenido por resultado introducir una nueva tasa de importación y una serie de estipulaciones que, o no son de ningún valor práctico o no son respetados por los chinos, pero pueden, en cualquier momento, servir de pretexto para una nueva guerra. Inglaterra no se ha aprovechado de ninguna ventaja territorial —no podía permitírsele sin dejar que Francia hiciera otro tanto. Ahora bien, una guerra llevada por Inglaterra que terminara con la instauración de posesiones francesas en la costa china, sería del todo desfavorable para Inglaterra. El caso es diferente por lo que se refiere a Rusia.

Si se hace abstracción de lo que participa en todas las ventajas tangibles —cualquiera que ellas sean—, concedidas a Francia y a Inglaterra, Rusia se ha

asegurado todo el país sobre el Amur, del que se ha apoderado a la chita callando. No contenta con ese resultado, ha logrado crear una comisión ruso-china para la fijación de las fronteras. Por supuesto, ya sabe todo el mundo lo que representa una comisión así en manos de Rusia. La hemos visto operar en las fronteras asiáticas de Turquía, donde durante más de veinte años no ha dejado de despojar a este país una faja de terreno tras otra hasta la última guerra y después ha vuelto a comenzar lo mismo.

Además, está el artículo reglamentando el servicio postal entre Kiatcha y Pekín. Lo que antes no era más que una línea de comunicación irregular y simplemente tolerada se organiza ahora y obtiene un estatuto legal. Al parecer, se quiere organizar una relación postal mensual, pues el recorrido de 1,000 millas exige quince —días; además, cada tres meses debe hacer el mismo recorrido una caravana. Ahora bien, está claro que los chinos o no harán caso a ese servicio o serán incapaces de cumplirlo. Como en lo sucesivo el servicio se ha garantizado legalmente a Rusia, evidentemente el servicio caerá en sus manos.

Hemos visto cómo los rusos habían organizado sus enlaces postales a través de las estepas kirguises; no dudamos ni un instante que de aquí a algunos años una línea semejante atravesará el desierto de Gobi. Desde ese momento, los británicos podrán abandonar todos sus sueños actuales en lo que concierne a la hegemonía británica en China, puesto que, en todo momento, puede llegar a Pekín un ejército ruso.

Se puede imaginar fácilmente las consecuencias que puede tener la instalación de embajadas permanentes en Pekín. Basta ver lo que ocurre en Constantinopla o en Teherán. Allí donde la diplomacia rusa se encuentra con la inglesa o la francesa, se muestra superior a ellas. Desde el momento en que el embajador ruso tiene la perspectiva de poseer al cabo de algunos años un ejército preparado para cualquier tarea en Kiatcha —alejado de Pekín un mes de marcha— así como el camino ya dispuesto en toda su longitud para tal campaña, ¿quién duda de que será todopoderoso en Pekín?

Es un hecho que Rusia será pronto la primera potencia asiática y que también querrá eclipsar a Inglaterra en este continente. La conquista de Asia central y la anexión de Manchuria ha aumentado sus dominios con un territorio tan grande como Europa sin Rusia. Muy pronto los valles de los ríos de Asia central y del Amur se hallarán poblados de colonos rusos.

Estas posiciones estratégicas son tan importantes para Asia como Polonia lo es para Europa. La conquista de Turan amenaza a la India, como la de Manchuria amenaza a China. China y la India, con sus 450 millones de habitantes, son actualmente los países decisivos de Asia.

12. EL COMERCIO DEL OPIO

Carlos Marx

Traducido del inglés.
Escrito el 31 de agosto de 1858.
Artículo de fondo publicado
en el *New York Daily Tribune*,
núm. 5433, del 20 de septiembre de 1858

I

Las noticias que nos llegan del nuevo tratado¹ que los plenipotenciarios aliados han arrancado a China parecen haber hecho surgir las mismas visiones fantásticas de una vastísima ampliación del comercio que tuvieron los mercaderes en 1845, después de la primera guerra china. Suponiendo que los telegramas enviados de Petersburgo dicen la verdad, ¿será realmente cierto que el aumento de las ciudades abiertas al comercio deba forzosamente ir seguido de un acrecentamiento de los intercambios con China? ¿Hay alguna probabilidad de que la guerra de 1857 a 1858 lleve a mejores resultados que los de la guerra de 1841 a 1842? Lo único cierto es que el tratado de 1843,² en vez de aumentar las exportaciones norteamericanas e inglesas a China, no hizo sino precipitar y agravar la crisis comercial de 1847. De modo parecido, evocando sueños de mercado inexhausto y estimulando falsas especulaciones, el presente tratado puede contribuir a la preparación de una nueva crisis en el preciso momento en que el mercado mundial se está recobrando tan lentamente de la reciente conmoción universal. Además de su resultado negativo, la primera guerra del opio estimuló el comercio de este narcótico a expensas del comercio legítimo, y la *segunda guerra del opio* tendrá las mismas consecuencias si Inglaterra no se ve obligada, por la presión general del mundo civilizado, a abandonar el cultivo forzoso de la adormidera que impone a la India y la propaganda del opio a mano armada en China. No trataremos el aspecto moral de este comercio, descrito por Montgomery Martin, un inglés, en los términos siguientes:

"Pues sí, la trata de esclavos era un acto de caridad, comparada con el comercio del opio; no destruíamos los organismos de los africanos, porque estábamos directamente interesados en conservarles la vida; no humillábamos su naturaleza humana, ni corrompíamos su espíritu,

ni destruíamos sus almas. Pero el vendedor de opio mata el cuerpo después de haber corrompido, degradado y aniquilado el ser moral de los desdichados pecadores; un Moloch insaciable se lleva cada hora nuevas víctimas, y el asesino inglés y el suicida chino compiten en ofrendar sacrificios a su altar".³

Los chinos no pueden comprar a un tiempo mercancías y droga; en las condiciones actuales, la extensión del comercio con China implica la extensión del comercio del opio; y el crecimiento de éste es incompatible con el desarrollo del comercio legítimo; estas tesis estaban casi generalmente reconocidas hace dos años. Una Comisión de la Cámara de los Comunes, encargada en 1847 de examinar el estado de las relaciones comerciales entre la Gran Bretaña y China, informó:

"Lamentamos que el comercio con ese país haya estado durante cierto tiempo en muy malas condiciones y que el resultado de la ampliación de nuestros intercambios no haya respondido en absoluto a las justas esperanzas que, naturalmente, se fundaban en el libre acceso a un mercado tan magnífico. Estimamos que las dificultades de este comercio no dimanaban de ninguna falta de demanda de artículos manufacturados británicos en China ni de la competencia creciente de otras naciones; el pago del opio absorbe el dinero en gran detrimento del tráfico general de los chinos, y el resto lo tienen que pagar con té y seda".

The Friend of China?⁴ del 28 de julio de 1849, sintetizando los mismos hechos, dice con términos precisos:

"El comercio del opio progresa sin cesar. El aumento del consumo de fe y seda en la Gran Bretaña y en los Estados Unidos no tendría otro resultado que el aumento del comercio del opio; los fabricantes no tienen nada que esperar".

Un gran comerciante norteamericano en China redujo a este punto toda la cuestión del comercio del opio con China, en un artículo de Hunt, inserto en el *Merchants Magazine*⁵ en enero de 1850:

"¿Qué rama de comercio se debe suprimir, el comercio del opio o la exportación de artículos norteamericanos e ingleses?"

Los propios chinos conceptúan el caso de la misma manera. Montgomery Martín cuenta:

"Pregunté a un tao-tai⁶ en Shanghái cuál sería el mejor medio de ampliar nuestro comercio con China, y su primera respuesta, en presencia del capitán Balfour, cónsul de Su Majestad, fue: '*Dejen de enviarnos tanto opio y podremos comprar sus manufacturas.*'"

La historia del comercio general a lo largo de los últimos ocho años ilustra los hechos de manera nueva y sorprendente; pero, antes de analizar los efectos funestos que el comercio del opio produce en el comercio legítimo, haremos un breve resumen del origen y progreso de este singular tráfico que, si se tienen en cuenta las trágicas colisiones que forman, por así decir, el eje en que gira, o la influencia que ejerce en las relaciones generales entre los mundos occidental y oriental, ocupa un lugar aparte en los anales de la humanidad.

Antes de 1767 la cantidad de opio exportado de la India no pasaba de 200 cajas (cada una de ellas pesaba unas 133 libras): como medicamento, el opio fue legalmente admitido en China, pagando unos 3 dólares de derecho de entrada por caja; los portugueses, que lo trajeron de Turquía, fueron sus exportadores casi exclusivos al Imperio Celeste.

En 1773 el coronel Watson y el vicepresidente Wheeler, personas que merecen un lugar entre los Hermentiers, los Palmers y otros envenenadores de fama mundial, sugirieron a la *Compañía de las Indias Orientales* la idea de empezar el comercio del opio con China. En consecuencia, se estableció un almacén de opio en los navíos anclados en una bahía al Suroeste de Macao. La especulación fracasó. En 1781 el Gobierno de Bengala envió a China un navío armado, con un cargamento de opio; y, en 1794, un gran barco de la Compañía, cargado de opio, ancló en Whampoa, fondeadero del puerto de Cantón.

Whampoa resultó ser un almacén más cómodo que Macao, pues el Gobierno chino no sintió la necesidad, hasta que pasaron dos años desde la elección de Whampoa, de adoptar una ley que amenazaba a los chinos que se dedicasen al contrabando del opio con ser apaleados con bambúes y expuestos en las calles con cangas al cuello. Hacia 1798 la Compañía de las Indias Orientales dejó de ser una exportadora directa de opio para convertirse en productora. En la india se estableció el monopolio del opio, y, mientras los barcos de la *Compañía* tenían hipócritamente prohibido hacer el tráfico de la droga, las licencias que ella, entregaba a los navíos privados que hacían el tráfico con China contenían una cláusula, según tal cual podían ser multados si transportaban opio procedente de otro productor que no fuese la *Compañía*.

En 1800 las importaciones a China alcanzaron el número de 2.000 cajas. Si, durante el siglo XVIII, la lucha entre la *Compañía de las Indias Orientales* y el Imperio Celeste tuvo el carácter común a todos los conflictos entre los comerciantes extranjeros y la aduana nacional, desde comienzos del siglo XIX adqui-

rió rasgos completamente claros y excepcionales; mientras el Emperador chino prohibió a un tiempo, para poner fin al suicidio de su pueblo, la importación de este veneno por los extranjeros y su consumo por los aborígenes, la *Compañía de las Indias Orientales* transformó rápidamente el cultivo de la amapola en la India y la venta clandestina del opio en China en partes integrantes de su propio sistema financiero. Mientras que los 'semibárbaros' se atenían al principio de la moralidad, los civilizados le oponían el del lucro. Que un imperio gigante, cuya población constituye casi una tercera parte de la especie humana, vegete a despecho del espíritu del tiempo, aislado, por exclusión violenta, del sistema de relaciones mundiales y se las ingenie así para engañarse a sí mismo con las ilusiones de su perfección celeste, que tal imperio, digo yo, deba perecer finalmente en un duelo mortal, en el que el representante del inundo caduco está impulsado por motivos éticos, mientras que el representante de la modernísima sociedad lucha por el privilegio de comprar en los mercados más baratos y vender en los más caros, eso es, verdaderamente, una tragedia más extraña de lo que un poeta hubiera osado imaginar alguna vez.

NOTAS

1 Se trata de los pactos desiguales, suscritos en junio de 1858 en Tient-tsín entre Inglaterra, Francia, Rusia y los Estados Unidos, por una parte, y China, por otra, pactos que pusieron fin a la "segunda guerra del opio" contra China de 1856 a 1858. Estos pactos abrieron para el comercio extranjero nuevos puertos en el río Yang-tse, en Manchuria y en las islas de Taiwán y Hainán; en Pekín se permitió la residencia de representaciones diplomáticas extranjeras permanentes; a los extranjeros se les concedió el derecho de libre desplazamiento por el país y navegación por sus aguas interiores, y se garantizó la defensa los misioneros.

2 Se trata del *Convenio Anglo-Chin*, firmado el 8 de octubre de 1843 adicionalmente al Pacto de Nankín, concertado entre Inglaterra y China el 29 de agosto de 1842. Según el *Convenio Adicional* de 1843, los ingleses lograron arrancar nuevas concesiones a China: el derecho de establecer en los puertos abiertos poblados especiales (*settlement*) para los extranjeros, el derecho de extraterritorialidad, o sea, de que los súbditos extranjeros no pudieran ser juzgados por los tribunales chinos, y la aceptación del principio del máximo favoritismo, o sea, de extender automáticamente a Inglaterra los privilegios que otros Estados recibían de China.

3 *Martin. R. Montgomery*. China: Political, Commercial and Social. Vol. 2. London. 1847 (China política, comercial y social).

4 *The Friend of China*: del periódico oficial inglés *The Overland Friend of China* (*El amigo de China en el continente*), que apareció en Victoria (Hong-Kong) desde 1842 hasta 1859.

5 *Merchant's Magazine*: título abreviado de la revista estadounidense "*The Merchant's Magazine and Commercial*" (*La Revista de los Comerciantes y Observación Comercial*) fundada por F. Hunt. Apareció con ese título en Nueva York desde 1839 hasta 1850.

6 "Alto funcionario"

II

Traducido del inglés.

Escrito el 3 de septiembre de 1858.

Artículo de fondo publicado
en *New York Daily Tribune*,
núm. 5438, del 25 de septiembre de 1858

La apropiación del monopolio del opio en la India por el Gobierno británico es lo que ha llevado a proscribir el comercio del opio en China. Los crueles castigos infligidos por el legislador del Imperio celeste a sus súbditos contumaces y la prohibición rigurosa, establecida en las aduanas chinas, de dejar pasar el opio, han resultado igualmente ineficaces. El efecto inmediato de la resistencia moral de los chinos fue que los ingleses desmoralizaron a las autoridades imperiales, a los oficiales de aduanas y a los mandarines en general. La corrupción, que ha penetrado hasta el corazón de la burocracia del Imperio Celeste y ha destruido los puntales de la estructura patriarcal, entró de contrabando, con las cajas de opio, en el Imperio, desde los barcos ingleses de almacenamiento anclados en Whampoa.

Nutrido por la *Compañía de las Indias Orientales* e infructuosamente combatido por el Gobierno de Pekín, el comercio del opio fue adquiriendo gradualmente mayores proporciones hasta alcanzar un valor de unos 2.500.000 dólares en 1816. La libertad de comercio, introducida dicho año en la India, con la única excepción del comercio del té, que sigue monopolizado por la *Compañía de las Indias Orientales*, dio un nuevo y poderoso estímulo a las operaciones de los contrabandistas ingleses. En 1820, el número de cajas, introducidas fraudulentamente en China ascendió a 5.147; en 1821, a 7.000, y en 1824, a 12.639. Entre tanto, el Gobierno chino dirigió protestas y amenazas a los mercaderes extranjeros, al mismo tiempo que castigaba a los comerciantes de Hong, conocidos como cómplices suyos, desplegó una actividad extraordinaria en la persecución de los consumidores indígenas de opio y puso en práctica medidas aún más severas en sus aduanas. Lo mismo que en 1794, el resultado

de todos esos esfuerzos fue que se trasladaron los almacenes de opio, de los lugares poco seguros en que se encontraban, a una base de operaciones más cómoda, Macao y Whampoa fueron abandonadas para pasar a la isla de Ling-ting, en la entrada del río de Cantón, donde se organizó un almacén permanente en navíos bien armados y con numerosas tripulaciones. De la misma manera, cuando el Gobierno chino logró detener temporalmente las operaciones de las viejas casas de Cantón, el comercio no hizo más que cambiar de manos y pasó a gentes de clase inferior, dispuestos a proseguirlo contra viento y marea y por todos los medios. Gracias a estas grandes facilidades, en diez años (de 1824 a 1834) el comercio del opio pasó de 12.639 a 21.785 cajas.

Como los años de 1800, 1816 y 1824, el de 1834 marca una época en la historia del comercio del opio. La *Compañía de las Indias Orientales* no sólo perdió entonces el privilegio de comerciar con el té chino, vino que se hubo de abstener de todos los asuntos comerciales, fueran del género que fuesen. Transformado así, de establecimiento mercantil en institución meramente administrativa, el comercio con la China pasó completamente a una empresa privada inglesa, que puso manos a la obra con tal vigor que, en 1837, 39.000 cajas de opio, valuadas en 25.000.000 de dólares, pasaron de contrabando a China a pesar de la desesperada resistencia del Gobierno Celeste. Aquí nos llaman la atención dos hechos: primero, que en cada paso del progreso del comercio de exportación con China corresponde una parte desmesurada, desde 1816, al contrabando del opio; y segundo, que con la desaparición gradual del interés puramente mercantil del Gobierno anglo-indio en el comercio del opio, aumentó la importancia de su interés fiscal por este ilícito tráfico. En 1837 el Gobierno chino llegó al fin a tal punto, que no le era posible diferir por más tiempo la acción decisiva. El escape continuo de plata, debido a la importación de opio, había empezado a desordenar el Tesoro, así como la circulación monetaria del imperio Celeste. Hsu Nai-chi, uno de los estadistas chinos más distinguidos, propuso legalizar el comercio del opio y sacar de él algún provecho; mas, tras amplios debates, en los que participaron todos los altos funcionarios del Imperio, y que duraron más de un año, el Gobierno chino decidió que, "teniendo en cuenta el perjuicio que este nefando tráfico ocasiona al pueblo, no se debe legalizar".

Desde 1830 un derecho de aduana del 25% habría producido un ingreso de 3.850.000 dólares, que se habría doblado en 1837, pero el bárbaro del Imperio Celeste declinó la imposición de un tributo que debía aumentar inevitablemente en la proporción que degradase a su pueblo. En 1853 Hien-Fung, el emperador actual, en circunstancias aún más desastrosas, y, consciente por completo de la inutilidad de todos los esfuerzos encaminados a detener la importación creciente del opio, perseveró en la política rígida de sus antecesores. Permítaseme decir, en *passant*,¹ que, persiguiendo el consumo del opio como una herejía, el emperador dio con ello a este tráfico todas las ventajas de una pro-

paganda religiosa. Las medidas extraordinarias del Gobierno chino en 1837, 1838 y 1839, cuyo punto culminante fue la llegada del comisario Lin a Cantón, la confiscación y la destrucción, bajo sus órdenes, del opio de contrabando, constituyeron el pretexto para la primera guerra anglo-china, cuyas consecuencias fueron la rebelión china, el agotamiento del Tesoro imperial, el éxito de la invasión rusa en el Norte y las gigantescas proporciones que alcanzó el comercio del opio en el Sur. Aunque prohibido en el tratado, por el cual Inglaterra terminó la guerra, comenzada y sostenida para mantener el comercio del opio, éste gozó prácticamente de una impunidad absoluta a partir de 1843. Sus importaciones, en 1856, se estimaron en unos 3.5.000.000 de dólares, mientras que, el mismo año, el Gobierno anglo-indio tuvo del monopolio del opio una ganancia de 25.000.000 de dólares, o, exactamente, la sexta parte de la renta nacional. Los acontecimientos que sirvieron de pretexto para la segunda guerra del opio son demasiado recientes para que necesiten comentarios.

No podemos dejar este tema sin mencionar una flagrante contradicción interna en la que incurre el Gobierno británico, que se precia hipócritamente de cristiano y especula con la civilización. En sus atribuciones de Gobierno imperial, finge no tener nada de común con el contrabando del opio e incluso concierta tratados que lo prohíben. Mas, en sus atribuciones de Gobierno indio, impone la producción del opio en Bengala, con gran detrimento de las fuerzas productivas de este país; obliga a una parte de los *ryots* indios a cultivar la adormidera; seduce a otra parte a hacer lo mismo, concediéndoles créditos: no suelta de sus manos el monopolio cerrado de la producción de esta nociva droga; vigila, mediante todo un ejército de espías oficiales, el cultivo de la amapola, su acarreo a determinados lugares, su condensación y la preparación del opio conforme a los gustos de los consumidores chinos, su embalaje en fardos especialmente adaptados a las conveniencias del contrabando y, finalmente, su transporte a Calcuta, donde se pone en venta en subasta pública por funcionarios públicos a especuladores, para pasar luego a manos de los contrabandistas que lo introducen en China. La caja, que le cuesta al Gobierno británico unas 250 rupias, se subasta en Calcuta a un precio que oscila entre 1.210 y 1.600 rupias. Más, insatisfecho de esa complicidad real, el propio Gobierno británico, a su vez, participa hasta el presente en las pérdidas y ganancias de los comerciantes y armadores que se embarcan en la arriesgada operación de emponzoñar a un imperio.

La Hacienda india del Gobierno británico depende, de hecho, no sólo del comercio del opio con China, sino del carácter fraudulento de este comercio. Si el Gobierno chino legalizase el comercio del opio, tolerando simultáneamente el cultivo de la adormidera en China, el tesoro anglo-indio sufriría una grave catástrofe. Predicando abiertamente el comercio libre de este veneno, defiende en secreto el monopolio de su producción. Siempre que examinamos atenta-

mente la naturaleza del libre cambio británico, vemos, por regla general, en la base de su "libertad", el monopolio.

NOTA

1 "*de pasada*"

13. LOS EFECTOS DEL TRATADO DE 1842 SOBRE EL COMERCIO CHINO-BRITÁNICO

Carlos Marx

New York Tribune, 5 de octubre de 1858

El tratado chino firmado por sir Henry Pottinger el 29 de agosto de 1842, como todos los nuevos tratados dictados a China bajo el fuego de los cañones, se ha revelado un fracaso en el plano comercial. Es lo que ahora reconoce el eminente órgano del libre-cambio británico, el propio *Economist* del 4 de septiembre de 1858. Siendo uno de los apologistas más rabiosos de la reciente invasión de China, este periódico siente ahora la necesidad de "atemperar" las vivas esperanzas alimentadas en los diversos sectores de la opinión pública: considera los efectos del tratado de 1842 sobre el comercio de exportación británico como "un precedente que debe ponernos en guardia contra las acciones erróneas". Sin duda alguna, el consejo es prudente, pero las razones que aduce el señor Wilson para explicar el fracaso de la primera tentativa de ampliar a la fuerza el mercado chino para la producción occidental no parecen nada concluyentes.

La primera causa importante de este fracaso resonante se dice que es la saturación del mercado chino sobre una base especulativa, en el transcurso de los tres primeros años que han seguido al tratado de Pottinger y el poco caso que hacen los hombres de negocios ingleses de las necesidades específicas de la demanda china.

Las exportaciones inglesas a China se elevaron a 1.326,388 libras en 1836 y solamente a 969,000 libras en 1842. Durante los cuatro años siguientes hubo un aumento rápido y continuo, como se desprende de las cifras siguientes: "1842... 969.000 libras", "1843... 1.456.000", "1844... 2.305.000" "1845... 2.395.000"

Sin embargo, no solamente la caída de las exportaciones en 1846 por debajo de su nivel de 1836, sino también las quiebras registradas entre las firmas chinas de Londres durante la crisis de 1847 han demostrado que el valor *nominal* de las exportaciones de 1843 a 1846, tal como se desprende de las estadísticas oficiales, de ninguna manera corresponde a su valor *real*. Si los exportadores británicos se han equivocado sobre la cantidad entregada al consumo chino, su error no es menor en lo que se refiere a su calidad. Para apoyar esta afirma-

ción, el *Economist* cita el siguiente pasaje, escrito por W. Cooke, antiguo corresponsal del *Times* en Shanghai y Cantón:

"Durante los años 1843, 1844 y 1845, como resultado de la apertura de los puertos septentrionales, los ingleses fueron presa de una loca excitación. Una importante firma de Sheffield envía una gran cantidad de cuchillos y tenedores, declarándose dispuesta a suministrar cubiertos a toda China. Fueron vendidos a un precio que apenas cubría el gasto de transporte. Una reputada firma de Londres expidió un gran lote de pianos que conocieron la misma suerte. Lo que ocurrió a los pianos y los cubiertos, se reprodujo en escala algo inferior, con los tejidos de algodón y lana. En el momento de la apertura de los puertos, Manchester había hecho un esfuerzo considerable, pero a ciegas y este fue el fracaso. Posteriormente la ciudad ha caído en la apatía y no cuenta ya más que con lo que se presente."

Finalmente, para probar que la disminución, la conservación y el aumento del comercio dependen del conocimiento de las necesidades de los consumidores, el *Economist* coge de la misma fuente los datos siguientes para 1856:

	<i>1845</i>	<i>1846</i>	<i>1856</i>
Tejidos en lana peinada (en piezas)	13,569	8,415	7,428
Tela ordinaria	13,374	8,034	4,470
Longell	915,530	75,784	36,642
Tejidos de lana	62,731	56,996	88,583
Cotonadas impresas	100,615	81,150	281,784
Cotonadas unidas	2.998,126	1.854,740	2.817,624
Hilados de algodón (en libras)	2.640,098	5.324,050	5.579,600

Sin embargo, todos esos argumentos y datos no explican nada, sino la reacción consecutiva a la inundación del mercado de 1843 a 1845. Este fenómeno de ningún modo se limita al comercio con China; de hecho, en general, una súbita expansión de los intercambios se sigue de su brusca contracción o, en otros términos, un mercado nuevo se llena inmediatamente de productos para los que no se ha tenido en cuenta, en el fondo, de las necesidades reales o de la capacidad de compra de los consumidores. En realidad este es un fenómeno constante en la historia del mercado mundial.

Tras la caída de Napoleón, cuando el continente europeo se abrió al mercado, las exportaciones británicas se revelaron tan desproporcionadas frente a la capacidad de absorción del nuevo mercado, que la "transición de la guerra a la paz" representa una catástrofe peor que el propio bloqueo continental. Parale-

lamente, el reconocimiento, por Canning, de la independencia de las colonias españolas en América contribuye a desencadenar la crisis de 1825 pues las mercancías previstas para el clima de Moscú se expidieron a México o Colombia. Finalmente, en nuestros días, la propia Australia, pese a las capacidades de expansión de su mercado, no ha escapado a la suerte común a todos los mercados nuevos y se ha encontrado saturada de mercancías que no puede absorber por falta de consumidores y de medios de pago disponibles

Todo lo que hay de particular al mercado chino es que, desde su apertura por el tratado de 1842, las exportaciones de té y de seda chinos han aumentado constantemente, mientras que en su conjunto, las importaciones de productos manufacturados a China se han mantenido estacionarias. Se podría establecer un paralelismo entre la balanza comercial sin cesar positiva en favor de China y la balanza comercial entre Rusia y Gran Bretaña. Pero, en este último caso, todo se explica por la política proteccionista de Rusia, mientras que en China, al contrario, los derechos de importación son más bajos que en cualquier país de los que comercian con Gran Bretaña. El valor total de las exportaciones chinas hacia Inglaterra que, antes de 1842, se elevaba más o menos a 7 millones de libras, alcanza en 1856 alrededor de nueve millones y medio, mientras que el té importado a Gran Bretaña que nunca ha rebasado los 50 millones de libras, alcanzó los 90 millones de 1856. De otra parte, las importaciones británicas de seda china se han hecho considerables a partir de 1852 y su progreso se comprueba con las cifras siguientes:

Importaciones de seda	En libras (peso)	En libras (moneda)
1852	2.418.343	-
1853	2.838.047	-
1854	4.576.706	3.318.112
1855	4.436.862	3.013.396
1856	3.723.693	3.076.116

Exportaciones inglesas hacia China, en libras:

1834	842,852
1835	1.074,708
1836	1.326,388
1837	1.204,356

Para el periodo que ha seguido a la apertura del mercado en 1842 y la conquista de Hong Kong por los ingleses, tenemos los datos siguientes, en libras:

1845		2.359,000
1846		1.200,000
1848		1.445,950
1852		2.508,599
1853		1.749,597
1854		1.000,716
1855		1.122,241
1856	más de	2.000,000

El *Economist* se esfuerza por explicar a través de la competencia extranjera el estancamiento y la relativa disminución de las exportaciones de productos manufacturados a China, y se apoya de nuevo en el testimonio del señor Cooke para demostrarlo. Según esta autorizada fuente, los ingleses serían vencidos en muchas ramas en la lucha competitiva. Los americanos, según dice, ganan a los ingleses en el sector del cutí y la tela de sábanas. En 1856, los americanos han exportado a Shanghái 221,716 piezas de cutí y 14,420 piezas de tela, contra 8,745 y 1,240 exportadas por los ingleses. Por otra parte, parece que para los tejidos de lana, Alemania y Rusia pisan los talones a sus rivales ingleses. Todo esto sirve para convencernos de que el señor Cooke y el *Economist* se equivocan en su evaluación del mercado chino. Atribuyen solamente al comercio anglo-chino características que se encuentran de hecho en los intercambios entre los Estados Unidos y el Imperio Celeste. En 1837, las exportaciones chinas hacia los Estados Unidos rebasaron las exportaciones americanas hacia China en unas 860,000 libras.

En el periodo consecutivo al tratado de 1842, los Estados Unidos importaron en promedio mercancías chinas por un valor de alrededor de 2.000,000 libras contra 900 mil libras solamente de mercancías americanas. Sobre un valor total de 1.602,849 libras en lo que concierne a las importaciones a Shanghái en 1855, excluyendo los metales preciosos y el opio, la parte de Inglaterra fue de 1.122,241 libras, la de América de 272,708 libras y la de otros países de 207,900 libras, mientras que las exportaciones ascienden a un total de 12.603,540 libras, de las que 6.405,040 libras constituyen la parte de Inglaterra, 5.396,406 la de América y 102,088 la de otros países. En consecuencia, las exportaciones americanas a Shanghái de un valor de 272,708 libras hacen frente a importaciones que corresponden a un valor de más de 5 millones; si, a pesar de esto, la competencia americana ha producido algún perjuicio, por poco que sea, al comercio británico, hay que reconocer que el margen de maniobra ofrecido por el mercado chino al comercio de las naciones extranjeras en general es sumamente reducido.

La última causa que se invoca para explicar la importancia mínima del mercado chino para las exportaciones inglesas después de su apertura en 1842, es la,

revolución taiping. Ahora bien, a pesar de esta revolución, las exportaciones hacia China han seguido, en cierta medida, en 1851-1852, la expansión general del comercio mientras que, durante todo el periodo revolucionario, el comercio del opio, lejos de disminuir, ha alcanzado rápidamente proporciones gigantescas. Sea como quiera, hay que admitir al menos esto: todos los obstáculos a las importaciones extranjeras debidos a los desórdenes internos del Imperio, en lugar de disminuir, no hacen sino aumentar como resultado de la última guerra de rapiña y los daños producidos al prestigio de la dinastía reinante.

Tras estudio atento de la historia del comercio chino, pensamos que se ha sobrestimado en exceso, por lo general, la capacidad de consumo y el poder de compra de los habitantes del Imperio Celeste. En realidad, la actual estructura de la sociedad china que reposa sobre dos pilares —la agricultura parcelaria dividida al máximo y la industria artesanal doméstica— excluye la posibilidad de importaciones de productos manufacturados extranjeros, aunque sea en pequeña cantidad. No obstante, China habría podido absorber productos ingleses y americanos hasta concurrencia de 8 millones que, según un cálculo sumario, representan la balanza positiva de China en su comercio con Inglaterra y los Estados Unidos, si *se suprime el tráfico del opio*. Se desemboca fatalmente en esta conclusión si se observa que las finanzas y la circulación monetaria de China, a pesar del activo de su balanza comercial, se hallan en una situación desesperada a causa de las importaciones de opio que llegan a la suma de unos 7 millones de libras.

Pero John Bull, que airea como siempre pretensiones altamente morales, prefiere compensar el pasivo de su balanza comercial arrancando periódicamente a China indemnizaciones de guerra que emprende con pretextos de bandido. Olvida que el método cartaginés y el método romano de hacer pagar a los pueblos extranjeros, si se reúnen en las mismas manos, entran inevitablemente en colisión y se destruyen mutuamente.

14. EL NUEVO TRATADO CON CHINA

Carlos Marx

New York Tribune, 15 de octubre de 1858

De conjunto, el sumario oficial del tratado chino-británico que el gobierno de Londres ha presentado finalmente al público no añade gran cosa a lo que se sabía por otras fuentes. En el fondo, los puntos que interesan exclusivamente a Gran Bretaña son la primera y la última palabra.

El primer artículo anula el "Protocolo Adicional y las Prescripciones generales del comercio", estipuladas tras la conclusión del *Tratado de Nankín*. Ese *Protocolo Adicional* obligaba a los cónsules británicos de Hong Kong y de los cinco puertos abiertos al comercio a colaborar con las autoridades chinas en el caso en que navíos ingleses que lleven cargamento de opio entren en su esfera de jurisdicción. Por tanto, estaba formalmente prohibido a los comerciantes ingleses importar la droga de contrabando, y el gobierno de *Su Majestad* se erigía, de alguna forma, en alto funcionario de las aduanas del Imperio Celeste. Ahora bien, nos parece del todo lógico que la *Segunda Guerra del Opio* concluya con la supresión de las trabas a las que la primera aún pretendía someter el comercio del opio, ya que tal era el objetivo más íntimo de los medios de negocios que habían aplaudido tan frenéticamente al fuego de artificio de Palmerston en Cantón. Sin embargo, bien nos equivocamos gravemente o bien al abandono oficial de la hipócrita oposición de Inglaterra al tráfico del opio está destinada a producir consecuencias diametralmente opuestas a las que se esperan.

Impulsando al gobierno británico a colaborar en la eliminación de ese comercio, el gobierno chino ha reconocido que era impotente para impedirlo con sus propias fuerzas. El Protocolo Adicional de Nankín representaba un último esfuerzo desesperado y finalmente vano, para desembarazarse del tráfico del opio con la ayuda extranjera. Al fracasar este esfuerzo, según se reconoce abiertamente hoy, y ser legal el comercio del opio, al menos por lo que concierne a Inglaterra, no puede haber la menor duda de que el gobierno chino va a recurrir a un método que todas las consideraciones políticas y financieras le sugieren, a saber, legalizar el cultivo de la adormidera en China y gravar en sus fronteras la droga procedente del extranjero. Cualesquiera sean las intenciones

del actual gobierno imperial, las circunstancias en las que lo ha situado el tratado de T sien-tsin le obligan por sí solas a comprometerse en esa dirección.

Una vez realizado este cambio, es inevitable que el monopolio indio del opio y, con él las finanzas indio-británicas reciban un golpe fatal, mientras que el tráfico inglés de la droga se reducirá a las proporciones mínimas de un tráfico ordinario y se revelará pronto pasivo. Hasta el presente, John Bull ha utilizado los dados marcados —y el resultado más tangible de la guerra número 2 es, de modo claro, que no ha alcanzado el objetivo que se había fijado.

Habiendo declarado a Rusia una "guerra justa", la magnánima Albión se abstuvo, al concluir la paz, de reclamar una contribución de guerra para indemnizarla de los gastos ocasionados por el conflicto. En revancha, como proclama siempre que vive en paz con China, le hace falta exigir una indemnización para gastos de guerra que, por lo que dicen los propios ministros actuales, han sido ocasionados por los actos de la piratería inglesa. Sea como quiera, las primeras noticias relativas al pago de los 15 o 20 millones de libras a desembolsar por los habitantes del Imperio Celeste han tenido por efecto calmar los escrúpulos de la delicada conciencia británica: el *Economist* y la mayor parte de los autores de artículos financieros se lanzaron a alegres cálculos sobre los efectos benéficos del *syceesilver* —la plata en barras china— sobre la balanza comercial inglesa y las reservas de metales preciosos de la banca de Inglaterra. Pero las primeras impresiones, producidas y manipuladas con tanto esfuerzo por la prensa de Palmerston, eran demasiado débiles para resistir a la prueba de los hechos que se manifiestan ya.

Una cláusula del tratado de Tien-tsin prevé el pago de una indemnización de dos millones de taels para las pérdidas que han sufrido los ciudadanos británicos por culpa de las autoridades chinas en Cantón. Una suma de dos millones suplementarios debe pagarse además para los gastos de guerra.

En total, esas sumas representan sólo 1.334,000 libras, mientras que en 1842, el Emperador de China tuvo que pagar 4.200,000 libras, o sea, 1.200.000 libras por el opio de contrabando que había sido confiscado y 3 millones de libras a título de indemnización de guerra. Ahora bien, caer de 4.200.000 libras con Hong Kong además — a esas miserables 1.334,000 no demuestra, a fin de cuentas, negocios florecientes; pero hay algo peor aún.

Como vuestra guerra, dice el Emperador de China, no es una guerra contra China, sino solamente una "guerra provincial contra Cantón", debéis ver la manera de arrancar a la provincia de Kuang-tung la indemnización de guerra que los graciosos navíos de *Su Majestad* británica me han forzado a reconocer. Entre tanto, vuestro ilustre general Straubensee puede ocupar Cantón, como

garantía material y continuar haciendo de las armas inglesas la burla de nuestros bravos chinos.

El eufórico John Bull se pone triste ante la idea de las penosas condiciones ligadas al pago de esta mezquina indemnización de 1.334,000 libras. Eso es lo que deja entender la queja de un periódico londinense:

"En lugar de ver volver nuestros 53 navíos de guerra a la madre patria con un trofeo de millones de *syceesilver*, henos aquí ante la agradable necesidad de enviar 5.000 hombres a fin de reconquistar y ocupar Cantón y de sostener la flota en la prosecución de una guerra provincial que el Vicecónsul ha declarado. Ahora bien, ¿tendrá esta guerra por único efecto desviar nuestro comercio con Cantón hacia otros puertos?... ¿No tendrá por efecto la continuación (de esta guerra provincial) de hacer pasar la mayor parte del comercio del té a manos de los rusos? ¿Van Europa y la propia Inglaterra a dejar sus suministros de té bajo la dependencia de Rusia y los Estados Unidos?"

La ansiedad de John Bull relativa a los efectos de la "guerra provincial" sobre el comercio del té no deja de tener fundamento. Se deduce de las estadísticas de MacGregor que, en el último año de guerra, Rusia ha recibido 120.000 cajas de té en Kiachta. Un año después de la conclusión de la paz con China, la demanda rusa baja un 75% y ya no se elevaba más que a 30.000 cajas. En todo caso, los gastos que Gran Bretaña tendrá que soportar para ocupar Kuang-tung no podrán sino crecer tan rápidamente el pasivo de la balanza comercial que esta *Segunda Guerra China* no podrá incluso pagar sus propios gastos —lo que es la peor de las cosas que pueda llegar a los ojos de los ingleses, como lo observa justamente el señor Emerson.

Otro gran éxito de la invasión inglesa se encuentra en el artículo 51, según el cual es preciso que:

"el término bárbaro no sea utilizado a propósito del gobierno o los súbditos ingleses en ningún documento oficial publicado por las autoridades chinas".

Estas autoridades se cualifican a sí mismas de *celestes*, ha de imaginarse cuán modesto ha de aparecer John Bull a sus propios ojos, cuando se contenta con borrar de los documentos los ideogramas que representan el término bárbaro, en lugar de insistir para que se le haga llamar *divino* u *olímpico*.

Los artículos que se refieren al comercio no hacen beneficiar a Inglaterra de ningún privilegio particular respecto a sus competidores, pero, al menos por ahora, se remiten a vanas promesas de las que la mayor parte no valen incluso

el pergamino en el que se han escrito. El artículo 10 estipula, por ejemplo, que los:

"navíos de comercio británicos deben estar autorizados a remontar el Gran Río (Yang-tse-Kiang) con fines comerciales, pero que en el estado actual de desorden en el alto y bajo río, no deberá abrirse ningún puerto al tráfico, excepto Chin-kiang, que deberá serlo en el plazo de un año después de la firma del tratado. Cuando se restablezca la paz, los navíos británicos deberán ser 'admitidos a comerciar en puertos tan alejados como Hankeu, pero cuyo número no rebasará tres y que determinará el embajador británico, tras consulta con el Secretario de Estado imperial".

Gracias a este artículo del tratado, los ingleses se hallan prácticamente excluidos del tráfico en la gran arteria comercial del Imperio, "la única vía por la que podemos introducir nuestros productos en el interior del país", como señala justamente el *Morning Star*. Si los ingleses son gentiles y si ayudan al gobierno imperial a desalojar los rebeldes de la zona que ocupan actualmente, podrán quizás un día navegar por el gran río, pero haciendo escala solamente en algunos puertos.

En cuanto a los puertos de mar abiertos por el tratado, sobre "todos" los que fueron anunciados por las primeras noticias, no quedan más que cinco que vienen a añadirse a los puertos del tratado de Nankín y —como lo observa un diario londinense— se hallan "generalmente situados fuera de ruta o en islas". Dicho sea de paso, bueno sería no aferrarse más tiempo a la ilusión engañosa, según la cual los intercambios aumentan en proporción a los puertos abiertos al comercio. Si se considera los puertos de las costas inglesas, francesas o norteamericanas, bien pocos han llegado a verdaderos centros comerciales.

Antes de la *Primera Guerra China*, los ingleses comerciaban exclusivamente con Cantón. La apertura de cinco nuevos puertos no tuvo por efecto la creación de cinco centros comerciales nuevos, sino la transferencia progresiva de los intercambios comerciales a Shanghái, como se desprende de las cifras extraídas del *Libro Azul* del Parlamento para los años 1856-1857 y referidas al volumen de intercambios en las diversas plazas. A este propósito, hay que tener en cuenta el hecho de que los intercambios en Cantón engloban también los de Fu-tcheu y de Amoy, cuyo transbordo se efectúa en Cantón:

Año	EXPORTACIONES		IMPORTACIONES	
	inglesas hacia Cantón-Shangai		inglesas desde Cantón-Shangai	
	(en dólares)		(en dólares)	
1844	15.500,000	2.500,000	17.900,000	2.300,000
1845	10.700,000	5.100,000	27.700,000	6.000,000
1846	9.900,000	3.800,000	15.300,000	6.400,000
1847	9.600,000	4.300,000	15.700,000	6.700,000
1848	6.500,000	2.500,000	8.600,000	5.000,000
1849	7.900,000	4.400,000	11.400,000	6.500,000
1850	6.800,000	3.900,000	9.900,000	8.000,000
1851	10.000,000	5.400,000	13.200,000	11.500,000
1852	9.900,000	4.600,000	6.500,000	11.400,000
1853	4.000,000	3.900,000	6.500,000	13.300,000
1854	3.300,000	1.100,000	6.000,000	11.700,000
1855	3.600,000	3.400,000	2.900,000	19.900,000
1856	9.100,000	6.200,000	8.200,000	25.800,000

Las "cláusulas comerciales del tratado no son satisfactorias", tal es la conclusión a la que llega el *Daily Telegraph*, el más objetivo de los sicofantes de Palmerston, pero se alegra del "punto más luminoso del programa", a saber, la perspectiva de que:

"un embajador británico se instale en Pekín, mientras que un mandarán se establecerá en Londres y quizás, un día, invite a la Reina a un baile en Albert Gate".

Sin embargo, aunque John Bull ría con estas bromas, no cabe la menor duda de que si algún Estado se halla en condiciones de ejercer influencia en el Imperio Celeste, este es Rusia, a la que el reciente tratado ha cedido un territorio nuevo tan grande como Francia y cuyas fronteras apenas están a 800 millas de distancia de Pekín.

Ciertamente, no es un consuelo para John Bull decirse que él mismo es quien ha procurado a Rusia, por su *Primera Guerra del Opio*, un tratado gracias al cual obtuvo el derecho de navegación por el Amur y la libertad de comercio en las fronteras, mientras que la Segunda Guerra del Opio le permitió entrar en posesión de una preciosa banda de territorio situado entre el lago Baikal y el golfo de Tartaria y ardientemente codiciado por Rusia, desde el zar Alexis Mijailovitch hasta Nicolás.

El *Times* de Londres se siente tan profundamente sorprendido que, al publicar las noticias de San Petersburgo —en las que se exageran las ventajas logradas

por Gran Bretaña— hace esfuerzos por suprimir la parte del telegrama que anuncia la adquisición por Rusia del valle del Amur en virtud del tratado de Aigun.

15. LA PENETRACIÓN RUSA EN ASIA CENTRAL

Federico Engels

New York Tribune, 3 de noviembre de 1858

Hace algunas semanas, hemos dado cuenta de los inauditos progresos realizados por Rusia durante estos últimos años en Asia oriental, en la costa occidental del Pacífico. Llamamos hoy la atención de nuestros lectores, acerca de semejante progreso de la misma potencia en otra región del Asia central.

Desde que Inglaterra y Rusia han enviado simultáneamente tropas a Asia central en 1838, se discute a menudo sobre la eventualidad de un choque entre estas dos grandes potencias —Rusia e Inglaterra— a mitad de camino entre Siberia y la India, de un conflicto que oponga cosacos y capiyos en las riberas del Oxus. La extraña derrota de estos dos ejércitos —derrota de ambos a consecuencia de la rudeza del país y del rigor del clima— priva durante algún tiempo de interés a estas especulaciones. Los ingleses se vengaron de su derrota emprendiendo una marcha lograda sobre Kabul, pero sin resultado. Rusia simuló encarar la afrenta, aunque como veremos, no abandona por eso sus proyectos e incluso que consigue algunos éxitos en su política de expansión.

Cuando estalla la guerra que acaba de terminar, se plantea de nuevo la cuestión: ¿pueden los rusos emprender una marcha en dirección a la India? Pero la opinión pública no estaba entonces muy al corriente de los movimientos de las vanguardias rusas y no era capaz de reconocer con precisión su progreso. En la época, periódicos indios traían noticias sobre conquistas rusas en Asia central, pero no se les prestaba mucha atención. Finalmente, en el curso de la guerra anglo-afgana de 1856 es cuando se ha planteado toda la cuestión. Pero, entre tanto, la situación ha evolucionado considerablemente y en la actualidad adquiere un aspecto agudo.

Citaré algunos extractos documentales a propósito del reciente avance de Rusia en Asia central. Una parte de ello quizás sea nueva para los lectores, ya que por lo que yo sé los documentos oficiales, publicados en San Petersburgo en lengua rusa, no han sido divulgados hasta ahora en Inglaterra.

El vínculo entre la política de lord Palmerston y la invasión de Asia central por Rusia salta a la vista, desde que se considera simplemente los acontecimientos

por orden cronológico. Por ejemplo: 1839, progreso ruso hacia Khiva a pesar de la derrota militar; en 1854, éxito definitivo en Khiva, aunque Rusia no haya procedido sino a una simple demostración militar, sin hacer ni un disparo; en 1856, con motivo del rápido avance a través de la estepa kirguis en dirección al sudoeste de la meseta de Turan, hubo un movimiento convergente contra la insurrección india.

En los documentos oficiales rusos, solamente se trata de *hechos consumados*; la actividad subterránea se deja —como es natural— en silencio, tan cuidadosamente que las fuerzas armadas, que sin embargo solamente ocupaban una pequeña escena con ocasión del drama, se han presentado como únicos protagonistas. Como los lectores han estado perfectamente al corriente de la historia diplomática de este asunto, me limitaré a la exposición de los *hechos* tal como se han presentado por la propia Rusia. Por mi parte, añadiré simplemente algunas consideraciones sobre el alcance militar de la penetración rusa en Asia Central por lo que concierne a la India.

Cabría preguntarse por qué razón Alejandro II ha publicado documentos sobre las intrusiones rusas en Asia septentrional y central, cuando Nicolás tenía costumbre de ocultarlos ansiosamente a los ojos del mundo. Conviene responder primeramente que el zar Alejandro se halla en una situación que su padre nunca ocupó, posición que le autoriza a iniciar a Europa en los misterios de la "misión asiática" de Rusia, haciendo de Europa su colaboradora declarada en la realización de esta misión. En segundo lugar, esos documentos solamente son accesibles en realidad a los sabios alemanes que cantan sus alabanzas a Alejandro, porque se digna contribuir a la difusión de los conocimientos geográficos. En fin, el viejo partido moscovita era bastante ingenuo para lamentarse de una pretendida pérdida de prestigio de Rusia tras la guerra de Crimea. Alejandro les respondió publicando documentos, de los que se desprende claramente que no sólo Rusia ha efectuado progresos materiales inauditos en el curso del siglo pasado, sino también que su simple publicación es ya una provocación que afirma el "prestigio" en un tono que el mismo Nicolás no se hubiera atrevido a usar.

Cuando Napoleón rodeó Moscú con una línea en su mapa en 1812, a fin de hacer de ella la base de operaciones contra la India, no hacía sino seguir el ejemplo de Pedro el Grande. Desde 1717, este príncipe que veía lejos, determina con vistas a sus sucesores cuales eran todas las direcciones posibles para operar conquistas e hizo figurar en buen lugar la expedición contra Khiva que debía mantenerse naturalmente durante mucho tiempo sin resultado. Durante un largo periodo, Rusia fue incapaz de llegar a las estepas de Turan. Sin embargo, entre tanto, el territorio entre el Volga y el río Ural fue poblado por los cosacos que fijaron la línea a lo largo de este río. Pero más allá, la soberanía de Rusia sobre las tres hordas o pueblos kirguises era puramente nominal, y las

caravanas rusas fueron saqueadas por ellos y por los khivanies hasta que Rusia envía al general Vasili Perovski como comandante en jefe a Oremburg. Este descubrió que las relaciones comerciales de Rusia con el interior del país y el sur de Asia eran completamente interrumpidas por los saqueadores nómadas y que las escoltas militares que acompañaban el año anterior las caravanas a fin de asegurar su protección, ya no servían. A fin de poner orden, organiza ante todo columnas móviles contra los kirguises; después se preocupó por instalar puestos militares de cosacos en su territorio. Al cabo de algunos años, los coloca efectivamente bajo el control y la dominación de Rusia; más tarde tomó medidas para realizar el viejo plan de Pedro el Grande contra Khiva.

Tras haber obtenido la autorización del Zar, organiza una fuerza equivalente aproximadamente a una división (8.000 hombres) sostenida por numerosas unidades de semirregulares cosacos, irregulares bachkires y de caballería kirguis. Fueron reagrupados mil quinientos camellos para asegurar el transporte de equipajes a través de las estepas desérticas. No era cosa de emprender tal expedición el verano a causa de la falta de agua. Perovski opta, pues, por una campaña de invierno y abandona Oremburg en noviembre de 1839. Se conoce el resulta. Tempestades de nieve y un frío excepcional deshicieron sus tropas. Los camellos y los caballos murieron y fue obligado a la retirada sufriendo pérdidas muy grandes. No obstante, la empresa logró sus objetivos en el exterior. Efectivamente, mientras que Inglaterra jamás fue capaz de vengar la muerte de sus embajadores Stoddart y Conololy en Bujara, la tentativa rusa abastó para que el jan de Khiva entregara los prisioneros rusos y despachara una delegación a San Petersburgo para implorar la paz.

Perovski puso manos a la obra y organiza una línea de operaciones a través de las estepas kirguises. Tras un periodo de diez y ocho meses apenas, expediciones de sabios e ingenieros establecían los planos y mapas de todo el país al norte del Jaxarte (Syr-Daria), bajo protección del ejército. Se determina la configuración del suelo, los mejores terrenos para las carreteras y los mejores lugares para los pozos. Se abren estos pozos en puntos cada vez más próximos y se les rodea de fortificaciones bastante poderosas para resistir a cualquier asalto de hordas nómadas y bastante grandes para guardar almacenamientos considerables. Karabutak e Irghiz sobre el río del mismo nombre sirvieron de cercos defensivos al norte de las estepas kirguises. Entre estas ciudades y las del río Ural, las carreteras fueron jalonadas de fortines cada diez o veinte millas.

El siguiente paso fue dado en 1847, cuando se edifica un fuerte en el Syr-Daria a unas 45 millas de su desembocadura. El fuerte fue llamado Arlsk y pudo contener el efectivo de un batallón e incluso más. Bien pronto se convirtió en el centro de una vasta colonia rusa de campesinos instalados en la parte inferior del río y en los confines del lago Aral. Rusia tomó entonces formal-

mente posesión de todo el país al norte de este lago y del Delta del Syr-Daria. En el curso de los años 1848 y 1849, el lago fue por primera vez localizado y jalonado: se descubrió un nuevo grupo de islas donde se instala en seguida el cuartel general de la flotilla de vapor del Aral, cuya construcción se emprendió inmediatamente. Al mismo tiempo, se empezó la tarea de reforzar y completar las líneas de comunicación entre Oremburg y el lago Aral.

Perovski, que había abandonado su puesto de comandante en jefe de Oremburg en 1842, volvió ahora a él y marcha la primavera de 1853 hacia Aralsk con un poderoso ejército. El desierto fue atravesado sin grandes dificultades, después el ejército remonta el Syr-Daria, mientras que un navío a vapor de poco calado seguía a las tropas en su avance. Llegados a Akmetchet, los rusos tomaron por asalto, unas 450 millas aguas arriba, una posición fortificada que pertenecía al jan de Cocande y la transformaron en seguida en su propia fortaleza, de tal modo que un ejército llegado de Cocande sufrió una derrota aplastante cuando atacó Akmetchet el mes de diciembre siguiente.

Mientras que Europa dirigía toda su atención hacia las batallas libradas en el Danubio y Crimea en 1854, Perovski impulsa su avance contra Khiva, con un ejército de 17.000 hombres, saliendo de la base de operaciones del Syr-Daria. Sin embargo, el jan no esperó su llegada al Oxus. Envió un emisario al campo de los rusos que firmaron un tratado por el cual *el jan de Khiva reconocía la soberanía de Rusia*. Este fue despojado del poder de decidir sobre la guerra o la paz, sobre la vida y la muerte, así como del derecho de fijar los itinerarios de las caravanas, los gravámenes y derechos aduaneros y, para siempre, de regular el comercio en general en toda Khiva. Se instala un cónsul ruso en Khiva y ocupa las funciones de árbitro supremo en todos los asuntos políticos de Khiva, dependiendo este mismo árbitro, por supuesto, del gobierno ruso.

Con la sumisión de Khiva, queda prácticamente conquistado el Turan. Tal vez sea ya a esta hora cosa hecha. Los janes de Cocande y de Bujara han enviado asimismo embajadores a San Petersburgo. Se ha puesto cuidado en no divulgar los tratados concluidos con ellos, pero no resulta difícil adivinar su contenido. Cualquiera que sea la independencia que Rusia se digne conceder a esos minúsculos estados, cuya única fuerza reside en su indeterminación que ya no existe hoy, al menos frente a Rusia, esta independencia solamente puede tener un carácter puramente nominal, puesto que un ejército de unos 20.000 hombres, enviados a Khiva o Akmetchet hacia los fértiles valles del alto Turan, bastarían ampliamente para aplastar toda veleidad de oposición y atravesar el país de un extremo a otro. En esas condiciones, es seguro que Rusia no ha permanecido inactiva desde 1845, aunque sea demasiado inclinada a silenciar sus operaciones. Se puede estar hoy seguro de que tras su avance rápido, silencioso y obstinado en el Turan en el curso de los quince últimos años, su bandera ondeará pronto en los puertos de montaña de Hindu-Kuch y de Bolor Tagh.

La importancia enorme de estas conquistas, desde el punto de vista militar, tienen que ver con el hecho de que constituyen el núcleo de una base de operaciones contra la India. De hecho, después de tal avance de los rusos en Asia central, el plan de ataque de la India a partir del norte sale del reino de las especulaciones para tomar determinadas formas precisas. Las regiones tropicales de Asia están separadas de estos territorios pertenecientes a la zona templada por una amplia faja desértica que parte desde las proximidades del golfo Pérsico y atraviesa el continente hasta las fuentes del Amur. Haciendo aquí abstracción del territorio del Amur, esta faja desértica era hasta hoy prácticamente infranqueable por los ejércitos, siendo la única vía concebible la que conduce de Astraband hacia el mar Caspio por Herat hacia Cabul y el Indus. Pero, considerando que los rusos tienen el curso inferior del Jaxarte (Syr-Daria) y el Oxus (Amur Daria) y que con rutas militares y posiciones fortificadas se puede abastecer en agua y víveres un ejército en marcha, el desierto de Asia central no constituye ya un obstáculo militar. En lugar de una ruta incómoda que vaya de Astraband por Herat hacia el Indus, Rusia dispone ahora de tres rutas diferentes que, en un futuro próximo, pueden estar enteramente dispuestas para la marcha de un ejército

En primer lugar, existe la vieja ruta que pasa por Herat que, en las condiciones actuales, no seguirá mucho tiempo cerrada a los rusos. Luego existe el valle del Oxus que va de Khiva hacia Balch y, finalmente, el valle del Jaxarte que va de Akmetchet hacia Cocande, desde donde una tropa puede avanzar transversalmente en un país bien provisto de agua y relativamente poblado en dirección a Samarcanda y Balch. Herat, Samarcanda y Balch constituirían entonces la base de operaciones contra la India. Balch se halla solamente a 500 millas de Peshawar, la vanguardia situada al noroeste del Imperio anglo-indio. Samarcanda y Balch pertenecen al jan de Bujara, que acaba de caer en poder de Rusia. Ahora bien, desde el momento en que Astraband (que los rusos ocupan ahora o pueden ocuparlo el día que quieran) y Balch se encuentren en manos de Rusia, Herat ya no puede sustraerse a su dominio, por poco que Rusia lo quiera. Cuando esta base de operaciones se halle efectivamente en las manos de Rusia, Inglaterra tendrá que combatir por su Imperio indio. Balch no se halla más lejos de Kabul que ésta de Peshawar y este simple hecho pone en evidencia que el espacio neutro entre Siberia y la India se ha vuelto muy pequeño.

Si el progreso de los rusos continúa al mismo ritmo y con una energía y obstinación semejantes a las que han manifestado durante los últimos veinticinco años, es seguro que oiremos a los rusos golpear en la puerta de la India de aquí a diez o quince años. Desde el momento que han atravesado las estepas kirguises, llegan a las regiones fértiles y relativamente bien cultivadas del sudeste Turan, cuya conquista no se puede impedir a los rusos, quienes hallarán fácilmente lo necesario para abastecer durante años un ejército de 50 a 60,000

hombres, es decir, una fuerza suficiente para avanzar eventualmente hasta el Indo.

En diez años, un ejército semejante puede someter fácil y enteramente al país, asegurar sus líneas de comunicación colonizando ese gigantesco territorio con campesinos de la Corona rusa (como está haciéndose actualmente cerca del lago Aral), infundir terror a todos los estados vecinos y preparar la base y la línea de operaciones para una campaña militar contra la India. Sin embargo, las circunstancias políticas decidirán si se emprende tal campaña. En este momento, solamente se pueden hacer vagas especulaciones sobre ese punto.

16. LA NUEVA GUERRA CHINA

Carlos Marx

New York Tribune. 27 de septiembre de 1859

I

En la época en que todo el mundo congratulaba a Inglaterra por haber arrancado el tratado de Tien-tsin (junio de 1858), yo me esforzaba por demostrar que Rusia era realmente la única potencia que se había aprovechado de la guerra de los bandidos ingleses contra China y que las ventajas económicas que el tratado concedía a Inglaterra eran más bien pequeñas y —desde el punto de vista político—, lejos de instaurar la paz, ese tratado hacía, por el contrario, inevitable una nueva guerra. El curso de los acontecimientos ha confirmado enteramente este punto de vista. El tratado de Tien-tsin y el espejismo de la paz se han disipado ante las duras realidades de la guerra.

Ante todo expondremos los acontecimientos tal como son relatados por el último correo continental. En compañía del señor Bourboulon, plenipotenciario francés, el honorable señor Bruce, partió con una escuadra británica que debía remontar el Pei-ho y acompañar a los dos diplomáticos en su misión de Pekín. La flota, mandada por el almirante Hope, comprendía siete vapores, diez cañoneras, dos transportadores de víveres y tenía a bordo varios centenares de soldados de la marina y de ingenieros. Ahora bien, los chinos hicieron saber a la misión que se oponían a que escogiera justamente aquella vía. En consecuencia, el almirante Hope encuentra bloqueada la entrada del Pei-ho por medio de cadenas y piezas de madera. Tras una espera de nueve días, del 17 al 25 de junio, en la desembocadura de ese río, trató de forzar el paso, después que los plenipotenciarios se unieron a la escuadra el día 20. A su llegada cerca de Pei-ho, el almirante advirtió que los fuertes de Taku, arrasados durante la última guerra, habían sido reconstruidos, lo que —dicho sea de paso— habría podido saber ya, puesto que la *Gazette de Pekín* lo había anunciado oficialmente.

Cuando los ingleses trataron de forzar el Pei-ho, el 25 de junio, las baterías de Taku se descubrieron y abrieron fuego mortífero sobre los navíos británicos, al mismo tiempo que surgieron los soldados de un ejército mongol de unos 20.000 hombres. La batalla hizo furor en tierra y mar y se terminó con la de-

rrota completa de los agresores. La expedición hubo de retirarse, tras haber perdido tres navíos ingleses —el *Cormorant*, el *Lee* y el *Plover*—, así como 464 hombres muertos o heridos del lado inglés y 14 muertos o heridos de los 60 franceses presentes. Cinco oficiales ingleses fueron muertos, veintitrés heridos y el propio Almirante fue tocado.

Después de esta derrota, Bruce y Bourboulon se volvieron a Shangháí y la escuadra británica fondea en Ning-Po, cerca de Chinhæ.

Cuando estas desagradables noticias llegaron a Inglaterra, toda la prensa de Palmerston sacó a relucir el león británico y grita venganza a coro. El *Times* de Londres se dedicó a envolver con un barniz de dignidad los instintos sanguinarios de sus compatriotas, pero las hojas palmerstonianas de la más baja especie jugaron de manera totalmente grotesca el papel de *Roland Furieux*. Así, por ejemplo, el *Daily Telegraph* de Londres:

"Gran Bretaña debe atacar el litoral de China en toda su extensión, luego invadir la capital, expulsar al Emperador de su palacio y asegurarse sólidas garantías contra futuros ataques... Hay que dar latigazos a todo funcionario que lleve el emblema del dragón y se permita mirar nuestros símbolos nacionales con desprecio... Cada uno de ellos —los generales chinos— debe ser colgado como pirata y asesino de las vergas de nuestros navíos. Sería un espectáculo reconfortante y saludable ver una docena de bribones con vestidos de guiñol llenos de botones, con su faz de malvado, balanceándose a la vista de toda la población. De una u otra manera, tenemos que inspirar terror, pues hemos sido demasiado indulgentes... Ahora se trata de enseñar a los chinos a respetar a los ingleses, que son sus superiores y deberían ser sus señores... Al menos debemos tratar de apoderarnos de Pekín, y por poco animosos que seamos, debemos ocupar Cantón para siempre. Podríamos conservar Cantón, como tenemos Calcuta, y hacer de ella el centro de nuestro comercio en Extremo Oriente, a fin de compensar la influencia de Rusia en las fronteras tártaras del Imperio —y poner los cimientos de un nuevo dominio".

Ahora suspendamos aquí las divagaciones de los plumíferos de Palmerston y volvamos a los hechos, a fin de tratar de captar los motivos profundos de este molesto acontecimiento, en cuanto sea posible con las pocas informaciones de que disponemos actualmente.

Aun partiendo del hecho de que el tratado de Tien-tsin prevé el acceso directo a Pekín del embajador británico, hay que preguntarse primeramente si el gobierno chino ha violado ese tratado impuesto por una guerra de bandidaje, oponiéndose a que la escuadra británica remontase a la fuerza el Pei-ho. Según

se ve en las noticias transmitidas por el correo continental, las autoridades chinas no prohibían el envío de la misión británica a Pekín, sino que la flota de guerra británica remontara el Pei-ho. Proponía que el señor Bruce viajara por tierra, sin el apoyo de esas fuerzas armadas, de las que la población del Celeste Imperio tenía el recuerdo del reciente bombardeo de Cantón: su presencia masiva tenía que sugerir una invasión. El derecho de residir en Londres ¿faculta al embajador francés para forzar el Támesis al frente de una expedición francesa armada?

Hay que reconocer que la concepción inglesa de la admisión de su embajador en Pekín es por lo menos tan extraña como el descubrimiento hecho durante la última guerra china, a saber, que el bombardeo de una ciudad del Imperio no significa hacerle la guerra, sino simplemente tener un conflicto local con una de sus provincias.

En respuesta a las protestas de los chinos, los ingleses, según su propia afirmación, "han tomado todas las medidas para lograr, si fuera necesario, el acceso de Pekín por la fuerza" y han remontado efectivamente el Pei-ho con una escuadra bastante poderosa. Incluso aunque los chinos estuvieran obligados a recibir en Pekín un embajador pacífico, tenían indudablemente el derecho de oponerse a una expedición militar de los ingleses en esta ocasión. Actuando como lo han hecho, no solamente no han violado un tratado, sino que se ha opuesto a su violación.

Pero aún hay más. Aunque el tratado de Tien-tsin reconocía a los ingleses el derecho a una embajada, queda por aclarar si lord Elgin no ha renunciado, por el momento al menos, al ejercicio efectivo de ese derecho. La lectura de la *Correspondencia relativa a la misión especial del conde Elgin en China, publicada por orden de Su Majestad* convence a cualquier hombre de buena fe que, primeramente, la admisión en Pekín del embajador inglés no debía tener lugar en ese momento, sino *más tarde*; luego, que su derecho de residencia en Pekín se acompañaba de diversas cláusulas restrictivas; y, finalmente, que el artículo en relativo a la admisión del embajador, estaba redactado en forma imperativa en el texto inglés del tratado, pero había sido modificado en el texto chino a petición del plenipotenciario chino. Esta divergencia entre las dos versiones del tratado la ha admitido el propio lord Elgin que, sin embargo, como él mismo dice,

"se ha visto obligado, por las instrucciones que se le habían transmitido, de exigir a los chinos que aceptaran, como versión válida de una convención internacional, un texto del que ellos no entendían ni palabra".

¿Se puede imputar a los chinos haber obrado conforme al texto chino del tratado, en lugar del inglés que difiere algo "del sentido exacto de la convención", como lo reconoce el propio lord Elgin?

En conclusión, citaré la declaración formal del señor Th. Chisholm Anstey, antiguo fiscal general británico en Hong Kong, que extraigo de una carta dirigida al director del *Moming Star*:

"El tratado, cualquiera que sea, se halla anulado desde hace tiempo por los actos de violencia del gobierno británico y de sus subordinados, al menos por lo que confiere a la Corona de Gran Bretaña ventajas o privilegios".

La nueva catástrofe china, preparada según toda verosimilitud por el propio Palmerston, amenaza gravemente a Inglaterra, expuesta ya a graves dificultades en la India, de una parte, y en pleno rearme para hacer frente a la eventualidad de una guerra europea, de otra parte. La consecuencia directa a sacar de ello es la caída del gobierno actual, cuyo jefe —Palmerston— carga ya con la responsabilidad de la precedente guerra china, y esto con tanta mayor razón cuanto que los principales miembros del gabinete han votado ya una moción de censura contra su Premier sobre esta cuestión. En cualquier caso, Milner Gibson y la escuela de Manchester deben abandonar la actual coalición liberal o bien, cosa poco probable, obligar a su jefe a someterse a su política, uniéndose con lord Russell, Gladstone y sus colegas *peelistas*.

II

New York Tribune 1º de octubre de 1859

Se anuncia para mañana un consejo de ministros para decidir sobre la actitud a tomar frente a la catástrofe de Pei-ho. Las elucubraciones del *Moniteur* francés y del *Times* de Londres no dejan duda sobre el hecho de que Palmerson y Bonaparte están resueltos a desencadenar una nueva guerra en China.

Pero se sabe de fuente segura que en el curso del próximo consejo el señor Milner Gibson rechazará, para empezar, el valor de los argumentos en favor de la guerra; después renovará sus protestas contra toda declaración de guerra emprendida sin la previa ratificación de las dos Cámaras del Parlamento. Si queda en minoría, abandonará el gabinete, dando así la señal de una nueva ofensiva contra el gobierno de Palmerston y de una ruptura de la coalición liberal que ya había supuesto la caída del gobierno Derby.

Se especula con la idea de que Palmerston siente alguna aprensión ante los proyectos del señor Milner Gibson, el único de sus colegas que teme y del que

ha dicho que "es un hombre particularmente dotado para descubrir los defectos de la coraza".

Puede ocurrir que al mismo tiempo que esta correspondencia, se reciban de Liverpool las últimas noticias sobre los resultados del consejo de ministros. Entre tanto, para descubrir el verdadero fondo del asunto, vale más dejar de lado lo que ha sido impreso para inclinarse sobre lo que ha sido sencillamente omitido en los comentarios de la prensa de Palmerston relativos a la noticia transmitida por el último correo continental.

Primeramente, suprime la noticia según la cual ha sido ya ratificado el tratado entre China y Rusia y que el Emperador había dado instrucciones de escolta hasta Pekín a la delegación americana con vistas a intercambiar los instrumentos de ratificación con los Estados Unidos. Eso permite descartar la sospecha más que legítima, según la cual quizás no sea la Corte Imperial, sino los delegados franco-británicos los responsables de los obstáculos a los que se han enfrentado, obstáculos que sus colegas rusos y americanos no han encontrado en su camino. Seguidamente, y esta es la circunstancia más grave que el *Times* y los otros periódicos de Palmerston en general se ven obligados a reconocer, a saber que las autoridades chinas habían declarado que estaban dispuestas a acompañar a los embajadores inglés y francés a Pekín; que efectivamente los habían esperado en uno de los brazos del río y les habían ofrecido escolta, si consentían en separarse de las tropas y sus navíos. Además, como el *tratado de Tien-tsin* no preveía, en ninguno de sus artículos, el derecho de los ingleses y franceses a enviar una escuadra naval aguas arriba del Pei-ho, está claro que no son los chinos, sino los británicos los que han violado el tratado y que estos últimos han provocado deliberadamente un incidente justamente la víspera del intercambio de instrumentos de ratificación del tratado.

Nadie va a pensar que el honorable señor Bruce haya obrado por su propia iniciativa con objeto de propiciar la segunda guerra con China. Está claro que no ha hecho sino ejecutar instrucciones secretas del gobierno de Londres. Ciertamente, es cierto que Bruce ha sido enviado a China, no por Palmerston, sino por Derby. Con todo, basta recordar a los lectores que, bajo el primer gabinete Peel, cuando lord Aberdeen era ministro de Asuntos Exteriores, el embajador inglés en Madrid, sir Henry Bulwer, entra en conflicto con la corte de España y fue obligado a abandonar su puesto. Ahora bien, los debates de la Cámara de los Lores sobre este "molesto acontecimiento" revelaron que en lugar de obedecer las instrucciones oficiales de Aberdeen, había seguido, las directivas secretas de Palmerston, entonces en la oposición.

En resumen, la actitud de la prensa de Palmerston, estos últimos días, no deja duda —al menos para quien conoce la historia secreta de la diplomacia inglesa de estos treinta últimos años— sobre el verdadero responsable de la catástrofe

de Pei-ho y de la inminente *Tercera Guerra del Opio*. Según el *Times*, los cañones de los fuertes de Taku que causaron tales destrozos en la escuadra británica, eran de origen ruso y mandados por rusos. Otra hoja palmerstoniana es aún más explícita:

"Ahora vemos cuán estrechamente está ligada la política rusa a la de Pekín. Observamos grandes operaciones miliareas en el Amur, grandes movimientos de tropas cosacas más allá del lago Baikal, en el mágico país del hielo, en las fronteras crepusculares del viejo mundo; seguimos las huellas de innumerables caravanas; descubrimos que el enviado especial ruso (el general Muraviev, gobernador de Siberia oriental) ha abandonado el Extremo Oriente siberiano y se halla en camino hacia la inaccesible capital china, con planes secretos; y la opinión pública de este país se estremece con razón ante la idea de que han contribuido a nuestras desgracias y la matanza de nuestros soldados y marinos, influencias extranjeras".

Pues bien, es un viejo truco de Palmerston. Cuando Rusia quiso concluir un tratado de comercio con China, empujó a esta última a los brazos de su vecina del norte, con la *Guerra del Opio*. Cuando Rusia quiso la cesión del Amur, le ayudó a conseguirlo con la *Segunda Guerra del Opio*, y actualmente que Rusia se esfuerza por consolidar su influencia en Pekín, improvisa la *Tercera Guerra del Opio*. En todas sus relaciones con los débiles estados asiáticos, como China, Persia, Asia Central, Turquía, su regla constante e invariable es la de resistir públicamente a las maniobras rusas, emprendiendo al tiempo la lucha, no contra Rusia, sino contra tal o cual estado asiático, a fin de levantarlo contra la Gran Bretaña como promotora de una guerra de bandidaje y conducirlo a través de esta vía tortuosa a conceder a Rusia lo que de ningún modo quería ceder antes.

Es seguro que en esta ocasión, será puesta en escena toda la política anterior de Palmerston en Asia y consiguientemente llamo vuestra atención hacia los *Documentos afganos*, cuya publicación tuvo lugar por orden de la Cámara de los Comunes el 8 de junio de 1859. Estos, como ningún otro documento antes, hacen claridad sobre la siniestra política de Palmerston y la historia diplomática de los últimos treinta años. Brevemente, véase el asunto: en 1838, Palmerston emprendió una guerra contra Dost Mohammed, Emir de Kabul, guerra que provocó la destrucción de todo un ejército inglés, tras haber sido declarada bajo el pretexto de que Dost Mohammed había concluido una alianza secreta entre Persia y Rusia contra Inglaterra.

Para justificar esta acusación, Palmerston presenta en 1838 al Parlamento un *Libro Azul*, cuyo contenido esencial era la correspondencia entre sir Alexander Burnes, enviado británico en Kabul y el gobernador de Calcuta. Burnes fue

asesinado en Kabul durante una sublevación contra los invasores británicos, pero, como desconfiaba del ministro de Asuntos Exteriores, había enviado la copia de algunas de sus cartas oficiales a su hermano, el doctor Burnes en Londres. Cuando los *Documentos afganos*, cuidadosamente arreglados por Palmerston, fueron publicados en 1839, el doctor Burnes acusó al Ministro de haber "mutilado y deformado los despachos del difunto sir Alexander Burnes" y, para corroborar su afirmación publicó algunos de los despachos auténticos. Pero la verdad no llegó a resplandecer hasta que, este verano, bajo el ministerio Derby, la Cámara de los Comunes ordena, por iniciativa parlamentaria de Hadfield, publicar los *Documentos afganos* completos. La orden fue ejecutada de modo que demostraba hasta a los menos perspicaces cuán fundada estaba la acusación de mutilación y de deformación *en interés de Rusia*. La página de título indica: "*Nota bene*". La correspondencia, publicada en parte solamente en las ediciones precedentes, se reproduce aquí íntegramente y los pasajes omitidos se colocan entre paréntesis". El nombre del alto funcionario que se cita como garante de la fidelidad de la publicación es J. W. Kaye, secretario de los "departamentos políticos y confidenciales" e "historiador auténtico de la guerra afgana".

Basta un ejemplo para ilustrar las relaciones reales entre Palmerston y Rusia, contra la que fingía tener preparada la guerra afgana. El agente ruso Vitkevitch, se presenta en 1837 en Kabul, con un mensaje personal dirigido por el zar a Dost Mohammed. Sir Alexander Burnes consiguió procurarse una copia que envió a lord Auckland, entonces gobernador general de la India. Ahora bien, sus despachos, como los documentos publicados en anexo, no dejan de referirse a este hecho. Sin embargo, la copia de la carta del Zar no figura en el *Libro Azul* de Palmerston y todos los despachos que hacen alusión a ella son manipulados de manera que logre disimular la vinculación que existe entre el "Emperador de Rusia" y la misión de Kabul. Por tanto, esta falsedad se cometió para sustraer al público la prueba de las relaciones entre el autócrata y el agente secreto que Nicolás, a su vez en Petersburgo, creyó oportuno desautorizar formalmente. De este modo, en la página 82 del *Libro Azul*, se puede encontrar la traducción de un mensaje a Dost Mohammed que dice, cuando las palabras suprimidas por Palmerston se reponen entre paréntesis en el texto:

"Un emisario (del Zar) de Rusia ha llegado (de Moscú) a Teherán, cuya misión es llegar a Kandahar y acudir a una audiencia con el Emir... Lleva consigo (mensajes confidenciales del Emperador y) cartas del embajador ruso en Teherán. El embajador ruso recomienda este hombre como un personaje digno de la mayor confianza y plenamente autorizado para llevar cualquier clase de negociación (por cuenta del Emperador y de él mismo), etcétera, etcétera".

Esta falsedad y otras similares, cometidas por Palmerston para proteger el honor del Zar no son las únicas curiosidades de los *Documentos afganos*. Por ejemplo, Palmerston justificaba la invasión de Afganistán con pretexto de que había sido recomendado por sir Burnes como un acto susceptible de desarticular las maniobras rusas en Asia central. Ahora bien, A. Burnes había hecho justamente todo lo contrario, lo que explica que todos sus llamamientos en favor de Dost Mohammed fueran eliminados de la edición palmerstoniana del *Libro Azul* y el contenido de la correspondencia mutilado y deformado para cambiarla en su contrario.

Tal es, pues, el hombre que está a punto de desencadenar una tercera guerra en Extremo Oriente, con el pretexto transparente de hacer fracasar los propósitos de Rusia en esta parte del mundo.

III

New York Daily Tribune. 10 de octubre de 1859

La mayor parte de la prensa británica parece considerar actualmente como decidida una nueva guerra de la civilización contra el Celeste Imperio. Pero, desde el consejo de ministros del sábado por la tarde, los periódicos más sedientos de sangre, han cambiado completamente el tono.

Ante todo, el *Times* de Londres —aparentemente en un acceso de rabia patriótica— había tronado contra la doble traición, de una parte, de los cobardes mongoles que habían atraído al almirante inglés, tan *bohomo* (*sic*) a una emboscada, disimulando cuidadosamente sus posiciones y enmascarando su artillería; de otra parte, de la Corte de Pekín que, con un maquiavelismo más negro aún, había alentado a estos monstruos de mongoles a recurrir a esa diabólica trampa de guerra. Por una curiosa coincidencia, el *Times*, aunque cegado por la pasión, logró expurgar, en los textos oficiales que reprodujo, todos los pasajes favorables a los chinos, condenados a ser puestos en la picota. La pasión puede producir confusión, pero hay que tener la cabeza fría para deformar las cosas. Sea como quiera, el 16 de septiembre, o sea, exactamente la víspera del consejo de ministros, el *Times* vira de bordo y, a sangre fría, corta en dos al Jano bicéfalo de su acusación:

"Tememos no poder acusar de traición a los mongoles que han resistido a nuestro asalto contra los fuertes de Pei-ho".

Pero inmediatamente, para atrapar una confesión tan desagradable, acusa con igual encarnizamiento a la Corte de Pekín de haber violado un "tratado solemne", con premeditación y perfidia.

Finalmente, tres días después del consejo de ministros, nuevas consideraciones han impulsado al *Times*:

"a no dudar que nada hubiera impedido la ratificación del tratado si Bruce y Bourboulon hubieran pedido a los mandarines que los acompañaran a Pekín".

En tales condiciones, ¿qué queda de la traición de la Corte de Pekín? Ni una sombra. Después de esto, dos dudas siguen afligiendo al *Times*:

"Quizás quepa la *duda* de que haya sido prudente, desde el punto de vista militar, tratar de abrirse camino a Pekín por medio de tal escuadra. Más *dudoso* es aún que fuera deseable, desde el punto de vista *diplomático*, emplear la fuerza en general".

Tal es la conclusión poco brillante de toda la tempestad de indignación levantada por el caudillo de la prensa británica. Sea lo que quiera, con su particular lógica, el *Times* ha arrojado por la borda las razones de la guerra, pero sin embargo no renuncia a la propia guerra. Otro periódico oficioso, el *Economist*, que se había distinguido por su calurosa apología del bombardeo de Cantón, parece querer adoptar un punto de vista más económico y menos retórico, después del nombramiento de J. Wilson para el puesto de canciller de Hacienda indio. Acaba de publicar dos artículos —uno político y otro económico—, el primero de los cuales acaba como sigue:

"Bien considerado todo, es evidente que el artículo previendo el derecho de nuestro plenipotenciario a ir o residir en Pekín ha sido literalmente *impuesto* al gobierno chino. Pero, si se juzgaba que el respeto de esta cláusula era absolutamente indispensable a nuestros intereses, pensamos que se podía normalmente obrar con moderación y paciencia. Se dirá, sin duda, que la moderación y la paciencia pueden interpretarse por un gobierno tal que el chino como señal de una debilidad fatal y que eso sería seguir la política más nefasta. ¿Pero *hasta qué punto*, y sobre qué argumentación, tenemos derecho a adoptar, en nuestras relaciones con los gobiernos asiáticos, principios opuestos a los que sostenemos con los gobiernos civilizados? Es posible que después de haberles arrancado una concesión a pesar de su voluntad bajo el efecto del temor, la mejor política consista en arrancarles, siempre bajo los efectos del temor, la ejecución inmediata del tratado en sentido favorable a nuestros intereses. Pero si hemos fracasado en esta tentativa y si, entre tanto, los chinos han superado su miedo e insisten, con una demostración de fuerza en su apoyo, para que los consultemos sobre las modalidades de aplicación del tratado, ¿podemos entonces acusarles de traición, con la menor apariencia de justicia?"

¿No practican más bien respecto a nosotros los métodos de persuasión que nosotros mismos utilizamos? Es posible e incluso probable, que el gobierno chino nos haya embaucado deliberadamente en esta trampa mortal y que en general nunca haya tenido la intención de ejecutar este tratado. Si ello fuera probado, tendríamos el derecho y el deber de exigir reparación. Pero cabe también que la voluntad de defender la desembocadura del Pei-ho a fin de impedir la renovación del acto de fuerza ejecutado el año anterior por lord Elgin, no se acompañe de ningún deseo de violar las cláusulas generales del tratado. Puesto que la iniciativa de las hostilidades estaba enteramente de nuestro lado y que nuestros comandantes podían en todo momento dar la orden de repliegue ante el fuego mortífero que solamente se hacía para defender los fuertes, no podemos en modo alguno probar con certidumbre que las autoridades chinas tenían la intención de violar el tratado. Y mientras que esta voluntad premeditada de violar el tratado no sea probada, debemos suspender nuestro juicio y reflexionar si, en nuestro comportamiento frente a los bárbaros, no hemos utilizado principios que difieren apenas de los que ellos practican respecto a nosotros".

En el segundo artículo sobre el mismo tema, el *Economist* analiza la importancia, directa e indirecta, del comercio entre la Gran Bretaña y China. En 1858, las exportaciones británicas en dirección a China se ha elevado a 2.876,000 libras, mientras que el valor de las importaciones británicas llegadas de China, para cada uno de los tres últimos años, ha sido de 9 millones de libras, de suerte que se puede estimar en unos 12 millones de libras el conjunto del comercio directo entre Inglaterra y China. Pero a estas transacciones directas se vienen a añadir al menos otras tres esferas de comercio importantes con las que Inglaterra se halla más o menos íntimamente ligada en el cuadro de intercambios: el comercio entre la India y China, entre China y Australia y entre China y Estados Unidos.

"Australia —dice el *Economist*—, recibe anualmente grandes cantidades de té chino y no tiene nada a cambio que dar al comercio chino. América, también, importa grandes cantidades de té y algo de seda por un valor que excede de lejos del de sus exportaciones a China".

Estos dos pasivos de la balanza comercial en favor de China deben ser compensados por Gran Bretaña que, a cambio, recibe oro de Australia y algodón de Estados Unidos. He aquí por qué está obligada, además de sus propias deudas frente a China, a pagar a esos países grandes sumas por el oro importado de Australia y el algodón importado de Estados Unidos. Pero estas sumas debidas a China por Inglaterra, Australia y Estados Unidos pasan, en gran medida, de China a la India, a cuenta de las sumas que China debe a este país por el opio y el algodón.

Dicho sea de paso las importaciones indias de productos chinos nunca han llegado a 1.000,000 de libras, mientras que las importaciones chinas que proceden de la India representan en total 10.000,000 de libras. De estas observaciones de orden económico, el *Economist* concluye que cualquier seria interrupción del comercio británico con China sería "una calamidad de una amplitud mucho más grande de lo que puedan hacer suponer las cifras de las exportaciones e importaciones", y que el "perjuicio financiero" causado por esta perturbación, además de que repercutiría sobre el comercio directo del té y la seda de Inglaterra, produciría también "incidencias" en las transacciones británicas con Australia y los Estados Unidos.

El *Economist* no ignora que, durante la última guerra china, las hostilidades no han perturbado el comercio como se había temido y que el puerto de Shanghai no ha registrado ningún descenso del tráfico. Pero, aquí, el *Economist* pone de relieve "dos aspectos excepcionales del diferendo", que podrían modificar de forma sustancial el efecto de la nueva guerra china sobre el comercio, a saber, el carácter "imperial", y no ya "local" de la guerra en curso, y el "éxito sin precedente que los chinos han conseguido por primera vez en su lucha contra las fuerzas europeas".

Ese lenguaje nos cambia completamente los himnos a la guerra que el *Economist* entonaba con tanto celo en la época de lorch *Arrow*.

Como lo habíamos previsto en la precedente correspondencia, el consejo de ministros ha oído la protesta de Milner Gibson y su amenaza de dimitir si Palmerston actuaba conforme a lo que había dado a entender el *Moniteur* francés. Por ahora, Palmerston ha evitado la escisión del gabinete y de la coalición con los liberales, afirmando que las fuerzas indispensables a la protección del comercio británico se concentrarían en las aguas chinas y que no se adoptaría ninguna decisión sobre la cuestión de la guerra, mientras que no se dispusiera de relaciones más detalladas por parte del embajador británico. De esa manera, ha diferido la cuestión candente.

Sin embargo, las verdaderas intenciones de Palmerston se leen entre líneas en su diario íntimo, el *Daily Telegraph*:

"Si, durante el año próximo, cualquier acontecimiento supone un voto de desconfianza para el gobierno, sin duda será necesario acudir a las urnas... Los Comunes harán ver el resultado de sus actividades según el veredicto sobre la cuestión china, puesto que actualmente hay que añadir a los opositores habituales de Disraeli los cosmopolitas que proclaman que los mongoles han tenido razón".

Quizás tenga ocasión de volver sobre esta cuestión embarazosa en la que se han colocado los conservadores, aceptando la responsabilidad de los acontecimientos meticulosamente preparados por Palmerston y dos de sus agentes, lord Elgin y el hermano de este último, Bruce.

IV

New York Tribune, 18 de octubre de 1859

En uno de mis artículos precedentes, he sostenido que el conflicto de Pei-ho no era un incidente involuntario, sino, al contrario, que había sido preparado meticulosamente por lord Elgin quien, obrando de acuerdo con instrucciones secretas, combinadas hace tiempo por Palmerston, consiguió atribuir a lord Malmesbury, ministro de Asuntos Exteriores, los proyectos del noble vizconde, entonces dirigente de la oposición.

Ante todo, la idea de que un "incidente chino" sea el fruto de "instrucciones" que emanan del actual Primer Ministro británico es tan poco nueva y descabellada, que fue un personaje tan bien informado como Disraeli quien la insinúa en un debate en los Comunes sobre la guerra de la lorcha y —por curioso que ello pueda parecer— encuentra confirmación cerca del propio Palmerston. El 3 de febrero de 1857, Disraeli lanza la siguiente advertencia:

"No puedo prohibirme pensar que lo que ha pasado en China no es debido a los hechos alegados, sino que tiene su origen en las *instrucciones* recibidas de Inglaterra hace ya tiempo. Si fuera así, estimo que habría llegado el momento para la Cámara, si no quiere faltar a sus deberes, de preguntarse seriamente si posee los medios de controlar un sistema que, si persiste, será fatal para los intereses de nuestro país".

Y lord Palmerston respondía fríamente:

"El muy honorable caballero afirma que el curso de los acontecimientos parece ser el resultado de una política elaborada desde hace tiempo por el gobierno británico. Es perfectamente exacto".

Por lo que concierne al actual conflicto, basta echar una ojeada rápida al Libro Azul, titulado *Correspondencia relativa a las misiones especiales de lord Elgin en China y en Japón, 1857-59*, para constatar que el acontecimiento sobrevenido el 25 de junio en Pei-ho, había sido contemplado por lord Elgin ya el 2 de marzo. En la página 484 de dicha correspondencia, se encuentran los dos despachos siguientes:

"Conde de Elgin al contralmirante sir Michael Seymour.

Le Furious, 2 de marzo de 1859.

"Sir, en relación con mi despacho a Vuestra Excelencia de fecha 17 de febrero, me permito señalarle que tengo la esperanza de que la decisión adoptada por el gobierno de Su Majestad a propósito de la residencia permanente de un embajador británico en Pekín, de la que os he hecho partícipe en el curso de nuestra entrevista, puede incitar al gobierno chino a acoger de manera adecuada al representante de Su Majestad, cuando éste llegue a Pekín para el intercambio de instrumentos de ratificación del tratado de Tien-tsin. Sin embargo, es perfectamente posible que esta esperanza no se realice y, en cualquier hipótesis, considero que el *gobierno de Su Majestad desea que, durante su viaje a Tien-tsin, acompañen a nuestro embajador, fuerzas imponentes*. En estas condiciones, me permito llamar la atención de Vuestra Excelencia sobre la cuestión de saber si no sería oportuno concentrar en Shanghái, en la primera ocasión favorable, una flotilla de cañoneras *suficientemente fuerte para tal empresa*, ya que supongo que la llegada del señor Bruce a China no se hará esperar mucho. Tengo el honor, etc.-Elgin y Kincardine".

"Conde de Malmesbury al conde Elgin.

Ministerio de Asuntos Exteriores, 2 de mayo de 1859.

Milord. He recibido el despacho de Vuestra Excelencia de fecha 7 de marzo de 1859 y se me ha encargado informaros que el gobierno de Su Majestad aprueba la nota, de la que Vuestra Excelencia nos ha transmitido copia y en la cual Vuestra Excelencia ha comunicado al encargado de negocios imperial que el gobierno de Su Majestad no insistirá en que se fije la residencia del ministro de Su Majestad en Pekín a título permanente.

"El gobierno de Su Majestad aprueba igualmente la sugestión de Vuestra Excelencia al contralmirante de reunir en Shanghái una flotilla de cañoneras a fin de acompañar al señor Bruce en el curso del Pei-ho. Tengo el honor, etc. —Malmesbury".

En consecuencia, lord Elgin sabe de antemano que el gobierno británico "desea" que su hermano, el señor Bruce, sea acompañado por "fuerzas imponentes", por "cañoneras", aguas arriba del Pei-ho y ordena al contralmirante Seymour que se apreste a "esta misión"; a su vez, en un despacho fechado el 2 de mayo, el conde de Malmesbury aprueba la sugestión de lord Elgin a Seymour. Toda la correspondencia hace aparecer como si lord Elgin mandara y

lord Malmesbury obedeciera. Mientras que el primero tiene constantemente la iniciativa y se funda en las instrucciones que ha recibido previamente de Palmerston, sin esperar incluso nuevas instrucciones de *Downrig Street*; lord Malmesbury se contenta con ratificar los "deseos" que su subalterno autorizado le atribuye por anticipado. Agacha la cabeza cuando Elgin proclama que, al no estar aún ratificado el tratado, los ingleses no tienen derecho alguno a remontar los ríos chinos; agacha la cabeza, cuando Elgin sostiene que hay que dar prueba de gran paciencia con los chinos, en lo que concierne a la aplicación de la cláusula relativa a la instalación en Pekín de una embajada británica y, sin pestañear, agacha también la cabeza cuando, en contradicción formal con sus precedentes afirmaciones, Elgin reclama el derecho de forzar el paso del Pei-ho con una "imponente flotilla de cañoneras". Agacha la cabeza como Dogberri en respuesta a las propuestas del pertiguero.

Se comprende fácilmente que el conde de Malmesbury haga tan pobre papel y se comporte tan humildemente, si se recuerdan los clamores del *Times* y otros periódicos influyentes al llegar al acceso al poder del gabinete conservador cuando se ven amenazados de peligro los brillantes éxitos que lord Elgin, siguiendo las instrucciones de Palmerston, estaba a punto de conseguir en China, pero que la administración conservadora —aunque solamente sea por despecho y para justificar su voto de desconfianza con motivo del bombardeo de Cantón por Palmerston— se proponía al parecer hacer fracasar. Malmesbury se deja intimidar por ese griterío. Por lo demás, estaba presente ante los ojos y el corazón la suerte de lord Ellenborough que se había permitido oponerse abiertamente a la política india del noble vizconde y que, en recompensa por su coraje patriótico, fue sacrificado por sus propios colegas del gabinete Derby.

En consecuencia, Malmesbury ha cedido la iniciativa a lord Elgin, permitiendo a este último ejecutar el plan de Palmerston y de hacer responsables a sus adversarios oficiales, los conservadores. Por la misma razón, éstos se han encontrado colocados en la desagradable alternativa de decidir cuál debía ser su aptitud en el asunto de Pei-ho: o embocar la trompeta de guerra con lord Palmerston y mantener a éste en el poder; o bien volver la espalda a Malmesbury, que habían cubierto de empalagosos halagos durante la última guerra italiana.

Esta alternativa es tanto más escabrosa cuanto que un tercer conflicto en China es todo lo que se quiera menos popular entre los hombres de negocios ingleses. En 1857, enarbolaron el león británico porque descontaban grandes beneficios por la abertura violenta del mercado chino. Hoy, por el contrario, se encuentran bastante desengañados por verse frustrados con los frutos del tratado. Saben que los asuntos de Europa y la India van bastante mal para que una nueva guerra de importancia venga a agravar la situación.

No han olvidado que en 1857 las importaciones de té —artículo procedente casi exclusivamente de Cantón, único teatro de guerra entonces— bajaron más de 24 millones. Ahora bien, hoy lo que temen es que esa reducción de intercambios se extienda a Shangháí y otros puertos comerciales del Celeste Imperio.

Después de la primera guerra declarada a China por Gran Bretaña en interés del contrabando del opio; tras la segundo originada por la defensa de una embarcación de piratas, no nos falta más que una guerra montada enteramente con el objeto de infligir a los chinos el castigo de las embajadas permanentes en su capital..

17. OBSTÁCULOS PARA EL AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES A CHINA

Carlos Marx

New York Tribune 2 de diciembre de 1859

En el momento en que se expandían fantásticas ideas sobre el impulso que el comercio británico y americano no dejarían de recibir de lo que se llama la apertura de los puertos del Imperio Celeste, nos propusimos demostrar, gracias a un estudio relativamente elaborado del comercio exterior de China desde principios de siglo, que esas precisiones optimistas no se basaban en ningún cimiento sólido.

Hecha abstracción del tráfico del opio que, como hemos demostrado, crece en razón inversa de la venta de los productos manufacturados de occidente, hemos hallado que el mayor obstáculo a un aumento rápido de las exportaciones a China estaba constituido por la estructura económica de esta sociedad, fundada en la combinación de la agricultura parcelaria con la industria doméstica. Para corroborar nuestra tesis, hoy podemos enviar al lector al Libro Azul, titulado *Correspondencia relativa a la misión especial de lord Elgin en China y Japón*.

Cada vez que la demanda efectiva de mercancías importadas en los países asiáticos no corresponde a la demanda prevista —que, en la mayor parte de los casos, está calculada sobre la base de datos muy superficiales, acerca de la extensión del nuevo mercado, el número de los habitantes y el éxito que han tenido las mercancías extranjeras en algunos puertos importantes—, los comerciantes, en su celo por asegurarse mercados más grandes, se inclinan con demasiada facilidad a explicar sus desilusiones por las medidas artificiosas, imaginadas por gobiernos bárbaros, muy dispuestos a meter palos en las ruedas y que es menester combatir a la fuerza. Precisamente esta ilusión es la que, en la época moderna, ha transformado a los comerciantes ingleses en partidarios sin pudor de todo ministerio que les prometa, por medio de agresiones de pirata, arrancar a los bárbaros un tratado de comercio.

Así es cómo los obstáculos artificiales que las autoridades chinas habían opuesto al comercio han brindado el gran pretexto que justificaba, a los ojos del mundo de los negocios, todas las violencias contra el Imperio Celeste. Las

preciosas informaciones que se encierran en el *Libro Azul* de lord Elgin servirán, a cualquier hombre sin ideas preconcebidas, para desvanecer ilusiones tan nefastas.

El *Libro Azul* contiene un informe que el señor Mitchell, agente británico en Cantón, envía en 1852 a sir George Bonham. Citamos algunos extractos:

"Nuestro tratado de comercio con este país (China) se halla hoy (1852) en vigor desde hace una docena de años. Todos los obstáculos previstos han sido superados. Alrededor de mil kilómetros de costa se nos han hecho accesibles y nuevos mercados se han abierto directamente en el umbral de los distritos de producción y en los puntos más favorables del litoral. Ahora bien, ¿cuál ha sido el resultado de todo esto, en lo que concierne al descontado crecimiento del consumo de nuestros productos manufacturados? Pues bien, simplemente lo siguiente: al cabo de diez años, las estadísticas del Ministerio del Comercio nos muestran que sir Henry Pottinger, cuando firma los Protocolos Adicionales de 1843, encuentra en actividad un comercio mucho más intenso que el que presenta (?) su tratado de 1850, es decir, por lo que concierne a los productos manufacturados ingleses, el único punto que consideramos aquí".

El señor Mitchell reconoce que el comercio entre la India y China, formado casi exclusivamente por un intercambio entre plata y opio, se ha desarrollado considerablemente desde el tratado de 1842, pero incluso a propósito de ese comercio, escribe:

"Se ha desarrollado, de 1834 a 1844, a un ritmo tan rápido como el de 1844 a nuestros días, mientras que este último periodo ha conocido la pretendida protección del tratado. Ahora bien, las estadísticas del Ministerio del Comercio nos muestran hasta la evidencia que la exportación de nuestros productos manufacturados a China quedaba por debajo del nivel que alcanzó a finales de 1844, con cerca de tres cuartas partes del millón de libras".

Del cuadro siguiente se desprende que el tratado de 1842 no ha estimulado el comercio de exportaciones inglesas a China:

Valor declarado en libras

	<i>Tejidos de al- godón</i>	<i>Tejidos de lana</i>	<i>Otros productos</i>	<i>total</i>
1849	1.001,283	370,878	164,948	1.537,109
1850	1.020,915	404,797	148,433	1.574,145
1851	1.598,829	373,399	189,040	2.161,268
1852	1.905,321	434,616	163,662	2.503,599
1853	1.408,433	203,875	137,289	1.749,597
1854	640,820	156,959	202,937	1.000,716
1855	883,985	134,070	259,889	1.277,944
1856	1.544,235	268,642	403,246	2.216,123
1857	1.731,909	286,852	431,221	2.449,982

Ahora bien, si se compara estas cifras con la demanda de productos manufacturados británicos, estimados en 1843 en un valor de 1.750,000 libras por el señor Mitchell, se comprueba que en el curso de los últimos nueve años, las exportaciones británicas han descendido a una cifra muy inferior a la de 1843 y no representa sino las 10/17 partes del valor alcanzado ese año. El señor Mitchell explica este hecho sorprendente, en primer lugar, por razones que parecen de un orden demasiado general para probar cualquier cosa particular:

"Los chinos son tan parsimoniosos y tan apegados a su modo de vida tradicional que llevan justamente lo que sus padres han llevado antes que ellos, es decir, lo estrictamente necesario y nada más, aunque se les ofrezcan todas las mercancías a los precios más bajos que se puedan imaginar... Ningún chino que viva de su trabajo puede pagarse el lujo de procurarse un vestido nuevo que no dure al menos tres años y que no resista durante ese periodo al uso y al tratamiento más brutal. Ahora bien, un vestido de ese género debe contener al menos tres veces más de algodón crudo del que ponemos en los artículos más espesos exportados a China; en otros términos, debe ser tres veces más pesado que las telas corrientes que traemos a este mercado".

Una débil demanda y una preferencia por los modos tradicionales de vestirse son obstáculos que el comercio de las naciones civilizadas han de encontrar en todos los mercados abiertos de nuevo. En cuanto al espesor y la resistencia de los tejidos, los manufactureros ingleses y americanos, ¿no podrían adaptarse a las exigencias particulares de la clientela china? Eso nos lleva al corazón del problema: en 1844, el señor Mitchell envía a Inglaterra muestras de tejido chino de todas las calidades con los precios correspondientes. Pero sus colegas declararon que a los precios por él indicados, Manchester nunca podría producirlos y encima enviarlos a China. ¿Cómo se explica la incapacidad del sistema industrial más desarrollado del mundo de competir con los precios de las telas tejidas por los instrumentos a mano más primitivos? Ese misterio se resuelve

por la combinación de la agricultura minifundista con la industria doméstica, a la que ya hemos aludido.

Citamos aún al señor Mitchell:

"Cuando se procede a la recolección, todos los brazos de la familia campesina, jóvenes y viejos, se ponen a cardar, hilar y tejer el algodón; con el hilo de la producción doméstica, se tejen pesados vestidos de algodón que resisten, durante dos o tres años, a los tratamientos más rudos a que son sometidos; una vez vestida la familia, los excedentes de algodón se llevan a la ciudad más próxima donde el comerciante las compra para uso de la población urbana y los habitantes de los sampanes anclados en el río. Este algodón tejido en la casa viste a nueve de cada diez chinos; el tejido, cuya calidad va del más grosero al más fino, siempre se fabrica en los hogares campesinos: no cuesta nada absolutamente al productor, fuera de la materia prima o mejor el azúcar —producido en su propia explotación— con el que se intercambia. Basta a nuestros fabricantes considerar un instante la admirable economía de este sistema y, por así decir, su feliz combinación con todas las demás actividades del campesino para que comprendan en seguida que no tendrán nunca la menor posibilidad de competir con ventaja los tejidos así producidos, sobre todo los más groseros. China es tal vez el único país en el mundo donde se encuentra un telar en todo hogar campesino decente. En los demás países las gentes se contentan con cardar e hilar, dejando el cuidado de transformar el hilo en tejido a un tejedor de oficio. Correspondió a los parsimoniosos chinos llevar el sistema a su perfección: no solamente cardan e hilan el algodón, sino que lo tejen en la casa con la ayuda de las mujeres y los niños, no limitándose a la producción necesaria para la familia, puesto que a menudo forma parte integrante de sus actividades estacionales la producción de cierta cantidad de tejido para el aprovisionamiento de las ciudades y de los habitantes de los ríos.

"El pequeño cultivador de Fu-kien no es, pues, solamente agricultor, sino campesino y artesano en una misma persona. Fabrica ese tejido prácticamente por nada, bajo su propio techo, con el trabajo de toda la familia. Ello no le cuesta ni trabajo suplementario, ni tiempo de trabajo extra. Hace hilar y tejer a los miembros de la familia, mientras que las cosechas maduran en los campos, mientras llueve o cuando las actividades agrícolas se interrumpen. En suma, a lo largo del año, ese modelo de celo doméstico cumple sin interrupción sus tareas y se consagra a alguna cosa útil".

Para completar esta descripción del señor Mitchell, he aquí el relato de lord Elgin, sobre la población campesina que ha conocido durante su viaje por el Yang-tse-Kiang:

"Lo que he visto me incita a pensar que la población rural de China es en general frugal y satisfecha. Me he molestado bastante —con resultados mediocres— por conseguir informaciones precisas sobre la extensión de sus explotaciones, el régimen de su propiedad, los impuestos y otras cosas semejantes. He llegado a la conclusión de que, para la mayor parte, reciben de la Corona en usufructo completo, contra la entrega de rentas anuales no excesivas, las parcelas de tierra que cultivan, y que esas circunstancias favorables, a las que se vienen a añadir su celo incansable, satisfacen ampliamente sus modestas necesidades en alimentos y vestidos."

Esta combinación de la actividad agrícola y la industria artesanal doméstica ha impedido durante mucho tiempo la exportación de productos manufacturados británicos a las Indias orientales y aún hoy lo frena mucho, aunque los británicos, como propietarios supremos de la tierra, pudieron atacar y destruir finalmente esta combinación, transformando una parte de las comunidades indias que se bastaban a sí mismas en granjas que producían opio, algodón, índigo, cáñamo y otras materias primas, a cambio de tejidos ingleses..

En China, los ingleses no tienen aún el poder, y es probable que nunca lo conquisten.

18. POLÍTICA INGLESA

Carlos Marx

New York Tribune, 14 de febrero de 1860

Los puntos más importantes señalados en el Parlamento por el discurso de la Corona han sido la *Tercera Guerra China*, el tratado de comercio con Francia y las complicaciones en Italia.

Hay que darse bien cuenta que la cuestión china tiene una importancia primaria en tanto que problema no solamente internacional, sino también constitucional. La *segunda guerra con China*, como empresa provocada personalmente por Palmerston, había supuesto primeramente un voto de censura contra su precedente gobierno y después una disolución forzada de la Cámara de los Comunes. Aunque ha sido elegida bajo los auspicios de Palmerston, la nueva Cámara nunca ha sido invitada a criticar el juicio emitido por la precedente, de suerte que la segunda expedición china del noble Vizconde sigue hasta hoy condenada por un veredicto parlamentario. Pero eso no es todo.

El 16 de septiembre de 1859, se tuvo conocimiento en Londres de los reveses militares de Pei-ho. En lugar de convocar el Parlamento, lord Palmerston se dirigió a Luis Napoleón y discute con el autócrata sobre la eventualidad de una nueva expedición franco-británica a China. Durante tres meses, los "puertos y los arsenales británicos se llenaron con los ruidos de los preparativos", como lo ha dicho lord Grey, y se tomaron todas las medidas para expedir a Extremo Oriente artillería, municiones, cañoneras sin hablar de un contingente de por lo menos 10.000 hombres destinados a reforzar esas fuerzas navales. De esa manera el país era alegremente embarcado en una nueva guerra como resultado de un acuerdo con Francia y promoviendo inmensas cargas financieras asumidas sin comunicación previa al Parlamento. Más aún, se invita hoy mismo a este último con desfachatez a "agradecer a Su Majestad el haber informado de los acontecimientos ocurridos y de los preparativos para una expedición a Orna": ¿No es exactamente el mismo estilo que el de Luis Napoleón dirigiéndose a su Cuerpo Legislativo o el del zar Alejandro dirigiéndose a su Senado?

En el debate sobre el discurso del trono de 1857, Sir Gladstone, actual canciller de Hacienda, había expresado en estos términos su indignación a propósito de la guerra contra Persia:

"Diría sin riesgo de ser desmentido, que el método que consiste en abrir hostilidades sin asociar al Parlamento con las primeras medidas de guerra, contradice abiertamente *la práctica en vigor en nuestro país, es peligrosa para la Constitución y exige de manera absoluta la intervención de la Cámara*, a fin de hacer imposible la renovación de un *procedimiento tan peligroso*".

Ahora bien, lord Palmerston no solamente ha reanudado una práctica "peligrosa para la Constitución", sino que lo ha hecho, esta vez, con el apoyo del puritano Gladstone y —como si quisiera demostrar la amplitud de la irresponsabilidad ministerial— moviendo los derechos del Parlamento contra los de la Corona, las prerrogativas de la Corona contra las del Parlamento y los privilegios de los dos contra el pueblo. Por añadidura, ha tenido la audacia de renovar su peligrosa práctica sobre la misma cuestión. Después que el Parlamento ha condenado su primera guerra, declara otra sin consultar al Parlamento.

Una sola voz se ha atrevido a elevarse, en las dos Cámaras, para protestar contra la usurpación gubernamental, la de lord Grey, un hombre que pertenece, cosa curiosa, no al ala democrática del Parlamento, sino a su ala aristocrática. La enmienda que presenta (el 24 de enero) proponía que la expedición no debería emprenderse mientras que las dos Cámaras no se hayan pronunciado al respecto.

La acogida reservada a la enmienda Grey, tanto por el portavoz del partido gubernamental como por el jefe de la oposición de Su Majestad, es muy característico de la crisis política hacia la que se deslizan las instituciones y cuerpos políticos de Inglaterra. Lord Grey declaraba que, desde el punto de vista formal, la Corona gozaba de la prerrogativa de declarar la guerra; sin embargo, así como está prohibido a los ministros hacer el menor gasto para una empresa cualquiera sin la previa aprobación del Parlamento, así también la ley y la práctica constitucionales exigen que los representantes responsables de la Corona no decidan sobre una expedición militar mientras no hayan contado con el Parlamento, a fin de que pueda prever todas las medidas para cubrir los gastos que se deriven. De aquí que, si es necesario, el consejo supremo de la nación puede impedir toda guerra injusta o impopular, preparada por los ministros.

El noble lord cita entonces algunos ejemplos a fin de mostrar con qué rigor se respetaban antes estas reglas. Cuando en 1790 algunos veleros ingleses fueron capturados por españoles a lo largo de la costa noroeste de América, Pitt envió a las dos Cámaras un mensaje de parte de la Corona a fin de solicitar créditos para cubrir los gastos que se derivarían.

Cuando en diciembre de 1826, la hermana de don Pedro pidió a Inglaterra que la asistiera contra Fernando VII de España que se proponía invadir Portugal a fin de apoyar a don Miguel, Canning presenta al Parlamento una comunicación informando sobre las circunstancias precisas del conflicto y la probable importancia de los gastos. En conclusión, lord Grey ha acusado al ministerio de haberse atrevido a imponer cargas fiscales al país sin conocimiento del Parlamento, considerando que los importantes gastos ya comprometidos deberían ser cubiertos de una u otra manera y no podrían serlo sin desviar fondos previstos para fines del todo distintos.

Ahora bien, ¿cuál ha sido la respuesta dada por el ministerio a lord Grey? El duque de Newcastle, que fue el primero en atacar la legalidad de la Segunda Guerra China de lord Palmerston, dijo ante todo que en el curso de los últimos años, se habría creado:

"la *práctica saludable*... de no oponer enmiendas al discurso de la Corona... a menos que no exista en juego un *gran objetivo del partido*".

Como lord Grey no estaba animado por motivos partidarios y no aspiraba a derrocar el ministerio para ponerse a la cabeza de otro nuevo, ¿qué diablo quería, pues, con sus ataques contra "la práctica saludable" de estos últimos años? ¿Había perdido todo sentido común para figurarse que se rompía una lanza por cosa distinta a motivos partidarios? En segundo lugar ¿no es de notoriedad pública que lord Palmerston se sitúa muy por encima de la práctica constitucional a la que se adscribían Pitt y Canning? El noble vizconde ¿no ha conducido una guerra suya en 1831 en Portugal, en 1850 en Grecia y, como el duque de Newcastle habría podido seguir, en Persia, en Afganistán y también en otros países? En consecuencia, si el Parlamento ha reconocido a lord Palmerston el derecho de declarar la guerra, de concluir tratados de paz y de establecer impuestos sin restricción a lo largo de tres decenios, ¿por qué se habría de permitir romper súbitamente con una tradición de servilismo ya sólidamente establecida? Ciertamente, el derecho constitucional puede estar del lado de lord Grey, pero la prescripción juega sin duda en favor de lord Palmerston. ¿Y por qué exigir precisamente hoy que lord Palmerston rectifique, cuando nunca antes ha sido castigado por similares innovaciones "saludables"? Realmente, el duque de Newcastle se ha mostrado casi indulgente no acusando de rebelión abierta la tentativa de lord Grey de romper el privilegio habitual de lord Palmerston de hacer lo que le place con sus bienes -es decir, el ejército y las finanzas de la Gran Bretaña.

No menos originales son los argumentos utilizados por Newcastle para demostrar la legalidad de la expedición de Pei-ho. Existe un tratado anglo-chino de 1843, en virtud del cual los británicos gozan de todos los derechos concedidos por el Celeste Imperio a la nación más favorecida. Ahora bien, en su reciente

tratado, Rusia se ha hecho reconocer el derecho a remontar el Pei-ho. En consecuencia, bajo el tratado de 1843, los ingleses beneficiaban ya del mismo derecho. El duque de Newcastle ha afirmado que se podía pretender ese derecho "sin tener que fundamentarlo más". Pero en verdad ha debido hacerlo. Se apreciaría entonces, de una parte, el hecho desagradable que el tratado con Rusia solamente ha sido ratificado recientemente, es decir, mucho después de la catástrofe de Pei-ho —pero eso no es más que una "pequeña alteración de la serie natural"—, y, de otra parte, el hecho notorio de que el estado de guerra suspende los tratados existentes. Por tanto, si en la época de la expedición de Pei-ho Gran Bretaña estaba en guerra con China, no podía apelar al tratado de 1843 ni a ningún otro. Por el contrario, si no estaba en estado de guerra, el gabinete de Palmerston ha tomado la iniciativa de comenzar una guerra sin esperar la sanción expresa del Parlamento.

Para escapar a esta última alternativa, el pobre Newcastle asegura que después del bombardeo de Cantón, o sea, desde hace dos años, *"nunca ha habido paz entre Inglaterra y China"* y, en consecuencia, tampoco la hay hoy. El ministerio no ha comenzado las hostilidades, no ha hecho sino proseguirlas y, en consecuencia, podía, sin tener que argumentar más sus derechos, apoyarse sobre los tratados que solamente son válidos en tiempos de paz. Y para aumentar más aún el encanto de esta dialéctica original, lord Palmerston, el jefe del gabinete, asegura al mismo tiempo, a la Cámara de los Comunes, que Inglaterra *"nunca se ha encontrado en guerra con China"*. Y ese es el caso también hoy. Ciertamente, ha habido el bombardeo de Cantón, la catástrofe de Pei-ho y las expediciones franco-británicas, pero no guerra, ya que la guerra no ha sido declarada nunca y el Emperador, hasta aquí, ha permitido que los negocios sigan tratándose en Shangháí.

El mismo hecho de haber ignorado, en sus relaciones con los chinos, todas las formas de guerra reconocidas por el derecho internacional se convierte, en boca de Palmerston, en motivo para liquidar respecto al Parlamento toda forma de acción constitucional. Asimismo el Presidente de la Cámara de los Lores, el conde Granville, proclama con altivez que *"en lo que concierne a China, la consulta del Parlamento por parte del gobierno tenía un carácter puramente técnico"*. Así, pues, ¿consultar al Parlamento es un asunto de pura técnica!

¿Qué es lo que establece desde entonces la diferencia entre el Parlamento británico y el Cuerpo Legislativo francés? Al menos en Francia es el heredero imaginario de un héroe nacional el que se permite ponerse en el lugar de la nación, y, por tanto, debe afrontar a cara descubierta los riesgos de tal usurpación. En Inglaterra, es un portavoz subalterno, un miserable trepador, una anónima nulidad de un pretendido gobierno quien, apoyándose en un Parlamento simiesco y obtuso y en las famosas elucubraciones de una prensa anónima también, sin correr riesgo alguno, en silencio, se abre la vía a un poder

irresponsable. Basta comparar, de una parte, el complot suscitando un Sila con las maniobras, de otra parte, "de los negocios" fraudulentos de un director de una banca por acciones, de un presidente de una asociación de beneficencia o de un secretario comunal para tener la diferencia entre la usurpación imperial en Francia y la usurpación ministerial de Inglaterra.

Consciente del hecho que las dos facciones parlamentarias tienen igual interés en la impotencia e irresponsabilidad ministeriales, lord Derby no puede naturalmente "unirse al noble conde (Grey) en sus consideraciones severas sobre las *omisiones* del gobierno". No puede unirse sin restricción a las quejas de lord Grey según el cual "el gobierno ha debido convocar el Parlamento y seguir su criterio sobre la cuestión china", pero no le daría ciertamente su voto, "si insistiera en hacer votar su enmienda".

En consecuencia, la enmienda ni siquiera ha sido puesta a votación, y todo el debate parlamentario sobre la *Tercera Guerra China* se evapora en grotescos cumplimientos dirigidos por las dos facciones al almirante Hope por haber arrastrado tan gloriosamente por el lodo al ejército y la marina de la Gran Bretaña.

19. PROBLEMAS CHINOS

Carlos Marx

Die Presse, 7 de julio de 1862

Antes de que empezara la guerra, China —ese fósil viviente— había entrado en revolución. Por sí mismo, este fenómeno no es excepcional, ya que los imperios de Oriente dan siempre prueba del mayor inmovilismo en su infraestructura social, mientras que la superestructura política es agitada por incesantes cambios de personas y de dinastías en el poder. China está dominada por una dinastía extranjera. ¿Por qué, después de tres siglos, no se ha dado ningún movimiento tratando de abatirla?

La agitación ha tenido de inmediato una coloración religiosa, lo que no es propio a todos los movimientos orientales. Las causas inmediatas de esta agitación son evidentes: intrusión europea, guerra del opio y estremecimiento consecutivo del gobierno existente, desequilibrio económico como consecuencia de la importación de mercancías extranjeras, etc. A mis ojos, la paradoja estriba en que el opio no haya obrado como somnífero, sino como excitante. En realidad, la única cosa original de esta revolución, son sus representantes. Aparte el cambio de dinastía, no plantean otro problema. No tienen ninguna consigna. Constituyen un azote más bien para las masas populares que para los gobiernos tradicionales. Su misión parece reducirse a oponer al marasmo conservador una destrucción bajo formas repulsivas y grotescas, una destrucción sin ningún germen de regeneración.

Para definir esos "azotes de Dios", véanse algunos extractos de la correspondencia del señor Harvey, cónsul inglés en Ning-po, al señor Bruce, embajador inglés en Pekín.

Desde hace tres meses, escribe, Ning-po se encuentra en manos de los revolucionarios taipings. Aquí, como en cualquier otra parte donde ejercen dominio esos bandidos, el único resultado es la devastación. ¿Persiguen otros objetivos? El poder con sus abusos ilimitados y arbitrarios les parece en efecto tan importante como la destrucción de la vida ajena. Ciertamente, esta opinión no coincide con las ilusiones de los misioneros ingleses que dicen tonterías cuando hablan de la "salvación de China", de "redención del pueblo" y de "regeneración del Imperio" gracias a los taipings. Después de haber hecho como que

hacían algo ruidosamente durante diez años, han destruido todo y no han construido nada.

Con todo, según el señor Harvey, en las relaciones oficiales, los taipings se distinguen de los mandarines por una actitud franca y directa, incluso una decisión brutal. Pero es su única virtud en todo y por todo.

¿Cómo remuneran a sus tropas los taipings? No tienen ningún sueldo, sino que viven únicamente del botín. Si las ciudades conquistadas son ricas, viven en el lujo y lo superfluo; si son pobres, el soldado tiene que dar prueba de ascetismo. El señor Harvey preguntó a un soldado taiping si le agradaba su tarea y respondió: "¿Por qué no habría de gustarme? Yo pongo la mano sobre todo lo que me place y si encuentro alguna resistencia, hago así" -y aquí un gesto con la mano como de cortar la cabeza.

El ejército revolucionario cuenta con un núcleo de tropas regulares, formado de viejos reclutas perfectamente ejercitados durante muchos años. El resto se compone de reclutas más jóvenes o de campesinos que han sido incorporados por la fuerza con ocasión de expediciones militares. Los jefes servían sistemáticamente los reclutas enrolados por la fuerza en una provincia a luchar en otra, dentro del país. En consecuencia, se hablan actualmente unos cuarenta dialectos diferentes entre los rebeldes de Ning-po, mientras que se oye por primera vez el dialecto de Ning-po en el otro extremo de China. Todos los vagabundos, los golfos, las malas cabezas del distrito, se enrolan voluntariamente. Entre los taipings, se prohíbe tanto el matrimonio como el opio, bajo pena de muerte. El matrimonio solamente se admitirá "desde el momento en que se instaure el Imperio". En compensación, los taipings obtienen carta blanca para ejercer toda violación de mujeres o jóvenes, durante los tres días siguientes a la conquista de una ciudad, donde los habitantes no hayan huido. Una vez pasados esos tres días, todas las personas del sexo femenino son expulsadas de la ciudad.

Toda la táctica de los taipings consiste en expandir el terror. Sus éxitos se deben esencialmente a este método. Los medios de este terror estriban sobre todo en la masa enorme con la que aparecen en un lugar determinado. Para empezar envían algunos emisarios, a fin de tantear el terreno, sembrar falsas noticias y producir algunos incendios. Si los mandarines llegan a apoderarse de ellos y a ejecutarlos, otros emisarios los reemplazan en seguida, hasta que los mandarines abandonen la ciudad o que la desmoralización facilite la victoria de los insurrectos, como ocurrió en Ning-po.

Otro medio de terror es la vestimenta abigarrada y grotesca de los taipings. Eso haría reír a un europeo, pero actúa sobre los chinos como un talismán en las batallas. Esos vestidos de *gran* guñol¹ procuran a los rebeldes más batallas de

las que podrían proporcionarles los cañones. A lo que se añade sus cabelleras largas, rizadas, negras o teñidas de negro, sus ojos feroces, sus gritos lastimeros y sus accesos de rabia o de furor simulado, en fin, más de lo que se necesita para helar de terror a los chinos corrientes que son calmosos, suaves y amanerados.

Cuando los emisarios han difundido el pánico, los primeros habitantes de los pueblos huyen, y ellos mismos se encargan de difundir rumores exagerados sobre el número, el poderío y la maldad del ejército invasor. Mientras que las llamas se levantan en el centro de la ciudad y sus defensores van al encuentro del enemigo bajo la impresión de estas escenas de terror, se ven aparecer de vez en cuando algunas de esas figuras terroríficas, cuyo efecto es fulminante. En el momento requerido, se presentan cien mil taipings, armados con sables, venablos y armas de fuego, que se precipitan sobre su adversario sin energía, barriendo todo a su paso, si es que no se enfrentan a una resistencia como ocurrió recientemente en Shanghái.

"Los taipings son", a los ojos del señor Harvey, "una enorme masa de gente de poco valor".

El taiping es manifiestamente el diablo en persona, como se lo debe representar la imaginación china. Pero también es verdad que solamente en China es posible un diablo de esta naturaleza. *Es el producto de una vida social fosilizada.*

1 Fue un estilo de teatro provocador originado en París. Sus elementos típicos eran la caracterización de los actores con las extremidades cercenadas y los ojos arrancados, los estrangulamientos, y unos argumentos que trataban de esposas y maridos infieles que perpetraban venganzas espantosas. *Mademoiselle Fifi*, de Guy de Maupassant, fue la primera obra puesta en escena por el Grand Guignol parisino, que editó una revista con ese nombre hasta su cierre en 1962

20. OPIO, ALCOHOL Y REVOLUCIÓN

Federico Engels

Volksstaat, 25 de febrero y 1º de marzo de 1876

No sería la primera vez que el aguardiente salvara al Estado prusiano.

La única industria que haya tenido efectos directos aún más devastadores —y ello, no contra su propio pueblo, sino contra extranjeros— ha sido la industria del opio anglo-indio destinada a intoxicar a China...

"La influencia bendita del aceite empirreumático del aguardiente prusiano se ejerce a escala universal, puesto que, con el aguardiente de patata, entra en todas las bebidas. Desde el vino ligero y acidulado, sacado de los viñedos mal situados a lo largo del Rin y del Mosela, que se transforman, por un golpe de varita mágica, en Brauneberger y Niersteiner o los malditos vinos con que se inunda a Inglaterra como resultado de los recientes tratados comerciales y que se bautizan "Gladstone", hasta los Chateau Lafitte, champañas, portos y madeiras que los burgueses beben en la India, China, Australia y América, no hay bebida a la que no se incorpore un poco de aceite empirreumático prusiano..."

Todo el mundo sabe, por la experiencia de los otros o de la suya propia, que el vino e incluso las diversas clases de vino, la cerveza o el aguardiente provocan borracheras específicas y tienen acción variable sobre el cerebro. Cuanto más aceite empirreumático se le incorpora, más dañino resulta este aceite y más terrible o salvaje resulta la borrachera. Ahora bien, como es sabido, el aguardiente de patata, fresco y sin purificar, contiene la mayor proporción de aceite empirreumático y la composición más nefasta. El efecto de fuertes cantidades, no habituales, de esta bebida sobre una población tan apasionada e irritable como la del condado de Berg, era tanto más impresionante. La naturaleza de la borrachera varía considerablemente. Toda libación que, antaño, se terminaba por una amable embriaguez y raramente por excesos, en los que prácticamente nunca se hacía uso del cuchillo, actualmente degenera en estallidos salvajes y se acaba infaliblemente en camorras que entrañan a menudo heridas a veces mortales, como resultado del uso de los cuchillos.

Los curas atribuyen esto al ateísmo creciente, los juristas y otros filisteos a los bailes de cabaret. La verdadera causa de ello es la súbita inundación de aguardiente que contiene aceite empirreumático prusiano, que ejerce sus efectos fisiológicos normales y conduce a centenares de buenos mozos a la cárcel o al presidio.

Este efecto agudo del aguardiente barato ha durado durante muchos años hasta que al fin disminuye cada vez más. Pero su acción sobre las costumbres no ha desaparecido totalmente. Para la clase obrera, el aguardiente es más que nunca una necesidad vital, incluso si su calidad mejora ligeramente, aunque no llegue nunca a la del viejo aguardiente de cereales.

Y lo que pasa en el condado de Berg se produce en otros sitios. En ningún momento, los lloriqueos de los filisteos sobre el aumento creciente del consumo de alcohol entre los obreros no fueron tan generales, unánimes y ruidosos como de 1825 a 1835.

Cabe preguntarse si el embrutecimiento de los obreros, especialmente de Alemania septentrional, y su reacción pasiva hacia los acontecimientos revolucionarios de 1830 no son debidos en gran parte a la oleada de alcoholismo en que se habían sumergido. Solamente hubo insurrecciones serias y eficaces en las regiones vinícolas o en los estados más o menos protegidos por su sistema aduanero, de la calamidad del alcohol prusiano.

ÍNDICE ONOMÁSTICO DE ALGUNOS PERSONAJES

Alejandro II (1818-1881): emperador de Rusia de 1855 a 1881, asesinado por miembros de la organización *La Voluntad del Pueblo* en Petersburgo.

Bonaparte, véase Napoleón III.

Bonaparte, dinastía imperial francesa (de 1804 a 1814, 1815, y de 1852 a 1870)

Bonham, Samuel Jorge (1803-1863): administrador colonial inglés; de 1847 a 1852, gobernador de Hong-Kong; encargado de la inspección del comercio con China y de diversas funciones diplomáticas.

Bowring, Juan (1792-1872): político inglés, discípulo de Bentham y libre-cambista; importante administrador colonial; cónsul en Cantón (de 1847 a 1852); gobernador, comandante en jefe y vicealmirante de Hong-Kong de 1854 a 1857; encargado también de la inspección del comercio con China y de diversas funciones diplomáticas; contribuyó a provocar la "segunda guerra del opio" con China (de 1856 a 1859).

Burke, Tomás: miembro de la sociedad secreta de los fenianos; en 1867 mandó los destacamentos de insurrectos en el condado de Tipperary, por lo que fue detenido y encarcelado.

Derby, Eduardo Jorge Geoffrey Smith Stanley, conde de (1799 1809): hombre de Estado inglés; jefe del partido tory; en la segunda mitad del siglo XIX, uno de los líderes de los conservadores; primer ministro en 1852, de 1858 a 1859 y de 1866 a 1868).

Disraeli, Benjamín, conde de Beaconsfield desde 1871 (1804-1881): hombre de Estado y escritor inglés, uno de los dirigentes de los tories; en la segunda mitad del siglo XIX, líder de los conservadores; ministro de Hacienda (en 1852, de 1858 a 1859 y de 1866 a 1868 primer ministro (en 1868 y de 1874 a 1880).

Gladstone, Guillermo Edwart (1809-1898): estadista inglés; tory, luego peelistas; en la segunda mitad del siglo XIX, líder de los liberales, ministro de

Hacienda de 1852 a 1855 y de 1859 a 1866; primer ministro de 1868 a 1874, de 1880 a 1885, en 1886, y de 1892 a 1894.

Grey, Enrique Jorge, conde (1802-1894): estadista inglés *whing*; secretario de Guerra (de 1835 a 1839); ministro de la Guerra y de las Colonias (de 1846 a 1852).

Hegel, Jorge Guillermo Federico (1770-1831): gran filósofo alemán, idealista objetivo; dio un circunstanciado estudio de la dialéctica idealista.

Hien-Fung (ap. 1831-1861): emperador chino de 1850 a 1861.

Hogg, Jacobo Weir (1790-1876): político inglés; tory, luego peelista, miembro del Parlamento; de 1846 a 1847 y de 1852 a 1853 presidente del *Consejo de los Directores de la Compañía de las Indias Orientales*; de 1858 a 1872 miembro del Consejo de la India.

Hsu Nai-chi: estadista chino; en 1834 juez de la provincia de Kuang-tung; en 1836 propuso un método de lucha contra el contrabando de opio.

Kuli khan: véase Nadir sha.

Lin Tse-su (1758-1850): estadista chino; en 1839 gobernador de las provincias de Kuang-tung y Kuang-si; estuvo encargado de combatir el comercio del opio.

Malmesbury, Jacobo Howard Harris, conde de (1807-1889): estadista inglés; tory, luego, en la segunda mitad de siglo, eminente conservador; ministro de Asuntos Extranjeros (en 1852 y de 1858 a 1859) y lord del sello privado de 1866 a 1868 y de 1874 a 1876).

Napoleón I Bonaparte (1769-1821): emperador francés (de 1804 a 1814 y en 1815).

Napoleón III (Luis Napoleón Bonaparte) (1808-1873): sobrino de Napoleón I; presidente de la Segunda República (de 1848 a 1851); emperador de Francia (de 1852 a 1870).

Nicolás I (1796-1855): emperador de Rusia (desde 1825 hasta 1855).

Palmerston, Enrique Juan Temple, vizconde de (1784-1865): estadista inglés; tory hasta 1830; luego, uno de los dirigentes de los *whigs* de derecha; ministro de Asuntos Extranjeros (de 1830 a 1834, de 1835 a 1841 y de 1846 a

1851); ministro del Interior (de 1852 a 1855); primer ministro (de 1855 a 1858 y de 1859 a 1865).

Parkes, Enrique Smith (1828-1885): diplomático inglés; cónsul en Cantón, provocó un conflicto con China que sirvió de prólogo a la segunda "guerra del opio" (de 1856 a 1858); uno de los tres comisarios-inspectores europeos en Cantón (de 1858 a 1859 y de 1860 a 1861); cónsul en Shanghai (de 1864 a 1865); ministro plenipotenciario en el Japón (de 1865 a 1883).

Píndaro (ap. 522-ap. 442 a.n.e.): poeta lírico griego; compuso odas.

Yeh Ming-teng (m. ap. 1858): estadista chino, gobernador de las provincias de Kuang-tung y Kuang-si (1852-1857).

PERSONAJE LITERARIO

John Bull (*Juan el toro*): nombre genérico con que se denomina ordinariamente a la burguesía inglesa; se extendió mucho desde 1712, cuando apareció la sátira política *Historia de John Bull*, debida al escritor de la Ilustración Arbuthnot.